Para una historia de América III. Los nudos (2)

Marcello Carmagnani
Alicia Hernández Chávez
Ruggiero Romano
Coordinadores

Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Américas

Para una historia de América III.
Los nudos (2)

Marcello Carmagnani
Alicia Hernández Chávez
Ruggiero Romano
Coordinadores

Este tercer volumen de Para una historia de América: Los nudos (2) *valora puntos nodales de la historia del subcontinente americano, sin pretender estudiarlos todos, ni cubrir todas las variantes posibles de los diferentes espacios.*

Los tres volúmenes presentan una historia culturalmente nueva donde se recoge el cambio de perspectivas e interpretaciones ocurridas como resultado de la renovación generacional de estudiosos, así como de los cambios en el interés cultural en el mundo americano, en las últimas décadas. Quisimos captar dicha renovación cultural al reunir a un nutrido grupo de estudiosos para producir los tres volúmenes que componen la obra Para una historia de América. *Es ésta una gran empresa cultural americana cuya finalidad última constituye una invitación a pensar la historia en términos continentales y no como una mera adición de historias nacionales o regionales.*

Los estudios y ensayos que se presentan en este volumen acompañan al volumen primero de Para una historia de América: Las estructuras. *En* Los nudos (2) *se examinan algunos puntos*

(pasa a la segunda solapa)

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

Serie Américas

Coordinada por

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Para una historia de América III

PARA UNA HISTORIA DE AMÉRICA

III. Los nudos 2

MARCELLO CARMAGNANI
ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
RUGGIERO ROMANO
Coordinadores

EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición, 1999

Los textos "El sistema bancario de São Paulo", de Flavio A. M. de Saes y Tamas Szmerecsanyi, e "Integración regional en América Central", de Victor Bulmer-Thomas, fueron traducidos por José Esteban Calderón; "El primer constitucionalismo mexicano", de Antonio Annino, por Isidro Rojas Alvarado, y "El trabajo indígena, su papel en la organización social y política prehispánica y colonial", de Juan y Judith Villamarín, por María Jiménez Mier y Terán.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra
—incluido el diseño tipográfico y de portada—,
sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico,
sin el consentimiento por escrito del editor.

D. R. © 1999, Fideicomiso Historia de las Américas
D. R. © 1999, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20; 10740 México, D. F.

D. R. © 1999, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho Ajusco, 227; 14200 México, D. F.

ISBN 968-16-5481-1 Obra completa
ISBN 968-16-5845-0 Tomo III

Impreso en México

PRESENTACIÓN

PRESENTAMOS ESTA OBRA con audacia y con orgullo. Con audacia porque existe un buen número de historias de América y, por lo tanto, no hubiera valido la pena aventurarse en otra que no mejorara las preexistentes, o que, en la mejor de las hipótesis, no aportara grandes novedades. Nuestra audacia fue un reto al que respondemos con un acto de orgullo y de sincera humildad. De humildad porque creemos que, ante la imposibilidad de proponer una *nueva* historia de América, nos pareció más conveniente —en sintonía con las exigencias de la historiografía actual— proponer algunos temas que nos provocaran preguntas y reflexiones acerca del conjunto del subcontinente americano llamado latino, así como de cada uno de los países que lo compone.

En una época en que predomina una tendencia intelectual deconstructivista, que se refleja en la historiografía en una escasa atención a los vínculos entre las especificidades locales y en un precario interés por los conceptos, conviene precisar que nuestro ámbito de reflexión es más general, ya que nos ocupamos de América, que es para nosotros, al igual que para José Martí, "nuestra América"; es decir, una realidad que no es ni española, ni portuguesa, ni latina, ni otra cosa que no sea, simplemente "nuestra", la que es, la que así aparece ante nuestros ojos el día de hoy. En suma, una América que no tiene necesidad de etiquetas para justificarse, explicarse o ser explicada. "Nuestra América" está hecha de vírgenes, sea de Luján o de Guadalupe; de ceviches y de bifes; de chicha y de pulque; de *calpulli* y de *ayllu;* de hacendados, arrieros, peones, obreros y empresarios; de inmigrantes y emigrantes; de "ríos profundos" y de "llanos en llamas". Su escenario de fondo son los "cien (mil) años de soledad"; las águilas y los cóndores, los mares y ríos; pero también los dictadores y los rebeldes; los liberales, los socialistas, los católicos y los populistas; las constituciones, las leyes y las clientelas; los internacionalismos y los nacionalismos.

Sus escenarios geográficamente diferenciados están poblados de una infinidad de actores sociales, políticos, económicos y culturales que

cotidianamente desarrollan su actividad individual, familiar y colectiva, pero sin perder de vista el mundo. Atentos a no aislarse, sino a identificar con astucia e inteligencia las posibles ventajas que ofrece el contexto internacional, tratan igualmente de minimizar las desventajas que resultan de sus nexos con el resto del mundo. Precisamente porque América no estuvo ni está aislada del mundo, es nuestra ambición o propósito —como deben ser los de cualquier americanismo bien entendido— observar los problemas del continente a partir de sus nexos y desenvolvimiento, atentos a comprender cómo interactúa la dimensión interna con la externa. En suma, es ésta la historia de una América dinámica capaz de reaccionar creativamente ante los retos que le impone este mundo cada vez más integrado.

Proponer temas para la reflexión y crítica que nos permitan en un futuro próximo impulsar una nueva historia de América no se puede lograr al construir una teoría a partir de otras. Si en la historia teoría y realidad necesariamente interactúan, el único camino para llegar a un nuevo paradigma de nuestra América es aprender de los errores del pasado. Por lo que atañe a las historias generales de América, fue un error presentar la historia del subcontinente haciendo hincapié en los factores negativos que obstaculizaron su desempeño histórico, así como sus posibles debilidades. Se terminó, en consecuencia, por presentar la historia de América como la de un conjunto de colonias, que devinieron regiones y luego naciones y Estados sin alcanzar jamás su plena autonomía. Su condición de subordinación, de tardía modernidad, supuestamente las llevó a una perenne búsqueda de identidad, de un glorioso destino, que jamás les fue concedido.

Para llegar a una nueva historia también debemos cuidarnos de los equívocos de las historias generales escritas para otras latitudes, como las que se han hecho en Europa. En su mayoría, la historia europea no era otra cosa que una simple suma de historias nacionales: la de Gran Bretaña más la de Francia, más la de España, a las que se añadían otras tantas pequeñas historias, precedentes de las naciones actuales, y que en la tradición académica de un país europeo se denomina "historia de los antiguos Estados". Los momentos en los que la historia europea se presenta unificada son los de las grandes guerras: la de los Treinta Años, las napoleónicas, la primera Guerra Mundial, etc. Algo semejante ocurrió en América, donde también son momentos de unión los hechos bélicos: la Conquista, las guerras de Independencia, la lucha frente a los imperialismos o los expansionismos, etcétera.

Ciertamente no se debe desconocer la tensión entre lo general y lo particular para no caer en los ideologismos de los decenios pasados —entre lo regional y lo nacional, entre lo nacional y lo internacional—. Lo mismo ocurre con las tensiones sociales y políticas que se narran en todas las historias generales de las diferentes áreas del mundo. No obstante la pretensión de las historias generales patrocinadas por la organización internacional de la cultura por minimizar las tensiones entre los países, no debemos caer en absolutos como el de identificar en la religión, en la lengua, en el derecho, el elemento capaz de unificar las diferentes historias particulares o nacionales. No debemos tampoco caer en la falacia, también frecuente en otros contextos nacionales no americanos, de visualizar en una cultura material común el verdadero fundamento de la unidad. No cabe duda de que existe también la tentación de adentrarse en la caracterización que a comienzos de este siglo hiciera el mexicano Francisco Bulnes de los hombres de América como consumidores de maíz o consumidores de trigo.

Si las afinidades de lo americano se nos esfuman cuando creemos haberlas captado, las divisiones y subdivisiones regionales de los países de América se nos diluyen también al descubrir que las unidades nacionales son menos evidentes de lo que se ha afirmado. Nos percatamos de que, al igual que lo que acontece con otras realidades mundiales, acá ocurren otros factores aglutinantes que consolidan espacios de geometría variable, que a veces comprenden varios países o sólo regiones de un mismo país. Éstas se distinguen porque expresan formas particulares de religiosidad, de idioma y lengua, de alimentación, de sociabilidad y de organización económica y política.

Si damos la debida importancia a esta pluralidad de fenómenos, podemos plantear una investigación histórica entendida como el ámbito multidimensional donde confluyen diferentes variables que integran una realidad. Si aceptamos esta premisa entonces concordamos con el hecho de que no existen explicaciones monocausales, por novedosas que puedan ser. No creemos entonces que baste encontrar un elemento "novedoso" —que nadie había puesto en evidencia— para olvidar otras explicaciones del mismo fenómeno. Sin llegar al absurdo de pensar que el saber histórico depende del quehacer de enanos que crecen sobre las espaldas de gigantes, no creemos que lo nuevo se construye haciendo caso omiso de las aportaciones pasadas.

Hemos hecho hasta aquí mucha referencia a los espacios, a las masas continentales, a las nacionales y a otros posibles aglutinantes que a

veces comprenden más de un espacio nacional. Si así no fuera, ¿qué sentido tendría hablar del área andina, del Caribe, del Mar de la Plata, de Mesoamérica? Lo hacemos para recordar la importancia que en una obra de este tipo tiene la geografía en los estudios históricos, como nos lo ha mostrado la historiografía desde hace por lo menos 20 años. No se trata, como se ha hecho en el pasado, de introducir un tema a través de una presentación geográfica, sino subrayar el significado —no determinante pero sí condicionante— de la geografía en los actos de los hombres. En efecto, el espacio fragmenta y unifica la actividad humana y, en consecuencia, nos ofrece referente para comprender la pluralidad del quehacer histórico sin caer en la trampa de identificarlo como el principio rector de la acción.

Las diferencias geográficas que construyen los diferentes espacios americanos rompen con una pretendida jerarquía en la actividad humana que parte, supuestamente, del vínculo hombre-tierra, como una pura materialidad, a una relación hombre-cultura, como puro espíritu, pasando por la economía, la sociedad, la política, la vida artística y literaria. Precisamente porque deseamos proponer a nuestros lectores una historia cuyo eje sea la acción humana, independientemente de cómo se materialice en cada momento —ya sea cotidiano o del ciclo vital—, los volúmenes que componen esta obra no se organizan por orden temático, sino por procesos o ciclos. En sí, esto podría parecer una propuesta; sin embargo, en los tres volúmenes evadimos tanto una visión culturalista como materialista.

Si se rechaza la jerarquía de los componentes históricos, también se debe rechazar la preeminencia de una sobre otros. El meollo del problema, y para el cual no existe una respuesta unívoca, es distinguir cómo interactúan en el tiempo los diferentes aspectos históricos. Sería difícil argumentar que, en ausencia de un orden preestablecido, la dinámica entre los asientos históricos es mecánica o, peor aún, cíclica, a menos que se admita que la acción humana tiene un final predefinido. Dicho con extrema sencillez: si no existe un motor potente de la historia capaz de poner en movimiento a todos sus componentes, debemos entonces pensar que la actividad así como las decisiones por las cuales optan los hombres en cuanto individuos y como miembros de una comunidad dependen exclusivamente del valor que ellos les atribuyen. De tal suerte que, mientras en el ámbito biográfico la acción individual puede inclinarse por la religión, la política o las finanzas, los actos del mismo individuo, en cuanto miembro de una comunidad

local, regional o nacional, reciben el influjo del conjunto de la comunidad que genera decisiones colectivas. Así se entiende que en determinados periodos históricos predomine la política y en otros la religión, la economía u otros aspectos.

El primer volumen de *Para una historia de América*, denominado *Las estructuras*, se compone de cinco estudios donde se analizan algunos aspectos macro de la historia del subcontinente. Es obvio que éstos no son los únicos ni tampoco los fundamentales, sino tan sólo algunos ejemplos de los aspectos más importantes. Advertimos que tampoco son todos los que nos hubiera gustado proponer *Para una historia de América*. Nuestra intención era contar con la riqueza de un ensayo sobre las lenguas americanas que nos expresara mucho acerca de lo americano y la universalidad de América. Nos habría gustado también proponer una visión de la historia biológica y genética para comprender la novedad del hombre americano y ofrecer una visión de las formas de la política para ilustrar sus originalidades. Indudablemente también hubiéramos deseado dar más espacio tanto a la ciencia y la tecnología como a las formas de la creación artística y literaria.

Algunas de estas inquietudes se abordan en los dos volúmenes de *Los nudos,* donde se exponen temas más breves. La finalidad de estos *Nudos* es profundizar temas, abrir nuevos y proyectar otros hacia una historia global. Fue necesario aquí abordar con mayor profundidad algunos temas ya planteados en *Las estructuras*. Tal fue el caso del estudio sobre la alimentación, el contrabando colonial, el mercado financiero, la Inquisición o la inmigración. En ocasiones, *Los nudos* abordan aspectos que no aparecen en el primer volumen, como el gobierno señorial, los políticos locales, las luchas sindicales y la vida política. Los volúmenes II y III, de *Los nudos,* también proponen nuevos derroteros para el quehacer histórico, subrayan temáticas y aspectos inéditos, como la actividad de grupos que la documentación oficial desdibuja, pese a su importancia cultural y social. Indios, judíos, mestizos, negros y mulatos, clases populares, están escasamente presentes en otras historias, injustamente relegados a un rango marginal. Por ello esperamos que su hincapié aquí atraiga la atención de los jóvenes estudiosos. Nuestra apuesta fue por los más jóvenes. Creímos que podría interesarles conocer nuevas actividades culturales, y repensar las que desarrollan los trabajadores, los empresarios y los funcionarios públicos.

Una lectura atenta de estos tres volúmenes conducirá a nuestros lectores a comprender que en nuestra propuesta historiográfica hemos

dado espacio tanto a aspectos más consolidados —como la historia social, la económica, la política— como a los temas emergentes o nuevos. Frente a la aparente inercia de Clío notamos latidos y pulsaciones nacientes que no conviene negar o sofocar, ya que pueden utilizar el horizonte historiográfico existente y propiciar la renovación de los estudios históricos así como la crítica de viejos y nuevos lugares comunes.

Para finalizar, queremos dedicar unas palabras sobre los colaboradores de esta obra. Sin duda no pertenecen a una misma corriente ideológica: provienen de diferentes horizontes historiográficos. Entre un estudio y otro se expresan diferencias observables en los planteamientos, en el análisis e, incluso, contradicciones. Confesamos inmediatamente que nunca buscamos esa famosa unidad en torno a la cual se podrían haber hecho consideraciones de conjunto, menos aún se pensó en la posibilidad de que una historia cubriera todos los aspectos del quehacer humano. No nos interesaba reunir colaboradores dispuestos a seguir las "instrucciones" de los editores; en cambio, siempre nos interesó contar con personas que aceptaran nuestro proyecto. Ellos tuvieron siempre la posibilidad de desarrollar sus ensayos y estudios del modo que mejor consideraron. A nosotros no nos queda más que agradecerles públicamente su confianza, que no estuvo exenta de críticas constructivas para este proyecto.

Quisiéramos agradecer también a quienes nos criticarán. Al respecto pedimos una sola cosa: que centren sus objeciones al proyecto en sí, por lo que es, por su contenido, y no por las ausencias. Que las críticas, finalmente, se hagan recordando que estos volúmenes no son, no quieren ser, una historia de América, como tampoco son una simple recolección de materiales para una eventual historia de América; esperamos, en cambio, haber logrado construir una propuesta para repensar la historia de América en su totalidad y en sus partes, sin discriminación alguna en las temáticas y en las ideologías.

MARCELLO CARMAGNANI
ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
RUGGIERO ROMANO

EL TRABAJO INDÍGENA, SU PAPEL EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA PREHISPÁNICA Y COLONIAL

JUAN VILLAMARÍN
JUDITH VILLAMARÍN

INTRODUCCIÓN

EN ESTE ESTUDIO ANALIZAREMOS el trabajo de las sociedades nativas americanas a lo largo de un periodo muy extenso, centrándonos en los patrones de organización del trabajo de los diferentes escenarios sociales y políticos que fueron evolucionando a partir de la prehistoria. Sabedores de que sólo se trata de una parte de la compleja historia del trabajo en el continente americano, dado el aporte de los europeos, africanos, asiáticos y de las poblaciones mixtas amplias y diversas, sentimos que, en el umbral del siglo XXI, todavía resulta apremiante enfocar las sociedades indígenas porque la supervivencia de los "indígenas" y de las "culturas indígenas" tiende a ocupar el primer plano en las discusiones sobre soberanía nacional, señalando que el discurso de los últimos 500 años sobre "qué hacer con los indígenas" a menudo sigue sin reconocer el rico pasado truncado por la colonización o los diversos pasos que al darse dejaron rezagados a los indígenas en el sistema económico mundial.

Una mirada a largo plazo del trabajo en el continente americano, que a su vez lo analice desde la perspectiva amplia de la organización social y política, nos pone en alerta ante patrones recurrentes a lo largo de periodos disímiles. Cada vez es más común que los trabajos de arqueología y etnohistoria señalen la gran riqueza y diversidad de los grupos indígenas, desde las sociedades no centralizadas hasta los señoríos, estados e imperios, y de la manera diversa como su trabajo podía ser y era utilizado. La imposición del sistema colonial español trajo consigo la fusión de la diversidad de las unidades sociopolíticas indígenas y, por consecuencia, de los diversos sistemas laborales, agrícolas, tecnológicos y adaptaciones locales hacia patrones que, aunque variados en su desarrollo de región a región, tenían un origen único y

fines comunes (el enriquecimiento del Estado español y de los colonizadores europeos), lo cual llevó a una estandarización de los sistemas laborales y tecnológicos a lo largo y ancho del continente, mucho mayor de la que antes existía. Aunque bajo los españoles se dio una mayor estandarización, sería erróneo contemplar la organización del trabajo de manera uniforme. Estas diferencias se analizarán en detalle con base en los múltiples estudios realizados en las recientes décadas. Una breve sección final dirige nuestra atención a los indígenas americanos de los tiempos modernos. Aunque los estudios sobre el trabajo y su relación con los sistemas sociales es algo relativamente reciente en la obra de antropólogos e historiadores, hoy en día se está creando un floreciente acervo de conocimientos.

I. Los orígenes

Las investigaciones etnohistóricas y arqueológicas de los últimos 30 años han demostrado que las sociedades prehispánicas eran múltiples y muy diversas. Resulta tan inadecuado hablar de los indígenas antes del contacto ibérico como de una masa indiferenciada en Mesoamérica, los Andes, la Amazonia o de cualquier otra unidad suprarregional, como hablar de los Estados modernos latinoamericanos como si fueran uniformes en su organización y perspectiva sociopolítica y económica. Los diferentes modos de organización y de respuesta tecnoeconómica a los diversos medios culturales y naturales implicaba diferentes enfoques en el reclutamiento, asignación y administración de la mano de obra. Visto desde esta perspectiva, el trabajo lo mismo actúa que se ve modificado en el constante proceso sociopolítico de crecimiento, conservación, declinación y renovación. Nos parece que la sorprendente riqueza del material disponible sobre las sociedades prehistóricas del continente americano (con enormes descubrimientos por hacer) se vuelve más manejable si analizamos los datos a la luz de los conceptos antropológicos sobre la organización política. Estos conceptos nos permiten analizar la información desde una perspectiva integral y hacer comparaciones a lo largo de grandes extensiones espaciales y temporales.

Para los fines de esta sección agruparemos las muy diversas sociedades prehispánicas —bandas, tribus, diversos tipos de señoríos y Estados— en dos grandes categorías. Las sociedades dentro de la pri-

mera categoría se caracterizan por ser homogéneas, no diferenciadas ni especializadas; y las de la segunda, por ser variadas con diferentes rangos o clases de gente y especializaciones.[1] A la primera categoría, caracterizada por las bandas y tribus, también se la ha calificado de acéfala o sin Estado. Como Goody señala:

> Los sistemas "acéfalos" no carecen de detentadores de autoridad, pero su jurisdicción está limitada en términos del número de personas implicadas y de las actividades cubiertas; más aún, los métodos de control social difieren en énfasis y sustancia de aquellos empleados por las sociedades centralizadas.[2]

En las sociedades no centralizadas, la matriz social condiciona el arreglo de todas las demás —política y economía—, las cuales están tan enquistadas dentro de la primera que sus aspectos sociales resultan inseparables. La unidad básica de tales sociedades por lo general es la familia nuclear o extensa, o grandes agrupaciones de parentesco, linaje y clanes con o sin corresidentes no emparentados. La subsistencia se basa en la caza, la recolección y/o la horticultura; la organización económica hace hincapié en la reciprocidad, por ejemplo mediante el intercambio de regalos, y hay un cierto intercambio tanto de bienes de uso común como especiales. Por lo común el acceso a los recursos básicos no está diferenciado dentro del grupo, y la desigualdad, aunque ocasionalmente ocurre, no está institucionalizada. Los asentamientos fluctúan desde los grupos nómadas hasta los semipermanentes. No existe especialización del trabajo, salvo por razones de edad y sexo, como tampoco existen instituciones políticas, legales o religiosas especializadas; no existen sistemas tributarios, levas laborales regulares ni maquinaria administrativa. El trabajo obligatorio, cuando la comunidad lo requiere, se reparte conforme la edad y el sexo, pero no de acuerdo con otros criterios, y sólo se emplea en el plano local de la comunidad.[3]

[1] Elman Service, *Primitive Social Organization*, Random House, Nueva York, 1971, y "Political Power and the Origin of Social Complexity", en John Henderson y Patricia Netherly (comps.), *Configurations of Power*, Ithaca, Cornell University Press, 1993, pp. 112-134; Morton Fried, *The Evolution of Political Society*, Random House, Nueva York, 1967; Allen Johnson y Timothy Earle, *The Evolution of Human Societies*, Stanford University Press, Stanford, 1987; Timothy Earle, "Political Domination and Social Evolution", en Tim Ingold (comp.), *Companion Encyclopedia of Anthropology*, Routledge, Londres, 1994, pp. 940-961.

[2] Jack Goody, *Technology, Tradition, and the State in Africa*, Oxford University Press (International African Institute), Londres, 1971, p. 18, nota 27.

[3] Service, *Primitive...*, *op. cit.*, pp. 46-131; Fried, *Evolution...*, *op. cit.*, pp. 27-107; Johnson y

Wolf, uno de los pocos antropólogos que ha analizado los modos de integración sociopolítica en relación con el trabajo social (que describe como cualquier trabajo realizado "por una pluralidad organizada" con intencionalidad, información y sentido), escribe lo siguiente sobre las sociedades de la primera categoría:

> Para decirlo llanamente, es mediante el parentesco que el trabajo social queda "encerrado" o "interiorizado" dentro de relaciones particulares entre la gente. Este trabajo sólo puede ser movilizado a través del acceso a la gente, y tal acceso queda simbólicamente definido. Lo que se hace es liberar el trabajo social; la manera como se hace implica definiciones simbólicas de parientes y allegados.[4]

Las relaciones sociales establecidas por el parentesco, añade Wolf, "permiten a la gente apelar de diversas maneras a la parte del trabajo social realizado por cada uno".[5] La disponibilidad de recursos es importante para determinar qué tan restrictiva será la membresía del grupo.

En la América prehispánica, el tamaño de las bandas y tribus variaba desde las decenas hasta los millares de personas. En el continente la presencia de grupos en este plano de organización sociopolítica ocurrió alrededor de 16000/13000 a.C., a lo largo de todos los periodos que analizaremos, y se sigue dando en la actualidad. Las bandas y tribus contemporáneas han tenido diversos antecedentes, algunas constituyen poblaciones remanentes de organizaciones políticas más complejas. Actualmente muchas de ellas están siendo expulsadas de áreas que hasta hace muy poco eran consideradas marginales, como las selvas lluviosas tropicales, donde podían conservar sus propias lenguas y adaptarse a las cambiantes condiciones externas.

Las sociedades de la segunda categoría, los señoríos y Estados, contaban con una población más numerosa, de varios miles a millones de habitantes. En los señoríos y Estados la autoridad estaba centralizada e institucionalizada con la presencia de cargos permanentes y hereditarios. La especialización del trabajo, la producción intensiva de alimentos, los asentamientos permanentes, las poblaciones densas, los apa-

Earle, *The Evolution of Human...*, *op. cit.*, pp. 18-21 y 27-159; Eric Wolf, *Europe and the People Without History*, University of California Press, Berkeley, 1982, p. 89.

[4] Wolf, *Europe...*, *op. cit.*, p. 91; Marshall Sahlins, *Stone Age Economics*, Aldine, Chicago, 1972, pp. 1-99.

[5] Wolf, *id.*; Sahlins, *ibid.*, p. 79.

ratos administrativos, los sistemas legales y religiosos formales son característicos en diversos grados. Las autoridades centrales coordinan la interacción y extraen bienes y servicios, incluyendo grandes levas laborales regulares dentro de un "intercambio impuesto políticamente".[6] Los señores y los jefes de Estado presiden las sociedades donde "la riqueza, el privilegio y el estatus corresponden a la distribución del poder y la autoridad",[7] y donde el privilegio tiende a volverse hereditario. Las diferencias sociales no sólo se denotan en términos individuales, sino también en términos de los segmentos presentes en la sociedad. En este tipo de sociedad se puede hacer una distinción entre los Estados, que tienen patrones intensivos de diferenciación socioeconómica, manifiestos en las clases sociales y en el monopolio de la fuerza legítima, y los señoríos, que normalmente carecen de ellos.[8] En este tipo de sociedades —los señoríos y los Estados— se organizan sistemas para que la gente trabaje a fin de satisfacer demandas que no son suyas y, en algunos casos, que tampoco la benefician materialmente.

Para sostener sus grandes poblaciones y sus jerarquías políticas, los señoríos utilizan técnicas para la producción intensiva de alimentos, generalmente en la agricultura, pero en el continente americano algunos florecieron recogiendo productos marinos en costas y riveras con una alta productividad natural y ricos microambientes. El comercio a grandes distancias de productos comunes y exóticos, así como el acceso a los conocimientos y bienes esotéricos, resulta importante y tiende a convertirse en una especialización ocupacional, por lo común bajo los auspicios del señor. Los señoríos tienen jerarquías políticas con cargos formales hereditarios y títulos de donde derivan la autoridad y el poder y a los que se rinde tributo. Existen sacerdotes, templos, lugares sagrados y monumentos. El señor es el centro de la actividad ritual y sus ancestros pueden ser considerados deidades.[9]

Siguiendo el análisis de Wolf sobre la manera como el trabajo social

[6] Helen Codere, "Exchange and Display", en David Sills (comp.), *International Encyclopedia of the Social Sciences,* The Macmillan Company, Nueva York, vol. 5, 1968 (239-245), p. 241; Wolf, *Europe..., op. cit.,* pp. 96-99.

[7] Meyer Fortes y E. E. Evans-Pritchard (comp.), *African Political Systems,* Oxford University Press, Nueva York, 1962, p. 5.

[8] Service, *Primitive..., op. cit.,* pp. 133-169; Fried, *Evolution..., op. cit,* pp. 109-242; Johnson y Earle, *The Evolution of Human..., op. cit.,* pp. 207-312.

[9] José Alcina Franch, *Evolución social de los pueblos indígenas de América,* Universidad Complutense, Madrid, s. f.; Robert Carneiro, "The Chiefdom: Precursor of the State", en Grant Jones y Robert Kautz (comps.), *The Transition to Statehood in the New World,* Cambridge University Press, Nueva York, 1981, pp. 37-79; Timothy Earle (comp.), *On the Evolution of Complex Societies,* Undena Publications, Malibu, 1984.

es utilizado, se pueden distinguir dos tipos básicos de señoríos: uno donde el señor está obligado por el parentesco, de modo que queda limitado y vigilado por parientes y allegados, y donde el reclutamiento y asignación del trabajo social permanece dentro de la gama de derechos y obligaciones determinados por el sistema de parentesco y las cambiantes condiciones del ambiente. En el otro, el señor utiliza los arreglos sociales tradicionales, pero mediante la manipulación y alteración de los lazos de parentesco fortalece su propia posición y la de su grupo, transformando "las divisiones de rango en divisiones de clase".[10] En el proceso, el señor desvía una cantidad considerable de trabajo y riqueza para su propio beneficio y el de su familia, y para hacerse de equipo e instalaciones. La estirpe del señor, como Wolf lo señala, "es de hecho una clase incipiente de apropiadores de excedente", y tiene la capacidad para romper los vínculos de orden del parentesco, apropiándose y ganando un "acceso independiente a recursos propios, seguros y renovables".[11] Los triunfos de los señores a menudo se manifestaban en elaborados entierros que constituían la culminación de una serie de ceremonias asociadas con sus ciclos de vida. Las tumbas de los señores no sólo contenían grandes cantidades de objetos valiosos y exóticos, sino en muchas ocasiones también viudas (en el caso de los varones) y otros individuos, quienes los acompañaban o eran sacrificados en su honor.[12]

En la mayoría de los casos, los Estados también dependen de una agricultura intensiva, y una parte considerable de la producción está destinada a alimentar a la élite y a sus sirvientes, a los especialistas y militares. Existe un intercambio de bienes exóticos y de uso común. La sucesión al puesto de jefe de Estado es atributo de una élite, y los diferentes estratos sociales tienen acceso desigual a los puestos, bienes y servicios. Por lo común se desarrollan burocracias complejas y especializadas que llevan a cabo las órdenes del jefe de Estado o sus delegados, así como las obligaciones administrativas cotidianas. Generalmente existe un complejo sacerdote-templo asociado con una re-

[10] Wolf, *Europe...*, *op. cit.*, p. 97.

[11] *Ibid.*, pp. 94 y 97.

[12] Herman Trimborn, *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández Oviedo, Madrid, 1949; Juan Villamarín y Judith Villamarín, "Prevalence and Persistence of Chiefdoms", en Frank Salomon y Stuart Schwartz (comps.), *Cambridge History of the Native American Peoples,* vol. III: *South America,* Cambridge University Press, Cambridge, en prensa; Timothy Earle, "Chiefdoms in Archeological and Ethnohistorical Perspective", *Annual Review of Anthropology,* vol. 16, 1987 (pp. 279-308), p. 299.

ligión de Estado. Los mismos gobernantes pueden ser considerados deidades.[13]

En los estados, el trabajo social es organizado, movilizado y asignado mediante el ejercicio del poder y la dominación. Existen dos polos en la organización del poder, dependiendo de si el Estado es débil o fuerte respecto a otras organizaciones políticas y detentadores locales de poder. En el Estado fuerte, el poder está concentrado en la cúspide y el Estado tiene control sobre uno o varios recursos estratégicos y sobre algunos medios para el cumplimiento obligatorio, como las amenazas o el uso de la fuerza. El trabajo es manejado por administradores asignados o confirmados por las autoridades centrales, quienes deben rendir cuentas al Estado. Los administradores dirigen y supervisan que los impuestos y/o la mano de obra fluyan ágilmente hacia el centro. En el Estado débil, el poder máximo está socavado por los señores locales que controlan los elementos claves de la producción y algunos medios de coerción. Dirigen hacia sí mismos una parte de los tributos y/o del trabajo y en gran medida no rinden cuentas al centro. Ninguno de estos extremos, según Wolf, es permanente ni absoluto, sino polos de un continuo a lo largo del cual transitan los Estados, dependiendo de circunstancias sociopolíticas y ambientales.[14]

Desde el segundo milenio a.C., el curso que tomaron las sociedades de Mesoamérica y Sudamérica fue aumentar la complejidad social bajo la forma de diferentes tipos de señoríos (muchos de los cuales duraron largos periodos), y de Estados e imperios. La evolución no se caracteriza por un flujo constante hacia una mayor complejidad, sino por movimientos variables a corto y largo plazo. En el caso de los periodos prehistóricos, la información disponible sobre la naturaleza y formas del trabajo de los diferentes grupos es indirecta, se manifiesta en el arte, las construcciones de monumentos, en ocasiones en expansión, y en los sistemas de control del agua y del suelo. Estos últimos trabajos son realizados, las más de las veces, por sujetos de los estra-

[13] Robert Carneiro, "A Theory of the Origin of the State", *Science,* vol. 169, 1970, pp. 733-738; Kent Flannnery, "The Cultural Evolution of Civilizations", *Annual Review of Ecology and Systematics,* vol, 3, 1972, pp. 399-426; Jonathan Haas, Sheila Pozorski y Thomas Pozorski (comps.), *The Origin and Development of the Andean State,* Cambridge University Press, Cambridge, 1987; Elman Service, *Origins of the State and Civilization,* Norton, Nueva York, 1975; Henry Wright, "Recent Research on the Origin of the State", *Annual Review of Anthropology,* vol. 6, 1977, pp.379-397, y "The Evolution of Civilizations", en David Meltzer, Don Fowler y Jeremy Sabloff (comps.), *American Archaeology Past and Future, A Celebration of the Society for American Archaeology 1935-1985,* Smithsonian Institution Press, Washington, D. C., 1986, pp. 323-365.

[14] Wolf, *Europe..., op. cit.,* pp. 80-81.

tos más bajos dirigidos por las élites, lo que implica una producción intensiva y, en algunos casos, la desviación del trabajo necesario desde las unidades parentales-territoriales hacia la jerarquía.

Los muy diversos y numerosos señoríos y Estados que los europeos encontraron perdieron con relativa rapidez su autonomía política durante la conquista y primeras etapas coloniales. Muchos fueron eliminados en su totalidad como resultado tanto de la conquista como de las enfermedades. Algunas sociedades de tipo señorial cristalizaron durante la época colonial, pero tuvieron una vida corta, ya que la fuente real de poder residía fuera de ellas. Los europeos abolieron las cúspides de las organizaciones políticas indígenas y desmantelaron las estructuras que cubrían las funciones centralizadoras, eliminando así las fuentes obvias de revuelta o interferencia, apropiándose de los trabajadores, tierras y otros recursos, incluidas las minas. La fragmentación de la población indígena y la apropiación de la riqueza por parte de unos cuantos tendrá serias repercusiones para el conquistador Estado español y requerirá que el gobierno sea ejercido por autoridades centrales, pero sólo hasta haber logrado el rápido y amplio desmantelamiento de los avances políticos autóctonos.

Los siguientes apartados sobre las sociedades prehispánicas explorarán el trabajo dentro del contexto de una creciente complejidad sociopolítica en el continente americano, desde las bandas y tribus hasta los señoríos y Estados, desde los periodos prehistóricos hasta la llegada de los españoles a fines del siglo XV y principios del XVI.

II. Bandas y tribus: parentesco y trabajo

Los cazadores y recolectores, presentes en el continente americano aproximadamente entre 16000 y 13000 a.C., llegaron al extremo sur de Sudamérica alrededor de 9000 a.C. Su medio se vio afectado por las diferentes etapas de finales de la época de glaciación Wisconsin y por una tendencia general de calentamiento iniciada entre 12000 y 10000 a.C., con complejos avances y retrocesos de las capas de hielo. Las glaciaciones fueron menos extensas en Centro y Sudamérica que en Norteamérica, pero también ocurrieron en diferente proporción en México, Centroamérica y la parte norte, centro y sur de los Andes. A medida que el ambiente se calentaba, notables transformaciones geomórfológicas ocurrían. El nivel de los mares creció, las áreas cos-

teras sufrieron inundaciones y amplios cuerpos de agua de las tierras altas redujeron su tamaño o se secaron, dejando al descubierto ricas tierras y áreas con un potencial productivo muy elevado, que mucho después serían ocupadas por densas poblaciones con diversas formas de organización sociopolítica e innovadoras técnicas.[15] Los cambios climatológicos y las modificaciones del medio ambiente provocaron cambios en la flora y fauna con los que las poblaciones posteriores a las glaciaciones se encontraron y se adaptaron de múltiples maneras. Dependiendo de las plantas disponibles y de la capacidad para retirarse de las regiones afectadas por la glaciación, la caza, una actividad que consume más tiempo y rinde menos, fue sustituida por una creciente dependencia en la recolección, realizada básicamente por las mujeres.

Tanto las adaptaciones humanas como los ciclos laborales anuales variaban, dependiendo de las concentraciones de plantas y animales en crecimiento o extinción que la gente decidía recolectar y cazar. La disponibilidad de alimentos limitaba el tamaño de los grupos y la diferenciación interna. Alrededor de 9000 a.C. se extinguió un considerable número de grandes mamíferos que los humanos acostumbraban cazar, entre ellos los mamuts, mastodontes, caballos, bisontes y perezosos terrestres. Los humanos tuvieron que ver con su extinción, pero todavía se desconoce hasta qué grado. La desaparición de la caza mayor y el enfoque en la cacería de presas menores probablemente requirió de diferentes tipos de arreglos para poder rastrear y capturar un número suficiente de animales que pudieran ser compartidos entre varias familias.[16] Las condiciones ecológicas favorecieron la congregación o dispersión de la población, y como Wolf señala:

> Se establecen mayores límites de trabajo social agrupado debido a la interacción de la tecnología con el medio ambiente local, así como a la capaci-

[15] Existe gran controversia sobre las fechas de las primeras migraciones asiáticas a las Américas, que van de 13 000 a 35 000 a.C. y después. Véanse Thomas Dillehay y David Meltzer (comps.), *The First Americans: Search and Research*, CRC Press, Boca Raton, 1991; Brian Fagan, *The Great Journey*, Thames and Hudson, Londres-Nueva York, 1987.

[16] Gordon Willey, *An Introduction to American Archaeology*, vol. II: *South America*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1971; Brian Fagan, *People of the Earth. An Introduction to the World Prehistory*, Harper Collins, Nueva York, 1995; Stuart Fiedel, *Prehistory of the Americas*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992; Kent Flannery, *Guilá Naquitz*, Academic Press, Orlando, 1986; sobre la importancia de las labores de las mujeres, véase Frances Dahlberg (comp.), *Woman the Gatherer*, Yale University Press, New Haven, 1981; Joan Gero y Margaret Conkey (comps.), *Engendering Archaeology, Women and Prehistory*, Basil Blackwell, Oxford, 1991; Dale Walde y Noreen Willows (comps.), *The Archaeology of Gender*, The University of Calgary, Calgary, 1991.

dad del grupo para manejar los conflictos mediante consensos y sanciones informales.[17]

En las sociedades de bandas o tribus, las actividades diarias de un hombre o una mujer adultos abarcaban todos los tipos posibles de trabajo acostumbrado. Ambos poseían una amplia gama de habilidades y conocimientos para encontrar abrigo, comida, pieles y otros productos, fabricar herramientas, implementos de caza y ropa, y desempeñar otras tareas.

Sahlins ha señalado que el trabajo en las bandas y tribus por lo general es subutilizado, quedando limitado por "normas moderadas de trabajo suficiente o reducciones culturalmente determinadas del tiempo de vida individual dedicado al trabajo". Por consiguiente "los medios tecnológicos no se comprometen a fondo, [y] los recursos naturales no se explotan en pleno".[18] Esto no significa que la gente que vive en este tipo de sociedad se encuentre en los límites de la escasez o la necesidad. Por el contrario, Sahlins la ha calificado de próspera sociedad original, con una alimentación adecuada y mucho tiempo para el esparcimiento. Por lo común también se trata de un tipo de sociedad muy igualitaria e independiente de las presiones de grupos más grandes, ya que puede fragmentarse en grupos pequeños cuando las fricciones crecen. Aunque sus miembros comparten alimentos y bienes materiales entre sí, ampliando con ello sus oportunidades de vida, no entregan su trabajo a otros ni acumulan o producen bienes que les puedan ser extraídos.[19] En el continente americano, su capacidad de adaptación sociopolítica y ecológica les permitió sobrevivir a pesar de las amenazas exteriores luego de la aparición de sociedades complejas en el segundo milenio a.C. Algunos grupos fueron expulsados a zonas marginales por la presión de las sociedades más grandes y complejas; otros siguieron librando batallas para ganar terreno. Su número siguió creciendo a medida que las sociedades complejas chocaban

[17] Wolf, *Europe...*, *op. cit*, p. 92.

[18] Sahlins, *Stone Age...*, *op. cit.*, pp. 41, 42, 52 (1-148); Roy Ellen, "Modes of Subsistence: Hunting and Gathering to Agriculture and Pastoralism", en Tim Ingold (comp.), *Companion Encyclopedia of Anthropology*, Routledge, Londres, 1994, pp. 197-225; Elizabeth Cashdan, "Hunters and Gatherers: Economic Behavior in Bands", en Stuart Plattner (comp.), *Economic Anthropology*, Stanford University Press, Stanford, 1989, pp. 21-48; Allen Johnson, "Horticulturalists: Economic Behavior in Tribes", en Plattner, *ibid.*, pp. 49-77.

[19] Richard Lee e Irven DeVore (comps.), *Man the Hunter*, Aldine, Chicago, 1968; Tim Ingold, David Riches y James Woodburn (comps.), *Hunters and Gatherers*, Berg, Oxford, 2 vols., 1988; Ernest Burch y Linda Ellanna (comps.), *Key Issues in Hunter-Gatherer Research*, Berg, Oxford, 1984; T. D. Price y J. D. Brown (comps.), *Prehistoric Hunter-Gatherers*, Academic Press, Nueva York, 1985.

entre sí; en algunos casos las restructuraciones o los segmentos fragmentados daban como resultado organizaciones de tipo tribal.[20]

La domesticación de las plantas, desde cerca de 5000 a.C. a 4000 a.C., parece no haber provocado grandes cambios en la organización sociopolítica ni haber modificado el uso del trabajo social.[21] Pero a medida que los grupos se volvían cada vez más dependientes de la agricultura, habrían de darse cambios en la manera de distribuir el trabajo. Wolf señala que las relaciones que se establecen a través del tiempo en los grupos donde la subsistencia está basada en la caza y la recolección, actividades que no transforman la naturaleza, son diferentes a las que se establecen en los grupos que practican la agricultura y el pastoreo, actividades que sí la transforman. En estas últimas

> El trabajo se distribuye entre grandes grupos sociales que invierten trabajo de manera acumulativa y transgeneracional en un segmento particular del medio ambiente, acumulando a la vez un cuerpo transgeneracional de demandas y contrademandas respecto al trabajo social.[22]

Estas demandas y contrademandas, de dimensiones múltiples en su aspecto social, territorial y temporal, se prestan a diferentes tipos de estrategias administrativas, a modos de integración política encontrados en los señoríos y estados, que por una parte proporcionan escenarios relativamente estables para un trabajo basado en intensivas técnicas de subsistencia relacionadas con territorios demarcados, y por la otra hacen uso de los recursos, sean humanos o de otro tipo, de ahí generados para fortalecer o hacer crecer esa misma gran unidad política. En las siguientes dos secciones nos centraremos en los señoríos, esta-

[20] Morton Fried, *The Notion of Tribe*, Cummings Publishing Company, Menlo Park, 1975; Allan Holmberg, *Nomads of the Long Bow. The Siriono of Eastern Bolivia*, The Natural History Press, Nueva York, 1969; Donald Lathrap, "The 'Hunting' Economies of the Tropical Forest Zone of South America: An Attempt at Historical Perspective", en Lee y DeVore, *Man the Hunter...*, *op. cit.*, pp. 23-29; Peter Roe, "Ethnology and Archaeology: Symbolic and Systemic Disjunction of Continuity?", en Agusto Oyuela-Caycedo (comp.), *History of Latin American Archaeology*, Aldershot, Avebury, 1994 (pp. 183-208), pp. 198-200.

[21] Bruce Smith, *The Emergence of Agriculture*, Scientific American Library, Nueva York, 1995, pp. 146-181; Emily McClung de Tapia, "The Origins of Agriculture in Mesoamerica and Central America", en C. W. Cowan y Patty Jo Watson (comps.), *The Origins of Agriculture*, Smithsonian Institution Press, Washington, D. C., 1992, pp. 143-171; Deborah Pearsall, "The Origins of Plant Cultivation in South America", en Cowan y Watson, *ibid.*, pp. 173-205; Sissel Johannessen y Christine Hastorf (comps.), *Corn and Culture in the Prehistoric New World*, Westview Press, Boulder, 1994; David Browman, "Origins and Development of Andean Pastoralism: An Overview of the Past 6000 years", en Juliet Clutton-Brock (comp.), *The Walking Larder*, Unwin Hyman, Londres, 1989, pp. 256-268.

[22] Wolf, *Europe...*, *op. cit.*, p. 92.

dos e imperios prehispánicos, aun cuando todavía no se cuenta con una amplia información sobre los procesos laborales existentes. Sin embargo, el fecundo fruto de su trabajo ha quedado bien documentado. Los vestigios de los proyectos para el manejo del agua y del suelo, la arquitectura de caminos y monumentos, los excelentes trabajos en cerámica, textiles, metalurgia y piedra, así como la compleja dinámica intercultural implicada en la expansión política y redes masivas de rutas comerciales a gran distancia, sugieren diversos métodos e intensidades de la organización, reclutamiento y uso de la fuerza de trabajo.

III. Los señoríos: el trabajo tributario

En Sudamérica, hasta donde sabemos, las primeras sociedades complejas —señoríos— aparecieron al este de Ecuador en Real Alto (Valdivia V, entre 2970 y 2755 a.C.) y en la cordillera, Cerro Narrío *(ca.* 2500 a.C.). En la costa de Perú, en las zonas norte y centro, los señoríos aparecen por primera vez durante el periodo de 2500 a 1800 a.C., y posiblemente también en las tierras altas. A fines del segundo milenio y a principios del primero a.C. había señoríos en el altiplano boliviano (Chiripa, Wankarani, Qaluyu, Pukara), y en el último milenio a.C. en el noroeste de Argentina, norte de Chile y sur de Colombia. Durante el primero y segundo milenios a.C. los señoríos eran el tipo de organización política predominante en algunas áreas de la gran Amazonia y en la mayor parte de Colombia y Venezuela.[23] En Mesoamérica (de México a Nicaragua) y en Centroamérica, los señoríos aparecen durante el periodo de 2000 a 1000 a.C. en la costa sur del Golfo de México (olmeca temprano), las tierras bajas del norte de Belice (Cuello), el

[23] Jorge Marcos (comp.), *Arqueología de la costa ecuatoriana: nuevos enfoques,* Corporación Editora Nacional, Quito, 1986; Luis Lumbreras, *The Peoples and Cultures of Ancient Peru,* Smithsonian Institution Press, Washington, D. C., 1974; Carlos Ponce Sangines, *Las culturas wankarani y chiripa y su relación con Tiwanaku,* Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, La Paz, 1970, y *Tiwanaku: espacio, tiempo y cultura,* Editorial Amigos del Libro, La Paz, 1981; Alan Kolata, "The South Andes", en Jesse Jennings (comp.), *Ancient South Americans,* W. H. Freeman, San Francisco, 1983, pp. 241-285; María Uribe y Santiago Mora, "Colombia prehispánica", en *Gran Enciclopedia de Colombia,* Círculo de Lectores, Bogotá, 1991, vol. 1, pp. 1-38; Alberto González y José Pérez, *Argentina indígena, vísperas de la conquista,* Paidós, Buenos Aires, 1972; Lautaro Núñez, "Hacia la producción de alimentos y la vida sedentaria (5 000 a.C. a 900 d.C.)", en Jorge Hidalgo *et al.* (comps.), *Culturas de Chile-Prehistoria,* Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1989, pp. 81-105; Alberta, Zucchi, "Prehistoric Human Occupations of the Western Venezuelan Llanos", *American Antiquity,* vol, 38, 1973, pp. 182-190; Anna Roosevelt (comp.), *Amazonian Indians, from Prehistory to the Present. Anthropological Perspectives,* The University of Arizona Press, Tucson, 1994.

valle de Oaxaca (San José Magote), la cuenca de México (Tlatilco), el valle del Río Amatzinac-Tenango (Chalcatzingo), y en el valle de Chalchuapa, en el Salvador (Chalchuapa, periodo Colos). A partir de 500 a.C., los señoríos crecieron en número en prácticamente toda Centroamérica, y florecieron a lo largo del primero y segundo milenios d.C.[24] Estas sociedades, dependiendo del enfoque desde donde se las vea, pueden ser consideradas como una serie de historias en el camino hacia la complejidad, lo cual exige un cambio de los patrones culturales para que el trabajo de la gente pueda ser utilizado para ir más allá del estrecho campo de los parientes y allegados cercanos. Entre los beneficios se pueden incluir recursos alimenticios más confiables, una mejor protección y una participación más amplia en las festividades, celebraciones religiosas y rituales (denominados por algunos antropólogos como "humo y espejos").

En las fases antes mencionadas surge una creciente dependencia en la producción de alimentos y en su intensificación, fenómeno posiblemente relacionado con la creación de puestos administrativos. Esto implica un trabajo sometido a rutinas y la asignación por parte del señor y sus representantes de la mano de obra, sin previa consulta a quienes desempeñarán el trabajo. Algunas de las actividades externas a la parentela, encaminadas a incrementar la producción, incluían grandes transformaciones del entorno físico —estabilización y ahondamiento de ríos, creación de campos elevados con acequias, de canales, plataformas y terraplenes—.

Se construyeron extensos campos elevados en el valle bajo del Río San Jorge, en Colombia, al igual que en otros lugares, como en la zona de la costa de Ecuador (Cuenca de Guayas), para regular el uso del agua. Se practicaban la agricultura sobre terrazas al este de las tierras altas de Colombia, en los Llanos de Orinoco, las tierras altas de Perú y en el altiplano boliviano, así como en los valles de Oaxaca, Tehuacán, la Mixteca alta y el centro de México, en Mesoamérica.[25] En los Llanos

[24] Richard Adams, *Prehistoric Mesoamerica,* Oklahoma University Press, Norman, 1991; Muriel Porter Weaver, *The Aztec, Maya, and Their Predecessors,* Academic Press, Nueva York, 1993; Michael Coe, *Mexico. From the Olmecs to the Aztecs,* Thames and Hudson, Nueva York, 1994; Linda Manzanilla y Leonardo López Luján (comps.), *Historia antigua de México,* Miguel Ángel Porrúa, México, vol. 1, 1994; Robert Carmack (comp.), *Historia antigua. Historia general de Centroamérica,* FLACSO, San José, vol. 1, 1994.

[25] William Denevan, Kent Mathewson y Gregory Knapp (comps.), *Pre-Hispanic Agricultural Fields in the Andean Region,* BAR, Oxford, 2 vols., 1987; J. P. Darch (comp.), *Drained Field Agriculture in Central and South America,* BAR, Oxford, 1983; R. A. Donkin, *Agricultural Terracing in the Aboriginal New World,* University of Arizona Press-Viking Fund, Tucson, 1979; Alberta Zucchi y

de Moxos (Beni, Bolivia) existen más de 20 000 hectáreas de canales, calzadas, campos de drenaje y terraplenes, obra calificada por Erickson como la más vasta modificación prehistórica del paisaje que hasta ahora se conoce.[26] Estas obras implican inversiones considerables de trabajo, muy probablemente supervisadas por pequeños grupos de individuos que tenían conocimiento del terreno, del suelo y de la técnica. También implican una importante planeación y coordinación de las tareas. A medida que los trabajos aumentaban, seguramente se empezó a hacer uso de faenas durante las estaciones bajas, una vez que la gente había terminado de sembrar y cosechar. Tanto hombres como mujeres eran empleados en la construcción y mantenimiento de los proyectos. La tierra, que en el pasado había sido identificada con los parientes y corresidentes, ahora las más de las veces era identificada por estar dentro del dominio de señores, quienes gozaban de la prerrogativa de permitir que otros tuvieran acceso a ella. El incremento de la tierra cultivable, sea por métodos de intensificación o por la conquista, pemitía proporcionar al centro un mayor número de seguidores y trabajadores.[27]

Los señoríos, cuyas poblaciones iban de los miles a los cientos de miles de habitantes, ocupaban todo tipo de zonas ecológicas del continente —cuencas de las tierras bajas, ciénagas, desiertos, costas, islas, lagos, tierras inundadas de las riveras, bosques tropicales y laderas de los montes—. La variedad de sus cosechas era amplia, por lo que se allegaban de cantidades adecuadas de calorías, proteínas y aminoácidos esenciales. Los alimentos básicos eran el maíz, los frijoles y la calabaza en el centro y norte de Sudamérica, y quinua, achís, cañihua, papas y otros tubérculos en el centro y sur de los Andes, complementados en el norte con frutas, pescado, perro, tortuga y animales de caza; con cui, llama y alpaca en las tierras altas de Perú y Bolivia, y con mariscos a lo largo de la costa. En la rivera del Amazonas eran característicos los cultivos de semillas y raíces, la pesca intensiva y algo de cacería.[28] La amplia variedad de alimentos y la capacidad de producir tantos cultivos son algunos de los factores que posibilitaron la persis-

William Denevan, *Campos elevados e historia cultural prehispánica en los Llanos occidentales de Venezuela*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1979; Timothy Earle (comp.), *Chiefdoms: Power, Economy, and Ideology*, Cambridge University Press, Nueva York, 1991, pp. xi-xii, 1-15.

[26] Carl Erickson, "Sistemas agrícolas prehispánicos en los Llanos de Mojos", *América Indígena*, vol. 40, 1980 (pp. 731-755), p. 740.

[27] Earle, "Chiefdoms...", *op. cit.*, y "The Evolution of Chiefdoms", *Current Anthropology*, vol. 30, 1989, pp. 84-88; Trimborn, *Señorío..., op. cit.*; W. L. Rathje y R. H. McGuire, "Rich Men... Poor Men", *American Behavioral Scientist*, vol. 25, 1982 (pp. 705-715), p. 706.

[28] Villamarín y Villamarín, "Prevalence...", *op. cit.*; Robert Drennan y Carlos Uribe (comps.),

tencia de los señoríos, en ocasiones durante largos periodos. La organización del trabajo en un contexto de limitantes ecológicas y ambientales resultaba un asunto crítico, así como la manera de apropiarse de la mano de obra para dirigirla a sostener a los señores y sus familias el cultivo de sus tierras, la construcción de sus casas y recintos, almacenes, templos, pirámides, áreas rituales y tumbas.[29]

A medida que los señoríos se hacían más complejos, los bienes y la mano de obra se canalizaban cada vez más hacia la autoridad central. Algunos bienes acumulados por los señores se regresaban posteriormente a la gente en momentos ceremoniales. Las fiestas asociadas con ciertas ceremonias servían para redistribuir los alimentos y la bebida a todos los miembros de la sociedad y los productos especiales a algunos de ellos, bienes que a menudo se obtenían mediante el intercambio regional o de grandes distancias en el cual los señores y miembros de la jerarquía política desempeñaban un papel clave. En los señoríos simples, la redistribución de la producción resulta importante, pero en los señoríos complejos es menor, ya que los señores y sus séquitos guardaban una parte considerable para sí mismos.[30] La ideología seguramente representaba un papel importante para la legitimación, aceptación y mantenimiento de las estructuras jerárquicas, y para que el tributo se convirtiera en un medio aceptado para la movilización de la mano de obra y los bienes. El trabajo sometido a rutinas, la extracción de servicios y/o la apropiación de bienes parece haberse llevado a cabo con cierto grado de consentimiento por parte de la población. Esto no excluye la posibilidad de que, a medida que la centralización aumentaba, también se incrementaba la demanda de trabajadores y la necesidad de utilizar una dosis de amenaza y coerción para hacerlos cumplir conforme a su jerarquía.[31]

Chiefdoms in the Americas, University Press of America, Nueva York, 1987; Grant Jones y Robert Kautz (comps.), *The Transition to Statehood in the New World,* Cambridge University Press, Nueva York, 1981.

[29] Villamarín y Villamarín, "Prevalence...", *op. cit;* Earle, "Political Domination...", *op. cit.,* pp. 946-951.

[30] Villamarín y Villamarín, "Prevalence...", *op. cit.;* Timothy Earle, "A Reappraisal of Redistribution: Complex Hawaiian Chiefdoms", en Timothy Earle y Jonathan Ericson (comps.), *Exchange Systems in Prehistory,* Academic Press, Nueva York, 1977, pp. 213-229; Henry Wright, "Prestate Political Formations", en Timothy Earle (comp.), *On the Evolution of Complex Societies,* Undena Publications, Malibu, 1984 (pp. 41-77), pp. 47-48.

[31] Earle, "Political Domination..., *op. cit.,* pp. 952-957, y Earle (comp.), *Chiefdoms: Power..., op. cit.;* Mary Helms, *Ancient Panama. Chiefs in Search of Power,* University of Texas Press, Austin, 1979, pp. 109-119, y Helms, "Succession to High Office in Pre-Columbian Circum-Cariebbean Chiefdoms", *Man,* New Series, vol. 15, 1980 (pp. 718-731), p. 727.

Los señores demostraban que la habilidad para administrar era importante, pues, si bien heredaban sus cargos, debían probar que merecían seguir ocupándolos. Su capacidad para la organización y uso de la mano de obra así como para mantener relaciones con otras sociedades mediante el comercio, el intercambio, los matrimonios y otras alianzas sociales y políticas, y para los saqueos y la guerra resultaba importante para el grupo en general. Service señala que la desigualdad se institucionaliza con el surgimiento de cargos permanentes, la jerarquización y la formación de gradientes entre los segmentos de la población. Los hombres y mujeres adultos ya no pueden seguir realizando todas las tareas normales que se llevan a cabo en su sociedad, ni pueden tener el control completo de su trabajo o productos. Aparecen los especialistas; los más importantes son los señores y aquellos miembros de su jerarquía que detentan cargos vitalicios, quienes en algunos casos, al igual que el señor, han pasado varios años entrenándose para sus cargos. Los sacerdotes, por lo general relacionados con la jerarquía central, y otros especialistas de tiempo parcial o completo, especializados en conocimientos de astronomía, metalurgia, cerámica, arte, arquitectura, ingeniería o en la guerra, forman pequeños pero importantes segmentos de la sociedad en términos de lo que hacen y para quién lo hacen.[32]

En muchos señoríos complejos, los comerciantes semiespecializados o especializados estaban muy relacionados con los señores, al igual que la gente involucrada en parte o de lleno en la producción de los bienes suntuarios para el intercambio. Los comerciantes realizaban amplias conexiones entre gente de cultura y organización social muy diversa y provocaron el surgimiento de especializaciones para la elaboración de conchas, gemas, plumas, maderas, medicinas y textiles especiales. En los grupos menos complejos también se practicaba el comercio, pero éste tenía mayor peso en los señoríos porque servía para que los miembros de la jerarquía política tuvieran bienes especiales, información y estatus.

Alrededor de 2500 a.C. existen claras evidencias de intercambio, particularmente de productos exóticos entre la costa de Ecuador, las zonas altas y el Amazonas. La gente de Cerro Narrío en los Andes

[32] Villamarín y Villamarín, "Prevalence...", *op. cit.*; Winifred Creamer y Jonathan Haas, "Tribe Versus Chiefdom in Lower Central America", *American Antiquity*, vol. 50, 1985 (pp. 738-754), pp. 740 y 742-743; Helms, "Succession...", *op. cit.*, pp. 727-728; Service, "Political Power...", *op. cit.*

ecuatorianos del sur (cerca de la actual ciudad de Cañar) enviaban conchas *Spendylus* a Perú en el segundo milenio a.C. A comienzos del periodo Chorrera (1300 - 500 a.C.) la gente de la costa de Ecuador no sólo estaba involucrada en el comercio con el interior, sino también con Colombia y Perú, y posiblemente llegaban tan lejos como Guatemala y México. En el primero y segundo milenios a.C. el comercio y quizá también la expansión política comunicaban el altiplano boliviano con el norte de Chile. Cuando los europeos llegaron, existían redes bien establecidas de rutas comerciales que conectaban el norte de Sudamérica con Centroamérica, el Caribe y los Andes centrales, y los Andes centrales con áreas de la Amazonia y del altiplano boliviano. Los caminos tierra adentro y las extensas rutas por la costa y los ríos comunicaban a los comerciantes a lo largo y ancho del continente. El crecimiento del comercio, especialmente del comercio a grandes distancias, estimulaba una creciente especialización de un grupo relativamente pequeño, y una creciente expansión en el uso de la mano de obra para abastecer a los comerciantes y transportistas.[33]

Aunque en los señoríos el trabajo fue más productivo, la energía humana todavía podía ser más utilizada. En las comunidades de los muy complejos señoríos chibcha, en las tierras altas al este de Colombia, se registra que gente común pasaba al menos una tercera parte de su tiempo en actividades de esparcimiento. Según los relatos de los cronistas y de los documentos más antiguos, las faenas a disposición de la jerarquía política no eran percibidas por la población general como un trabajo oneroso y las comunidades tampoco se veían agobiadas por las demandas de tributo por parte de los señores o sacerdotes. Al parecer no había individuos sin tierra ni esclavos (aunque los jóvenes adquiridos a otros grupos a veces se utilizaban en sacrificios humanos). Si bien los chibcha plebeyos y los miembros pertenecientes a los estratos bajos de las jerarquías políticas tenían que producir bienes tanto para las tributaciones como para su propio sustento, su participación en una más amplia organización política les permitía tener acceso, mediante el comercio, a los productos de altitudes más bajas sobre las cuales dominaban grupos mayores, y participar en una serie de servi-

[33] Mary Helms, *Ulysses' Sail*, Princeton University Press, Princeton, 1988; *Craft and the Kingly Ideal. Art, Trade, and Power*, University of Texas Press, Austin, 1993; Trimborn, *Señorio...*, *op. cit.*; Marcos, *Arqueología...*, *op. cit.*; Jorge Marcos y Presley Norton (comps.), *Primer Simposio de Correlaciones Antropológicas Andino-Mesoamericano*, Guayaquil, Escuela Superior Politécnica del Litoral, 1982.

cios rituales ofrecidos por las comunidades dominantes, que subrayaban su relación con la jerarquía y a la vez la ensalzaban.[34]

Los estados, tema del que hablaremos más adelante, se distinguen de los señoríos por el acceso que la autoridad central tiene a la mano de obra. Aun en los señoríos complejos no existe una burocracia realmente centralizada e internamente diferenciada que tenga control sobre la fuerza de trabajo y su asignación. Por el contrario, la mayoría de funcionarios heredan sus cargos a la manera tradicional, se incorporan a la estructura política del señorío y conservan cierto poder y autoridad sobre sus súbditos, incluyendo el acceso a su fuerza de trabajo, la cual pueden transferir para que los niveles más altos hagan uso de ella conforme a los deseos del señor supremo. En tal estructura local, los funcionarios pueden interceder por sus súbditos cuando los señores supremos se están excediendo en la explotación de la fuerza de trabajo, en la extracción de bienes o en la promulgación de leyes, y existe una tensión latente entre los señores supremos y los señores locales en torno a estos asuntos. En los estados se lleva a cabo una centralización política más completa y una formación más marcada de las clases, en razón de que el énfasis deja de colocarse en los rangos y se traslada a la estratificación. En el estado, la mano de obra se utiliza cada vez más a favor de la élite y su glorificación. En palabras de Gordon Willey, en los restos de los estados prehistóricos vemos por doquier vestigios del "poder de la jerarquía proclamado por las pirámides y templos que marcaban las áreas de los gobernantes y de las clases superiores".[35]

IV. Los estados y el trabajo tributario

Aunque todavía no se tiene certeza sobre cuándo aparecieron por primera vez los estados en el continente americano, la presencia y la interacción dinámica de culturas muy complejas está bien documentada. Durante el primero y segundo milenios a.C., la influencia olmeca en

[34] Villamarín y Villamarín, "Prevalence...", *op. cit.;* Hermes Tovar Pinzón (comp.), *Documentos sobre tributación y dominación en la sociedad chibcha,* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1970; Gonzalo Jiménez Quesada, "Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada", en Juan Friede, *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá (1536-1539),* Imprenta del Banco de la República, Bogotá, 1960 (pp. 253-273), p. 267.

[35] Gordon Willey, "Horizontal Integration and Regional Diversity: an Alternating Process in the Rise of Civilizations", *American Antiquity,* vol. 56, 1991 (pp. 197-215), p. 200; Earle, "Political Domination...", *op. cit.,* pp. 941 y 945-947; Rathje y McGuire, "Rich men...", *op. cit.;* Wright, "Evolution of Civilizations", *op. cit.*

Mesoamérica se dio a través del comercio o la expansión política (o una combinación de ambos) y su estilo artístico se extendió a la cuenca de México y al valle de Morelos, al valle del Balsas y a las regiones aledañas de Guerrero, al valle central de Oaxaca, a la planicie costera del Pacífico de Guatemala y El Salvador, y posiblemente también a Honduras cerca de Tegucigalpa.[36] De manera similar, en Perú entre 1200/800 y 200 a.C. el estilo artístico Chavín, con un fuerte componente de la selva tropical, se propagó de manera desigual desde la costa norte o el altiplano. Mientras algunos antropólogos piensan que la influencia Chavín estuvo relacionada con un culto, otros consideran que es representativa de la expansión política quizá a través del uso de la fuerza.[37] Si esto último es cierto, a lo largo de extensos periodos, tanto en Mesoamérica como en Sudamérica, áreas de influencia material, ideológica y quizá política estuvieron emanando desde centros como el olmeca y el Chavín. En ambas áreas surgieron, crecieron y declinaron estados desde el primero y segundo milenios a.C. hasta el siglo XVI de nuestra era.[38]

En Perú, el horizonte Chavín da paso a un periodo de gran diversidad cultural (200 a.C.-550 d.C.), con señoríos complejos y un mayor número de estados (Moche, Recuay, Lima, Nazca y otros). Fue una época de ciudades sostenidas por sistemas de irrigación que cubrían extensiones nunca vueltas a igualar en el área, con una magnífica arquitectura urbana y espléndidos trabajos en cerámica, textiles y metales. Este periodo llegó a su fin por la expansión de los estados Tiwanaku-Wari (550-1000 d.C. en Perú, y 1-1100 d.C. en Bolivia).[39]

En Mesoamérica el horizonte olmeca *(ca.* 1200/900-400 a.C.) también fue seguido por un periodo de diversidad cultural generado por un buen número de señoríos y estados de las tierras altas de Guatemala

[36] Adams, *Prehistoric..., op cit.*, pp. 46-92; Weaver, *The Aztec..., op. cit.*, pp. 52-76; Michael Coe y Richard Diehl, *In the Land of the Olmec*, University of Texas Press, Austin, 1980, 2 vols.

[37] Richard Burger, *Chavín and the Origins of Andean Civilization*, Thames and Hudson, Nueva York, 1992; Julio Tello, *Chavín: cultura matriz de la civilización andina*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1960; Willey, "Horizontal Integration..." , *op. cit.*, pp. 202-203; Duccio Bonavia, *Perú, hombre e historia. De los orígenes al siglo xv*, Ediciones Edubanco, 1991, Lima, pp. 187-239.

[38] Willey, "Horizontal Integration...", *op. cit.*; Arthur Demarest y Geoffrey Conrad (comps.), *Ideology and Pre-Columbian Civilizations*, School of American Research Press, Santa Fe, 1992; Haas, Pozorski y Pozorski, *The Origin..., op. cit.*

[39] Federico Kauffmann Doig, *El Perú antiguo. Historia general de los peruanos*, Ediciones Peisa, Lima, 1988, vol. 1, pp. 350-419; Daniel Morales Chocano, *Historia arqueológica del Perú (Del Paleolítico al Imperio Inca), compendio histórico del Perú*, vol. I, Editorial Milla Batres, Lima, 1993, pp. 316-410; Lumbreras, *Peoples..., op. cit.*, pp. 81-138.

(Kaminaljuyu), la costa del Golfo (Tres Zapotes, Cerro de las Mesas), la costa de Chiapas (Izapa), el valle central de Chiapas (Chiapa de Corzo), Oaxaca (Monte Albán), el altiplano central de México (Cuicuilco, Teotihuacán), el oeste de México (Ahualulco, Nayarit, Jalisco, Colima) y Petén (Tikal). Existían centros urbanos planificados con majestuosos templos, palacios, plazas, pirámides y tumbas de la élite adornados con esculturas o relieves sorprendentes. La especialización y gran habilidad también se puede constatar en los excelentes trabajos en piedra, cerámica y pintura y en los notables avances en astronomía, en la cuenta del calendario y en la escritura jeroglífica.

Alrededor del año 1 d.C. surgió Teotihuacán (150 a.C.-650/750 d.C.) como el centro político, económico, militar y religioso de Mesoamérica que habría de seguir ejerciendo una influencia importante durante muchos cientos de años más. La ciudad se sostenía gracias a métodos laborales intensivos, incluyendo la agricultura de riego que había sido empleada desde la segunda mitad del primer milenio a.C., y el cultivo en chinampas, colchones rectangulares formados por capas de hierbas y tierra y anclados con postes en aguas poco profundas. Por encima del nivel del agua, las chinampas se cubrían de tierra rica en nutrientes y la capa de la superficie se renovaba periódicamente. Se practicaba la agricultura sobre terrazas en las laderas de los montes a fin de conservar la humedad y evitar la erosión. Otras poblaciones de las afueras también producían y procesaban alimentos para la ciudad.

Una de las principales construcciones en Teotihuacán entre el año 1 y el 150 d.C. fue la Pirámide del Sol, hecha con más de un millón de metros cúbicos de grava y tabiques secados al sol, lo que indica una movilización importante de recursos y trabajadores para una producción no destinada a la subsistencia. Mientras la ciudad se extendía a más de 20 kilómetros cuadrados y la población crecía a más de 100 000 habitantes se iban realizando múltiples construcciones —plataformas, pequeños templos, pirámides de diferentes tamaños a base de piedras y adobe, bloques de construcción y cerca de 4 000 bloques de apartamentos construidos alrededor de patios—.[40]

Los estados clásicos de Monte Albán en Oaxaca (500 a.C.-700 d.C.) y el maya de Petén (200-900 d.C.) eran contemporáneos de Teotihuacán

[40] René Millon (comp.), *The Teotihuacan Map*, University of Texas Press, Austin, 1973; Weaver, *The Aztec...*, *op. cit.*, pp. 71-97 y 161-204; George Cowgill, "Toward a Political History of Teotihuacan", en Demarest y Conrad (comps.), *Ideology and Pre-Columbian...*, *op. cit.*, pp. 87-114; Eduardo Matos-Moctezuma, *Teotihuacán*, Rizzoli, Nueva York, 1990.

y tenían relaciones entre sí. En Monte Albán (Monte Albán I y II, 500 a.C-250 d.C.) se invirtió una enorme cantidad de trabajo para aplanar la cima del cerro sobre el cual se localiza la ciudad y para construir una serie de plazas rodeadas por estructuras monumentales. Durante este periodo y los siguientes se construyeron plataformas, templos, tumbas (algunas decoradas con frescos), enormes esculturas y estelas, algunas con jeroglíficos, así como pirámides, palacios y un campo para el juego de pelota. Durante Monte Albán III (250-700 d.C.) la ciudad y sus terrazas cubrían un área de cerca de 40 kilómetros cuadrados y a fines del periodo tenía una población de alrededor de 24 000 habitantes.[41]

En las tierras bajas de la cultura maya, de 200 a 900 d.C. florecieron varios estados de diversos tamaños en torno a importantes centros políticos, ceremoniales y económicos. Las estelas inscritas con jeroglíficos proclamaban la grandeza de los gobernantes. Sus séquitos incluían a los sacerdotes, comerciantes, militares, artistas y estudiosos, quienes, además de la escritura jeroglífica, practicaban las cuentas calendáricas, la aritmética, la astronomía y la astrología. Los centros urbanos con monumentales obras arquitectónicas también podían alardear de una excelente cerámica, escultura, pintura y trabajo lapidario. Después de 900 d.C. se puede notar una marcada declinación de los centros mayas, probablemente asociada con un gran aumento en la demanda de mano de obra y con la degradación del medio ambiente.[42]

En Oaxaca, luego de la caída de Monte Albán, una serie de ciudades menores (mixtecas y zapotecas) competían entre sí. En el centro de México, luego del eclipse de Teotihuacán, empezaron a surgir grandes estados —el tolteca (Tula 900-1160 d.C.) y el tarasco (1000-1521 d.C.)—. En el valle de México y sus alrededores existían varias ciudades-Estado con diferentes lenguas y culturas que caerían bajo el control de Tenochtitlan-Texcoco-Tlacopan en los siglos XV y XVI.

[41] Adams, *Prehistoric...*, *op. cit.*, pp. 235-253; John Paddock (comp.), *Ancient Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1966; Kent Flannery y Joyce Marcus (comps.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, Nueva York, 1983; Richard Blanton, *Monte Alban. Settlement Patterns at the Ancient Zapotec Capital*, Academic Press, Nueva York, 1978.

[42] Flora Clancy y Peter Harrison (comps.), *Vision and Revision in Maya Studies*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1990; Elin Danien y Robert Sharer (comps.), *New Theories on the Ancient Maya*, The University Museum, University of Pennsylvania, Philadelphia, 1992; Patrick Culbert (comp.), *Classic Maya Political History: Hieroglyphic and Archaeological Evidence*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991; Linda Schele y David Friedel, *A Forest of Kings: The Untold Story of the Ancient Maya*, William Morrow, Nueva York, 1990.

Al momento de la llegada de los españoles, Tenochtitlan, con una población de entre 150 000 y 250 000 habitantes en un área de 12 a 15 km^2, era probablemente una de las ciudades más grandes del mundo. La población bajo su dominio, que se extendía a lo largo de la región central de México, quizá alcanzaba los veinte millones o más.[43]

En los Andes del sur, durante el primer siglo de la era cristiana, una pequeña aldea creció para convertirse en Tiwanaku, gran ciudad con arquitectura monumental y obras de arte. Capital de un fuerte Estado que constituyó el mayor poder en el altiplano boliviano durante más de 1 000 años (1-1100 d.C.), Tiwanaku también controlaba regiones aledañas y múltiples grupos étnicos. Durante sus últimas etapas gobernaba a más de un millón de personas en un territorio de varios miles de kilómetros cuadrados, con una organización jerárquica y centros administrativos. Se empleaba mano de obra para la construcción, mantenimiento y cultivo de tierras extensivamente explotadas, para grandes proyectos para el mejoramiento de la tierra, para la cría a gran escala de camélidos en la Puna, para el servicio militar y la construcción de la ciudad. También se desplazaba a la mano de obra fuera del altiplano. El Estado parece haber reubicado a gente en colonias de tierras menos altas donde podrían producir cultivos que no se daban en el altiplano. Tiwanaku practicaba el comercio a grandes distancias, probablemente mediante comerciantes especializados patrocinados por el Estado. Las caravanas de llamas conectaban la ciudad con el norte de Chile y el noroeste de Argentina. Los productos obtenidos en la Amazonia, particularmente las drogas alucinógenas, también eran intercambiadas en el altiplano, a lo largo de la costa de Perú y en el sur de los Andes.

Tiwanaku ejercía una influencia importante sobre Wari (550/600-1000 d.C.), un poderoso estado del norte. Hasta el momento no se sabe si Wari era rival, aliado o dependiente de Tiwanaku. Las influencias políticas de Wari se sentían a lo largo de la costa del Perú (aunque más débiles al norte de Lambayeque) y en las tierras altas del norte, centro y sur. El Estado estableció centros administrativos regionales y provinciales, construyó caminos, acueductos, canales de irrigación y centros ceremoniales. Su propia gente, y quizá los grupos conquistados, prestaban sus servicios en las expediciones para la expansión militar wari.

[43] Adams, *Prehistoric...*, *op. cit.*, pp. 258-402; Pedro Carrasco y Johanna Broda (comps.), *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, SEP-INAH, México, 1976, y *Economía política e ideología en el México prehispánico*, Editorial Nueva Imagen, México, 1978.

Los artesanos producían trabajos excelentes; la alfarería wari ha sido calificada de espectacular.[44]

Luego de la declinación de Tiwanaku-Wari hubo una época de guerras regionales y diversidad cultural (1000-1430/475 d.C.). Varios señoríos y estados de diversos grados y complejidad pueden verse durante este tiempo a lo largo de la costa de Perú; por ejemplo, Chimu, Chancay, Huancho, Chincha, Ica, y en las tierras altas, Cajamarca, Wancani, Collao, Huamachuco, Conchucos, Huaylas, Huánuco y Ocros. El altiplano boliviano estaba habitado por grupos muy diversos —Canas, Canchis, Colla, Lupaca, Pacaje, Caranga, Quillaca, Caracara, Charca, Chuis y Chie—. A finales del siglo XIV y principios del XV, los señoríos y estados de Perú y Bolivia cayeron bajo el estado expansionista incaico, al igual que aquéllos de Argentina (Amaguaca, Apatama, Diaguita, Capayán) y del norte de Chile (Arica, Pica, Atacama y Diaguita). El dominio de los incas al momento de la llegada de los españoles incluía las regiones montañosas de Ecuador, todo Perú y Bolivia, el norte de Chile y el noroeste de Argentina. Se calcula que la población del imperio en esa época iba de 6 000 000 a entre 9 000 000 y 15 000 000 (cifra actualmente más aceptada) hasta un máximo de 37 500 000.[45]

A la llegada de los europeos había dos imperios en el continente americano: el azteca y el incaico, los cuales abarcaban varios cientos de señoríos y estados con una población total de treinta millones o más. También había una serie de estados independientes en Mesoamérica. En Centroamérica, Colombia, Venezuela y Ecuador los señoríos complejos eran la forma característica de la sociedad. Los señoríos también existían en el norte de Chile, en el noroeste de Argentina y en ciertas zonas de la Amazonia. Los estados y señoríos tenían historias de desarrollo interno, de migraciones y contactos interculturales, de valiosos logros en el campo de las artes, la astronomía, las matemáticas, la arquitectura y la ingeniería. Sobre todo, luego de una larga experiencia y sin duda muchos ensayos y errores, habían llegado a manejar de

[44] Alan Kolata, *The Tiwanaku: Portrait of Andean Civilization*, Blackwell, Cambridge, Massachusetts, 1993; Alan Kolata y Carlos Ponce Sanguinés, "Tiwanaku: The City at the Center", en Richard Townsend (comp.), *The Ancient Americas*, The Art Institute of Chicago, Chicago, 1992, pp. 317-333; Dorothy Menzel, *La cultura huari*, Peruano-Suiza Compañía de Seguros, Lima, 1968; William Isbell, "City and State in Middle Horizon Huari", en Richard Keatinge (comp.), *Peruvian Prehistory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1988, pp. 164-189.

[45] Bonavia, *Perú...*, *op. cit.*, pp. 437-546; Jorge Hidalgo *et al.* (comps.), *Culturas de Chile. Prehistoria. Desde sus orígenes hasta los albores de la Conquista*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1989; Keatinge (comp.), *Peruvian... op. cit.*; Thérese Bouysse Cassagne, *La identidad aymara: aproximación histórica (siglos XV-XVI)*, Hisbol-IFEA, La Paz, 1987; Rodolfo Raffino, *Poblaciones indígenas en Argentina. Urbanismo y proceso social precolombino*, TEA, Buenos Aires, 1988.

manera eficaz ecologías muy variadas para poder mantener a grandes poblaciones, aunque con diversos grados de desigualdad que se reflejaban en el diferente acceso a los bienes y servicios.

La capacidad para convocar a la mano de obra y administrarla de manera eficaz constituía un factor clave para el crecimiento y conservación de los estados. Los hombres y mujeres adultos de las áreas rurales desempeñaban diversas tareas para satisfacer sus necesidades de subsistencia y las de sus familias, pero la mano de obra en general podía ser convocada por el Estado. La baja productividad laboral era minimizada o eliminada. En los centros urbanos, las vidas de los trabajadores estaban dominadas por su especialización o por el trabajo que desempeñaban para responder a las demandas de bienes y servicios. En ocasiones los especialistas vivían en barrios separados, diseñados especialmente para los artesanos.

Sin embargo, los elaborados sistemas gubernamentales, las sofisticadas especialidades de eruditos y artesanos, la exitosa conservación de los proyectos de ingeniería y economía dependían del cumplimiento de un requisito básico. La principal tarea del sistema central consistía en asegurar un abasto suficiente de alimentos para la población. El incremento del abasto podía lograrse de diversas maneras; pero todas ellas requerían de una creciente demanda de mano de obra en términos de tiempo y energía. Como aparece en los registros arqueológicos y etnohistóricos, la intensificación de la producción agrícola fue una primera estrategia, en la cual también estaban involucrados los señoríos. Las modificaciones del paisaje y/o el aumento de la frecuencia de los cultivos eran prácticas generalizadas e implicaban mayor uso de los factores del trabajo, tanto en lo relativo al número de trabajadores como al número de días de trabajo necesarios. Tiwanaku amplió los campos labrados que sus predecesores habían construido y utilizado. Los canales y la irrigación eran factores clave en el sistema de apoyo básico de los estados de la costa de Perú: Moche, Recuay, Lima y Nazca entre 200 a.C. y 550 d.C., así como en el estado Chimu y otros estados de los siglos XIV y XV. La agricultura de irrigación era practicada por los teotihuacanos, pueblos mayas y por otros estados de Mesoamérica. Los pueblos de Teotihuacán, Monte Albán y en modo especial el imperio incaico recurrieron a la agricultura de terrazas. La agricultura sobre chinampas, práctica muy intensiva y una de las formas de agricultura preindustrial más productivas, era apreciada tanto por los teotihuacanos como por los aztecas.

Otra táctica utilizada para aumentar y diversificar la producción consistía en desplazar a grupos de la población a diferentes suelos ecológicos, lo cual fue practicado en los Andes por muchas sociedades con grados diversos de organización sociopolítica, pero de manera más generalizada por los estados. Tiwanaku, situada en el altiplano boliviano, y el imperio incaico, localizado en el altiplano peruano y boliviano y en los andes ecuatorianos, reubicaron colonias de trabajadores directamente en ciertas áreas de la producción con el fin de que proveyeran para su propia subsistencia así como para aportar bienes al Estado o a las familias de los jefes de estado. Otros medios para aumentar la producción consistía en incorporar por la fuerza a sociedades fuera del dominio del Estado, de donde se obtenían nuevos productos, y en el saqueo y la guerra para obtener bienes valiosos. Ambas tácticas requerían de una mayor aportación de mano de obra para el reclutamiento militar. Finalmente, el comercio y los mercados eran esenciales para que los estados desplazaran los bienes y utilizaran a los trabajadores; en estas áreas la participación del Estado en la organización del trabajo era tanto directa como indirecta. Los estados utilizaban estos y otros métodos, dependiendo de las circunstancias.[46]

Si bien el empleo intensivo de la mano de obra era esencial para sostener a la población en general, también se canalizaba a la construcción de ciudades, caminos, almacenes y otras obras públicas, así como a la construcción y mantenimiento de monumentos, tumbas y pirámides para conmemorar a los gobernantes, y hacia muy variadas formas de servicios. En algunos casos las crecientes demandas de las élites y la excesiva presión sobre la producción agrícola contribuyeron a la declinación de los estados. Boserup sostiene que la intensificación progresiva tiende a llegar a un punto donde los rendimientos se reducen como consecuencia del deterioro de los recursos. Los trabajadores trabajan cada vez más y obtienen cada vez menos resultados, con lo cual se pone al sistema en peligro ya que, según muestra, se reducen los periodos de barbecho. Aunque los cambios tecnológicos pueden modificar el curso del declive, a menudo el cambio no llega cuando se le requiere. Los restos óseos de Copán de 650-850 d.C. sugieren un marcado deterioro del estado de salud de los plebeyos y, en menor grado, también de las élites. Indicaciones similares de desnutrición a lo

[46] Shozo Masuda, Izumi Shimada y Craig Morris (comps.), *Andean Ecology and Civilization*, Tokyo University Press, Tokio, 1985; José Alcina Franch (comp.), *Economía y sociedad en los Andes y Mesoamérica*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1980.

largo de este periodo pueden encontrarse en otros sitios del área maya. El sobreempleo de la fuerza de trabajo y el deterioro del medio ambiente son algunos de los factores que contribuyeron a acabar con el sustento de los elaborados sistemas políticos de las tierras bajas mayas después de 900 d.C. Algunos de sus centros siguieron existiendo en el norte de Yucatán a la llegada de los europeos, pero en una escala más reducida y con menor esplendor.[47]

Las élites y los funcionarios burocráticos de los grados superiores requerían del trabajo de especialistas, probablemente extraídos de la clase plebeya, incluyendo a tejedores, sastres, músicos, cómicos, joyeros, alfareros y demás artesanos. Los miembros de la élite también tenían que trabajar para obtener sus privilegios, las más de las veces no en trabajos manuales, sino como administradores, supervisores, maestros, altos militares, altos sacerdotes, consejeros, escribanos, tenedores de registros y del calendario.[48]

Dos casos muy bien documentados, el incaico y el azteca, ayudan a ilustrar las prácticas que dos estados tan sofisticados seguían en el uso de la mano de obra. A fin de poder disponer de los trabajadores de una manera eficiente y para conservar un flujo ininterrumpido de bienes y mano de obra hacia el centro, resultaba esencial llevar una cuenta de la gente, y en ocasiones reorganizarla. Las tácticas incaicas para manejar a la población y la información respectiva con fines laborales, particularmente el sistema de la *mita,* son de las mejores que conocemos. Los incas practicaban grandes proezas de ingeniería social, entre ellas la reorganización y asignación de poblaciones hasta casi alcanzar un sistema decimal de organización, lo que, en efecto, materializaba la información relativa a la fuerza de trabajo. Las familias estaban minuciosamente organizadas en grupos de cinco *(pisca),* diez *(chunca, chunga),* 50 *(pisca chunca),* 100 *(pachaca),* 500 *(pisca pachaca),* 1 000 *(guaranca, guaranga),* 5 000 *(pisca guaranca)* y 10 000 *(hunu,*

[47] Ester Boserup, *The Conditions of Agricultural Growth,* Aldine, Chicago, 1965; David Webster, Susan Toby Evans y William Sanders, *Out of the Past. An Introduction to Archaeology,* Mayfield Publishing Company, Mountain View, California, 1993, p. 94; Rathje y McGuire, "Rich Men...", *op. cit.;* Norman Hammond, *Ancient Maya Civilization,* Rutgers University Press, Nueva Brunswick, 1982, p. 140.

[48] Anthony Aveni (comp.), *Archaeoastronomy in Pre-Columbian America,* University of Texas Press, Austin, 1975; Anthony Aveni, *Skywatchers of Ancient Mexico,* University of Texas Press, Austin, 1980; Clemencia Plazas *et al.* (comps.), *Metalurgia de América precolombina,* Banco de la República, Bogotá, 1985; Raoul D'Harcourt, *Textiles of Ancient Peru and Their Techniques,* University of Washington Press, Seattle, 1962; Mary Hodge y Michael Smith (comps.), *Economics and Politics in the Aztec Realm,* Institute for Mesoamerican Studies, State University of New York, Albany, 1994.

unu). Una mayor discriminación por grupos de edad describía la calidad y el potencial de los trabajadores disponibles. Una persona entraba a formar parte de la fuerza de trabajo alrededor de los nueve años, y los grupos de edad se formaban de 9 a 12, de 12 a 18, de 18 a 25, de 25 a 50, de 50 a 80 y de 80 y más. Los trabajadores (hombres y mujeres) eran llamados para la *mita,* un reclutamiento de servicio laboral, según los grupos mencionados. La mita, única demanda impuesta por el Estado sobre la mayoría de los súbditos, constituía la principal fuerza de trabajo incaica, básica para la construcción y mantenimiento de la infraestructura del imperio y para realizar los proyectos más importantes así como las actividades diarias. Las tareas y obligaciones eran muy variadas.

Los grupos de familias eran dirigidos por los *camáyoc-curacas,* individuos responsables de ejecutar las órdenes y de proporcionar los trabajadores requeridos. Los camáyoc-curacas que dirigían a 100 familias o más tenían un rango mayor. Desde los 18 años, los hombres eran llamados para servir en el cultivo de las tierras de los incas, de sus mujeres *(coya),* del Estado y la religión del Estado, para pastorear llamas, servir a la élite y cuidar las momias de los jefes de Estado *(sapa Inka)* que ya habían fallecido. La mita proporcionaba trabajadores para la construcción de terrazas, obras de irrigación, para la agricultura, minería, construcción y mantenimiento de los caminos, *tambos,* y otras obras públicas, para servir como cargadores, corredores y cuidadores de los almacenes. Se les empleaba en la producción de cerámica y tintes, para procesar la sal, para la cacería y el cuidado de las abejas. Los trabajadores reclutados por la mita llenaban las filas del ejército, en ocasiones en puestos o campañas muy alejadas de sus hogares. Las mujeres trabajaban en tareas agrícolas y también en el pastoreo, la minería y en la producción de textiles para el Estado.

La mayoría de los hombres y mujeres regresaban a sus comunidades luego de prestar sus servicios, pero algunos eran retenidos durante algunos años o permanentemente en diferentes partes del imperio, por lo general para el cultivo de las cosechas del Estado. Sin embargo se les permitía conservar el vínculo con sus comunidades. Los incas movilizaban a grupos enteros hacia una área u otra como parte de su estrategia para normalizar su organización política local y su burocracia, y para superar la heterogeneidad cultural así como para optimizar el uso de los diferentes suelos ecológicos, como ya lo hemos mencionado.

Un cierto número de personas, *yana,* eran tomadas de sus comuni-

dades para prestar permanentemente sus servicios a los incas. Su desempeño podía ser premiado con la asignación de cargos importantes, por ejemplo, los curacazgos. Algunas jóvenes también eran extraídas permanentemente de sus comunidades para desempeñar tareas como *mamacona*. Eran llevadas a las Casas de las Escogidas *(aclla huasi)* donde se les enseñaba a tejer telas finas y a preparar alimentos y bebidas para las festividades del Estado. Algunas de ellas se daban en recompensa a los servidores distinguidos del Estado y a los miembros de la élite. Otras servían como sacerdotisas, y sólo en raras ocasiones se disponía de las mamaconas para hacer sacrificios humanos.

Fuera de las comunidades existía un grupo conocido como *pina* o *piña,* identificado por algunos como grupos de esclavos obtenidos como prisioneros de guerra, pero se conoce poco al respecto.[49]

Los aztecas, al contrario de los incas, se basaban en los sistemas de organización tradicionales para abastecerse de mano de obra y no restructuraban a su población. A todo lo largo y ancho del imperio exigían el sostén de las élites y de los funcionarios locales mediante un tributo pagado en bienes y servicios. Asignaban tierras dentro de las comunidades para la producción de bienes para el Estado y se apropiaban de las tierras aledañas donde se pudieran realizar otros trabajos para el Estado.

Los aztecas plebeyos *(macehualli,* pl. *macehualtin)* participaban en la rotación de la mano de obra reclutada, *coatequitl,* para hacer obras públicas, trabajos urbanos y para cargar los bultos pesados. Los macehualtin estaban organizados en torno a oficiales y se movían en cuadrillas de trabajo de 20 integrantes. Cinco cuadrillas formaban un equipo de trabajo más grande dirigido por un oficial de mayor rango. Las mujeres macehualtin probablemente estaban involucradas en la rotación del trabajo, así como en la contribución de tributo mediante la producción textil. Algunos de los macehualtin tenían que trabajar

[49] Terence D'Altroy, *Provincial Power in the Inka Empire,* Smithsonian Institution Press, Washington, 1992; John Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino,* Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975; *La organización económica del Estado Inca,* Siglo XXI Editores, México, 1980; "The Mit'a Obligations of Ethnic Groups to the Inka State", en George Collier, Renato Rosaldo y John Wirth (comps.), *The Inca and Aztec States 1400-1800,* Academic Press, Nueva York, 1982, pp. 237-262; John Rowe, "The Inca State at the Time of the Spanish Conquest", en Julian H. Steward (comp.), *Handbook of South American Indians,* Bureau of American Ethnology, Washington, D. C., 1946, vol. 2, pp. 183-330; Catherine Julien, "Inca Decimal Administration in the Lake Titicaca Region", en Collier, Rosaldo y Wirth, *The Inca and Aztec..., op. cit.,* pp. 119-151, y "How Inca Decimal Administration Worked", *Ethnohistory,* vol. 35, 1988, pp. 257-279; Terry LeVine, "Inka Labor Service at the Regional Level: The Functional Reality", *Ethnohistory,* vol. 34, 1987, pp. 14-46.

parte de las tierras a que tenía derecho su *calpulli,* una unidad organizativa básica formada por parientes o corresidentes. Estos terrenos eran señalados para el sostenimiento de los funcionarios del Estado asignados para supervisar las tareas fiscales, el reclutamiento militar y los procedimientos judiciales. Todos los macehualtin tenían que trabajar las tierras para rendir un tributo local que se destinaba a las élites de la provincia y del Estado. También trabajaban tierras comunales para el sostenimiento de los funcionarios locales, del maestro, la escuela y los estudiantes. Tenían que cultivar tierras fuera del calpulli, asignadas para el sostenimiento del Estado (para palacios, personal administrativo y militar, templos y sacerdotes).

Los trabajos y tributos destinados al Estado representaban una gran proporción de los esfuerzos laborales de los plebeyos. La carga era mayor para quienes no poseían tierras, como era el caso de los *momilcohuani* (pl. *momilcohuanime),* quienes rentaban tierras a las comunidades locales a cambio de trabajo o bienes. Otra clase de macehualtin sin tierras, los *maye* (conocidos en la literatura, de acuerdo con la definición de Zorita, como *mayeques),* trabajaban las tierras de los nobles. Los nobles, *teuctli* y *tlatoani,* recibían las tierras del Estado como parte de sus cargos o debido a su alto rango en la nobleza. Los mayeques trabajaban la tierra que se les asignaba para su propia subsistencia, así como las tierras de sus señores, y a cambio les prestaban servicios domésticos, les daban textiles, artesanías, guajolotes, agua, leña y otros bienes y servicios que regularmente se requerían. Vinculados a sus señores por obligaciones que los ataban a la tierra, se podían pasar la vida amarrados a ciertas parcelas, y sus hijos heredaban esos lazos así como el trabajo y servicios que debían prestar a los nobles, quienes seguían conservando la tierra. Tenían la posibilidad de dejar las tierras, pero se desconoce bajo qué condiciones. Los señores que sufrían de escasez de mano de obra atraían a los individuos ofreciéndoles un pedazo de tierra.

Otras categorías de trabajadores, *tlacotli* (pl. *tlacotin),* podían empeñar sus servicios, mudarse a la residencia de la persona a quien se había ofrecido el trabajo y pagar sus deudas con trabajo —los hombres en las tareas agrícolas, como cargadores u otras labores, y las mujeres tejiendo o con trabajos domésticos—. El servicio particular era estipulado por un tiempo específico o incluso por periodos generacionales, y podía ser cubierto por una sola persona o por diferentes miembros de la familia. Los tlacotin podían tener otros tlacotin y disponer de bienes

y propiedad propios. Podían contraer matrimonio libremente y su condición no era heredada si la deuda transmitida de una generación a otra no formaba parte del convenio. La obligación podía ser comprada, con lo cual el individuo ganaba su libertad. Los tlacotin no pagaban tributo ni prestaban servicios, ni siquiera prestaban servicio militar para el Estado. Los amos los trataban bien y no podían venderlos a menos de que fallaran en su trabajo.[50]

Los trabajos recientes indican que existía una gran variedad política y económica a lo largo de todo el imperio azteca, lo que sin duda también tenía implicaciones importantes para la organización del trabajo. Si bien la descripción anterior se refiere a lo que sabemos hoy en día respecto al uso de la mano de obra en el área central del imperio, los futuros trabajos bien pueden demostrar que las áreas no comprendidas por él variaban en lo relativo a la utilización de la mano de obra.

Los incas tuvieron mucho éxito para integrar los señoríos y estados a su imperio, cosa que no sucedió con las sociedades igualitarias (bandas y tribus). Los aztecas también tuvieron éxito en la extracción de tributo y mano de obra a los pueblos organizados en torno a los señoríos o estados. Para ninguno de ellos la expansión resultó de una trayectoria tranquila, sin resistencia por parte de los grupos subyugados. Para los involucrados, la conquista representó costos elevados por la pérdida de mano de obra a expensas de la creación de ejércitos de expansión y ocupación permanentes, y por las pérdidas de vidas durante las guerras. En algunos casos el precio fue muy alto. En las tierras altas de Ecuador se perdieron cerca de 100 000 vidas en la década de 1490.

Las investigaciones recientes, como se señaló anteriormente respecto a los aztecas, están centrando la atención en áreas fuera de los centros de ambas regiones. Los nuevos trabajos prometen aportar una información más amplia sobre la organización económica de los imperios y

[50] Jacques Soustelle, *La vida cotidiana de los aztecas,* Fondo de Cultura Económica, México, 1970; Mercedes Oivera, *Pillis y macehuales,* Ediciones de la Casa Chata, México, 1978; Inga Clendinnen, *Aztecs,* Cambridge University Press, Cambridge, 1991; Alfredo López Austin, "Organización política en el altiplano central de México durante el Posclásico", *Historia Mexicana,* vol. 23, 1974, pp. 515-550; Frederick Hicks, "Rotational Labor and Urban Development in Prehispanic Tetzcoco", en H. R. Harvey y H. J. Prem (comps.), *Explorations in Ethnohistory,* University of New Mexico Press, Albuquerque, 1984, pp. 147-174, y "Prehispanic Background of Colonial Political and Economic Organization in Central Mexico", en Ronald Spores (comp.), *Ethnohistoria, Supplement to The Handbook of Middle American Indians,* vol. 4, University of Texas Press, Austin, 1986, pp. 35-54; Teresa Rojas Rabiela, "La organización del trabajo para las obras públicas: el Coatequitl y las cuadrillas de trabajadores", en Elsa Frost, Michael Meyer y Josefina Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México,* El Colegio de México, México, 1979, pp. 41-66.

sobre la organización del trabajo, lo cual profundizará nuestra comprensión del tema.

Los grados de integración sociopolítica de los grupos nativos continuaría siendo importante para el desarrollo que habría de darse durante las siguientes etapas —el contacto, la conquista y la rápida expansión del Estado español en el continente americano—.

V. El trabajo indígena y el imperio ultramarino español: 1500-1830 d.C.

Con la llegada de las carabelas de Colón en octubre de 1492 y la posterior afluencia de expediciones europeas al Continente Americano, comenzó una nueva era en la cual los pueblos indígenas, su organización sociopolítica, culturas, recursos y trabajo se verían modificados en beneficio de los europeos. A diferencia del pasado, el nuevo Estado no estaba básicamente orientado a estimular la producción para incrementar la cantidad de bienes y expropiarse de una parte de ellos, ni para exprimir más la subutilizada mano de obra de los trabajadores, sino que se orienta hacia una apropiación masiva de los recursos básicos, incluyendo las tierras, la riqueza y la fuerza de trabajo. El uso intensivo de la mano de obra junto con una mala nutrición y las enfermedades introducidas por los europeos resultó una amenaza para la capacidad reproductora de muchas sociedades, ocasionó la rápida desaparición de algunas y una notable caída de la población de las que siguieron en pie.[51]

A pesar de que los conquistadores y colonizadores tenían orígenes diversos y provenían de varias regiones de España (y del resto de Europa), las maneras de conquistar, saquear y colonizar no variaban mucho de un asentamiento a otro. La organización de los españoles en huestes o bandas para conquistar, establecerse, apropiarse y hacer uso de los bienes y servicios nativos eran sorprendentemente similares en método e intención. Los conquistadores buscaban la riqueza material en todas las áreas subyugadas, la cual residía en primer término en aquello que

[51] Irving Rouse, *The Taino,* Yale University Press, New Haven, 1992; Sherburne Cook y Woodrow Borah, *Essays in Population History,* University of California Press, Berkeley, 1971-1979; William Denevan (comp.), *The Native Population of the Americas in 1492,* University of Wisconsin Press, Madison, 1992; Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América Latina,* Alianza Editorial, Madrid, 1973; David Cook y W. George Lovell (comps.), *Secret Judgements of God: Old World Disease in Colonial Spanish America,* University of Oklahoma Press, Norman, 1992.

los indígenas podían aportar en tributos, bienes, metales preciosos, mano de obra y en la misma venta de la gente.[52]

Entre 1493 y la década de 1560 la mayoría de las áreas de Iberoamérica habían conocido la intromisión por parte de los europeos. Sus expediciones se habían desplazado desde las islas caribeñas hacia el centro del continente y Sudamérica, e incluso a las regiones que les parecían inhospitalarias, como el caso de la Amazonia. Pusieron a trabajar a un gran número de indígenas que encontraron a su paso, las más de las veces en contra de su voluntad, como cargadores en las fuerzas de expedición, sirvientes domésticos y proveedores de alimentos. Desde el principio, también los obligaron a trabajar en las minas de Española, Puerto Rico y Cuba. Se desarrolló un tráfico de esclavos indígenas en la región y cuando los nativos fallecían se llevaban a las minas a otros indígenas de las otras islas o del continente (Colombia y Venezuela). Se calcula que la población de la región caribeña en 1493 variaba de cientos de miles a varios millones de habitantes, los que en su mayoría formaban parte de señoríos complejos. Para 1540 sólo quedaban unos cuantos cientos como consecuencia de las enfermedades, el hambre, la guerra y la sobreexplotación, especialmente en los yacimientos de oro.[53]

La captura de esclavos se realizó a gran escala a lo largo de la costa atlántica de Colombia desde 1500 a 1540, y en la costa de Venezuela desde finales de la década de 1520 hasta la década de 1540. Los esclavos eran enviados al Caribe, Panamá y Perú. La esclavitud, la guerra y la enfermedad diezmaron a los populosos señoríos de la costa. Varios de ellos se extinguieron y algunos, como es el caso de Venezuela, se reorganizaron de manera menos compleja cuando su población se

[52] Juan Villamarín y Judith Villamarín, *Indian Labor in Mainland Colonial Spanish America*, University of Delaware, Latin American Studies Program, Newark, 1975, pp. 30-31, 125 n. 37 y 50-118; Heraclio Bonilla (comp.), *El sistema colonial en la América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1991; Mario Góngora, *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1970, y *Studies in the Colonial History of Spanish America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1975, pp. 1-32 y 127-158; Richard Konetzke, *Descubridores y conquistadores de América*, Gredos, Madrid, 1968, y *América Latina. La época colonial*, Siglo XXI Editores, México, 1971; Néstor Meza Villalobos, *Estudios sobre la Conquista de América*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1971.

[53] Carl Sauer, *The Early Spanish Main*, University of California Press, Berkeley, 1966, pp. 5-9; Rouse, *Taino...*, *op. cit.*, pp. 138-168; William Keegan, *The People Who Discovered Columbus*, University of Florida, Gainesville, 1992, pp. 149-223; Salvador Morales, "1492 y la población indígena del Caribe", en Heraclio Bonilla (comp.), *Los conquistados, 1492 y la población indígena de las Américas*, Tercer Mundo, Bogotá, 1992, pp. 147-164.

derrumbó. Los señoríos de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia, con quienes los españoles se encontraron en 1501, en su mayoría se libraron de la violenta embestida. La resistencia que ofrecieron durante más de un siglo fue favorecida por el difícil terreno montañoso donde habitaban.[54]

En Centroamérica los conquistadores españoles obtuvieron rápidas ganancias con la exportación de esclavos indígenas, especialmente extraídos de las sociedades complejas —señoríos y estados—, de donde podían obtener un número considerable de personas. MacLeod estima que 200 000 indígenas fueron exportados desde Nicaragua. Newson calcula que entre 200 000 y 500 000 fueron exportados en muy malas condiciones de viaje desde Nicaragua, Guatemala y Honduras entre 1520 y 1540. Eran enviados a Perú y Panamá, y, en este último país, sustituían a los nativos que morían muy rápido a causa de las enfermedades y del trabajo excesivo.[55]

El tráfico español de esclavos indígenas fue un fenómeno generalizado durante las primeras etapas del contacto europeo. En la década de 1550, la Corona marcó el fin de la esclavitud masiva de indígenas, aparentemente con el apoyo de los españoles ya establecidos, quienes planteaban a los indios exigencias muy diferentes a las de los transitorios conquistadores. Se siguió autorizando legalmente la esclavitud de grupos más reducidos de indígenas conforme a una serie de disposiciones de la Corona que datan de principios del siglo XVI, las cuales permitían la captura y venta de nativos que practicaban el canibalismo o se resistían a la autoridad de la Corona.[56]

[54] María del Carmen Borrego Plá, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1983, pp. 105-247 y 348-373; Henning Bischof, *Die Spanisch-Indianische Auseinandersetzung in der Nördlichen Sierra Nevada de Santa Marta (1501-1500)*, Bonner Amerikanische Studien, núm. 1, Bonn, 1971; Julian Steward y Louis Faron, *Native Peoples of South America*, McGraw-Hill, Nueva York, 1959, pp. 241-245; Pablo Vila *et al.*, *Geografía de Venezuela*, vol. 2, *El paisaje natural y el paisaje humanizado*, Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas, 1965, pp. 226-234 y 255-267.

[55] Murdo MacLeod, *Spanish Central America. A Socio-Economic History 1520-1720*, University of California Press, Berkeley, 1973, pp. 51, 52-60, 104-106, 204-205, 229, 307, 343 y 383; Linda Newson, *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, University of Oklahoma Press, Norman, 1987, p. 105; David Radell, "The Indian Slave Trade and Population of Nicaragua During the Sixteenth Century", en Denevan, *Native Population..., op. cit.*, pp. 67-84; William Sherman, *Forced Native Labor in Sixteenth Century Central America*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1979.

[56] José María Ots y Capdequi, *Instituciones*, Salvat Editores, Barcelona, 1959, pp. 63-65; Konetzke, *América Latina..., op. cit.*, pp. 153-160; Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, El Colegio Nacional, México, 1968; *Las institutciones jurídicas en la Conquista de América*, Porrúa, México, 1971; *La encomienda indiana*, Editorial Porrúa, México, 1973; *Suplemento documental y bibliográfico a la encomienda indiana*, Universidad Autónoma de México, México, 1994.

Uno de los resultados del impacto europeo fue la estrepitosa caída de la población nativa, probablemente de manera más drástica que en cualquier episodio previo. Sociedades completas y hasta culturas enteras fueron arrasadas. La dominación de la mano de obra mediante la esclavitud fue un factor esencial en su declinación, como lo fueron las enfermedades introducidas en las expediciones, *v.g.* el sarampión, la viruela, el tifo y la influenza, nuevas en el Continente Americano, donde encontraron un medio favorable para propagarse. En las regiones propicias para la economía de plantaciones, donde se podían obtener grandes ganancias, se practicaba la venta e importación de esclavos africanos para sustituir a la diezmada población nativa.[57] Sin embargo, a medida que la colonización prosiguió, la mano de obra indígena se volvió esencial para el funcionamiento de las empresas agrícolas y mineras. La minería proporcionaba ganancias a las colonias y a la Corona, y un medio de intercambio —oro y plata—. Las regiones que no contaban con minas productivas permanecieron relativamente pobres. La agricultura se desarrolló junto con otras empresas comerciales para el abastecimiento de los centros mineros. A medida que las colonias evolucionaron, los puertos, los centros residenciales (especialmente las sedes de la Corona y de las autoridades eclesiásticas) y los centros urbanos menores también se convirtieron en mercados para los bienes agrícolas, producidos cada vez en mayor proporción en las grandes propiedades —*haciendas*—, que en ocasiones desplazaban a los indígenas y a otros pequeños productores, para sembrar, criar ganado o combinar ambas actividades.

Particularmente a partir del siglo XVII, la explotación agrícola en las colonias españolas se llevó a cabo bajo serias restricciones. Quienes producían cultivos y bienes similares tenían que entrar en una aguda competencia en un número reducido de mercados. La expansión y contracción de la producción se asoció a las fluctuaciones del mercado. La tecnología agrícola era rudimentaria y las opciones de cultivos y mercados eran limitadas (en parte debido al control ejercido por la Corona). Por todas estas razones, el manejo administrativo de los indígenas para poder disponer de una mano de obra barata resultaba primordial.

A pesar de que en Hispanoamérica surgieron múltiples formas de

[57] Cook y Borah, *Essays...*, *op. cit.*; Cook y Lovell, *Secret Judgements...*, *op. cit.*; Herbert Klein, *African Slavery in Latin America and the Caribbean*, Oxford University Press, Nueva York, 1986; Rolando Mellafe, *Negro Slavery in Latin America*, University of California Press, Berkeley, 1975.

comercialización, las relaciones socioeconómicas no sólo estaban determinadas por los mercados. La Corona intervenía activamente en la vida económica de las colonias con diversos grados de acierto, y lo mismo hacía en los terrenos social y político. La Corona intervino en determinar los tipos de cultivos que se practicarían, la manera de administrar los *obrajes* e incluso, en algunos casos, los precios que podrían cobrarse por los bienes. La Corona fomentaba en sus colonizadores un tipo de ideología y estilo de vida inspirados en la nobleza española adicionado con poder político local, lo cual obligaba a los colonizadores a invertir grandes sumas de dinero y bienes para adquirir o sostener un estatus social, que en última instancia debía ser confirmado por la metrópolis. Era necesario gastar mucho en bienes suntuarios y grandes ostentaciones sociales y en apoyo a las instituciones religiosas y a las festividades. En esta forma, las economías de las colonias españolas estaban vinculadas de diferentes formas con las actividades de las esferas religiosa, social y política, situación que favorecía a la Corona porque así afianzaba sus lazos con las élites y reforzaba su subordinación de múltiples maneras.

La vinculación era esencial para que el Estado español pudiera recuperar las concesiones económicas y políticas que en las primeras fases del descubrimiento y la conquista había dado a los jefes de las expediciones y a otros importantes conquistadores y colonizadores a cambio de sus actividades en las Indias y de su financiamiento, concesiones que seguían siendo importantes para que la Corona mantuviera un cierto grado de control sobre las distantes colonias.[58] Desde los primeros años de la Colonia se desarrollaron confrontaciones y tensiones persistentes entre la Corona y los colonizadores, sobre el control del trabajo nativo. El proceso de adecuación se dio entre los funcionarios de la Corona y los colonizadores, tomando en cuenta las condiciones prevalecientes en las diferentes áreas, y así se flexibilizaron los mode-

[58] Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979; Robert West, "Aboriginal and Colonial Geography of Latin America", en Brian Blouet y Olwyn Blouet (comps.), *Latin America and the Caribbean*, John Wiley, Nueva York, 1993, pp. 34-80; Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1979, vol. 1; Marcello Carmagnani, *Formación y crisis de un sistema feudal, América Latina del siglo XVI a nuestros días*, Siglo XXI Editores, México, 1976; Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982; *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1994; Leslie Bethell (comp.), *The Cambridge History of Latin America*, vols. I-II, *Colonial Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984.

los uniformes que trató de aplicar la Corona a la organización del trabajo a lo largo del continente.

A principios del siglo XVI la Corona adoptó la postura según la cual los indígenas eran individuos libres y se les debía permitir vender su mano de obra según su voluntad y recibir un pago por su trabajo. Sin embargo, los colonizadores querían conservar su dominio sobre los nativos y tener un acceso irrestricto a la mano de obra. En la mayoría de las regiones, el trabajo indígena estaba basado en diferentes grados de servidumbre, ya que los colonizadores españoles valoraban el potencial de ciertas áreas del continente según la mano de obra que podían aprovechar, y no sólo por la cantidad disponible de tierra y otros recursos. Tanto los colonizadores como la Corona dependían en algunas áreas, exclusivamente, de los trabajadores indígenas para obtener todo tipo de bienes, desde los alimentos básicos hasta los bienes capaces de generar ingresos.

Los siguientes sistemas de trabajo institucionalizados se fueron dando como resultado de la interacción entre los colonizadores, la Corona, los niveles particulares de la organización sociocultural de las sociedades indias y las economías locales. En los siguientes apartados hablaremos de la esclavitud indígena, el *yanaconaje,* la *encomienda,* el *repartimiento* y el trabajo asalariado.

1. *La esclavitud*

La esclavitud en gran escala era factible en todo el Continente Americano, donde complejas sociedades contaban con grandes cantidades de posibles víctimas y además con tipos de gente, como los trabajadores sin tierras del imperio azteca, que podían ser utilizados para tales fines. Tras la derrota de los aztecas, un número de plebeyos fue esclavizado por los españoles, algunos de los cuales llegaron a ser propiedad de Cortés, quien en la década de 1520 aumentó su acervo con la compra de más esclavos así como con aquellos que le fueron dados en tributo.

Las reformas de la Corona, a mediados de la década de 1550, eliminaron las posibilidades para la esclavitud de los indígenas pertenecientes a grupos complejos.[59] A partir de entonces los españoles practicarán

[59] Konetzke, *América Latina...*, *op. cit.*, p. 176; Silvio Zavala, *El mundo americano en la época colonial,* 2 vols., Editorial Porrúa, México, 1967; Zavala, *Suplemento...*, *op. cit.*; *La Encomienda...*, *op. cit.*

la esclavitud de los indígenas de las sociedades de banda y tribales, uno de los pocos medios disponibles para poder beneficiarse de su trabajo. Protegidos por la disposición de la Corona según la cual los grupos rebeldes podían ser convertidos en esclavos, los españoles capturaron mapuches y otros indígenas de Chile y los vendieron en el mismo Chile y en Perú hasta la década de 1680. Una situación similar prevaleció en la sección noreste de México hasta el siglo XVIII. En ambos casos, el tipo de organización sociopolítica de las sociedades con las que se entró en contacto resultó importante.

En los lugares donde encontraron sociedades sedentarias, dependientes de la horticultura además de la caza y la recolección, pero sin sistemas políticos centralizados, los conquistadores subyugaron y utilizaron la mano de obra que no conocía el tributo ni el trabajo obligatorio y que realizaban sus intercambios basándose en el parentesco o la amistad. En tales áreas, de donde los indígenas no podían escapar, así como en la mayor parte de las regiones bajas, los españoles sólo pudieron controlar a pequeños grupos y hacer uso de ellos esclavizándolos. Donde no era factible escapar, los indígenas debieron someterse a las demandas de los europeos, quienes a cambio tuvieron que desarrollar sistemas laborales y tributarios adaptados a las condiciones locales. En Chile, por ejemplo, en la región densamente boscosa del sur que los españoles no pudieron conquistar, sólo se podía hacer uso de los indígenas capturándolos en la guerra y esclavizándolos. Al norte del río Biobio, donde se logró controlar a los indígenas desde los inicios del contacto, los españoles practicaron las encomiendas mediante las cuales se apropiaban de la mano de obra, basándose en el servicio personal, un trabajo no remunerado.[60]

En las áreas donde la unidad básica de la organización era la familia nuclear o extensa, nómada y dependiente para su subsistencia de la caza y recolección, los españoles se enfrentaron con dificultades, por no decir con la imposibilidad de imponer su control, y sólo pudieron

[60] Louis Faron, "Effects of Conquest on the Aracuanian Picunche During the Spanish Colonization of Chile: 1536-1635", *Ethnohistory*, vol. 7, 1960 (pp. 239-307), pp. 246-252; *The Mapuche Indians of Chile*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1968, pp. 10-11; Rolando Mellafe, *La introducción de la esclavitud negra en Chile, tráfico y rutas*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1959, pp. 211-223; Fernando Silva Vargas, *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile. Esquema histórico-jurídico*, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1962, pp. 27-31; Marcello Carmagnani, "Colonial Latin American Demography: Growth of Chilean Population, 1700-1830", *Journal of Social History*, vol. 1, 1967, pp. 179-191; Elman Service, "Indian-European Relations in Colonial Latin America", *American Anthropologist*, vol. 57, 1955 (pp. 411-425), pp. 416 y 418.

lograrlo sobre individuos aislados o a lo mucho familias nucleares, por lo general con gran resistencia por parte de los indígenas. En el noreste de México, los dueños de las tierras incursionaron en las áreas aledañas a sus asentamientos para capturar a los indígenas nómadas que los habían atacado. Los españoles se los llevaban como prisioneros de guerra para trabajar en las grandes explotaciones ganaderas y en los pequeños centros agrícolas; la práctica se conocía como congrega. Pero, como Brading señala, incluso como esclavos los nativos eran ingobernables, resultado que bien pudo haberse anticipado dadas las diferentes expectativas con las que actuaban indígenas y europeos. Para que el trabajo basado en el linaje pudiera ser utilizado por fuereños como los españoles se requería de notables capacidades de administración. En el sur de Argentina y Uruguay, áreas más marginadas de la colonización, los españoles se encontraron con grupos similares a los del norte de México. Algunos de ellos fueron esclavizados para trabajar bajo una vigilancia estrecha. Este tipo de mano de obra constituía sin embargo una fuente muy reducida de trabajadores permanentes para los colonizadores. Eran empleados en diferentes tareas agrícolas y algunos fueron enviados a trabajar a las minas.[61]

2. *Yanaconaje*

A pesar de que la Corona prohibió la esclavitud de los indígenas como un sistema laboral generalizado, una forma de servidumbre conocida como *yanaconaje* sí estaba permitida. El yanaconaje, un medio para tener el control directo sobre una fuerza de trabajo importante y permanente, consistía en la modificación de sistemas ya establecidos en ciertas sociedades indígenas donde imperaban los estados. Era típico del trabajo indio en el área incaica y persistió a lo largo de la época colonial. Antes de la llegada de los europeos, los *yanaconas,* quienes no estaban vinculados con comunidades específicas, estaban al servicio de los miembros de la élite inca. Por la fuerza o por voluntad propia, junto con un considerable número de nativos que se habían desligado de sus comunidades después de la conquista española y las

[61] D. A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810,* Cambridge University Press, Cambridge, 1971, p. 7; Eugenio del Hoyo, *Esclavitud y encomienda de indios en el Nuevo Reino de León, siglos XVI y XVII,* Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1985; *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723),* Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, 2 vols, 1972; Service, "Indian-European...", *op. cit.,* pp. 416-418.

guerras civiles de 1537-1548, estas personas se convirtieron en sirvientes de los europeos y recibieron el nombre de yanaconas. En Perú y Bolivia, y en menor grado en Ecuador, a principios del periodo colonial los españoles los instalaron en sus propiedades y también mandaron a algunos de ellos a trabajar en las minas. A fines del siglo XVI el número de yanaconas en las propiedades españolas en Perú y Bolivia era casi el mismo al de los indígenas que vivían en sus propias comunidades. En la década de 1570 el virrey de Perú sancionó legalmente la vinculación de los yanaconas con las propiedades españolas y los dueños adquirieron la responsabilidad de su bienestar. Los yanaconas no podían mudarse ni ser forzados a hacerlo, pero sus amos cambiaban a medida que las tierras pasaban de un propietario a otro mediante la venta o la herencia. A principios del siglo XVII se intentó terminar con la práctica de permitir el yanaconaje porque se consideraba incompatible con el principio relativo a la libertad de los indígenas. Sin embargo, el yanaconaje siguió siendo una importante fuente de mano de obra, especialmente para la agricultura de Perú y Bolivia durante todo el periodo colonial, y para la agricultura y servicios urbanos de Ecuador hasta mediados del siglo XVII. El número de yanaconas aumentó tanto por el crecimiento natural de la población como por la práctica de retener trabajadores indígenas por endeudamiento.

Los yanaconas eran diferentes de los esclavos por dos motivos. No eran vendidos como individuos, sino que pasaban de un dueño a otro como parte de la propiedad territorial. Este mecanismo jugó un papel importante para mantener unidas a las familias y otras unidades de parentesco más amplias. En segundo lugar, aunque los yanaconas en la práctica se encontraban fundamentalmente bajo dominio privado, la Corona legislaba protegiendo sus derechos y deberes y podía intervenir a su favor. La Corona también les cobraba tributo a través de los propietarios. La información relativa a la eficacia de la protección de la Corona hacia los yanaconas no está bien documentada. La calidad servil del lazo que ataba a los yanaconas a las propiedades españolas, que al parecer se volvió más opresivo durante el periodo colonial, y las restricciones impuestas a su libertad para desplazarse los distinguían de los demás nativos. Los propietarios que disponían de yanaconas tenían una fuerza de trabajo permanente, que además de pagar tributos y ofrecer regalos no representaba costo alguno. Ellos mismos se proveían de sus alimentos y podían ser asignados para desempeñar cualquier tarea. Todos los hombres y mujeres eran empleados para sem-

brar, desyerbar y cosechar. Algunos hacían trabajos más especializados. Servían como arrieros, molineros, carpinteros, vaqueros y en las minas desempeñaban trabajos pesados como cargadores. El término yanacona se utilizaba fuera del área incaica para designar a gente en condiciones similares, por ejemplo a indígenas chilenos atados a propiedades en Chile y en el noroeste de Argentina.[62]

Una área importante donde la forma de trabajo del yanaconaje pudo haberse desarrollado sin lograrse fue en México. Los macehualtin sin tierra tenían el potencial para convertirse en una fuerza de trabajo similar. Pero la Corona ganó control sobre México en la década de 1550 y lo reformó. En el caso de Perú, como Gibson ha señalado, las guerras civiles y los levantamientos nativos dieron a los españoles un pretexto para tomar a los indígenas como yanaconas. El control de la Corona en Perú se mantuvo débil por un lapso más largo que en el caso de México. Otra causa de la variación en el desarrollo de este tipo de sistema laboral en Perú, a diferencia de México, podría estar relacionado con los diferentes índices de monopolización de la tierra por parte de los españoles. La adquisición de la tierra por los españoles en la zona central de México, comparada con el patrón en muchas áreas de Perú y Bolivia, fue relativamente insignificante durante los inicios del periodo posterior a la Conquista. Por lo tanto la vinculación de la mano de obra a la tierra no tuvo una importancia económica inmediata.

Los colonizadores de México retuvieron a algunos indígenas en sus propiedades durante la primera etapa de la Colonia y a esos sirvientes los nombraron gañanes, laborios y naborios. Sin embargo, la vinculación legal y económica de un gran número de trabajadores y sus familias a las tierras no fue importante en el centro de México sino hasta el siglo XVIII.[63]

[62] Juan de Solórzano, *Política indiana,* 5 vols., Editorial Atlas, Madrid, [1648] 1972, vol. 1, pp. 151-160; Silvio Zavala (comp.), *El servicio personal de los indios en el Perú,* 3 vols., El Colegio de México, México, 1978-1980; Rowe, "The Inca...", op. cit., p. 268; Pablo Macera, *Mapas coloniales de haciendas cuzqueñas,* Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima (mimeografiado), 1968, pp. xci-xciv; Konetzke, *Amércia Latina..., op. cit.,* pp. 183-184.

[63] Charles Gibson, *The Aztecs Under Spanish Rule,* Stanford University Press, Stanford, 1964, p. 272; *The Inca Concept of Sovereignty and the Spanish Administration in Peru,* The University of Texas Press, Austin, p. 91; James Lockhart, *The Nahuas After the Conquest,* Stanford University Press, Stanford, 1992; Silvio Zavala (comp.), *Ordenanzas del trabajo, siglos XVI y XVII,* Editorial Elede, México, 1947; *El servicio personal de los indios en la Nueva España (1521-1635),* El Colegio de México, México, 5 vols., 1984-1991.

3. *Encomienda de servicios personales y encomienda tributaria*

Los sistemas laborales regularizados y el pago de tributos en trabajo y bienes eran patrones típicos de los señoríos y estados prehispánicos. Desde principios de la Conquista y la Colonia, los colonizadores se aprovecharon de estos sistemas, mediante lo cual dividieron a los indígenas y los utilizaron de una manera que, como dice Konetzke, tenía algunos matices de la servidumbre de la Europa medieval. Durante los tiempos de Colón en La Española, los colonizadores, además de esclavizar a un reducido número de indígenas capturados en la guerra, se repartieron a los indígenas —*repartimientos*— para que trabajaran en sus propiedades y en general para que los sirvieran. Aunque esta distribución y uso contradecía el principio de libertad de los indígenas, fue inicialmente aprobada por la Corona, pero con restricciones respecto a la cantidad de servicio que los indígenas estaban obligados a aportar. Además, la Corona intervino en las relaciones entre los indígenas y los colonizadores españoles, estableciendo que los indígenas eran vasallos del rey y, a la vez, otorgando a los españoles ciertas prerrogativas sobre ellos. En una carta de 1509 remitida por la Corona a Diego Colón, se le autorizaba a repartir a los nativos de La Española, dándolos en encomienda a los colonizadores. Entre otras disposiciones se ordenaba que, a cambio de sus servicios, los españoles habrían de cristianizarlos, principio que fue adoptado de manera uniforme en las posteriores encomiendas otorgadas por la Corona. A medida que el descubrimiento y colonización se desplazaron al continente, la encomienda fue adoptada con modificaciones regionales y locales.

Aunque sólo la Corona tenía el derecho de otorgar indígenas a los europeos, algunos jefes de las expediciones españolas daban encomiendas sin previo permiso de las autoridades. Cortés lo hizo en México así como Jiménez de Quesada en Colombia, lo mismo que Pizarro, quien no había recibido instrucciones precisas para encomendar indígenas en Perú. Inmediatamente después de la conquista y en los primeros decenios de la colonización, los funcionarios de la Corona autorizaban a los conquistadores a conservar sus encomiendas y legalizaban su posesión a fin de evitar una abierta rebelión, pero a la vez, por órdenes del rey, empezaron a debilitar el dominio de los encomenderos sobre los indígenas. Los encomenderos se resistían al cambio, tratando de retener la mano de obra indígena sin pago, el servicio personal y el derecho a establecer sus propios términos respecto al sumi-

nistro de bienes y tributos. También luchaban para extender su posesión, haciendo que las encomiendas pudieran ser heredadas a perpetuidad, demanda que en varias ocasiones fue discutida por el rey y el Consejo de Indias pero que nunca fue formalmente otorgada.

En 1542, con la promulgación de las nuevas leyes, la Corona intentó procurar un mejor trato a los indígenas, establecer la encomienda sólo basada en el tributo y establecer restricciones hereditarias para que la institución quedara abolida al cabo de una generación. Sin embargo, en la década de 1570 a la Corona dejó de interesarle la liquidación de la encomienda. Reconoció que su abolición podría perjudicar a los colonizadores, de quienes la metrópolis obtenía ingresos, e impedir el establecimiento de empresas productivas en otras regiones. En vez de liquidar la encomienda, la Corona se abocó a transformarla, prohibiendo los servicios personales, estableciendo tasas impositivas uniformes, haciendo que el proceso para la elaboración de tributos siguiera los modelos prehispánicos hasta donde fuera posible e incorporando algunas encomiendas a la jurisdicción real. En las áreas con una densa población indígena y abundantes recursos naturales, como era el caso de los aztecas e incas, la Corona también permitió el acceso de otros sectores de la sociedad española a la mano de obra india mediante el repartimiento, un sistema laboral obligatorio. Esto se hizo en parte para ofrecer un contrapeso al poder del encomendero y para obtener el apoyo del resto de los colonizadores.[64]

En el valle de México, las encomiendas más grandes fueron puestas bajo jurisdicción real y las privadas perdieron importancia a mediados del siglo XVII. En Ecuador, Bolivia y Perú un número considerable de encomiendas también pasó a la Corona y las privadas que quedaron, particularmente en manos de residentes locales, se vieron reducidas.[65] En otras áreas, como las tierras altas del oriente de Colombia, se permitió que una misma familia continuara con la tenencia de encomiendas

[64] Konetzke, *América Latina...*, *op. cit.*, pp. 160-181; Ots y Capdequi, *Instituciones...*, *op. cit.*, pp. 65-76. Charles Gibson (comp.), *Spain in America*, Harper Torchbooks, Nueva York, 1966, pp. 48-67; *The Spanish Tradition in America*, Harper Torchbooks, Nueva York, 1968, pp. 61-82 y 109-112; Lesley Simpson, *The Encomienda in New Spain*, University of California Press, Berkeley, 1966.

[65] Silvio Zavala y José Miranda, "Instituciones indígenas en la Colonia", en Alfonso Caso *et al.*, *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, Ediciones del Instituto Nacional Indigenista, México, 1954, pp. 49-58 y 132; Lockhart, *The Nahuas...*, *op. cit.*, pp. 4-5, 14, 28-29, 54-55, 132, 263, 430-432 y 435; Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, *Los encomenderos de Quito, 1534-1660. Origen y evolución de una elite colonial*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1993; José de la Puente Brunke, *Encomienda y encomenderos en el Perú*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1992; Herbert Klein, *Bolivia*, Oxford University Press, Oxford, 1982, pp. 39-43.

durante varias generaciones y sólo algunas de ellas pasaron a manos de la Corona en el siglo XVI. Aunque a principios del siglo XVII los encomenderos perdieron las prerrogativas que tenían sobre los indígenas, siguieron cobrando su tributo y podían solicitar a los funcionarios de la Corona mano de obra indígena en repartimiento, alegando que como grandes terratenientes o propietarios de obrajes tenían prioridad para que ésta les fuera asignada. El título de encomendero siguió confiriendo prestigio y honor a quienes lo detentaban.[66]

Ninguna de las modificaciones a las que hemos hecho mención ocurrieron en Yucatán, ni en las áreas colombianas sujetas la Audiencia de Quito (áreas del centro y sur del valle del río Cauca y Pasto), o en el noroeste de Argentina, ni en Venezuela (salvo en el área regida por el gobierno de Nueva Granada [1619-1777], ni en Paraguay, donde los encomenderos mantuvieron el control sobre los indígenas y podían extraer a voluntad su fuerza de trabajo y tributos. En Chile la Corona no ejercía ninguna política de control consistente, y aunque los encomenderos tenían que tratar con los funcionarios de la Corona, lo hacían para poder tener un control permanente sobre los indígenas y disponer de sus servicios personales. La situación persistió en Venezuela (salvo en Mérida y San Cristóbal) hasta la década de 1680, en Chile y el noroeste de Argentina hasta la década de 1790, y en Paraguay, al menos hasta principios del siglo XIX. En estas áreas la mano de obra indígena en encomienda no estaba oficialmente disponible a quienes no eran encomenderos. Estos últimos tenían que tratar directamente con los encomenderos para conseguir trabajadores o emplear a los indígenas no relacionados con las encomiendas privadas. En Cali y Popayán, regiones del valle del río Cauca (sujetas a la Audiencia de Quito), los servicios personales persistieron hasta principios del siglo XVIII y en Pasto hasta fines del XVIII. Se estableció un repartimiento de mano de obra, pero los españoles que carecían de indígenas debían recurrir a los encomenderos para tener acceso a sus servicios.[67]

[66] Villamarín y Villamarín, *Indian Labor..., op. cit.*, pp. 80-89, "The concept of Nobility in Colonial Santa Fe de Bogotá", en Karen Saplding (comp.), *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*, Latin American Studies Program, University of Delaware, Newark, 1982, pp. 125-153.

[67] Luis Calero, *Pastos, quillacingas y abades, 1535-1700*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1991; Silvia Padilla, María López Arellano y Adolfo González, *La encomienda en Popayán*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1977; Edda Samudio, *El trabajo y los trabajadores en Mérida colonial. Fuentes para su estudio*, Universidad Católica de Táchira, San Cristóbal, 1988. Alberto Landázuri (comp.), *El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito*, Imprenta de Aldecoa, Madrid, 1959; Josefina Piana de Cuestas, *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colo-*

En las tierras altas de Mesoamérica y los Andes, donde la estructura de las sociedades nativas era similar a la de los conquistadores, los colonizadores españoles y la Corona tuvieron más éxito en controlar y explotar a un mayor número de personas. En los señoríos y estados, la existencia de un tipo de organización local muy importante —jerarquías políticas mediante las cuales se podían canalizar bienes y servicios y patrones intensivos de producción— permitió a los conquistadores controlar a los indígenas y obtener de ellos ricas recompensas en bienes y mano de obra. También resultó favorable para que la Corona estableciera encomiendas basadas en el pago de tributos en bienes y dinero y para asignar mano de obra a quienes no eran encomenderos.

El caso guaraní parece ser una excepción —una sociedad con organización tribal de la cual los conquistadores obtenían bienes y servicios— pues se trata de un caso muy especial. Los guaraníes recibieron con beneplácito a los españoles y buscaron su ayuda a fines de la década de 1530 para combatir a sus enemigos, los indios guaycuru y payagua. Los españoles aceptaron la alianza con los guaraníes, el único pueblo amigable que encontraron desde su llegada a la región de La Plata en 1535. Los guaraníes ofrecieron los tradicionales obsequios de alimentos y mujeres a los colonizadores españoles de la región, que más tarde se convertiría en Asunción. Los familiares de las mujeres trabajaban para los españoles como parte de sus obligaciones de parentesco. Por este medio, los españoles no sólo recibían esposas y amantes, sino también proveedores de alimentos, ya que las mujeres continuaban con la costumbre nativa de practicar la horticultura. Mediante la creación de uniones polígamas, los españoles incrementaron su acceso a la mano de obra. Siguieron utilizando a las mujeres como trabajadoras, incluso después de que a mediados de la década de 1550 el gobernador Irala diera a los indígenas en encomienda, cuando la Corona ordenó que los españoles se establecieran en Paraguay y detuvieran las expediciones en busca de metales preciosos. Para entonces las mujeres y sus familiares que vivían permanentemente en los asentamientos españoles se habían desvinculado de sus aldeas. Aunque los indígenas consideraban que el trabajo realizado para los españoles era parte de sus obligaciones de parentesco, el enfoque de los españoles era más pragmático. Entre ellos mismos canjeaban a las

nial; 1570-1620, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1992; Álvaro Jara y Sonia Pinto, *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile (1546-1810),* Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 2 vols., 1982-1983.

mujeres por caballos y ropa y las convertían en sirvientas permanentes que podían ser utilizadas a su discreción y transferidas junto con su propiedad. En lugar de oponerse a esta situación, el gobernador Irala la legalizó mediante las asignaciones de encomienda de 1556, cuando otorgó a los españoles a los hombres y mujeres guaraníes que ya poseían. Tales encomiendas eran conocidas como "encomienda originaria" (o "yanacona"), y persistieron hasta fines del periodo colonial.

Durante los siglos XVI y XVII, los funcionarios de la Corona trataron de frenar el comercio con mujeres y las invasiones a las aldeas indias para conseguirlas. No lo lograron, así como tampoco pudieron regular el número de días por semana que los indígenas habrían de trabajar para los españoles. A lo largo de todo el periodo colonial se redactaron conflictivos informes sobre la naturaleza explotadora del trabajo indígena.

Un segundo sistema de encomienda, también establecido en 1556, existía paralelamente al de la encomienda originaria, y era conocido como "encomienda mitaya". La encomienda mitaya estaba formada por los guaraníes que vivían en las aldeas situadas en un radio de 200 km. alrededor de Asunción, algunos de los cuales habían suministrado mujeres y alimentos a los españoles. El acceso a la mano de obra indígena en Paraguay menguó a lo largo del periodo colonial debido a que la población indígena también decayó a causa de las enfermedades, el saqueo de mujeres, el mestizaje y la huida.[68]

4. *El repartimiento*

Los señoríos y estados utilizaban mano de obra sometida a rutinas y rotaciones para la producción agrícola, las obras públicas y diversos tipos de servicios a las élites. Los españoles también la utilizaban para las obras públicas y para que quienes carecían de indígenas pudieran tener acceso a mano de obra para los servicios domésticos, los *obrajes,* la construcción, la agricultura y la minería. En muchas áreas el sistema laboral era conocido por su nombre prehispánico. En México se le

[68] Elman Service, "The Encomienda in Paraguay", *Hispanic American Historical Review,* vol. 31, 1951, pp. 230-252; *Spanish-Guarani Relations in Early Colonial Paraguay,* University of Michigan Press, Ann Arbor, 1954; "Indian-European...", *op. cit.,* Branislava Susnik, *El indio colonial del Paraguay,* Museo Etnográfico Andrés Barbero, Asunción, vol. 1, 1965, pp. 9-73, 80-81, 91-92, 102-103, 114 y 124; José Mora, *Historia social de Paraguay, 1600-1650,* Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1973; James Saeger, "Survival and Abolition: The Eighteenth Century Paraguayan Encomienda", *The Americas,* vol. 38, 1981, pp. 59-85.

denominaba *cuatequitl,* y en Perú, Bolivia y Ecuador, *mita* (en Ecuador también se le conocía como *Indios quintos).* En Colombia, cuando se hacía referencia a las minas, se le llamaba *mita,* cuando se hacía referencia al trabajo urbano se conocía como *alquiler* y al trabajo agrícola como *concertaje.*

En el centro de México quienes no eran encomenderos lograron tener acceso a la mano de obra indígena en la década de 1550, y en las tierras altas al oriente de Colombia y en Centroamérica a principios de la década de 1600. El trabajo era obligatorio para los indígenas, cuyas comunidades tenían que cumplir con cuotas, proporcionando cantidades designadas de trabajadores tributarios (por lo general hombres). La cárcel, las multas y los castigos físicos estaban oficialmente aprobados como medidas coercitivas. Los impuestos también se utilizaban como medio para obligar a los indígenas a trabajar. Éstos tenían que participar en el repartimiento para hacerse de bienes y dinero a fin de poder pagar los tributos, las cuotas de la Iglesia y la cofradía, los salarios de los funcionarios de la Corona (corregidores y protectores de los indígenas) y comida para los sacerdotes locales. El no pago de estos impuestos y tarifas se castigaba con cárcel, golpes, multas y pérdida de la libertad. La fijación de impuestos amplió las bases legales sobre las cuales se practicaba la coerción para que los indígenas se incorporaran a la fuerza de trabajo.[69]

Bajo el sistema de repartimiento, los españoles solicitaban trabajadores a los funcionarios de la Corona, quienes les asignaban individuos o grupos por lapsos establecidos —días, semanas o meses— con salarios predeterminados. Luego del periodo designado, los indígenas debían regresar a sus comunidades y ser sustituidos por otros. La Corona consideraba que el trabajo forzoso sí armonizaba con la idea de libertad de los indígenas. Se creía que si no se les obligaba a trabajar los nativos se harían unos vagos, corruptos *(viciosos)* y que no trabajarían en absoluto. La mita perduró en Perú y Bolivia hasta finales del periodo colonial como una fuente de mano de obra para la minería y la agricultura. En Ecuador el trabajo forzado para la ciudad se abolió en 1609, y para los textiles y la agricultura, en la década de 1740. Algunas levas específicas continuaron hasta fines del periodo colonial. En Colombia las tres formas de trabajo forzado (para la minería, agri-

[69] Solórzano, *Política...*, *op. cit.*, vol. 1, pp. 161-314; J. H. Parry, *The Spanish Seaborne Empire,* Alfred A. Knopf, Nueva York, 1966, p. 175; Villamarín y Villamarín, *Indian Labor...*, *op. cit.*, pp. 16-19 y 54-118.

cultura y trabajo en la ciudad) terminaron entre 1720 y 1740. La primera zona donde el repartimiento cultural terminó fue en el centro de México, alrededor de 1630. Aunque el repartimiento en la minería continuó, no fue importante porque las minas operaban básicamente con trabajadores asalariados. El repartimiento subsistió hasta fines del siglo XVII en las zonas alrededor de México, como Oaxaca y Guadalajara.[70]

En el repartimiento, las decisiones de los indígenas relativas a la asignación de mano de obra para sus propios campos tenía que ajustarse a la demanda de los funcionarios de la Corona. En algunas áreas, la demanda de trabajadores era mayor que la oferta de hombres, de modo que las mujeres y los niños tenían que ayudar a llenar las cuotas. En la mayoría de las áreas, durante las épocas de siembra y cosecha tanto las mujeres y los niños como los hombres tenían que participar en los trabajos. Gibson, al hablar de México central, y Spalding, de los Andes centrales, refieren que eran constantes las demandas y abusos resultantes del sistema. Hemos encontrado que los indígenas en las tierras altas de Colombia la pasaban peor bajo el dominio de la Corona y del repartimiento, en lo que se refiere al tiempo dedicado a trabajar para otros, que durante la época de los encomenderos. Por ejemplo, en la década de 1590, antes de la regularización del repartimiento en la sabana de Bogotá, el encomendero de Chocontá empleaba al año alrededor de diecinueve hombres, es decir, 2.5% de la población adulta de varones entre los 17 y los 54 años. Por el contrario, bajo el sistema de repartimiento de 1638 a 1639, Chocontá enviaba 25 hombres adultos (7.8%) a trabajar en tareas agrícolas con una duración de seis meses o más, 130 hombres (37.7%) probablemente acompañados de sus familias a Santa Fe durante un mes completo para realizar trabajos urbanos, y un número desconocido a las minas. Este caso no es atípico en el área.[71]

Las principales minas de plata colombianas, localizadas en Mariquita, operaban mediante las mitas y un reducido número de esclavos

[70] Enrique Florescano, *Estructuras y problemas agrarios de México (1500-1821)*, SepSetentas, México, 1971, pp. 148-155; Mark Burkholder y Lyman Johnson, *Colonial Latin America*, Oxford University Press, Nueva York, 1994, pp. 112-114, 327 y 332; Benjamin Keen, *A History of Latin America*, Houghton Mifflin Company, Boston, 1992, pp. 83-84. Villamarín y Villamarín, *Indian Labor...*, *op. cit.*, pp. 32-37, 61-62, 73-74, 76-78, 85-89 y 98.

[71] Gibson, *The Aztecs...*, *op. cit.*, pp. 225-236; Karen Spalding, *Huarochirí. An Andean Society under Inca and Spanish Rule*, Stanford University Press, Stanford, 1984, pp. 159, 164-166, 170-174, 184-186, 190-191, 249, 275 y 281-285; Villamarín y Villamarín, *Indian Labor...*, *op. cit.*, p. 18; Julián Ruiz Rivera, *Encomienda y mita en Nueva Granada*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1975.

negros. Los métodos de reclutamiento de mano de obra para las minas eran muy coercitivos; la carga de la mita pesaba duramente sobre las comunidades de las tierras altas del este. Los trabajadores viajaban durante varias semanas para llegar a las minas. Tenían que alejarse de sus comunidades al menos por un año de servicio y adaptarse a condiciones climáticas y de vida diferentes a las tierras altas. Al parecer no se les suministraban raciones alimenticias, y a menudo no se les pagaba cabalmente por su trabajo o se les despedía justo antes de haber cumplido con el periodo al cabo del cual recibirían su paga. Las condiciones laborales en las minas eran deplorables incluso comparadas con las normas de la época. Mucha gente nunca regresaba a sus hogares; las minas llegaron a identificarse a partir de 1590 como un sitio de muerte y la mita como un servicio del que había que escapar. En 1729, cuando las operaciones mineras habían decaído mucho, el repartimiento fue abolido. El decreto ponía en evidencia que la disminución general de la población indígena había sido causada en gran medida por el trabajo en las minas y la huida de los indígenas durante los largos viajes de ida y vuelta. La caída de la población indígena había llevado consigo una considerable disminución de la tributación. A la vez, la producción de plata había caído hasta tal punto que no se consideraba sensato seguir haciendo más inversiones en las minas. Se pensaba que la Corona se beneficiaría más permitiendo el crecimiento de la población nativa, y por consiguiente aumentando el ingreso proveniente de sus tributos. La producción minera no mejoró ni la población indígena aumentó notablemente durante el resto del periodo colonial.

En las tierras altas del oriente de Colombia, el repartimiento era importante para la agricultura y los servicios urbanos luego de la restructuración de las encomiendas a partir de principios del siglo XVII hasta la década de 1740, cuando fueron abolidas. El trabajo asalariado existía, pero no tendría importancia sino hasta más adelante.[72]

En Perú y Bolivia el repartimiento, complementado con trabajo asalariado libre y yanaconaje, constituía una importante fuente de mano de obra para las grandes minas. Las comunidades nativas densamente pobladas y muy dispersas habían sido reubicadas cerca de las áreas donde los españoles desarrollaban empresas mineras y agrícolas. Como Brading y Cross han señalado, la producción en las grandes

[72] Julián Ruiz Rivera, "La plata de Mariquita en el siglo XVII: mita y producción", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 29, 1972, pp. 121-169; Villamarín y Villamarín, *Indian Labor...*, *op. cit.*, pp. 86-89.

minas de los Andes centrales —Potosí y Huancavelica— pudo mantenerse a pesar del alza de los costos gracias a la mano de obra forzosa y masiva que la mita proporcionaba. Como las minas eran importantes fuentes de ingresos para la Corona, ésta dio su apoyo para que el repartimiento persistiera en ese ramo, accediendo a las demandas de los mineros. En efecto, al proporcionar mano de obra mediante el repartimiento, el Estado estaba subsidiando una administración deficiente, mano de obra asalariada, tecnologías atrasadas y los altos costos de extraer plata de mineral de baja ley. Unos 13 500 indígenas reclutados mediante la mita fueron programados para ir a las minas de Potosí en la década de 1570. Con el tiempo, el reparto disminuyó. En 1732 habrían de ir unos 3 199, y entre 1754 y 1800 cada año irían de 2 800 a 3 000. Los trabajadores de la mitas eran empleados fundamentalmente para desempeñar tareas no especializadas, en particular para extraer cargas pesadas desde las profundidades de las minas, trabajo para el que siempre había escasez de trabajadores. La sustitución de individuos del trabajo programado a cambio de pagos en dinero, sistema denominado *indios de faltriquera,* era una práctica autorizada. En el siglo XVII los indígenas tenían que pagar 150 pesos para ser sustituidos, lo que representaba el costo de un trabajador asalariado *(minga)* y en la segunda mitad del siglo XVIII, 60 pesos. En 1608 cerca del 20% de la mita anual se cubría mediante pagos por sustitución; de 1610 a 1630 entre el 30 y 50% de las levas en repartimiento eran cubiertas por el rubro *indios de faltriquera,* lo que implicaba un pago total a los mineros españoles de varios cientos de miles de pesos. En 1620, el total proveniente de esta fuente era de 587 000 pesos. El precio que los indígenas tenían que pagar para ser sustituidos era muy elevado, especialmente a lo largo del siglo XVII, y tal vez eso contribuyó a que abandonaran sus comunidades para ir a las haciendas más cercanas. En el siglo XVIII existían tantas poblaciones indígenas ubicadas en las haciendas y estancias como en los pueblos indígenas. Una proporción también permaneció en las minas, formando un segmento de trabajadores asalariados conocido como *mingas.* En los siglos XVII y XVIII los mingas constituían más de la mitad de la mano de obra de Potosí. A mediados del siglo XVIII la demanda de trabajadores capacitados disminuyó y en consecuencia los salarios que se les pagaban se redujeron a la mitad. A la vez las cuotas y horarios de trabajo aumentaron para el trabajador de mita (167% en tiempo semanal, 285% en tiempo por turno de trabajo). Los salarios pagados al mitayo sólo aumentaron 41%, con lo cual

no podía cubrir sus necesidades básicas. Además de todo, era común que los trabajadores quedaran endeudados con la tienda de raya, donde el precio de los bienes podía aumentar hasta 200 por ciento.[73]

5. *El trabajo asalariado*

En los señoríos y estados prehispánicos las élites recompensaban parcialmente el trabajo tributario mediante fiestas, celebraciones rituales y pagos simbólicos en telas u otros bienes a los que la población en conjunto no tenía acceso. Se hacía un reconocimiento público de la participación en el sistema y de la pertenencia. Aunque existían intercambios mutuos de servicios laborales a diferentes niveles dentro de las comunidades, la idea de vender la propia mano de obra estaba prácticamente ausente. Los tlacotin del imperio azteca estaban cerca de hacerlo, pero su estatus todavía no ha sido aclarado.

Desde el principio del periodo colonial, los indígenas captaron muy bien el concepto de recibir un pago a cambio de sus servicios y hasta donde podían pedían una retribución para poder satisfacer las múltiples demandas que caían sobre ellos. En todas las áreas donde llegaba a su fin, el trabajo forzoso era sustituido por trabajo asalariado, basado en convenios directos entre los trabajadores y los empleadores y no en la coerción oficialmente aprobada ni en cuotas o la intervención de los funcionarios de la Corona para abastecer trabajadores. Sólo en el centro de México se estableció este tipo de trabajo en una fecha temprana. No fue sino hasta mediados del siglo XVIII que se instituyó como política general en las tierras altas del oriente de Colombia y en Ecuador. En el Perú, Bolivia y Paraguay coloniales existió en diversas proporciones pero no fue introducido formalmente, y en Chile fue iniciado en 1791 por quienes aún eran identificados como indígenas.

El trabajo por contrato, sin embargo, había existido aisladamente (no como un modelo general sancionado por la política oficial) a lo largo del Continente Americano desde principios de la expansión europea. Lo practicaban los indígenas que habían dejado sus comunidades por

[73] Peter Bakewell, *Miners of the Red Mountain. Indian Labor in Potosí, 1545-1650,* University of New Mexico Press, Albuquerque, 1984; Jeffrey Cole, *The Potosí Mita, 1573-1700. Compulsory Indian Labor in the Andes,* Stanford University Press, Stanford, 1985; Enrique Tandeter, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826,* Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cuzco, 1992; Josep Barnadas, *Charcas, orígenes históricos de una sociedad colonial,* Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, La Paz, 1973.

diversas razones, incluyendo la pérdida de tierras y cosechas o por las presiones sobre la mano de obra, y que se habían desplazado a áreas donde pudieran vender su trabajo y buscar mejores condiciones de vida. Tales trabajadores fueron importantes en el centro de México a partir de mediados del siglo XVII. Muchos de ellos se dirigieron a las zonas mineras, donde no se contaba con otra población indígena para ser explotada. En los Andes centrales, los trabajadores asalariados (aquellos que no eran miembros ni de las comunidades nativas ni de las yanaconas) se iban a trabajar a los centros urbanos y sus alrededores, así como a las minas. Quienes andaban a la búsqueda de los trabajadores asalariados eran los españoles de la región central de México involucrados en la agricultura, debido a que no podían depender sólo del número de trabajadores asignados por el repartimiento, especialmente durante la construcción del canal de Huehuetoca durante la década de 1620, cuando se obligó a miles de indígenas a trabajar en él y no podía invertirse mano de obra en las tareas agrícolas. Muchos terratenientes tuvieron que dejar la agricultura.[74]

Al parecer, el grupo de trabajadores indígenas libres en los Andes centrales vivieron precariamente. Algunos de ellos, especialmente en las zonas rurales, se convirtieron en peones acasillados y perdieron su libertad al quedar atados a sus lugares de trabajo por las obligaciones contraídas con los dueños de las tierras. Algunos otros no recibían un pago completo, sino que se les remuneraba con los productos del lugar donde trabajaban o con mercancías a precios inflados. A los indígenas que trabajaban en las minas del norte de México y Potosí, conforme al contrato se complementaba su salario con los minerales que se podían llevar y vender. En México esta práctica era conocida como *partido a la pepena* y en Potosí como *kaycha*.[75]

Por lo general, a los nativos identificados como indios porque continuaban viviendo en los asentamientos indígenas se les seguía obligando a trabajar por salarios. Como miembros de las encomiendas privadas o de la Corona tenían que ganar dinero para pagar sus tributos y muchos impuestos seculares y religiosos, así como para ver por su propia subsistencia. Aunque como trabajadores libres tenían mayor

[74] Enrique Florescano, "La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750", en Pablo González Casanova (comp.), *La clase obrera en la historia de México,* México, Siglo XXI, 1981, vol. 1 (pp. 9-124), 49-51, 65, 99 y 102-103; Brading, *Miners...*, *op. cit.*, pp. 5 y 9; Villamarín y Villamarín, *Indian Labor...*, *op. cit.*, pp. 19-20 y 32-37.

[75] Florescano, "La formación...", *op. cit.*, pp. 74-76 y 114-123; Tandeter, *Coacción...*, *op. cit.*, pp. 103-149.

autonomía en la asignación de su mano de obra, ellos y sus familias tuvieron sólo una ligera mejora socioeconómica respecto al repartimiento.

Hay que señalar que los trabajadores indígenas en general no constituían una auténtica clase trabajadora en el sentido de que no dependían sólo de su salario. Por el contrario, la mayoría eran campesinos, que vivían tanto de sus salarios como de sus parcelas de subsistencia. La información respecto a los salarios que realmente recibían es muy variada, pero sugiere que a menudo no recibían una paga completa o que recibían bienes inflados en vez de dinero. Los dueños de las tierras y de las empresas ataban a los trabajadores, a veces mediante el endeudamiento y a veces con pagos especiales o por adelantado, dependiendo de las necesidades de mano de obra.

En el siglo XVIII, cuando los mercados que demandaban bienes agrícolas se contrajeron, los grandes dueños de las tierras del centro de México ampliaron el control que tenían sobre la mano de obra indígena. Con el beneplácito de los funcionarios de la Corona, las propiedades españolas se tragaron a las aldeas indígenas a una velocidad acelerada. Los españoles ganaron así acceso a la mano de obra de los pueblos indígenas, quienes tenían prohibido por ley en la segunda mitad del siglo XVIII abandonar las propiedades sin permiso de los dueños. Este tipo de relación entre trabajador y propietario, basada en la tierra, se había establecido en gran escala mucho antes en Perú y Bolivia y todavía se conservaba ahí. En el centro de México algunos indígenas ya estaban previamente atados a las haciendas. Sin embargo, semejante control del propietario sobre sus trabajadores significaba un retroceso respecto al sistema precedente de mano de obra libre sujeta a convenios. En este momento los propietarios adquirieron el control sobre las tierras de los indígenas para eliminarlos de la competencia en la producción para el mercado. Permitían que los indígenas tuvieran dentro de sus propiedades pequeñas parcelas para su subsistencia a cambio de un número de días de servicio por los que recibían pagos con monedas emitidas por el propio hacendado (práctica que también ocurría en Ecuador en el sistema huasipungo, en Colombia con el terrazguerro o arrendatario, en Chile con los inquilinos, en Perú con los yanaconas y en Bolivia con los colonos).

En ese momento, en las zonas rurales un número creciente de indígenas se incorporaba a la gran población de campesinos no indígenas, quienes en parte dependían de un salario y en parte de la parcela de

subsistencia. Para ambos, el acceso a la tierra estaba cada vez más controlado por los grandes terratenientes, quienes podían retener o despedir gente según los cambiantes niveles de producción. Florescano muestra que en el siglo XVIII, cuando la adquisición de mano de obra no era un problema tan crítico como en otros tiempos, en el momento cuando las cosechas fracasaban, los terratenientes simplemente despedían a los trabajadores para no tener que abastecerlos de provisiones.[76]

VI. La mano de obra nativa y la continuación de los patrones "coloniales" en los siglos XIX y XX

Somos campesinos... somos indios...

1. Nosotros, los paeces, guambianos, coconucos y el resto de los indios de Cauca vivimos en las montañas, en las haciendas y reservaciones. Somos campesinos.
2. Muchos de nosotros trabajamos cultivando las grandes haciendas de la gente rica. Vivimos ahí como "terrajeros", pagando para vivir en la tierra donde nacimos y donde nuestros padres y abuelos trabajaron y murieron. Vivimos en pequeñas parcelas en estas granjas que nos fueron robadas mediante mentiras y engaños.
3. Muchos otros de nosotros trabajamos como peones, ganando solamente una sopita aguada o unos cuantos pesos. Porque no tenemos tierra. Porque los ricos se apropiaron de las reservaciones o porque la tierra que queda es muy poca. Nosotros, los "terrajeros" y peones somos explotados.
4. Otros indios viven en las reservaciones. Pero la mayoría de ellas han sido invadidas por los ricos. Ellos se tomaron las mejores tierras, dejándonos sólo los pedregales...

   [...]
6. Pero no tenemos suficientes escuelas, ni centros de salud, ni caminos, ni tierra donde trabajar. O, si tenemos una parcela, es demasiado pequeña para alimentar a nuestros hijos.
7. Por otra parte, los ricos para quienes trabajamos tienen todo eso y mucho más. Tienen todo eso porque viven del trabajo que nosotros hacemos. [Del primer *Boletín* (1973) del CRIC, organización indígena colombiana, citada en Roger Moody (comp.), *The Indigenous Voice. Visions and Realities,* 2ª ed. revisada, Utrecht, International Books, 1988, p. 364.]

[76] Florescano, *Estructuras...*, *op. cit.*, pp. 106,108 (106-148), 160 y 178-191; Gibson, *The Aztecs...*, *op. cit.*; pp. 55 y 57; Villamarín y Villamarín, *Indian Labor...*, *op. cit.*, pp. 37-38; Segundo Moreno Yáñez y Udo Oberem, *Contribución a la etnobistoria ecuatoriana,* Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, 1981, pp. 299-354.

El proceso de expansión del siglo XVIII de los grandes, medianos y pequeños propietarios se prolongó a los siglos XIX y XX, y en algunas zonas todavía se está llevando a cabo, en ocasiones con mucha violencia. También continúa la incorporación de los indígenas a las haciendas, ranchos y fincas donde sólo reciben pagos con monedas emitidas por el hacendado y tienen acceso a pequeñas parcelas. Uno de los fines de las leyes que prohíben dichas prácticas es, en aras de la modernización, llevar cabalmente las zonas rurales al modo de producción capitalista donde la fuerza de trabajo sólo se compra con dinero. A la mitad del camino entre los dos polos, los trabajadores atados a una tierra propiedad de otros y los trabajadores asalariados, se encuentran los jornaleros, como es el caso de los indígenas de Guatemala que trabajan temporalmente en las fincas de café y utilizan el dinero que ganan para complementar la agricultura de subsistencia. En Guatemala, así como en el resto de Hispanoamérica, muchos de ellos participan durante algún tiempo realizando trabajo asalariado regular y luego regresan a sus comunidades. Desde fines del siglo XIX y cada vez más en los tiempos modernos, los nativos americanos han buscado trabajo muy lejos de sus hogares. Sus patrones de migración siguen a los de sus paisanos en general. Muchos se han ido a los Estados Unidos, donde viven hacinados con otros trabajadores del mismo grupo étnico y quizá se encuentran con la dificultad de no ser ni hispanohablantes ni anglófonos, incluso después de haber estado durante largos periodos lejos de su tierra natal.[77]

Las comunidades indígenas que resultaron del encuentro con los europeos durante los periodos de la Conquista y de la Colonia hasta la fecha son fuente importante de mano de obra muy barata en el Continente Americano. Visto desde una perspectiva muy amplia, la pérdida del control de su fuerza de trabajo empezó incluso antes de la conquista española, pero se intensificó considerablemente con ésta. Dadas las condiciones económicas globales y el aumento de la población mundial, su trabajo tiende a ser más barato. Muchos han conservado sus lenguas nativas (cerca de 1 650 lenguas indígenas todavía se hablan)

[77] Cultural Survival Inc. ed., "Death and Disorder in Guatemala", *Cultural Survival Quarterly*, vol. 7, 1983, pp. 4-51; Jorge Durand, "Migración y trabajo indígena en Estados Unidos", en Claudio Esteva-Fabregat, ed., *Sistemas de trabajo en la América indígena*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1994, pp. 249-280; Roxanne Ortiz, *Indians of the Americas. Human Rights and Self-Determination*, Praeger, Nueva York, 1984; William Taylor y Franklin Pease, *Violence, Resistance and Survival in the Americas*, Smithsonian Institution Press, Washington, D. C., 1994; Fernando Santos, ed., *Opresión colonial y resistencia indígena en la Alta Amazonia*, CEDIME, Quito, 1992.

y su cultura. Algunos se distinguen claramente por su forma de vestir, pero otros no, porque cada vez es más común que las dejen de lado. Algunos son bilingües, pero muchos otros no lo son. Algunos se han conservado como grupos étnicos separados, pero no hablan la lengua tradicional (el caso de los páez en Colombia). Constituyen un segmento del campesinado al que muchos tecnócratas consideran contraproductivo. Se han armado campañas en contra de su identidad cultural en Guatemala, Chile, Perú y por doquier; y los centros administrativos consideran que el camino más directo hacia la soberanía nacional consiste en la homogeneidad de su población. En el futuro éste será un tema importante para los países de grandes poblaciones indígenas que aún no tienen poder político ni económico, como es el caso de Bolivia, Guatemala, Perú y Ecuador. Pero incluso en México, donde los indígenas integran alrededor del 9.5% de la población total, el movimiento zapatista ha puesto sobre la mesa los temas relativos a la condición y papel de los indígenas americanos —en palabras de Florescano: "La querella sobre la participación de los pueblos indígenas en el proyecto nacional"— eminentemente para atraer la atención del público internacional. Florescano argumenta enérgica y convincentemente acerca de la contribución de la pluralidad y de la diversidad para los intereses de la nación, cuestión que sin duda valdría la pena oír en muchos países, incluyendo a los anfitriones de los trabajadores.[78]

A lo largo de los últimos 50 años los nativos americanos, quienes en conjunto suman un total de 36 000 000, cada vez tienden a organizarse más, a emitir sus opiniones y a rebelarse en respuesta a los esfuerzos del Estado para atacar su forma de vida y cultura. Entre los más recientes se encuentran los indígenas de las tierras tropicales, quienes hasta hace muy poco estaban lejos del foco de interés de las naciones-Estado, pero ahora ven su territorio amenazado en aras del "progreso". Esto se debe en parte a que muchos de los temas en cuestión son de orden ambientalista y a que en los medios de comunicación nacionales e internacionales se ha manifestado una conciencia más eficaz sobre las

[78] Enrique Florescano, "Etnia y nación. La querella sobre la participación de los pueblos indios en el proyecto nacional", *Enfoque* (México), vol. 56 (15 de enero), 1995, pp. 9-17. Julian Burger, *Report from the Frontier,* Zed Books, Londres, 1987; Roger Moody, ed., *The Indigenous Voice, Visions and Realities,* International Books, Utrecht, 1988; Greg Urban y Joel Sherzer, eds., *Nation-States and Indians in Latin America,* University of Texas Press, Austin, 1991; Peter Coy, "Current Ethnic Profiles and Amerindian Survivals", en Simon Collier, T. E. Skidmore y Harold Blakemore, eds., *The Cambridge Encyclopedia of Latin America and the Caribbean,* Cambridge University Press, Cambridge, 1992, pp. 158-165; Rober Carmack, ed., *Harvest of Violence, The Maya Indians and the Guatemalan Crisis,* University of Oklahoma Press, Norman, 1988.

condiciones a las que se enfrentan. La manera como los *blancos, mestizos, mezclados,* los hijos e hijas de los inmigrantes europeos, asiáticos y africanos participen en el "proyecto nacional" es algo que deberá observarse cuidadosamente a medida que nos aproximamos al siglo XXI. Nuestros conocimientos se verán enriquecidos si cobramos conciencia del largo viaje que sus culturas y sistemas de trabajo han emprendido a lo largo de los siglos.[79]

BIBLIOGRAFÍA

Damos un agradecimiento muy especial a los miembros de la oficina de Interlibrary Loan, University of Delaware —Denis Atadan, Michael Dawson, David Fuller, John Hoffman, Richard Law, Annemarie Menzel, Sherry Thompson y Ruth Trimble—, por su ayuda eficaz en obtener materiales para este capítulo de otras bibliotecas universitarias.

Algunos estudios de interés que no fueron incluidos en las notas y que tratan aspectos sociales y económicos que tienen relación con el trabajo prehispánico son: Frances Berdan, "Trade and Markets in Precapitalist States", en Stuart Plattner, ed., *Economic Anthropology*, Stanford University Press, Stanford, 1989, pp. 78-107; Laurel Bossen, "Women and Economic Institutions", en Plattner, *ibid.*, pp. 318-350; Jean Bouchard y M. Guinea, eds., *Relaciones interculturales en el área ecuatorial del Pacífico durante la época precolombina*, BAR International Series, Oxford, 1989; Marshall Sahlins, "Poor Man, Rich Man, Big-Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 5, 1963, pp. 285-302; Norman Yoffee y Geroge Cowgill, eds., *The Collapse of Ancient States and Civilizations*, University of Arizona Press, Tucson, 1988.

Sobre tecnología prehispánica, véase Marcia Ascher y Robert Ascher, *Code of the Quipu: A Study of Media, Mathematics and Culture*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1981; Anthony Aveni, ed., *The Sky in Mayan Literature*, Oxford, Nueva York, 1992; Warwick Bray, "Ancient American Metalsmiths", *Proceedings of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland for 1971*, 1972, pp. 25-43; Timothy Johns, *With Bitter Herbs they Shall Eat It. Chemical Ecology and the Origins of Human Diet and Medicine*,

[79] Lydia van der Fliert, ed., *Indigenous Peoples and International Organizations*, Spokesman, Nottingham, 1994; Franke Wilmer, *The Indigenous Voices in World Politics*, Sage, Newbury Park, 1993; Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, Siglo XXI, México, 1985; Rigoberta Menchú, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, Editorial Argos Vergara, Barcelona, 1983; Moema Viezzer, ed., *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*, Siglo XXI, México.

The University of Arizona Press, Tucson, 1990; Heather Lechtman, "The Central Andes: Metallurgy Without Iron", en Theodore Wertime y James Muhly, eds., *The Coming of the Age of Iron*, Yale University Press, New Haven, 1980, pp. 267-334; François Sigaut, "Technology", en Tim Ingold, ed., *Companion Encyclopedia of Anthropology*, Routledge, Londres, pp. 420-459.

Sobre asuntos arqueológicos y etnohistóricos, véase también Walter Alva y Christopher Donnan, *The Royal Tombs of Sipán*, Fowler Museum of Cultural History, Los Ángeles, 1993; Kathleen Berrin y Esther Pasztory, *Teotihuacan. Art form the City of the Gods*, Thames and Hudson, Nueva York, 1993; Álvaro Botiva Contreras *et al.*, *Colombia prehispánica. Regiones arqueológicas*, Colcultura, Bogotá, 1989; Waldemar Espinosa Soriano, *Los incas*, Editores Amaru, 1987; Diane Chase y Arlen Chase, eds., *Mesoamerican Elites. An Archaeological Assessment*, University of Oklahoma Press, Norman, 1992; Patrick Culbert y Don Rice, *Precolumbian Population History in the Maya Lowlands*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1990; Susan Gillespie, *The Aztec Kings. The Construction of Rulership in Mexica History*, The University of Arizona Press, Tucson, 1989; David Grove, ed., *Ancient Chalcatzingo*, University of Texas Press, Austin, 1987; H. R. Harvey, ed., *Land and Politics in the Valley of Mexico. A Two Thousand Year Perspective*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1991; Michael Malpass, ed., *Provincial Inca*, University of Iowa Press, Iowa, 1993; Mary Ellen Miller, *The Art of Mesoamerica from Olmec to Aztec*, Thames and Hudson, Londres, 1986; Michael Moseley, *The Incas and their Ancestors*, Thames and Hudson, Londres, 1992; Christopher Peebles y Susan Kus, "Some Archaeological Correlates of Ranked Societies", *American Antiquity*, vol. 42, 1977, pp. 421-448; Tatiana Proskouriakoff, *Maya History*, University of Texas Press, Austin, 1993; Rodolfo Raffino, *Los Inkas del Kollasuyu*, Ramos Americana, Buenos Aires, 1981; María Rostworowski de Díez Canseco, *Historia del Tahuantinsuyu*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988; Jeremy Sabloff y E. W. Andrews, eds., *Late Lowland Maya Civilization*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1985.

De los muchos estudios publicados desde 1975 sobre el periodo colonial, mencionamos algunos que nos han servido para modificar nuestros enfoques previamente presentados. (Para antes de 1975, véase la bibliografía en Villamarín y Villamarín, *Indian Labor...*, *op. cit.*) Es importante anotar que hay una gran cantidad de publicaciones que indirectamente tienen material sobre el tópico del trabajo y que por falta de espacio no se citan, pero que contribuyen mucho a nuestro entendimiento del periodo colonial. Estudios generales incluyen Enrique Florescano, ed., *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI, México, 1975; Florencia Mallon, *Peasant and Nation*, University of California Press, Berkeley, 1995; Nicolás Sánchez Albornoz, ed., *Población y mano de obra en América Latina*, Alianza, Madrid, 1985.

Para estudios que cubren diferentes regiones, véase:

Sobre *El Caribe:* Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la Isla Española (El Repartimiento de Albuquerque de 1514),* Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1991, y Frank Moya Pons, *Después de Colón, trabajo, sociedad y política en la economía del oro,* Alianza Editorial, Madrid, 1987.

Sobre *Centroamérica:* George Lowell, *Conquista y cambio cultural. La Sierra de los cuchumatanes de Guatemala. 1500-1821,* Plumsock Mesoamerican Studies, Antigua, 1990; Carlos Meléndez, "Acerca del trabajo indígena en Costa Rica durante el siglo XVII", *Caravelle,* vol. 37, 1981, pp. 37-50; Salvador Rodríguez Becerra, *Encomienda y conquista, los inicios de la colonización en Guatemala,* Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977; Linda Newson, *The Cost of Conquest: Indian Decline in Honduras Under Spanish Rule,* Westview Press, Boulder, 1986; Elías Zamora Acosta, *Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI,* Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1985.

Sobre *México (Nueva España):* Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII,* Fondo de Cultura Económica, México, 1988; Nancy Farriss, *Maya Society Under Colonial Rule,* Princeton University Press, Princeton, 1984; Manuela García Bernal, *Población y encomienda en Yucatán bajo los austrias,* Sevilla, 1978; María Jarquín Ortega *et al.,* eds., *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVII al XX,* El Colegio Mexiquense, Toluca, 1990; Manuel Miño Grijalba, *La protoindustria colonial hispanoamericana,* Fondo de Cultura Económica–El Colegio de México, México, 1993.

Sobre *Venezuela:* Nieves Avellán de Tamayo, *La Nueva Segovia de Barquisimeto,* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 2 vols., 1992; Inés Ferrero Kellerhoff, *Capacho: un pueblo de indios en la jurisdicción de la Villa de San Cristóbal,* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1991; Antoniette de Prato-Perelli, ed., *Las encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII;* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 4 vols., 1990; Reinaldo Rojas, *El régimen de la encomienda en Barquisimeto colonial, 1530-1810,* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1992.

Sobre *Colombia:* María Eugenia Martínez, *Tributo y trabajo del indio en Nueva Granada,* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1977; Jorge Melo, ed., *Gran Enciclopedia de Colombia,* Círculo de Lectores, Bogotá, vol. 1, *Historia,* 1991; Adolfo Meisel Roca, "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena, 1533-1851", en Gustavo Bell Lemus, ed., *El Caribe colombiano,* Ediciones Uninorte, Barranquilla, pp. 69-137; José Ocampo Gaviria, ed., *Gran Enciclopedia de Colombia,* Círculo de Lectores, Bogotá, vol, 8, *Economía,* 1994; Hermes Tovar Pinzón, "Orígenes y características de los sistemas de terraje y arrendamiento en la sociedad colonial durante el siglo XVIII:

el caso neogranadino", en Silvio Zavala *et al.*, *Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1987, pp. 123-153.

Sobre *Ecuador:* Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva historia de Ecuador*, vols. 2, 3, 4 y 5, Editorial Grijalbo, Quito, 1990-1991; Michael Hamerly, *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*, Archivo Histórico de Guayas, Guayaquil, 1973; Segundo Moreno Yáñez, *Alzamientos indígenas en la Audiencia de Quito, 1534-1803*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1987; Linda Newson, *Life and Death in Early Ecuador*, University of Oklahoma Press, Norman, 1995; Javier Ortiz de Tabla Ducasse, "El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio", *Revista de Indias*, (149-150), 1977, pp. 471-541; Karen Powers Vieira, *Prendas con pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*, Abya-Yala, Quito, 1994; Robson Tyrer, *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil, 1600-1800*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988.

Sobre *Perú:* Ronald Escobedo Mansilla, *El tributo indígena en el Perú, Siglos XVI y XVII*, Universidad de Navarra y Oficina de Educación Iberoamericana, Pamplona, 1979; John Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial. 1776-1824*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1977; Luis Glave y María Remy, *Estructura agraria y vida rural en una región andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI-XX*, Centro Bartolomé de las Casas, Cuzco, 1983; Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva coronica y buen gobierno*, Institut d'Ethnologie, París, 1936; Jorge Guevara Gil, *Propiedad agraria y derecho colonial*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1993; Carlos Milla Batres, ed., *Compendio histórico del Perú*, Editorial Milla Batres, Lima, vols. 3, 4, 1993; Magnus Morner, *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la Colonia*, Universidad del Pacífico, Lima, 1978; Franklin Pease, *Perú: hombre e historia entre el siglo XVI y el XVIII*, Ediciones Edubanco, Lima, 1992, Nathan Wachtel, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza Editorial, Madrid, 1976.

Sobre *Bolivia:* Herbert Klein, *Haciendas and Ayllus. Rural Society in the Bolivian Andes in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, Stanford University Press, Stanford, 1993; Thierry Saignes, "Notes on the Regional Contribution to the Mita in Potosi in the Early Seventeenth Century", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 4, 1985, pp. 65-76; Nicolás Sánchez Albornoz, *Indios y tributos en el alto Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978; Ann Zulawski, "Wages, Ore Sharing, and Peasant Agriculture: Labor in Oruro's Silver Mines, 1607-1720", *HAHR*, vol. 67, 1987, pp. 405-430.

Sobre *Chile:* Arnold Bauer, *Chilean Rural Society From the Spanish Conquest to 1930*, Cambridge University Press, Cambridge, 1975; Mario Góngora, *Studies in the Colonial History of Spanish America*, Cambridge University

Press, Cambridge, 1975; Rolando Mellafe, *Historia social de Chile y América*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1986.

Sobre *Argentina Noroeste y Sierras Centrales:* Patricia Barrio, "Análisis y evolución histórica de la población de la franja fronteriza con Chile", *Revista de Historia de América*, vol. 106, 1988, pp. 135-208; Gaston Doucet, "En torno a la población aborigen y a las encomiendas de indios del antiguo Tucumán. Acotaciones a un libro laureado", *Revista de Indias*, vol. 47, 1987, pp. 253-313; Adolfo González Rodríguez, *La encomienda en Tucumán*, Diputación Privincial de Sevilla, Sevilla, 1984; Carlos Mayo, "Los pobleros del Tucumán colonial. Contribución al estudio de los mayordomos y administradores de encomienda en América", *Revista de Historia de América*, vol. 85, 1978, pp. 27-57; Aníbal Montes, "Encomiendas de indios diaguitas documentadas en el Archivo Histórico de Córdoba", *Revista del Instituto de Antropología*, vol. 2-3, 1965, pp. 7-29.

Sobre *Paraguay:* Juan Rivarola Paoli, *La economía colonial*, Editorial Litocolor, Asunción, 1986; y *El régimen jurídico de la tierra (Paraguay en los siglos XVI-XIX)*, Talleres Gráficos de Mach III, Asunción, 1993; Branislava Susnik, *Los aborígenes del Paraguay*, Museo Etnográfico Andrés Barbero, Asunción, vols. 1, 2, 1978-1980.

ALIMENTACIÓN E HISTORIA EN LA VENEZUELA COLONIAL: EL CASO DE LOS PANES

JOSÉ RAFAEL LOVERA

DENTRO DEL VASTO Y VARIADO OBJETO de la historia de la alimentación destaca el pan como uno de los temas de estudio más importantes. Sustento común o principal de los hombres, según lo definen los diccionarios, constituye la base de todo régimen alimentario. La materia de que está hecho, las formas de obtención de ésta, las preparaciones de que es objeto y la manera de consumirlo han dado lugar a un complejo de valores, ritos, costumbres, conocimientos teórico-prácticos y utensilios.

Si bien el concepto de pan es unívoco y universal en tanto que es fundamental para el género humano, cuando lo investigamos de cerca en las distintas culturas, se torna múltiple y particular. Para los españoles del siglo xv, la palabra hacía alusión al pan de trigo, pero para los americanos de la misma época denotaba el pan confeccionado con maíz o yuca, designándose con las voces propias de cada lengua indígena. En cambio, para los esclavos africanos, el plátano hacía las veces de pan.

Diversidad de conceptos de pan y de gentes se encontraron a fines de esa centuria, dando lugar a choques, intercambios y modificaciones en los hábitos alimentarios, cuyo estudio presentamos en estas líneas.

El ámbito geográfico de nuestra investigación es el territorio septentrional de la América del Sur que abarca la actual jurisdicción de Venezuela y parte de la de Colombia. Cronológicamente delimitamos el estudio de 1500 a 1800, aproximadamente, es decir, el periodo llamado tradicionalmente época colonial. Haremos hincapié en las mentalidades que subyacían en los hábitos alimentarios relacionados con el consumo de pan o, mejor dicho, de los distintos panes, y trataremos de hallar en último término las representaciones colectivas de la sociedad criolla o implantada[1] que terminó por amalgamar a la mayoría

[1] Para ampliar el concepto de sociedad implantada, véase Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes), *Formación histórico-social de Venezuela,* Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1981.

de la población que habitó en dicho territorio en las postrimerías del siglo XVIII.

Si se estudia el consumo alimentario a lo largo de dicha época desde un punto de vista cuantitativo, encontraremos que la presencia del trigo en la dieta de la mayoría de los habitantes de la región fue poco relevante. En efecto, los estudios realizados sobre el tema concluyen,[2] con buena base documental, que los comestibles básicos de aquel régimen alimentario eran la yuca, el maíz y el plátano. Sin embargo, en el plano cualitativo, se puede comprobar que el trigo tuvo gran importancia, pues mantuvo a lo largo de todo el periodo estudiado el carácter de alimento superior, plenamente identificado con el conquistador militar y religioso.

Este contraste quizá contribuya a aclarar la realidad alimentaria venezolana de nuestra época, en la cual se ha invertido la relación que en el pasado mantenía el trigo con respecto a los otros comestibles en la dieta general. Según un reciente estudio,[3] los investigadores de la nutrición llegaron a la conclusión de que el trigo es el cereal más consumido en Venezuela, y destacan la angustiante circunstancia de que en tal rubro ese país depende 100% de las importaciones. En otras palabras, parece ser que la avasallante preferencia por ese comestible en la dieta venezolana ha hecho que se caiga en la cuenta de que Venezuela ha sido y es presa de lo que podría llamarse "la trampa del trigo". No ocultamos que este hecho contemporáneo nos ha movido a estudiar la historia de los panes con la intención de encontrar una explicación que nos ayude a entender cabalmente esta insólita situación, pues pensamos que su advenimiento no se debe exclusivamente a factores de orden económico.

I. Diversidad de panes y de gente

A. *Los panes americanos*

1. *El casabe*

Comenzamos con el pan de yuca por considerarlo el más difundido en la región estudiada. Se trata de una especie de galleta de aproximada-

[2] Véase José Rafael Lovera, *Historia de la alimentación en Venezuela*, Monte Ávila, Caracas, 1988.

[3] Centro de Biología Experimental, *Los cereales en el patrón alimentario del venezolano*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1986.

mente medio centímetro de espesor y 60 centímetros de diámetro, con peso de unos 500 gramos, confeccionada con la masa obtenida del tubérculo de la *Manihoc esculenta Crantz,* específicamente de su variedad amarga, previamente rallado y exprimido mediante el sebucán,[4] para extraerle la parte líquida, o yare, contentiva del nocivo ácido cianhídrico presente en la raíz. El bagazo así obtenido se extendía, con ayuda de una espátula, sobre una plancha circular de barro de bordes alzados, expuesta al fuego, denominada budare o buren. Al tomar cierta consistencia la parte del bagazo que hacía contacto con dicha plancha, se le daba vuelta para terminar la cocción de manera uniforme. Luego los aborígenes acostumbraban asolearla sobre la techumbre de sus cabañas a fin de lograr su completo secado. Tales procedimientos se han mantenido casi sin variación hasta hoy.[5]

Este pan tenía la ventaja de conservarse por largo tiempo (seis meses o más), siempre que no se mojara. La planta, muy resistente a los inconvenientes que podía presentar el medio físico, se cultivaba mediante estacas clavadas en montones de tierra que a trechos y por linderos en orden hacían los aborígenes en el terreno; algunas tribus prescindieron de los montones y clavaban las estacas en tierra llana. Esto permitió que los aborígenes cultivaran fácilmente su fuente de sustento y la almacenaran con éxito, e influyó notablemente en su evolución sociocultural, dando lugar al establecimiento de aldeas.[6] Sin duda el procesamiento de la yuca amarga constituyó uno de los inventos más notables del protoagricultor americano, pues significó la transformación de una planta venenosa en saludable alimento que ha nutrido a millones de seres humanos desde hace más de 1 500 años.

El nombre de casabe o caçabi, con el que los europeos denominaron este pan en todos los sitios donde lo fueron encontrando a medida que penetraban en el Nuevo Mundo, es un vocablo perteneciente a la lengua de los taínos. En el oriente y sur de Venezuela se le llamaba, en tiempos precolombinos, "erepa", término que en los vocabularios recogidos por los misioneros aparece como equivalente de alimento, sustento o pan.[7] Sucedió con la voz casabe lo mismo que con la de

[4] Manga estirable, tejida con fibras vegetales, de unos dos metros de longitud y aproximadamente ocho centímetros de diámetro.

[5] Sobre los alimentos derivados de la yuca, y especialmente el casabe, consúltese la interesante y completa monografía de Víctor Carrizales: *El casabe, un legado aborigen*, Ediciones CIEPE, San Felipe, 1984.

[6] Véase Mario Sanoja, *De la recolección a la agricultura. Caracas. Historia general de América. Periodo indígena*, tomo 3, Ediciones de la Presidencia de la República, 1982, p. 170.

[7] Al respecto, es interesante el hecho lingüístico-cultural acaecido con el término "arepa", que

maíz, también de origen taíno que, llevada por los conquistadores al resto del Continente Americano, terminó por imponerse y desplazar los muy diversos nombres que al cereal se le daban fuera de las Antillas.

Su consumo se extendía a todas las tierras calientes, predominando sobre el maíz, que si bien aparece cultivado por muchas tribus de esa zona, no siempre fue objeto de preparaciones equivalentes a pan.

Las investigaciones etnográficas contemporáneas han podido establecer, en las etnias americanas supérstites, la existencia de connotaciones mítico-religiosas en la siembra y beneficio de la yuca. Así, por ejemplo, entre los maquiritares de la Amazonia venezolana, la planta es considerada árbol de la vida, y el origen de su cultivo en la tierra se atribuye a un animal mítico llamado *Kuchi*, que, a manera de Prometeo, robó el secreto a los dioses y lo transmitió a los hombres.[8] Seguramente los aborígenes precolombinos que practicaban esta vegecultura tuvieron mitos y leyendas relacionados con ella y le dieron características sagradas, como suele suceder en la historia con las plantas que han servido de sustento básico a los pueblos.

2. *La arepa*

Este pan, en tiempos precolombinos, seguía en importancia al casabe, y consistía en un pequeño bollo circular de masa de maíz, de aproximadamente 1.5 centímetros de grosor y 10 de diámetro, y un peso de unos 250 gramos. Para su elaboración se desgranaba la mazorca del cereal, luego en el metate (instrumento formado por una piedra cóncava y una mano más o menos cilíndrica del mismo material) se molían sus granos, previamente remojados, hasta obtener una masa que posteriormente se manipulaba en pequeñas porciones con el fin de lograr, chocando las palmas, los bollos o panecillos redondos que se cocían, al igual que el casabe, en una plancha de barro o budare expuesta al

Marc de Civrieux resume así: "si bien la palabra criolla de Venezuela, 'arepa', es de origen caribano (cumanagota), hubo una transposición muy importante de su significado original entre los cumanagotos, para quienes *erepa* era 'la comida', y 'el pan de maíz'. Existe entre los verdaderos caribes o kariña una variedad de yuca (y no de maíz) llamada *kerepa*, y entre ellos la voz *erepa* se aplicaba a la comida en general, y en particular al casabe". *El hombre silvestre ante la naturaleza*, Monte Ávila, Editores, Caracas, 1974, p. 103.

[8] Marc de Civrieux, *Watunna (Mitología makiritare)*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1970. pp. 105-113; probablemente el animal en cuestión pueda ser identificado con el cuchí-cuchí *(Potos flavus)*, pequeño mamífero también llamado oso melero. Por su parte, los piaroa de la región orinoquense entonaban cánticos propiciatorios para la cosecha de la yuca. J. Chaffanjon, *L'Orénoque et le Caura*, París, Hachette, 1889, p. 204.

fuego. Este método de preparación ha cambiado relativamente poco. A diferencia del casabe, la arepa debía consumirse de inmediato porque de lo contrario se endurecía y tendía a enmohecerse con facilidad.

La arepa vendría a corresponder más o menos al *"hoecake"* (pan de maíz) que se consumía en tiempos coloniales en los estados sureños de la Unión norteamericana y que recibió este nombre por el procedimiento seguido por los negros esclavos de asar la masa de maíz reducida a una forma similar a la de la arepa, al calor de la lámina de la azada, expuesta al fuego luego de hincar la parte inferior del ástil en tierra, sobre las brasas.

El nombre de arepa tiene como étimo el vocablo caribe "erepa", que, como vimos antes, servía en las tribus de la familia nombrada para designar al casabe. Si bien su aplicación al pan de maíz parece haber sido hecha por los cumanagotos, su difusión por toda Venezuela y Colombia pareciera obra de los conquistadores españoles.

Si bien existen indicios de que la arepa se consumía de manera casi exclusiva entre los habitantes de la región andina de Venezuela, también hay pruebas de que llegó a consumirse en las zonas bajas adyacentes a la cordillera y sus estribaciones e, incluso, en la Guayana.[9]

El origen del uso del maíz por parte de las tribus venezolanas debe situarse en Mesoamérica, según las explicaciones más aceptadas. Sin embargo, se ha sostenido que el foco de difusión del cereal pudo haber sido la región andina (Perú-Ecuador-Colombia).[10] El cultivo del maíz significó un avance en las técnicas agrícolas, pues hizo necesaria la selección de semillas, la roturación de la tierra mediante el bastón de plantar denominado coa o chicura, en la región que nos interesa, y el cuidado del sembradío donde se alternó esa planta con la del frijol.

Con el maíz sucedía lo mismo que con la yuca en el plano mítico-religioso, pues existen indicios de cultos relacionados con su siembra y con la propiciación de su cosecha.[11]

[9] Julio C. Salas, *Etnografía de Venezuela (Los aborígenes de la cordillera de los Andes)*, Universidad de los Andes, Mérida, 1956, pp. 103 y ss. También Marc de Civrieux, *El hombre silvestre*, pp. 101 y ss.

[10] Mario Sanoja, *Los hombres de la yuca y el maíz*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1982; pp. 76-97.

[11] Pueden revisarse: Walter Coppens, ed., *Los aborígenes de Venezuela*, Fundación La Salle, Caracas, 1980 (Monografía núm. 26); Walter Krickeberg *et al.*, *Pre-Columbian American Religions*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1969; y Javier Ocampo López, *Mitos colombianos*, El Áncora Editores, Bogotá, 1992.

B. *El pan europeo*

El pan de trigo, introducido por los conquistadores españoles, implicó en primer término la experimentación con la siembra de la semilla, que alcanzó el éxito en las tierras frías sobre todo; la reproducción de las operaciones de siega y trilla; la implantación de los molinos, y la construcción de hornos. Esta transferencia tecnológica fue iniciada por los españoles desde mediados del siglo XVI, y llegó a tener tanto éxito en la región centro-occidental de la actual Venezuela que ya en las últimas décadas de dicha centuria se exportaba harina a las Antillas y a Cartagena de Indias.

Si bien la harina producida por esos molinos primitivos podía corresponder a la calidad a la que estaban acostumbrados los conquistadores en España, seguramente dista mucho del producto que conocemos hoy, pues la moltura de aquellos tiempos, por más cuidado que se pusiera en las operaciones de limpieza correspondiente, debió de dar un resultado un tanto burdo, que incluiría el salvado y algunas impurezas.

La hogaza de pan de trigo, tal como se hace actualmente, se elaboraba con harina y agua, añadiendósele algo de sal, y su cocción se llevaba a efecto en hornos. El peso normal exigido por las autoridades coloniales para un bollo de pan iba de 10 a 15 onzas, es decir, de 280 a 420 gramos, más o menos.[12]

El procedimiento del horneado constituyó una innovación en América y si bien persistió a lo largo del periodo colonial, llegando incluso a nuestros días, en aquel tiempo se llevaba a efecto en las panaderías o en los amasijos que pertenecían a unos pocos vecinos de las nacientes ciudades. La presencia del horno en los fogones domésticos fue escasa o nula durante la época colonial.

El consumo de este pan, llamado pan blanco, era casi privativo de los habitantes de los principales núcleos urbanos. Quizá donde mayor difusión tuvo fue en la región andina, pues precisamente en ella prosperó con más facilidad y continuidad el cereal, llegándose al punto de que en esas zonas se preparó la arepa con harina de trigo.

En el plano religioso de los europeos, el trigo estaba por encima de los otros cereales (cebada, centeno, avena) del Viejo Mundo, pues era el único que la Iglesia cristiana reconocía como materia del sacramento

[12] José Rafael Lovera, *Historia de la alimentación en Venezuela*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1988, pp. 125 y ss.

de la eucaristía. Sólo el trigo era considerado digno para que se transustanciase el cuerpo de Cristo.

C. *El pan de los esclavos*

Con el casabe, la arepa y el pan de trigo quedaría terminado el inventario de los panes propiamente dichos que se usaron en la Colonia, pero respetando el sentido lato que hemos dado al vocablo pan, no es posible soslayar de nuestra enumeración, aun cuando sólo sea a manera de breve referencia, ciertas preparaciones hechas con el plátano *(Musa paradisiaca),* pues éstas constituyeron el sustento general de la mayoría de los esclavos africanos traídos a América, con quienes llegó a identificarse el uso del fruto de esta planta. La manera usual de consumirla era en tajadas obtenidas cortando el fruto perpendicularmente a su lado alargado o al sesgo, y friéndolas posteriormente para servirlas como pan. No puede descartarse el empleo, para el mismo fin, de bolas elaboradas con la pulpa triturada de ese fruto previamente cocido.

El cronista Juan de Castellanos se refería a la versión frita del plátano llamándolo pomposamente "pan artolagano", por referencia a su calidad de fruta de sartén.[13]

Las musáseas originarias del Asia, en largo peregrinaje, fueron llevadas por los árabes al norte de África, y luego por los europeos a las Islas Canarias, de donde muy tempranamente las trajeron a América los conquistadores. Prosperaron sobre todo en tierras calientes, multiplicándose por doquier, tanto que ya mediando la primera mitad del siglo XVI los recién llegados al nuevo continente, al verla crecer silvestre, llegaron a pensar que se trataba de un vegetal autóctono.

La facilidad con que se reproduce esta herbácea contribuyó a que, desde el principio del periodo colonial, dispusiesen las gentes menos favorecidas de un abundante y nutritivo mantenimiento prácticamente gratuito, pues una vez implantada crece y fructifica rápidamente, y si muere o es cortada, el rizoma produce renuevos que dan lugar a otras plantas. Únase a esto el hecho de que una sola mata puede ser productiva durante varios años.

No volveremos sobre el plátano, pero nos parece conveniente anotar que su consumo asociado a la población trabajadora, es decir, a los

[13] Juan de Castellanos, *Obras*, Editorial ABC, Bogotá, 1955, tomo I, p. 596.

recursos laborables de haciendas o plantaciones, hatos y ciudades, se consideraba al mismo tiempo, y muy contradictoriamente, como propiciador de la flojera. Así lo asevera Antonio de Narváez y La Torre en 1778, refiriéndose a los habitantes del Virreinato de Santa Fe, al señalar como uno de los factores de la supuesta aversión "invencible al trabajo" de la gente de color, era el plátano: "fruto quasi indefectible y perpetuo, y que exije poquísimo trabajo".[14]

Poco más tarde Humboldt se haría eco de esa difundida opinión: "En las colonias españolas se oye repetir muy a menudo, que los habitantes de las tierras calientes no saldrán de la apatía en que hace siglos están sumergidos hasta que una Real Cédula mande destruir todos los platanales".[15]

II. El proceso sociohistórico del consumo de los panes

Hemos dicho que nos limitaríamos al llamado periodo colonial, que va de fines del siglo xv a principios del xix, y que nuestro interés fundamental sería el estudio de lo que podemos llamar el contacto alimentario y sus consecuencias. Tradicionalmente la historiografía se refiere a tres fases que supuestamente parecen haberse sucedido a lo largo de esos 300 años: descubrimiento, conquista y colonización. Sin embargo, para nuestros efectos preferimos hablar de dos momentos que, si bien se suceden uno al otro, no son excluyentes entre sí ni se dan simultáneamente en todo el ámbito geográfico.

El primero podría caracterizarse por el mutuo rechazo y la violencia; y el segundo, por los intentos, por parte del europeo, de reproducir su patrón alimentario y de adoptar productos americanos, y, por el lado del indio, por adoptar ciertos alimentos europeos dentro de un proceso que condujo al nacimiento de un régimen alimentario que llamaremos criollo y que en los documentos dieciochescos es llamado "comer a la manera del país". Por el desfase geográfico en que se dio la ocurrencia de estos momentos, la realidad alimentaria de la región que nos interesa presentó un alto nivel de contemporaneidad entre los regímenes alimentarios de aborígenes, europeos y criollos.

En tiempos preindustriales —tal es el caso de la época que estudia-

[14] "Provincia de Santa Marta y Río Hacha del Virreynato de Santa Fe", en *Escritos de dos economistas coloniales*, Banco de la República, Bogotá, 1965, p. 45.

[15] *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Porrúa, México, 1966, p. 245.

mos— los regímenes alimentarios se caracterizaban por un fuerte apego a la tradición y, por ende, eran de muy difícil modificación. Ese conservadurismo de tiempos preindustriales se mostró con más vigor que nunca en la época de los primeros contactos de los aborígenes americanos y los colonizadores europeos, lo que puede explicar la fuerza de los choques originarios a que hicimos referencia. Pensamos que, por ser los panes fuente de sustento básico, su estudio puede ilustrar con claridad el proceso sociohistórico de formación del régimen alimentario criollo.

A. *El choque originario*

La conquista y poblamiento de las regiones centro-norte y occidente de la actual Venezuela se inició sistemáticamente a partir de la segunda década del siglo XVI con la penetración de la hueste de Juan de Ampíes, y luego con la entrada de los alemanes, factores de la casa de los Welser, banqueros a quienes Carlos I les había hecho la concesión temporal de aquel territorio.

Durante esta primera etapa fue fundada, en 1527, la población de Coro, constituyendo el cuartel general de donde partieron las expediciones comandadas por los germanos con la finalidad de explorar el país en busca de metales preciosos. Casi 18 años trascurrieron sin que se estableciesen nuevas poblaciones, pues fue sólo en las postrimerías de la ocupación alemana cuando se reinició el proceso de poblamiento con la fundación de El Tocuyo en 1545. A partir de este último asentamiento se produjeron fundaciones tanto hacia el litoral occidental y los Andes, como hacia la región central. En 1549 se fundó Borburata; en 1552, Barquisimeto; en 1555, Valencia; en 1557, Trujillo; Maracaibo, en 1571 y en 1567, Caracas, seguida por Caraballeda al año siguiente, La Guaira en 1589 y Gibraltar, en 1591.[16]

Otras fundaciones ocurridas en la misma época se llevaron a cabo a partir de un foco poblacional distinto, situado en la actual Colombia: Popayán. Desde allí penetraron a los Andes los españoles fundando Mérida en 1558, San Cristóbal en 1561 y La Grita en 1576. Así, antes de finalizar el siglo, quedaron establecidas las principales poblaciones de la gobernación, de las cuales casi todas se convirtieron en las

[16] Para la cronología hemos seguido a A. Arellano Moreno, *Guía de historia de Venezuela*, Ediciones Edime, Madrid, 1955.

ciudades más importantes de la región centro-occidental en épocas posteriores.

La conquista de Venezuela no fue fácil, pues, a diferencia de otras zonas americanas como México y Perú, en ella no existían estados extensos que pudieran sojuzgarse con relativa facilidad, apoderándose de un gobierno central, sino que los aborígenes se encontraban divididos en numerosas parcialidades independientes, pequeños cacicazgos que obligaban a continuas guerras para lograr palmo a palmo el dominio de la tierra. Únase a esta circunstancia el hecho de que la mayoría de las tribus que ocupaban el territorio de la naciente gobernación demostraron gran belicosidad en la defensa de sus dominios.

Las poblaciones establecidas por los invasores tardaron hasta un decenio en adquirir características más o menos urbanas. Al comienzo fueron una especie de campamentos militares, luego rancherías y, al fin, aldeas cuya población no sobrepasaba los 50 vecinos.

La documentación de este primer momento de la historia alimentaria americana se refiere frecuentemente al repudio con el cual los europeos recién llegados reaccionaron ante los alimentos americanos, y paralelamente a la conducta similar que tuvieron los indígenas respecto de los comestibles europeos. Específicamente, el pan que más repugnó al conquistador fue el casabe. Se le consideraba insípido y de una textura similar a la del aserrín, de forma que era difícil y enojoso de tragar. De allí surgió seguramente el nombre de "pan de palo" con el cual se le tildó al poco tiempo de habérsele conocido.

Si bien los conquistadores que penetraron por primera vez la región de nuestro estudio venían en buena parte de las Antillas, y por ende conocían el casabe, no por ello se habían habituado de buena gana a él. Aun con mayor fuerza hubieron de rechazarlo quienes, carentes de esa experiencia caribeña previa, llegaron a territorio venezolano, como es el caso de la mayoría de los integrantes de las huestes de los Welser, enviadas por dichos banqueros alemanes para tomar posesión del territorio que temporalmente les había otorgado Carlos I. Baste recordar la tajante afirmación de Felipe de Hutten en su *Diario* de 1535, al referir cómo en su entrada a la zona de Barquisimeto "no había otra cosa que yuca y maíz, alimentos que no sólo hacen daño a los enfermos, sino también a los sanos que no están acostumbrados a tal comida".[17]

[17] "Diario y cartas" de Felipe de Hutten, en *Descubrimiento y conquista de Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, 1962, tomo II, Caracas (Fuentes para la historia Colonial de Venezuela, núm. 55), p. 356.

O la opinión de Galeotto Cey, florentino, que fue uno de los fundadores de El Tocuyo, quien afirma que el casabe "es cosa áspera, da sed y hace nudo en la garganta, y en un principio acaeció a algunos ahogarse, por comerlo muy ávidamente".[18]

Pese al disgusto que al comienzo producía el casabe a los conquistadores, éstos comprendieron las ventajas que significaba disponer de él, tanto por lo liviano de su acarreo, como por su larga duración; y, contra su voluntad, lo adoptaron transitoriamente como bastimento de la hueste, e incluso aprendieron el procesamiento de la yuca amarga, como lo testimonia fray Pedro de Aguado: "yvan (los españoles) por la yuca a las labranzas, arracavanla, traianla a cuestas a su real y por sus propias manos las rallaban, esprimian y aderezaban para hacer el casabe".[19]

A medida que avanzaba el frente de la conquista y de la evangelización, se reproducía el rechazo de que hablamos. En 1653 se quejaba un misionero capuchino de que en la tierra de los indios cumanagotos y píritus (región oriental de la actual Venezuela): "No hay pan, vino, azeyte, carne, ni otros alimentos semejantes con que se sustenta la vida humana en Europa, y a la que los dichos padres, como todos generalmente están acostumbrados, y es necesario sustentarse con un poco de pan de maíz o de raíz de yuca".[20] Otro misionero, en 1666, consignaba en su relación, refiriéndose en general tanto a la provincia de Caracas como a la de Nueva Andalucía, que sus naturales no conocían el pan de trigo de Europa, debiéndose recurrir al de yuca, "muy desabrido y muy áspero, del cual nos sustentamos obligados de la suma necesidad".[21]

Del siglo XVIII hallamos afirmaciones similares sobre el casabe, como la del padre Gilj, acérrimo enemigo suyo, que lo calificaba de "pan de hambre", insistiendo en llamarlo el "odiado casabe".[22] No obstante, este pan tuvo algunos adeptos entre los cuales puede citarse al dominico Jean-Baptiste Dutertre, quien, para asombro de los lectores de aquel

[18] Galeotto Cey, *Viaje y descripción de las Indias (1539-1553)*, Fundación Banco Venezolano de Crédito, Caracas, 1995 (Colección V Centenario del Encuentro entre dos Mundos, núm. 12), p. 21.

[19] *Historia de Venezuela*, Imprenta y Editorial Maestre, Madrid, 1950, tomo I, p. 511.

[20] Fray Lorenzo de Magayón, "Memorial", en fray Froilán de Rionegro (comp.), *Relaciones de las misiones de los PP. capuchinos en las antiguas provincias españolas hoy república de Venezuela*, Tip. Zarzuela, Sevilla, 1918, tomo I, p. 17.

[21] Fray José de Arabantes, "Relación", en Rionegro, *op. cit.*, p. 53.

[22] Felipe Salvador Gilj, *Ensayo de historia americana*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1965, tomo II (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, núm. 72), pp. 248 y ss.

tiempo, lo llamó "pan delicadísimo", opinión contradicha por la mayoría de los testimonios de sus contemporáneos.[23]

Esta aversión generalizada ha dejado su rastro en el antiguo refrán venezolano recogido por Santos Erminy Arismendi: "Indio no es gente, ni casabe es pan".[24]

Podría decirse que el maíz fue considerado algo mejor que la yuca, pero en ningún caso se le conceptuó como de igual calidad que el trigo. El padre Joseph de Acosta, no obstante afirmar que: "El grano de maíz, en fuerza y sustento, pienso que no es inferior al trigo", y conceptuar las arepas como manjar más regalado que la mazorca tostada, concluía sus consideraciones sobre el asunto, diciendo: "En fin, repartió el Criador a todas partes su gobierno: a este orbe dio el trigo que es el principal sustento de los hombres; a aquel de Indias dio el maíz, que tras el trigo tiene el segundo lugar, para sustento de hombres y animales".[25] Con lo cual consagraba por escrito el común sentir de los conquistadores, que colocaban el cereal americano por debajo del europeo, empleando tales términos que transmitían la impresión de tratarse de una jerarquía impuesta por la divinidad.

El padre Bernabé Cobo, en el siglo XVII, se refiere largamente en su *Historia del Nuevo Mundo* a las diversas preparaciones que aplicaban los indígenas al maíz y, al mencionar las arepas, que explica son una especie de "tortillas tan gruesas como un dedo", advierte que se han de comer calientes "porque, enfriándose, se ponen correosas como cuero mojado y son desabridas".[26] Esta opinión parecen haberla mantenido los chapetones, como llamaban a los españoles recién llegados a América, al tener su primer contacto con el maíz.

Por su parte, el rechazo de los indígenas por los alimentos europeos es referido por Girolamo Benzoni al narrar una comida ofrecida por los españoles a unos caciques de Tierra Firme: "la mayor parte de lo que les era servido la tiraban a sus siervos los cuales estaban sentados en el suelo, cerca de la mesa y estos a su vez, riéndose de tal comida, la arrojaban a los perros".[27]

[23] *Ibid.*

[24] Santos Erminy Arismendi, *Refranes que se oyen y dicen en Venezuela*, Editorial Oceánida, Madrid, 1953, p. 57.

[25] Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1940, pp. 265 y 267.

[26] Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, Ediciones Atlas, Madrid, 1996, tomo I, p. 161.

[27] *La historia del Nuevo Mundo*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1967 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, núm. 86), p. 146.

No disponemos de testimonios que se refieran expresamente a la conducta asumida por los indígenas al probar por primera vez el pan de trigo, pero las repetidas menciones al rechazo que genéricamente tuvieron en un principio por los comestibles de los conquistadores, y el hecho bien documentado de que perseveraron en su hábito de consumir yuca y maíz, permite presumir al menos que el pan de trigo no gozó de la aceptación general de los americanos.

B. *Trasplantes europeos*

En un segundo momento, como puede deducirse de las fuentes, los conquistadores, casi inmediatamente después de fundar las ciudades, experimentaron con la siembra del trigo; y donde prosperó este cereal, hicieron los esfuerzos necesarios para obtener harina y elaborar pan. Hay datos que demuestran que ya se había sembrado en Caracas en 1574;[28] en El Tocuyo, en 1578; en Barquisimeto, en 1579; en Trujillo, en el mismo año; en Mérida, igual. Es decir que desde la fase misma del establecimiento de las nuevas poblaciones se produjo el trasplante de este cereal, lo que significó, en breve tiempo, la implantación de técnicas para su producción y beneficio. Primeramente, ha de pensarse en la roturación de la tierra por medio de arados, en la siembra de las semillas al voleo, en el abono de los terrenos con la bosta de los animales usados para el laboreo, en la siega y en la trilla; actividades ejercidas en primer término por los europeos, pero utilizando desde un comienzo la mano de obra de los indígenas encomendados, con la finalidad de irles trasmitiendo los conocimientos necesarios para que continuasen los trabajos por sí mismos bajo la dirección de los encomenderos.[29]

En segundo lugar se dio, casi inmediatamente, la construcción de

[28] Los datos cronológicos han sido tomados de Agustín Millares Carlo (comp.), *Protocolos del siglo xvi: Archivos de los registros principales de Mérida y Caracas*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1966 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, núm. 80), e Ismael Silva Montañés, *Hombres y mujeres del siglo xvi venezolano*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983, 4 vols. (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, núms. 156-159, 164 y 166).

[29] La temprana transmisión de conocimientos técnicos de los conquistadores a los indígenas se encuentra detalladamente ilustrada en las llamadas "Ordenanzas de Mérida" dictadas por Alonso Vásquez de Cisneros en 1620, en las cuales se regula el laboreo del trigo incluyéndose disposiciones especiales sobre indios regadores, trilladores, ahechadores, etcétera. El texto de este importante documento puede consultarse en Joaquín Gabaldón Márquez (comp.), *Fuero indígena venezolano*, Ministerio de Justicia, Caracas, 1954, parte I, pp. 97-193. También existen evidencias sobre la transculturación en la materia que nos ocupa en Agustín Millares Carlo, *op. cit.*, en la cual transcribe extractos de contratos de aprendizaje de oficios.

molinos hidráulicos para el beneficio del cereal, llevada a cabo al inicio por los artesanos integrantes de la hueste conquistadora (carpinteros, albañiles y herreros), siempre con la ayuda de los indígenas, a quienes también se les fue adiestrando en la nueva técnica. Tanto el cultivo como el beneficio aludido implicaban gran esfuerzo, pues las labores de siembra, cosecha y molienda eran operaciones que obligaban a constante vigilancia y a un arduo trabajo.

El tipo de molino implantado en Venezuela fue, según los testimonios disponibles, el de rueda hidráulica horizontal, o de rodezno. Esta máquina, heredada de la Antigüedad, era el más simple de los instrumentos de moler que utilizaban la fuerza del agua corriente, pues no requería un ensamblaje muy complicado ya que el movimiento del rodezno era transmitido directamente a la muela mediante un eje vertical. Además, era de pequeñas dimensiones y correspondía perfectamente al medio físico de las regiones nuevamente pobladas, ubicadas en zonas montañosas con abundantes corrientes de agua.[30]

Sin embargo, sus dimensiones no permitían la producción de harina en gran escala como sucedía con las aceñas o molinos hidráulicos de rueda vertical, cuya construcción era mucho más costosa y complicada. El mantenimiento de los molinos de rodezno era muy laborioso: se requería desmontar y picar la muela con frecuente periodicidad, lo que significaba el rápido desgaste de la misma y la necesidad de sustituirla a relativo corto plazo. Constante y pesado trabajo que era inevitable para obtener una harina aceptable pese a que no eran muy exigentes los patrones de consumo de la época.[31]

Las dificultades señaladas no impidieron que para fines del siglo XVI aumentase considerablemente la producción de harina hasta el punto de lograrse un excedente que constituyó el renglón más importante del comercio de exportación para la gobernación de Venezuela durante el siguiente siglo. Se ha calculado que la saca de trigo representaba 62% del total de las exportaciones expedidas en la segunda mitad del siglo XVII, con destino a Cartagena, Santo Domingo y Puerto Rico, lugares donde existía una fuerte demanda del producto, pues en ellos no había

[30] Para lo relacionado con los molinos, véase Pseudo-Juanelo Turriano, *Los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas*, Ediciones Turner, Madrid, 1983, tomo II, pp. 300-354. Las menciones de que se construyeron e instalaron molinos de rodezno en la gobernación de Venezuela aparecen en la citada obra de Millares Carlo. Un amplio estudio sobre los molinos populares de la España tradicional, incluidas las aceñas, es el de Julio Caro Baroja, *Tecnología popular española*, Editora Nacional, Madrid, 1983.

[31] Turriano, *loc. cit.*

prosperado el cultivo. La extracción se hacía desde la región andina a través de Gibraltar y Maracaibo, y desde la región central (Valles de Aragua y Caracas) a través del puerto de La Guaira.[32]

Así encontramos que desde fines del siglo xvi se habían multiplicado en la gobernación los sembradíos y los molinos de trigo, que, por un lado, permitieron el autoabastecimiento de los pobladores europeos y, por otro, como se dijo, un tráfico comercial que sin duda contribuyó a la estabilidad y desarrollo de los centros recién poblados.

C. *La mentalidad triguera*

No deja de sorprender que en sus comienzos fuera Venezuela uno de los más importantes graneros del Caribe[33] hasta el punto de que su economía podía calificarse de triguera, pero los documentos no dejan lugar a dudas. Esta contundente comprobación de una realidad pasada poco conocida lleva al historiador a formularse interrogantes que permitan una explicación, aun cuando sea hipotética, de esa primera fase de la economía venezolana.

Si, según se dijo, las huestes conquistadoras que invadieron el territorio venezolano y fundaron las primeras ciudades, durante su penetración habían atendido su sustento con las producciones autóctonas, mal puede explicarse el trasplante del trigo a Venezuela como simple efecto del instinto de supervivencia. Surge así una interrogante clave: Si no fue para saciar el hambre, ¿cuál fue la causa determinante por la que se sembró, cosechó y procesó el trigo en Venezuela desde el comienzo mismo del poblamiento sin importar el gran esfuerzo?

Es preciso entonces, dejando de lado el plano de la necesidad puramente biológica, indagar los factores psíquicos que pudieron haber generado la conducta a la que buscamos explicación.

Los europeos compartían una visión del mundo o un sistema de valores y creencias que en lo relativo a la alimentación incluía como comestibles fundamentales para el género humano el pan, el vino y el aceite. Estos elementos materiales habían adquirido dentro del desarrollo de las tradiciones grecolatinas el carácter de símbolos; y las virtudes que, para el bienestar de la humanidad, se les atribuía venían

[32] *Cf.* Eduardo Arcila Farías, *Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo xvii (1601-1650)*, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1986, p. 67.

[33] Como la calificaba Joanes de Laet en su *Mundo Nuevo o descripción de las Indias Occidentales*, Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1988, tomo 2, p. 1222.

siendo ratificadas permanentemente por la medicina y la agricultura, como lo testimonian los numerosos tratados que de dichas especialidades se han conservado. Pero esa valoración la encontramos también en la literatura (poesía, teatro, narrativa), en la voz popular sintetizada en el extenso refranero medieval y renacentista, y en las obras filosóficas de divulgación; y, por último, en los preceptos de la religión cristiana, mediante los cuales se había dado una especie de definitivo espaldarazo de nobleza a esos alimentos.

Consideramos que es de gran interés para la historia detenernos en el análisis de la conducta de los conquistadores a la luz de lo que los historiadores contemporáneos han llamado "historia de las mentalidades". Puede ilustrarse con ese enfoque la importancia crucial que tuvieron, en el trasplante del trigo a Venezuela en el siglo XVI, esas representaciones colectivas que determinaron e impulsaron el proceder de los agentes históricos de aquella remota época.

El afán de los conquistadores por reproducir en América los cultivos que habían constituido por siglos la base de su patrón alimentario fue vivamente descrito por Garcilaso de la Vega: "Las ancias que los españoles tuvieron por ver cosas de su tierra en la[s] Indias, han sido tan vascosas y eficaces que ningún trabajo ni peligro se les ha hecho grande para dejar de intentar el efecto de su deseo".[34] También el cronista poeta Juan de Castellanos testimonia esa decidida voluntad de trasplante al referirse a las provisiones que llevaban los conquistadores en su entrada al Nuevo Reino de Granada:

> Gran cantidad de buena mercancía,
> y algunas peruleras de buen vino,
> con otros vasos llenos de harina
> para celebración del sacrifio
> en que se nos da Dios, porque sabían
> que carecían deste beneficio
> los que quedaron en la nueva tierra.
> Entre la cual harina se llevaba
> trigo sano y entero, porque quieren
> a suelo nuevo dar nueva semilla.[35]

Quienes vinieron a la aventura indiana eran en su mayoría consumidores de pan de trigo; no hay duda de que algunos, en sus lugares de

[34] *Comentarios reales de los Incas*, Emecé, Buenos Aires, 1943, tomo II, p. 268.
[35] *Obras*, Editorial ABC, Bogotá, 1955, tomo IV, p. 48.

origen, consumían pan de centeno o aun de otros cereales,[36] pero tampoco cabe duda de que dentro de la orientación general alimentaria que llevaron los conquistadores a las Indias, aquella de "ir a más", el pan de trigo estaba presente como puntal de una dieta deseable por creérselo superior en nutrimento y de mayor prestigio. De forma que, para los europeos, el pan de trigo fue —y continúa siéndolo hoy en día— el pan por antonomasia.

A su llegada a América aquellos colonizadores se vieron obligados a comer panes hechos con maíz o yuca, pero tal hábito fue pasajero, pues tan pronto pudieron asentarse en ciudades o pueblos, llevados por el ansia nacida de su mentalidad, experimentaron con la siembra de trigo y en los casos de éxito —Venezuela fue uno de ellos— se dieron con denuedo a la tarea de su cultivo y beneficio sin importarles los rudos trabajos iniciales que tuvieron que desempeñar por sí mismos, ya que eran ellos, y no los aborígenes americanos, quienes tenían los conocimientos necesarios para hacerlo. Podría pensarse en el conquistador o el misionero entregados a arduas faenas manuales, movidos por la imagen mental de la recompensa que significaba poder disponer de una hogaza de pan de trigo o de una hostia.

Los tratados de agricultura escritos en España durante la Edad Media y el Renacimiento contienen, todos, capítulo especial sobre los cereales y, particularmente, acerca del trigo. En ellos no sólo se describen minuciosamente las prácticas de labranza atinentes a dicha planta, sino que además se consigna como verdad indiscutida que es el pan de trigo el mejor y más apropiado a la naturaleza de los seres racionales. Valgan como ejemplos las obras de Abu Zacarías y Alonso de Herrera, que fueron quizá las más populares en la materia.[37]

Igual doctrina sostenían los tratados de medicina, que, si bien señalaban los requisitos exigidos para que fuera saludable aquel tipo de pan, no ponían en duda su bondad para el bienestar del hombre. Basta leer los *Comentarios a Dioscórides,* del doctor Andrés Laguna, o la famosa *Medicina española en proverbios,* del doctor Juan Sorapán de Rieros, para convencerse de la superioridad con que se conceptuó el trigo entre los facultativos.[38]

[36] Eloy Terrón, *España, encrucijada de culturas alimentarias,* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1992, pp. 61 y ss.

[37] Abu Zacarías, *Libro de agricultura,* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1988, 2 vols.; Gabriel Alonso de Herrera, *Obra de agricultura,* Ediciones Atlas, Madrid, 1970.

[38] Andrés Laguna, *Pedacio Dioscórides Anazarbeo,* Instituto de España, Madrid, 1968 y 1969,

Abunda la literatura castellana en ejemplos sobre el tema que tratamos. Ya en los orígenes de la lengua ponía Gonzalo de Berceo, en boca de la virgen María, que hablaba en uno de sus milagros a un pobre en trance de muerte:

> Io so aquí venida por levarte conmigo
> Al regno de mi fijo que es bien tu amigo,
> Do se ceban los ángeles del buen candial trigo.[39]

Es decir que el trigo se conceptuaba como pan angelical, condumio celestial, alimento superlativo.

Sería ingente citar las numerosas referencias literarias que abundan en el mismo sentido, desde el Arcipreste de Hita hasta Cervantes, Vega y Quevedo. Pero quizá donde se encuentra la alabanza al trigo con mayor fuerza y proliferación sea en el refranero, fuente de gran significación a nuestros efectos, pues son los dichos la más auténtica expresión popular. La antigua paremiología hispánica ilustra nuestro aserto: "Amigo, ¿para qué buscas mejor pan que de trigo?", "Bendición de parra y olivo, de oveja ahíta y espiga de trigo", o "Para placer ver el trigo nacer"; "Trigo candial, no hay otro tal"; y tantos otros que pueden hallarse en las numerosas recopilaciones publicadas.[40]

Entre los tratadillos de divulgación filosófica editados durante el siglo XVI destaca el de Alfonso de la Torre, *Visión delectable de la filosofía y artes liberales*, que alcanzó varias ediciones en la segunda mitad de dicha centuria. En el capítulo XIII de este opúsculo, que trata de la economía y la política, se asienta:

> La conservación de si mismo no la puede hombre haber solo, ca la natura provee a los otros animales de victo donde quier que nacen; y el hombre, como es animal más delicado, ha menester la refacción corporal que sea mas delicada. Ende conviene que quebrante la semiente et la muela, et la amase et la faga pan. E comúnmente la semiente mas conforme a la humana complixion es la semiente del trigo.[41]

2 vols.; y Juan Sorapán de Rieros, *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*, Cosano Imp., Madrid, 1975.

[39] Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Madrid, s.f., pp. 41-42.

[40] Véase Ramón Loréns Barber, *Refranero de los frutos del campo*, Taurus, Madrid, 1986, p. 192.

[41] Alfonso de la Torre, *Visión delectable de la filosofía y artes liberales, metafísica y fisiología moral (1584)*, en *Curiosidades bibliográficas*, Rivadeneira, Madrid, 1874 (Biblioteca de Autores Españoles), p. 392.

Yendo al plano religioso, y sin dejar del todo las copiosas manifestaciones literarias populares, también encontramos en las viejas adivinanzas y cantares españoles el carácter sacramental del trigo. En cuanto a las adivinanzas,[42] recordemos la de:

No es Dios ni lo piensa ser,
pero tanto le han de hacer
Que el mismo Dios ha de ser.

O aquella otra que dice:

No soy Dios y espero serlo,
No ha sido Virgen mi madre
En tomando al ser, seré
Hijo del Eterno Padre.

Los cantares populares van en el mismo sentido, como lo evidencia, con la gracia que le es propia, la copla andaluza:

Der pino sale la piña
y de la piña er piñon;
y de la flor de la harina
sacan a nuestro Señor.[43]

Tales son las muestras con las que la expresión del pueblo recogió el misterio eucarístico del que, por su parte, los prelados se ocuparon, en tratados y cánones en forma indubitable y dogmática. Quizá un buen ejemplo sea el catecismo aprobado por el Sínodo de Caracas en 1687, en cuyo capítulo consagrado a la eucaristía, concebido en forma de diálogo entre el sacerdote y el neófito, puede leerse:

P. ¿Qué cosa es la eucaristía?

R. Son las especies de pan y vino consagradas que contienen en sí el verdadero cuerpo y sangre de Cristo, y de seguidas:

P. ¿De qué materia se hace la consagración de estas especies?

R. De verdadero pan, hecho de harina de trigo y agua, y de verdadero vino de uvas.[44]

[42] José Luis Gárfer y Concha Fernández, *Adivinancero popular español*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1987, p. 368.

[43] Francisco Rodríguez Marín, *Cantos populares españoles*, Buenos Aires, Editorial Bajel, 1948, página 409.

[44] Véase Manuel Gutiérrez de Arce, *Apéndices a El Sínodo Diocesano de Santiago de León de*

Salta a la vista la presencia de una ideología alimentaria, según la cual había un solo pan verdadero y, por fuerza de la deducción, los demás panes eran falsos. La cuidada terminología con la que los canonistas se expresan en este texto nos devela de un golpe la existencia, en la mentalidad de los conquistadores, de una jerarquía alimentaria que en el plano religioso adquirió carácter dogmático.

Decía Tomás López Medel, que fue oidor de las audiencias de Guatemala y Santa Fe, en un curioso tratado de los tres elementos de las Indias,[45] que durante el siglo XVI —él escribía en 1573— se había planteado el punto teológico de si, faltando el trigo en algún lugar de América, como solía suceder al principio con frecuencia, podría sustituirse por el maíz para fines eucarísticos. En efecto, esta cuestión canónica fue objeto de estudio por los eclesiásticos como se evidencia en el uso del adjetivo "verdadero" por parte del Sínodo caraqueño, que a todas luces tiene el cariz de aclaratoria firme para despejar cualquier duda. Además, se encuentran vestigios de haberse discutido el asunto, pues en muchas obras escritas por los teólogos de la época hay una sección especial dedicada a la materia prima que debía usarse para el sacramento, y señaladamente se excluye en dichos textos el maíz. Tal es el caso del *Tractatus de Venerabili Eucharistia Mysterio,* de Cristóbal Delgadillo, en el cual se asienta respecto del pan confeccionado con el maíz o trigo de las Indias que "no es materia para la consagración" pese a ser el pan común entre los indios, y que sólo existe un pan consagrable y éste ha de ser "aquel usado por las gentes entre las cuales vivió Nuestro Señor Jesucristo, cuando estableció el Sacramento".[46]

Estaba, a todas luces, aureolado el trigo en la visión del mundo que portaban los europeos y con tal prestigio fue traído y mantenido en América.

D. *La realidad cuantitativa de las adopciones*

En las tierras cálidas donde no prosperó el trigo, los conquistadores españoles se resignaron a comer pan de maíz o casabe, y con el tiempo se fueron acostumbrando a ellos. De ahí las repetidas instancias de los

Caracas de 1687, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1975 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, núm. 125), p. 58.

[45] Tomás Lopéz Medel, *De los tres elementos: Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo,* Madrid, Alianza Editorial, 1990.

[46] La obra de Delgadillo fue editada en Alcalá de Henares, Imprenta de María Fernández, 1660, tomando la cita de la p. 255 (traducción del autor).

encomenderos solicitando que se mantuviese la servidumbre personal de los indígenas, que aplicaban al trabajo doméstico, llegándose a decir en una de esas peticiones: "que si les faltaba quien les hiciera una arepa o un poco de casabe, cómo podrán pasar por su mujer y sus hijos".[47]

Durante la segunda mitad del siglo XVI se comprueba la adopción que los españoles y sus descendientes hicieron del pan de maíz sobre todo, y el uso cotidiano que le dieron viene ilustrado, junto con la explotación con que sometían a los indígenas que les preparaban el sustento, en la narración que de uno de los milagros del famoso misionero dominico san Luis Bertrán hizo su correligionario fray Alonso de Zamora en su *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada:*

> Predicando el Santo en los Pueblos de Uziacuri y Media Granada, lo convidaron a comer sus encomenderos, algo sentidos de lo que predicaba contra el trabajo personal y otras pensiones de los indios. Movieron conversación para darle algunas razones que a ellos parecía podrían convencerlo. El Santo fervorizado con el zelo que tenía del amor de Dios y del prójimo y la compasión, que tuvo siempre de los Indios, cogió una tortilla de maíz, que llaman arepas en las tierras cálidas y dijo a los Encomenderos: ¿Quieren desengañarse de que es sangre de los indios lo que comen? Pués véanlo con sus mismos ojos: y apretando entre sus mismas manos las arepas empezaron a destilar sangre sobre los manteles de la mesa.[48]

De un golpe se hace presente la violencia que aún no había desaparecido de las relaciones entre conquistadores y aborígenes en el plano alimentario, pero al mismo tiempo la presencia de las arepas en la mesa es signo inequívoco de que estaba en marcha el proceso de aculturación de los españoles.

La producción triguera decayó en la segunda mitad del siglo XVII en la provincia de Caracas, salvo en ciertos parajes de los valles de Aragua, donde todavía en los albores del siglo XIX Alejandro de Humboldt alcanzó a verificarla como próspera.[49]

[47] "Nueva petición dirijida por el Prefecto Capuchino Fray Pedro de Berja al Gobernador y Capitan General de la Provincia de Venezuela", en Ambrosio Perera, *Historia de la organización de pueblos antiguos de Venezuela*, Imprenta Juan Bravo, Madrid, 1964, tomo II, pp. 179-180.

[48] Editorial Sud América, Caracas, 1929, p. 203.

[49] *Viaje a las regiones equinocciales de Nuevo Continente*, Talleres de Artes Gráficas, Caracas, 1941, tomo III (Biblioteca Venezolana de Cultura del Ministerio de Educación Nacional), pp. 81 y ss.

En la región de los Andes se mantuvo durante todo el periodo colonial, pese al notable incremento de la importanción de harinas de trigo extranjeras auspiciado sobre todo por la Compañía Guipuzcoana.

Un buen resumen de la decadencia de la producción triguera nos la da José Ignacio Pombo, a comienzos del siglo XIX, en su *Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma*:

> El trigo según el testimonio de la historia, se cultivo en esta provincia en los primeros años despues de la conquista y alimentó a los españoles nuestros abuelos, que se establecieron en ella, y lo trajeron de Europa; pero o por que no diese ya una cantidad de fruto proporcionada al trabajo, o por que hubiese degenerado, efecto sin duda de no haber cuidado de renovar la semilla, lo abandonaron y se acomodaron con el maíz.

Añadía que donde abundase el maíz, preferir el trigo sólo podría explicarse por "la preocupación, la costumbre, la vanidad o el lujo", pues conceptuaba a este último cereal como "menos nutritivo, menos sano, y siempre mas caro".[50] Opinión ésta que es aplicable al resto de la región que nos interesa y además demuestra hasta qué punto se había habituado la población criolla blanca al maíz.

El padre Gilj, después de confirmar la decadencia del cultivo del trigo en la provincia de Caracas, intenta explicar el fénomeno, concluyendo que se debió a razones climáticas,[51] y al mismo tiempo afirma cómo en el Virreinato de Santa Fe,

> donde hay mucho trigo, fuera de la gente acomodada, la ordinaria en su mayoria se sirve del maíz, ni más ni menos que en el Orinoco, lo que atribuyo no tanto a la pobreza como a la afición que tienen por este grano, que ni aún los señores se sienten rebajados comiéndolo y aún lo prefieren más de una vez al pan de trigo. En las mesas de la gente culta de Caracas, yo oí muchas veces que la moda exigía que se llevara toda suerte de pan, tanto el nuestro como el americano, para que cada cual comiera el que más le agradara y así uno tomaba arepa, otro casabe y algunos de todos.[52]

[50] En *Escritos de dos economistas coloniales*, p. 218.

[51] *Ensayo de historia americana. (Estado presente de la Tierra Firme)*, Academia Nacional de la Historia, Bogotá, 1955, pp. 143-144.

[52] *Ibid.*, pp. 146 y ss.

E. *El imbatible prestigio del trigo*

No obstante el predominio cuantitativo en el consumo de los panes americanos durante la Colonia, el pan de trigo, pese a haber mermado la producción del cereal, que con el tiempo llegaría a compensarse con la importanción de harinas extranjeras, se mantuvo siempre en el puesto más alto de la jerarquía alimentaria, muy por encima del de maíz y del de yuca. Su consumo continuó siendo privativo de las ciudades, de tal forma que llegó a asociarse el hábito de comer pan de trigo con el modo de vida urbano. Esta identificación se hace patente en el primero y más famoso de los *Manuales de urbanidad* venezolanos escrito por Manuel Antonio Carreño, en el cual, en la sección destinada a las maneras que debían observarse en la mesa, sólo se incluía el pan de trigo.[53] Fue sólo en una de sus numerosas ediciones posteriores que, en una nota de pie de página, hay una breve mención del pan de maíz, es decir, la arepa.

Fue el pan de trigo comestible típico de los europeos y criollos blancos que formaban el grupo minoritario dirigente. Tal como un misionero franciscano lo confirmaba en el siglo XVIII: "Pan y vino solo los caballeros lo usan".[54] En los albores de la centuria siguiente relata Humboldt, en su viaje de San Fernando a San Carlos de Río Negro, cómo el propietario de una plantación de las riberas del Apure que "ponía gran interés en las noticias de Madrid, en esas guerras interminables y en todas las cosas de allá", sabía que el rey de España vendría a visitar "las grandezas del país de Caracas"; así y todo, añadió jovialmente: "como la gente de la corte no sabe comer sino pan de trigo, jamás querra pasar de la ciudad de La Victoria, y no la veremos aquí".[55] El mismo viajero alemán ratificaría la ausencia de trigo en las apartadas regiones de Guayana y a la vez el uso privativo del llamado pan blanco por parte de las élites urbanas cuando muchos días más tarde, después de culminar el penoso viaje que lo llevó de regreso a Angostura, la capital de aquella provincia, encontró de nuevo un ambiente civilizado, consignando en su diario: "No sabria expresar el placer con el cual vimos poner por la primera vez el pan de trigo en la mesa del gobernador".[56]

[53] Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, D. Appleton y Co., Nueva York, 1854.

[54] Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Bogotá, 1956, tomo I, p. 45.

[55] Humboldt, *op. cit.*, III, p. 299.

[56] Humboldt, *op. cit.*, IV, p. 477.

En las postrimerías del periodo colonial aún seguía vivo el prestigio de dicho cereal, como lo atestigua el expediente "Sobre el establecimiento y fomento del trigo y construcción de molinos para el beneficio de la harina",[57] formado entre 1809 y 1810, a instancias del Ayuntamiento de Caracas. En este voluminoso e interesante manuscrito se encontrará como *leit motiv* la afirmación que se resume textualmente en el siguiente párrafo de uno de sus documentos: "El pan de trigo que se cree por el mejor y más sano de los alimentos que se conocen para el sustento de los vivientes, debía ser por consecuencia el objeto primario de nuestra agricultura". La misma creencia de los orígenes, formulada casi con las mismas palabras de los viejos manuales de agricultura y medicina a que nos referimos al comienzo.

Comprobamos la opinión una vez más en otra parte del expediente, cuando en el "Manifiesto" formado por el alcalde ordinario y el síndico procurador de Caracas, se afirma que con el fomento del cultivo y beneficio del trigo: "tal vez se conseguirá renunciar al pan de maíz cuya elaboración es sumamente penosa e incesante en las casas y haciendas de la provincia y no corresponde en su utilidad", señalándose a continuación cómo el maíz era generalmente consumido por "los criados domésticos, los de las haciendas, esclavos o peones, jornaleros, los menestrales, por toda la gente de color y aun por mucha parte de la blanca pudiente".

Con las medidas propuestas en el expediente que citamos se busca atender a un consumo creciente para cuya satisfacción no eran suficientes las harinas producidas en la provincia proponiendo la sustitución de la importación que de ellas se hacía, proveniente de la unión de estados de Norteamérica, mediante el incremento de la producción local, que, como se dijo, se había reducido a los enclaves trigueros que aún existían en la región andina y en los valles de Aragua. No estaban desencaminados los cabildantes caraqueños, como tampoco los comerciantes que los apoyaban, en la promoción de ese ramo de la agricultura, pues bien sabían que el pan de trigo era por tradición un objeto deseable y, por ende, en un terreno así abonado era posible obtener importantes beneficios.

No obstante que no prosperó el proyecto de fomento triguero de los caraqueños, la importancia del cereal no sufrió desmedro alguno y

[57] *Archivo Histórico del Consejo Municipal del Distrito Federal,* Acuerdos del Cabildo, 1793, "Solicitud de la Licencia a la Intendencia para traer maíz de las colonias, en Cabildo del 21 de enero de 1793".

continuó proclamándose después de la Guerra de Emancipación. Así, el médico mayor del Ejército de la República de Colombia, que para la época incluía a Venezuela, en la cátedra de higiene que dictaba en la Universidad Central de Bogotá no sólo calificaba de "indijesta" a la arepa "de que tanto uso se hace en Ocaña, Antioquía, Popayán i Venezuela i en nuestras tierras calientes", sino que, después de afirmar que el trigo "sirve de alimento a la mayor parte de las naciones civilizadas", planteaba las distintas hipótesis sobre el origen de ese cereal, para concluir tajantemente que: "Sea cual fuera la patria del trigo debemos confesar que es el don más precioso con que el Creador ha auxiliado a los hombres, quienes lo ven fecundizarse prodijiosamente por la conservación de su especie".[58]

Para fines del siglo XVIII se había fraguado la sociedad criolla como producto del mestizaje iniciado en nuestro territorio desde comienzos del siglo XVI. Hubo mezcla étnica y también cultural, sin embargo ese entrecruzamiento no fue total.

Para nuestros efectos podemos concluir que, si bien en el ámbito alimentario no puede negarse el intercambio ni la fusión de comestibles y modos de preparación culinaria, en lo que respecta a los panes, parece no haberse dado otro fenómeno que el de la jerarquización a que nos hemos referido. Es cierto que tanto los conquistadores españoles como sus descendientes americanos adoptaron en mayor o menor medida los panes del nuevo continente (arepa y casabe), pero esa adopción fue siempre parcial en el sentido de que la significación del pan de trigo permaneció incólume, enraizada en lo más profundo de la mentalidad criolla.

Por último, es de advertir que la referida jerarquización correspondió, más que a un fenómeno propiamente creativo, a la reproducción de un patrón europeo ya vigente en la Edad Media, según el cual el trigo se situaba en la cúspide seguido por el centeno y otros cereales considerados de menor valor. Al llegar a América el español trajo esa pauta alimentaria, manteniendo el trigo en el mismo lugar, y considerando inferiores los panes consumidos por los aborígenes americanos.

[58] José Félix Merizalde, *Epítome de los elementos de higiene o de la influencia de las cosas físicas i morales sobre el hombre*, Bogotá, Imprenta de Pedro Cubides, 1828, pp. 231 y ss.

LA ENCOMIENDA Y LA ECONOMÍA COLONIAL COLOMBIANA (1500-1808)

HERMES TOVAR PINZÓN

EL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS en América tuvo en el territorio de la actual Colombia particularidades de las que carecieron los grandes centros de colonización como fueron México y Perú. Lo que ocurrió en el primer cuarto del siglo XVI en el Continente Americano se vinculó no sólo al desarrollo antillano sino a la experiencia continental de Urabá, en donde Santa María la Antigua del Darién operó como escuela experimental de conquista. Ahí terminaría por forjarse ese núcleo de exploradores y explotadores que llegarían hasta el Valle central de México, Guatemala y Nicaragua, y, después de 1530, a lo profundo de los Andes suramericanos.

En este ensayo nos proponemos mostrar la importancia que tuvieron instituciones como el *rescate,* en los primeros 25 años del siglo XVI, los *depósitos* o *repartimientos,* cuya estructura de tránsito se ubica entre 1525 y 1550, y, finalmente, la *encomienda,* que se consolidó después de 1550 hasta que las reformas de orden fiscal y laboral que siguieron a los años posteriores a 1590 agrietaron los fundamentos de su organización.

La encomienda inició a lo largo del siglo XVII una agonía imperceptible para una sociedad que ya no necesitaba una institución cuya energía laboral era suplantada por los nuevos grupos de negros, mestizos y blancos, que, mezclados cada vez más, desplazaban rápidamente a los indígenas de los principales centros productivos, ya fueran minas, haciendas y obrajes. También los servicios y las actividades mercantiles propios de los núcleos urbanos ya no reclutaban mayoritariamente a los indios, pues las castas copaban lentamente sus espacios.

En el siglo XVIII la encomienda de los indios era un capítulo marginal. El gran debate de la época se centraba en la extinción de las comunidades que sobrevivían y en la entrega de sus tierras a los vecinos pobres que merodeaban en ellas. Esto se inscribía en el contexto de una pretendida reforma agraria que el Estado aspiraba realizar para recuperar el desmedido control que sobre la tierra tenían algunos tene-

dores. Pero en la práctica la solución del problema agrario se centró en las tierras de los indígenas y en el desmesurado crecimiento de mestizos que presionaban en los márgenes de las haciendas y de las tierras comunales.

Las autoridades locales encontraron que, desde el punto de vista fiscal, era más importante la población de mestizos, pues los indios habían perdido su peso específico. En 1760 Aróstegui y Escoto creía que se podían segregar algunas tierras y trasladar poblaciones para formar comunidades indígenas. Es decir, prolongar la agonía de las etnias. Como oposición, Berdugo y Oquendo proponía la liquidación de las comunidades, pues era inevitable su extinción por efecto de los cambios sociales que se estaban afrontando. La comunidad no podría sobrevivir al desarrollo social y por lo tanto era mejor rematar sus resguardos.

La disminución de los tributos había afectado a otras estructuras como la del corregidor, y el surgimiento de gentes nuevas había generado sistemas alternativos de poder. Las encomiendas que sobrevivían disputaban con estas personas rentas que apenas tenían una significación personal o familiar.

Como puede notarse, entonces, en torno a la encomienda giraron problemas vitales de nuestra economía y sociedad colonial. Ella marcó el periodo de ascenso económico y de crisis social del siglo XVI. Estuvo presente en la depresión de las minas de oro del siglo XVII, en el surgimiento de una minería alterna, en metales y en espacios, así como en la expansión demográfica de las castas que revitalizaron la economía y la sociedad. Su hundimiento definitivo en el siglo XVIII se dio en medio de la crisis social. Sabemos que la apertura mercantil enriqueció a sectores muy estrechos de la sociedad colonial mientras que miles de gentes buscaban una opción económica en la vida cotidiana.

En conclusión, la encomienda se ubica entre el auge económico y la depresión social indígena del siglo XVI, entre la depresión económica de la minería del oro y la expansión social de las castas del siglo XVII, y entre el auge mercantil del siglo XVIII y la depresión global de todas las castas. En Colombia, economía y sociedad han actuado como dos variables aparentemente autónomas y excluyentes. Pero en la práctica sus comportamientos han estado profundamente articulados.

Los primeros contactos

Cuando se abrió, en 1500, la frontera de Tierra Firme para los empresarios españoles que operaban desde las Antillas y los que esperaban en España una oportunidad de incorporarse al negocio del Nuevo Mundo, las costas colombianas se constituían en una fuente fundamental de extracción de perlas y oro y de producción de mantas y alimentos con mano de obra de indios esclavos. Estos productos eran apetecidos por mercaderes y financistas, por exploradores y aventureros, y su adquisición se hizo mediante múltiples sistemas, como el robo, el saqueo, el asalto, la organización empresarial y sobre todo el *rescate*.

El rescate fue un mecanismo por medio del cual se obtuvieron metales y materias primas a cambio de bienes producidos en Europa que, con frecuencia, eran apetecidos por los naturales. Con este sistema se logró la apertura de la Tierra Firme y su integración a la economía mundial. Esta forma de acceder a los recursos de la nueva frontera articuló otras formas azarosas que utilizaron en sus operaciones de conquistas los soldados, capitanes y gobernadores empeñados en obtener rápidos rendimientos de su aventura en el Nuevo Mundo.

En el rescate los españoles propusieron el canje de hachas, cuchillos y otras mercaderías por oro. Su propuesta era pacífica pero con un signo implícito de violencia. El canje debería aceptarse pues de otro modo habría saqueo. A los europeos no les interesaba la energía humana, sólo el metal dorado y tras él otros bienes que podían transarse en las Antillas.

Cuando el oro se obtuvo bajo parámetros de intercambio y se concilió la simetría de lo dado y lo recibido, el sistema de rescate se impuso a lo largo de la costa del Caribe colombiano. Cuando el equilibrio se rompió por voluntad de una de las partes, prevaleció la fuerza y la guerra. Entonces las huestes, para acceder al oro, desarrollaron el *rancheo* y la *cabalgada,* eufemismos con que se denominaron todos los desastres, propios de las operaciones militares en las que los soldados, sin control de ningún género, mataban e incendiaban mientras saqueaban.

Hasta 1510 los europeos buscaron establecer un punto en el territorio colombiano con el fin de tener una base de apoyo para sus operaciones de rescate. Primero se intentó crear un fuerte en San Sebastián

de Urabá. Pero ante la hostilidad de los naturales fue necesario abandonarlo para fundar, en 1510, Santa María la Antigua del Darién. El establecimiento de esta ciudad en Tierra Firme hizo que el rescate se enriqueciera como sistema. Introdujo, por ejemplo, el *repartimiento* de indios, una institución que distribuyó las comunidades indígenas entre los colonos, quienes lograron monopolizar la entrega del oro y evitar la competencia, entre los indios repartidos, de los nuevos pobladores y comerciantes.

El fenómeno del repartimiento respondía a la necesidad de administrar dos variables fundamentales en la consolidación del modelo del rescate en Tierra Firme: flujo creciente de la demanda del oro y disminución del metal acumulado en tiempos prehispánicos. La presencia de nuevos colonos europeos que arribaban permanentemente intensificó la presión entre los nativos para que entregaran oro. Esto redujo la disponibilidad acumulada del metal a la vez que la producción indígena fue decreciendo lentamente como consecuencia del desorden social que introdujo la conquista. Así, la escasez de metales y el incremento demográfico de la población blanca fueron los elementos de una ecuación cuya forzosa igualdad fue la violencia sobre los indios para que entregaran las últimas formas del metal a los nuevos colonos. Para evitar esta competencia, el repartimiento surgió como un mecanismo de protección del oro disponible en las comunidades repartidas. El repartimiento nada tiene que ver con la protección de los indios sino con la de la riqueza probable de los conquistadores frente a la avaricia de quienes llegaban buscando fortuna. Al menos esto ocurrió en Urabá y en el Caribe colombiano, antes de que se descubrieran México y Perú.

La violencia sobre los nativos generó la pérdida de su población y la redistribución de una riqueza cada vez más escasa entre un número de rescatadores que aumentaba de tiempo en tiempo. Entre los españoles este interés por el botín, abierto o cerrado en repartimientos, generó conflictos de orden político comunes a lo largo del siglo XVI. El sentimiento de solidaridad entre las huestes generaba preferencias y grupos. Quien controlaba una región podía ser objeto de conspiraciones por parte de quienes se sentían marginados. Las formas primitivas del autoritarismo, del crimen político y de la corrupción propios de América Latina estaban en el alma de estos primeros pobladores.

Para solucionar estos conflictos fue necesario tener un escape para esa sociedad enfermiza que no cabía en los repartos. La frontera fue

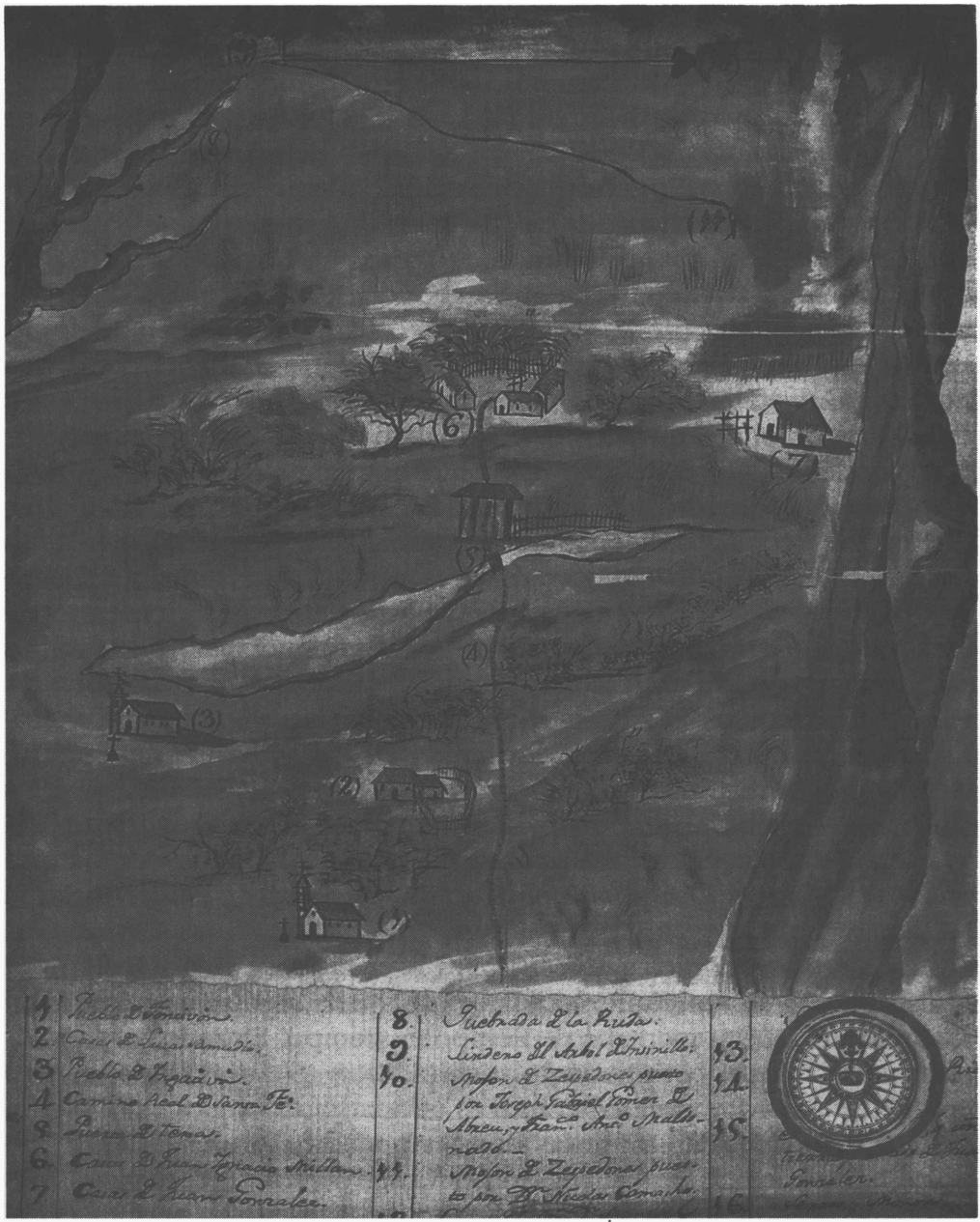

MAPA 1. *Mapa de la zona, en el cual se indican los accidentes geográficos, poblaciones y propiedades.* (AGN, *148 A. A 263 1.767 Colonia, "Tierras de Cundinamarca", mapoteca 4)*

siempre una opción. Entre tanto, en los depósitos o repartimientos las comunidades debían entregar de tiempo en tiempo oro a cambio de mercaderías. Nadie ajeno al *depositario* o a quien había recibido el reparto podía realizar intercambios con estas comunidades. Al expandirse la frontera para los nuevos colonos el fenómeno se reproducía y el territorio americano iba cayendo en manos de una administración que *depositaba* nuevos indígenas. Así sucesivamente, y como una onda sísmica, se producían y reproducían nuevas conquistas, a donde eran llevados los colonos que no habían tenido acceso a los repartos. Con ello se distensionaba la presión sobre el oro, sobre los alimentos y en última instancia sobre los nativos.

El repartimiento no implicaba entonces la entrega física de la comunidad, ni el control sobre su fuerza de trabajo. Con el sistema de rescate, los repartimientos permitían a los nativos acumular oro y entregarlo a quien había sido asignado como *rescatador* o *depositario* de dicha comunidad. A cambio de ello, los nativos recibían hachas, fruslerías u otras mercaderías. Es decir, los repartimientos llevaban implícita una relación de intercambio de bienes valorados equitativamente por unos y otros. Posteriormente, el repartimiento se convertiría en una mera estructura de expoliación al acabarse la contraentrega de bienes europeos.

La fundación, en 1510, de Santa María la Antigua del Darién intensificó la extracción del oro, pues atrajo a grupos de comerciantes y conquistadores estimulados por la abundancia del metal. La creación de repartos y el fracaso del rescate lanzó a muchos colonos al pillaje con sus entradas y cabalgadas. El territorio circunscrito a Urabá se hurgó cada vez más a fondo, hasta penetrar por el río Darién, por las llanuras del Sinú y por las serranías del Dabaibe. Desde allí se inició un movimiento de gente hacia Centroamérica que culminó con el descubrimiento del Océano Pacífico, en 1513, que abrió un nuevo horizonte a las actividades de conquista, a lo largo de sus costas.

En 1514, junto con el nombramiento de Pedrarias Dávila como primer gobernador de Tierra Firme, llegaron cerca de 1 200 colonos más que se repartieron por el Darién y Centroamérica, para intensificar la labor de rescate de oro. La concentración de población urbana de origen europeo se convertiría desde entonces en un factor de presión política y en un elemento de disturbio para las comunidades indígenas y para las autoridades y habitantes españoles. Para paliar los efectos mortíferos de estas incursiones a los alrededores de Santa María la Anti-

gua del Darién, la fundación de Panamá en 1519 llevaría a las huestes a rastrear el oro hasta Nicaragua y a buscar alternativas sobre las costas del Océano Pacífico.

Los valores económicos de esta actividad se ilustran en el pago que los españoles hicieron de los derechos de quintos abonados en la Caja Real de Santa María la Antigua del Darién, entre 1514 y 1526. De un ingreso aproximado de 57 millones de maravedíes el 45% provino del oro de cabalgadas y rescates, el 18% del oro de minas y el 9% de quintos de indios (véase la gráfica 1). Es decir, las dos terceras partes de los ingresos tuvieron que ver con la actividad de los colonos sobre la economía de los nativos.

Por otro lado, con el establecimiento de las ciudades y el predominio del sistema de rescate, surgió la institución de los *naborias;* en ella los indios eran arrancados de sus comunidades y convertidos en gentes de servicio de los españoles. Los naborias no eran indios esclavos en sentido estricto, sino que constituían la parte fundamental de una servidumbre personal y familiar. Los esclavos podían ser vendidos mientras que los naborias eran utilizados temporalmente, no sólo en servicios domésticos, sino como medio de transporte. Hasta bien entrado el siglo XVI un rasgo importante de los naborias fue su exención del pago de tributo, si aceptamos que los oficios domésticos y personales no fueron tributarios.

GRÁFICA 1. *Caja de Santa María la Antigua del Darién, 1514-1528 (maravedíes)*

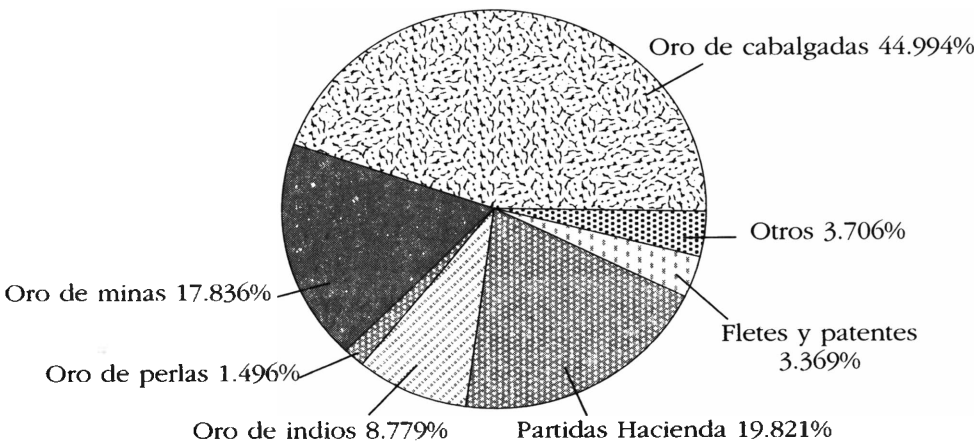

Cuando decreció la población indígena y el oro escaseó, el predominio del sistema de rescate cesó. Los europeos optaron, entonces, cada vez más por el control directo de la población y para ello fue necesario fundar nuevos centros de poder desde donde ejercer el dominio sobre las comunidades. Fueron estos principios los que llevaron a intensificar la creación de una malla de poblados y a entregar los nativos en forma de encomienda, institución que predominaría en la segunda mitad del siglo XVI.

La *encomienda* fue una institución cuyo carácter fue muy distinto al del repartimiento. Aquélla implicó para los indios la pérdida de su autonomía. Por su parte los colonos se vieron exentos de entregarles fruslerías cuando reclamaban el oro. Las relaciones de intercambio y reciprocidad implícitas en el rescate se rompieron. En la encomienda lo fundamental era el monopolio de la fuerza de trabajo y el control sobre la producción de las comunidades. Se había operado la apropiación de la energía humana en beneficio de los colonos blancos. En cambio, el rescate era una relación mercantil que permitía extraer el oro desde las colonias por vía pacífica, mientras se preservaba la autonomía de las etnias. Cuando los nativos no aceptaron esta relación se pusieron en práctica múltiples formas de compulsión y violencia. La encomienda no renunciaba a todas las formas abiertas de violencia institucional, propias de los tiempos, pero le abría las compuertas a la solapada violencia individual de los encomenderos.

En general, el repartimiento mantenía la unidad de los cacicazgos, mientras la encomienda los atomizó, contribuyendo de hecho a la destrucción de los poderes étnicos y a la proliferación de conflictos internos por el reconocimiento del poder. Los caciques dejaron de tener derechos sobre repartimientos desmembrados de su comunidad, derechos que se entregaron a capitanes, calpizques y mayordomos. Éstos fueron, entre otros, los cambios que generó la consolidación de la encomienda en la segunda mitad del siglo XVI. En las zonas en donde predominaron organizaciones tribales, los europeos quisieron forzar la presencia de un cacique para lograr un mejor control sobre los indios encomendados.[1]

Pero en los procesos históricos ninguna forma de organización económica y social irrumpe completamente sobre otra. Los gérmenes capaces de descomponer una sociedad y de anunciar nuevas estruc-

[1] Sobre estos aspectos es interesante el estudio de Luis Rodríguez, *Encomienda y vida diaria entre los indios de Muzo (1550-1620)*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1995.

turas estaban enquistados en el rescate. Así como el rescate creó los repartimientos de indios, el *reparto* fue el anuncio de la encomienda y la aparición de los naborias el anuncio del *servicio personal.* Aunque en la segunda mitad del siglo XVI la encomienda predominó como matriz organizadora de la economía colonial, ello no significó tampoco que viejas formas de organización no hubieran sobrevivido a los nuevos tiempos. Son estas formas de la construcción histórica las que a veces hacen confusa su comprensión y análisis.

La encomienda o el monopolio de la fuerza de trabajo (1550-1600)

La masa de oro acumulada durante milenios por las sociedades indígenas del Caribe se agotó en las primeras décadas del siglo XVI al ser extraída mediante el rescate y por las huestes de rancheadores que robaban indiscriminadamente los pueblos y aldeas de tierra firme. Estos sistemas de operar fueron desapareciendo a medida que se consolidaban núcleos urbanos y los europeos pensaban más en poblar que en saquear, o en robar para luego poblar.

Después de 1530, se acentuó en la Nueva Granada el tránsito del sistema de rescate al de repartos y/o *depósitos* de indios. Quienes llegaron con nuevas huestes decididos a fundar pueblos y a quedarse en las nuevas ciudades buscaron una opción alterna a la obtención de rentas. La estabilidad de las fundaciones implicaba pensar en la de los recursos sobre los cuales operar. De ahí que, siendo el oro cada vez más escaso, era necesario organizar su obtención reteniendo la fuerza de trabajo para manipularla en empresas dirigidas por los europeos. Ya Rodrigo de Bastidas lo intentó con la fundación de Santa Marta en 1526, pero fue García de Lerma quien lo puso en práctica entre 1529 y 1535, en la provincia de Santa Marta. Lo mismo que Pedro de Heredia después de fundar Cartagena en 1533.

Prácticamente hasta la creación de la Audiencia de Santa Fe, en 1550, la encomienda tal como fue definida por las Leyes Nuevas no predominó en la organización de la economía y la sociedad neogranadinas. Pedro de Orsúa, en nombre del gobernador de Santa Marta, *depositó* a los indios de la provincia de Pamplona en 1549. En la visita de 1559 los encomenderos no sólo presentaron estos títulos sino los de *encomienda* que con posterioridad les había otorgado el rey de

España.[2] En una disputa sostenida en 1562 por Pero Vázquez y Gonzalo Suárez Rendón por la encomienda de Ycabuco, Suárez alegó que lo que Vázquez había recibido era un depósito y no una encomienda,

> [...] porque la *encomienda* es muy *diferente cosa* de *depósito,* porque la encomienda es perpetua y con administración, renta y provecho y ansí lo uno difiere de lo otro como *dos cosas contrarias* porque lo uno ques la *encomienda* no se puede quitar sin causa y el *depósito* cada y quanto que el juez quisiere lo puede remover hasta que quede aquella cosa en *encomienda* a quien le perteneciere de derecho...[3]

Esta precisión jurídica de una y otra instituciones avala la precariedad del depósito o reparto como un derecho temporal y el de la encomienda como un derecho permanente. Es el tránsito de la inestabilidad a la estabilidad en la tenencia de los naturales lo que defendieron los primeros pobladores una vez que se asentaron en poblados nuevos.

Con la fundación de las ciudades de Santa Marta (1526) y Cartagena (1533), los europeos, ante la escasez del metal, optaron por rastrear fronteras al igual que el subsuelo, arrancando de los muertos los últimos oros de las culturas del Caribe. Esto fue lo que hizo Pedro de Heredia en la provincia de Cartagena. Unos años antes, tanto Bastidas como García de Lerma en Santa Marta habían combinado el pillaje con el *rescate*. Y García de Lerma terminaría efectuando los primeros repartos de indios entre sus soldados, dejándole a los nuevos colonos blancos una inagotable frontera hacia el Sur. Igual cosa haría Heredia después de rastrillar todos los pueblos de Tierra Adentro y ríos San Jorge y Sinú.

La fundación de ciudades como Popayán (1536), Anzerma (1539) y Cartago (1540) en el occidente de Colombia ofrecen un patrón similar de comportamiento. Sus primeros pobladores recibieron indios de repartimiento para asegurar en ellos el rescate del oro. Los repartos en estos años de fundación de ciudades se hicieron para facilitarles a los europeos, además del metal, alimentos, especias y vestuario.

Éste fue el sentido que tuvo también la fundación de las ciudades de Santa Fe (1538) y Tunja (1539) en el interior del Nuevo Reino. Jiménez de Quesada *repartió* los pueblos entre los conquistadores, pero, al no ser aceptados dichos depósitos por el gobernador de Santa Marta, quien tenía por ley los poderes para confirmar tales entregas, surgieron

[2] AGN, Bogotá, *Visitas de Santander* 3, ff. 708r. a 898v.
[3] AGN, Bogotá, *Encomiendas* 15, f. 472v.

CUADRO 1. *Botines obtenidos por Heredia y Vadillo, 1533-1537*

Años	*Provincias*		*(pesos)*	*Oro fino (pesos)*	*Buen oro (pesos)*
1533	Tierra Adentro	[rh]	3218	11288	4582
1534	Cenú	[rh]	110987	12068	88
	Abreba		46423	0	0
	Valle de Santiago		8352	760	0
	San Sebastián de Buenavista		3897	0	0
	Cárex		1936	147	0
	Pueblo Grande		393	0	0
	Zamba		142	0	0
	Dabaybe		117	10	0
	Texa		107	14	0
	Arboleda		91	113	0
	Punta Canca		71	113	0
	Turuana		68	277	0
	Barú		35	32	0
	Otros lugares		94	2497	0
1535	Tierra Adentro	[rv]	185	23	0
	Catarapa		4617	14	0
	Río Cenú		786	34	0
	Barujo		14	22	0
	Turbaco		54	64	0
	Valle de Santiago		728	910	0
	Urabá		20	0	0
	Carex		0	9	0
	Otros lugares		2823	11401	0
1535	Cenú	[sh]	86293	4454	0
1536	Cenú	[sv]	16504	2496	0
1537	Cenú	[sv]	13466	4499	0
TOTALES			298202	51245	4670

FUENTE: Elaborado con base en los anexos del libro de M. del C. Gómez Pérez *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias* (Sevilla, 1984).

[rh]: Rescates de Pedro de Heredia.
[rv]: Rescates de Juan de Vadillo.
[sh]: Oro rescatado del Sinú por la hueste de Heredia.
[sv]: Oro rescatado del Sinú por la hueste de Vadillo.

innumerables conflictos. Alonso Luis de Lugo, como gobernador (1542-1544) de Santa Marta, primero, y luego Díaz de Armendáriz (1546-1550) procedieron a cambiar, quitar y entregar los naturales a amigos, compadres y favoritos, generando un agitado mar de disputas y quejas en las ciudades del Nuevo Reino.

Durante estos años los indios eran entregados a particulares, con méritos o sin ellos, para que recibieran una demora y a cambio de ello tendrían que cuidar y adoctrinar a los indios. Ni una ni otra cosa hicieron sino expoliarlos. Estas entregas o depósitos, confirmados o no por las autoridades competentes, crearon un sentimiento de inseguridad entre los colonos, que veían cómo otro gobernador podía proceder a quitarles sus indios. Por eso empezaron a luchar para que se les garantizara la permanencia de tales depósitos o repartos. Luego lucharon para heredar ese derecho por dos y tres vidas. Tal es el origen de la encomienda en el Nuevo Reino de Granada.

El hecho de que en la región andina el rescate se hubiera subordinado a los depósitos o repartos de indios, procedía de la actitud de las huestes, que difería de la de aquellas que habían entrado 30 y 35 años antes en las costas y llanuras del Caribe. La necesidad de poblar y controlar territorios para su propio provecho creaba una relación distinta con la población nativa. Entregados para que dieran oro, alimentos y bienes manufacturados, los nativos eran objeto de abusos y manipulaciones.

La consecuencia de esta política de repartos orientada a satisfacer las necesidades de los pobladores abrió las puertas a la utilización indiscriminada de los indios en servicios de construcción, obrajes, estancias, minas, transporte y necesidades domésticas. Así, además de canjear oro por algunos bienes, los nativos debían servir a los españoles y por ello eran llevados de un sitio a otro con el fin de obtener el oro que debían dar a sus nuevos amos. La universalización de los repartimientos y la aparición del *servicio personal* como el recurso central por obtener de los naturales le fueron dando a la institución del repartimiento su razón de ser. Así, en los Andes se acentuó mucho más la idea de monopolizar la fuerza de trabajo de las comunidades. Por ello los conquistadores se negaron, en 1547, a reconocer las Leyes Nuevas que habían sido promulgadas desde 1542. Ante la presión de los colonos, el gobernador Armendáriz se vio precisado a aplazar por dos años más su aplicación. Como sabemos, las Leyes Nuevas prohibían los servicios personales por el desastre demográfico que causaban.

La práctica de *repartir* a los nativos creó formas de adhesión personal en torno al poder y contribuyó a fortalecer grupos, clientelas y amigos. Además, le abrió paso al nepotismo y a la corrupción, fenómenos todos que correrían paralelos con la organización económica de las nacientes colonias. Estas prácticas fueron puestas en ejecución en forma brillante por presidentes, gobernadores y funcionarios de toda clase.

Con la expedición de las Leyes Nuevas en 1542, y su aplicación en la década de 1550 por los oidores de la Real Audiencia de Santa Fe, los repartimientos fueron adquiriendo el carácter de merced personal, y los españoles organizados como fuerza de oposición a la Corona se dispusieron a acatar la ley siempre y cuando estuviera en consonancia con la práctica y la costumbre. Por eso cuando una ley no se adecuaba a los intereses de la sociedad dominante se acataba, pero no se cumplía.

Puesto que los repartos generaban las rentas básicas de sustentación de los colonos, no era fácil renunciar a ellas. De ahí que la oposición a las disposiciones reales se centró en la entrega a la Corona de los indios que vacaren y sobre la abolición de los servicios personales.

Aunque el *rescate* agonizó entre los *depósitos,* hubo aún títulos de encomiendas tempranas que consideraban fundamental la presencia del mismo como contraprestación a todos los derechos que los españoles tenían sobre los indios. Un ejemplo basta: el depósito dado por Pedro de Orsúa a Antón García de los nativos de Luruteta y Chitaquaos, en la provincia de Pamplona el 6 de agosto de 1550, mandaba que los naturales le dieran de servicios "abes, pescado y tras cosas de comer". Según la ley, este ejercicio no sería compulsivo sino que dependería de la "boluntad" de los indios y de la obligatoriedad de una contraprestación. Por eso se ordenaba que los servicios serían dados "con tanto que les deys cosa de *Rescate*". E igualmente se advertía al encomendero que, si cargaba a los indios, las cargas debían no sólo ser moderadas sino que se debía dar "al cacique e señor de los dichos yndios... alguna cosa de *Rescate* en *pago* de su trabajo".[4]

Como puede observarse, estas instituciones de principios de siglo aún sobrevivían en los Andes. Al consolidarse la *encomienda,* después de la conquista de casi todos los territorios del interior del Nuevo Reino, aquella institución desapareció y sólo la contraprestación como salario aparecería a fines del siglo XVI. Los indios eran necesarios para

[4] AGN, Bogotá, *Visitas de Santander* 3, f. 889r. v.

realizar invasiones, para el transporte, para todo tipo de expediciones y, por supuesto, para construcciones. La lucha de la Corona española por suprimir el servicio personal sería un elemento central en la vida de la encomienda.

Le correspondió a la recién creada audiencia de Santa Fe (7 de abril de 1550) asegurar la presencia del Estado, en el Nuevo Reino, ordenando la realización de *tasaciones*. Fue Venero de Leyva, primer presidente de la audiencia (1564-1574), quien procedió a formalizar la institución de la encomienda, regulando el sistema de tasas y reorganizando la recaudación de impuestos para la Corona española. Para evitar los abusos con los indios, la audiencia defendía la necesidad de reglamentar el monto de los tributos mediante un sistema de tasaciones por pueblos. Paralelamente se buscó suprimir los servicios personales a cambio de una remuneración pecuniaria, la cual sería incorporada en las tasaciones. Las *tasas* y *tributos* se circunscribían entonces en el marco de la lucha del Estado por quitarle poder a los colonos, lucha que supuso una alianza con los reclamos de los indios y de otros pobladores que pedían una intervención de la Corona.[5]

El esfuerzo del Estado por racionalizar el uso y explotación de los indios se fue abriendo paso después de 1550. Sin embargo, en regiones apartadas de las capitales de provincia conseguir que los conquistadores se adecuaran a lo exigido por el Estado fue casi un ideal. Cuando el presidente González (1590-1597) puso en marcha una serie de reformas tendientes incrementar los ingresos de la Real Hacienda, se lograron *componer* más de 130 encomiendas en toda la audiencia, por las que se pagaron 61 959 ducados.[6]

La composición era un mecanismo por medio del cual la Corona otorgaba títulos a quienes habían venido usufructuando bienes y derechos ajenos (públicos o privados) por la vía de los hechos. Así, las composiciones de encomiendas de los años noventa reflejaban la pervivencia de formas de apropiación de la energía humana por la vía de la costumbre y de los hechos. Lo importante de estas realidades era la capacidad de abuso que se desarrollaba en tales regiones, que vivían bajo sistemas de justicia fundados sobre la voluntad y el capricho personal.

[5] Mariángeles Eugenio Martínez, *Tributo y trabajo del indio en Nueva Granada (De Jiménez de Quesada a Sande)*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1977.

[6] Un ducado era igual a 375 maravedíes. Un peso de oro de 22.5 kilates equivalía a 450 maravedíes.

Los encomenderos recibían un tercio del tributo que los naturales estaban obligados a pagar a la Corona. Para hacer viables dichos pagos se asignaron cuotas en especie tasadas en oro. Estas medidas, conocidas como *tasación de tributos,* fueron objeto de críticas por parte de las mismas comunidades que lucharon para que se conmutara el pago del tributo en oro por bienes producidos directamente en sus comunidades.

Para *tasar* a los indios o para realizar *retasas* se enviaron visitadores reales, quienes no sólo asignaron los montos y tipos de bienes por pagar, sino que interrogaron a los naturales sobre otros aspectos relativos a los cambios que se habían operado en sus economías y formas de vida con la introducción de la encomienda. Los reportes de los visitadores incluyeron, de hecho, información sobre mercados, religión, costumbres y conflictos que configuraban la vida diaria de los naturales.

Los encomenderos recibieron a los naturales como un recurso por explotar. Ésta había sido su concepción desde el momento en que aparecieron los llamados depósitos y repartos. Igualmente, vieron en la institución un derecho al monopolio y por ende al usufructo de la energía humana. Los indios fueron llevados a centros mineros para trabajar en las minas, a estancias para trabajar en la agricultura o en la ganadería y a las ciudades para construir edificios, obras públicas y las casas de sus amos. Fueron utilizados para pescar, cada tres lunas, como los indios de Mariquita, y para ir y venir a los desembarcaderos con sus canoas llenas de mercaderías. Además tuvieron que servir a los señores y a los curas. La encomienda se definía así como una institución que extendía un manto de poder que copaba la vida de los indígenas impidiendo su desarrollo natural.

Un caso nos permitirá ilustrar el modo como la *encomienda* se convirtió en una empresa eficaz y sacó ventajas de los recursos económicos disponibles. De las cuentas entregadas en 1579 por el administrador de las encomiendas de Chita, Tamara, Pisba, Chiscas, Motavita y Chipa, propiedad de Gonzalo Jiménez de Quesada, se deduce que la institución orientó su producción a la satisfacción de demandas en mercados locales y regionales. Tanto las mantas como el pescado, los quesos, la sal, los ajos, los puercos, la harina y la miel se redistribuían por los caminos que conducían a poblados como Pamplona, Tunja, Santa Fe y Río del Oro.

Del cuadro 2 se desprende que la encomienda colocaba en los mercados un alto porcentaje de los productos recibidos por concepto de

CUADRO 2. *Venta y consumo de mantas recibidas de demoras de los pueblos de Chita, Tamara, Pisba, Chiscas y Chipa (15 de noviembre de 1577 al 1º de agosto de 1579)*

Venta/consumo	*Número de mantas*	*Porcentaje*
Ventas locales	1315	42.05
Ventas en Pamplona	753	24.08
Ventas en Santa Fe	450	14.39
Ventas en Río del Oro	146	4.67
Para pagos	301	9.63
Dadas al diezmero	86	2.75
Cortadas	10	0.32
Consumidas	6	0.19
Deben los indios	60	1.92
TOTALES	3127	100.00
Pagado por las mantas vendidas		3385.06 (pesos)

FUENTE: elaborado con base en la información procedente del AGN, Bogotá, *Testamentarias Cundinamarca* 13, ff. 479r. a 484v.

tributos y demoras. En este caso, 85% de las mantas atendían demandas de importantes centros mineros, como Río de Oro y Pamplona, de centros urbanos, como Santa Fe, y de los mismos poblados en donde se pagaba la demora. El 43% de las demoras salían de las jurisdicciones donde se producían.

Con otros productos ocurría otro tanto. Así, 78.5% del pescado entregado por los indios de Tamara y Choachaque salía para los mercados de Tunja y Pamplona. La encomienda apenas consumía 2.5%. A esto habría que agregar 8% que no ingresaba a los mercados sino que se consumía en los conventos y en las doctrinas. La actitud empresarial de los encomenderos desvirtúa cualquier pretensión de mirar estas empresas como economías "cerradas", predispuestas al autoconsumo y ajenas a la posibilidad de generar mercados internos. Incluso sus operaciones de intercambio se fundamentaron sobre el pago en oro de distintas denominaciones que luego era reducido a pesos de oro de 20 kilates.

Es importante tener en cuenta que las tres primeras variables hacen referencia al destino que tomó cada uno de los productos referidos. Aunque podríamos hacer para cada uno de ellos un cuadro similar al del las mantas, sólo hemos querido resumir la tendencia de esta variada producción, que ingresaba al mercado en proporciones superiores a

CUADRO 3. *Proporción de las ventas y consumos de los productos de Tamara, Chita, Pisba, Chipa, Chiscas y Motavita, encomiendas pertenecientes a Gonzalo Jiménez de Quesada (15 de noviembre de 1577 al 1º de agosto de 1579)*

Productos	*Ventas*	*Consumo haciendas*	*Otros*	*Ingreso (pesos)*	*Ventas*	*Porcentaje*
Pescado	83.0	2.5	14.5	510	4.9	8.4
Sal blanca	38.6	18.3	44.1	308	1.3	5.1
Bizcochos	73.7	10.8	15.5	251	4.7	4.1
Quesos	74.0	0.0	36.0	131	2.0	2.2
Ovejas y carneros	90.8	0.0	9.2	120	0.0	2.0
Petacas blancas	97.9	0.0	2.1	116	5.3	1.9
Jamones	56.9	7.8	35.3	88	0.9	1.4
Petacas aforradas	86.6	0.0	13.4	65	7.9	1.1
Miel	62.3	9.4	29.3	57	3.0	0.9
Manteca	100.0	0.0	0.0	44	0.0	0.7
Harina	69.2	30.8	0.0	36	6.0	0.6
Garbanzos	82.3	12.7	5.0	34	2.6	0.6
Cera	65.0	0.0	35.0	15	1.7	0.2
Sebo	100.0	0.0	0.0	15	0.0	0.2
Ajos	85.0	5.0	10.0	12	4.1	0.2
TOTALES				1807	7.7	29.7
Ingreso total en pesos [base]				6097	3.0	100.0

FUENTE: AGN, Bogotá, *Testamentarias Cundinamarca* 13, ff. 477r. a 489r. Los pesos son de oro de 20 kilates.

El porcentaje sobre el valor de lo vendido tuvo como base 100 respecto al total de los ingresos de dichas encomiendas.

55% si exceptuamos la sal blanca de Motavita (véase el cuadro 3). Este producto tuvo la particularidad de usarse como trueque por cueros de venado con los indios de Simón del Basto y por trigo en Panqueba, así como para pagar a cuatro caciques de Chita el alquiler de unos caballos y al de Socotá por los daños que le hacía la arria cuando iba y venía de Motavita a Tunja. Igualmente se usó como insumo para las pesquerías de Tamara y para salar los quesos, los jamones y la carne. Esto y los pagos hechos a las indias de Chita que cargaban la sal desde el pueblo de la Sal le daban a este bien rumbos diferentes a los de otros produc-

tos. Claro que uno tendría que pensar si las 410 arrobas, o sea 25% del producto, que ganaron las indias de Chita se sustrajeron del mercado.[7]

Lo que se llama gastos de hacienda hace referencia al gasto interno de las encomiendas, es decir, al consumo interno. Estos volúmenes eran ajenos a los mercados y su proporción no fue más allá de 20%. Los otros gastos se refieren a diezmos, donaciones y pagos y obligaciones que la empresa adquiría. Como no generaban ingresos a la encomienda se supone que lo consumían las personas e instituciones religiosas que se beneficiaban con esta producción.

Tenemos, pues, que los ingresos en pesos de oro de 20 kilates se refieren únicamente a lo vendido, no a los otros rubros. En el caso de las 3 217 mantas recibidas de demoras y colocadas entre diversos consumidores, el volumen monetario recogido ascendió a 3 358 pesos y cuatro tomines de oro de 20 kilates. Incluso allí donde se pagó en oro de la tierra, como en Río del Oro o Pamplona, éste fue convertido en oro de 20 kilates, que era el valor intrínseco de los pesos que circulaban en la época en el Nuevo Reino de Granada.[8]

Igual ocurre con los otros productos. El 83% del pescado vendido generó un ingreso de 510 pesos, cuatro tomines y nueve granos, y la miel, cuyas ventas ascendieron a 62%, generaron 57 pesos, tres tomines. En total todos los productos del cuadro 3 generaron 1 807 pesos, siete tomines y siete granos, que constituyeron 30% del ingreso global de las encomiendas del mariscal, mientras que las mantas generaron 55.1%. Es decir que todos estos productos dados por los naturales de Tamara, Chita, Pisba, Chipa, Chiscas y Motavita produjeron 85.1% del ingreso global de la empresa. El 15% restante estaba entre las ventas de lana, algodón, cabras, chivatos, puercos y otros productos. Con estas rentas el mariscal pagaba sus deudas a las cajas reales, sus libranzas a particulares y acudía a comprar insumos para las pesquerías y a pagar doctrinas de los indios y levantar la iglesia de Chita. Y aún le alcanzaba para remesar a España 948 pesos de oro de 20 kilates.[9] Fueron estas

[7] AGN, Bogotá, *Testamentarias Cundinamarca* 13, ff. 484v. a 485v.

[8] Un kilate equivalía a 20 maravedíes, así, al convertir cúalquier tipo de oro a pesos de 20, que equivale a 400 maravedíes, se procedía según el siguiente ejemplo: cinco pesos de oro de 16 kilates eran reducidos a maravedíes (16 x 20 = 320). Es decir que un peso de 16 kilates equivalía a 320 maravedíes, como son cinco pesos se multiplican por 320 (320 x 5 = 1 600) y se obtienen 1 600 maravedíes. Para reducirlos a oro de 20 kilates se dividen entre 400, que son los kilates de un peso de 20 y se obtienen los pesos de 20, o sea a cuántos pesos de 20 kilates equivalen los cinco pesos de 16 kilates (1 600 dividido por 400 = cuatro), es decir, cuatro pesos.

[9] AGN, Bogotá, *Testamentarias Cundinamarca* 13, ff. 489r. a 494r. Lo remesado era 16% de sus ingresos en pesos de oro de 20 kilates.

ventajas económicas las que defendieron los encomenderos cuando los funcionarios llegaron con normas a tratar de que cambiaran las relaciones entre indios y encomenderos.

Es muy importante destacar el hecho de que las encomiendas creaban así espacios para nuevos mercados, configurando economías interdependientes, tal como puede observarse en el mapa 2, donde la provincia de los Llanos contribuía con sus recursos a consolidar zonas tan alejadas como Pamplona y Santa Fe. Un circuito comercial que extendía sus tentáculos hacia el Norte, hacia el occidente, llegando no sólo a Santa Fe, sino incluso a Mariquita. Estas empresas comercializadoras de productos a combinaban el trueque y la compra y fueron forjadoras de grandes espacios en donde se esbozaron los primeros mercados internos.

Hacia 1650 existían en la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada 682 encomiendas, que controlaban cerca de 220 000 indios tributarios distribuidos en todo el territorio nacional, en 987 cacicazgos. Una década después existían 512 encomenderos controlando 770 pueblos de indios, con unos 170 000 tributarios. Pero el número de vecinos había aumentado y se consideraba que aún quedaban miles de indios alzados en zonas no sometidas a la economía colonial.[10] Las cifras muestran la tendencia decreciente de los nativos y el crecimiento de otros sectores sociales en esta segunda mitad del siglo XVI.

Pero la encomienda no sólo contribuyó a la acumulación de riquezas de los primeros fundadores y encomenderos en general, sino que también contribuyó a la desestructuración de los sistemas familiares, de las formas de producción y de las formas culturales indígenas. Puesto que los encomenderos tenían responsabilidades de evangelización y cristianización, los curas y doctrineros ejercieron esta función en los años que siguieron a la consolidación de dicha institución.

Sin embargo, el crecimiento de sectores no encomenderos en el seno de la sociedad colonial y la transformación urbana empujaron a estos grupos a proponer al Estado una ruptura del monopolio sobre el trabajo de los indios. El fenómeno se plasmó con las reformas de 1590, que institucionalizaron otros poderes, como el de los corregidores, encar-

[10] H. Tovar Pinzón, *No hay caciques ni señores*, Barcelona, 1987, pp. 14-15, y Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, 1971, p. 179. En Popayán había en 1559 un total de 124 encomiendas con 44 181 indios, lo que daba 356 indios por encomienda, *cf.* Silvia Padilla *et al.*, *La encomienda en Popayán*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1977, p. 61.

MAPA 2. *Espacio mercantil de las encomiendas de Chita, Chiscas, Tamara, Motavita y Pisba (1577-1579)*

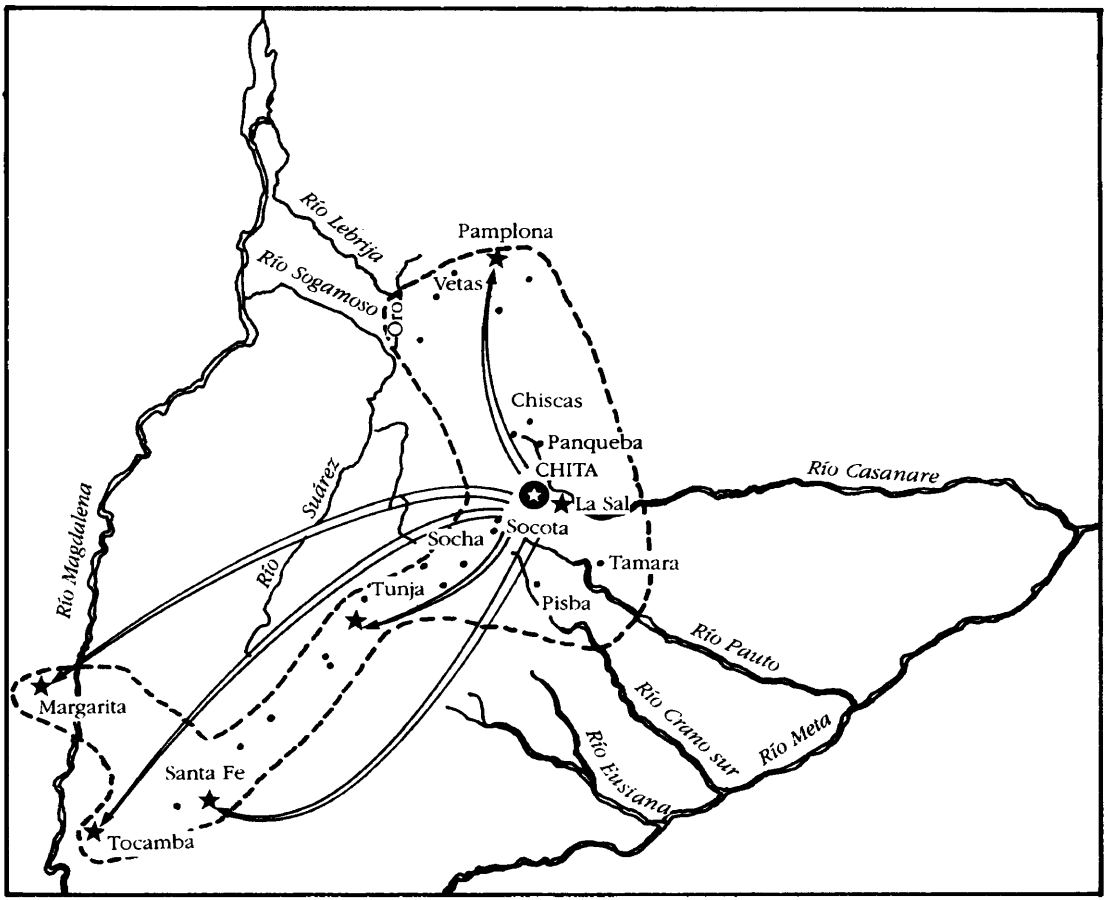

Convenciones

- Centro de distribusión de mantas. alimentos y otros bienes
- ★ Ciudades de intercambio y trueques
- • Otros pueblos
- Espacio mercantil

gados de poner a funcionar sistemas laborales como el reparto,[11] el *concierto* y el trabajo *voluntario*. Estas medidas beneficiarían a mineros, hacendados y comerciantes, pues los corregidores no sólo cumplieron con lo dispuesto, sino que vieron en esta política la posibilidad de desarrollar lazos de solidaridad y amistad que incluso culminaron en la vinculación familiar y en la creación de nuevas clientelas.

Con lo anterior queremos advertir que los desarrollos regionales no fueron necesariamente iguales. Si bien es cierto que en el Nuevo Reino la encomienda fue factor fundamental en el desarrollo económico durante la segunda mitad del siglo XVI, en otras regiones, como en la costa del Caribe, las ciudades y los señores se fortalecían en función del comercio internacional y sobre los mercados que el agitado mundo de los hombres de ultramar generaba alrededor de Cartagena de Indias, de Santa Marta y de otros núcleos urbanos, verdaderos emporios de riqueza. En el interior, algunos hombres creaban mercados y espacios para sus productos generados por los nativos, mientras que en la costa las rutas del tráfico europeo formaban sus propios circuitos de poder y de enriquecimiento mercantil.

Un cuadro de finales del siglo XVI sobre la riqueza de estos comerciantes, funcionarios y mercaderes locales ilustra muy bien el origen de otras rentas que no provenían directamente del trabajo de los indios. Son los mercaderes de un puerto que sería fundamental para el Caribe y para los Andes. Se trata de Cartagena de Indias.

La muestra representa apenas 2.4% de la población de 3 000 habitantes o más que tenía entonces la ciudad. Allí se mezclaban no sólo las razas sino un mundo de intereses que incluía a estratos sociales empobrecidos. Así, en la calle que nacía en las carnicerías vivían muchos mercaderes de "grandes tiendas semobyentes", pero luego hasta la mar todos eran pobres.[12] La muestra apenas da fe de una élite cuyo capital promedio ascendía a 10 408 pesos de oro, una cifra que para la época representaba el salario anual de 100 tesoreros de la Real Hacienda (133 pesos al año). Un capital que podía rendir unos 500 pesos al año, cuando las rentas de los altos funcionarios no alcanzaban y las rentas de los sectores sociales dominados giraban en torno a los tomines o reales (un peso equivalía a ocho tomines). Para ellos los salarios no llegaban a los 50 pesos anuales.

En Cartagena esta elite de 12 individuos poseía 43% del capital mer-

[11] Aquí el *reparto* tiene una connotación esencialmente laboral.
[12] BRAH, Madrid, *Relaciones geográficas*, 4662, f. 1v.

CUADRO 4. *Distribución de la riqueza en la ciudad de Cartagena (ca. 1570-1580) —valores dados en pesos de oro—*

Capital poseído	*Casos*	*Capital total*	*Porcentaje*
1 000	1	1 000	0.14
2 000	2	4 000	0.54
3 000	6	18 000	2.44
4 000	10	40 000	5.41
5 000	2	10 000	1.35
6 000	13	78 000	10.55
7 000	1	7 000	0.95
8 000	6	48 000	6.50
10 000	6	60 000	8.12
12 000	9	108 000	14.61
15 000	3	45 000	6.09
20 000	7	140 000	18.95
30 000	3	90 000	12.18
40 000	1	40 000	5.41
50 000	1	50 000	6.77
	71	739 000	100.00

FUENTE: Archivo de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid, *Relaciones geográficas,* 4662, núm. 94, 14-VI, ff. 1r.-2r.

cantil básico de la ciudad. Entre tanto, 56% de sus miembros se ubicaba con recursos que estaban por debajo de la media del capital poseído. Cartagena se había convertido en un importante puerto comercial no sólo de la Nueva Granada sino del Caribe, después de 1550.

Son estos cambios económicos y sociales los que van a dinamizar a la sociedad durante el siglo XVII, la cual crece sobre una crisis de la población indígena, al igual que los primeros centros mineros desarrollados en las regiones bajas del río Cauca, como Cáceres, Zaragoza y Remedios; como Sabandija y Venadillo en la provincia de Mariquita y como el Río del Oro en el Nuevo Reino. Los ingresos de oro en la Caja de Santa Fe, representativa de la producción de una gran parte de los centros mineros, refleja una tendencia al descenso después de 1580. Uno y otro fenómenos se superarán con la importación de esclavos negros y con el surgimiento de nuevos centros productivos. Este desplazamiento de la producción no supone un traslado físico de los productores sino más bien el descubrimiento de nuevos centros mineros por nuevos empresarios.

Los recursos monetarios acumulados por el comercio dieron un nuevo empuje a empresas en decadencia o en formación. El crecimiento de nuevas regiones generó un equilibrio en la disponibilidad de recursos fiscales de la Nueva Granada durante el siglo XVII y la minería continuó siendo el motor de todos estos cambios. Más que crisis, en el siglo XVII se da, a nivel interno, una revitalización de la agricultura, el comercio y la minería, y un auge del comercio exterior ajeno al monopolio español.

La economía del siglo XVII o la expansión de la minería, la agricultura y el comercio

Una de las épocas menos conocidas de la historia económica de Colombia es la relativa al siglo XVII. Una aproximación a su estudio conduce al conocimiento de una serie de fenómenos que se encuentran enraizados en los procesos operadores a lo largo del siglo XVI. Otros pertenecen al siglo XVII y se dieron como consecuencia de las transformaciones del orden internacional y del desarrollo de la economía interna de Colombia.

El primer hecho notable del siglo XVII fue la crisis de la población indígena. Tanto los sistemas de trabajo impuestos por los encomenderos como los desarraigos de comunidades generaron fenómenos de dispersión, de ruptura y de destrucción de las poblaciones nativas. Las relaciones compulsivas de trabajo que se habían acentuado desde la segunda mitad del siglo XVI contribuyeron además a aislar a los nativos de sus tierras, lo cual condujo a una escasez de alimentos. Jornadas laborales intensas, escasez de recursos alimenticios y condiciones sanitarias precarias, agravadas por los cambios de clima, abrieron las compuertas a la invasión de microbios dañinos que no encontraron resistencia en los organismos de los indígenas, provocando que virus desconocidos se convirtieran en factores de enfermedad y muerte.

El cuadro social de trabajadores arrancados de regiones frías para ser trasladados a zonas bajas y de zonas bajas a tierras frías permitió que el tifo, las viruelas, el sarampión, la gastroenteritis, o "mal de cámaras", y la pulmonía se convirtieran en pestes recurrentes que frecuentemente asaltaban las incómodas viviendas de estos trabajadores y de sus familias, arrasando con miles de vidas. La población decreció rápidamente,

entre 60 y 70% o 90 y 100%. Regiones enteras se convirtieron en campos vacíos. Esto ocurrió en zonas templadas como las de los quimbaya o en tierras frías como las de los mwiskas y los pastos. Las poblaciones de las tierras cálidas sufrieron el mismo impacto, configurando un cuadro global de destrucción demográfica de la población indígena de la Nueva Granada.

Al descenso de la población nativa se había contrapuesto un rápido crecimiento de población blanca. La expansión española se multiplicó por cuatro y hubo ciudades como Cartagena, Santa Fe y Tunja que crecían asombrosamente, al amparo del comercio y de sus papeles especiales como ejes de la administración colonial. Otras ciudades como La Trinidad de los Musos, La Palma, Pasto y Popayán ejercían atractivos derivados no sólo de las actividades comerciales sino de la expansión minera.

El cuadro 5 nos permite apreciar tipos de ciudades con atracciones regionales que hoy podrían sorprendernos. La historia de la economía

CUADRO 5. *Vecinos españoles en las principales ciudades de la Nueva Granada entre 1570 y 1620* (ca.)

Ciudades	*Vecinos españoles*	
	1570	1620
Santa Fe	600	2 000
Cartagena	250	1 500
Tunja	200	600
Pamplona	100	400
Pasto	28	400
Popayán	30	300
Zaragoza	—	300
La Trinidad	80	200
La Palma	60	200
Mariquita	60	150
Santa Marta	25	60
Valledupar	30	40
Tenerife	7	40
TOTAL	1 470	6 190

FUENTES: Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, 1971, pp. 179-217, y Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, 1969, pp. 219-258.

colombiana del siglo XVII nos enseña que no siempre han sido las mismas regiones las que han ejercido influencia en el moderno desarrollo de nuestra economía y sociedad. Las cifras de población, que son indicativas para 13 pueblos, hacen referencia únicamente a vecinos españoles sin incluir a mestizos, mulatos, esclavos, indios ni chusma.[13] Las ciudades cambiaban no sólo el paisaje regional sino que en ellas se fortalecían internamente grupos no indígenas. El ejemplo de la catedral de Santa Fe, en donde los bautizos de blancos y mestizos tendían a aumentar lentamente mientras que los de los indios descendían, constituye un testimonio de los cambios demográficos vividos en la segunda mitad del siglo XVI. El universo de los indios sucumbía mientras que surgía el de los negros, los mestizos y los criollos.[14] El fenómeno es representativo de todas las regiones, pero en particular en Popayán los indios tributarios descendieron de 73 000 en 1559-1560 a 7 970 en 1633.[15]

Las tierras de cultivo disponibles de los nativos disminuyeron por la presión de la población blanca, y cuando la población indígena desapareció el dominio de suelos se hizo difícil por parte de comunidades deprimidas demográficamente, pasando a manos de los europeos, quienes dieron nuevas orientaciones al uso y explotación de tal recurso.

La crisis de la población indígena generó un decrecimiento en la explotación del oro, una escasez de la oferta de fuerza de trabajo y una disminución de las rentas de los encomenderos y del Estado. A pesar de este cuadro crítico, la sociedad colonial creó sus propias alternativas suspendiendo aquellas empresas que no eran rentables e incorporando nuevos factores a la producción. La población negra, la población mestiza y el renovado flujo de población blanca sirvieron como nuevos recursos laborales al mercado de trabajo.

Los comerciantes revitalizaron con su capital las arcas vacías de las familias de encomenderos en decadencia, gracias al crédito y a los pactos matrimoniales. La política de *composición* de tierras, al igual que las nuevas conquistas, especialmente en el Alto Magdalena (1610-1630), en Barbacoas (1635) y en el Chocó (1668), habilitaron nuevas tierras y

[13] La gobernación de Popayán tenía 300 vecinos españoles hacia 1570 y 866 hacia 1632, *cf.* S. Padilla *et al.*, *La encomienda en Popayán*... pp. 170-171.

[14] Peter Marzahl, *Town in the Empire: Government, Politics, and Society in Seventeenth-Century Popayan*, Institute of Latin American Studies, The University of Texas at Austin, Austin, 1978, pp. 35-53.

[15] S. Padilla *et al.*, *op. cit.*, p. 174.

fronteras que fueron incorporadas a la explotación agrícola-ganadera y a la minería. A su vez los grupos de blancos europeos que habían continuado arribando a los núcleos urbanos para engrosar la burocracia administrativa se convirtieron en factores de revitalización de las élites neogranadinas, que mediante el amor veían rejuvenecer su control sobre el poder y los negocios. En Pamplona, estos comerciantes dedicados al abasto de víveres y objetos suntuarios lograron sacar oro y comerciar con cacao y tabaco que llevaban a Tunja y Santa Fe. Ellos acumularon algunas fortunas, y a pesar de los tropiezos por ascender socialmente lo lograron cuando los dueños de minas y encomenderos se vieron necesitados de dinero. Tal fue lo que ocurrió con la familia Velasco, descendiente del fundador Ortún Velasco, muerto en 1584 y quien dejó deudas por más de mil pesos de oro de 20 kilates. En 1616 su hermano Juan de Velasco tuvo que casar a su hija con el comerciante Juan de Arteaga con el fin de evitar la ruina de sus negocios.[16]

El caso de don Francisco Maldonado, militar enraizado en la nobleza española y quien arribó a Santa Fe en 1583, es un ejemplo de los esfuerzos económicos que realizaron los primeros encomenderos por hacer que sus empresas reencontraran el destino de los nuevos tiempos: el capital y los hombres nuevos. Entre dicho año y 1610 Maldonado construyó una de las riquezas más notables en la sabana de Bogotá. No sólo se casó con la heredera de don Antonio de Olaya, encomendero de Bogotá y quien había logrado acumular unas 8 000 hectáreas de tierra hacia 1560, sino que aportó su prestigio y unas 12 000 hectáreas más para fundar la Dehesa de Bogotá, base del vínculo o mayorazgo de quienes serían los marqueses de San Jorge hasta el siglo XIX.[17]

La crisis de fines del siglo XVI y comienzos del XVII pudo paliarse con la incorporación de todos estos recursos al desarrollo regional. Con ellos, nuevos grupos de empresarios tuvieron oportunidad de desplazar las encomiendas del centro de la actividad mercantil para pasarlo a las haciendas, a las minas y al comercio. El siglo XVII en la Nueva Granada representa un periodo de crecimiento de la actividad agrícola-

[16] Jorge Gamboa M., *Cabildo y élites locales en la sociedad colonial: la ciudad de Pamplona y las minas de su distrito en el siglo XVII (1590-1660)*, tesis presentada para obtener el título de antropólogo, Universidad Nacional de Colombia, 1992, pp. 59-77.

[17] Jairo Gutiérrez R., *El marqués de San Jorge de Bogotá: Un estudio de caso sobre la élite santafereña preindependentista*, tesis presentada para obtener el título de magister en historia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988.

ganadera en las primeras grandes haciendas que florecieron en su territorio. La incorporación de nuevos trabajadores, ya fueran esclavos, trabajadores libres provenientes de los grupos de mestizos o concertados y trabajadores voluntarios provenientes de las comunidades indígenas, hicieron viables estos cambios.

Nos interesa aquí llamar la atención sobre los mecanismos usados para resolver la limitada oferta de fuerza de trabajo que había surgido con la crisis de la población indígena, fuerza de trabajo que reclamaban los nuevos sectores empresariales. Tal demanda se subsanó por medio de tres frentes: el Estado, la sociedad y el comercio. El Estado promovió una reforma laboral, rompiendo el monopolio que los encomenderos tenían sobre la fuerza de trabajo indígena. La sociedad dispuso a una creciente población "libre" que había crecido entre el campo y la ciudad. Eran los mestizos. Y, finalmente, el comercio activó la importación de negros desde África para generar un mercado cada vez más interesado en este recurso. Entre 1550 y 1599 se introdujeron 31 202 negros esclavos; en el siglo XVII, unos 59 626 y en el siglo XVIII, 32 566 esclavos. Así, tendríamos que a la Nueva Granada arribaron más de 123 000 esclavos entre 1550 y 1802. Las cifras corresponden a datos conocidos para 151 años, es decir que al menos unos 250 000 negros se introdujeron a la actual Colombia entre 1500 y 1810. La presencia de tan importante fuerza de trabajo contribuyó a dinamizar los cambios operados en la sociedad colonial.

La ruptura del monopolio de la fuerza de trabajo indígena creó un sistema de *repartos,* es decir, de entrega a los grupos no encomenderos de un porcentaje de la población de las comunidades. Para ello se dio al corregidor un poder de intervención en la práctica de esta política. De hecho este funcionario se colocaba entre la comunidad y el Estado desplazando a los encomenderos de su libertad de disponer de los nativos. Ahora un porcentaje de la población iba a trabajar, mediante un contrato escrito, a las tierras de los hacendados, otro porcentaje podía quedar libre en su comunidad y trabajar voluntariamente, mientras que otra parte seguiría asistiendo a la encomienda.

La reforma introdujo un salario y sobre todo el derecho de un sector de la comunidad a ser remunerado por su trabajo diario. Los repartos dieron origen a la institución del *concierto de indios* cuya duración se estipulaba por periodos máximos de un año, renovable a voluntad de las partes. La disposición que creaba el salario para los contratos laborales de largo plazo, como la mita y la que establecía un salario

diario, fue acogida por los empresarios que la extendieron a los mestizos bajo la forma de *concierto* y *peonaje*.

El concierto podía ser mensual, trimestral o semestral. El concertado podía renovar o no el contrato de concierto cuando voluntariamente quisiera hacerlo. Aunque la ley preveía una libertad de movimiento, la realidad mantenía formas compulsivas y opresivas sobre los trabajadores. Los adelantos que realizaban los hacendados se convertían en un factor de restricción de movimiento, lo que se llamó *peonaje por deudas,* aunque es importante tener en cuenta que muchos hacendados retenían los salarios de un buen número de concertados rurales. Sólo será hasta el siglo XVIII cuando estos sistemas laborales se consoliden de acuerdo con parámetros de una mayor movilidad.

Los *peones* eran trabajadores por días. Tanto el concierto como el peonaje no fueron patrimonio de mestizos sino que a él acudieron los mismos indios, denominándose concierto de indios para diferenciarlo del de los libres. La diferencia entre uno y otro radicaba en el monto del salario, que variaba en más de 100%. Además del pago debido a los indios concertados se retenían las obligaciones tributarias para la Corona y para la Iglesia. El concierto aseguraba al menos que los indios pagaran los tributos debidos al Estado y los cánones exigidos por los curas.

Sin embargo, la despoblación indígena había sido de tal magnitud que el surgimiento de una fuerza de trabajo mestiza no podía satisfacer por sí sola las demandas originadas en aquellas zonas de expansión agrícola o minera. Las disposiciones legales que restringían el reclutamiento de los indígenas en radios no superiores a cinco leguas de su residencia obligaba a infringir normas y, sobre todo, a aumentar los costos de movilización de trabajadores indígenas cuando se encontraban disponibles. Esto hizo relevante el uso de otro tipo de trabajador que pudiera atender la explotación agrominera en lugares alejados de los centros de poder: los negros esclavos.

Fue la minería la que más interés puso en este nuevo tipo de trabajador que ofrecía el comercio internacional. Aunque los negros eran sacados de África desde antes del siglo XVI y los primeros conquistadores trajeron algunos de ellos con sus huestes, la formación de un mercado de esclavos negros fue un fenómeno de finales del siglo XVI que se intensificó durante el siglo XVII.

Durante este siglo llegó a la Nueva Granada casi 50% de los negros que se introdujeron en los tres siglos de conquista y colonización. Ellos

fueron llevados a las minas de oro de Antioquía, Cauca y Chocó, en donde aparecieron nuevos centros productores de este metal. Especialmente la minería del oro se extendería después de 1650 hacia el Pacífico, región que sería el centro más importante de explotación del metal aurífero hasta el siglo XVIII.[18] Como la minería colombiana se ubicaba esencialmente en ríos y quebradas de zonas cálidas, los negros fueron ubicados en dichos territorios, por el convencimiento del mundo blanco de que el clima tropical de América se adecuaba a los climas de donde provenían los esclavos. Pero en realidad era por escasez de otra fuerza laboral y por las restricciones legales y morales que se imponían al uso de los indios.

Otros compradores de esclavos llevaron a éstos a las estancias de caña, cacao y ganado mayor. Los negros llegaron a convertirse en una fuerza cultural fundamental en la configuración del cuadro racial de la sociedad colonial. Establecidas en zonas inhóspitas, las cuadrillas de negros crearon espacios de habitación y control común, conocidos como los *reales* de minas. Los negros que permanecieron en las haciendas fueron ubicados en *rancherías* en donde eran controlados por un capataz.

Otros negros fueron a los centros urbanos, donde sirvieron en las casas de sus amos. En otras palabras, casi todas las actividades de la vida económica tuvieron la presencia de esclavos, que, desde el siglo XVII, ocuparon inmensos territorios de las zonas bajas de Colombia para darle un fondo negro a la formación racial de dichas regiones.

Los negros se convirtieron de paso en un factor más de mestización de la población indígena y en un ejemplo fundamental de la formación racial colombiana. Mezclados biológicamente, dieron origen a una población de mulatos y zambos libres cuya presencia contribuyó a subsanar la escasez de fuerza de trabajo indígena. Es decir que la crisis de la población nativa tuvo solución con la incorporación de la fuerza productiva de los españoles y los negros, fuerza que se convirtió en un elemento esencial en la formación del excedente laboral necesario para poner en marcha las nuevas empresas mineras y agrarias que surgieron como alternativa a la encomienda.

El siglo XVII muestra a su vez el afán de consolidar espacios que durante el siglo XVI habían sido convertidos por los indígenas en bolso-

[18] William F. Sharp, *Slavery on the Spanish Frontier: The Colombian Choco 1680-1810*, University of Oklahoma Press, Norman, 1976.

nes de resistencia. Tanto los pijao como los chimila fueron objeto de campañas sistemáticas con las cuales el Estado trataba de ganar fronteras nuevas para la explotación de la agricultura y la ganadería. Lo mismo ocurrió con la región del Carare, a comienzos del siglo XVII, y luego hacia 1627, con las provincias de Mariquita, Ibagué y Neiva, cuyas tierras fueron repartidas después del exterminio y sometimiento de los indios pijao. Igualmente las campañas hacia el Chocó abrirían una importante región para la minería de oro a finales del siglo XVII.

Estas campañas consolidaban de paso las comunicaciones entre la costa y el interior del reino, al igual que entre las regiones del Oriente y el Occidente. La pacificación de estas regiones levantadas de naturales permitió integrar el comercio con el río Magdalena y con los caminos que iban al sur y a Cartagena de Indias, lo cual hacía viable un sistema de intercambio más dinámico entre las ciudades del interior con la costa de la Nueva Granada. Además, el comercio con el Perú quedaba expedito por entre los Andes y como alternativa a la ruta del Pacífico.

A finales del siglo XVII, la búsqueda de nuevas fronteras de metales llevó a los empresarios hacia el Pacífico, en donde las provincias de Barbacoas, Tumaco e Iscuandé crearon un complejo productivo agrominero en la provincia de Popayán, al igual que las provincias de Novita y Zitará servirían de frontera a la explotación minera que llevaron a cabo poderosas familias de Popayán y Cali. Con esta frontera también se favorecía la provincia de Antioquía, que comenzaba a fortalecer una extendida actividad aurífera en manos de pequeños productores dispersos por sus vertientes cálidas sobre la cordillera central.

Finalmente, el siglo XVII representa un periodo de auge del sector informal del comercio como consecuencia de las expansiones holandesa, francesa e inglesa a las Antillas que abrieron un enorme boquete al monopolio español, dándole un estatuto al contrabando. Las consecuencias directas de esta actividad ilícita promovida por las potencias europeas rivales de España fueron la extracción ilegal del oro, el fortalecimiento de la economía interna y la contracción del comercio internacional que España formalizaba con sus flotas.

El contrabando indica el poder de las nuevas potencias que se instalaron en el Caribe, las cuales encontraron en tierra firme no sólo parte de los recursos fundamentales para sustentar sus economías de plantación, sino que lograron acceder, mediante el intercambio mercantil, al oro de la Nueva Granada. La formación de todo este mercado informal creó, de paso, una gran capacidad de incorporación a los ne-

gocios de gobernadores y funcionarios reales que terminarían por alertar a arbitristas españoles, quienes iniciaron sus denuncias sobre el impacto que dicha "corrupción" podía tener sobre la política imperial. Sectores marginados de la población controlaron esa *economía negra* con la anuencia de *funcionarios blancos,* un circuito que bendecía el mundo europeo de entonces.

Como consecuencia de este cortocircuito comercial, España vivirá una época de aislamiento con sus colonias. Dicho aislamiento ha sido visto como una época de depresión, crisis y pobreza generalizada. Pero en general la disminución del comercio español, la depresión de sus exportaciones de metales y decadencia de algunas regiones del interior del reino eran una cara del desarrollo. La Nueva Granada adecuaba todas estas variables al fortalecimiento de una economía que se expandía internamente sobre la agricultura, la minería y el comercio. Estos sectores tuvieron en el contrabando una estructura de complementación vital para su desarrollo y consolidación.

La economía del siglo xviii o la fuerza del libre comercio

El siglo xvii muestra un intenso desarrollo interno de la sociedad colonial y un fortalecimiento en las Antillas de las potencias europeas enemigas de España que llevaron a la Nueva Granada casi al aislamiento y a canalizar su comercio con el de la metrópoli por la vía del contrabando. Pero el siglo xviii parece estar determinado no sólo por el crecimiento de la fuerzas internas de la sociedad neogranadina, sino por los intereses que se ventilaban en el ámbito de las disputas europeas. Especialmente la expansión de Inglaterra y la paz de Utrech (1714) pusieron sobre el tapete la necesidad de reorganizar las colonias de tal manera que el aislamiento que se operaba desde el siglo xvii no constituyera una amenaza real de pérdida de la América.

El contrabando que se practicaba a lo largo de la costa del Caribe y que se había constituido en un *modus vivendi* de la sociedad colonial se hacía mucho más grave al haber extendido sus tentáculos al gobierno, a los gobernantes y a los funcionarios españoles. La institucionalización de este sector informal de la economía neogranadina se hizo con el aval de quienes tenían a su cargo impedir el comercio ilícito. Ésta fue una actitud que se preservó aún con intensidad en la primera mitad del siglo xviii. Pero a pesar de los cantos moralistas de visitado-

res, funcionarios y delegados reales de todo tipo, la realidad había terminado por invadir todas las buenas conciencias que dirigían la expoliación colonial.

El Estado español, no por borbón, como tercamente se repite, sino por interés colonial, optó por implantar una política de apertura económica secular. En el orden interno incluyó la reorganización de las fuerzas represivas, el sometimiento de regiones hostiles a la Corona, la restructuración de la administración, la apertura de nuevos mercados, el incremento de los sistemas de control fiscal y, finalmente, la restructuración del sistema de flotas y galeones por el de naves de registro. Para España era necesario cambiarlo todo para que todo permaneciera igual.[19]

La fuerza de lo que se llamaba el *libre comercio* parecía avasallar a toda pretensión proteccionista. El tratado de Utrech en 1714, la Ley de Navíos de 1720 y la Reforma de 1778 conformaron un camino de cesiones por parte de España a la presión europea. Lo que intentaron las medidas dictadas como complemento a tales disposiciones fue paliar el derrumbe del sistema colonial. Todas estas medidas terminaron por generar un desarrollo regional interno que entraría en contradicción con los intereses españoles.[20]

Esta confluencia de intereses entre la defensa de la política económica de España y la de los nuevos grupos de empresarios criollos deseosos de expandir sus mercados a otros espacios fundamentará en parte el sueño independentista que se expresará en la primera década del siglo XIX. La encomienda dejará de tener vigencia y, aunque fue suprimida a principios del siglo XVIII, algunas familias aferradas al pasado siguieron defendiendo sus derechos. Aún en 1769 los virreyes recibieron la prerrogativa de encomendar indios. Éstas eran medidas que cobijaban a algunos sectores de la sociedad neogranadina cuyas 230 encomiendas se dispersaban por todo el territorio de la Nueva Gra-

[19] Anthony McFarlane, *Colombia Before Independence: Economy, Society, and Politics Under Borbon Rule*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge, 1993; Allan J. Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Centre for Latin American Studies, University of Florida, Gainesville, 1978; John R. Fischer, Allan J. Kuethe y Anthony McFarlane (eds.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge y Londres, 1990.

[20] Antonio García-Baquero, *Andalucía y la carrera de Indias (1492-1824)*, Biblioteca de la Cultura Andaluza, Sevilla, 1986, pp. 125-205; Antonio Miguel Bernal (coord.), *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1987; Anthony McFarlane, "Comercio y economía en Hispanoamérica en la época de los borbones: España y el Virreinato de la Nueva Granada, 1717-1810", impreso s. f.

nada.[21] No era pues esta institución la que determinaba los comportamientos de la economía neogranadina sino las haciendas, las minas y las empresas comerciales.[22]

a) *La agricultura, la ganadería y la minería*

El siglo XVIII neogranadino ofrece un proceso nuevo de expansión de la agricultura y la minería. Su consolidación respondió a la demanda de metales y de materias primas provenientes de sectores mercantiles vinculados con el comercio neogranadino y con el comercio internacional. Igualmente el crecimiento de la población en ciudades y parroquias generó una demanda de bienes satisfecha por haciendas y unidades agrarias de todo tipo.[23]

El desarrollo de las haciendas agrícola-ganaderas durante el siglo XVII encontrará en las zonas altas de los Andes, en las vertientes de los ríos Cauca y Magdalena y en la costa del Caribe nuevas áreas para la expansión y formación de grandes unidades de producción. Tanto en el Valle del Cauca como en Mariquita, los Llanos Orientales y las llanuras de las provincias de Cartagena y Santa Marta aparecieron haciendas de ganado vacuno, de caña de azúcar y de cacao. Las grandes haciendas de pan llevar mantuvieron su hábitat en costas de las regiones andinas de las provincias de Santa Fe, Tunja, Pasto y Popayán más que en las tierras bajas.[24]

Durante la primera mitad del siglo XVIII las nuevas haciendas encontrarán en la minería del Pacífico y en las grandes ciudades como Cartagena, Santa Fe, Popayán, Cali, Honda y Mompox mercados apropiados para las carnes, los cueros, el sebo, los quesos, la miel y el cacao.

[21] María Teresa Molinos, *La encomienda en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1976, pp. 33-53.

[22] Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*, Faes, Medellín, 1985.

[23] Sobre cambios de población en el siglo XVIII y comienzos del XIX, *cf.* H. Tovar Pinzón *et al.*, *Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830)*, Archivo General de la Nación, Bogotá, 1995.

[24] Sobre haciendas en el siglo XVIII en Nueva Granada, *cf.* Germán Colmenares, *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*, Universidad Nacional, Bogotá, 1969, y *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes —siglo XVIII—*, Cali, 1975; Johanna Mendelson, *The Jesuit Haciendas of the College of Popayan: The Evolution of the Great Estate in the Cauca Valley*, tesis de doctorado, Washington University, 1978; Hermes Tovar Pinzón, *Hacienda colonial y formación social*, Barcelona, 1988; Adolfo Meisel R., "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851", en *Desarrollo y Sociedad*, Cede, Universidad de Los Andes, Bogotá, 1990, núm. 4, pp. 229-277.

Ellas no sólo sustituyeron los mercados que antaño atendían las encomiendas y las primeras estancias, sino que abastecían a las nuevas zonas mineras. Sin embargo, después de 1750 la gran hacienda que mantuvo a lo largo del siglo un proceso de inversión y crecimiento constantes encontró en los mercados de las Antillas y del Caribe una alternativa a su expansión. La saturación de los mercados internos y las trabas al desarrollo del comercio con otras colonias generaron disputas entre los consulados, como voceros de los gremios de ganaderos, y los intereses coloniales de productores y comercializadores beneficiados por el sistema colonial metropolitano.

El estímulo a la apropiación de nuevas tierras, propio de la primera mitad del siglo XVIII, llegó a tener efectos contradictorios sobre la estructura económica. En primer lugar, sólo unos pocos individuos tuvieron acceso a este recurso que exigía una inversión básica en infraestructura física, en herramientas, en fuerza de trabajo (concertados o negros) y en ganado. El carácter extensivo de la agricultura y la ganadería imponía la entrega de enormes unidades de tierra que terminaban desplazando a pobladores o absorbiéndolos en los límites de las propiedades. El resultado de esta formación económica fue el conflicto con indios, mestizos y pobladores desarraigados por la lógica de un sistema fundamentado sobre tales contradicciones.

Para controlar las presiones de estos habitantes calificados como gentes sin ley, vagabundos y sociedades arrocheladas, se adelantaron políticas de poblamiento como las realizadas por Latorre y Miranda y por Juan de Arévalo en la costa Caribe entre 1740 y 1780.[25] El padre Palacios de la Vega, cuando viajó por entre los indios y negros de la Provincia de Cartagena en 1787-1788, nos dejó cuadros del ingenio de quienes él calificó como bandidos, ladrones y delincuentes que habían fundado sobre la informalidad un modo de sobrevivir a su miseria.[26]

A mediados de siglo se introdujo una reforma agraria en el interior del reino, la cual tuvo orientaciones diferentes. En las provincias de Tunja y Santa Fe, los indígenas tuvieron que aceptar hacia 1750 la segregación de sus tierras de resguardo.[27] La pérdida de tierras comunales se fundamentaba sobre normas legales que asignaban apenas 1.5

[25] Pilar Moreno de Ángel, *Antonio de Latorre y Miranda, viajero y poblador, siglo XVIII*, Planeta, 1993; Gustavo Bell Lemus, *Cartagena de Indias: de la Colonia a la República*, Bogotá, 1991.

[26] *Diario de viaje del padre Joseph Palacios de la Vega entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*, editado por G. Reichell Dolmatoff, Editorial ABC, Bogotá, 1995.

[27] Resguardo se denominan las tierras comunales de los naturales, incluido su poblado.

hectáreas de tierra por indígena. A este principio se unía otro, defendido por la ley castellana, el cual era el derecho de la Corona a la propiedad de la tierra y su entrega apenas en usufructo a las comunidades vencidas.[28]

En la década de 1770, a la política de segregación de tierras de la década de 1750 siguió la de agregación de pueblos y remates de los resguardos. Es decir, los nativos fueron trasladados de un pueblo a otro dejando tierras vacías, entregadas a mestizos que habían invadido desde hacía muchos años las tierras de las comunidades. Otras tierras se remataron a los hacendados.

Con respecto a la cuestión agraria, dos temas más fueron notables en la segunda mitad del siglo XVIII. Uno respondió a razones de orden y otro a factores esencialmente sociales. Pero uno y otro tuvieron que ver con el mercado de tierra y con el reordenamiento agrario. El primero se relaciona con la expulsión de los jesuitas, que colocó en el mercado millones de hectáreas provenientes de sus haciendas ubicadas en casi todas las regiones de la Nueva Granada.

CUADRO 6. *Haciendas expropiadas a la Compañía de Jesús, 1767*

Colegios	*Haciendas*	*Ganado mayor*	*G. menor*	*Esclavos*	*Avalúo*
Máximo Santa Fe	12	19530	3112	329	150175
La Provincia	6	23118	1940	199	249850
Popayán	6	13435	1128	538	262538
Pasto	7	8078	1165	22	101525
TOTALES	31	64161	7345	1088	764088

FUENTE: Hermes Tovar Pinzón, *Hacienda colonial y formación social*, Sendai Editores, Barcelona, 1988, pp. 146-150.

Estas haciendas, que no configuran la totalidad de bienes poseídos por la Compañía de Jesús, fueron redistribuidas en el mercado de tierras a grandes hacendados que ampliaron sus riquezas accediendo a dichos recursos gracias al crédito que otorgó la Oficina de Temporalidades, encargada de administrar los bienes expropiados. De lo que no queda duda es de que la Compañía de Jesús era la empresa más poderosa de la Nueva Granada. Si uno la compara con algunos empresa-

[28] Jorge Orlando Melo, "¿Cuánta tierra necesita un indio?", en *Sobre historia y política*, Bogotá, 1979, pp. 85-98; Marta Herrera Ángel, *El corregidor de naturales y la ruptura de un ordenamiento político administrativo secular en la provincia de Santa Fe, siglo XVIII*, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1994.

rios laicos, como el marqués de Santa Coa, observamos que éste apenas dispuso de medio millón de pesos y la marquesa de Valdehoyos de 700 000 a 800 000 pesos. Otros personajes pudientes tenían grandes capitales que no pasaban de los 200 000 pesos. El capital de una explotación familiar oscilaba entre 100 y 500 pesos.

El otro proyecto de reordenamiento agrario que culminó en un proceso de comercialización de tierras tuvo lugar en Antioquía, después de 1780. La redistribución estuvo acompañada de un proceso de poblamiento que buscaba la defensa de familias marginadas. Para ello se forzó a los hacendados a entregar parte de sus tierras. Éstos, opuestos en principio, al final hallaron una vía de conciliación con el Estado comercializando parte de sus tierras para que gente humilde fundara poblados y accediera a una parcela. La colonización antioqueña del siglo XIX había encontrado en este proyecto de redistribución de tierras del Estado español el camino al poblamiento de inmensos territorios que fueron apropiados por grandes tenedores y vendidos parcialmente a pobladores ansiosos de asegurar un medio de subsistencia.[29]

Los poblamientos efectuados en la costa Caribe se reducían a nativos acostumbrados a vivir en campo abierto, sin orden ni ley. Allí el Estado fue un aliado de los hacendados. Los fundamentos eran la moral y el control social.[30] En cambio, el poblamiento antioqueño se hizo con gente desposeída que, aunque vivía en consonancia con la ley, redistribuía su miseria por todos los poblados. Aquí el proyecto nada tenía de moral. La cuestión era social y económica. Con los pobladores reducidos en la costa Caribe se operaban procesos de expropiación de bienes, mientras que en Antioquía se otorgaban recursos hasta entonces no disponibles por la gente.

A los procesos vividos en el Caribe y en Antioquía se unían los de los Andes centrales de la Nueva Granada, en donde los indios fueron expropiados o reducidos a resguardos cada vez más pequeños, mientras se legalizaba la tenencia de la tierra de pequeños arrendatarios y usurpadores. Además, los grandes hacendados dispusieron de algunas de estas tierras, las cuales en general fueron redistribuidas entre pequeños tenedores. Los hacendados accedieron más bien a las que dejaron los jesuitas.

[29] Hermes Tovar Pinzón, "Problemas de la estructura rural antioqueña en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, N. F., Jg.13, H.3, 1987, pp. 363-441.

[30] Adolfo Meisel Roca (ed.), *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Ediciones Uninorte-Eco Ediciones, Bogotá, 1994, pp. 61-154.

Es decir, la política agraria del siglo XVIII por una parte estimuló abiertamente la formación de grandes haciendas y por otra la formación de un grupo de pequeños tenedores. Entre uno y otro sistema quedaron miles de personas deambulando, tratando de aferrarse a medios de trabajo que les permitieran sobrevivir. La consecuente presión social apenas fue distensionada y el proyecto agrario afectó esencialmente las tierras comunales. La realidad demostró que el problema agrario había quedado vigente, pues en la costa Caribe colombiana las 105 000 hectáreas que poseían 28 000 indígenas no podían satisfacer la presión de 100 000 personas libres. Hacerlo era redistribuir la miseria. Mucho menos podía solucionarse con las 100 000 hectáreas de los nativos de Tunja y Santa Fe sobre las cuales presionaban 150 000 hombres libres sin contar los 127 000 blancos pobres. Entre tanto tres familias de la costa Caribe controlaban 170 000 hectáreas y el marqués de San Jorge poseía en la sabana de Bogotá una sola hacienda de más de 20 000 hectáreas.[31]

Sin embargo, en el curso del siglo XVIII, las mismas fuerzas sociales resolvieron en parte estas contradicciones mediante la aparición de nuevos sistemas de trabajo y sobre todo de formas de *arrendamiento* que permitieron a los grandes tenedores habilitar tierras de frontera, crear un sentimiento de lealtad entre los *arrendatarios* y *terrajeros* y convertirlos en vigilantes de sus propiedades ante las amenazas de comunidades o individuos deseosos de instalarse en sus linderos. Estos arrendatarios entregaban energía humana para la hacienda, habilitaban tierras y disminuían los riesgos propios de las pestes, plagas y climas que cíclicamente azotaban la vida económica de las haciendas. Con ello las *rentas* aumentaron y los costos de todos los incontrolables fenómenos de la naturaleza los asumían los arrendatarios que debían endeudarse para sobrevivir y para pagar la renta de la tierra tal como la habían pactado: en dinero, en especies, en trabajo o en forma combinada.[32]

En conclusión, el desequilibrio social del siglo XVIII había permitido a los hacendados incrementar sus rentas y en periodos de crisis redistribuir las pérdidas con sus arrendatarios. Entre tanto, miles de personas desposeídas vagaban por campos y ciudades buscando un modo de sobrevivir.

[31] Jairo Gutiérrez Ramos, *El marqués de San Jorge de Bogotá: un estudio de caso sobre la élite santafereña preindependentista*, tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988. Véase también Hermes Tovar Pinzón, *Hacienda colonial...*, *op. cit.*; Lola González Luna, *Resguardos coloniales de Santa Marta y Cartagena y resistencia indígena*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1993.

[32] AA. VV. *Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1987, pp. 123-153.

b. *La minería y el comercio*

El siglo XVIII muestra un proceso expansivo de la minería del oro. A la penetración del Chocó a finales del siglo XVII y su control en el siglo XVIII siguió la expansión del Pacífico sur, especialmente en las minas de Iscuandé, Barbacoas, Tumaco y Micay. Por lo menos hasta 1745, a la luz de los ingresos registrados en la Caja Real de Popayán se aprecia una tendencia ascendente apenas perceptible. Luego de dicho año la producción ofrece un movimiento oscilatorio brusco que culmina hacia 1775, cuando hay un nuevo ascenso que va más allá de 1805 (véase la gráfica 2). Estos mismos movimientos se observan en la producción de todos los más importantes centros mineros ubicados al occidente de la Nueva Granada, incluido Antioquía, cuya tendencia a la estabilidad es notoria hasta mediados de la centuria, cuando se expande en forma constante hasta fines de siglo. Y en este movimiento del oro tiene que ver la expansión de la población y del comercio.

En el oriente de Colombia se presenta un movimiento ascendente hasta mediados de siglo, pero después de 1750 la curva se torna prácticamente imperceptible. La caja de Santa Fe que refleja los flujos de las economías subsidiarias a ella muestra una tendencia a la estabilidad sin lograr alcanzar a finales de siglo las cotas de 1763-1764. (Véase la gráfica 3.)

Estas cifras comprueban la existencia de dos grandes regiones económicas en la Nueva Granada. El Occidente, con una economía metalífera en expansión y una producción agropecuaria de complementación, y el Oriente, con una importante economía agrícola-ganadera, en donde la minería era subsidiaria. Es aquí donde aún se concentra algún número notable de encomiendas y de población indígena. Pero la Nueva Granada tenía además otras grandes regiones cuyos fundamentos económicos se centraban en la agricultura y en una importante actividad comercial, como lo era la región del Caribe. Paralelamente, tanto los llanos como la selva amazónica mantenían niveles de desarrollo dependientes de las demandas estrechas de mercados ubicados en los Andes. En ellas se asentaban expedicionarios, misioneros y religiosos empeñados en defender una inmensa frontera de las presiones de potencias extranjeras.[33]

En el siglo XVIII la Nueva Granada no era únicamente el centro del

[33] Sobre los Llanos Orientales, *cf.* Jane M. Rausch, *Una frontera de la sabana tropical: los llanos de Colombia, 1531-1831*, Banco de la República, Bogotá, 1994.

GRÁFICA 2. *Producción quinquenal de oro, Popayán: 1700-1808*

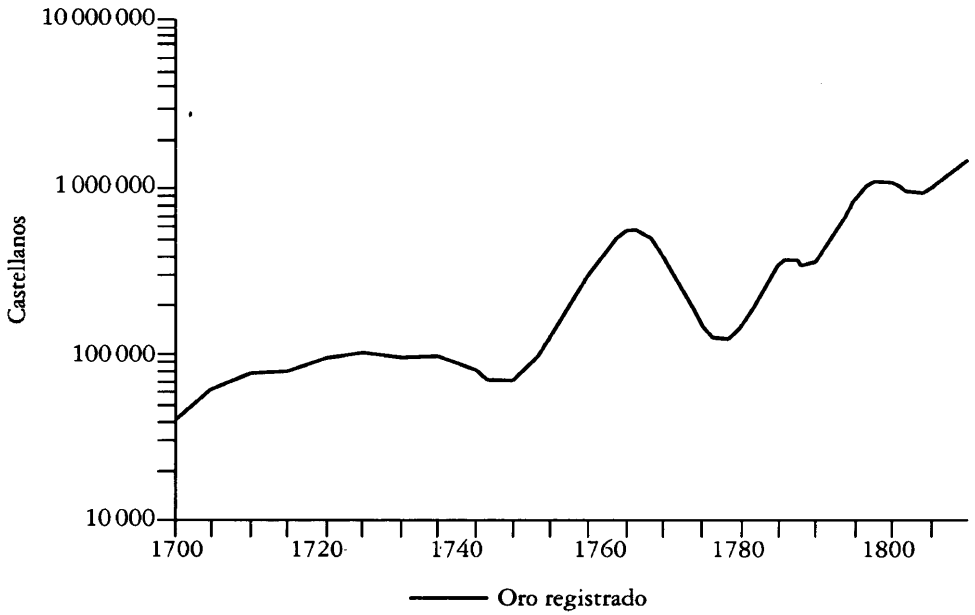

Según cifras del libro de A. McFarlane, *Comercio y economía en Hispanoamérica en la época de los Borbones, 1717-1810.*

GRÁFICA 3. *Producción de oro, 1761-1800, Santa Fe de Bogotá*

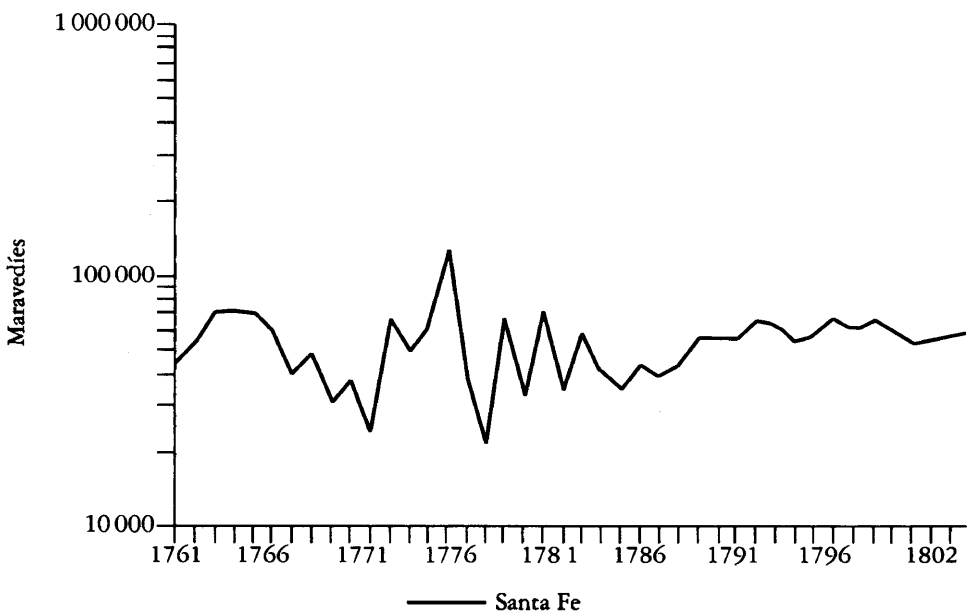

país. Era un abigarrado mundo de localidades articuladas más o menos a la agricultura, a la minería, al comercio y a las bondades extractivas de la naturaleza. Estas localidades configuraban espacios de intereses económicos variados que fueron dando sentido a multiplicidad de regiones cuyas producciones iban más allá de los límites administrativos.

La explotación de la minería se hizo esencialmente en minas de aluvión, aunque hubo minería de veta como en Marmato. En general la responsabilidad laboral estuvo en manos de los negros, pero hubo minas que fueron trabajadas por los indígenas, especialmente en el Cauca y en Mariquita. En Antioquía la minería estuvo no sólo en manos de pequeños mineros libres denominados mazamorreros, sino de medianos productores y grandes comerciantes.[34]

Los mineros en general estaban obligados a pagar *el quinto,* un porcentaje sobre la producción cuyo monto evolucionó hasta que a finales del siglo XVIII llegó a ser de 3%. Aunque la evasión del impuesto y el contrabando del oro fueron fenómenos imposibles de controlar, la Corona española impuso diversos sistemas de control para evitar la fuga del metal. Éstos comprendieron desde los *libros de sacas* que debían llevar los mineros para apuntar la producción diaria, semanal, mensual o de cada lavada, hasta el control a los comerciantes mediante *guías* y *tornaguías* que obligaban a cancelar el impuesto por el valor de las mercancías registradas en las aduanas y que se suponía eran distribuidas en zonas aisladas a cambio de oro en polvo. Con ello se trataba de evitar que el oro de los mazamorreros tomara los caminos del contrabando.

Aunque los mazamorreros fueron conminados a registrarse y a pagar un impuesto de dos pesos anuales por concepto de quintos, es muy difícil conocer el volumen de su participación en el conjunto de la producción minera y mucho menos suponer que el oro declarado por el comercio, así sea de guías y tornaguías, corresponde únicamente a oro de mazamorreros.

A pesar de los controles introducidos por el Estado para captar todo el oro producido, no era fácil evitar la evasión. En las casas de fundición no ingresaba todo el oro extraído de las minas. De ahí que los cálculos realizados sobre el aporte de la Nueva Granada al conjunto de los ingresos fiscales y de la producción mundial apenas consti-

[34] Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia: 1537-1719,* Universidad del Valle, Bogotá, 1973, pp. 183-267.

tuyen cifras mínimas, a partir de las cuales pueden lograrse cálculos más refinados.

No obstante el papel de la economía minera en el desarrollo de la economía neogranadina en el siglo XVIII, hay que tener en cuenta que ella no contribuyó a expandir totalmente las fronteras más activas de la Nueva Granada, como la costa Caribe, Antioquía o el Alto Magdalena. Fueron la agricultura y la ganadería las que consolidaron a estas economías. La pequeña minería apenas sirvió para evitar que núcleos marginados de pobladores se consumieran en sus aislados centros de producción. La minería fue en estas regiones un modesto complemento para muchas de las familias y empresas que activaron su producción agrícola-ganadera con la venta de sus productos en los mercados locales e interprovinciales. Con la venta de ganado y sus derivados, de la miel, el maíz, el frijol y las frutas, y con los escasos recursos de la minería, cuando la tuvieron, accedieron a bienes procedentes del sector industrial, como herramientas, vestuario, sal, bebidas, tabaco y otros productos de consumo familiar o empresarial que sus unidades no satisfacían.

Paradójicamente, las grandes zonas mineras del Pacífico, o las zonas de la gran minería, al no generar una dinámica interna, producto del desarrollo de la agricultura y la ganadería, quedaron como zonas marginadas de la economía nacional al llegar el siglo XIX.[35] Pero todos los cambios de la sociedad neogranadina del siglo XVIII estuvieron ligados a los esfuerzos de la Corona española por controlar el mercado interno y los mercados internacionales. La Ley de Libre Comercio de 1778, que abrió otros puertos como Cartagena y Río Hacha a las naves españolas, mostró sus bondades en la década de 1780, cuando las importaciones pasaron de uno a tres millones de pesos. Las exportaciones a España (algodón, cueros y cacao) habían venido creciendo, pero luego de 1790 las cifras tienden a caer.

Sin embargo, el interés por los mercados coloniales había llevado a ingleses y franceses a reorganizar las Antillas para que sirvieran de base al comercio colonial. El contrabando volvió a fortalecerse y la sociedad neogranadina acudió a él como en otros tiempos. Es decir que todas las reformas sociales internas apenas pudieron ampliar el espectro de los mercados a ciertos núcleos de población, mientras que otros seguían construyendo esferas informales de acceso a productos

[35] Sobre la minería en el Chocó, *cf.* William Sharp, *Slavery..., op. cit.*

de origen europeo. Los mismos empresarios comenzaron a mirar críticamente la ruptura del monopolio y cómo los controles a los mercados internos y a los de otras colonias afectaban sus propias espectativas. Una reforma distinta a la realizada hasta entonces comenzaba a bordear el espectro de la Independencia.

EL PRIMER CONSTITUCIONALISMO MEXICANO, 1810-1830

ANTONIO ANNINO

INTRODUCCIÓN

UNA OPINIÓN MUY DIFUNDIDA sostiene desde hace tiempo una incompatibilidad histórica entre sociedades latinoamericanas y constitucionalismo moderno, y por lo tanto un esencial fracaso del segundo frente a las primeras. Sin embargo, es un hecho que una tesis de tan amplio alcance nunca ha sido respaldada por investigaciones profundas y por argumentaciones adecuadas. En dicha opinión encontramos, más bien, ecos de antiguas disputas entre el Viejo y el Nuevo Mundo, mezcladas con la sensación, muy difundida entre las elites del siglo XIX, de que fracasó la empresa proyectada con las independencias. El caso de México no se libra de este síndrome. Una cierta desconfianza comenzó a cundir entre los grupos dirigentes desde los años cuarenta del siglo pasado, cuando la catastrófica guerra con los Estados Unidos, las grandes insurrecciones indias y las continuas divisiones sobre cómo poner orden en el nuevo Estado minaron el optimismo de la generación que había vivido la independencia. Fue entonces cuando la diferencia entre el verdadero país y los proyectos constitucionales comenzó a parecer difícil de colmar y una de las consecuencias más dramáticas fue el retorno monárquico de los conservadores, que allanó el camino a la aventura de Maximiliano y a una sangrienta guerra civil. La paz porfiriana de finales de siglo produjo la ilusión de haber alcanzado un equilibrio entre instituciones y sociedad, aunque fuese mediada por la irrepetible *leadership* de un caudillo; pero muchos indicios muestran una inseguridad de las élites de finales del siglo XIX frente a la imagen histórica del propio país, sobre todo cuando se comparaba con el resto del Occidente.[1] Y la Revolución mexicana pareció confirmar todas las dudas y las incertidumbres que durante un siglo se habían acumulado en la conciencia de las clases dirigentes.

[1] Sobre este punto, véase P. Riguzzi, *Las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato*, en E. Montalvo Ortega (coord.), *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, INAH, México, 1995, p. 198.

La historiografía nunca ha analizado a fondo estas percepciones, ni jamás se ha hecho una historia aparte para tomar las justas distancias, con el resultado de aceptarlas más o menos conscientemente y de transformarlas en interpretaciones ordenadas. De esta manera nos encontramos frente a una paradoja: la primera revolución importante de este siglo, que sin duda ha cambiado profundamente al México moderno, al mismo tiempo ha congelado la imagen constitucional del siglo XIX, retomando continuamente las interpretaciones de los protagonistas de la época. Ciertos datos han llegado a ser así tan obvios que desacredian *a priori* cualquier intento por reabrir la cuestión. Baste pensar, por ejemplo, que en relación con los graves problemas de la gobernabilidad hemos limitado durante todo el siglo XIX la eficacia del texto constitucional. Sin embargo, no son pocas las razones para volver al problema. La primera y más importante se refiere precisamente a la interpretación que nos propone constantemente la historiografía, porque viéndolo bien su deuda con la visión de los protagonistas es doble: por el juicio y por el esquema ideológico implícito. La escisión proclamada entre constitucionalismo y proceso político proviene, en efecto, de una concepción todavía formalista del hecho jurídico, típica del siglo XIX pero ya del todo superada por las doctrinas actuales desde los tiempos de Kelsen.[2] La paradoja creada por la Revolución mexicana oculta en realidad un retraso epistemológico de los estudios, probablemente la misma escisión entre política y derecho que de manera especulativa se atribuye al proceso histórico. También este fenómeno historiográfico merecería investigación aparte para comprender cómo se han formado algunos procedimientos discursivos sobre la historia de México, que luego han terminado por adoptar el aspecto de verdades evidentes, sin serlo en realidad. Baste recordar aquí lo insuficiente que ha resultado recurrir al criterio formal para identificar el nacimiento y la evolución de los principios esenciales de un sistema político constitucional. Si las constituciones escritas fijan algunos principios, también es verdad que otros se generan por obra de actores sociales y políticos, como también es cierto que algunos otros formalmente declarados en textos escritos pueden decaer con el tiempo o no llegar a ser aplicados, sin quitar por ello legitimidad a una carta constitucional.

Hay que recordar que todo el constitucionalismo moderno utilizó la

[2] H. Kelsen, *Teoría pura del derecho*, Eudeba, Buenos Aires, 1960; *Teoría general del Estado*, UNAM, México, 1965. Para un perfil del debate doctrinario remitimos a V. Crisafulli, *La costituzione e le sue disposizioni di principio*, Giuffrè, Milán, 1977.

forma escrita hasta con fines instrumentales, para legitimar las ideologías liberales o conservadoras de que nacía; es éste un aspecto evidente en las constituciones que técnicamente se definen "como programa", es decir, que expresan de maneras particularmente explícitas proyectos de transformación que se han de realizar en plazos más o menos breves. No por casualidad este tipo de cartas son por lo demás prolijas y pormenorizadas, y no hay duda de que las mexicanas están comprendidas en esta tipología. Un análisis como el tradicional, que se limite a una especie de balance de lo hecho y lo no hecho, conduce a resultados siempre frustrantes, cualquiera que sea el caso considerado.

Para superar entonces los atrasos historiográficos y tratar de comprender las tensiones y transformaciones sufridas por las constituciones escritas en el caso mexicano, debemos redefinir el campo mismo de investigación, apartarnos de la dimensión puramente institucional y tratar de reflexionar sobre la posible existencia de una "constitución material", especificando las relaciones entre el perfil formal y el sustancial del constitucionalismo y dejando de lado las visiones ideológicas y las expectativas generadas por ellas.[3] Mas para alcanzar este objetivo debemos esforzarnos por identificar los principios ordenadores de la sociedad mexicana que han regulado y destacado tiempos y modos del encuentro con el constitucionalismo moderno. La cuestión principal es, pues, la siguiente: si el principio fundamental de toda constitución material está en la fuerza normativa de la voluntad política, ¿cuáles fueron los protagonistas en el México del siglo XIX? ¿Es lícito limitarse sólo a los grupos dirigentes? Es el perfil de la sociedad mexicana el que sugiere esta segunda pregunta, su composición pluriétnica, la fuerte presencia del elemento indígena y sobre todo la fluidez de los procesos culturales en los tres siglos anteriores a la Independencia. Como no es imaginable que este aspecto haya desaparecido en el siglo XIX, debemos preguntarnos si no es oportuno ampliar el campo de nuestra reflexión a la sociedad "baja", por así decir, e investigar su capacidad normativa para aprovechar su repercusión final sobre la constitución material. En este punto podemos volver a formular nuestro tema de

[3] Son siempre válidos sobre este tema el clásico de C. Mortati, *La costituzione in senso materiale*, Giuffrè, Milán, 1940, así como la obra de H. Heller, *Teoría del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1967. El concepto de "constitución material" viene normalmente empleado para analizar el papel determinante desarrollado por los actores políticos en la fijación de algunos principios organizativos que resultan esenciales para el funcionamiento de un sistema constitucional. De esta manera las prácticas sociales no se hallan confinadas ya, como en las doctrinas formalistas, a la dimensión prejurídica; pero en ciertas circunstancias pueden expresar una fuerza normativa legítima para todos los efectos desde el punto de vista constitucional.

esta manera: ¿qué prácticas sociales de rechazo o de aceptación formaron la constitución material mexicana a lo largo del siglo XIX?

Pero, además de las consideraciones más generales, existe hoy un dato que justifica ampliamente nuestra elección. Investigaciones recientes han puesto en claro de manera convincente que la victoria de los liberales de Benito Juárez contra los conservadores primero y contra Maximiliano después fue posible por la movilización de las comunidades rurales.[4] De esta manera se ha abierto paso la idea de que en México ha existido un "liberalismo popular" paralelo al oficial y autónomo respecto de éste, con un imaginario político sin duda diverso, pero que ha combatido dos guerras en defensa de la Constitución de 1857. La movilización de las comunidades en favor del constitucionalismo liberal se ha entrelazado de esta manera con la de la defensa de las propias tierras, y esto sugiere justamente extender nuestro campo de investigación a la sociedad "baja".[5]

La fase que ha permitido el encuentro entre estos dos tipos de movilización es, pues, de gran importancia para nuestro tema. Se trata de los años que van de la primera experiencia constitucional moderna, la de Cádiz de 1810-1812, a la rebelión de los *pueblos* guiada por Vicente Guerrero en 1830. ¿Por qué esta última fecha y no 1835, cuando entra en crisis la primera república federal? La razón es que 1835 es una fecha ligada a un cambio de la constitución escrita (de la federal a la centralista), mientras que 1830 corresponde al final de una movilización comunitaria desencadenada precisamente por la experiencia de Cádiz. No sólo esto: el movimiento de Guerrero fue únicamente el primero de una serie cíclica que llega a la Revolución mexicana pasando por las guerras civiles de mediados de siglo. Un dato une estos movimientos: los *pueblos* reivindicaron siempre sus derechos *también* en nombre de las libertades constitucionales, demostrando una extraordinaria capacidad de articular lenguajes muy diversos y a primera vista ideológicamente incompatibles. Esto sugiere que al interior del espacio político abierto por el constitucionalismo liberal, pese a lo cambiante de sus formas escritas e institucionales, se ha desarrollado

[4] Para un análisis historiográfico de este proceso, véase el óptimo ensayo de G. Thomson, "Popular Aspect of Liberalism in Mexico", *Bulletin of Latin American Research*, núm. 10, pp. 265-292, y también A. Knight, "El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)", *Historia Mexicana*, núm. 35, pp. 39-55.

[5] No todos los historiadores aceptan el término "liberalismo popular". Véase, por ejemplo, D. Brading, "Liberal patriotism and the Mexican Reforma", *Journal of Latin American Studies*, núm. 10, pp. 27-48. Para una profundización del debate nos permitimos remitir a A. Annino y R. Buve (coords.), "El liberalismo mexicano", *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, núm. 1, 1993.

durante todo el siglo una coexistencia también conflictiva entre diversas formas de pensar, percibir y practicar la organización política prevista por las cartas fundamentales. Así, podemos formular la hipótesis de que la constitución material del siglo XIX en México se formó a lo largo de un gigantesco proceso de mestizaje cultural no controlado por los grupos dirigentes. Apenas es necesario recordar que fenómenos de este tipo se han dado desde el siglo XVI. La historiografía no tiene, sin embargo, mucha certeza sobre el tiempo siguiente a la Independencia, o sea, no sabe si el final del sistema colonial debilitó o no la capacidad de la sociedad "baja" para encontrar recursos culturales del nuevo régimen y así limitar su eficacia, precisamente como había sucedido en los tres siglos anteriores.

La tradición del gobierno moderado

De cualquier manera, es cierto que todo el debate del siglo XIX sobre cómo garantizar una mejor gobernabilidad republicana giró en torno a la llamada "herencia colonial", a la percepción muy clara de que, a pesar de los cambios políticos, la sociedad mexicana reproducía constantemente valores del pasado. Pero, ¿en qué consistía la "herencia colonial"? Los liberales de la primera generación, como José Luis María Mora, la veían en los *fueros* y en las corporaciones, en el poder jurisdiccional de algunas instituciones que limitaba la soberanía del Estado. Para otros, como el futuro jefe conservador Lucas Alamán, el problema principal estaba en la escasa legitimidad política de la república. Con mucha agudeza ya en 1825 había comprobado que, "roto el freno y atropellada la obediencia a las autoridades superiores, no hay nada que ligue entre sí a las inferiores ni menos que les haga aparecer respetables a los ojos de los ciudadanos, siguiéndose de aquí el desorden, la anarquía y la guerra civil".[6] Si por un momento pasamos por alto la difícil coyuntura de 1825 para concentrarnos en las dos cuestiones más importantes especificadas por Alamán, la "respetabilidad" de las instituciones y las respectivas relaciones jerárquicas, debemos reconocer que durante todo el siglo fue difícil resolver estos problemas. Tampoco se puede explicar esta dificultad recordando sólo la inestabilidad política de México, ya que por lo demás el país se estaba

[6] Citado en M. Bellingeri, *Conflictos y dispersión de poderes en Yucatán (1780-1831)*, en A. Annino y R. Buve, *op. cit.* p. 74.

reorganizando. No fue ni tan generalizada ni tan continua como lo quisiera hacer creer una cierta tradición. Sólo para poner un ejemplo: se ha insistido mucho en el hecho de que durante toda la primera mitad del siglo ningún presidente había terminado su mandato. Es verdad, pero hubo en el mismo periodo también una extraordinaria estabilidad de la clase parlamentaria, casi como durante el Porfiriato.[7] En cambio, lo que Alamán señala desde el comienzo de la república es la dificultad de consolidar lo que hoy llamaríamos el principio de la *obligación política* moderna entre gobernantes y gobernados, con base en el intercambio entre mandato y representación, el único mecanismo que permite canalizar al interior de las instituciones las múltiples expresiones de voluntad política de una sociedad. El término "anarquía", a menudo utilizado para definir la primera mitad del siglo (también Alamán lo utiliza), elude en realidad el problema y oculta varios dilemas entre los cuales hay uno fundamental para nuestro tema: después de la independencia presenciamos la difícil convivencia entre dos modelos de obligación política, el nuevo fundado sobre la representación liberal, y el colonial del gobierno moderado o *templado*. Mientras el primero se había construido según la división de los poderes, y en el caso de México de acuerdo con la forma de gobierno federal, el segundo se había desarrollado durante siglos a lo largo de una tensión siempre indefinida, fluctuante, pero irrenunciable, entre la soberanía de la Corona y la de los reinos o de los cuerpos intermedios que constituían la monarquía católica. En otras palabras, en la mentalidad colectiva mexicana estaba muy arraigado el principio de la limitación del poder, ya fuese monárquico o republicano. Se trata entonces de especificar cómo los dos modelos de obligación política se han encontrado y a qué tipo de constitución material han dado vida.

Sin embargo, es oportuno detenerse un poco en la tradición del gobierno moderado en México, porque se trata de un tema un tanto controvertido. La gran cuestión de la "corrupción" colonial parece en efecto hacer inútil cualquier intento de identificar con claridad esta tradición en las Indias españolas. Con todo, debemos partir precisamente de la "corrupción": las disfunciones del aparato administrativo español impulsaron a las sociedades locales a buscar constantemente en sí mis-

[7] Véase C. Noriega Elio, *Los grupos parlamentarios en los congresos mexicanos, 1810-1857. Notas para su estudio*, en B. Rojas (coord.), *El poder y el dinero en México*, Instituto Mora, México, 1995, pp. 57-81. Para la época porfiriana, F.-X. Guerra, *Le Mexique. De l'Ancien Régime à la Revolution*, Harmattan, París, 1985.

mas tanto los principios reguladores de su vida colectiva como los de representación ante la Corona. Ahora bien, apenas tiene objeto recordar que en la Nueva España y en toda América jamás existieron asambleas del tipo de las cortes ibéricas, y que por lo tanto para la clase hispanocriolla el acceso a los cargos jurisdiccionales constituyó durante tres siglos la única fuente de derechos políticos capaz de dar legitimidad plena a las amplias autonomías territoriales y corporativas existentes en aquella parte del imperio.[8] La enorme cantidad de tratados sobre los cargos es un excelente medidor de esta relación totalmente americana entre cargos y derechos políticos. La producción de los tratados nace ya en el siglo XVI sobre la cuestión de la encomienda, pero luego aumenta vertiginosamente en el siglo XVII por la venalidad de los cargos que da a los criollos acceso a las jurisdicciones superiores. Las aspiraciones al autogobierno parecen, pues, realizarse, y decimos "parecen" porque en realidad se trataba precisamente de "corrupción". A diferencia de Francia, en la España de los Habsburgo era legal vender los cargos inferiores, los de los cabildos, pero no los superiores. En efecto, la Corona debió recurrir a un expediente, el famoso *beneficio de empleo*, para justificar de algún modo esta venalidad dictada únicamente por necesidades financieras.[9]

Si, pues, se le mira desde el punto de vista metropolitano, de quien vendía, la legitimidad política de los cargos en mano criolla era dudosa, pero si se le coloca en la Nueva España, de parte de quien compraba, todas las incertidumbres desaparecían. La entrada masiva del patriciado nativo en las jurisdicciones de gobierno pareció el natural complemento de la calificación de "Reinos" que ya Felipe II había reconocido a las provincias americanas, mas sin definir coherentemente los derechos políticos. Para nuestro tema, la proliferación de los tratados en el siglo XVII señala entonces algo más importante que el simple ascenso político de los criollos. Es el mismo derecho de Castilla vigente en las Indias el que viene a ser superado, o más bien acogido, al interior de un nuevo derecho con base en el cual el Reino de la Nueva España se consideraba definitivamente a la par con las Espa-

[8] Como lo ha observado muchas veces Ruggiero Romano, el término "imperio" debería ir siempre entrecomillado porque nunca se utiliza en el lenguaje de la época, y por razones muy precisas. Remitimos para esto a la introducción de la obra al cuidado de R. Romano y M. Ganci, *Governare il Mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo*, Società Siciliana per la Storia Patria, Palermo, 1991.

[9] El estudio más sistemático sobre los efectos de la venalidad de los cargos sigue siendo todavía el de M. A. Burkholder y D. S. Chandler, *From Impotence to Autority. The Spanish Crown and the American Audiencias 1687-1808*, University of Missouri Press, Columbia, 1977.

ñas insulares: una sociedad de clases, jerarquizada por un sistema de vasallaje, que reconocía ciertamente como único señor "natural" al rey, pero sobre la base de una relación contractual, propio de la monarquía moderada ibérica.

Poderosas tradiciones culturales parecen además confirmar en la Nueva España la legitimidad de este cambio, que encontró ilustres confirmaciones en personajes de la talla de Solórzano Pereira y Palafox de Mendoza, ambos, entre otras cosas, *peninsulares*. La monarquía católica, a pesar de la diversidad de los ordenamientos territoriales, conservó siempre en su fundamento los principios del *jus gentium medieval* vueltos a elaborar por la escuela teológica de Salamanca. En los años de Carlos V este *corpus* doctrinario había permitido a Las Casas y a sus seguidores triunfar en la controversia sobre la naturaleza del indio americano.[10] Tal vez sea verdad que este último no obtuvo grandes beneficios, sería más correcto decir que fue Vitoria el que ganó la discusión, y que luego en los hechos venció Sepúlveda, mas para la tradición local del gobierno moderado las consecuencias fueron decisivas. En efecto, la controversia definió los posibles fundamentos doctrinarios para reivindicar a la Nueva España todos los derechos políticos precisamente sobre la base del *jus gentium*. La invocación continua al pasado prehispánico —no por casualidad definido como "imperial"— tuvo un solo objetivo en la literatura y en la emblemática criolla: demostrar que la existencia de una *polis* antes de la Conquista confería a la Nueva España todos los derechos reconocidos a los demás territorios del imperio. La *monarquía indiana* de Torquemada (1612) representa desde este punto de vista una obra capital, tal vez en esto aún subestimada. Cerró la etapa peculiar del siglo XVI de las crónicas sobre el pasado prehispánico destinadas a la evangelización, y abrió el camino a la formación de la identidad del Reino novohispano. Aun cuando no falten excelentes estudios sobre este tema,[11] es necesario insistir en el papel de los jesuitas en el siglo XVII, porque nos parece que hasta ahora no se ha considerado un punto esencial de su estrategia: frente a la oposición regia a exportar al Nuevo Mundo el modelo de nobleza de sangre, la Compañía recuperó y desarrolló el modelo clásico romano fundado en la virtud y en la educación. Colegios como el de San Pedro

[10] A. Pagden, *The fall of natural men. The American Indian and the origin of comparative ethnology*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.

[11] Pensamos particularmente en la obra de D. Brading, *First America: the Spanish Monarchy, Creole Patriots and the Liberal State, 1492-1867*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

y San Pablo en la ciudad de México elaboraron y difundieron entre las clases altas esta idea de nobleza que permitía identificar en tierra americana los sujetos políticos depositarios de aquel *imperium* medieval que los jesuitas pusieron en el centro de su proyecto global.[12] Es, pues, verdad que en México como en el resto de la América española la tradición medieval se conservó por largo tiempo, y lo mismo puede decirse de la neoescolástica, pero tanto aquélla como ésta conocieron un desarrollo nuevo e imprevisto que las alejó notablemente de sus raíces europeas. El principio de la limitación del poder se identificó con una cultura cada vez más antirregalista, más difícil de practicar en la Europa del absolutismo, pero totalmente libre para afirmarse en territorios tan alejados como los americanos, sin guerras de religión, en un siglo de debilidad de la Corona, y además en los años de ascenso político de los criollos.

Pero estas anotaciones no estarían completas si no recordáramos que un cargo vendido equivalía, según la doctrina de la época, a un feudo; era, pues, un bien patrimonial que aun en la obligación de fidelidad al rey garantizaba al titular la máxima discrecionalidad en las prácticas jurisdiccionales. El famoso tratado de C. Loyseau sobre *Cinq Livres du droit des offices* (1613) era conocido en España y circulaba también en la Nueva España.[13] Así, pues, la importancia de los cargos para la cultura constitucional criolla estaba en la posibilidad de restaurar aquella fractura entre poder social, derechos políticos y libertades estamentales que las aristocracias ibéricas traían del territorio en forma directa.

Todo esto dio un perfil muy particular a la tradición del gobierno moderado. Aunque desde el siglo XVI se buscara reforzar el principio del *poderío absoluto del rey,* en México no desapareció el antiguo modelo de Estado mixto ibérico con su soberanía repartida entre estamentos y Corona, sino que se reforzó gracias a las prácticas negociadoras de la justicia local.[14] Una vez más la "corrupción" americana se pre-

[12] Sobre este particular aspecto remitimos a D. Lamuraglia, *L'impresa dei gesuiti nella Nuova Spagna Imperiale. Retorica, probabilismo e formazione dell'identità creola (1572-1767),* tesis presentada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales "Cesaro Alfieri" de la Universidad de Florencia, 1994.

[13] Un ejemplar de esta obra se conserva actualmente en la Biblioteca Palafoxiana de la ciudad de Puebla.

[14] Como lo ha observado John Elliot, "the absence of representative assemblies, did not means that the Indies were subjected to the *poderío real absoluto* in its most naked form. The idea of consent survived in Spanish America, and was extended even to the *república de indios*, wich was held to subjected itself voluntary to the Spanish crown. It was implicit, too, among the settlers,

senta como un conjunto de percepciones de signo opuesto. Desde el punto de vista de la Corona el periodo que va de la mitad del siglo XVII a la mitad del XVIII puede sin más ser definido como "la época de la impotencia", mas los criollos y las jerarquías indígenas que gobernaban las *repúblicas* percibieron esta "impotencia" como un reconocimiento de su derecho a practicar la justicia según los códigos de comportamiento locales.

Para nuestro tema, el aspecto más relevante en esta institucionalización desde lo bajo de un Estado mixto novohispano-colonial está en la coexistencia evidente de las dos tendencias que en forma mucho más disfrazada se enfrentaron en la Europa de los antiguos regímenes: por una parte al regalismo, que desde las primeras formulaciones del siglo XVI sobre la necesidad de identificar físicamente el poder con la persona del rey había evolucionado hacia una concepción abstracta del Estado y de la soberanía; y por la otra la tendencia pluralista de la soberanía, que en un cierto sentido modernizó el antiguo modelo de Estado mixto a través de los numerosos recorridos del jusnaturalismo del XVII para luego encontrar en el Montesquieu de los "cuerpos intermedios" una formulación sistemática de gran éxito. No es pues casual que la idea de Estado como una *gradation des pouvoirs intermèdiaires* acercase los criollos a Montesquieu. En todo caso se subraya una circunstancia que anuncia los dilemas del siglo XIX de la gobernabilidad republicana: cuando los criollos leyeron a Montesquieu fueron mucho más sensibles a su teoría de los cuerpos intermedios que a la de la división de poderes.

La época borbónica fue un espejo fiel de las tensiones entre estas dos tendencias históricas que en forma abierta se habían enfrentado en los dos siglos precedentes. El problema es si, a pocos años de la crisis que trastornaría el imperio, los principios esenciales del gobierno mixto novohispano serían puestos en peligro por el proyecto de "reconquista" metropolitano. Los lenguajes de la "corrupción" habían ya definido los términos del choque: las fuentes ibéricas, desde las *Noticias secretas* de Ulloa al *Nuevo sistema de gobierno económico* de Campillo y Cossío, hasta las *Cartas* del Gran Visitador Gálvez, nos hablan de un espacio político desestructurado que se vuelve a ocupar. Las fuentes

from the moment when Francisco Roldán and his fellow rebels on Hispaniola rejected the name of *colonos*, and insisted instead as beign trated as *vecinos*, with all the rights that accrued to householders under Castilian law", *Empire and State in British and Spanish America*, relación presentada a la reunión "Le Nouveau Monde Mondes Nouveaux. L'experience Americaine", Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 1992.

criollas, no por casualidad las más institucionales como la famosa *representación* del cabildo de la ciudad de México de 1771, reivindican en cambio un espacio plena y legítimamente estructurado a partir de los cargos y del autogobierno. Éstos y otros documentos muestran cómo las reformas desencadenaron una enconada controversia constitucional, que sin embargo no tuvo por objeto la moderna representación política, a la que el Montesquieu leído por los criollos había dado todo su alcance. La controversia fue totalmente interna al constitucionalismo imperial, entre quien defendía las autonomías jurisdiccionales del Reino de la Nueva España y quienes las querían restructurar para reforzar la impersonalidad del Estado.

El verdadero objeto de la controversia fue, por lo tanto, la tradición del gobierno moderado, y se puede decir que el mismo no salió debilitado por las reformas, a pesar de que los historiadores están todavía divididos sobre los éxitos de este proyecto, más bien tardío, de exportar a América el Estado absoluto. Es verdad que la presencia de los criollos fue drásticamente restructurada en las audiencias, pero esto no sucedió en las magistraturas intermedias y locales.[15] Sin embargo la gran novedad, el proceso que lanzó una vez más la venalidad, y con ella un nuevo tipo de jurisdicción territorial, fue la llamada "militarización". España se encontró, como es sabido, en la obligación de garantizar la defensa de América después de la ocupación inglesa de La Habana durante la Guerra de los Siete Años. Además de un reducido cuerpo de ejército permanente, el aparato defensivo fue formado sobre todo por medio de las milicias ciudadanas, cuyos cargos de mando fueron puestos en venta. Humboldt resumió perfectamente las razones que impulsaron a los criollos a comprar a precio muy caro los grados de oficial: "como el grado de coronel da el tratamiento de señoría que se repite sin cesar en la conversación familiar, es fácil de concebir que este tratamiento es lo que más contribuye a la felicidad de la vida doméstica, y por lo que aquellos criollos hacen los más extraordinarios sacrificios de su dinero".[16] La naturaleza señorial de este nuevo cargo no fue sin embargo fácil de conseguir. Los nuevos intendentes deberían controlar las milicias, mientras que corporaciones y sobre todo cabildos

[15] No existen investigaciones sistemáticas sobre este aspecto de las reformas borbónicas. Sin embargo en el Archivo General de la Nación de México (AGN), ramo Subdelegados, los vols. 36-44 reúnen una documentación abundante sobre *méritos* y nombramientos. La información no es exhaustiva, pero indica claramente una neta preponderancia de criollos.

[16] A. de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reyno de la Nueva España*, Porrúa, México, 1984, p. 558.

se ocuparían del mantenimiento. El proyecto era obviamente "racional", pero ponía en entredicho los modos de la distribución periférica del poder entre los grupos locales. En efecto, el mantenimiento de las tropas no establecía, en cambio, ninguna jurisdicción autónoma. Más bien, según el proyecto, el nuevo *fuero* militar, centralizado en los altos mandos españoles, habría cubierto el de las milicias y sería preminente sobre todos los demás. Al entrar a formar parte de las milicias, los miembros de las corporaciones y de los cabildos habrían perdido, pues, sus privilegios particulares, de grupo y territoriales. La oposición de la sociedad organizada fue tan radical que el virrey suprimió en 1793 la aplicación de este capítulo crucial del plano militar. Cabildos y corporaciones desencadenaron luego, con éxito, una serie de conflictos de competencia para apropiarse muchas de las facultades de control de los intendentes. El resultado fue que los cabildos se volvieron tan importantes para los planes de defensa territorial que mantenían relaciones directas con el virrey, sin la intermediación de los intendentes. Los *fueros* de las milicias permanecieron autónomos y en manos de las élites locales. Su interés por pagar sumas altísimas además de acceder a los cargos de oficiales se vuelve entonces más comprensible: el control sobre la leva, sobre las candidaturas a oficiales y sobre el *fuero* amplió de manera notable las jurisdicciones territoriales de los grupos locales. En efecto, un cabildo, como una corporación de oficio, tenía una jurisdicción limitada a pocas uniones o a un determinado número de personas. La leva y por consiguiente el nuevo *fuero* dependieron por su extensión territorial de criterios "estratégicos", por así decir, que superaron muy a menudo las medidas de las jurisdicciones precedentes.[17]

La guerra contra los *insurgentes* de Hidalgo y Morelos habría ulteriormente potenciado este nuevo esquema de jurisdicción territorial. Pero aquí vale la pena subrayar los dos aspectos que más interesan a nuestro tema. La llamada "militarización" no alteró, como se pretendía, la relación histórica entre Estado colonial y poderes locales; por el contrario, se puede decir que estos últimos salieron reforzados. En segundo lugar, la difusión de las milicias acentuó el perfil "bajo", por así decir, de la obligación política en Nueva España: a falta de asambleas

[17] Los estudios sobre estos aspectos del reformismo borbónico no son numerosos. Véase L. N. McAlister, *The "Fuero Militar" in New Spain, 1764-1800*, Gainesville University Press, Gainesville, 1857; M. del C. Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, El Colegio de México, México, 1950; "El fuero militar", en *Historia Mexicana*, t. VII, 1859; C. Archer, *El ejército en el México borbónico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

estamentales, el intercambio entre privilegios y fidelidad quedó firmemente anclado en un conjunto heterogéneo de relaciones contractuales entre la Corona y cada uno de los segmentos de la población, relaciones que limitaron una vez más las recíprocas esferas de dominio y de subordinación. Podemos también añadir que estas relaciones de finales del siglo XVIII siguieron los caminos de la tradición americana del gobierno moderado, es decir, de nuevo tuvieron fundamentos legales dudosos, pero consolidaron como en el pasado una idea de "libertad" capaz de limitar poderosamente las posibilidades de acción de la autoridad soberana.

Sin embargo, esta expansión de las jurisdicciones locales la volvemos a encontrar también en el segmento indio, y esto nos ayuda a comprender por qué no llegó a México la oleada de revueltas que culminaron en la gran rebelión andina de Tupac Amaru. El diverso comportamiento de los dos virreinatos dependió de muchas circunstancias,[18] pero sin duda los problemas de la justicia local desempeñaron un papel importante. El factor desencadenante de la revuelta tupacamarista fue el "despotismo" de los funcionarios en materia fiscal, mientras en la Nueva España, a pesar del aumento de los tributos, no se extendieron manifestaciones de disensión.[19] El contractualismo monárquico entró, pues, en crisis en el Perú indígena y no en la Nueva España, donde más bien se presencia su fortalecimiento, especialmente en las áreas centromeridionales, donde la sociedad indígena estaba más estructurada. Wood ha señalado, desde luego, una actitud más agresiva

[18] Un intento de balance es el de N. Jacobsen y H. J. Puhle, *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period. 1760-1810,* Berlín, 1986.

[19] Recordemos que en Perú el *repartimiento de comercio* fue no sólo legalizado sino también "indicizado" en 1756 con un sistema oficial de tarifas, al contrario de la Nueva España, donde el *repartimiento* continuó funcionando según las costumbres locales. Sería necesario, pues, valorar el diverso peso que esta institución tenía sobre el conjunto de la población tributaria de los dos virreinatos en la segunda mitad del siglo XVIII: los *informes* de los *subdelegados* novohispanos dejan claramente entender que el *repartimiento* era importante en Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, mientras que no lo era en las áreas centro-septentrionales, donde no el *Alcalde Mayor* sino la *hacienda* monopolizaba los circuitos de intercambio con las comunidades indias. Véase *Superior gobierno 1752, informes de curas y Alcaldes Mayores sobre la permisión de repartimiento en los partidos del Reyno,* AGN, Subdelegados, vol. 34. Sobre la capacidad de las comunidades de Oaxaca de generar excedentes para enfrentar la presión tributaria, y de vincular territorialidad y dimensión política interna, véase M. Carmagnani, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución étnica en Oaxaca (siglo XVII),* Fondo de Cultura Económica, México, 1988. En cambio parece ser distinto el caso peruano, donde la "indicización" de las tarifas y la imposición desde arriba del repartimiento en forma generalizada (e indiscriminada) parecen dictadas por la necesidad de sostener la economía minera y por tanto el eje Lima-Potosí. Para una visión de conjunto de las rebeliones andinas del siglo XVIII, véase S. O'Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones anticoloniales,* Centro Bartolomé de Las Casas, Cuzco, 1988.

de las comunidades para defender las propias tierras precisamente en pleno reformismo borbónico,[20] tendencia que coincide con una mayor capacidad de los gobernadores indios en el uso del bilingüismo y por consiguiente en el recurso directo a la justicia.[21] En el mismo periodo, los territorios de las jurisdicciones indias pasaron por una nueva etapa de fragmentación y nueva agregación: muchos *sujetos* de *repúblicas* entraron en conflicto abierto con las propias *cabeceras*, y a su vez solicitaron a las autoridades el estatus de *cabeceras*. Las más de las veces el conflicto afectó a las tierras comunitarias. El incremento demográfico es una explicación a largo plazo, pero debemos considerar también algunas novedades de finales del siglo XVIII, como el acaparamiento de tierras por obra de caciques y *principales del común*, recordando que el enriquecimiento no abría automáticamente las puertas a los cargos de gobernadores.[22] Romper con la *república* de pertenencia para fundar otra era, por lo tanto, la única alternativa para los *principales* enriquecidos y deseosos de reforzar la riqueza con el poder político. De cualquier modo, es cierto que entre 1746 y 1805 el número de las *repúblicas* aumentó considerablemente, y más significativo es el hecho de que las autoridades hayan favorecido esta tendencia.[23]

La actitud del Estado borbónico dependió probablemente de su interés por multiplicar con las *repúblicas* el ingreso tributario, pero esto no aminora la importancia del dato: mientras el virreinato del Perú pasa por una crisis dramática, el de la Nueva España se muestra todavía capaz de redistribuir recursos en un sector estratégico, como el de la justicia india. Recordemos que las jurisdicciones de las *repúblicas* se fundaban sobre las *costumbres inmemoriales*, o sea sobre el derecho consuetudinario indio, aceptado y legalizado por las Leyes de Indias. La fragmentación y reagregación de los territorios étnicos de finales

[20] S. G. Wood, *Corporate Adjustement in Colonial Mexican Indian Town: Toluca Region, 1550-1810*, tesis de doctorado de la UCLA, 1984.

[21] Véase J. Lockhart, *Nahuas and Spaniards. Postconquest Central Mexican History and Philology*, Stanford University Press-UCLA Latin American Center Publications, Los Ángeles, 1991.

[22] El dato ha sido señalado por R. Pastor, *Campesinos y Reforma. La Mixteca*, El Colegio de México, México, 1987, pp. 262-264.

[23] Las dos fechas corresponden a dos fuentes que nos han permitido valorar, aunque sea sumariamente, el crecimiento de las repúblicas: el conocido censo de J. A Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España, y sus Jurisdicciones*, México, 1746, y el *Expediente sobre la conversión de medio tributario en entero, y la exigua de tasas de tributos con algunas limitaciones*, AGN, Tributos, vol. 43, donde se conserva entre otros un *Estado general del número de individuos de clases contribuyentes que en las últimas matrículas de tributarios del reyno de Nueva España...* que enumera los *gobernadores de república* por cada *partido*. Es en cambio inutilizable el primero y único censo general, el del virrey Revillagigedo de 1792-1794, porque no censa las *repúblicas*.

del siglo XVIII son, pues, significativas por tres motivos: porque atenúan los conflictos interétnicos, porque expanden las autonomías jurisdiccionales indígenas y porque refuerzan el principio de la costumbre (india) al interior del contractualismo monárquico.

En suma, a pocos años de la caída del imperio en la Nueva España, la tradición del gobierno moderado, entendido como conjunto de relaciones contractuales entre la Corona y diversos y numerosos segmentos sociales organizados, no sólo no está en decadencia sino en franca expansión. Que esta tradición haya crecido entre las mallas de una "corrupción" histórica no es, pues, tan importante para la comprensión de los comportamientos locales. No sólo porque la Corona fue cómplice activa, con el impulso dado a la venalidad, sino también porque el principio de la limitación del poder estatal tuvo siempre en América algunos fundamentos jurídicos que, aun en la indeterminación de los derechos políticos, siempre dieron a criollos e indios argumentos óptimos para legitimar sus objetivos. Ya en 1555, por ejemplo, se extendió a las Indias la Ley de Toro (1505), que reconocía a los sistemas jurídicos de los reinos sometidos a Castilla el derecho de conservar el estatus de *fueros municipales*, con el que se legalizó en los territorios conquistados el principio de la costumbre.[24] Las Leyes de Indias dieron luego una fuerte legitimidad a este principio cuando reconocieron a los reinos americanos el privilegio de no aceptar leyes que atentasen contra el *derecho mancomunal de los pueblos,* fórmula siempre más genérica pero que precisamente por esto podía valer para una comunidad rural lo mismo que para toda una provincia.[25] No podemos presentar aquí un análisis sistemático de los principios dispersos en la enorme masa de leyes y disposiciones emanadas de la península que se refieren al principio de la limitación del poder, porque curiosamente este trabajo nunca se ha realizado. Sin embargo, queremos volver brevemente a aquella famosa fórmula *se acate y no se cumpla,* con frecuencia practicada por los funcionarios de alto y de bajo rango, y siempre citada como uno de los prototipos de la "corrupción" americana. Nos parece que la historiografía sobre los procesos políticos y sociales coloniales nunca ha evaluado de manera adecuada un dato que los historiadores del derecho conocen muy bien: esta fórmula no fue inventada en las Indias para "corromper" las prácticas de

[24] Lo ha referido A. García Gallo, *Manual de historia del derecho español,* publicación de la Universidad de Madrid, Madrid, 1973, vol. 2, p. 234.

[25] Citado en M. Góngora, *El Estado en el derecho indiano,* Santiago de Chile, 1951, p. 235.

la justicia. Pertenecía al derecho castellano por lo menos desde dos siglos antes de 1492, y originalmente formó parte del derecho medieval vasco.[26] No era otra cosa que la adaptación del antiguo principio de Justiniano, *quod omnes tangit ab omnibus comprobari debet*, a una situación como la castellana de debilidad de las Cortes. Los funcionarios regios fueron entonces investidos de dos funciones: garantizar la justicia del rey y al mismo tiempo la del reino. Por lo demás no se dispone de ningún dato cierto para afirmar que en América o en la Nueva España este principio haya sido aplicado más que en Castilla. Es, pues, por lo menos singular que un principio de naturaleza tan claramente contractualista y sustancial a una monarquía moderada haya sido interpretado de modo arbitrario por una parte de la historiografía. Sólo Góngora comprendió todo su alcance, hace ya 40 años, cuando sostuvo que la práctica difundida de este principio no demuestra en efecto un presunto desprecio de la ley; por el contrario, es la manifestación más evidente de un ordenamiento constitucional reconocido por la misma Corona.[27] Como en todos los antiguos regímenes, este reconocimiento de las autonomías de los estamentos siempre fue oscilante porque dependió de las concretas y cambiantes relaciones de fuerza, pero precisamente esta lógica explica los desarrollos imprevistos y a veces no del todo claros, como en el caso de la Nueva España.

Lo que cuenta es reafirmar la fuerza y el dinamismo del modelo de gobierno moderado en los umbrales de la crisis que destruirá el imperio español, para que así podamos visualizar el dato de fondo del cual partir para analizar el encuentro entre la obligación política antigua y la moderna: en la plurisecular tensión y conflicto entre monarquías y estamentos que ha definido claramente el camino occidental hacia el Estado, el caso novohispano (y americano) se coloca en oposición al europeo. En las Indias no es la monarquía absoluta la que vence, sino los estamentos, y con este término indicamos cualquier grupo social organizado que se considere tal, independientemente de cómo haya llegado a esta convicción, y por lo tanto incluimos también las *repúblicas de indios*. El bienio 1808-1810 es entonces crucial, no sólo porque pone en marcha una crisis incontrolable, sino también porque señala el definitivo triunfo de la tradición moderada sobre la absolutista *antes* de la experiencia liberal de Cádiz. Veamos. Es verdad: en el verano de 1808 el cabildo de la ciudad de México es derrotado por una conjura

[26] Véase B. Clavero, *Derecho de los reinos*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1980, pp. 112 y ss.
[27] Góngora, *op. cit.*, p. 53.

de Palacio y así fracasa el proyecto de convocar a una junta como en las otras partes del imperio. Pero queda la importancia del proyecto, su mayor coherencia institucional y, queremos decir, doctrinaria, respecto al resto de América y sobre todo de España. Aquí, las juntas tienen una composición social y política extremadamente heterogénea que obedece ante todo a la necesidad de enfrentarse a Napoleón y al viejo sistema de consejos de la Corona. Es, sin más, un acontecimiento revolucionario pero de perspectivas institucionales inciertas y confusas, como caerá en la cuenta la Junta Suprema Central. En la ciudad de México los fundamentos constitucionales de la hipótesis *juntista* son mucho más claros, y también en la versión aparentemente más radical, la de Talamantes, se remontan a una única fuente de legitimidad jurídica: el derecho reconocido desde el siglo XVI a las ciudades americanas de reunirse en asamblea por medio de los propios *procuradores*.[28]

No hay que confundir la derrota del proyecto con lo que éste expresaba. Apenas un año después, algunos aspectos sustanciales del constitucionalismo americano recibieron reconocimiento pleno con la famosa Real Orden de la Junta Suprema española, que proclamó la igualdad entre la península y los reinos de ultramar. Cada quien pudo así enviar *procuradores* propios a formar parte del mismo órgano de gobierno del imperio. Esta decisión de la Junta Suprema no es muy apreciada por la historiografía, porque no resolvió el problema de la efectiva igualdad entre las dos partes del Atlántico. La representación americana fue, en efecto, construida de manera diversa y de tal modo que se volviera minoritaria. Pero este dato político no se confunde con el constitucional, de alcance mucho mayor. Ninguna declaración de la Junta podía ocultar el cambio introducido en el imperio: la soberanía en 1809 pasó *físicamente* a las provincias, eran éstas las que con su representación, por grande o pequeña que fuese, daban legitimidad a un órgano que de por sí no la tenía. No es, pues, raro que precisamente en 1809 (la Real Orden es de enero) haga estallar el movimiento *juntista* en toda América. Las *juntas* fueron la consecuencia cons-

[28] También sobre este tema, o sea los fundamentos jurídicos del proyecto de 1808, nos encontramos frente a un vacío historiográfico. La excepción es un libro de 1921 *(sic)* de H. Prietsley, *Municipalidades coloniales españolas*, Paidós, México, 1921, que cabalmente señala cómo desde el siglo XVI se había reconocido a las ciudades coloniales el derecho de reunirse en *Juntas de procuradores* para decidir sobre el bien común en caso de *vacatio legis* del Consejo de Indias metropolitano. Prietsley sostiene desde luego que en el curso del siglo XVII se celebraron hasta 40 de estas juntas, pero nadie ha verificado jamás este dato de obvia importancia para nuestro tema. En efecto, la tesis de los criollos fue que la *vacatio regis* de 1808 creaba automáticamente una *vacatio legis*, puesto que la ausencia del soberano deslegitimaba automáticamente a sus funcionarios.

titucionalmente lógica del hecho de que en el imperio de 1809 no existía ya una soberanía central. Que luego este cambio radical se consumase gracias a un modelo de representación totalmente de Antiguo Régimen no es contradictorio, antes bien, era lo que le daba fuerza. Las *instrucciones* que los cabildos americanos mandaron a sus representantes son desde este punto de vista muy claras: los miembros de la Junta Suprema fueron considerados como procuradores, sin delegación de alguna soberanía, vinculados por un mandato imperativo, y autorizados a tratar sólo los intereses de sus territorios.[29] Reconstruir en estas condiciones la soberanía central del imperio era particularmente imposible, y quien cayó en la cuenta con gran lucidez fue Jovellanos, que defendió a la Junta en su famosa *Memoria*, pero al mismo tiempo intentó la difícil empresa de legitimarla con una relectura de la monarquía en forma de constitución histórica a la inglesa, para después guiarla a la convocación de las Cortes en 1810.

Por lo tanto, 1809 es un año decisivo porque entre la crisis dinástica de 1808 y la convocación de las Cortes constituyentes de 1810 el imperio se vuelve, de hecho y de derecho, un sistema "federal", donde la soberanía es múltiple, *físicamente* redistribuida como se ha dicho entre sus provincias, únicas que pueden legitimar lo efectuado por los organismos centrales. Pero, ¿cuál era la verdadera naturaleza de este federalismo? ¿Quiénes eran los verdaderos titulares de la soberanía? ¿Las provincias, o más bien los cabildos *cabeceras de provincia*, los únicos que habían participado en la elección de los representantes ante la Junta? Puesto que la elección había reactivado el principio tradicional de la representación "virtual" (el cabildo representaba a la provincia, como la capital del reino representaba al reino), no hay duda de que la soberanía residía ahora físicamente en los cabildos. Si confrontamos las afirmaciones doctrinarias de 1808 sobre la "retroversión de la soberanía" en caso de *vacatio regis* con la situación de 1809, debemos reconocer que el antiguo principio de la limitación del poder había triunfado y también evolucionado. Por esto nos parece muy reductivo afirmar, como se ha hecho, que la posición americana y novohispana era simplemente una nueva proposición de doctrinas neoescolásticas.[30] De Vitoria a Suárez se había afirmado siempre que, si es

[29] Una buena colección de las *instrucciones* de los cabildos novohispanos al propio representante en la Junta se conserva en el AGN, Historia, vol. 417.

[30] Véase para todos O. C. Stoetzer, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982.

verdad que el poder último del Estado depende de un contrato entre pueblo y gobernantes, también es verdad que las condiciones del pacto no dependen de un asentimiento libre en cuanto predeterminadas por la ley natural.[31] En otras palabras, según la neoescolástica el contrato era una hipótesis lógica para fundar la obligación política en el consenso expreso o tácito de los individuos para con una autoridad que los representara. En cambio, según la tradición americana y novohispana, como hemos tratado de mostrarlo, la relación contractual con la Corona nunca fue una mera hipótesis lógica sino un instrumento de acción política (la justicia local) para imponer límites a quien tenía el poder del rey.[32]

Pero también hemos subrayado el perfil "bajo" de la tradición novohispana, es decir, el hecho de que todos los segmentos sociales organizados participaran en los principios esenciales del gobierno moderado. Esta especificidad es absolutamente crucial para entender modos y tiempos del encuentro con el constitucionalismo liberal de Cádiz y con el siguiente de la república. En 1809 los cabildos provinciales habían surgido como únicos titulares de la soberanía, con pretensiones de gobernar sus territorios ya sin la mediación de los funcionarios regios.

[31] Este punto ha sido profundizado por P. Mesnard, *L'essor de la philosophie politique au xvio siècle*, PUF, París, 1951, pp. 620-639.

[32] Esta afirmación podría parecer un poco arbitraria pero no lo es si se reflexiona sobre los recorridos del jusnaturalismo contractualista entre los siglos XVI y XVII. La tradición americana es muy cercana a la de Puffendorf, que entre otras cosas escribió su *De jure naturae et gentium* en estilo rígidamente escolástico. Ya Grocio había superado la naturaleza lógica del contrato escolástico clásico insertando entre *pactum societatis e pactum subiectionis* la concreta posibilidad de elaborar una constitución para modificar la forma de gobierno, transformando el segundo pacto en una cláusula políticamente operativa. Puffendorf fue más allá, al menos para nuestro tema, porque afirmó con mucha claridad, al delinear los fundamentos del contrato de una monarquía moderada, que el príncipe pierde sus derechos si no se atiene a las condiciones establecidas. Añade también una consideración basada sobre la experiencia holandesa, que no por casualidad anticipó casi proféticamente los acontecimientos de 1809: "cuando falta la familia real, la soberanía vuelve a cada pueblo, el cual puede ejercer por sí solo o por medio de sus delegados todos los actos de soberanía que considere necesarios para su conservación" (libro I, parte VII, cap. VI, par. 10). La obra de Puffendorf circuló en América en la edición francesa de Jean Berbeyrac, *Le droit de la nature et de gens, ou système général des principes les plus importantes de la morale, de la jurisprudence, et de la politique*, Amsterdam, 1712. Por sugerencia del colega venezolano Ildefonso Leal (a quien estamos agradecidos), hemos podido verificar que esta traducción fue enseñada en las universidades de Caracas y de Buenos Aires en la tardía época borbónica, a pesar de estar en el índice. No conocemos los éxitos del libro en la Nueva España, pero eso nos parece secundario. Lo que aquí interesa es señalar cómo no sólo en el área norte de Europa sino también en América, por muy diversas vías (los jesuitas), el contractualismo escolástico se fue transformando entre los siglos XVII y XVIII antes en un modelo antirregalista, y luego en 1808-1810 en una hipótesis operativa capaz de modificar el orden imperial. Es la gradual transformación de hipótesis lógica en operativa la que hace caduca la teoría de Vitoria en 1808, al contrario de cuanto afirma una parte de la historiografía.

El modelo de Estado mixto, difundido entre todas las clases de un territorio, corría ahora el peligro de ser subvertido a favor de una sola corporación. Ya en 1809 se habían manifestado tensiones muy significativas: los cabildos de Villahermosa, Campeche, Chihuahua, Monclova, Monterrey, Santa Fe, Béjar, Arizpe, Querétaro y Tlaxcala protestaron pretendiendo tener derecho al voto.[33] Viéndolo bien, pues, los contornos del federalismo imperial eran bastante ambiguos porque en Nueva España, como por lo demás en otras partes de América, el consenso era obviamente unánime sobre el principio de la redistribución física de la soberanía, mientras no lo era del todo sobre quién debería ser el legítimo titular. Una vez más, pero con mayor fuerza que antes, las ciudades del imperio se disputaban la supremacía sobre los territorios.[34] Pero esto no basta: la gran novedad de la crisis general fue la aparición de un nuevo e imprevisto protagonista de la competencia: la comunidad rural, que terminó por desestructurar completamente el espacio político del virreinato con la misma lógica seguida por las ciudades pero con un nuevo recurso: la constitución liberal de Cádiz.

La brecha constitucional

Hemos seguido los recorridos no siempre claros de la tradición del gobierno moderado en México, hasta su encuentro con el liberalismo gaditano, para descubrir los orígenes de la paradoja del primer constitucionalismo mexicano, paradoja imprevista pero no por esto imposible: lejos de consolidar el centro del imperio, o el centro del nuevo "espacio nacional" después de 1821, la representación política moderna terminó por reforzar las "periferias", legitimó a actores colectivos como las comunidades y con ellas un imaginario muy distinto del oficial. Las comunidades nos interesan porque, con más determinación que otros grupos, supieron perpetuar en el nuevo orden el antiguo principio de la limitación del poder. No fue un proceso totalmente arbitrario, y por ello vale la pena analizarlo. Las comunidades abrieron una brecha en las constituciones, pero esta brecha existía en potencia desde Cádiz y la

[33] Citado en F.-X. Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 193. Las *representaciones* de protesta se encuentran en AGN, Historia, vol. 418.

[34] Sobre este punto remitimos una vez más tanto a la ya citada introducción de R. Romano como a la sección del volumen sobre los *Centri nevralgici*, y en particular a M. Carmagnani, *L'asse coloniale messicano*, pp. 217-226.

volvemos a encontrar idéntica en la primera carta republicana y federal de 1824. Se trata de la asimetría entre soberanía y territorio, que en la construcción de la representación encuentra su frontera crítica.

La idea de soberanía en Cádiz fue al estilo francés, abstracta, homologadora, centralizada, en clara oposición a la situación "federal" de 1809 con sus soberanías concretamente distribuidas entre los cabildos provinciales. La constituyente intentó probablemente una solución radical: constitucionalizar el imperio mediante un régimen de asamblea, como lo sugiere el decreto del 24 de septiembre de 1810 que justamente ubicó la soberanía "nacional" en las Cortes, asignándole por lo demás todos los poderes. Los diputados americanos, y los novohispanos en particular, nunca aceptaron esta solución, y en ningún momento fue más clara esta disensión que el 28 de agosto de 1811, cuando se trató de decidir cómo definir la soberanía en el futuro texto constitucional. Durante todo el día, españoles y mexicanos discutieron si la soberanía estaría "esencialmente" u "originariamente" en la nación. Los primeros defendieron la conocida fórmula de Sieyès porque permitía ubicar la soberanía en la asamblea, los segundos recurrieron a un adverbio de origen escolástico pero de uso también en el jusnaturalismo holandés del siglo XVII, en armonía con los lenguajes de 1809.[35] Detalle singular: en su famoso *Discurso preliminar* en ocasión de la presentación de la nueva constitución, Agustín de Argüelles, uno de los líderes del liberalismo español, afirmaría que "la soberanía radica originariamente y esencialmente en la Nación".[36] Tal vez un tardío intento de compromiso verbal, negado sin embargo por el texto, que recibió sólo el adverbio "esencialmente".

Quizá no habría sido posible un compromiso. El choque sobre la soberanía en Cádiz anuncia el juego de verbosidad entre lenguajes políticos diversos que acompañaría al futuro constitucionalismo mexicano. Como todos los lenguajes del Antiguo Régimen, también el de la tradición del gobierno moderado americano había sido muy concreto: la "nación" no era otra cosa que el conjunto físico de los cuerpos territoriales, ciudades, reinos, provincias, etc.; la soberanía, como hemos visto, estaba dividida entre estos cuerpos y la Corona; las "libertades"

[35] Remitimos para esto a la nota 29. El desacuerdo sobre los dos adverbios está en *Diario de las Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, Madrid, 1870, vol. II, n. 330, pp. 1714-1717. Recordemos también que el proyecto de crear las diputaciones provinciales, después recibido en el texto constitucional, fue presentado por el mexicano Ramos Arizpe.

[36] Véase la edición del *Discurso* editado por el Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1981, p. 70.

eran los privilegios particulares de cada estamento; en suma, los códigos lingüísticos que habían vuelto "mexicano" el antiquísimo principio de la limitación del poder tenían una extraordinaria naturaleza física, muy lejana de la abstracción universalista del nuevo lenguaje liberal. Sin duda el consenso colectivo sobre esta revolución copernicanista en los modos de pensar y comunicar no fue espontáneo ni fácil en ninguna parte del Occidente, y dependió de la capacidad de los Estados para imponer el nuevo lenguaje abstracto y totalizante sobre los innumerables lenguajes que circulaban en las sociedades y que permitían a cada grupo social definirse frente a los otros y frente al mismo Estado. Quizá el problema no fuera tan dramático en las áreas anglosajonas, como lo dice Edmund Burke, pero lo fue en las áreas hispánicas, donde ya el lenguaje de la ilustración borbónica se había puesto en marcha sobre la vía de la abstracción. Todo en 1809 había acontecido, sin embargo, con los lenguajes concretos de la tradición, y apenas un año después la asamblea gaditana se lanzó a la empresa de restaurar la unidad imperial por medio de la libertad política moderna y de sus lenguajes abstractos. Sin un Estado fuerte, sin rey y con una escasa capacidad de difusión de la escritura a pesar de la explosión de los diarios, catecismos cívicos, panfletos, esta empresa resultó casi imposible. Sería un error decir que fue un fracaso; más justo es subrayar el enlace y la yuxtaposición de los lenguajes que las sociedades locales practicaron gracias a algunas brechas ofrecidas por la misma constitución.

La asimetría entre soberanía y territorio fue una de éstas.[37] En efecto, la idea de territorio en Cádiz fue muy diversa de la francesa, geométrica, definida mediante unidades administrativas homogéneas que habrían puesto en marcha la empresa de transformar jurídicamente los grupos sociales del Antiguo Régimen en un agregado numérico de "ciudadanos".[38] No fue fácil ni siquiera en Francia medir la ciudadanía para construir con procedimientos racionales la representación, y por consiguiente establecer un nexo cierto entre igualdad y número (de ciudadanos, de votos, de elegidos, de requisitos, etc.).[39] Con más claridad, los casos hispánicos nos muestran por contraste todo el peso que la

[37] Sobre los presupuestos históricos de esta asimetría, véase M. Carmagnani, *Territorialidad y federalismo en la formación del Estado mexicano*, en AA. VV., *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*, Bohlau Verlag, Colonia-Viena, pp. 289-304.

[38] Véase, sobre el caso francés, M. V. Ozouf-Marignier, *La formation des départements. La représentation du territoire française à la fin du 18' siècle*, EHESS, París, 1992.

[39] Lo ha demostrado muy bien P. Gueniffey, *Le nombre et la raison; la Revolution française et les élections*, EHESS, París, 1994.

cuestión territorial ejerció sobre el constitucionalismo de la primera época. Porque en el imperio español y en México no era posible, y ni siquiera pensable, instituir un nexo constitucional entre medida y mandato. Cierto, a finales del siglo XVIII se había hecho por primera vez un censo, y desde la Conquista se habían redactado las famosas listas de los tributarios indios. Mas en tres siglos los procedimientos no habían cambiado: la información oficial fue siempre negociada entre los funcionarios regios y jerarquías de las sociedades locales, tanto eclesiásticas como étnicas. El filtro territorial indio había sido siempre el más impermeable al conocimiento directo por parte del Estado, pero también el más activo al representar el territorio frente a las autoridades. En las continuas y a menudo larguísimas causas por el dominio de la tierra frente a los jueces, se presentaban títulos de la Corona y mapas diseñados por las comunidades, siempre manipuladas para actualizar las causas y para reafirmar los fundamentos consuetudinarios de los derechos reivindicados.[40] Con el tiempo *las costumbres inmemoriales*, ya fuesen verdaderas o falsas, habían transformado el territorio en una fuente de derechos inalienables. Por lo tanto, los pueblos mexicanos nos muestran hasta qué punto la diferencia entre medir y ser medido, ya confusa en la Europa de principios del liberalismo, por el contrario fue estratégica para los itinerarios del constitucionalismo moderno.

Podemos entonces comprender el tipo de compromiso intentado en Cádiz entre soberanía y territorio, entre abstracción y concreción, y podremos también decir sin exagerar que el liberalismo gaditano fue por esto profundamente distinto de todos los demás, lo que explica tanto las brechas como su impacto irreversible sobre el mexicano. Ni el régimen tributario ni la propiedad, ambos mensurables, definieron en efecto al nuevo ciudadano del imperio antes y después de la república. La abstracción al estilo francés, tan potente al momento de reivindicar una soberanía única para todos, depositada en la nación, cede el paso en la interpretación del ciudadano y del votante a la fuerza del territorio no mensurable, y por ello a las culturas colectivas locales. Porque el ciudadano del imperio liberal y de la república no es otra cosa que el *vecino*, el antiguo habitante del tercer Estado ibérico. Sin duda, es similar idealmente al *bourgeois* de la Francia prerrevolucionaria, o al *householder* inglés, pero en 1812 se diferencia por los procedimientos constitucionales de identificación: ninguna edad, ningún patrimonio,

[40] Sobre este aspecto, véase J. Lockhart, *Nahuas and Spanish*, *op. cit.*, pp. 39-150.

quizá una casa propia, de seguro es un padre de familia, pero sobre todo goza del respeto de la comunidad a la que pertenece.[41] Como en el pasado, el testimonio de los otros *vecinos* lo califica frente a la autoridad. El primer constitucionalismo hispánico y mexicano no abolió el principio de notoriedad, más bien lo reforzó porque vincula la ciudadanía, y por ello la fuente de los nuevos derechos políticos, a la comunidad: ella sola decide quién es *vecino* y quién no lo es.[42] Sobre los requisitos, Cádiz calla, pero con una *performance* espectacular reconoce a los indios el derecho de ser *vecinos*. Decisión extraordinaria para la época, luego recibida por el México republicano, pero no jacobina o de algún modo ligada a una visión "universal" de la igualdad. Recordemos que la esclavitud en el imperio liberal no es abolida (lo hará la república), y que ni siquiera son ciudadanos las *castas*. La entrada del indio americano en el mundo de los derechos políticos liberales no es obstaculizada en Cádiz por nadie, ni siquiera por los conservadores. En efecto, la verdadera ruptura doctrinaria se había consumado en los años de Carlos III, cuando el jansenismo español subvirtió todo el montaje teológico de la escuela de Salamanca del siglo XVI: ahora el indio no es ya "miserable" espiritualmente, lo es sólo materialmente, su pobreza daña la economía, por lo tanto se deben abolir las discriminaciones que le impiden producir riqueza. El indio es reconocido como posible ciudadano por los liberales porque fisiócratas y jansenistas lo habían reconocido 30 años antes como posible *homo œconomicus*.

Pero más allá de la racionalidad ilustrada, la lógica del reconocimiento tiene evidentemente una carga explosiva: si también para el indio vale el principio de notoriedad como vía de acceso a la ciudadanía, la comunidad indígena se vuelve, de golpe, fuente de derechos constitucionales. Comenzamos a entrever los primeros contornos de aquella brecha que en México se había prolongado más allá de cualquier límite. Puesto que Cádiz y la primera república no distinguen al ciudadano activo del pasivo, ni prevén la redacción de listas electorales, se vuelve crucial la verificación de los derechos de los votantes por parte de cualquier comunidad. Aquí el constitucionalismo hispano-

[41] La única indicación cierta sobre la idea de *vecino* en la época gaditana la hemos encontrado en un documento del Consejo de Estado madrileño del 28 de abril de 1820, donde se estiman en cerca de dos millones de "padres de familia" a los americanos que tienen derecho al voto sin ningún otro requisito, Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente General, exp. 1523.

[42] Este tipo de ciudadanía ha sido definida "orgánica" por M. Carmagnani, A. H. Chávez, *Formas de la ciudadanía orgánica mexicana en el siglo XIX*, comunicación presentada en el simposio "Perspectivas históricas sobre la ciudadanía política en América Latina", Bogotá, agosto de 1995.

mexicano abre definitivamente la brecha a las culturas territoriales: no sólo la circunscripción electoral y la parroquia, sino las asambleas de los votantes deciden en forma inapelable quién vota y quién no. Inapelable, es decir, sin ninguna posibilidad de intervención del Estado ni de sus funcionarios. En los casos controvertidos se decide levantando la mano, de viva voz, como cuando se vota y el secretario de la junta de escrutinio anota los nombres de los votantes en un registro. El ciudadano votante puede también ser analfabeto.

Así pues, lo que abre una primera brecha potencial en el nuevo constitucionalismo no es sólo la continuidad de la categoría de *vecino*, sino también y sobre todo su indeterminación antigua, el hecho de que no se añada ningún elemento de certeza jurídica cuando se delega a las asambleas la verificación de los requisitos. La parroquia-circunscripción nos parece en este punto el complemento natural de esta idea de la ciudadanía liberal, también porque las actas de las dos constituyentes, de Cádiz y de la república (1824), no registran ningún significativo contraste de opiniones sobre este punto. Tal vez sólo sea una hipótesis para Cádiz; todo esto fue considerado un desarrollo coherente de aquellas "leyes fundamentales" de la monarquía que las Cortes habían reivindicado para legitimar lo realizado por ellas, en una óptica al estilo inglés más que al francés.[43] Era una argumentación forzada pero no artificiosa: delegar la aplicación de ciertas leyes a la comunidad local, en cuanto titular de una jurisdicción propia, era sin duda parte de las así llamadas "leyes fundamentales". Por lo tanto, ciudadanía y representación no sólo tenían un fundamento comunitario y nada individualista, sino que la delegación a las comunidades del muy estratégico poder de definir los requisitos insertaba en el nuevo constitucionalismo, de manera quizá implícita, no pocos elementos de la tradición del gobierno moderado.

¿Cómo acercar, pues, estas comunidades territoriales, tan autónomas constitucionalmente respecto del Estado, a la idea abstracta de soberanía única para todos, y por lo tanto garante del nuevo espíritu de igualdad de la nación liberal? Un lenguaje doble y ambiguo en sus prácticas sociales acompañará, de Cádiz en adelante, a este problema. Porque afirmar que la soberanía está en la nación no es como afirmar

[43] Es Artola el que recuerda que para los constituyentes gaditanos, y más en general para la "opinión pública" de entonces, la decadencia del imperio no tenía causas militares o económicas, sino constitucionales, y que justamente el rescate de las "leyes fundamentales" era considerada por todos como la solución de la crisis. M. Artola, Introducción al ya citado *Discurso preliminar*.

que está en el "pueblo". España y México habían ya medido esta diferencia con las *insurgencias* de Hidalgo y contra Napoleón, y el dilema será todavía más evidente en México cuando la república viva las primeras rebeliones de las comunidades rurales. Como veremos, para estos actores colectivos la soberanía estará siempre físicamente en el "pueblo", o sea en ellos, y jamás será dejada de una vez por todas a la nación y a sus parlamentos. Este lado de la brecha nunca se cerrará. Sin embargo, también es verdad que las comunidades rurales no quitarán legitimidad a los mecanismos de la representación liberal: el sistema de voto indirecto a más grados logrará hacer que convivan por algunas décadas comunidad y Estado en torno a la ambigüedad de los respectivos lenguajes. Pero hablar de voto indirecto en nuestro caso nos aleja demasiado de las experiencias análogas de otros países occidentales. En la España de Cádiz serán cuatro los niveles de una elección parlamentaria: el *vecino*-ciudadano vota en su parroquia por *compromisarios*, que de inmediato proceden a elegir a los electores de *partido*, los cuales después de una semana se reúnen y votan por los electores de provincia, y éstos deciden finalmente quiénes serán los diputados. En el México republicano se abolirán los *compromisarios*. En suma, nos parece entrever una vez más en las aberturas de la brecha aquella tensión no resuelta entre constitucionalismo regio y constitucionalismo estamental de la que había nacido la tradición del gobierno moderado en la Nueva España.

Si también ésta es una posible interpretación de la asimetría entre soberanía y territorio en el primer constitucionalismo, entonces la pluralidad de niveles del proceso electoral conecta seguramente a la comunidad con la soberanía representativa, pero a través del filtro de una jerarquía de poderes intermedios, transitorios como lo es toda elección pero no por esto débiles, al menos en el papel. Sobre todo porque cada una de estas asambleas de electores secundarios tiene el mismo grado de autonomía que las parroquiales, o sea, es soberana frente al Estado. Luego, porque estas asambleas funcionan, al contrario de las parroquiales, como pequeños parlamentos censatarios que eligen a los propios funcionarios por tres días, admiten votos de minoría, aceptan interpelación sobre los procedimientos, celebran sus sesiones en público y ponen requisitos de elegibilidad escolar, del alfabetismo a un mínimo de patrimonio. Recordemos finalmente que en Cádiz y en la primera república mexicana no existe una legislación sobre las candidaturas (y no existirá durante todo el siglo), y por lo

tanto tampoco se admiten legalmente las campañas electorales. El que vota debería expresar sólo un juicio personal sobre las cualidades de otro candidato, y no una opinión política. El dato es puesto absolutamente en evidencia de una vez por todas: como en Cádiz, en el México republicano las elecciones nunca fueron consideradas *por ley* como instrumento de competición política. No por casualidad los electores elegidos, como los diputados, sólo podían renunciar por graves motivos personales que se notificaban ante un notario o un funcionario. Luego el silencio de las leyes sobre las candidaturas terminará por convivir naturalmente con los conflictos, las "manipulaciones", la presentación de hecho de candidaturas por medio, por ejemplo, de la prensa o de los clubes (como en la época porfiriana), lo que es una primera señal de cómo el saber de todos los grupos organizados se mantuvo unánime en delegar lo menos posible a la ley la racionalización de los comportamientos colectivos.

Todo esto permite entrever numerosos problemas aún no resueltos por la historiografía, y que ahora parecen ineludibles para una mejor comprensión del México del siglo XIX. Aquí nos interesa seguir por la brecha, mostrar cómo se ha prolongado, cómo el voto indirecto, a pesar de estar tan estructurado, no ha logrado contener la fuerza de los *pueblos*, ni tampoco vigilar los confines de un constitucionalismo que, una vez aplicado en México, terminará por invertir la lógica de la representación.

Así pues, ¿quién entra en la brecha y la ensancha en forma desmesurada? Las comunidades, ciertamente, pero ¿cómo? No votando sólo por los parlamentos. Son las elecciones municipales las que trastornan el espacio político de la Colonia dejando una pesada herencia a la república, y así con este voto se consuma un verdadero *décalage* de la ciudadanía, una reubicación de los principios sustanciales del nuevo constitucionalismo en los municipios. Es una transformación, que nosotros nos aventuramos a llamar revolución, no prevista por los constituyentes de 1810-1812 y de 1824, que sólo en parte se explica con la coyuntura de crisis del imperio y de la efímera monarquía de Iturbide: son los equilibrios del modelo gaditano los que no rigen en territorio mexicano. El primer y fundamental signo de esta revolución silenciosa pero profunda lo encontramos en los lenguajes colectivos: a lo largo de todo el siglo XIX, no sólo en la primera república, los municipios reivindicarán continuamente una "soberanía" propia frente a la del Estado, precisamente como en los años de Cádiz. Podemos fácilmente recono-

cer en los lenguajes de la soberanía municipal valores y sensibilidad antiguos, bien arraigados en la tradición del gobierno moderado: el primero entre todos es el principio de la limitación del poder, pero es un hecho que esta "soberanía" se reivindica en nombre de la ciudadanía liberal. Lo que sobre todo impresiona del fenómeno es su grado de difusión y la homogeneidad de los comportamientos. Cualquier gobierno que osare atentar contra las libertades municipales correrá el riesgo de insurrección. Se ha dicho siempre que la fuerza del municipalismo mexicano no es más que una "herencia colonial", pero debemos tener cuidado con las interpretaciones demasiado lineales. En la Nueva España de 1812 los cabildos son 52, bajo Cádiz y la república se vuelven centenares y centenares. La continuidad si acaso es válida para las ciudades más importantes; para las aldeas y las comunidades indígenas la experiencia es completamente nueva, a menos de no querer considerar una posible continuidad entre cabildos indígenas coloniales y constitucionales. Esta hipótesis nos parece forzada por muchas razones, entre ellas por la nueva igualdad entre blancos e indios, que no puede ser del todo menospreciada porque abre a las comunidades nuevas oportunidades de supervivencia. Cualquier idea de continuidad de todos modos no puede responder a la pregunta más importante: ¿por qué la difusión de los nuevos municipios electivos en las áreas rurales crea esta idea de "soberanía", que termina por transformar a la ciudadanía liberal en una frontera que el Estado liberal no puede superar?

Para responder debemos volver una vez más al momento gaditano y aclarar de inmediato que, al contrario de cuanto se ha dicho, la Constitución de 1812 fue aplicada en México rápidamente y con mucha determinación por las autoridades coloniales, que incluso eran radicalmente antiliberales. Sobre todo el virrey Calleja comprendió que la Constitución era un arma eficaz para aislar políticamente los movimientos independentistas porque reforzaba el componente autonomista, moderado, del frente criollo.[44] Para alcanzar este objetivo se dio gran uso a aquel artículo de la Constitución que permitía a cada pueblo con un mínimo de 500 habitantes (y también menos) transformarse en

[44] Lo afirma claramente el mismo Calleja en varios documentos, pero sobre todo en una carta reservada al ministro de Guerra de Madrid en marzo de 1813, y que fue ya publicada por el *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, t. 1, n. 1, 1930, pp. 80-87. Esta decisión no fue del todo unánime, pues la Audiencia se opuso hasta el punto de enviar un *informe* secreto a Madrid pidiendo suspender la Constitución en toda la Nueva España. El documento ha sido publicado por J. Delgado, *La Audiencia de México ante la rebelión de Hidalgo y el Estado de la Nueva España*, José Porrúa Turanzas, Madrid, 1984.

municipio electivo. A los pueblos americanos, y por lo tanto también a los mexicanos, las Cortes habían además reconocido un derecho más respecto a los de la península: podían de manera autónoma pedir a las autoridades transformarse en municipio. Pero esto no basta para explicar la ruptura que se consuma en tan breve tiempo. El punto crucial, porque nos señala toda la vitalidad de la tradición difundida del gobierno moderado clásico, es el peso, en todo esto, de la fallida reforma del aparato judicial: la Constitución quitó a los funcionarios dos de las cuatro causas, la civil y la penal, en espera de crear en un nivel local los nuevos cargos de jueces de paz. Esto no acontece por dos razones: faltaron los recursos financieros, y prevaleció sobre cualquier consideración el objetivo político de salvar el imperio. La frontera tan nueva y tan frágil entre esfera judicial y esfera política no se estableció en México porque no se logró instaurar en el nivel local la división de poderes. Fue en esta situación de vacío jurisdiccional donde se consumó en pocos años el *décalage* de la ciudadanía, cuando la masiva difusión de los municipios electivos entre las aldeas provocó un imprevista y radical transferencia de poderes del Estado a las nuevas instituciones.

Debemos detenernos un poco en este proceso para entender las dificultades de los gobiernos republicanos, y por lo tanto la amplitud de la brecha. Y debemos también subrayar con energía la diferencia entre los mecanismos de difusión de la representación municipal en América y en España, donde el constitucionalismo gaditano encuentra resistencias ideológicas en varios estratos de la población y divide al clero. En México, en cambio, salvo alguna excepción, todas las autoridades apoyan la Constitución: los primeros agentes del nuevo constitucionalismo son los funcionarios locales y el clero, lo que explica la fulmínea difusión de los municipios en territorios tan vastos.

Mas ¿cómo es posible que las comunidades rurales reaccionen tan favorablemente? Los nuevos valores, a pesar de no ser individualistas, ¿no provocan resistencias ni rupturas en el imaginario colectivo? La cuestión es evidentemente central en muchos aspectos, porque se refiere en primer lugar a la posible convivencia entre modelos societarios diversos, los intercambios que se pueden activar, o las rupturas; en suma, tiene que ver directamente con los perfiles de la constitución material que está naciendo. En nuestro caso el *décalage* nos muestra otro lado de la brecha, el que entrelaza liberalismo y catolicismo.

Es un lado complejo y todavía inexplorado, que no considera la difí-

cil relación entre Iglesia y Estado antes y después de la Independencia, del que conocemos a grandes líneas los desarrollos hasta las leyes de Reforma. El aspecto más decisivo para la constitución material mexicana está en las mentalidades colectivas, que desde siempre han conservado una gran autonomía frente a las jerarquías eclesiásticas, hasta el punto de entrar no pocas veces en relaciones conflictivas. Cádiz rebatió la raíz católica e intransigente del propio liberalismo, pero ya se ha recordado cuán profundamente jansenista era, hostil a aquellos cultos populares de origen barroco tan extendidos entre los estratos populares mexicanos.[45] El conflicto potencial es totalmente interno al catolicismo hispanomexicano. En primer lugar porque Cádiz y los primeros gobiernos republicanos de México no difunden una imagen secularizante de sí mismos. Si miramos las estrategias de las imágenes y de los rituales utilizados por los gobiernos para la difusión de los textos constitucionales, caemos en la cuenta de que no se inventa ninguna fiesta, ninguna forma de representación colectiva para reducir las distancias entre valores tan distintos, como se hace en Francia por ejemplo.[46] La única novedad relevante en verdad e impuesta por ley es la obligación de dedicar las plazas públicas importantes a la Constitución. No es que todo permanezca como antes; la producción y difusión de libros, diarios, catecismos políticos, etc., a favor de las nuevas libertades es por supuesto una gran novedad y ya ha sido señalada.[47] Pero —esto es el verdadero punto— el lenguaje escrito no condiciona al visual y por consiguiente queda confinado a los espacios urbanos y a las clases cultas, mientras que en los territorios rurales el vínculo con las constituciones es confiado a dos actos públicos, el juramento y la "publicación", cuyos códigos siguen siendo todavía los del Antiguo Régimen.

Los informes de los funcionarios en los años de Cádiz y de la primera república nos dicen muchísimo sobre cómo se presentan las constituciones a la comunidad rural cuando se trata de elegir el municipio. La ciudadanía y el voto entran en este mundo a través de la "publicación", es decir, una fiesta de tres días, con procesiones de santos patro-

[45] Sobre el jansenismo americano y novohispano de finales del siglo XVIII, véase Brading, *First America, op. cit.*, pp. 386-395.

[46] Este aspecto ha sido estudiado por A. Lempériere, *¿Nación moderna o república barroca? 1823-1857*, en F.-X. Guerra y M. Quijada (coords.), "Imaginar la Nación", *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, núm. 2, 1994, pp. 135-178.

[47] Un análisis de este tipo de fuentes se encuentra en F.-X. Guerra, *Modernidad e independencia, op. cit.*, pp. 120-125.

nos, mercados indígenas que permiten a las comunidades intercambiarse los productos, peleas de gallos, música y juegos pirotécnicos, en suma todo un conjunto de prácticas devocionales que los jansenistas habían juzgado "paganas".

Sabemos que esta identidad tan estrecha entre la dimensión simbólica y la física pertenece al barroco novohispano, que en las comunidades rurales por muchas razones demuestra una capacidad de supervivencia excepcional. La aparición de las primeras constituciones representa de este modo un acontecimiento que se inscribe en la sacralidad colectiva antigua: piénsese que en el último día de las fiestas, el texto es llevado en procesión, después de una misa solemne y un *Te Deum,* a lo largo de itinerarios del territorio marcados por la tradición local de los cultos a los santos patronos. Los *vecinos*-ciudadanos siguen la procesión organizados en "cuerpos": el párroco, los oficiales de las milicias locales, los *vecinos* respetables, los notables indios, y luego todos los demás habitantes tras los estandartes de las confraternidades.[48]

Por una parte, un modelo oficial de "publicación"; por la otra, prácticas y materiales simbólicos de la tradición local. No es, pues, aventurado pensar que los pueblos mexicanos hayan percibido la llegada de la Constitución en verdad como un cambio importante, pero no como una amenaza a su propia identidad cultural. Los fundamentos comunitarios de la ciudadanía y del voto, las prácticas de los requisitos delegadas a los mismos *vecinos,* estos capítulos ya tan decisivos para los recorridos del primer constitucionalismo, que el sistema electoral habría debido neutralizar, adquieren en cambio una legitimidad propia y distinta porque se difunden a través de códigos de comunicación simbólica, no del Estado sino del territorio. No se trata de contraponer un modelo político secularizado a una sociedad no secularizada, como a menudo se ha intentado hacer. El contraste entre el lenguaje visual de las comunidades y el escrito de las constituciones es completamente interno a una visión de la política y de la sociedad que, como ya se ha subrayado, permanece profundamente católica. Podemos también aventurar una definición de este lado oculto de la brecha: más allá de las diferencias, todos los autores implicados en las transformaciones liberales conservan los valores fundamentales del jusnaturalismo católico de los siglos XVI y XVII. También se ha dicho ya que tuvo itinerarios

[48] Una buena colección de relaciones sobre este tipo de ceremonias se conserva en el AGN, fondo Historia, vol. 403.

imprevistos en la Nueva España, pero nunca perdió un principio esencial: que la sociedad físicamente organizada en grupos es un ente ilimitado y natural, mientras el Estado es algo artificial y limitado, no indispensable para los fines que los hombres se proponen. Para valorar la fuerza y la difusión de esta tradición, hay que recordar que, durante los tres siglos del imperio, la fidelidad a la Corona en Nueva España había sido predicada sólo y exclusivamente por la Iglesia. Por esta razón, a pesar de las grandes diferencias en las identidades y en los comportamientos colectivos, el principio de obligación política no presenta ningún elemento de secularización cuando llega el constitucionalismo liberal. La fuerza y la legitimidad de la "soberanía" de los nuevos municipios rurales se origina también en esta visión de la política, completamente a favor de la "natural" autonomía del territorio organizado. Es verdad que los agentes sociales del constitucionalismo son los funcionarios del Estado, pero en realidad su papel es puramente formal: los verdaderos agentes son todavía los párrocos y no sólo porque los *vecinos* los consideran líderes naturales frente al Estado; son ellos, en última instancia, los que pueden decidir sobre la legalidad de los requisitos consultando los registros parroquiales. Sólo hacia los años cuarenta, los municipios comenzarán a redactar las listas de los electores.

En este contexto donde identidades territoriales, códigos de comunicación simbólica, visiones colectivas del mundo vuelven a definir y amplían la brecha, el simple número de los nuevos municipios nos permite una primera valoración del *décalage* que desestructura el espacio político mexicano: seis en la provincia de Veracruz, 16 en Zacatecas, 15 en Guanajuato, 42 en Tlaxcala, 85 en México, 90 en Valladolid-Michoacán, 172 en Puebla, 200 en Oaxaca. Faltan provincias, pero ya estos datos burdos muestran que los municipios se distribuyen en proporción a la densidad demográfica, circunstancia obvia si no fuese porque la mayoría de la población es, justamente, india. La progresión cuantitativa sigue así el eje histórico Norte-Sur, para alcanzar las crestas más altas en las provincias del Centro-Sur.

Frente a estos datos nos debemos preguntar si los indios participan realmente en el cambio, o si los grupos blanco-mestizos logran minimizar la amplitud de la nueva ciudadanía. En términos generales la respuesta es positiva: los indios participan y son elegidos en los nuevos municipios. Muchas fuentes lo confirman directamente, aun cuando no ofrecen un panorama completo que permita, por ejemplo, valorar numéricamente la composición étnica de todos los consejos comuna-

les.[49] La nueva ciudadanía es, pues, la protagonista de un cambio profundo de las sociedades locales, según una lógica en verdad muy distinta de la imaginada en las aulas parlamentarias, pero no por esto menos importante para comprender los dilemas de la gobernabilidad republicana. En efecto, al centro de todos los dilemas, intacta como frontera, pero con nuevos protagonistas, volvemos a encontrar una vez más la relación entre representación y número, de votos, de ciudadanos, de habitantes, de elegidos, de circunscripciones electorales, etc. La brecha hace todavía más visible esta frontera porque la legitima, le da dignidad constitucional. El principio numérico, instrumento para racionalizar la formación de la representación, se vuelve en México un recurso en la competencia de los pueblos por acceder al nuevo estatus de municipios. Sobre todo en los pueblos indígenas, el número de consejeros a veces es igual al de las grandes ciudades. Los comentarios escandalizados de los funcionarios locales nada pueden hacer por invertir esta tendencia, pero sobre todo muestran una percepción errónea del fenómeno: no es que las comunidades quieran ser iguales a la ciudad, como a menudo se escribe en los informes a las autoridades superiores. Para comprender esta "deformación" de la norma, debemos recordar que un municipio también puede estar constituido por un cierto número de pueblos de acuerdo entre sí. No sólo esto, sino que debemos recordar también que un *pueblo* estaba normalmente constituido por un conjunto de comunidades dispersas en el territorio. El punto más significativo para nuestro tema es que el término "territorio comunitario" se refiere a una red apretadísima de unidades habitacionales, cuya jerarquía de *cabecera-sujeto* es sólo el aspecto exterior. Los vínculos fundamentales serán siempre los de reciprocidad y de redistribución, como nos han explicado los estudios de etnohistoria. Por medio del consenso territorial al nuevo municipio liberal, entra así en el contexto constitucional una regla consuetudinaria de la tradición indígena colonial, según la cual en toda institución, desde las cofradías hasta los consejos de ancianos y hasta las decisiones que se deben tomar en caso de rebelión, cada comunidad participante debe ser representada al menos por un miembro propio. El verdadero criterio de proporcionalidad que se utiliza para el municipio respeta, pues, el número de comunidades que lo forman y no el abstracto de "habitan-

[49] La mejor documentación sobre estos aspectos del primer constitucionalismo se conserva en el Archivo de la Diputación Provincial de Nueva España, que en 15 volúmenes cubre el periodo de 1820 a 1824.

tes", y podemos entonces imaginar cuánto haya pesado esto en la práctica de los requisitos.

Pongamos un ejemplo: en un valle al sur de la ciudad de México, que hoy es el estado de Morelos, entre 1820 y 1824 se desencadena una serie de conflictos entre comunidades indígenas porque las antiguas *cabeceras* coloniales se niegan a reconocer a los propios *sujetos* el derecho de volverse municipios. El argumento impugnado es que "parroquia" y "pueblo" son la misma unidad territorial, y que por consiguiente el único municipio legal es aquel donde reside la iglesia principal.[50] El argumento es infundado, pero lo que cuenta es el posible juego de la ciudadanía entre los intereses de las viejas *cabeceras*, el concepto de parroquia en el sentido eclesiástico, y el nuevo de parroquia-circunscripción electoral. Nuestro ejemplo es sólo uno de tantos que se pueden encontrar en los archivos. En otros casos sucede que las comunidades se alían para tener un municipio propio, y entonces las asambleas parroquiales de los ciudadanos-electores se celebran en la comunidad principal, y también si la participación de los *vecinos* más lejanos, por la fuerza de las cosas, es reducida, tanto la composición del colegio de los electores como luego la del consejo municipal respetan el principio de la representación entre las comunidades.

Este principio de "proporcionalidad territorial comunitaria", si así se le puede llamar, nos muestra finalmente por cuáles vías se consumó aquella masiva transferencia de poderes del Estado a los municipios que trastorna no sólo el viejo sino también el nuevo orden establecido por las constituciones. En efecto, los documentos sobre las elecciones nos dicen a menudo que cada consejero municipal ejerce justicia en la propia comunidad. El vínculo entre elecciones, "proporcionalidad territorial comunitaria", y justicia en la comunidad no está obviamente previsto por las constituciones, pero llena el vacío jurisdiccional dejado por la fallida reforma del aparato judicial. Cádiz había previsto esta eventualidad en 1812 con un decreto que había concedido a los alcaldes, y sólo a ellos, la posibilidad de ejercer interinamente la función de jueces conciliadores de primer grado, por lo tanto con un mandato y con competencias limitadas.[51] Pero la práctica que se instaura es más

[50] *Ibidem*, vol. 2.

[51] Un excelente análisis de los dilemas que plantea este decreto fue instruido por la Audiencia de la ciudad de México el 30 de abril de 1813, *Expediente instruéndose consulta de los Alcaldes Constitucionales de Coyoacán sobre si debe presidir el subdelegado del Partido el cabildo y las facultades que en lo contencioso y económico les corresponde*, AGN, fondo Operaciones de Guerra, vol. 31, ff. 245-247.

que una simple derogación: alcaldes y consejeros ejercen, efectivamente, la justicia en todas las esferas, de la criminal a la civil. Luego el hecho de que sea practicada en forma tan sólida, difundida y total, y que sobre todo no entre de nuevo en los proyectos de los grupos políticos organizados de las clases altas, nos muestra un aspecto importante: la brecha, la asimetría entre soberanía y territorio, se amplía por iniciativa autónoma de las comunidades.

No todas las motivaciones son comprensibles, pero podemos tratar de comprender el punto más claro para nuestro tema: el porqué del control de la justicia a través de las elecciones. En efecto, nos parece que precisamente la tradición del gobierno moderado termina por imponerse. Durante tres siglos las comunidades habían visto en la justicia el derecho de disponer libremente, según *las costumbres inmemoriales*, de la tierra, recurso material e inmaterial al mismo tiempo para reproducir las identidades colectivas. Tanto la constitución gaditana como la republicana habían suprimido las diferencias entre comunidades blancas e indias, y por lo tanto los destinos futuros de las segundas estaban en peligro. He aquí por qué el municipio se vuelve la institución que permite reproducir el mundo de las comunidades. Las constituciones, como hemos visto, contenían una potencial brecha completamente a favor del territorio comunitario, pero también los elementos para neutralizarlo, como la diferencia entre órganos administrativos y políticos, o la reforma del aparato judicial, junto con los nuevos funcionarios nombrados desde el "centro". El control de la justicia por vía electoral permitió en cambio transferir el mundo de la comunidad al interior del constitucionalismo liberal sin fracturas decisivas, y con un notable índice de legitimidad política. Quizá todo esto pueda parecer excesivo, en el sentido de atribuir a las comunidades una capacidad de lectura de la constitución superior a sus posibilidades. El hecho, en cambio, es muy posible, en primer lugar porque las comunidades tenían desde siempre una experiencia de prácticas legales, y luego porque, si no eran pobrísimas, invertían una parte de los propios recursos para pagarse procuradores legales. Estas figuras siguen apareciendo en los documentos de la primera etapa constitucional, así que no es aventurado pensar que hayan desempeñado un papel importante en difundir interpretaciones de las nuevas leyes a favor de las comunidades, sobre todo por lo que se refiere a la defensa de las tierras. En efecto, una de las consecuencias del *décalage* es el de transferir a la administración de los municipios las tierras comunitarias, a modo

de impedir el desmembramiento proyectado por las constituciones. Esto es probablemente el meollo de todo el problema. Las comunidades logran transformar la ciudadanía liberal en un nuevo instrumento para defender los recursos tradicionales. Atribuyen a los propios municipios una "soberanía" porque controlan la justicia en el propio territorio. Podremos definir como "corporativo" este modelo de comportamiento, o también como "holista", pero perderemos la especificidad, y sobre todo el dinamismo interno. Porque el *décalage* se reproducirá constantemente, mantendrá una fractura entre Estado y territorio por mucho tiempo, seguramente a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX, originando a su vez nuevas prácticas colectivas que consolidaron definitivamente la constitución material del México republicano.

Los dilemas del poder constituyente

El análisis de la brecha constitucional nos ha permitido esclarecer cómo las coyunturas de crisis del imperio desarrollaron en formas imprevistas la tradición del gobierno moderado con sus múltiples y difundidos contractualismos, que en el caso de las comunidades se expresan sobre todo en el control de la justicia en el nivel local. Mas también los grupos "altos" desarrollaron a su modo la tradición. El interés de la insurrección de Guerrero, para nuestro tema, está en el hecho de que articuló en forma devastadora por primera vez los dos diferentes caminos del contractualismo mexicano, el de las comunidades y también el de las élites. Ahora detengámonos un poco en éstas, mas sin perder de vista un llamativo desequilibrio cronológico impuesto por los acontecimientos en el camino del constitucionalismo mexicano: los municipios comunitarios nacieron *antes* de la república, y se apropiaron ya del territorio *antes* de que la Constitución de 1824 estableciese la norma republicana. Podemos entonces preguntarnos en nombre de qué, *después*, las comunidades habrían debido aceptar una nueva soberanía. ¿De quién era la república, si no de los *vecinos* ya libres de gobernar sus territorios? ¿Qué libertad nueva podía ofrecer la república? ¿Sobre qué podía legitimar el principio de representación nacional y con ella la nueva obligación política?

Son preguntas nada retóricas, a las cuales los grupos dirigentes no encontrarán respuestas adecuadas, porque también ellos, en formas diversas, permanecerán prisioneros de los dilemas nacidos con el 1809.

En 1811, por ejemplo, durante el debate en Cádiz sobre el proyecto de constitución, los diputados mexicanos habían presentado, sin éxito, junto con otros americanos, un proyecto de imperio en realidad federal, constituido por juntas provinciales con la facultad de decidir sobre la libertad de comercio y sobre los préstamos internacionales. Habían también solicitado en vano que el proyecto de la constitución fuese aprobado directamente por las asambleas provinciales americanas, y no sólo por la de Cádiz. En síntesis, para los americanos el verdadero poder constituyente era el de los territorios y no era delegable al centro del imperio. La argumentación es importante porque pasará a la república: la nación tenía derecho de aceptar libremente la constitución, modificándola, porque la "voluntad nacional" se funda en un pacto entre soberanías distintas, "independientes" entre sí y frente a la autoridad central. Encontramos aquí los orígenes del federalismo mexicano, pero también un esquema lógico que seguirán con éxito las comunidades al reivindicar su "soberanía" municipal. Los contractualismos difundidos, una vez constitucionalizados, de esta manera habrían puesto en completa evidencia el dilema de fondo de la república: ¿federalismo de las provincias-estados?, ¿o federalismo de los municipios? Los confines de este dilema podían también esfumarse en 1809 porque las *cabeceras de provincia* representan virtualmente todo el territorio, aun cuando, como se ha subrayado, no pocas ciudades habían ya rechazado este modelo. El paso a la representación liberal, aboliendo la virtual del Antiguo Régimen, no hizo sino multiplicar los actores involucrados en el dilema. Si en efecto los territorios siguen siendo la fuente del poder constituyente, definirlos significa identificar también a los titulares de este poder, y en última instancia legitimar una libertad fundamental, precisamente la de rechazar o cambiar una constitución en nombre de la "nación".

Si miramos la otra formación nacida de la crisis imperial, la *insurgente*, vemos que en el fondo no se separa de la visión de los criollos moderados. El proyecto de Hidalgo, que conocemos gracias a Lucas Alamán,[52] preveía la exclusividad de la religión católica, con un tribunal de la fe para protegerla, y una normativa conforme a la disciplina

[52] Alamán cita una carta de Morelos a López Rayón del 7 de diciembre de 1812, en la cual Morelos se refiere a la cuestión institucional en estos términos: "hasta ahora no había recibido los elementos constitucionales; los he visto, y con poca diferencia son los mismos que conferenciamos con el señor Hidalgo". L. Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, México, 1849, vol. 3, p. 509, ed. en facsímil, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

eclesiástica. Con una clara referencia a la tradición del gobierno moderado, la soberanía estaba en el monarca y en el "pueblo", pero su ejercicio se delegaba en un Consejo Supremo Americano compuesto de cinco miembros nombrados por los representantes de los cabildos provinciales. Una vez conquistada la capital, se habría instalado un congreso renovable cada tres años con el voto de los cabildos, "recayendo la elección en las personas más honradas y de propiedad de las capitales y pueblos de las respectivas provincias". Pero las funciones de esta asamblea habrían sido muy limitadas: un Consejo de Estado, compuesto por los altos oficiales y presidido por un "protector nacional" nombrado por el Congreso, habría promulgado las leyes dejando a la asamblea un poder meramente consultivo. Aun cuando jamás fue puesto en práctica, este proyecto nos interesa por lo que confirma y anticipa: los cabildos siguen siendo titulares de la soberanía territorial, pero limitada por el poder de los militares. El dilema de quien retiene el poder constituyente está ya claramente delineado.

Cádiz influirá sobre el grupo *insurgente* y le dará un modelo para superar sus evidentes límites de cultura constitucional. En efecto, la carta de Apatzingán de 1814 tiene por modelo la gaditana, y está escrita por un grupo de *letrados* que logran quitar del texto el cargo de protector querido por Morelos, volviendo a dar titularidad plena a los cabildos.[53] Pero la guerra civil tiene el paradójico efecto de recrear en la formación moderada antiinsurgente precisamente el esquema diseñado en el proyecto de Hidalgo. Para combatir la insurrección, Calleja organiza un plan de autodefensa territorial de las ciudades y de los pueblos que de momento tiene éxito, pero que allana luego el camino a una independencia prevista con mucha lucidez por el mismo Calleja desde 1811.[54] La documentación existente muestra que el desarrollo de este plan reforzó una vez más los cabildos, en particular los provinciales, que podían disponer de mayores recursos financieros y de hombres.[55] En otros términos, toda la guerra contra los rebeldes independentistas de Hidalgo y Morelos no tuvo otro efecto que reforzar

[53] Sobre la discusión entre civiles y Morelos, véase A. Macías, *Génesis del gobiero constitucional en México: 1808-1820*, SEP, México, 1973.

[54] El plan "extingue la revolución llevada a efecto; pero no carece de inconvenientes, y el principal consiste en armar el reino, ordenándole de modo que si se convierte en algún tiempo, puede darnos muchos cuidados", carta de Calleja, entonces comandante en jefe del ejército realista, al virrey Venegas, citada por C. M. de Bustamante, *Campañas del general Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro*, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, México, 1828, p. 121.

[55] En particular AGN, Operaciones de Guerra, vol. 31 completo.

de modo irreversible dos procesos: la extensión de los municipios (Cádiz) y la de los *fueros* militares a grupos sociales cada vez más numerosos. No estamos en posibilidad de valorar cuánto se hayan entrelazado los dos tipos de jurisdicción, pero no hay duda de que la red de los poderes territoriales salió poderosamente estructurada, y con ella las fuentes del poder constituyente. Valgan dos datos. En 1833 un protagonista de aquellos años, el general Gómez Pedraza, narra en sus memorias que el plan originario de independencia de Iturbide consistía en un golpe en la ciudad de México. Pero, afirma Pedraza, "le hice ver a Iturbide lo indigesto del Plan, y concluí diciéndole que en mi opinión el movimiento debería comenzarse de la circunferencia al centro, y que la ocupación de la capital sería el último paso de la empresa". Tal vez el papel de Pedraza no fuese tan importante, pero queda ahí el dato: en 1808 un golpe en la capital había asegurado el control del país; en 1821 el mismo objetivo requería otra estrategia porque el espacio político se había desestructurado. El segundo dato nos confirma el primero: la campaña triunfal del Ejército Trigarante de Iturbide fue esencialmente política, en el sentido de que su avance dependió del consenso progresivo de los nuevos cabildos creados por la Constitución de Cádiz.[56] La Independencia mexicana fue un pacto entre el Ejército creado por Calleja y los municipios creados por Cádiz, que dejó fuera a las diputaciones provinciales. El punto no es secundario ya que una consolidada tradición historiográfica continúa viendo en las diputaciones el origen del federalismo mexicano.[57] No estamos negando que estas instituciones hayan formalizado en cierto modo el peso de las provincias en el nuevo orden liberal de Cádiz. Pero las diputaciones nunca han tenido un poder constituyente por dos razones: las provincias jamás habían sido sujeto en la tradición del gobierno moderado, a no ser virtualmente, por voz de sus *cabeceras*, ni habían desempeñado un papel durante la crisis novohispana, por la sencilla razón de que las diputaciones en las provincias se instituyeron entre 1820 y el 1823, y por lo tanto es un poco aventurado pensar que la tradición federal mexicana ¡tuviese tres años de vida en total!

En cambio, es completamente evidente que del Plan de Iguala na-

[56] Una imponente documentación sobre este aspecto se encuentra en el Archivo Histórico de la Defensa Nacional, México, XI/481.3/122-64. Se trata cabalmente de las correspondencias entre Iturbide y los ayuntamientos.

[57] Esta tesis se debe a N. Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, 1955, 2a. ed., El Colegio de México, 1994.

cieron dos fuentes de poder constituyente, el ejército y los municipios, ambos con un alto grado de representatividad territorial por el papel que habían desempeñado en la desestructuración del virreinato *antes* de la Independencia. En suma, si la Nueva España de 1821 no es ya la de 1808, se debe a estos dos actores y no ciertamente a las provincias. De otro modo no se entendería la caída de Iturbide. Porque lo que en la época se llamó con mucha propiedad *el sistema de Iguala* reprodujo, como se ha dicho, los conflictos potenciales de los proyectos constitucionales *insurgentes*. Iturbide se proclamó protector con poderes superiores a la Junta Soberana, y desde el primer momento reivindicó la facultad de intervenir en los trabajos de la misma Junta, argumentando que era poder del Ejército Trigarante modificar la Constitución de Cádiz, todavía vigente.[58] Esta duplicidad de los poderes constituyentes fue todavía más evidente cuando se instaló en 1823 el Congreso que habría debido dar una constitución al imperio. Su tarea ya había sido fijada en el Plan de Iguala: construir un régimen monárquico. Pero el pacto de Iguala tenía como contrayentes municipios y ejército. Iturbide, como protector regente, siguió reivindicando el poder de iniciativa legislativa y constituyente contra un Congreso que pronto había reivindicado una soberanía "absoluta". Las tensiones entre las dos astas de Iguala llevó en pocos meses a Iturbide a ser proclamado emperador del ejército para después ser destituido por un movimiento municipalista.

Los hechos son conocidos, y no viene al caso recordarlos en esta ocasión. En cambio, lo que vale la pena subrayar con fuerza son los procedimientos, porque por mucho tiempo han sido interpretados como una ruptura arbitraria de la legalidad, como la primera manifestación de una lógica perversa personificada por un poder de tipo nuevo, el del *caudillo*. Se trata, en cambio, de un desarrollo bastante coherente de las lógicas constitucionales que hasta aquel momento habían regulado el curso de la crisis del sistema colonial. La verdadera novedad, aunque totalmente política, está en la fragmentación política del ejército y de los grupos dirigentes, cuyas facciones recurren y por lo tanto reproducen aquellas lógicas en la época poscolonial. Además de los *caudillos* estamos hablando también de los *levantamientos*. Ya el Plan de Iguala había formalizado un pacto constituyente entre cuerpos diversos de la sociedad, y precisamente por esto se había considerado

[58] *Actas de las sesiones de la Junta Soberana Provincial Gobernativa. Cuestiones de Derecho Público tratadas en la Junta Provincial gubernativa*, México, 1822.

en forma unánime una fuente de constitucionalidad. Iturbide no había respetado los límites de los poderes que sostenían el pacto, y esto le costó el imperio. Pero su caída y sobre todo la anulación de su nombramiento por parte del Congreso fueron el resultado de otro plan y de otro pacto. Podemos ya identificar en los procedimientos de 1823 una práctica constitucional que regulará todos los conflictos políticos del siglo XIX: toda constitución estará siempre precedida por un plan y por un *levantamiento* que fijarán un mandato vinculante para las instituciones representativas. Esto significa que la representación política liberal nace y coexiste de inmediato con otra forma de representación, derivada directamente del desarrollo de la tradición del gobierno moderado precedente, y que legitima la entrega del poder constituyente de ciertos cuerpos de la sociedad, como los municipios, a los varios *caudillos*. La clásica definición del "militarismo" es totalmente injustificada: la abundante documentación muestra que la legitimidad de los *levantamientos* no estaba en los cuerpos militares sino en las declaraciones escritas de adhesión de los municipios y de los estados de la federación.[59] Pero sin ninguna distinción jerárquica entre unos y otros. Y estas declaraciones escritas se redactaban en asambleas públicas con procedimientos muy formalizados. El *levantamiento* nos parece así un acto con una muy fuerte carga de institucionalidad por medio del cual un cuerpo electivo, ya fuera municipio o estado, rompía el pacto de obligación al gobierno recuperando la propia soberanía. Debemos, pues, preguntarnos qué idea de legitimidad política regularía estas relaciones tan institucionalizadas entre poderes constituyentes diversos. Descubrimos así una vez más la fuerza del jusnaturalismo católico, y en particular las formulaciones que habían dado a México todos los protagonistas de la gran crisis de 1808-1821. Las diferencias políticas entre el cabildo de la ciudad de México de 1808 y los *insurgentes* de Hidalgo y Morelos eran profundas obviamente, y sin embargo estos actores recurrieron al mismo argumento para legitimar sus proyectos: el del "estado de necesidad natural", en aquel momento justificado por la *vacatio regis*. En la declaración de Independencia *insurgente* de Chilpancingo (6 de noviembre de 1813) leemos que la asamblea "por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de la soberanía usurpada y que, en tal concepto queda rota para siempre y disuelta la dependencia del trono español". Mas también en Cádiz se habla el mis-

[59] Véase AA.VV., *Planes de la nación mexicana*, Senado de la República, México, 1987.

mo lenguaje muchas veces, aun cuando el mexicano Juridi y Alcocer defendió el adverbio "originariamente", "de manera que exprese que la nación no dejará de ser nación por que lo deposite en una persona o en un cuerpo moral". En 1823 el Plan de Veracruz pone en marcha la transición a la república afirmando que la investidura de Iturbide como emperador no fue obra del Congreso, y que por consiguiente "la Nación se queda libre y además, con su actual emancipación se halla al presente, en su estado natural". El "estado natural" de la nación la autoriza a "constituirse" por medio de un Congreso. La distinción entre "nación en estado natural" y nación constituida" (con un Congreso) persistirá durante todo el siglo.

Recordemos también que el Plan de Veracruz fue redactado un mes después de que un municipio pequeño y desconocido, Soto la Marina, promovió la *desconfianza* al gobierno de Iturbide reclamando la libertad de los presos políticos, la renuncia de los ministros y la anulación de los tribunales. El Congreso, que se había enfrentado al emperador, declaró el 16 de mayo de 1823 la república y el principio federal, pero convocó a nuevas elecciones para una nueva asamblea, "a fin que el país se constituya en Nación". Por lo tanto, el mismo parlamento que había anulado el nombramiento de Iturbide, pero que era hijo del pacto de Iguala, no tenía legitimidad para ratificar el nuevo pacto entre municipios y una fracción del ejército, propuesto en Veracruz. Era necesario elegir otro congreso. El acto de "constituirse en nación" por medio de la representación liberal no es pues plenamente soberano porque la nación, *como sujeto socialmente organizado*, existe ya en el estado de natura, se ha expresado por medio de sus cuerpos representativos (los municipios) que invisten a la nueva asamblea de un mandato político vinculante: realizar el proyecto del plan.

El antiguo principio de la limitación del poder entra así definitivamente en el constitucionalismo liberal, fijando una frontera crucial para la representación: la local de los municipios es parte de la sociedad "natural", prestatal, mientras la otra, para el Estado o los estados (de la federación), se refiere a un ente artificial que siempre puede ser puesto en entredicho porque su legitimidad es temporal. La obligación política liberal nace, pues, frágil porque no asume todos los tipos de representación. La gran novedad es que el *décalage* municipalista que se ha consumado ya con la brecha de Cádiz difunde esta nueva práctica del principio de la limitación del poder a todos los grupos sociales organizados en el territorio, en primer lugar a las comunidades aldeanas.

Estamos pues frente a un desarrollo imprevisto pero coherente de la tradición contractualista, que del encuentro con el liberalismo hace nacer una constitución material caracterizada por una gran legitimidad colectiva. Se podría pensar que todo esto no es más que una variante local de las concepciones orgánicas del Estado que en la Europa de la Restauración, y también después, se opondrán a la visión voluntarista a la francesa. Pero estamos muy lejos, porque las visiones orgánico-estatales de tipo germánico se basaban en una idea no conflictiva entre Estado y sociedad, en la "natural" identificación del *Volk* con el Estado mismo, y por lo tanto en la "inutilidad" de la representación liberal.[60] En nuestro caso no sólo la relación Estado-sociedad es conflictiva "por naturaleza", sino que encuentra en la representación desdoblada el mecanismo para racionalizar tal conflictividad. No son, pues, secundarios dos aspectos de nuestro caso: esta concepción es colectiva, aun cuando en formas diversas sea compartida por toda la sociedad, también por la "alta". En segundo lugar, obliga a los grupos dirigentes a construir el Estado siempre desde abajo y no desde lo alto, porque ellos nunca lograrán cambiar el poder constituyente al "centro" de una vez por todas. Las huellas de este vínculo son muy evidentes en el lenguaje político republicano desde el primer momento. En español *pueblo* significa "la gente" pero también "el lugar", y a lo largo de todo el siglo se encuentran en los documentos políticos y constitucionales las dos expresiones: *soberanía del pueblo* y *soberanía de los pueblos*. ¿Por qué los grupos dirigentes no han cancelado este dualismo al menos de los lenguajes oficiales? ¿Por qué han avalado la idea de que existían dos posibles ciudadanías, la "nacional" y la local? ¿Por qué las constituciones mexicanas afirman solemnemente que *"la soberanía reside esencial y originariamente en la nación"?* Nuestro análisis nos lleva a responder que la república, tan abstracta e impersonal, ha tratado de legitimarse también por medio de la antigua idea de soberanía repartida, difundida, totalmente aceptable por las comunidades. También porque de otra manera no se comprendería cómo el consenso unánime de 1821 para con un plan monárquico como el de Iguala se haya transformado en sólo dos años en consenso en favor de la república. Frente a este dato irrebatible, si sólo pensamos en qué reacciones desencadenaría en Europa la idea republicana entre las "plebes", se debe considerar que la república se haya identificado a los ojos de la mayoría de

[60] Sobre este tema, véase M. Fioravanti, *Giuristi e costituzione politica nell'ottocento tedesco*, Giuffrè, Milán, 1979.

las comunidades con la libertad de mantener una relación contractual con los gobiernos a través de los municipios.

Entre la ciudadanía de las comunidades-municipios y la de la "nación" se instaura así un equilibrio precario. Los nuevos gobiernos republicanos adoptarán de inmediato estrategias de contención: confirmarán en la Constitución de 1824 cuanto ya estaba ratificado en Cádiz, o sea que el municipio es un órgano administrativo y no político, tratarán cautamente de reubicar los municipios en las antiguas *cabeceras* para constituir de nuevo las jerarquías territoriales de la Colonia, o bien cada uno de los estados de la federación introducirá normas que de algún modo distinguirán entre ciudadano activo y pasivo, excluyendo de la eligibilidad a los analfabetos. Pero todas estas medidas no limitarán la "carrera al municipio" y con ella la continua presión desde abajo para reorganizar las jurisdicciones territoriales. Es este movimiento el que hace precario el nuevo orden federal. Impuesto desde lo alto por una constituyente dividida y no elegida con base provincial, sino una vez más municipal, el proyecto da por descontada, de inmediato, la debilidad histórica de los espacios político-territoriales intermedios, creados por primera vez a finales del siglo XVIII con la introducción de las intendencias. Los nuevos estados de la federación no serán "soberanos" en su interior; se encontrarán arreglando cuentas con la prexistente "soberanía" de los municipios. Y son éstos los que dividen y agregan de nuevo el territorio, como lo muestra por ejemplo el caso de Huejutla, municipio de la Huasteca que precisamente entre 1823 y 1824 conduce una revuelta de otros 52 municipios para constituirse en provincia autónoma.[61]

Este contexto ofrece la clave de lectura para valorar la rebelión de Guerrero de 1830. La historiografía está justamente de acuerdo en subrayar que con la crisis de aquel año se inicia la primera república federal. El conflicto entre *hombres de bien y baja democracia*, como se dijo en la época, mueve en efecto a los primeros a posiciones cada vez más "centralistas". Pero, ¿se puede hablar de un choque social, como lo sugiere el lenguaje periodístico de aquellos años? De seguro, los *hom-*

[61] Para nuestro tema son iluminadoras motivaciones y procedimientos de este pacto entre pueblos-municipios. Leemos en efecto que con base en "el derecho del hombre que permite especialmente establecer un régimen de ciudadanos después de sus padecimientos a más de tres siglos de todos gobiernos, confesando la liberalidad de la que actualmente disfrutamos y sus tareas laboriosísimas para hacer la felicidad, se propone a los ayuntamientos de los pueblos abajo listados que entre todos se forme una Provincia con sus Autoridades respectivas, y que para discutir tan interesante punto y cual ha de ser la capital, manden comisionados para formar una Junta donde discitur la materia", AGN, Historia, vol. 578 b, exp. 3.

bres de bien guiados por Lucas Alamán son miembros de clases altas y de la Iglesia, pero, ¿los otros? ¿Qué es la *baja democracia?* Nada de jacobino ni antipropietario, ni siquiera "agrarista", puesto que en aquellos años no se piensa todavía en desamortizar las comunidades. Las prácticas de las dos formaciones muestran más bien que lo que está en juego son precisamente las autonomías locales y sus jerarquías. Apenas instalado como ministro del Interior, Alamán inicia una intensa correspondencia con amigos y agentes de todo el país, aplicando una estrategia que resultará eficaz para crear una formación contra Guerrero: pedir a los municipios de las grandes ciudades provinciales rebelarse, junto con las guarniciones locales, para permitir al gobierno federal destituir a quien sea favorable al ex presidente Guerrero.[62] De esta manera, Alamán no hace otra cosa que dar una base territorial al Plan de Jalapa de pocos meses antes, que una fracción del ejército favorable a los *hombres de bien* había lanzado pidiendo "*que los funcionarios denunciados por la opinión pública debían ser destituidos*". El Plan tiene éxito: en poco tiempo, hasta 11 estados de la federación pasan a manos de las élites de las propias capitales. La estrategia de Guerrero y de su principal aliado Juan Álvarez es del todo opuesta: moviliza a los pueblos y a las ciudades menores, y por lo tanto a los territorios "periféricos" al interior de algunos estados, como el central de México.[63] Se trata en su mayor parte de comunidades territoriales que en el pasado habían combatido con los *insurgentes*, pero que luego habían entrado en la brecha gaditana instalando municipios propios. Guerrero en sus manifiestos habla sólo de *soberanía de los pueblos*, de autogobierno, de "justicia", de defensa del federalismo. En suma, la documentación sobre este capítulo tan decisivo para los destinos del primer constitucionalismo mexicano muestra claramente que la *baja democracia* de que hablan los futuros conservadores no son sólo los artesanos de la ciudad de México, la intelectualidad liberal al estilo Mora o Zavala, los cuadros intermedios del ejército, sino también y sobre todo las comunidades rurales, obstinadamente contrarias a aceptar las soberanías estatales en nombre de un federalismo propio.

La rebelión será derrotada, y en 1835 se abolirá la federación. Sin

[62] Véase M. P. Costeloe, *Parties and Politics in Independent Mexico. A Study of the First Federal Republic 1824-1835*, trad. española, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 257.

[63] Este aspecto de la insurrección de Guerrero no ha sido todavía estudiado. El material documental más importante se encuentra en el Archivo Histórico de la Defensa Nacional, XI/481.3/679-91. Un año después alude a ello sumariamente el nuevo ministro del Interior, Gutiérrez de Estrada, en su *Memoria de la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores*, México, abril de 1835.

duda la posición de los conservadores refleja la necesidad de garantizar las jerarquías territoriales previstas por la Constitución, y no sólo intereses de clase. Alamán lo había afirmado ya, cuando todavía era defensor del federalismo, en el pasaje que hemos citado en el primer párrafo. Pero la primera república no había logrado resolver el dilema principal heredado por la crisis de la Colonia: quién fuese el titular legítimo del poder constituyente y, por consiguiente, sobre qué tipo de obligación política se debería fundar la relación entre gobernantes y gobernados. Problema de difícil solución por la solidez de la constitución material que operaba en la república y que involucraba a no pocos de los grupos dirigentes. La crisis de los años treinta, más allá de vencedores y vencidos, ejerció de cualquier modo una influencia considerable sobre la cultura mexicana, porque convenció también a los liberales más intransigentes de la necesidad de garantizar un orden más sólido que lograse convivir con las reformas. Éste fue el desafío de la segunda generación liberal, la de la Reforma de Benito Juárez. La primera generación había tratado de experimentar con varias soluciones para resolver los problemas de gobernabilidad que plantease desde el inicio la constitución material del país. La Constitución "centralista" de 1836 fue aprobada por abrumadora mayoría de la clase parlamentaria de la primera república, y lo mismo aconteció en el segundo breve experimento "centralista" entre 1843 y 1847. Más allá de los factores coyunturales que minaron estos proyectos, de las "dictaduras" de Santa Anna a la guerra con los Estados Unidos, y más allá de la debilidad fiscal y financiera del Estado, es cierto que el llamado "centralismo" mexicano no logró modificar la lógica de una constitución material que reforzaba los territorios socialmente organizados en lugar de las instituciones políticas. El mérito de la generación de la Reforma fue comprender que este problema no podía ser resuelto simplemente modificando las constituciones escritas. Era necesario no sólo identificar irreversiblemente al liberalismo con el federalismo, sino también reformar la sociedad y su relación con las instituciones. El proyecto de desamortización tuvo esta finalidad y en su formulación superó la clásica cuestión de las manos muertas eclesiásticas. Un punto es particularmente significativo para nuestro tema, aun cuando por lo general la historiografía no lo valora mucho. Ya en 1846, por ejemplo, una de las mejores personalidades liberales, Melchor Ocampo, había observado lúcidamente que "el incumplimiento de las leyes sobre el reparto de tierras comunales, que en su mayoría eran controladas por los ayuntamientos, sólo acarreaba

entre otros perjuicios el de mantener a los comuneros aislados de la sociedad".[64] Esto es, algunos liberales habían comprendido que las dificultades de desarrollar una sociedad de pequeños y medianos cultivadores no dependían sólo de los *fueros* eclesiásticos sino también del imprevisible control sobre la tierra por parte de los municipios electivos, que sin embargo eran instituciones de pura matriz liberal. El primer constitucionalismo había creado, pues, una contradicción interna al liberalismo que estaba decidida a desbloquear la relación entre Estado y sociedad. He aquí las razones de un artículo de la Ley Lerdo de 1855, aparentemente aberrante desde el punto de vista jurídico pero en este punto del todo comprensible: más allá de las corporaciones, de las tierras eclesiásticas, de los conventos, etc., se habrían desamortizado también los municipios constitucionales, puestos por la ley en el mismo plano de los *fueros* de origen colonial.

Los éxitos de la Reforma todavía son objeto de discusión y de investigación. El logro respecto a la propiedad eclesiástica es seguro; más difícil en cambio es valorar el problema de los municipios y de las tierras comunitarias. El estudio de A. Hernández Chávez, único que se funda en una documentación completa, sugiere que no tuvieron mucho éxito los esfuerzos de los gobiernos por separar claramente la dimensión administrativa del municipio de la dimensión social interétnica, es decir, de aquel conjunto de vínculos de reciprocidad y de obligación que permitían el control sobre el territorio según normas internas de las comunidades.[65] Sin embargo, el dato probablemente más importante de la segunda mitad del siglo es la mejor articulación entre los municipios y cada uno de los estados de la federación. En este sentido, el segundo constitucionalismo mexicano encontró en la Reforma un momento de indudable consolidación, puesto que logró reorganizar aquella "soberanía" municipal, "contractualista", surgida durante la crisis de la Colonia, del encuentro entre la tradición del gobierno moderado y el liberalismo gaditano. La reorganizó pero no logró suprimirla: el estudio citado muestra en efecto que la tradición "contractualista", alimentada por la memoria colectiva, continuó reproduciéndose paralelamente a los nuevos vínculos institucionales entre

[64] Citado en M. González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, El Colegio de México, México, 1977, p. 143.

[65] A. Hernández Chávez, *Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991. Del mismo autor también, *La tradición republicana del buen gobierno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Estado y municipios, para luego resurgir clamorosamente durante la Revolución siguiendo a Emiliano Zapata.

Conclusión

La naturaleza del primer constitucionalismo mexicano es, pues, muy distinta de la imagen que la historiografía clásica ha heredado de las élites del siglo XIX: Después de la Independencia no se trataba de difundir la constitución en una sociedad que, totalmente encerrada en sus valores "holistas", la rechazaba, sino de controlar sus usos, sus prácticas y sus posibles interpretaciones. Es también verdad que esta sociedad pluriétnica, y siempre habituada a redefinirse frente a lo nuevo, encontró el constitucionalismo moderno durante la crisis del imperio español por vías inesperadas y sobre todo excepcionalmente precoces en el contexto occidental, cuyas protagonistas no fueron las élites. Pero esto no basta. Nos parece que la cuestión constitucional en la primera época es la punta de un *iceberg* todavía por ser completamente explorado: es el dilema de cómo esta sociedad después de tres siglos debe separarse y desvincularse de una parte de sí misma, realizar una división entre lo que pretende mantener y lo que quisiera rechazar. No pensamos tanto en los *fueros* que durante medio siglo han limitado la soberanía de la constitución, o en la propiedad comunitaria que ha desvirtuado desde el comienzo el proyecto individualista-propietario. Pensamos más bien en las ambigüedades de ciertos fenómenos colectivos que nos obligarían a preguntarnos sobre las estructuras mentales del México de principios del siglo XIX. Un lado completamente oscuro es, por ejemplo, la idea de ley. ¿Cambia con la llegada del constitucionalismo liberal? El problema, ¿hasta qué punto es percibido por la cultura jurídica de los grupos dirigentes? Es fácil comprobar que durante toda la primera mitad del siglo la jurisprudencia civil es todavía la colonial. Los *prontuarios de abogados* muestran que la jerarquía de las fuentes jurídicas coloca ciertamente en primer lugar la constitución, pero sin reglamentos que le dan vigor, porque el orden jurisprudencial prevé todavía las *Siete Partidas,* la *Ley de Toro,* las *Leyes de Indias*, etc. No se trata de hacer la lista de lo que fue cancelado por este antiguo *corpus*. El problema es que el constitucionalismo liberal lleva en sí otra idea de ley, la de la voluntad delegada al legislador, mientras que la norma antigua, desde luego, tiene un valor

mucho más general: es costumbre, recuerdo, declaración de un hecho ya existente en la sociedad; en suma, es parte integrante de la vida social, no rompe con la mentalidad colectiva, si acaso perfecciona los valores porque se adecua a la "ley de natura" o también a los *títulos primordiales* de la comunidad. Es evidente que la supremacía del constitucionalismo liberal no basta para reorganizar la fuerza de esta visión de la norma tan ampliamente difundida en la sociedad mexicana. Como no basta en la historiografía comprobar la escasa eficacia de las nuevas leyes, aun resucitando una vez más el fantasma de la "corrupción".

Todo esto forma parte, luego, de la más vasta cuestión católica, a la cual queremos volver en el desarrollo de esta conclusión después de haber hecho ya alusión a ella en las páginas precedentes. Es raro que la historiografía haya minimizado el hecho de que el constitucionalismo liberal se mueve en una sociedad no totalmente secularizada, y en cambio haya privilegiado el choque Estado-Iglesia, homologando el problema mexicano con el de algunos países europeos. De esta manera se ha perdido no sólo el diálogo con los historiadores y los etnohistoriadores que estudian la época colonial, sino también la posibilidad de ubicar comparativamente y a largo plazo el caso mexicano. En efecto, nos parece que los fundamentos jusnaturalista-católicos de la constitución material de México lo colocan en una posición muy excéntrica en el panorama occidental. En primer lugar, por la naturaleza totalizante de estos fundamentos, que se muestran capaces de volver a articular las estructuras mentales de la sociedad en torno al nuevo constitucionalismo.[66] Y luego porque este proceso termina por vincular entre sí todas las tensiones que, asimismo, provocan en actores colectivos tan diversos como las comunidades rurales y las nuevas élites políticas. La natural imperfección del Estado y del constitucionalismo moderno, con la cual siempre se ha medido el pensamiento liberal clásico occidental, se complica, pues, en el caso mexicano ya sea por la fuerza de la tradición del gobierno moderado, ya sea, sobre todo, por sus fundamentos. Aquel malestar de los grupos dirigentes que, como hemos mencionado, comenzó a hacerse sentir no por casualidad después de los años treinta, representa entonces un dato cultural ante

[66] Todavía A. Hernández Chávez señala en su *Anenecuilco*, p. 65, que "consta en su archivo que en 1853 los alcaldes electos anualmente sesionaban en consejo con los principales representantes y mayordomos de las cofradías, de tal suerte que el tránsito de la república de indios a la municipalidad se hizo preservando a través de una expansión a las prácticas políticas la titularidad de los derechos primordiales".

todo. Alamán y Mora eran enemigos políticos pero los unía una idea de Estado monista, tendencialmente geométrico y racional, una idea mucho más cercana a las reformas borbónicas que al federalismo estadunidense. En efecto, también los federalistas más radicales de la primera república siguieron imaginando un conjunto de estados centralistas, cada uno irradiando su poder hacia las propias periferias a través de una "sana" administración de jueces y funcionarios, donde los municipios se siguieron definiendo por las leyes como órganos administrativos y no políticos. Este modelo neoborbónico siguió siendo católico, pero negó los "naturales" derechos del territorio que la evolución histórica de la Nueva España había transformado en prácticas colectivas sumamente legítimas. Para decirlo con Locke, el primer constitucionalismo mexicano no reconoció aquel dilema entre *nation and representation,* que también en las áreas anglosajonas tuvo un fundamento religioso, y que con una paradoja sólo aparente se presentó nuevamente en un país totalmente católico como México.

Frente al redescubrimiento del policentrismo originario de la constitución material mexicana, tal vez sea necesaria, para avanzar, una revisión historiográfica que supere definitivamente el acercamiento formalista, y ya lo hemos dicho, pero que al mismo tiempo niegue también el radicalmente antiformalista, que lee todo a través de la incurable dicotomía entre *hecho y derecho,* y que, viéndolo bien, es sólo un formalismo disfrazado.

PARA UNA HISTORIA DE LAS MIGRACIONES ESPAÑOLAS E ITALIANAS A LAS REGIONES AMERICANAS SUDATLÁNTICAS

FERNANDO J. DEVOTO

LAS CAUSAS QUE MOVIERON a millones de españoles e italianos a cruzar el Atlántico dieron lugar a una tenaz controversia planteada ya entre los observadores contemporáneos de la migración de masas a fines del siglo XIX, quienes se polarizaban entre los que pensaban que el origen del éxodo debía buscarse en la "miseria" y quienes pensaban, en cambio, que el móvil era la búsqueda de "mejorar fortuna". La controversia era ciertamente ideológica, entre quienes juzgaban de manera optimista el desarrollo social (es decir, el capitalismo) y los pesimistas que lo contestaban o al menos contestaban los efectos no deseados del mismo.

Entre los primeros estaban economistas liberales, quienes pensaban que la emigración era una ventaja para el comercio de la nación y para su balanza de pagos, y los políticos de los países de origen, quienes creían que las "colonias" libres también eran un instrumento muy útil para la penetración cultural y aun eventualmente para otro tipo de actividades expansivas más agresivas. Entre los pesimistas, a su vez, estaban los políticos europeos inquietos por la cuestión social —que pensaban que la emigración era un mal necesario, una "válvula de seguridad" que evitaría catástrofes mayores—, los nacionalistas (y los demógrafos natalistas), que pensaban que la emigración era una pérdida de energías del cuerpo de la nación, o los católicos conservadores, quienes imaginaban que la emigración traía consigo una pérdida de la fe y un debilitamiento de las costumbres y de la moral tradicional. La disputa también tuvo que ver más con percepciones (a menudo superficiales) acerca de lo que estaba sucediendo, y de sus posibles consecuencias, que con estudios sistemáticos sobre realidades concretas; ello puede explicar por qué el debate fue más importante en Italia que en España y aun dentro de aquélla fue más intenso en algunas regiones que en otras (como por ejemplo más en el Veneto que en el Piamonte), aun cuando la tasa de emigración por habitante fuera para largos perio-

dos sustancialmente equivalente entre aquellas naciones y estas regiones. Ciertamente, la polémica no fue sólo retórica ni ideológica ya que con frecuencia detrás de muchas de las posiciones de políticos, publicistas o periodistas operaban intereses concretos de grupos económicos, los cuales calculaban los beneficios y perjuicios que el crecimiento de la inmigración les acarrearía. Por ejemplo, los armadores navales, cuyo negocio principal era el transporte de emigrantes, eran favorables a la emigración, y los grandes propietarios agrarios, que temían el alza de salarios que conllevaría la disminución de la oferta de mano de obra, eran contrarios a ella.[1]

La polémica de los contemporáneos se prolongó entre los historiadores con valores distintos, pero volvió a contraponer a optimistas y pesimistas del proceso social y, detrás de un lenguaje más sofisticado *(pull/push,* o atracción/expulsión), no difería sustancialmente de aquella dicotomía fortuna/miseria. Los pesimistas que destacaban la situación existente en el país de origen del migrante como causa decisiva que explicaba a la emigración remitían a matrices conceptuales diversas pero que esquemáticamente podrían reagruparse en las de orientación economicista (y predominantemente marxistas) y en las de matriz demográfica (en muchos casos cercanas a estereotipos malthusianos).

El proceso descrito por los primeros podría resumirse así: el des-

[1] Acerca del debate entre los contemporáneos de la emigración de masas existe una abundante y antigua cantidad de trabajos sobre el caso italiano, en parte porque ése había sido uno de los clásicos enfoques privilegiados inicialmente por los historiadores, en especial de matriz católica, de acercamiento al fenómeno. *Cf.* G. Dore, *La democrazia italiana e l'emigrazione in America,* Morcelliana, Brescia, 1964; F. Manzotti, *La polemica sull'emigraione nell'Italia Unita,* Societá Dante Alighieri, Milán, 1969; A. Perotti, "La società italiana di fronte alle prime migrazioni di massa", número especial de la revista *Studi Emigrazione,* v, núms. 11-12, 1968, pp. 1-198; M. E. Ferrari, *Emigrazione e colonie. Il giornale genovese "La Borsa" (1865-1894),* Bozzi Ed., Génova, 1983; E. Sori, "Il dibattito politico sull'emigrazione italiana dall'Unità alla crisi dello stato liberale", en B. Bezza (ed.), *Gli italiani fuori d'Italia,* F. Angeli, Milán, pp. 19-43; E. Franzina (ed.), *Un altro Veneto. Saggi e Studi di storia dell'emigrazione nei secoli XIX e XX,* Francisci, Padua, 1983, sezione IV; A. Trento, "Argentina e Brasile come paesi di immigrazione nella pubblicistica italiana (1860-1920)", en F. Devoto-G. Rosoli (eds.), *L'Italia nella società argentina,* Centro Studi Emigrazione, Roma, 1988, pp. 211-240. Más recientes los trabajos sobre el caso español, B. Sánchez Alonso, "La visión contemporánea de la emigración española", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos,* año 4, núm. 13, 1989, pp. 439-466; C. Yáñez Gallardo, "Emigración, conflicto social y política migratoria en la España de la restauración", en R. Bergalli y E. Mari (coords.), *Historia ideológica del control social (España-Argentina, siglos XIX y XX),* PPU, Barcelona, 1989, pp. 95-125; R. Anes, "La gran emigración asturiana", en N. Sánchez Albornoz (comp.), *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930,* Alianza, Madrid, 1988, pp. 33-52; X. M. Núñez Seixas, *O Galeguismo en America (1879-1936),* Edicios do Castro, La Coruña, 1992; J. M. Pérez-Prendes, *El marco legal de la emigración española en el constitucionalismo,* Archivo de Indianos, 1993; M. Llordén Miñambres, "Posicionamientos del Estado y de la opinión pública ante la emigración española a lo largo del siglo XIX", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos,* vol. 7, núm. 21, 1992, pp. 275-290.

arrollo de relaciones económicas capitalistas en Europa conllevó una proletarización de la mano de obra rural que se convirtió en la oferta potencial de las nuevas economías industriales urbanas, ahí donde estas últimas estaban insuficiente o retrasadamente desarrolladas en el propio espacio nacional —es decir, por ejemplo, en los *late comers* de la periferia europea—, en la fuerza de trabajo disponible para emigrar. En las versiones que combinaban análisis de más largo plazo con referencias a coyunturas económicas y políticas de corta duración, esa masa expulsada sufría los efectos conjuntos de las transformaciones estructurales (como la integración del mercado nacional o la difusión del telar mecánico y su influencia devastadora sobre la industria a domicilio) con la caída de precios agrícolas del periodo de la llamada gran depresión del último cuarto del siglo XIX, y a la vez era presa inocente de los agentes de emigración (o "ganchos", en la terminología española) que, por cuenta de compañías navieras o de países sudamericanos, manipulaban la información para encauzar a incautos campesinos hacia sórdidos destinos de ultramar.[2]

Otras versiones completan o diversifican el argumento pesimista, introduciendo la dimensión del conflicto social asociada al empeoramiento de las condiciones económicas. Así, para algunos autores, la emigración era una alternativa al enfrentamiento social abierto y para otros era una forma de protesta social.[3]

El modelo demográfico ha puesto de relieve, en cambio, el problema del aumento de la presión de la población asociándolo con la transición demográfica que, en un cuadro cronológico más amplio, pero centrado a lo largo siglo XIX, afectó a los países europeos. El tránsito de un sistema basado en la alta mortalidad y la alta natalidad a otro de baja natalidad y baja mortalidad habría provocado, ya que el descenso de la mortalidad antecede al de la natalidad, un excedente de pobla-

[2] El trabajo clásico es el de E. Sereni, *Il capitalismo nelle campagne (1860-1900)*, Einaudi, Turín, 1947; F. P. Cerase, *Sotto il dominio dei borghesi. Sottosviluppo ed emigrazione nell'Italia meridionale: 1860-1910*, Carucci, Roma, 1975; E. Franzina, *La grande emigrazione*, Marsilio, Venecia, 1976; R. Garrabou y J. Sanz (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis, 1850-1900*, Crítica, Barcelona, 1985; G. Ojeda y J. L. San Miguel, *Campesinos, emigrantes, indianos*, Ayalga, Gijón, 1985. Un planteamiento más reciente, muy cercano al de Sereni, en W. Kamphoefner, "At the Crossroads of Economic Development: Background Factors Affecting Emigration from Nineteenth Century Germany", en I. Glazier-L. De Rosa (eds.), *Migration across Time and Nations*, Holmes & Meier, Nueva York, 1986, pp. 174-201.

[3] D. Gabaccia, *Militants and Migrants. Rural Sicilians became American Workers*, Rutgers University Press, New Brunswick, 1988; E. Sori, *L'emigrazione italiana dall'Unità alla seconda guerra mondiale*, Il Mulino, Bolonia, 1979, VII; C. Yáñez, art. cit.; A. M. Bernal, "La emigración de Andalucía", en N. Sánchez Albornoz, *Españoles hacia América...*, *op. cit.*, pp. 143-165.

ción que no pudo encontrar los recursos suficientes para subsistir en el propio territorio, por lo que debió emprender el destino ultramarino. El problema tiende a plantearse aquí con una laguna de veinte años en relación con el inicio de la transición —o sea, cuando los efectos de la transición se hacen visibles sobre las cohortes tendencialmente migratorias— y adquiere mayor intensidad cuanto más largo sea el periodo de la transición, ya que ello implica una creciente acumulación de presiones sobre el *trend* demográfico.[4] Versiones menos exclusivamente demográficas han tratado en cambio de poner en una relación más dinámica presión demográfica y crecimiento económico, observando que el problema es, en realidad, la tasa del crecimiento de la población en relación con la tasa de crecimiento de la economía.

Los optimistas, por su parte, han encontrado su arsenal argumental en la teoría económica neoclásica. En forma simplificada ello podría definirse en los términos siguientes: la emigración es el resultado de la construcción de un mercado de trabajo trasatlántico libre en el siglo XIX (es decir, muy poco o nada regulado por políticas públicas), donde se encuentran la oferta excedente y la demanda de mano de obra de distintos mercados nacionales. Cada uno de estos mercados es primeramente supuesto como homogéneo y luego como transparente, ya que en ellos operan individuos racionales que aspiran a maximizar sus ingresos, con acceso uniforme a la información (la que no tiene costos de transacción) y perfectamente móviles (o sin limitaciones para ellas). En ese contexto la variable clave es el diferencial de salarios (o en términos más complejos el resultado de restar al diferencial de salarios los costos de la migración), que orienta a los individuos a maximizar sus oportunidades laborales emigrando. Los migrantes contribuirían a través de ello a una relocalización de los factores de producción y en definitiva, a la vez, al equilibrio y al progreso general de un sistema económico atlántico.[5] Una forma ligeramente diferente de formulación

[4] J. Nadal, *La población española (siglos XVI a XX)*, Ariel, Barcelona, 1988; M. X. Rodríguez Galdo, *Galicia, país de emigración*, Fundación Archivo de Indianos, Colombres, 1993; A. M. Birindelli, *Dalle grandi emigrazioni di massa all'arrivo dei lavoratori stranieri: un secolo di esperienza migratoria in Italia*; Dipartimento di Scienze Demografiche, Roma, 1984; G. Galasso, *Mezzogiorno medievale e moderno*, Einaudi, Turín, 1965 (a mitad de camino entre factores demográficos y factores de atracción en polémica con la impostación marxista).

[5] Un modelo clásico salarios-costos de la emigración es propuesto por G. Tapinos, *L'économie des migrations internationales*, A. Colin, París, 1974. Ejemplos para el caso de las migraciones italianas a la Argentina y Uruguay: R. Cortés Conde, *El progreso argentino*, Sudamericana, Buenos Aires, 1979; S. Rodríguez Villamil y G. Sapriza, *La inmigración europea en el Uruguay. Los italianos*, Banda Oriental, Montevideo, 1982, pp. 91-100.

de la hipótesis optimista es aquella que relaciona la migración no con la situación concreta de ganancia mensurable en un determinado momento, sino con las expectativas de futuro que brindan las evaluaciones que el potencial migrante hace de la situación en el país de origen y del tipo de trabajo esperable en el país de posible recepción.[6]

Puesto que uno de los puntos más críticos del modelo neoclásico concierne al acceso a la información, otras versiones de los optimistas centran su perspectiva de análisis no en el nivel de salarios o en las expectativas de ganancia sino en algo que contendría a uno y a otra: la difusión de la información. En este punto, es una idea extensiva y "epidemiológica" de la expansión de la información la que domina el análisis y, en virtud de que el principal agente difusor es el ya emigrado, la conclusión es que una variable crítica para explicar el ritmo de la expansión de un flujo migratorio es la dimensión del *stock* de los ya emigrados.[7] Cuanto mayor sea éste, más información acerca de la situación en el país de recepción llegará al país de origen y esto alentará a más personas, orientadas por las expectativas que esto genera, a dirigirse hacia el nuevo país.

Todas estas distintas perspectivas tienen un sólido arsenal teórico y pueden apoyarse en fragmentos de la evidencia empírica disponible. El caso italiano proveyó abundantes argumentos a optimistas y pesimistas. Estos últimos podían evocar la gran expansión de la emigración de los años ochenta del siglo XIX, aunque colocar esa expansión en una tendencia de más largo plazo, que quizá hubiera relativizado la correlación, era imposible puesto que las estadísticas de emigración coincidían con la difusión de una situación de malestar en las campañas, especialmente del valle del Po, como consecuencia de las caídas de los precios agrícolas que provocaba la invasión en Europa de los cereales ruso, otomano y americano. El principal arsenal argumental era

[6] J. Todaro, "A Model of Labor Migration and Urban Unemployment in Less Developed Countries", en *American Economic Review*, LIX, 2, pp. 135-149. La base de la idea de las expectativas procede de J. von Neumann y O. Morgenstern, *Theory of Games and Economic Behavior*, Princeton University Press, Princeton, 1944.

[7] Acerca del problema de la información en las migraciones, *cf.* el equilibrado balance de G. Maier, "The Economics of Information in the Context of Migration", en J. H. Johnson y J. Salt (eds.), *Labour Migration. The Internal Geographical Mobility of Labour in the Developed World*, David Fulton Publishers, Londres, 1990. Una aplicación de la idea de *stock* y flujo informativo como variable clave en las migraciones trasatlánticas: D. Baines, *Migration in a Mature Economy. Emigration and Internal Migration in England and Wales, 1861-1900*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985. Un balance actualizado de las distintas posiciones optimistas en el mismo, D. Baines, "European emigration, 1815-1930: looking at the emigration decision again", *Economic History Review*, XLVII, 3, 1994, pp. 525-544.

reclutado de una abundante literatura cualitativa —un ejemplo era la *Inchiesta Jacini*— que proveía una vasta ejemplificación acerca del papel desarticulador que desempeñaban los procesos de expansión capitalista, por ejemplo, la difusión del telar mecánico sobre las fuentes de ingresos complementarias de las familias campesinas, o la influencia en el pauperismo rural resultado de otros procesos como la fragmentación de la propiedad, la deforestación o la extinción de las propiedades comunales.[8] Todo ello era completado con una descripción de los efectos que ello tenía sobre una economía en la cual el mismo proceso capitalista, una vez desatado, se expandía de manera insuficiente, fragmentaria territorialmente, y discontinua temporalmente.

Visto a nivel macroagregado y en el más largo plazo, sin embargo, el ejemplo italiano sugería también sólidos argumentos para los optimistas: el flujo tendía a crecer notablemente sobre los niveles de los años ochenta, en coincidencia con el gran ciclo económico expansivo del periodo giolittiano de comienzos del siglo XX, y además parecía reorientarse bastante rápido hacia los cambios relativos de las condiciones económicas de los países americanos de recepción. Como la gráfica 1 permite observar, existe una relación de las oscilaciones del flujo italiano a la Argentina y el Brasil, entre los ochenta y noventa del siglo pasado, y un momento especialmente visible es la crisis económica y política argentina de 1890 —aun cuando las políticas migratorias brasileñas estorbaban "artificialmente" el flujo incorporando grupos sociales que no hubieran podido emigrar a otras naciones, sin el anticipo del costo de los pasajes—. Existe también una interrelación compleja entre el flujo a la Argentina y el destinado a los Estados Unidos, y el ciclo económico en ambos países desde fines de siglo y hasta la implantación de la ley estadunidense de cuotas de 1921. En ese periodo el flujo se reorientó decididamente hacia el país del Norte, que devino el destino mayoritario. Todo ello argumenta a favor, en primer lugar, de los defensores de la teoría de la información: la expansión a nuevos niveles del periodo giolittiano, independientemente de la situación macroeconómica italiana, podría ser correlacionada con el *stock* de italianos residentes en el exterior. Esto ocurre de modo similar a lo expuesto por el gran ejemplo de los optimistas: que el flujo de In-

[8] B. Caizzi, "La tessitura serica a Como dall'Unità alla fine del secolo", en G. Mori (ed.), *L'industrializzazione in Italia (1861-1900)*, Il Mulino, Bolonia, 1977, pp. 297-314; V. Castronovo, *L'industria cotoniera in Piemonte nel secolo XIX*, Turín, ILTE, 1954, pp. 65 y ss. Un clásico cuadro sombrío de conjunto: G. Luzzato, *L'economia italiana dal 1861 al 1894*, Einaudi, Turín, 1968.

GRÁFICA 1. *Migraciones italianas a la Argentina, Brasil y los Estados Unidos*

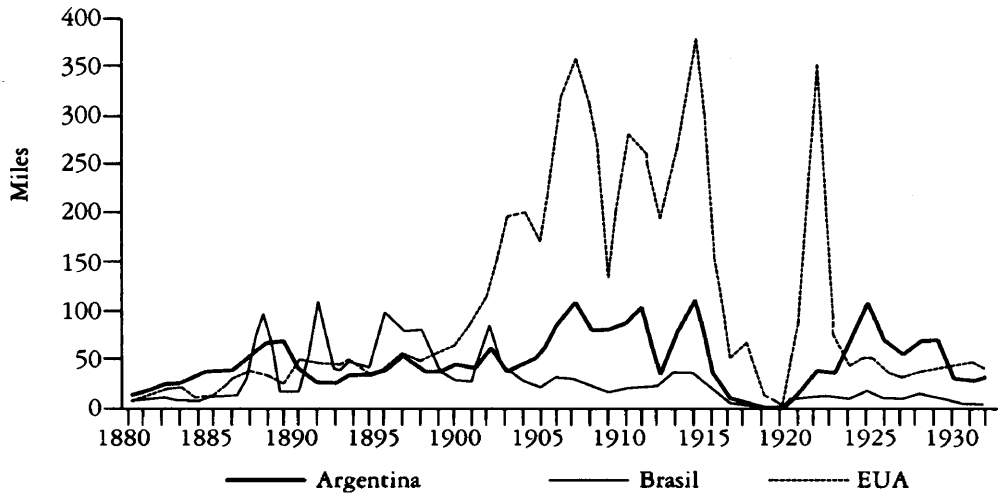

FUENTE: Ministero Agricoltura, Industria e Commercio, Direzione della Statistica.

glaterra y Gales fuera mucho más importante en la segunda mitad del siglo XIX que en la primera, es decir, cuando, cualquiera que sea nuestra opinión acerca de las condiciones de vida provocadas por la Revolución Industrial, hay coincidencia unánime de que las cosas habían mejorado para las clases populares británicas. En segundo lugar, la expansión del periodo giolittiano podría argumentar a favor también de la relación diferencial de salarios costos de emigración ya que podría apoyarse en la reducción de los precios de los pasajes marítimos, que algunos han señalado para fines del siglo XIX como consecuencia de las modificaciones tecnológicas en la industria náutica.[9] Por último, la reorientación de los porcentajes de cada país de destino en el flujo italiano total a lo largo del tiempo, siguiendo el ciclo de la expansión económica, con su impacto sobre la demanda de mano de obra, parece argumentar a favor del diferencial de salarios entre los países americanos e Italia. Pocas dudas hay de que los salarios argentinos (aun dentro de lo fragmentario de los datos disponibles y de la irrealidad que implica hablar de un salario medio en Italia) eran más altos que los italianos, y que los estadunidenses, en el ciclo de gran expansión

[9] Los problemas de la información y de los costos de emigración, en J. D. Gould, "European Inter-Continental Emigration. The Road Home: Return Migration from the USA", *The Journal of European Economic History*, vol. 9, núm. 1, 1980, pp. 65 y ss.

de construcciones de la infraestructura urbana de las ciudades del Este, devinieron progresivamente más altos aun que los argentinos.

Si el ejemplo italiano podía proveer de armas argumentales para optimistas y pesimistas, el caso español se presenta como más inquietante. En primer lugar, para los pesimistas, España no acompañaba al resto de la periferia europea y su movimiento migratorio (también aquí visto desde la perspectiva limitada que brinda un acervo estadístico que comienza en 1882) despegaba con mucho retraso y no contemporáneamente a la gran depresión de precios. Buscando salvar *capri e cavole* algunos autores han sugerido que el retraso español podría explicarse por las políticas protectoras del Estado (a través de sus políticas monetarias) que impidieron o retrasaron el impacto de las agriculturas extraeuropeas sobre la peninsular.[10] Otros hicieron hincapié —en una distinción importante, aplicable también regionalmente para el caso meridional italiano, pero que en realidad da por tierra con las ambiciones generalizantes del modelo— en que el problema español no eran los cereales sino otras producciones agrícolas, como la viticultura o la sericultura, sujetas a problemas diferentes, epidémicos como la filoxera o externos como los provocados por la ruptura comercial con Francia.[11] En realidad un buen argumento para explicar el retraso español puede ser el demográfico: España había tenido un crecimiento más lento en el siglo XIX que buena parte de Europa y además partía (aunque aquí se dependa sobre todo de opiniones cuantitativas que hacían un lugar común del tema de la despoblación de la península) de niveles de presión demográfica mucho más bajos.[12]

Sin embargo, el movimiento migratorio de España provee en realidad el mejor argumento contra los optimistas (así como el de Inglaterra contra los pesimistas): es el único país de Europa —en realidad junto con el Portugal continental, excluidas las Azores—[13] que no es atraído por las condiciones ofrecidas por la economía estadunidense.

[10] R. Cortés Conde, *Migración, cambio agrícola y políticas de protección. El caso argentino*, en N. Sánchez Albornoz (comp.), *Españoles hacia América...*, *op. cit.*, pp. 235-248, cuyas ideas son seguidas puntualmente por B. Sánchez Alonso, *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 1995. El tema había sido esbozado también por J. L. García Lombardero.

[11] R. Robledo, "Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a ultramar, 1880-1920", en R. Garrabou (ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Crítica, Barcelona, 1988, pp. 212-244; J. Vicens Vives, J. Nadal y R. Ortega, "España durante los siglos XIX y XX", en J. Vicens Vives (dir.), *Historia de España y América. Social y económica*, V, Barcelona, Ed. Vicens, 1972, pp. 25-26.

[12] J. Nadal, *La población...*, *op. cit.*

[13] M. I. B. Baganha, *Portuguese Emigration to the United States, 1820-1930*, Garland Publishers, New York, 1990.

Más aún, las migraciones españolas no sólo son inelásticas en relación con el ciclo expansivo de la economía urbana estadunidense desde principios de siglo, sino que lo habían sido también en relación con la gran expansión agraria argentina de los ochenta, salvo en el trienio 1887-1889, en el cual un elemento de atracción decisivo habían sido los pasajes subsidiados, que en competencia con la política paulista proveería el Estado argentino —y de los que los españoles se llevaron la mayor parte—.[14] Si los españoles no se orientaban, a diferencia de los italianos, hacia aquellos destinos con los que el diferencial de salarios era mayor, ello puede ser explicado apelando al modelo de la difusión de información: éstos tenían muchas más oportunidades en las antiguas colonias hispanoamericanas, con las que existía una larga tradición migratoria, que en las condiciones existentes ofrecidas por la economía estadunidense. Buscando una línea argumental diferente que introdujese dimensiones culturales o sociales y no sólo económicas, se podría simplemente decir que el ejemplo español sugería, en relación con el destino estadunidense, en qué medida los migrantes podrían estar dispuestos a privilegiar otros factores no materiales a la hora de decidir dónde emigrar.

Desde la perspectiva sudamericana, la comparación entre los casos argentino y uruguayo, como países de inmigración, provee, en cambio, un muy fuerte argumento contra los defensores de la difusión de información como elemento clave. Efectivamente, Uruguay constituyó el más claro ejemplo de emigración precoz, conociendo su gran estación migratoria, sobre todo para el caso italiano y hasta donde las estadísticas fragmentarias permiten verlo, en el tercer cuarto del siglo XIX, es decir, antes de la gran depresión y de la era estadística —lo que además desmiente la interpretación de los pesimistas—. Si el número de residentes italianos en Argentina y en Uruguay se mantenía por entonces en una relación proporcional estimativa de 2.3 a uno,[15] con la consolidación de la producción ganadera en la banda oriental, desde mediados de los años setenta, y la expansión de la frontera agropecuaria en la Argentina desde los ochenta, los *stocks* de inmigrantes establecidos no evitaron la progresiva diversificación cuantitativa de un

[14] M. S. Ospital, "La inmigración subsidiada y la oficinas de información, 1887-1890", en AA.VV, *Jornadas de inmigración*, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1985, pp. 441-456; F. Devoto, "Políticas migratorias argentinas y flujo de población europea, 1876-1925", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 4, núm. 11, 1989, pp. 135-158.

[15] Statistica Generale del regno d'Italia, *Censimento degli Italiuani all'Estero (31 dicembre 1871)*, Stamperia reale, Roma, 1874.

flujo hasta entonces en proporciones de dos a uno. En los años ochenta la relación entre migrantes italianos a Argentina y Uruguay pasó a ser de siete a uno o de nueve a uno (según se utilicen la fuente europea o las sudamericanas), y ya en la primera década anterior a la primera Guerra Mundial de alrededor de 13 a uno.[16] Lo que efectivamente muestra que, aun si existía un *stock* inicial significativo y aun si la inserción predominante urbana o periurbana de españoles e italianos era bastante satisfactoria, ello no sirvió para sostener un flujo significativo al Uruguay en relación con los dos grandes países vecinos.

El caso brasileño, a su vez, se presenta en una dimensión casi opuesta. El establecimiento de flujos de emigrantes regulares desde España e Italia fue más tardío que en Río de la Plata y en su despegue inicial un papel fundamental lo desempeñaron las políticas paulistas de atracción a través de inversiones en propaganda y asistencia para el viaje.[17] Todo ello coincidió con grandes campañas hostiles a la emigración a ese país, muchas veces realizadas por intereses económicos que tendían a promover otros flujos alternativos, como a la Argentina, o que directamente encontraban en la situación de la *fazenda* paulista el mejor ejemplo para oponerse a la emigración *tout court,* denunciando las formas de explotación existentes. Pese a dicha propaganda y a que las condiciones generales en el Brasil paulista eran muy probablemente peores que en el Plata —aunque nos falten buenos estudios comparativos que además logren despojarse de la literatura impresionista y patética de los contemporáneos—, el flujo continuó desarrollándose. Ciertamente existían tres líneas de frontera que mantenían horizontes de movilidad social para las familias campesinas emigradas: aquella que concierne a la frontera del café y el potencial acceso de los inmigrantes a la propiedad de la tierra en las nuevas zonas de cultivo; la urbana, que constituiría la ciudad de São Paulo con su desarrollo comercial e industrial, y una tercera (que en el fondo explica bastante acerca de la disparidad de condiciones existente entre Brasil y Argentina), que era el fuerte movimiento de reemigración desde aquél a ésta, superior al que con todo existió en dirección inversa como producto de las oscilaciones de la economía argentina. Finalmente, los

[16] F. Devoto, "La emigración italiana a Argentina y Uruguay en el siglo XIX. Un enfoque comparado", en *id., Estudios sobre la emigración italiana a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX,* Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles-Sassari, 1991, pp. 7-43.

[17] A. Trento, *La dov'è la raccolta del Caffè. L'emigrazione italiana in Brasile, 1875-1940,* Antenore, Padua, 1984; E. González Martínez, *Café e inmigración: los españoles en São Paulo, 1880-1930,* CSIC, Madrid, 1990.

casos uruguayo y brasileño muestran cómo el problema de la información es mucho más complejo de lo que los economistas neoclásicos lo han considerado ya que implica un circuito de mensajes muy opaco, a la vez múltiple en sus vías de transmisión pero fragmentado (no todos disponen de todas las informaciones posibles en todo momento) y como veremos más adelante costoso para los usuarios.

Las grandes líneas interpretativas enumeradas, pese a su diversidad argumental y de matrices teóricas, presentan con todo algunos trazos comunes. El primero de ellos es que operan sobre un nivel de generalización que presume un inmigrante *(homo economicus,* o proletario) objeto homogéneo sobre el que opera de modo unívoco un conjunto estable de factores. El objeto es entonces uniformado pero además se supone de él también, pavlovianamente, respuestas unívocas, siempre idénticas ante la presencia operante de iguales factores. En realidad la noción central homogeneizadora es la de mercado, construido por individuos intercambiables, es decir, en los cuales las especificidades individuales son suprimidas para permitir que todos ellos, independientemente de la posición, reproduzcan los mismos comportamientos ante idénticos estímulos.

La segunda asunción es que todos estos fenómenos pueden y deben ser estudiados a nivel de Estados nacionales, ya porque se supone que ése es un ámbito de experiencias homogeneizadoras (así la construcción de un mercado nacional), ya porque es el marco convencional acrítico que los historiadores profesionales utilizan en el último siglo, ya porque las fuentes utilizadas en este tipo de análisis, públicas y cuantificables, han sido construidas siguiendo dicho recorte espacial. De este modo el núcleo argumental se construye en torno a la emigración de España a la Argentina o de Italia a Brasil y recortes regionales dentro de los ámbitos de origen y destino son presentados apenas como variantes de un caso nacional que provee en cualquier caso el marco explicatorio.

La tercera asunción compartida es el marco temporal restringido de indagación. Todas las lecturas operan, para el contexto europeo, en el periodo comprendido entre comienzos del siglo XIX y la inmediata primera posguerra; es decir, en el largo periodo de expansión del capitalismo —en su fase de mayor libertad relativa de circulación de personas y mercancías— que abrió la Revolución Industrial en lo económico, que culminó la época napoleónica en lo político y que cerraría la crisis mundial de 1930. La asunción implícita, en el marco tem-

poral establecido, es que existe una estrecha relación entre expansión capitalista, políticas públicas liberales y flujo migratorio. Ella es necesaria para eludir o minimizar el posible impacto de otros factores no económicos o demográficos en la explicación del movimiento migratorio. Puesto que, en general, los estudios han tratado predominantemente el caso de las migraciones a los Estados Unidos, la periodización sufre el impacto de la establecida para ese caso; lo que implica un punto final en la Ley de Cuotas del gobierno estadunidense y una secuencia *old emigration* (la procedente del norte y el oeste de Europa)-*new emigration,* más actual y disímil por su menor capacitación profesional, su origen preponderantemente rural y su menor nivel de instrucción, y originaria del este y del sur del viejo continente. En lo que concierne a las migraciones a Hispanoamérica, la periodización es en realidad diferente, pero se apoya en los mismos supuestos que explican el caso estadunidense y, en algunos puntos, en la historiografía producida en los países de origen, también es permeada por los estereotipos valorativos de la secuencia *old emigration-new emigration*. En general, la periodización más corta propuesta relaciona el retraso en la oferta de mano de obra que habría provocado la expansión más tardía del capitalismo en España e Italia con la demanda también más tardía de las naciones hispanoamericanas en el periodo dominado tanto por las necesidades materiales de la expansión de la economía primaria exportadora como por la idea de progreso y las utopías europeizantes asociadas con el papel "civilizatorio" atribuido a la inmigración europea.

La cuarta asunción común es la linealidad del proceso migratorio de origen a destino. Dicha linealidad prevé un proceso de secuencia de distintas etapas consideradas irreversibles: expulsión-ajuste-asimilación.

Mi propósito es discutir esas cuatro a efecto de desmontar las líneas argumentales esquemáticamente presentadas, a partir de la idea de que todas ellas, más allá de polémicas y discrepancias, de ningún modo superfluas, comparten parcialmente un mismo andamiaje conceptual. El orden de exposición de mis observaciones será inverso al orden de presentación de los presupuestos.

Comenzando por el último, parece evidente, apenas se miran los datos estadísticos, que la emigración europea a las Américas constituye un proceso circular y no lineal. Detengámonos en el caso argentino, tomando un periodo amplio (1861-1920); algo más de la mitad de los inmigrantes italianos arribados y algo menos de la mitad de los

españoles (según las estadísticas argentinas, mucho más confiables que las europeas en éste y en otros puntos).[18] En el caso brasileño los datos disponibles son semejantes. De acuerdo con estadísticas españolas, alrededor de 44% del total de emigrados a Brasil entre 1882 y 1925 retornó a su país de origen.[19] En realidad todo este movimiento estuvo dominado no sólo por migrantes de única vez, sino también por reiterados que intentaban la experiencia de ultramar varias veces en su vida; y un buen indicador de ello son, por ejemplo, los registros de solicitudes de Nulla Osta de muchas comunas italianas. Dicho movimiento de ida y vuelta no era con todo sólo de jornaleros agrícolas dispuestos a levantar cosechas alternativamente en uno y otro continentes, los célebres "golondrinas", sino más bien movimientos que se repetían en un periodo variable superior a los tres años entre expatrio y expatrio y que incluía también a personas que realizaban tareas no agrícolas. En realidad, el carácter de "aves de paso" ha sido señalado como una especificidad de la *new emigration* para los Estados Unidos y, en modelos analíticos más formalizados, es un requisito indispensable para explicar el funcionamiento de un mercado de trabajo secundario ocupado por los emigrantes, caracterizado por aquellas actividades trabajo-intensivas que proveen empleos inestables y de bajo estatus. Sobre ese sector operan inmigrantes que aspiran a maximizar sus ingresos en breve tiempo y para los cuales el desempeño de ciertas tareas poco apetecidas, o las condiciones de vida muy precarias, se justifican en función de la percepción de la transitoriedad de la situación, dada la expectativa de retorno en tiempo breve.[20]

En realidad todo el esquema lineal clásico reposaba sobre una imagen del retorno que plantea no pocos problemas al investigador. Durante muchos años, la imagen pesimista destacó el papel del retorno como fracaso y, más específicamente, como la imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra que habría sido un móvil principal de campesinos, o expropiados o expulsados de posiciones estables. Aún hoy la historiografía sobre el caso paulista gira en torno al debate acerca de las posibilidades que brindaba la economía cafetalera para acce-

[18] Argentina, Dirección General de Inmigración, *Resumen estadístico del movimiento migratorio en la República Argentina, 1857-1924*, Talleres del Ministerio de Agricultura, Buenos Aires, 1925.

[19] Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de la emigración e inmigración de España (1882-1911)*, transcritas por C. Yáñez Gallardo, *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*, Fundación Archivo de Indianos, Colombres, 1994, pp. 85-88.

[20] M. J. Piore, *Birds of Passage. Migrant Labor and Industrial Society*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

der a la propiedad de la tierra, y los datos presentados en torno al censo de 1920, aunque ciertamente marcan posibilidades reales para ello, son menos decisivos de lo que se ha sostenido, en función de que no se trata tanto del acceso o no, sino de cuántos, cuándo y en qué tipo de tierras.[21] En cualquier caso, el esquema reposaba sobre una certidumbre discutible: que los migrantes habrían tomado una decisión definitiva al emigrar y que cualquier otra decisión que la revirtiera (como retornar) era en realidad una exhibición drástica de la imposibilidad de tener éxito en América y una prueba irrefutable de las carencias o los límites del modelo de desarrollo implantado en las economías sudamericanas hacia fines del siglo XIX. Sin embargo, cualquier observador que recorra hoy el litoral asturgalaico o aquel ligur encontrará inmediatamente las casas (o los vestigios de ellas) de los americanos que fueron llamados —en la literatura española de la época y con propósitos satíricos— indianos. Ello debería hacer reflexionar que al menos una parte de los retornados no fracasaron sino que tuvieron éxito. Por lo demás, el gran movimiento de inversiones en tierras, propiedades urbanas o de rescate de deudas es indicador de hasta qué punto las inversiones estructurales de muchos inmigrantes estaban ligadas a la sociedad de origen y no a la sociedad de recepción. En realidad la idea contraria demuestra hasta qué punto los preconceptos y no la indagación de las actitudes de los migrantes concretos han dominado los estudios. Finalmente, los inmigrantes podían aspirar a ser propietarios en el país de origen y no en el país de recepción, y la idea de que en términos económicos era mejor ser propietario en una fracción más pequeña o arrendatario de una más grande (ahí donde existía un mercado de tierras más o menos dinámico, como en la Argentina) ha sido contestada recientemente con fuerza persuasiva.[22] Por otra parte, en una línea argumental distinta, pensar que la propiedad en el lugar de destino era preferible a la propiedad en el de origen, por consideraciones estrictamente económicas, es cuando menos simplificada, ya que no considera o presupone cuáles eran los proyectos de los in-

[21] T. Holloway, *Immigrants on the Land: Coffee and Society in Sao Paulo, 1886-1934*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1984; V. Stolcke, *Cafeicultura, Homens, mulheres e capital (1850-1980)*, Brasiliense, Sao Paulo, 1986. Véase también C. Vangelista, *Le braccia per la fazenda*, F. Angeli, Milán, 1982, y J. de Souza Martins, "Del esclavo al asalariado en las haciendas de café, 1880-1914", en N. Sánchez Albornoz (comp.), *Población y mano de obra en América Latina*, Alianza, Madrid, 1985, pp. 229-257. También el debate en *Latin American Research Review* en torno al artículo de M. Font, "Coffee, Planters, Politics, and Development in Sao Paulo", en *LARR*, 22, 3, pp. 69-90, y los comentarios posteriores de V. Stolcke y J. Love.

[22] E. Gallo, *La pampa gringa*, Sudamericana, Buenos Aires, 1983.

migrantes los que podían estar (y lo estaban) ligados a otras consideraciones de prestigio y reconocimiento social. Éstos podían estar ligados con la sociedad de origen, es decir, con el universo de relaciones primarias que son aquellas que pueden dar a los ojos del emigrado mayor legitimidad, y no con la sociedad de recepción. De ahí que para muchos "hacer la América" podía significar hacer fortuna en América pero exhibirla ahí donde contaba socialmente, es decir, en Europa.

Por supuesto que una contraimagen sin matices no debería sustituir a una imagen homogénea. Es claro que la experiencia migratoria abarcó, en relación con la linealidad o circularidad del proceso, migrantes de distintos tipos y cuyas decisiones difícilmente eran definitivas en ningún sentido (es decir, volver o irse definitivamente). Lo que nosotros reconstruimos como un proceso consecuente acerca de la vocación temporaria o definitiva de un migrante (como sabían los contemporáneos, que suprimieron esa distinción de las estadísticas migratorias) era el producto de incertidumbres, marchas y contramarchas y más un resultado muchas veces circunstancial que producto de una firme decisión originaria. En cualquier caso, nuestro interés es señalar esa heterogeneidad de situaciones que no implica irreversibilidad, ni ninguna secuencia uniforme de etapas en las migraciones trasatlánticas a Sudamérica.

La tercera asunción que habíamos indicado era el marco cronológico "corto" en el cual se desarrolla el proceso, sea en lecturas marxistas, malthusianas o neoclásicas, y en el nexo estrecho entre capitalismo y migraciones. Hemos observado ya en otro lugar cómo la imagen de que las sociedades de Antiguo Régimen europeo eran inmóviles salvo para los grupos marginales (y que, porque móviles en el fondo, serían marginales) no ha resistido el peso de las investigaciones más recientes. La movilidad en las sociedades antiguas era muy elevada, aun si representaba (pero no siempre) movimientos de menor radio y de menor duración temporal que las de fines del siglo XIX.[23] Punto este último de enorme importancia, ya que, dada la falta de datos confiables acerca de las migraciones, la necesidad de calcularlos con base en la comparación entre distintos relevamientos poblacionales llevó a la

[23] Algunos pocos ejemplos para los casos españoles e italianos son: J. Nadal y E. Giralt, *La population catalane de 1553 a 1717*, SEVPEN, París, 1960, y acerca de los movimientos hacia América la reciente síntesis de C. Martínez Shaw, *La emigración española a América (1492-1824)*, Fundación Archivo de Indianos, Colombres, 1994. Para la otra península: G. Levi, *Centro e periferia di uno stato assoluto*, Rosenberg & Sellier, Turín, 1985, y AA.VV., *Migrazioni attraverso le Alpi Occidentali*, Regione Piemonte, Turín, 1988.

subestimación de los movimientos migratorios que tenían un elevado *turnover* dentro de un intervalo intercensal.[24]

La importancia de desligar movilidad humana de capitalismo (utilizando aquí un sentido no genérico sino específico del término) es de no pocas implicaciones argumentales. Ciertamente el gran periodo de expansión de un nuevo sistema económico, o si se prefiere de un nuevo modo de producción, implicó una muy radical expansión de las migraciones ultramarinas hacia algunos destinos específicos, y ello es todo menos irrelevante. Sin embargo, lo que me interesa subrayar es que dicho capitalismo, en sentido estricto, no puede ser considerado la causa eficiente de las migraciones internacionales sino cuanto más un factor decisivo de su expansión, desde las bases precedentes. Ello obliga a desmontar todas aquellas argumentaciones que necesitaban correlacionar en secuencia causal capitalismo-migraciones y a reintroducir otro tipo de nociones, como cultura o tradición migratoria, antecedentes a las transformaciones que colocan el problema lejos de todo determinismo y aun de estrechos economicismos. Pero la dificultad de establecer una secuencia causal no afecta sólo a los tramos iniciales del movimiento migratorio sino a todo el proceso: una observación apenas superficial de los datos agregados nacionales de las migraciones trasatlánticas exhibe que, en la primera década de este siglo, el porcentaje de emigrantes por habitante es equivalente en la precoz Inglaterra y en la última arribada, España.[25]

En nuestro caso de estudio la cronología corta implicó considerar a las migraciones de la época colonial diferentes (o al menos a estudiarlas separadamente) de las de fines del siglo XIX y principios del XX, y más aún a considerar que aquellas habían comenzado tardíamente. Ello implicaba repetir la retórica de las élites progresivas sudamericanas, cuando insistían tanto acerca del papel modernizador que debía traer consigo la migración europea, y otorgar un peso decisivo a las políticas públicas impulsadas por dichas élites a efecto de explicar las causas de ella. Mucho más perspicazmente, el general Mitre había observado en 1877 que Río de la Plata era una región de inmigración desde sus mismos orígenes y que, si debíamos buscar la excepcionalidad argentina en alguna parte (y él ciertamente la buscaba para fundar

[24] S. Akerman, H. Johansen y R. Ostergren, *Long Distance Migrations in Scandinavia, 1500-1900*, Universitat, Umea, 1990.

[25] La tasa de emigrantes por cada 1 000 habitantes entre 1901 y 1910 es de 5.5 en Inglaterra y Gales, y de 5.7 en España. *Cf.* D. Baines, *Migration...*, *op. cit.*

algún tipo de destino manifiesto argentino), esa era una de las razones. Sin ser necesariamente tan drásticos, es evidente que el movimiento migratorio español a Hispanoamérica puede ser visto para muchas áreas como un continuo entre el siglo XVIII y el XX (aquí claro está no debe considerarse el movimiento de funcionarios o militares), interrumpido por el episodio de las guerras de la Independencia.[26] Ello no quiere decir sólo que razones semejantes impulsaban a los migrantes de ambos periodos, sino también que en ocasiones se trataba de los mismos inmigrantes o de las mismas familias de inmigrantes. Eslabonamientos basados en la utilización del censo de la ciudad de Buenos Aires de 1855 permiten observar que muchas familias de inmigrantes españoles tenían miembros que habían llegado a fines del siglo XVIII y principios del XIX, y otros que lo habían hecho a partir de los años treinta, cuando las relaciones entre España y América entraron en un periodo de normalización.[27]

Para los inmigrantes procedentes de la península italiana la periodización tiene otras cuestiones. Es bien conocido ya el proceso de poblamiento de las regiones platenses por parte de migrantes ligures a partir de los años treinta del siglo XIX y cómo dichos flujos iniciales alimentaron los movimientos posteriores, con los que estuvieron ligados por lazos parentales o aldeanos, como los de los españoles antes descritos. Lo que este último ejemplo muestra, sin embargo, es que los inmigrantes comenzaban a llegar masivamente a Río de la Plata (ciertamente atraídos por el vacío demográfico que habían generado en las edades laborales las guerras de la Independencia 20 años después y el reclutamiento forzoso de los hombres nativos para las guerras civiles) en el periodo en que éste estaba bajo la hegemonía de un dictador xenófobo. Es que en este punto ningún corte significativo en cuanto a las tendencias migratorias de largo plazo puede realizarse en la batalla de Caseros, cuando la élite liberalizante que, con el lema de "gobernar es poblar", prohijaría distintas iniciativas promigratorias. Más aún, la Atenas del Plata, en que, algunos imaginaban, se había convertido Montevideo en tiempos de Rosas, no resultaba por ello un destino más atractivo para estos tempranos migrantes que la muy reaccionaria

[26] B. Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1967, I, Introducción. El enfoque de continuidad ha sido defendido modernamente entre otros por N. Sánchez Albornoz, *Long Distance Migrations. Rapport sobre América Latina*, presentado en el XVII Congreso Internacional de Ciencias Históricas (mimeo).

[27] J. Moya, *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1998, pp. 66-72.

Buenos Aires, entre ambos de cuyos polos, además, circulaban muchos de ellos.[28]

En cualquier caso, españoles e italianos son, en Río de la Plata, si admitimos los estereotipos de la historiografía estadunidense, parte de la *old emigration* y coinciden temporariamente con los emigrantes que en grandes números se están dirigiendo contemporáneamente hacia los Estados Unidos desde la Europa del Norte. En realidad, yendo aún más allá, los españoles son, en la perspectiva de largo plazo aquí propuesta, no los representantes del país europeo de migración trasatlántica más reciente sino, por el contrario, el de la más antigua. Por lo demás, lo que el ejemplo sudamericano parece confirmar es que el suceso migratorio de estos grupos tempranos tuvo menos que ver, en términos generales, con características específicas (religiosas, culturales, industriales) de cada uno de ellos que con el momento relativamente precoz (en relación con otros migrantes) de llegada a cada contexto de recepción.

La siguiente asunción que quisiéramos discutir es la que estudia los fenómenos en contextos nacionales. El análisis a escala nacional reposa sobre la convicción de que las diferencias perceptibles en un determinado país son secundarias respecto a los elementos unificadores: el mercado y las políticas públicas. Ello implica ciertamente una sobrevaloración del papel del Estado, en lo jurídico, a través de la influencia de su legislación (por ejemplo leyes o decretos migratorios) o en lo administrativo, o en lo económico —papel de las tarifas aduaneras o tipo de cambio, construcción de la infraestructura, etc.—. Implica también una sobrevaloración de las capacidades homogeneizadoras del mercado en un espacio político uniforme, en la asignación de los factores de producción. Ahora bien, en nuestro ámbito de estudio parece evidente que el marco jurídico desempeñó, antes de 1930, un papel muy reducido excepto en casos puntuales que involucraban restricciones impuestas por los países de origen. En este sentido pudieron operar el decreto Prinetti, que a inicios de siglo limitó la emigración italiana al Brasil, o el conflicto sanitario italoargentino de 1911, que implicó una drástica disminución del flujo en ese año. Menos efecto parece haber tenido, en cambio, el decreto español de 1910 que debía limitar el movimiento migratorio de esa península al Brasil, según los datos disponibles acerca del flujo anterior y posterior a esa fecha.

[28] F. J. Devoto, "Liguri dell'America Australe: reti sociali, immagini, identità", en *Storia d'Italia. Le Regioni dall'Unità a oggi. La Liguria*, Einaudi, Turín, 1994.

También de limitado impacto fueron, probablemente, las políticas públicas de tierras, argentinas o uruguayas, tendentes a facilitar el proceso de colonización salvo en casos puntuales del periodo temprano. Seguramente también son irrelevantes los marcos jurídicos garantistas establecidos en constituciones o códigos, sobre todo porque no eran acompañados por una práctica administrativa concreta.

En realidad, las políticas públicas parecen haber influido centralmente a través de dos vías: propaganda y pasajes subsidiados. Acerca de la primera, el punto principal es dilucidar cuál era la confiabilidad o la credibilidad que la propaganda de los agentes de gobiernos extranjeros tenían sobre los inmigrantes. Ciertamente los agentes estaban bastante extendidos; cálculos para Galicia indican la presencia de una veintena de cónsules o vicecónsules tanto en La Coruña como en Vigo hacia 1914.[29] El problema radica en considerar a dichos agentes como el actor clave en la decisión de un individuo de emigrar o simplemente como instrumentos a disposición del migrante para resolver los problemas prácticos ligados al acto concreto de expatrio. Enrico Ferri había observado, en una conocida intervención en la Cámara de Diputados italiana, que el verdadero agente de inmigración eran las cartas de los ya emigrados que, afirmaba, se leían los domingos al salir de misa, y que si ellas recomendaban no ir no había agente que pudiera inducir a las personas de esa aldea a hacerlo.[30] El punto aquí introducido es ciertamente clave: implica no sólo el problema tan simplificado de considerar las vías de acceso de la información sino el problema de la credibilidad de las mismas. Es evidente que una imagen "iluminista" de las clases subalternas tiende a considerar a éstas como niños manipulables por otros grupos sociales, o al menos como objetos inertes en disponibilidad, y por ende a exaltar el papel de los agentes como motores del movimiento.[31] Inversamente, la teoría neoclásica tiende a considerar a los migrantes como sujetos que maximizan u optimizan sus decisiones ya que poseen información ilimitada sobre las posibilidades existentes en los distintos mercados de trabajo. Los in-

[29] J. Moya, *Cousins...*, *op. cit.*, cap. 3.

[30] E. Ferri, Camera dei Deputati, *Discussione*, XXIII, Roma, 1909, pp. 2833-2834.

[31] J. M. Azcona Pastor, "El poder de los ganchos", ponenecia presentada en el IV Encuentro de Americanistas, "La emigración asturiana y española al Río de la Plata, 1870-1930", organizado por la Fundación Sánchez Albornoz, Universidad de Oviedo, 1994. Del mismo, J. Azcona Pastor, *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1992. En el caso italiano el papel de los agentes ha sido sobrestimado para el caso Véneto. *Cf.*, por ejemplo, A. Lazzarini, *Campagne venete ed emigrazione di massa*, IRSS, Vicenza, 1981.

migrantes no eran niños seguramente y podían formular proyectos que nos gusta llamar estrategias, sin embargo poca duda hay de que su información era limitada y una de las vías de esa limitación es que la fuente de información que consideraban más confiable (o probablemente la única confiable) era la provista por el grupo social primario y secundariamente por las personas con las cuales tenía un conocimiento directo cara a cara. Esto explica el papel de las cadenas migratorias en orientar en un sentido preciso los flujos migratorios y, en aquellos casos en que desde un mismo pueblo encontramos distintas líneas migratorias, ello puede deberse a una posible articulación entre redes sociales diversificadas en forma de "tela de araña", capacidades profesionales y solicitudes de los mercados de trabajo externos o a que, aún dentro de la aldea (contra lo que ha supuesto lo que ha sido llamado el *village outward approach)*[32] la circulación de la información no era uniforme sino segmentada. En efecto, si la información es seleccionada por el receptor según la mayor o menor credibilidad en el emisor, es probablemente seleccionada también porque no se trata tan sólo de información genérica acerca de la situación de la economía de las naciones americanas, sus salarios o las posibilidades de encontrar empleos, sino en muchos casos de información específica acerca de oportunidades laborales concretas.[33] Es por ello que las cadenas migratorias no son sólo una fuente de información, sino también una vía de asistencia para la obtención de un trabajo en la nueva sociedad, además de una vía de financiamiento de los costos de viaje. Sólo algunos trabajos novísimos sobre el caso español están yendo más allá de aquellas aproximaciones que consideraban a la aldea como una uni-

[32] S. Baily, "The village outward approach to the study of social networks: A case study of the Agnonesi diaspora abroad", *Studi Emigrazione*, núm. 105, 1992, pp. 43-67, y R. Gandolfo, "Del Alto Molise al centro de Buenos Aires: las mujeres agnonesas y la primera emigración transatlántica (1870-1900)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 7, núm. 20, 1992, pp. 71-99.

[33] Acerca de la forma en que circula la información en las redes interpersonales, *cf.* las observaciones de M. Grieco, *Keeping it in the Family. Social Networks and Employment Chance*, Tavistock, Londres, 1987. De todas formas la situación puede diferir según el momento de la expatriación en el marco de un ciclo migratorio local o regional, y de acuerdo con la mayor o menor fluidez del mercado de trabajo en los países de arribo. El papel de los lazos fuertes (familia, parentela) parece más evidente en los momentos iniciales y cuando la competencia por obtener un trabajo es tal que sólo las relaciones sociales próximas pueden proveer empleo. En el contexto sudamericano, para periodos de migraciones consolidadas y de amplia demanda y rotación laboral, los lazos débiles (amigos de amigos) parecen haber desempeñado también un papel importante, a diferencia del esquema clásico de cadena familiar construido sobre ejemplos norteamericanos. Sobre los "lazos débiles" como concepto, es fundamental M. Granovetter, "The Strenght of Weak Ties. A Network Theory Revisited", en P. Marsden-N. Lin, *Social Structure and Network Analysis*, Beverly Hills, SAGE, 1982, pp. 106-130.

dad de interacción social en la cual todos tenían acceso igualitario a la información y presumiblemente obligaciones o reciprocidades equivalentes entre sí. La línea de indagación apunta a la solidaridad residencial que explica que los destinos alternativos no se producen desde una misma aldea, sino desde fracciones distintas dentro de la aldea[34] o solidaridad o reciprocidad parentales que hacen emerger el nivel de compromiso intermedio existente entre esas dos dimensiones que son la familia nuclear y el villorrio.

La segunda dimensión en la que la influencia de las políticas públicas es innegable es en las operaciones de subsidio al viaje. Éstas conciernen sobre todo al caso paulista y, por un periodo muy corto (1887-1889), al argentino. En este último ejemplo, la influencia fue considerable para el flujo migratorio español y nulo para el italiano ya que la política del gobierno argentino era primero reorientar los componentes nacionales del flujo y sólo secundariamente incrementarlo, por lo que los inmigrantes italianos fueron excluidos del mismo. En el caso paulista el efecto fue siempre muy significativo y los datos sobre los alojados en la Hospedería de San Pablo hacen ver que la inmigración subsidiada fue entre aquéllos siempre más importante que la no subsidiada.[35] Con todo, no debería olvidarse el peso de los inmigrantes que no pasaban por los servicios oficiales y que en el caso argentino siempre superaban a los que sí usaban los servicios de la Dirección de Migraciones, y tampoco deben subestimarse los otros flujos "espontáneos" a las regiones del Brasil meridional.

El tema de los pasajes subsidiados introduce al de las fuentes de financiamiento de la experiencia migratoria y éste a su vez al de los grupos sociales involucrados en la misma. Esquemáticamente podría señalarse que las posibilidades para un migrante individual o para una familia migrante de dirigirse a un destino trasatlántico estaba ligada, en primer lugar, a la capacidad del grupo familiar de financiar el costo del traslado, lo que implicaba tanto el pago del dinero como —en el caso de que no se trasladase toda la familia— contar con los medios

[34] M. L. Da Orden, "Fuentes en España y Argentina para un estudio social de la migración española: el ejemplo de las pautas matrimoniales", ponencia presentada en II Ecuentros Castropolenses de Historia, "Fuentes para la Historia de las Migraciones Regionales y Locales a Iberoamérica", Castropol, 1995.

[35] T. Holloway, *Inmigrants on the land...*, *op. cit.* Acerca del contexto de la política de subsidios paulista, *cf. id.*, "Creating the Reserve Army? The Immigration Program of Sao Paulo, 1886-1930", *International Migration Review*, 12, 2, 1978, pp. 187-209. También: M. T. Schorer Petrone, "Politica immigratoria e interesses economicos (1824-1930)", en G. Rosoli (ed.), *Emigrazione europea e popolo brasiliano*, CSER, Roma, 1987, pp. 257-270.

para poder prescindir del trabajo de uno o varios miembros de la misma por un lapso de tiempo prolongado. Ello colocaba a los sectores más pobres, en general, fuera de la experiencia trasatlántica. Estudios puntuales relativos a comarcas gallegas y salmantinas que hacen la operación correcta, es decir, comparar los emigrados de un lugar con los no emigrados, revelan que efectivamente los grupos familiares más marginales, es decir, en general braceros no propietarios, están menos presentes entre los migrantes que los pequeños propietarios y arrendatarios.[36] También para Andalucía y Calabria se ha concluido que se emigraba a América desde las zonas de pequeña propiedad campesina y no desde las de latifundio.[37] Dicha conclusión estaba ya presente para el caso italiano en Coletti y era reiteradamente propuesta en las encuestas sobre las condiciones de los campesinos meridionales, en los que aparecían las opiniones de los entrevistados acerca de que la miseria extrema era en realidad no un requisito sino un impedimento real para la emigración.[38]

Sin duda los sectores de menores recursos podían aprovecharse de esa segunda fuente de financiamiento que eran los ahorros de los ya emigrados, quienes —y ello era otra de las funciones de las cadenas migratorias— financiaban los viajes de familiares, parientes y posiblemente amigos.[39] Y si algo han conseguido mostrar los estudios migratorios hacia las Américas de la última década es el papel decisivo y muy preponderante de la relaciones sociales primarias, llámeselas como se quiera (redes sociales, cadenas migratorias, etc.). Con todo, muchos estudios sobre estructuras de hogares de las familias meridionales italianas revelan que precisamente éstas estaban mucho más nuclearizadas que las de los colonos o pequeños propietarios y ello quizá —si el hogar como unidad de análisis es algo más que una simple estructura formal— debilitaba la posibilidad de acceso a la red más amplia de soporte parental. En cualquier caso, estos grupos empobre-

[36] R. Robledo, "Crisis agraria y éxodo rural...", art. cit.

[37] A. Vázquez González, "Coordenadas de la emigración gallega a América (1850-1930). Un estudio comparativo", *Revista do Comision gallega do Quinto Centenario*, núm. 4, 1989, pp. 31-36; A. Bernal, "La emigración...", art. cit., pp. 154-160; P. Arlacchi, "Perche si emigrava dalla società contadina e non dal latifondo", en P. Bozomati (ed.), *L'emigrazione calabrese dall'Unità ad oggi*, CSER, Roma, 1982, pp. 157-170; F. Piselli, *Parentela ed Emigrazione*, Einaudi, Turín, 1981.

[38] F. Coletti, *Dell'emigrazione italiana*, AA.VV., *Cinquant'anni di Storia Italiana*, Hoepli, Milán, 1911, v. III.

[39] A. Vázquez González, "Las dimensiones microsociales de la emigración gallega a América: la función de las redes sociales informales", en M. Llordén Miñambres (comp.), *Acerca de las migraciones centroeuropeas y mediterráneas a Iberoamérica: aspectos sociales y culturales*, Universidad de Oviedo, Gijón, 1995, pp. 93-124.

cidos tenían tres vías para ampliar sus posibilidades de supervivencia: una era el conflicto social abierto en el mismo lugar (que ha sido indicado para Sicilia como el instrumento de lucha de los jornaleros, ahí donde el de los pequeños propietarios era la emigración);[40] otra era la migración interna, y la tercera, el apelar a los pasajes subsidiados provistos por un gobierno extranjero como el paulista o por dadores de mano de obra que reclutaban trabajadores para ocupaciones específicas en los países de destino. Esta última vía, abundantemente conocida para el caso estadunidense, ha sido en cambio menos perceptible, y probablemente menos importante, para el caso argentino, aunque tenemos algunos ejemplos puntuales para casos de ligures que emigraban tempranamente a Argentina y Uruguay y para molisanos que lo hacían hacia fines del siglo XIX a Buenos Aires.[41]

De este modo, la política de los gobiernos, vía pasajes subsidiados, se insertaba en el movimiento migratorio más promoviendo la emigración de otros grupos sociales hasta entonces excluidos del mismo (como observaba críticamente el director de Migraciones argentino hacia 1891)[42] que influyendo (o haciéndolo limitadamente) en las fluctuaciones del movimiento de las franjas sociales tradicionalmente migratorias. En este sentido un análisis de causalidades más riguroso debería correlacionar series de variables económicas o demográficas macroestructurales con fluctuaciones del flujo migratorio, excluidos aquellos que arriban a través de las políticas de subsidios.

El otro gran argumento de los enfoques nacionales es, como se dijo, la capacidad homogeneizadora del mercado. Estudios de historia económica producidos en los últimos 15 años han resaltado las disparidades regionales del desarrollo económico,[43] observando que las dualidades existentes en un ámbito nacional, lejos de ser patologías de países periféricos, son más bien inherentes al mismo proceso, y lo que quizá adquiera tonos extremos sea más la magnitud del desnivel que el desnivel mismo.

En cualquier caso, no hay que ser demasiado imaginativos para

[40] D. Gabaccia, *Militants and Migrants..., op. cit.*

[41] M. C. Cioli, "Il passaporto falso. Vagabondi, clandestini e renitenti in alcuni documenti della Prefettura di Genova", en AA.VV., *La vie delle Americhe,* SAGEP, Génova, 1989, pp. 43-48, y R. Gandolfo, "Notas sobre la elite de una comunidad emigrada en cadena: el caso de los agnoneses", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos,* año 3, núm. 8, 1988, pp. 137-155.

[42] J. Alsina, *Memoria del Departamento General de Inmigración correspondiente al año 1890,* Coni, Buenos Aires, 1891, pp. 55-57.

[43] S. Pollard, *Peaceful Conquest. The Industrialization of Europe, 1760-1970,* Oxford University Press, Oxford, 1981.

GRÁFICA 2. *Emigración internacional desde tres regiones italianas (1876-1924)*

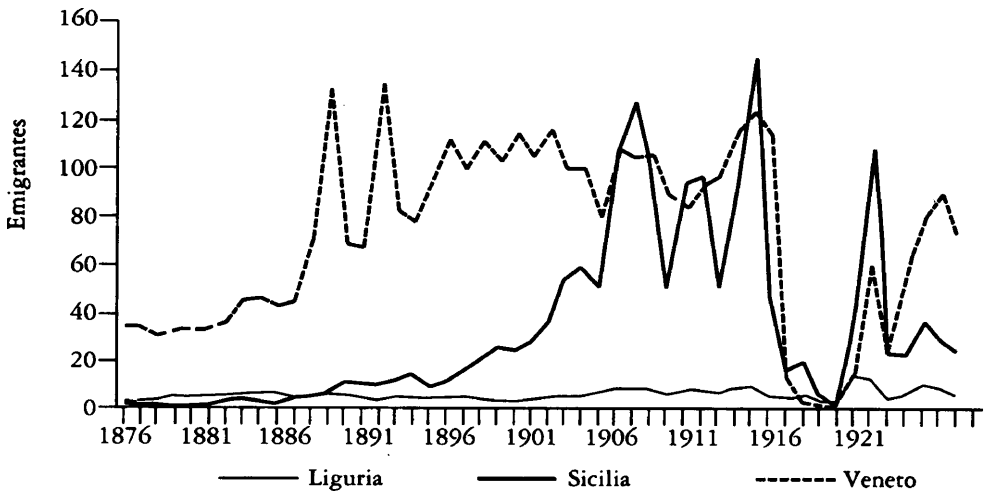

FUENTE: Ministero Agricoltura, Industria e Commercio, Direzione della Statistica.

percibir, por ejemplo, las diferencias en los ritmos de industrialización de Liguria o Cataluña con los de Basilicata o Extremadura. Las diferencias no son sólo económicas y muy visibles, son también las variaciones demográficas regionales de los regímenes. Por poner sólo un ejemplo: la transición demográfica en el Piemonte es no sólo más temprana sino mucho más breve que en Sicilia.[44]

En realidad es como no admitir que, en tantos casos, los datos nacionales son apenas ilusorias medias estadísticas. Es obvio que cuanto mayores sean las disparidades regionales, y eran muy significativas en España e Italia pero también en los grandes países de inmigración, más arbitrarios son los datos agregados. En realidad la situación es ficticiamente homogeneizada, en el sentido de que el objeto es hecho homogéneo a partir de la manipulación de las fuentes públicas cuantitativas.

Si existen diferencias en la mayoría de las variables demográficas y económicas, no es sorprendente que existan disparidades en los distintos flujos migratorios considerados regionalmente. La gráfica 2 ejemplifica el problema para el caso italiano. Como puede observarse, las

[44] A. M. Birindelli, "Emigrazione e transizione demografica", en M. R. Ostuni (ed.), *Studi sull'emigrazione. Un analisi comparata*, Electa-Fondazione Sella, Milán, 1991, pp. 353-367.

disparidades son enormes y plantean una primera interrogante: ¿qué sistema de causas puede explicar simultáneamente los flujos siciliano, genovés y veneto? Más aún, cualquiera de los modelos antes mencionados debería invertir sus proposiciones explicativas, aplicadas a un caso o a otro, lo que constituye un procedimiento escasamente sistemático y cualquier cosa menos generalizable.

Comencemos por el caso de la emigración de Liguria: a todas luces constituye un movimiento regional que llega a su ápice antes de la emigración vinculada con la integración de la península al mercado mundial y con la gran depresión de precios agrícolas. Ciertamente, como revelan datos fragmentarios, el periodo más floreciente en el siglo XIX de un larguísimo flujo migratorio ligur, que no sufre discontinuidades entre el siglo XVIII y el XIX, sino sólo reorientaciones de destinos externos, son las dos décadas sucesivas a 1850.[45] Pese a la temprana y eficaz instalación de los ligures en las regiones platenses, el *stock* de inmigrantes establecidos y sus flujos informativos sirvieron para mantener apenas un débil movimiento (en comparación con los niveles adquiridos por las migraciones de masas peninsulares a fin de siglo) entre aquella región y los países sudamericanos; y el diferencial de salarios a favor de la Argentina primero y de los Estados Unidos no bastó (pero si no hubiera existido en el caso ligur ello probaría también por otras vías la arbitrariedad de las comparaciones nacionales) para sostener o incrementar el flujo hacia aquellos países, considerándose los niveles precedentes a la expansión de la década de 1880 y a la de la primera década anterior a la primera Guerra Mundial. Es bien conocido, pero no resuleve el problema de la generalización, que la industrialización genovesa fue remarcable y que sirvió para atraer migrantes de otras regiones de Italia, convirtiendo a la región en un área a la vez de recepción y expulsión de población (aunque las características de unos y otros deben haber sido bastante diferentes).

Sicilia presenta el caso inverso. Reacciona bastante tarde, tras la finalización en Italia del ciclo conocido como gran depresión; sus movimientos migratorios sí parecen estar influidos, aunque con retraso, por el irresistible atractivo de las condiciones existentes en los países de ultramar en la década anterior a la primera Guerra Mundial. Sin duda se podría argumentar el retraso en el inicio de la transición demográfica o en el tardío impacto de las transformaciones económicas

[45] G. Felloni, *Popolazione e sviluppo economio della Liguria nel secolo XIX*, ILTE, Turín, 1962, pp. 141-142.

en función de las demoras en la integración económica al resto de la nación, que traía aparejada la lentísima construcción de la infraestructura en el Sur y por ende la igualmente lenta incorporación efectiva al mercado nacional e internacional, o en que su producción agrícola sufría menos la competencia que afectaba más tempranamente a la producción de granos del valle del Po. Todas razones muy atendibles pero que llevan agua para nuestro molino al obligar a concluir en la necesidad de la construcción de modelos específicamente regionales de interacción entre las distintas variables, ya que es el espacio regional el que permite, quizá mejor, operar conjuntamente con distintas variables y formular tipologías migratorias menos arbitrarias.

El tercer caso, el de Veneto, sigue ciertamente mucho mejor las explicaciones que se han dado para el conjunto de Italia y ello en realidad sugiere que con frecuencia los tipos nacionales son la proyección de un caso regional que puede ser dominante numéricamente (éste no es el caso) o historiográficamente, es decir que concentra la mayor y más temprana atención de los historiadores (y éste sí puede serlo).

Las disparidades regionales conciernen también a los países de inmigración. Un ejemplo clásico es aquel que insistía sobre la excepcionalidad del caso argentino como país de inmigración en el contexto atlántico, a partir de que el porcentaje de inmigrantes sobre el total de los habitantes duplicaba o triplicaba el de otras naciones como los Estados Unidos o Brasil, y de ahí deducía amplias conclusiones acerca de las transformaciones de las sociedades respectivas.[46] La comparación era ciertamente arbitraria: lo que debía compararse eran tal vez la inmigración europea sobre el total de la población no a nivel nacional sino en estados como Sao Paulo o Nueva York o en la provincia de Buenos Aires, ya que los inmigrantes no se habían distribuido homogéneamente en los territorios de las naciones de recepción.

Los problemas que presentan los análisis regionales no son escasos. Las regiones que se estudian coinciden con regiones históricas, intra o trasnacionales o con subunidades más restringidas, como las provincias. Estudios sobre el caso gallego muestran una especialización no regional sino provincial de los flujos hacia Cuba, Brasil o Buenos Aires.[47] En cambio, analizando más globalmente regiones históricas italianas se

[46] G. Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1965, cap. 7; y T. S. Di Tella, "Argentina, ¿una Australia italiana? L'impatto dell'emigrazione sul sistema politico argentino", en B. Bezza (ed.), *Gli italiani fuori...*, *op. cit.*, pp. 211-230.

[47] A. Vázquez González, "La emigración gallega. Migrantes, transportes y remesas", en N. Sánchez Albornoz, *Españoles hacia América...*, *op. cit.*, p. 87.

percibe una mayor orientación hacia ciertos destinos nacionales. Por ejemplo en la década de 1880, en el movimiento hacia el Brasil predominan los vénetos, mientras hacia Argentina lo hacen los piamonteses y hacia el Uruguay la región dominante es la Lombardía.[48] Las regiones por otra parte no son ámbitos dados de una vez y para siempre. La región platense como espacio económico común cambió radicalmente del periodo central de mediados del siglo XIX, cuando la articulación del mismo se hacía a través de la circulación fluvial de hombres y mercancías, a cuando se establecieron las divisiones políticas; más aún, el papel reorganizador de los ferrocarriles restructura[49] la actividad económica. Existen por lo demás tipologías efectivamente regionales. En muchos casos la necesidad de operar con unidades administrativas, ante el recorte que proponen a la vez las fuentes publicadas, la organización de los archivos y las fuentes de financiamiento no termina por crear otras entidades aún más artificiales que las naciones. Quisiera discutir este último punto vinculándolo con la primera de las asunciones que mencionamos: a saber, que todos aquellos modelos presuponían un tipo único de migrante que por ende reaccionaba de igual modo ante estímulos semejantes.

Las migraciones internacionales incluían a figuras sociales muy diversas y ello planteaba ya problemas a los expertos contemporáneos de la emigración de masas acerca de qué debía ser considerado un emigrante. Las mismas legislaciones migratorias no coincidían; ahí donde la legislación italiana de 1901 y la española de 1907 consideraba emigrante a aquel que viajaba en tercera clase, la argentina de 1876 o la uruguaya de 1891 consideraba a aquél que lo hacía en segunda y tercera clases. Es claro que los que emigraban en segunda clase, en cifras para nada desdeñables, eran figuras sociales muy diferenciadas de lo que se imagina como una masa indistinta de campesinos y jornaleros agrícolas. Sin embargo, también aquí, en esta tercera clase, aparece no sólo una variedad ocupacional no subsumible en una uniformación a la media dominante, sino que las proporciones, entre las distintas ocupaciones preponderantes, varía significativamente en cada caso, al igual que la proporción relativa de cada sexo o de cada grupo de edad. En cualquier caso, el estereotipo migrante=hombre

[48] Ministero Agricoltura, Industria e Commercio, *Statistica dell'emigrazione italiana nell'anno...*, Tip. Camera dei Deputati y otras, Roma, 1880-1891.

[49] O. Mourat, *La crisis comercial en la cuenca del Plata (1880-1920)*, Ed. Banda Oriental, Montevideo, 1973.

joven adulto de origen rural en nada ayuda a comprender el fenómeno. Dos puntos han sido señalados y conciernen, uno, a la variedad de ocupaciones que las personas desempeñan a lo largo de su vida y que hacen arbitraria la asignación de un carácter taxativo a la declaración realizada en un momento determinado (por ejemplo al embarcarse), y dos, que una misma definición ocupacional implica o puede implicar extraordinarias diferencias de las habilidades en ella implícitas según el específico contexto regional de origen.[50] Si los inmigrantes son personas diversas, o que presentan cierto grado de diversidad, ¿cómo considerar que sobre todas ellas operan uniformemente las mismas causas? Así, una crisis agraria puede afectar de distinto modo a un pequeño propietario lombardo que a un arrendatario o a un colono de la misma región, e igualmente entre ellos y sus símiles de regiones distintas.

No quisiera, sin embargo, en este trabajo explorar esas diversidades sino detenerme en otra. Los migrantes, se ha dicho, no son individuos que deciden autónomamente emigrar un buen día. Se encuentran vinculados, comprometidos, coaccionados con o por otras personas. En primer lugar, integran una familia y, se ha dicho, la decisión de emigrar debe ser sacada del *homo economicus* y colocada en el marco de formas específicas de relación familiares y parentales si queremos entender algo del mecanismo de decisión. Las opciones que se le presentan a una familia o al jefe de una familia son múltiples y según la que adopten podrán verse orientados a valorar determinadas condiciones en los lugares de recepción de los que tienen información y potencial ayuda (suponiendo que sean más de uno).[51] Esas decisiones, con todo, también están orientadas por la costumbre, aquello que llamamos a falta de mejor expresión una específica cultura migratoria, que no es más que la reproducción de ciertos mecanismos de relación social a través del tiempo y/o por la específica coyuntura económica en la que se produce la migración.

En una forma muy esquemática, puede sostenerse que las migraciones pueden presentar tres tipos de movimientos: migración de familias que lo hacen conjuntamente, migración escalonada de familias o migración de individuos varones adultos solos. Las dos primeras se

[50] T. Halperín Donghi, "Comments a H. S. Klein. The Integration of Italian Immigrants into the United States and Argentina: A Comparative Analysis", *American Historical Review*, 88, 2, 1983, pp. 338-342.

[51] R. Rowland, "La emigración a grandes distancias y sus contextos: Portugal y Brasil", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 7, núm. 21, pp. 225-274.

CUADRO 1. *Figuras familiares en los migrantes de Pontevedra, Salamanca y Vizcaya (1910)*

	Pontevedra		*Salamanca*		*Vizcaya*	
Migrantes sin grupo familiar	186	(77%)	91	(46%)	79	(44%)
Migrantes en grupo familiar primario	54	(23%)	106	(54%)	98	(56%)
En matrimonio	7	(3%)	56	(28%)	32	(18%)
En matrimonio sin hijos	2		9		7	
En matrimonio con hijos	5		33		16	
En matrimonio c/hijos y otros parientes	–		14		9	
Padre solo o madre sola c/hijos	41	(17%)	39	(20%)	80	(34%)
Padre c/hijos	12		10		2	
Padre c/hijos y otros parientes	–		–		–	
Madre c/hijos	23		24		58	
Madre c/hijos y otros parientes	6		5		–	
Hermanos	6	(3%)	11	(6%)	5	(3%)
Sin datos	1		–		1	
Total	241		197		176	

FUENTE: Archivo Dirección de Migraciones (Argentina), Partes Consulares (1910).

suponen más potencialmente permanentes y en cambio la tercera más temporaria. El cuadro 1 es parte de una investigación preliminar acerca de tipos familiares en las migraciones regionales italianas y españolas a la Argentina, y en él se ve, con base en una muestra de las listas de embarques para 1910,[52] cómo esas variantes se reproducen a escala regional presentando en este campo específicas tipologías. Las emigraciones de Pontevedra, Salamanca y Vizcaya son ciertamente muy diferentes y sugieren tanto que la capacidad de respuesta de los migrantes es flexible como que los tres movimientos migratorios se encuentran en distintos puntos de su respectivo ciclo regional, que tie-

[52] Hemos utilizado las listas de pasajeros que se encuentran en los expedientes denominados Partes Consulares y disponibles en el Archivo de la Dirección Nacional de Migraciones de la Argentina (provisoriamente en el Archivo del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos). Acerca de la naturaleza de la muestra y las características de la fuente, me permito remitir a "Las migraciones españolas a la Argentina desde la perspectiva de las partes consulares (1910). Un ejercicio de tipología regional", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 11, núm. 34, diciembre de 1966, pp. 425-452.

nen distintas tradiciones y, finalmente, que están siendo influidos de modo diferente por los cambios en las condiciones macroestructurales. Veamos primero el ejemplo gallego: se trata de una emigración predominantemente de hombres solos (aunque podría ser también una fase A de un movimiento migratorio en cadena) que tiene, de ser así, una alta expectativa de retorno y se orientaría a la manera de las "aves de paso" a dar prioridad a condiciones como el diferencial de salarios para ampliar al máximo sus ingresos, que se orientarían a inversiones en la sociedad de origen. Las razones por las que podemos presumir que se trata de un movimiento de miembros masculinos del grupo familiar son avaladas por las fuentes cualitativas que señalan la persistencia de un largo ciclo migratorio con raíces en la época colonial para regiones de Galicia (como dan cuenta incluso las fuentes literarias) pero también para esa región vecina que es el norte de Portugal, de "hombres que emigran y mujeres que permanecen".[53] Sin duda, ello no quiere decir que una emigración temporaria de hombres solos no se convierta en una emigración de familias según el esquema que nos plantea el cuadro 1 (con todos los inconvenientes estáticos que sabemos tienen los cuadros), y puede suponerse como una típica inmigración supletoria de recursos estructuralmente insuficientes y por ello más inelástica al ciclo económico.

El segundo ejemplo, antípoda del primero, es el de Salamanca. Aquí tenemos un área sin una larga tradición migratoria en la que vemos muchos grupos familiares enteros que se deciden a emigrar. Por esa falta de una larga tradición, por el momento en que ocurre, por el tipo de producción agrícola dominante y por la drasticidad que implica para un grupo familiar lanzarse a una aventura tan radical como expatriarse íntegramente, incrementando exponencialmente los riesgos de la aventura migratoria, suponemos que las causas que allí operan son de otro tipo. La radicalidad de la emigración de familias enteras combinado con las características de producción cerealera que tiene la zona sugieren, en realidad, que se trata de grupos humanos que están siendo expulsados de la tierra como consecuencia de una crisis económica agrícola, impulsada por el cambio de políticas monetarias que trajo consigo la caída de la barrera protectora de la agricultura española.[54]

[53] R. Rowland, "La emigración...", art. cit. y C. B. Brettell, *Men who Migrate, Women who Wait. Population and History in a Portuguese Parish*, Princeton University Press, Princeton, 1986.

[54] En este sentido, la objeción a presentar el esquema planteado por Cortés Conde, con respecto a la política de protección provista por el curso subvaluado de la peseta, sería que, aunque puede dar muy buena cuenta del caso de irrupción del movimiento de Castilla y León en el movi-

El tercer caso, Vizcaya, un área de antigua emigración a la Argentina, presenta un modelo más clásico. Es una emigración de familias diferidas que se encuentran en una fase B del movimiento en cadena modelado por los MacDonald, es decir, cuando la mujer y los hijos se reúnen, en el destino exterior, al o a los componentes masculinos de la familia emigrados precedentemente.[55] Los migrantes del tercer caso podían, en cambio, al elegir su destino, dar prioridad a la existencia de otros factores en el país de destino que no fuesen el diferencial de salarios sino la presencia de una red parental o aldeana, de instituciones comunitarias, las cercanías con las formas sociales y lingüísticas o el tipo de trabajo disponible, sea en el sentido de la calificación o el de la seguridad del mismo.

Más difícil es evaluar los condicionamientos del caso de Salamanca: los migrantes pueden estar orientados por las mismas consideraciones que los vizcaínos así como también por la obligación a expatriarse en un plazo perentorio y por ende presionados por los recursos disponibles en el grupo familiar para financiar el viaje.

Lo que hemos querido plantear es, entonces, que las tipologías familiares al igual que las variantes ocupacionales y regionales están lejos de permitirnos hablar de un migrante único, sujeto a un mismo conjunto de causas y capaz de responder en forma unívoca a las mismas. Este aspecto, como los discutidos precedentemente, deberían servirnos para desmontar definitivamente aquellos modelos que construyeron décadas de historiografía. El balance más negativo que propositivo puede parecer a muchos demasiado poco. Sin embargo, individualizar los problemas, los esquematismos, las arbitrariedades de muchas construcciones de las ciencias sociales es el camino necesario por recorrer para una nueva historia de América, en parte de la cual los migrantes europeos antiguos y recientes constituyeron un capítulo central.

miento trasatlántico, difícilmente puede generalizarse para el conjunto de España; *cf.* R. Cortés Conde, *Migración*, art. cit., en N. Sánchez Albornoz (comp.), *Españoles hacia América...*, p. 215.

[55] J. S. MacDonald y L. MacDonald, "Chain Migration, Ethnic Neighborhood Formation and Social Networks", en *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, XLII, 1, 1964, pp. 82-96.

LA RACIONALIDAD ESCLAVISTA DE LA PRODUCCIÓN HENEQUENERA EN YUCATÁN (1880-1914)*

MARCO BELLINGERI

LOS CAMPESINOS MAYAS, los plantadores, las casas exportadoras y las empresas extranjeras compradoras son los cuatro protagonistas principales de este ensayo. La historiografía, con todo su peso acumulado, ha asignado papeles estereotipados de héroes y villanos.[1] En un intento por establecer un modelo se podría pensar que, al final, todos se pueden redimir, reducidos a constantes y variables. La tentación, lo confieso, es mucha. Sin embargo, ninguno de los sujetos puede ser entendido, en su identidad y actuación, de otra manera que en la determinación de obrar en un modelo que ofrece opciones, impidiendo otras, o decidiendo abatirlo, atacando algunas de sus constantes. En mi caso se trataría del modelo delimitado por los parámetros de racionalidad dictados por la fusión de dos insumos productivos: la tierra y el trabajo, un fenómeno histórico relativamente raro, al menos a esta escala y sobre todo en nuestro siglo. Y si bien sabemos que tierra y trabajo, en el pasado y en el presente, siempre se han manifestado como mercancías especiales, su peculiar combinación determinó en Yucatán, como es lógico, la adopción de un funcionamiento característico de empresa y, en general, del sistema. Aclaro de antemano que

* El presente ensayo desarrolla algunas hipótesis presentadas por el autor en "Formazione e circolazione della merce terra-uomo in Yucatán (1880-1914)", en G. Delille y G. Levi (eds.), *Il mercato della terra, Quaderni Storici*, núm. 2, agosto de 1988, pp. 599-614, traducido al castellano en *Historias*, núm. 19, 1988. La investigación documental ha sido llevada a cabo gracias a proyectos MURST 60%, de la Universidad de Turín, al apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la colaboración de la Universidad Autónoma de Yucatán. Entre los colegas y amigos "peninsulares" quiero en particular agradecer a Francisco Anda Vela, Enrique Montalvo, Franco Savarino, Iván Vallado y Erick Villanueva.

[1] Para una reflexión, muy reciente, sobre estos papeles, véase Raymond T. J. Buve, "Un paisaje lunar habitado por bribones y sus víctimas", discurso pronunciado en la Rijksunniversiteit de Leyden, el 21 de abril de 1995. Por otro lado, un buen ejemplo de la confusión existente —a nivel historiográfico, pero también conceptual— se encuentra en Abdiel Oñate Villarreal, "La política agraria del Estado mexicano durante el porfiriato", en A. Hernández C. y M. Miño G. (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, El Colegio de México, México, 1991, v. I, pp. 293-314.

no se trata de ningún descubrimiento, sino de un esfuerzo de racionalización, con base en fuentes conocidas y algunas otras novedosas.[2]

En segundo término —pero explícitamente— este ensayo pretende replantear, de acuerdo con nuevas prioridades, la disputa clásica sobre la racionalidad de la economía de la gran propiedad agraria en América Latina. El debate parece haberse estancado en una simplificación engañosa que funda una interpretación aparentemente neutra de estrategias de empresa, obviamente cambiantes en lugares y tiempos diferentes, sobre algunos testimonios documentales. Parodiando un poco el escenario historiográfico actual, dos serán, por lo tanto, mis contendientes principales: el primero, derrotado de antemano, es quien aún no quiere reconocer a los sistemas precapitalistas y no capitalistas —o mejor dicho, quizá, acapitalistas— su capacidad de producir mercancías a gran escala; y otro más peligroso, a causa de su fugacidad, que afirmaría que todo se puede reducir a la individuación y cálculo de simples indicadores económicos o, mejor dicho, econométricos. Se entregaría así de nuevo a la historiografía político-institucional el deber erudito de calificar sistemas que se reducirían, una vez más, a construcciones jurídico-formales. Y cosa quizá más grave, regresando al análisis histórico-económico se olvidaría que, fuera de sistemas, no hay indicadores posibles: si, por ejemplo, la ganancia es hoy en día un termómetro que permite controlar el estado de salud de una empresa, funcionando como vínculo entre racionalidad particular y racionalidad de conjunto, ¿qué acaece cuando este "simple" instrumento no ha sido introducido o estaba tasado en escala diferente sobre la temperatura de uno ajeno?[3] ...Y todo esto dejando bien enterradas las viejas polé-

[2] Para un balance historiográfico completo, *cf.* Gilbert J. Joseph, *Rediscovering the Past at México's Periphery. Essays on the Modern Yucatan*, The Alabama University Press, Alabama, 1986, en particular los capítulos 3 y 4, y el ya clásico *Revolution from Without. Yucatan, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982. Citaré la edición en español: *Revolución desde fuera*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992; véase especialmente las pp. 96-108. Muy reciente es el ensayo de Herbert J. Nickel, *Henequen-Plantagen in Yucatan. Von Ende einer agroindustriellen Monokulur in Mexico. Eine Dokumetation in Bildern*, ABI, Bayreuth, 1995, en el cual presenta la mejor síntesis iconográfica y documental existente sobre el caso, casi un réquiem por la destrucción de los vestigios de una cultura rural e industrial temprana.

[3] Quizá de nuevo sea hora de recordar las clásicas reflexiones de M. Dobb sobre la dificultad en la afirmación histórica de la ganancia como categoría económica "natural", libre de regulaciones políticas y de monopolios; Maurice Dobb, *Estudios sobe el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, México, 1971, p. 240. Sobre el atributo fundamental de la ganancia me parecen interesantes las siguientes declaraciones: "Il profitto è uno strumento. E' come il termometro: vedi se uno sta bene o sta male. Consente lo sviluppo e gli investimenti", realizadas por el ingeniero Paolo Cantarella a *La Stampa*, 15 de diciembre de 1995, p. 7, en ocasión de su toma de posesión del cargo de administrador delegado de FIAT Auto.

micas de los primeros años setenta sobre *lo* feudal o *lo* capitalista en "formaciones" modernas y contemporáneas latinoamericanas, un episodio añejo, grávido entonces de significados, hoy caducos, creo yo, al menos desde un acercamiento historiográfico. Lo que no impide un muy reciente replanteamiento, que tiene orígenes en el marxismo latinoamericano, el cual vislumbraría en el sistema de plantación —más allá de un nivel inmanente de la producción en sí no capitalista— una manifestación de la racionalidad rectora del sistema mundial dominado por el capital.[4]

Para mí al contrario, aclaro desde ahora: el asentamiento en Yucatán de este particular modelo tierra-trabajo es el resultado de una rápida y profunda modernización directa e indirecta de las estructuras agrarias regionales a fin de alcanzar la máxima rentabilidad posible *al interior* de una opción cultural, antes que económica.[5] Resumiendo: a lo largo del siglo pasado la percepción sobre el segmento indio evolucionó de una primera concepción que lo definía como constituido por elementos sustancialmente irracionales al sucesivo concepto de las indómitas e irreductibles "hordas salvajes", hasta aquella visión de una raza que por sus propios defectos volvía, embotada, al ocaso. Esta supuesta degeneración estaba sintetizada científicamente de la siguiente manera: "Además de feroz y sanguinario, era el maya taimado, hipócrita y supersticioso"; con la conquista sobrevino el "aniquilamiento moral", causa de su característico "automatismo absoluto", quedando como una miserable "máquina viviente".[6] Tales notas son suficientes para afirmar que antes que todo fue la aceptación "natural" de la plurisecular subordinación de una parte del segmento maya a aquel minoritario, no indio, la que permitió la afirmación de la servidumbre y de su última evolución esclavista hacia finales del siglo pasado. Una situación concebible entonces, y no sólo en Yucatán, por la subsistencia de condiciones bien diferentes de aquellas que

[4] Véase A. Bartra, *El México bárbaro*, El Atajo, México, 1996, *passim* y, en particular, pp. 18 y 193-214. Se trata, por otro lado, de un texto imprescindible para el análisis del desarrollo de las plantaciones y *monterías* en Chiapas y Oaxaca hacia finales del siglo XIX.

[5] *Cf.* Alan Knight, "Mexican Peonage: What Was It and Why Was It", *Journal of Latin Studies*, v. 18, mayo de 1986, p. 54, y la respuesta de algunas generalizaciones de Wallenstein sobre el papel necesariamente limitado de una "indigenous slavery", pp. 55-56.

[6] Así se reconstruía el largo proceso de degeneración de los mayas en un curioso texto celebrativo de los fastos de los plantadores, de circulación casi seguramente local, en el cual aparecían retratos (obviamente pagados) de todos los yucatecos ilustres, bellezas femeninas, residencias, etc.: AA.VV., *Yucatán, artículos amenos acerca de su história, leyendas y costumbres, evolución social*, Mérida, 1913.

"...pudieran encontrarse en un País [los Estados Unidos, obviamente] en el cual la democracia es inherente en el pueblo por raza".[7]

En segundo lugar, este "ascenso" hacia formas —al menos para nosotros— insanas, aberrantes, de progreso, no parece haber sido *determinado,* pero sí obviamente condicionado, por actores externos. Por lo tanto, no habría sido provocado por la costumbre o el atraso, ni tampoco por el llamado imperialismo, como intentaré demostrar, sino sería el resultado de la máxima modernización posible dentro de las tradiciones mencionadas anteriormente.[8] Y quizá se podría sugerir que la particular vía yucateca hacia un pujante sector agrotransformador debería en el futuro ser reconducida por los historiadores locales a su propio espacio, el del Caribe, que, por ejemplo, vio solamente en Cuba, católica e hispánica como Yucatán, la importación de 500 000 esclavos negros y de al menos 150 000 *coolies* asiáticos entre 1820 y 1880.

Sin olvidar los riesgos de trasladar negligentemente categorías jurídico-institucionales o económicas al campo social, una duda ulterior, para la adopción de una "hipótesis eclavista", podría residir legítimamente en el hecho de que los actores directamente involucrados —esto es, los supuestos amos y esclavos— hubieran rechazado tal definición, y no solamente por comprensibles motivos de oportunidad. Los hacendados, que curiosamente adoptaban por lo común la definición de *amos,* recurrían —al menos en público— a las tradicionales justificaciones paternalistas, habituales desde hace un siglo al menos en las Américas: los peones no eran libres, pero tenían derechos civiles que sólo la ignorancia —causa verdadera de su condición— "tenía enervados".[9] Y si las barreras religiosas, morales e institucionales hubieran fallado, habría bastado la ineludible racionalidad económica para amparar las vidas tan valiosas —o caras, mejor dicho— de los peones. Los apologetas reproducían así, probablemente sin darse cuenta, las teorizaciones corrientes medio siglo antes en el sur de los Estados Unidos sobre el carácter conciliatorio de la esclavitud que, por su misma

[7] Declaración del famoso periodista James Creelman, en *Banker's Magazine,* traducida por Alfonso López en su obra *El verdadero Yucatán, boceto social-político-financiero,* Mérida, 1910, p. 177.

[8] *Cf.* A. Knight, "Mexican Peonage...", *op. cit.,* pp. 41-74, y en particular las hipótesis generales sobre las precondiciones de viabilidad de la "alternativa" esclavista, pp. 53-54.

[9] Era sustancialmente de esta manera que, por no caer públicamente en el heterodoxo racismo de inspiración darwinista, la élite católica yucateca justificaba —como lo había hecho desde hacía siglos— la supuesta inferioridad cultural, mental y moral de los indios. A. López, *El verdadero Yucatán..., op. cit,* p. 97.

naturaleza, vincularía los intereses del trabajo y del capital en la persona del esclavo.[10]

Los trabajadores mayas, por su parte, solamente adoptaron la definición de una esclavitud genérica para el vínculo al cual estuvieron sometidos después de su declinación, importando tal definición del discurso las nuevas élites regionales reformistas. Los observadores extranjeros expresaban sus juicios con base en su pertenencia política y, a veces, directamente en relación con los intereses de sus patrocinadores.

Finalmente alerto al lector: en este ensayo quedará abierto, intencionalmente, el dilema de si el *conjunto* de la formación yucateca a principios de siglo, o sea, en otras palabras, la sociedad entera, pueda ser definida correctamente como esclavista, no obstante que la mayoría de las síntesis recientes acepte, fundándose en un análisis de corte social, esta característica de las relaciones de trabajo en el Yucatán henequenero.[11] Así, implícita o explícitamente, estos estudios adoptan la definición de inspiración filosófico-política de esclavitud como "servidumbre con cadenas", bajo la tradicional definición "*de facto slavery*".[12] Sólo en este sentido, mas *no* en un contexto histórico-económico, esclavo y siervo son casi sinónimos: apurando una síntesis, hoy en día se podría afirmar que a la inexistencia de la esclavitud en el nivel jurídico, se contrapone su existencia social y sustancial indefinición económica.[13]

En este ensayo tampoco debatiré en abstracto el grado absoluto de racionalidad de una economía esclavista frente a otras opciones: un método contrafactual por otro lado absolutamente usual (y de por sí correcto), si bien normalmente no explicitado por muchos autores.[14] Baste aquí recordar el profundo debate que recorrió la historiografía

[10] *Cf.*, por ejemplo, las argumentaciones de William Greg, analizadas en Eugene D. Genovese, *The Political Economy of Slavery*, Pantheon Books, New York, 1960, cap. XI.

[11] Así caracteriza G. Joseph las relaciones de producción dominantes en las plantaciones yucatecas hacia finales del siglo pasado, como sustancialmente esclavistas, en *Revolución...*, *op. cit.*, véase especialmente las pp. 96-108.

[12] *Cf.*, por ejemplo, Michelangelo Bovero, "Libertad, problemas de análisis conceptual", *Este País*, núm. 57, diciembre de 1995, p. 26. Sobre la fortuna secular de la definición de *esclavitud de hecho*, *cf.* A. Knight, "Mexican Peonage...", *op. cit.*, y en particular sobre Yucatán, pp. 50-51 y 60-69.

[13] Así, A. Knight, en un intento de tipología del peonaje decimonónico en México, no asimila la evolución yucateca a un *"classic debt servitude"*, como en el resto de las regiones meridionales del país, sino, al contrario, a una *"dynamic innovation"*, *ibid.*, p. 53.

[14] A este propósito, quiero recordar al menos el comentario de Robert W. Fogel al ensayo de Alfred H. Conrad, "Econometric and Southern History", *Source EEH / Second Series*. vol. 6, núm. 1 y después reeditados en Ralph L. Andreano (ed.), *The Economic History. Recent Papers on Methodology*, J. Wiley & Sons Inc., 1970, Nueva York, pp. 109-150.

económica y social estadunidense durante medio siglo hasta llegar a la etapa gloriosa de los sesenta.[15]

Me limitaré por lo tanto a intentar demostrar aquí cómo la definición de esclavista pueda, y deba, ser atribuida *stricto sensu* a la racionalidad productiva henequenera en una fase específica y cómo esta particular racionalidad determina la circulación y realización de la mercancía tierra-hombres, la de las rentas y la de las ganancias mercantiles. Para lograr tal objetivo mantendré a lo largo de la exposición una sucesión diacrónica que arrancará de los procesos de conformación de nuestros elementos. Posteriormente utilizaré herramientas que tal vez se podrían etiquetar de "posclásicas" (si bien tengo la esperanza de que no aparezcan necesariamente "neobarbáricas") ya que incorporan tanto las categorías económicas del "sistema esclavista" de A. V. Chayanov como los conceptos y cálculo de capital-ganancia utilizados por Conrad y Meyer, y otros. Este extraño instrumental es sin embargo sustancialmente coherente por las profundas similitudes existentes, a nivel teórico, entre una economía esclavista moderna y una salarial, similitudes señaladas claramente por el autor ruso y aceptadas "naturalmente" por los estadunidenses, aun si el primero, gracias a su sutil inspiración marxista, introduce una útil distinción entre valor, costo y precio del esclavo, un desdoblamiento que bien puede resumir, como veremos, las trágicas contradicciones económicas, pero sobre todo culturales y morales, de un caso concreto de esclavismo moderno.[16]

1. Los orígenes de la mercancía tierra-hombre

Recientemente, la evolución de la servidumbre agraria ha sido resumida, con una cierta eficacia, en tres grandes periodos.[17] Una etapa for-

[15] No deja de extrañarme cómo hayan pasado inadvertidas hasta ahora del todo las profundas similitudes entre el desarrollo del debate en los Estados Unidos y en América Latina sobre la plantación y la hacienda respectivamente, desde sus inicios, con la analogía entre Phillips (1902) y Molina Enríquez (1909) sobre la irracionalidad de los dos sistemas de explotación, hasta la "revolución econométrica" de Conrad y Meyer (1958-1964), poco anterior a los nuevos estudios sobre los cálculos de producción de las haciendas latinoamericanas.

[16] *Cf.* Alexander V. Chayanov, "Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas", en Chayanov, Kerblay, Thorner y Harrison, *Chayanov y la teoría de la economía campesina*, Cuadernos de Pasado y Presente 94, México, 1981, p. 64. La edición original en alemán es de 1924 pero solamente se difundió en Europa a partir del interés suscitado por la obra de W. Kula (1962). Para el desglose de la famosa *capital-value formula* en la economía esclavista del sur de Estados Unidos, véase A. H. Conrad y J. R. Meyer, "The Economic of Slavery in the Antebellum South", *Journal of Political Economy*, vol. 66, 1958, pp. 95-130.

[17] Pedro Bracamontes y Sosa, *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Uni-

MAPA 1. *Estado de Yucatán hacia 1920*
(área de cultivo del henequén)

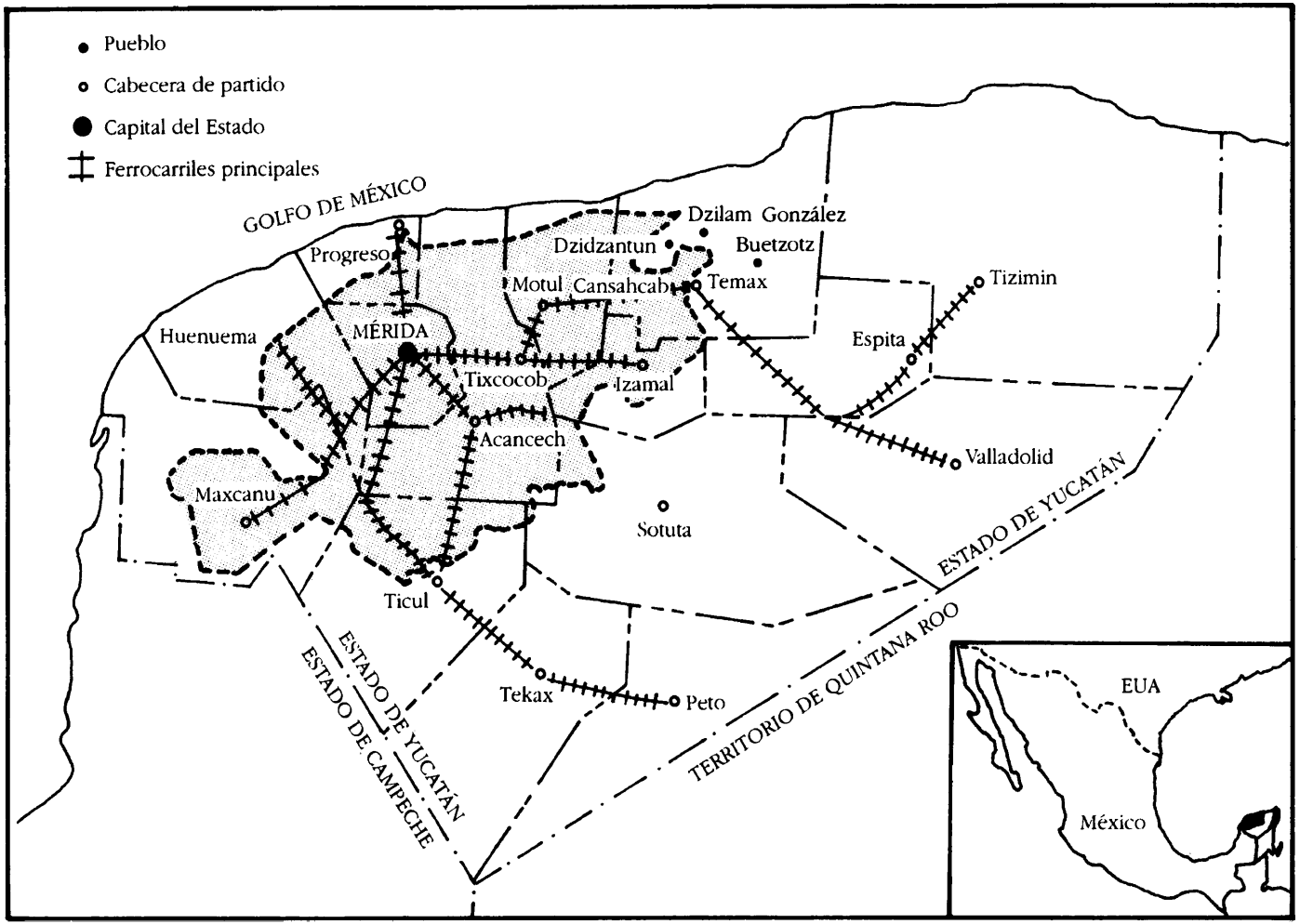

mativa desde finales del siglo XVII hasta 1870, con dos fases: *a)* muy lenta, desde el inicio del siglo XVII hasta 1821; y *b)* mucho más acelerada, desde 1821 hasta 1870. En esta última "se produjo la sujeción masiva de la población maya al control de los terratenientes, el ensanchamiento de la población bajo el régimen de la servidumbre y el decaimiento de las economías tradicionales indígenas".[18] Siguió una breve etapa de auge, desde 1870 hasta 1915, sobre la cual se centra el presente ensayo. Y, finalmente, una etapa de crisis desde este último año, que marca el fin legal de la servidumbre, hasta la reforma agraria de 1937, con el derrumbe del régimen anterior.

Hacia principios del siglo pasado, un real al día y medio almud de maíz era un sueldo habitual para un asalariado en el campo yucateco, trabajando unas 30 horas a la semana. Todos estaban endeudados: "Son como siervos de la gleba, que se venden con el terrazgo por el valor mismo de las deudas que se les liquidan". Con la muerte del trabajador el amo pierde la deuda "...así como en los países de esclavos, pierde el valor de compra".[19] En realidad se trataba de la situación de una minoría, compuesta mayoritariamente de mestizos cuya ocupación era de mayordomo, mayoral y, sobre todo, vaquero. Estos *asalariados* eran en Yucatán el equivalente de los peones acasillados en otras regiones de México.

Sin embargo, la mayor parte de los campesinos que residían en tierra de blancos eran *luneros*. Todos éstos eran mayas —o identificados culturalmente como tales— y, a cambio de agua y tierra, eran obligados a una corvea, tradicionalmente el día lunes, y al cultivo de una *milpa de obligación*. El resto del tiempo podían cultivar milpas pagadas para cubrir el tributo, fiestas, sacramentos, etc., así como desarrollar *trabajos por tareas*, con un sueldo usual de un real y de un cuartillo de maíz diarios. Normalmente el sistema de anticipo sobre esta particular forma de cuenta corriente arrojaba deudas suficientes para garantizar la permanencia del trabajador, atándolo así a la tierra. La condición de lunero tiene un origen alto-colonial y había sido introducida a fin de producir excedentes de maíz para el autoabastecimiento de

versidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1993, pp. 120-121. Este texto constituye el mejor ensayo sobre la evolución de la hacienda en Yucatán a lo largo de primera mitad del siglo XIX. Para un análisis de las políticas agrarias en las primeras décadas del siglo, véase Arturo Güémez Pineda, *Liberalismo en tierras del caminante. Yucatán, 1812-1840*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1994.

[18] P. Bracamontes, *Amos y sirvientes...*, *op. cit.*, p. 121.

[19] Pedro M. de Regil, "Memoria instructiva sobre el comercio general de la Provincia de Yucatán y en particular del puerto de Campeche (1812)", en *El Fénix*, 1848, pp. 221-222.

estancias privadas o de cofradías indígenas, todas sustancialmente ganaderas. La condición de un lunero por entonces variaba en mucho según las necesidades productivas de las haciendas, especialmente por la incipiente introducción del cultivo comercial de maíz, hasta confundirse, en algunas regiones de la península, con la condición de un sirviente, como al parecer era el caso en el Oriente.[20] Por lo tanto, es posible detectar una relación estrecha entre la importancia de las deudas totales en los inventarios y la extensión de los cultivos de maíz, así como relaciones más desfavorables al lunero cuando debía cubrir rentas para tener acceso, por ejemplo, al agua, un bien escaso y fácilmente monopolizable en las áridas regiones noroccidentales.

Tal relación —estrictamente servil— coexistía con repartimientos —o *mandamientos*— forzosos de indígenas de *repúblicas*, cuyo circuito no desapareció en las primeras décadas del siglo pasado, después de haber sido fuente lucrativa para los subdelegados borbónicos y causa de graves conflictos. Así, un indio que no hubiera cumplido con las cargas tributarias civiles y eclesiásticas podía ser enviado a trabajar forzosamente en tierras de españoles, para cubrir sus deudas públicas, en el caso de que no encontrara él mismo alguien de su elección que lo quisiera contratar.[21] De esta manera el circuito de los viejos mandamientos pudo sobrevivir a lo largo de una fase de desarticulación todavía oscura que, al mismo tiempo, veía desarrollarse los circuitos privados de circulación de las deudas. Los vecinos de Cholul, hacia mediados de 1831, se vieron obligados a trabajar en milpas ajenas, por mandato del juez de paz de Concal y con la complicidad de su cacique. Los quejosos afirmaban que: "Nosotros... no dudamos que si estuviéramos vagos, mal entretenidos o sin haber pagado nuestras cargas, pudieran obligarnos á trabajos extraños para con ello cubrir nuestros debidos".[22] Igualmente interesante es el caso de la república de Celul, cerca de Peto, cuyos vecinos acusaban el mismo año a otro juez de paz de obligarlos a cultivar, sin razón alguna, un rancho

[20] Por ejemplo, desde Izamal hasta todo el Oriente, "...los criados estaban obligados a servir el amo todos los días de la semana y se les pagan todos sus trabajos", en Apolinar García y García, *Historia de la Guerra de Castas de Yucatán*, Mérida, 1865, p. XXIII, mientras, hacia mitad del siglo, en algunos casos a la renta en trabajo y productos (corvea y maíz) se añadía una renta en dinero, cubierta seguramente con más trabajo o más productos.

[21] El artículo 1 del Decreto del 14 de septiembre de 1846 preveía que los subdelegados embargaran bienes a morosos libres y aplicarlos a trabajos lucrativos o a presentar personas que respondieran por sus deudas.

[22] Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante, AGEY), Poder Ejecutivo, Justicia, v. 3, exp. 13.

de caña lejano, debido a la orden girada por el juez de primera instancia de aquel partido "...debiendo entender que los enviados á este trabajo sean los morosos y no los que cumplidamente satisfacen sus obvenciones". El subdelegado contestó que los indios eran "morosos a la contribución y a quienes se les destina al trabajo de que tienen necesidad los labradores que por ellos pagan aquellos".[23] Un decreto de 1845 reafirmaba que "...en el caso de haber deudores morosos o refractarios, [los subdelegados] los destinarán al servicio de los labradores".[24] La administración imperial en 1865 decretaba, muy ambiguamente, la prohibición de los "trabajos forzosos, ó sea aquellos bajo los nombres de mandamientos". Pero se concedía a los labradores el derecho a recurrir al prefecto para ser "auxiliados con el número de brazos precisos para aquello único objeto" [subrayado en el original], pagándose viáticos y "precio de costumbre".[25]

Las cargas tributarias civiles y eclesiásticas, los consecuentes mandamientos, la conscripción en la guardia nacional y finalmente las leyes de enajenación de baldíos de la década de los cuarenta del siglo pasado —cuyo impacto no podemos aquí estudiar— estimularon el crecimiento de trabajo endeudado fijo, planteándose el problema de quién controlaría su circulación entre los terratenientes.

En la primavera de 1824 una media docena de mayas, residentes de una hacienda cercana a Valladolid, recurrieron al juez de partido para obtener sus constancias de deudas para poderse trasladar a otro sitio. Querían tener su "ajuste de cuentas" y cubrir las deudas con otro propietario. Fueron encarcelados durante un día en Chemax y conminados a respetar a su amo en el futuro.[26] En un juicio de conciliación de inicios de 1830, dos sirvientes obtuvieron que se les entregaran sus cuentas, pero después de que al presentar sus peticiones el amo había respondido azotándolos. Se declaró entonces que no había "...un derecho que los obligue a servir a determinada persona" y que era práctica constante "...que a los indígenas se les diera su papel de deuda cuando quisieran trasladarse" ya que "...los indios en las haciendas no eran otra cosa que colonos".[27] Sólo dos años después, con un decreto del 12 de octubre de 1832, se estableció que, además de saldar su deuda, el

[23] *Ibid.*, exp. 9.

[24] Decretos 1844-1845, 1º de febrero de 1845.

[25] Decreto del 1º de febrero de 1865, en el Fondo Carrillo y Ancona en la Biblioteca Central de Mérida (en adelante, FCA), Manuscrito 439.

[26] AGEY, Poder Ejecutivo, Justicia, v. 1, exp. 4.

[27] FCA, Alcaldes de conciliación, 14 de enero de 1830.

trabajador contratado por tiempo indeterminado podía abandonar una finca "dos meses después de haber pedido su papel".[28] Hacia 1840 una carta-cuenta de un "criado", que para obtenerla había debido sufrir amargas vicisitudes, asentaba que se le había "a su satisfacción rebajado todo su trabajo", quedando deudor de cierta suma y que "el Señor que quiera pagarla bien puede, que estoy pronto a dar el correspondiente recibo" en el término de tres días.[29] Asimismo, un criado que había cultivado mucha milpa pagada podía cubrir sus deudas, pedir su "papel" y buscarse otro amo. Por otro lado, si un sirviente era libre de irse pagando su deuda, el amo podía despedirlo, encontrando quien cubriera su cuenta "según antigua costumbre", como se asentaba en un juicio de conciliación de 1837.[30] Un documento de 1866 parece comprobar que si un trabajador lograba acudir a un tribunal para reivindicar este antiguo derecho, le era concedido un plazo para buscarse otro amo, vencido el cual el tribunal podía disponer su regreso con el anterior "...para que continúe sus servicios ó le pague".[31]

El antiguo derecho del campesino endeudado de buscarse un amo —esto es, de controlar la circulación de su precio, que era determinado sustancialmente por su costo de enganche y de deudas sucesivas acumuladas—, al menos formalmente, seguía vigente como en otras regiones de México, quedando desde luego bien establecido que la circulación del trabajo implicaba necesariamente aquella del trabajador mismo y de su familia.[32] El costo total del trabajador quedaba fijado

[28] *Cf.* Fernando Palma Cámara, "Historia de la legislación desde la conquista europea", en *Enciclopedia Yucatanense*, Gobierno de Yucatán, Mérida, 1977 (2ª ed.), pp. 490 y ss. La ley del 30 de octubre de 1843 intentó introducir un mecanismo público de control sobre las deudas, a cargo de las autoridades locales, para obviar abusos corrientes. El 12 de mayo de 1847 una nueva ley introdujo el derecho de los sirvientes a abandonar la finca por maltrato o falta de pagos, aun endeudados, pero previa averiguación y pruebas. Esta ley, que prohibía el secuestro de los bienes del trabajador endeudado difunto por parte del hacendado, y que también reafirmaba la ilegalidad de las deudas hereditarias, fue expresamente declarada vigente el 18 de agosto de 1863.

[29] AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, v. 13, exp. 2. y un documento, casi igual, del 4 de marzo de 1889, reproducido por H. Nickel, *Henequen-Plantagen...*, *op. cit.*, p. 66, en el cual la transacción entre dos hacendados se resolvió en un día, causando impuesto de timbre.

[30] AGEY, Ticul, caja 1, exp. 9.

[31] El documento es reproducido por H. Nickel, *op. cit.*, p. 69. El amo era muy poderoso y la deuda muy conspicua: 119 pesos de aquellos años.

[32] Sobre los orígenes de este privilegio tradicional del campesino endeudado en el constitucionalismo decimonónico mexicano, antes de su incorporación entre los derechos del ciudadano, puede ser interesante recordar que hacia finales del siglo XVIII, al menos en algunas áreas del imperio, se reconocía a los esclavos negros el derecho de buscar un amo, así como el de rescatarse a sí mismo y a su propia familia. *Cf.* "Informe sobre negros fugitivos, 9 de junio de 1796", en Alexander von Humboldt, *Viaggio...*, t. III, p. 8 y núm. 22. Sobre la vigencia de este derecho para los peones endeudados en otras regiones de México véase, por ejemplo, los casos de las

según las necesidades monetarias y de insumos determinados por la reproducción cultural del campesino maya: boda, cabaña nueva con enseres, bautismo, entierro y fiestas de los santos patronos, ya fuese del pueblo cercano o de la hacienda misma.[33] Obviamente la vigencia de un derecho no implicaba, en la cultura político-jurídica de la época, su ejercicio, especialmente cuando no se tenía la oportunidad de exigirlo, lo que a su vez dependía de las cambiantes coyunturas del poder local.

Frente a tempranas acusaciones de esclavitud provenientes de otras regiones de México, habitualmente se contestaba que los trabajadores se diferenciaban en estatus de los esclavos de la vecina Cuba y, sobre todo, no se vendían, sino que se traspasaban con las propiedades. Y no hay que olvidar la bien conocida intervención de Juárez, el 6 de mayo de 1861, a favor de "...la raza indígena ... vendida por ávidos especuladores y reducida a esclavitud en país extranjero". Se trataba de la "infame" venta de rebeldes, hechos prisioneros durante la Guerra de Castas, decretada el 6 de febrero de 1848 y justificada como explusión de bárbaros sublevados que de otra manera habrían podido ser ejecutados. El trueque de alrededor de 2 000 indios —que al parecer también involucró algunos mayas "pacíficos"— se desarrolló, en pequeña escala, a lo largo de una docena de años.[34] En realidad, desde la mitad del siglo XIX en adelante, las acusaciones de esclavitud por parte de mexicanos y extranjeros y las indignadas respuestas de las élites yucatecas se volvieron casi un género periodístico y no sólo en la prensa yucateca o nacional, sino también en la estadunidense.[35]

haciendas de Ozumba y Rinconada, en Puebla, y especialmente la costumbre de la "raya de Semana Santa" a principios de nuestro siglo, donde "la mano de obra se enteraba de sus débitos acumulados y podía tratar de encontrar un nuevo patrón que estuviera dispuesto a redimirla", en Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 274, 393-394 y 399-400. (La primera edición alemana es de 1978.)

[33] Desde hacía un siglo la naturaleza rígida de las necesidades de los indios mayas había sido identificada como una de las causas de la pobreza de la provincia. En otras palabras, la pobreza de los mayas —síntoma de insensibilidad frente al racional espíritu humano de mejoras materiales— causaba la pobreza de la sociedad yucateca.

[34] Véase el "Informe al Congreso de la Unión", del 9 de mayo de 1861, en Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana*, UNAM, México, 1986, t. I, p. 251. Para una síntesis del episodio, véase la obra reciente de Javier Rodríguez Piña, *Guerra de castas. La venta de indios mayas a Cuba, 1848-1861*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990. Sin embargo, en 1864 el secretario del comisario imperial en la península denunciaba que "en algunas partes [los indios] son tratados como esclavos"; en Miguel Barreiro, *Porvenir de Yucatán y ligera ojeada sobre su situación actual*, Mérida, 1864, p. 27.

[35] Véase desde los muy conocidos A. Channing y F. J. Frost (1909), J. K. Turner (1911) y H. Baerlein (1914), hasta el descubrimiento por A. Knight de una carpeta vacía en el Archivo del Foreign Office en Londres. Ésta tenía la anotación: "Report by Consul Pierce supporting allega-

Resulta así claro que en las primeras décadas del siglo pasado la circulación del trabajo endeudado entre los terratenientes, limitado en volumen —ya que el flujo fundamental se daba entre comunidades mayas y haciendas—, se realizaba a precios que fluctuaban alrededor del monto de la inversión que el cedente había realizado para atar y mantener al trabajador. Esto es —al menos a nivel teórico— alrededor de una especie de costo de captura o de cría, aun si existen indicios de que, en el caso de competencia entre terratenientes para acaparar a los trabajadores, las deudas podían ser infladas, ya sea para obtener ganancias —a través de un precio fluctuante con la demanda y la oferta— o mucho más sencillamente para entorpecer prácticas de competencia entre hacendados, consideradas ilegítimas. La persistencia de dos tipos de cuentas, la grande o *nohnoch*, y la chica o *chichan*, permitía un control por parte del interesado al eventual traspaso.[36] El precio del trabajador se contabilizaba a partir de la primera deuda, sobre la cual se cargaba anualmente la segunda acumulada, que era determinada por el "premio" de enganche —ofrecido al jefe de familia maya— y por algunas deudas mayores ligadas a sucesos importantes en la vida de la familia del peón. Además, la oferta relativamente abundante de millares de indígenas era la variable que mantenía el precio alrededor de las deudas reales acumuladas.[37]

En otras palabras, por ese entonces los hombres y la tierra no habían acabado de fundirse en una mercancía única a la manera como pienso que se realizó en las décadas inmediatamente posteriores, proceso que, en el particular caso yucateco, marcaría el paso hacia una racionalidad de tipo esclavista.

El complejo proceso de transformación y de valorización de la tierra y del trabajo fijado en ella puede ser percibido sumariamente de los inventarios de algunas haciendas a lo largo del siglo. Una estimación reciente apunta hacia un aumento de la importancia de las deudas sobre el avalúo global de las fincas: se pasaría de 2.41% entre 1800 y

tions of slavery in Yucatan", y fue expedida en respuesta a una encuesta sobre el tema. Como veremos, Pierce fue el segundo mayor exportador de henequén. Entre los apologistas anglosajones figuraron, entre otros, el discutido arqueólogo E. H. Thompson en el *Boston Evening Transcript*, del 11 de octubre de 1909. *Cf.* A. Knight, "Mexican Peonage...", *op. cit.*, pp. 50-53.

[36] "Desde luego los hacendados vigilaban que las nuevas deudas por las que pagaban fueran reales y que los sirvientes endeudados estuvieran en condiciones de trabajar para pagarlas. Cada vez que una hacienda cambiaba de manos se efectuaba un ajuste o balance de cuentas de los sirvientes, que comparecían ante el evaluador", P. Bracamontes, *Amos y sirvientes...*, *op. cit.*, p. 149.

[37] *Cf. ibid.*, p. 96.

1821, a 4.86% hacia la mitad del siglo.[38] Finalmente, como veremos, hacia 1875 una estimación general apuntaba a 11.6 por ciento.

Por mi parte, puedo afirmar que entre 1830 y 1867 sólo aparecen valuados el casco, el ganado —que representa normalmente 50% de la estimación total—, las deudas de los trabajadores fijos y las tierras cultivadas de maíz en ese ciclo agrícola, cuyo avalúo es constante a lo largo de cuatro décadas. Los pastizales o las superficies no cultivadas permanentemente no aparecen evaluadas. Sin embargo, a partir de la mitad del siglo la introducción del henequén dio inicio a un proceso de valorización de la tierra, aun de aquella no cultivada. Aparecen así, desde entonces, las superficies globales de las haciendas, al tiempo que los henequenales alcanzan un avalúo 25 veces mayor a la media usual de tierras con maíz.[39] Según los inventarios, hacia finales del siglo los planteles de henequén, indicados cada uno por estado de cultivo con escrupulosa precisión, determinan alrededor de 50% del avalúo de la propiedad.

Fue entre 1870 y 1880 que un intenso, decisivo proceso de modernización sacudió las regiones noroccidentales de la península, determinando la transformación de las haciendas agroganaderas en plantaciones especializadas. La demanda de henequén creció enormemente a partir de 1878, año en que la empacadora modelo McCormick se adaptó, con una anudadura automática, para el uso de cuerdas hechas con fibras duras. Sólo el henequén de Yucatán, junto con el llamado "manila" de Filipinas, reunía condiciones naturales, y sobre todo productivas, para el nuevo mercado a escala mundial.[40] Las siembras fueron tumultuosas hacia la mitad de los setenta y hacia finales aumentaron pasando de 850 000 mecates, una medida local que corresponde a 1/25 de hectárea, en 1876, a más de 1 100 000 en 1880. Para aquel año, todas

[38] *Ibid.*, p. 150 y sobre todo los anexos 2 y 8.

[39] Archivo Notarial de Mérida, Yucatán (en adelante ANM): J. Revelo, 1850, ff. 154-154 bis; T. A. Peniche, 1857, ff. 72-74 bis; V. Solís Rosales, 1857, t. 45, ff. 15-18; M. Ávila Maldonado, 1867, ff. 86-88; T. Ávila López, 1878, t. 3, ff. 196-197; T. Ávila López, 1882-1883, ff. 135-136; E. Guzmán, 1886, t. 1 , ff. 56-60; T. Ávila López, 1888, t. 1, ff. 56-60; T. Ávila López, 1888, t. 12, ff. 619-620; T. Ávila López, 1896, t. 2, ff. 873-875; T. Ávila López, 1896, t. 3, ff. 1172-1175; T. Ávila López, 1896, t. 3, ff. 1236-1243; T. Ávila López, 1896, t. 9, ff. 142-146; T. Ávila López, 1898, t. 1, ff. 342-348; T. Ávila López, 1898, t. 2, ff. 800-802; T. Ávila López, 1900, t. 1, ff. 519-520; T. Ávila López, 1900, t. 1, ff. 536-548; T. Ávila López, 1900, t. 1, ff. 731-734; T. Ávila López, 1900, t. 2, ff. 186-187; J. M. Valdez, 1904, t. 13, ff. 351-361; T. Ávila López, 1905-1907, t. 21, s.f.; A. Castillo Rivas, 1906, t. 1, ff. 210-217; T. Ávila López, 1907, t. 3, ff. 1193-1203; N. Fernández, 1907, t. 17, ff. 866-873; N. Fernández, 1907, t. 17, 1809-1810. "Inventario y avalúo de las fincas rústicas Chucá y anexas ...formado por los peritos...", 20 de octubre de 1915, en posesión del autor.

[40] *Cf.* G. Joseph, *Revolución...*, *op. cit.*, pp. 38 y ss.

CUADRO 1. *Valor de la producción henequenera, estimada en 1876 (pesos del año)*

250 000 mecates en producción	(a $ 5)	1 250 000
550 000 mecates en cultivo	(a $ 3,5)	1 950 000
deudas de sirvientes		600 000
maquinaria		600 000
edificios		458 000
ganado		200 000
tierra		114 000

FUENTE: *La Revista de Mérida*, cit. en L. Remmers, *op. cit.*, p. 526.

las plantaciones contaban como mínimo con una desfibradora mecánica movida por una caldera de vapor, cuyo número creció de 368 en 1880 a 466 en 1885, dándonos una estimación bastante exacta del medio millar de unidades productivas modernizadas.[41]

Y si la región en 1878 seguía caracterizándose por una fuerte producción agrícola de productos básicos, calculada en un valor anual de 18 pesos per cápita, esta estimación se reduciría en tres décadas a sólo 48 centavos, mientras se llegaba a un indiscutible dominio de la producción de bienes agrícolas de exportación.[42] En los áridos campos noroccidentales estaban invirtiéndose, según estimaciones de la época, alrededor de 5 147 000 de pesos (cuadro 1).

Hacia 1883 la población acasillada alcanzaba seguramente más de las dos terceras partes del total de la región henequenera (cuadro 2).

La falta de brazos fue desde entonces para los contemporáneos un verdadero problema estructural para el desarrollo de las plantaciones. Es posible que a lo largo de la década de los ochenta el mercado local

CUADRO 2. *Población acasillada en el estado de Yucatán*

1878	16 362
1880	20 767
1883	25 060

FUENTE: Remmers, *op. cit.*, p. 459.

[41] *Cf.* Remmers, "Henequen, the Caste War, and the Economy of Yucatan, 1846-1883", pp. 508-509 y 551, y cuadro VI F.

[42] *Cf.* Marco Bellingeri, "Proyecto de investigación: la hacienda y la sociedad yucateca en el siglo XIX", en *Yucatán: Historia y Economía*, Año I, núm. 4, noviembre y diciembre de 1977, pp. 9 y 12.

de hombres, desde los pueblos y comunidades, ya hubiera sido sustancialmente agotado y por lo tanto se debía recurrir a la circulación de tierra-hombres entre los propietarios o a la importación. En 1898 el consul británico en Mérida asentaba en su informe que la producción de fibra había llegado a su máximo debido a la escasez de trabajadores.[43] Hacia 1907, en un ensayo sobre el problema de la colonización, se afirmaba que "El henequenero ha desecho muchas fincas dedicadas á otros productos, ya procurando llevar á los jornaleros a vivir en los lugares en que cultiva el agave, ya plantándolo adonde no existía".[44] Alejándose más de la región henequenera, el enganche encontraba un límite en la reproducción de economías campesinas consolidadas, mientras la tasa de mortalidad, una de las más altas del mundo, garantizaba sólo la reproducción de la población existente. Entre 1902 y 1910 se calculó una *ratio* de 42 por millar de natalidad, contra un 40 por millar de mortalidad, aproximadamente el doble, esta última, de la encontrada en Cuba en el mismo periodo.[45]

Se empezó así a planear la importación de trabajadores extranjeros, como algunos canarios, posiblemente medio millar entre 1881 y 1883 a los cuales el gobierno del estado ofrecía una "pensión" de 10 pesos como contribución a su premio de enganche.[46] Después se intentó con trabajadores huastecos, cuyo precio de enganche, en 1893, fue de alrededor de 140 pesos por familia, de los cuales 95 fueron cargados a la cuenta grande de cada una.[47] Un precio no muy diferente fue ofrecido por javaneses y coreanos por medio de intermediaros de escasos escrúpulos.[48] Algunos orientales llegaron ya a lo largo de la década de los noventa, otros entre 1904 y 1909, pero la contrata mayor, signada por un agente chino en México, fue celebrada en julio de 1911 por 3 000 *coolies*. El precio del trabajador, en el puerto de Progreso, al parecer resultaba ventajoso, probablemente porque gozaba de un subsidio estatal de la tercera parte de los gastos de viaje; de cualquier manera era inferior al subsidio de dos terceras partes, obtenido en

[43] *Diplomatic and Consular Reports. Mexico. Report for the Year 1898 on the Trade and Commerce of the State of Yucatan*, Londres, 1899, p. 2.

[44] *El Agricultor*, núm. 3, marzo de 1907, pp. 1-2.

[45] Gran parte del fenómeno es atribuible a enfermedades endémicas, como tuberculosis, pulmonías, fiebre amarilla, cólera, etc. *Cf. El Agricultor*, núm. 57, septiembre de 1911, pp. 344-355.

[46] *Cf.* Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*, El Colegio de México, México, 1994, p. 91. Según el autor se planeaba traer millares de canarios.

[47] *Cf.* H. Nickel, *Henequen-Plantagen...*, *op. cit.*, p. 62.

[48] *Cf. El Agricultor*, núm. 38, febrero de 1910, p. 22.

1909.[49] Las condiciones para los trabajadores imponían una estancia obligatoria en las fincas por cinco años y, al parecer, muchos lograron no endeudarse y sucesivamente trasladarse a pueblos y ciudades. En 1912 se intentó promulgar una ley de inmigración estatal para enganchar trabajadores mexicanos que, en plena Revolución, buscaran "un asilo seguro, un hogar tranquilo", con la contraparte de verse obligados a trabajar en fincas por 10 años. Se proponía subdividir la inversión total para cada familia, de 600 pesos, en tres partes iguales: la primera a cargo del gobierno federal, la segunda al gobierno local y la tercera a los hacendados; arrojando así una deuda inicial, a cargo de cada inmigrante, de 200 pesos, lo que habría garantizado su "fusión" definitiva a la tierra.[50] En seguida, las condiciones de enganche fueron engañosamente suavizadas, ya que las más de 500 familias que habían llegado del centro-norte de México para septiembre de 1913 sólo se habían obligado a dos años de permanencia en las plantaciones, supuestamente contando con el pago de regreso a sus regiones.[51] En realidad, cuando llegaron a la lejana península se dieron cuenta rápido de haber perdido definitivamente su libertad.[52]

Por otro lado, es bien sabido que para mantener la oferta de trabajadores se recurrió a yaquis deportados —al parecer el proyecto era trasladar a 16 000— y a la emigración de hombres desde otras regiones de la península.[53] Por lo que se refiere a los yaquis, los precios variaban según la fortuna política de los hacendados: para los miembros de la facción en el poder, un yaqui podía costar mucho menos de los 140 pesos usuales, mientras que los adversarios intentaron patrocinar directamente, a través de la Cámara Agrícola, su deportación y sobre todo su asignación.[54]

No es entonces extraño que se volviera opinión común que "...the value of a farm is not so much in the number of acres it contains as in

[49] *Cf. ibid.*, núm. 62, febrero de 1912, pp. 423-424, y núm. 33, septiembre de 1909, p. 132.

[50] *Cf. ibid.*, núm. 72, diciembre de 1912, pp. 1-5.

[51] Fue un agente nombrado por la Cámara Agrícola de Yucatán quien se dedicó a la tarea. Al menos formalmente, los contratos estipulados con inmigrantes en 1913 parecen indicar una veloz adaptación al declino de la legitimidad del peonaje a partir de la Revolución. *Cf. ibid*, septiembre de 1913, p. 760.

[52] Un campesino originario de San Luis Potosí, llegado con su familia cuando contaba con nueve años, recuerda el viaje, la llegada y la deportación a las haciendas como ocurridos entre 1910 y 1911. Yo opino que los eventos se desarrollaron un par de años después. *Cf.* las entrevistas con T. Aguillón y O. Parra, en Rafael Pérez Taylor, *Entre la tradición y la modernidad: antropología de la memoria colectiva*, México, UNAM, en prensa.

[53] *Cf.* G. Joseph, *Revolución...*, *op. cit.*, p. 40, y, por ejemplo, *El Agricultor*, 1º de marzo de 1907.

[54] *Cf. El Agricultor*, núm. 26, febrero de 1909, p. 17.

the number of laborers it can control", y que, en realidad, el sistema de enganches era gravoso por la cantidad de capital que quedaba inmovilizado.[55]

Y sin embargo, todavía hacia 1880: "There is no indication that a laborer's value fluctuated in relation to the price of henequen, as was the case later in the century";[56] una contradicción profunda determinada por un costo del sirviente maya-yucateco como variable relativamente independiente —ya que era dependiente de formas de reproducción campesinas externas o internas a las haciendas— y a un precio fundamentalmente determinado por su costo. Así, el valor de un trabajador endeudado —tendencialmente fluctante alrededor de la renta capitalizada que hubiera producido— se empezó a transferir y a fijar en los henequenales: sólo de esta manera el precio del trabajador en Yucatán habría podido ser afianzado a los precios del henequén, de los cuales necesariamente dependía su valor.[57] Y de hecho fue exactamente en los precios de las plantaciones que —como veremos más adelante— se especulaba sobre las rentas futuras. Quedaría así, al menos teóricamente, aclarada la contradicción entre la percepción de que los trabajadores, seres "poco menos que irracionales", eran las "fuerzas vivas de las fincas" que constituían la "base capital del valor de las mismas y de explotación"[58] y las evidencias documentales de sus precios relativamente reducidos que, siendo ligados a la deuda, no permitían, a un hipotético vendedor de tierra y de trabajo, realizar en el mercado el verdadero valor de estas mercancías, al menos separadamente.

[55] Eran éstas las opiniones del cónsul estadunidense E. Thompson en 1885. *Ibid.*, p. 550, y núm. 55.

[56] Remmers, "Henequen, the Caste War...", *op. cit.*, p. 475.

[57] Recordamos que la rentabilidad de una moderna economía esclavista, según Chayanov, debe ser calculada abstractamente sobre la diferencia entre valor (o renta capitalizada) y precio del trabajador (que giraría sobre el costo social de su captura o cría). Chayanov, *op. cit.*, p. 65. Para Conrad y Meyer el cálculo de una *rate of return* del esclavo se funda sobre su esencia como una forma de capital, que para Chayanov es una forma de capital fijo. En ambos casos es indispensable una tasa corriente de interés para evaluar la eficacia de la inversión. Fue a través de este cálculo que algunos historiadores estadunidenses pudieron demostrar la racionalidad del esclavismo sureño en contra de las viejas afirmaciones de *overcapitalization* del sistema. Finalmente, a propósito de la definición del sistema como *profitable* y sus consecuencias como "viability ...as economic system", véase S. L. Egerman, "The effects of slavery upon the southern economy: a rewiew of recent debate", en *Explorations in Entrepreneurial History*, vol. 4, 1977, pp. 71-97.

[58] A. López, *El verdadero Yucatán...*, *op. cit.*, p. 97.

2. La sustitución material e inmaterial del pueblo por la hacienda

Se ha calculado en 130 000 dólares, o pesos, la inversión necesaria para una plantación media en la década de los setenta.[59] Según otros, 35 000 dólares en cinco años eran suficientes, contando con un plantel de 40 trabajadores fijos que permitían explotar un millar de mecates (200 hectáreas) de henequén, con un tiempo de amortización de la inversión de nueve años.[60] Y esto no obstante que los intereses eran entonces en promedio de 18%.[61] La escala óptima se alcanzaba con 60 hombres, cuatro desfibradoras y casi 4 000 mecates de henequén, un tamaño, de cualquier manera, insólito en la región. Se trataba de inversiones relativamente importantes que sugerían cambios graduales: "Las primeras cosechas de henequén, más que ganancias, constituyen un rembolso de capitales invertidos en la producción. Precisamente por esta circunstancia, de ordinario las haciendas henequeneras adeudan grandes sumas a los comerciantes exportadores".[62]

En realidad, poco se sabe sobre los procesos internos de transformación de las haciendas hacia la plantación. Resulta así particularmente valioso el *Diario de lo que ocurre en las haciendas Sisal y Tzecusamá,* redactado por David Casares, entre enero de 1874 y finales de septiembre de 1878, que nos brinda una rara imagen de aquel último lapso formativo de la hacienda henequenera.[63] Cercanas al pueblo de Cuzamá, en el corazón mismo de la zona más productiva, ambas haciendas probablemente contaban por entonces con sólo unos 20 sirvientes varones fijos, todavía llamados luneros, y con la tradicional subdivisión entre jóvenes, o solteros, y adultos. A éstos se agregaban jornaleros de pueblos cercanos, remunerados por tareas, pero siempre sobre anticipos y saldos.[64] El maíz seguía siendo un cultivo importante; coexistían cuatro tipos de milpas: del propietario, la mayoría; de los sirvientes; de arrendatarios, pequeños y medianos; y del mayoral.

[59] *Cf.* Cline, en G. M. Joseph, *Revolución...*, *op. cit.*, p. 54, y núm. 44.

[60] Remmers, "Henequen, the Caste War...", *op cit.*, pp. 520-521.

[61] *La Revista de Mérida,* 30 de marzo de 1876, y Remmers, *ibid.*, p. 553.

[62] Audomaro Molina, *Los diezmos de Yucatán. Estudio histórico y jurídico,* Mérida, 1889, p. 96.

[63] Se trata de una libreta de 184 fojas, con apuntes de egresos, ingresos e información de tipo cualitativo sobre las labores que el joven hacendado desarrolló en su propiedad. Agradecemos vivamente al licenciado Rodolfo Ruz Menéndez habernos ofrecido la posibilidad de consultar el documento, que se encuentra en su biblioteca particular.

[64] *Ibid.*, f. 7; aquí, como en otros casos, las antiguas definiciones aparecen utilizadas de manera genérica.

Estos últimos dos pagaban rentas en productos.[65] También se mantenía la cría de ganado vacuno y caballar con mayoral y vaqueros, de puercos con un chiquero, y de *corchos* de abejas. Seguramente, después de la segunda cosecha de maíz, se tumbaban las cercas "para que el ganado entrara en ellas y se alimentara..."[66]

Un complicado y continuo trueque de cartas-cuentas con otros propietarios, a veces a plazos, de adelantos en dinero y efectos (cortes de mantas, carne, etc.) ocupa una parte importante de la documentación. La falta de tienda de raya y de vales, fichas o tlacos volvían particularmente complejas las transacciones, lo que imponía asentar toda operación para cada uno de los dependientes que, fijos o eventuales, simples peones o artesanos especializados, trabajaban "a cuenta". Bodas, entierros, misas y contribuciones religiosas eran adelantadas por el propietario y cargadas a la cuenta. El día de Pentecostés, en julio, se ajustaban las cuentas chicas o del año, pasando sus alcances sobre las cuentas grandes.

También destacan del *Diario* las estrategias de Casares para afianzar la planta de sus trabajadores, golpeada por una alta mortalidad. En 1875, en la época de calor, registró las defunciones de una veintena de sujetos, la mayor parte niños, no obstante algunos cuidados que lo llevaron a trasladar a un médico para las dos haciendas a lo largo de 18 días en el mes de julio. En agosto de 1878, Casares cubrió en efectivo siete pesos por Anastasia Bí, seguramente de una deuda anterior contraída con un tercero. En mayo se le había anticipado a José Itzá, sirviente de la hacienda, un peso en efectivo para "buscar mujer" y se le había construido una nueva habitación. Finalmente, la pareja Itzá-Bí tuvo un costo global de 43.5 pesos. No obstante, en otras ocasiones se pagaron deudas a terceros por 72 y hasta 86 pesos por cada sirviente que empezaba a trabajar en la hacienda. Capturar tres fugados de la hacienda de Sisal —un número no insignificante de desertores respecto a un total de 25 trabajadores fijos, entre adultos y muchachos— costó entre seis y 10 pesos. Por otro lado, se acondicionaron los edificios del casco para la residencia ocasional del amo y de su activa esposa, así como algunas habitaciones para los sirvientes. En 1876 fue introducido en Sisal un motor de vapor nuevo que completó así un *tren de raspa*, compuesto por dos desfibradoras, con avalúo estimado

[65] *Ibid.*, f. 4.
[66] Suárez Molina, "Las haciendas de Yucatán", p. 1.

de 2 000 pesos. Y sin embargo, la verdadera transformación de Tzecusamá en una nueva comunidad establecida se había ya realizado en mayo de 1875 con una inversión mucho más modesta, 12 pesos solamente: el costo de una campana.[67]

Este ejemplo temprano puede ayudarnos a aclarar cómo la contradicción entre costo, valor y precio del trabajador endeudado tenía su origen en la misma organización interna de las plantaciones que imponía la reconstrucción de los vínculos constituyentes de un pueblo, del cual, por otro lado, la hacienda debía ser tendencialmente segregada: una verdadera estrategia de sustitución material e inmaterial, que necesariamente debía tomar en cuenta una construcción *ex novo,* o una sustancial restructuración de las viejas haciendas en una compleja comunidad jerarquizada.[68]

Muy recientemente este conflictivo proceso ha sido analizado, fundándolo sobre la sustracción de recursos y por lo tanto de autonomía económica y política a los pueblos.[69] En el caso de Abalá, cerca de Muna, el ejido había sido fraccionado en 1887. Los lotes individuales fueron incorporados a la hacienda colindante de Temozón, que alcanzó 6 643 hectáreas, conservando Abalá solamente su fundo legal de 126 hectáreas. Otro pueblo de la comarca, San Antonio, desapareció literalmente, absorbido por la hacienda de Cacao, en cuya capilla el propietario quiso trasladar la estatua de San Román, patrono de la comunidad extinguida. Abalá se opuso, reivindicando sus derechos sobre el patrimonio material e inmaterial de San Antonio.[70]

En la región de Espita, en la frontera oriental de la zona henequenera, nueve haciendas —sobre una cuarentena— controlaban en 1910 un tercio del territorio, con alrededor de 2 000 sirvientes. A éstos —recordaban los vecinos del pueblo— se les veía raramente, hablaban sólo maya, y "...se les reconocía por su vestimenta. No usaban pantalón, sino calzón blanco de manta, blusa también de manta y mandiles

[67] *Ibid.*, ff. 63 y 117.

[68] Para un balance y una perspectiva historiográfica sobre este tema, *cf.* Bernardo García M., "Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural", en A. Hernández C. y M. Miño G., *Cincuenta años de historia...*, *op. cit.*, v. I, pp. 331-370.

[69] Véase Franco Savarino, "Pueblo e oligarchia. Partecipazione popolare alla formazione dello stato moderno in Yucatán, 1890-1940", tesis de Dottorato di Ricerca in Storia delle Americhe, VII Ciclo, 1995, en particular II.2, en "Pueblo y nacionalismo", tesis de doctorado en historia, UNAM, 1996, p. 108, el mismo autor define la hacienda como "una comunidad alternativa y paralela al pueblo".

[70] F. Savarino, *op. cit.*, pp. 104-106.

azules de cotín", una calabaza colgada al pecho y unas rudimentarias sandalias.[71]

El tendencial aislamiento de la hacienda del pueblo —determinado estructuralmente gracias a la escasa circulación de insumos y productos entre las dos unidades territoriales— llevaba necesariamente a reproducir en la plantación algunas formas "enajenadas" de autorreproducción campesina.[72] Por lo tanto no nos debe extrañar que, como en las haciendas tradicionales, en la plantación henequenera el amo se considerara el garante y, al menos en los mejores casos, el responsable de la sobrevivencia de sus sirvientes.[73]

Uno de los apologistas de los plantadores afirmaba que en la hacienda era el indio mismo quien exigía e imponía al admistrador el papel de suprema autoridad: "toda queja, toda diferencia entre los trabajadores, entre marido y mujer, entre padres é hijos van al jefe de la hacienda".[74] Obviamente, no debemos creer literalmente al autor, sin embargo este boceto apaciguante no debe ser rechazado del todo: los caciques de las *repúblicas* mayas nunca habían sido legitimados por una elección desde el *común de los macehuales* y, en un cierto sentido, siempre fueron impuestos por los indios principales, lo que en nada había comprometido su legitimidad. Y por otro lado, no hay que olvidar que todavía en la primera mitad del siglo XIX: "La organización de la hacienda se asemejaba al modelo de los pueblos mayas... Había capataces [los *mayacoles]* encargados de asignar las milpas y los trabajos comunales y un encargado de castigar a los delincuentes. El mayor-

[71] Luis Aboites, *La Revolución mexicana en Espita, Yucatán (1910-1940). Microhistoria de la formación del Estado en la Revolución*, Maldonado, Mérida, 1985, pp. 38-39. Se trata de una investigación sobre fuentes orales realizada hacia finales de los años setenta y que por lo tanto podía aún contar con informantes directos. Constituye, creo yo, el único intento por reconstruir la percepción de unos vecinos sobre los sirvientes de las haciendas cercanas.

[72] Así, no nos parece exacta la afirmación de François-X. Guerra de que en el sureste "la contrainte extérieure parfois inhumaine remplace la cohesión interne, fondée sur le liens personnels de l'ancienne hacienda", en *Le Mexique. De l'ancien regime a la revolution*, L'Harmattan-Sorbonne, París, 1985, t. I, p. 125.

[73] *Cf.* H. Nickel, *Henequen-Plantagen...*, *op. cit.*, p. 76. El autor define como "klientelistiche Beziehungen" aquellas predominantes entre amos y sirvientes, aun si justamente subraya la dificultad de evaluar, hoy en día, la heterogeneidad de tales relaciones, que van desde las establecidas por un amo de buena voluntad a aquellas impuestas por un implacable carcelero.

[74] El autor, Rafael Zayas E. (1848-1932), una interesante figura de literato patriota y periodista cosmopolita, había publicado anteriormente uno de los textos "arquetípicos" entre los centenares de volúmenes que se publicaron sobre la "regeneración" del México porfiriano: *Los Estados Unidos Mexicanos: sus condiciones naturales y sus elementos de prosperidad*, México, 1893, p. 360. Posteriormente colaboró con *La Revista de Mérida*, de Carlos R. Menéndez. *Cf.* Paolo Riguzzi, "Las dimensiones de la imagen nacional en el Porfiriato", en E. Montalvo (ed.), *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, INAH, México, 1995, pp. 211-213.

domo asumía la autoridad del *batab* de los pueblos..."[75] Hacia mitad del siglo: "La función de las justicias de las *repúblicas* de indígenas y de los curas, de la época colonial, fue asumida en parte por los mayordomos".[76] Se vuelve así inteligible para nosotros un cierto pretendido —pero no necesariamente ejercido— derecho de los sirvientes a ser bien gobernados por mayordomos justos: *mayacoles* para las milpas o fiscales para los usuales castigos físicos, como resulta de demandas, al parecer espontáneas, a lo largo de la rebeldía en el periodo 1909-1911.[77] Y todo ello si bien el *Código de procedimientos criminales del Estado* desde 1906 establecía, en su artículo 13, que el mayordomo o el administrador eran policías judiciales y, como tales, institucionalmente desvinculados de la comunidad de los sirvientes.[78]

Para los mayas jefes de familia, la hacienda henequenera mantenía los rasgos de una comunidad simplificada. La transformación principal que podían percibir era que el papel de intermediarios entre cacique y *común*, ejercido durante tres siglos por los indios principales, venía menguando. Se extinguía también la dinámica —por lo menos en sus aspectos materiales— entre pueblo-cabecera y pueblo-sujetos. Los lazos de compadrazgo exasperaban su verticalidad en la relación entre un *amo-compadre de todos* y los *sirvientes-ahijados todos del amo.* Las deudas contraídas ritualmente en el momento de fundar un nuevo hogar y las sucesivas concesiones de bienes y efectivo —desligadas de la reproducción diaria del sirviente, de su "sueldo"— consolidaban relaciones asimétricas de redistribución.[79]

A falta de documentación original, es muy interesante la hoja de una *nohmoch cuenta* (cuenta grande) de un sirviente desde diciembre de 1906 hasta mayo de 1912. De lo acumulado a lo largo de casi seis

[75] M. Bartolomé y A. Barabas, *La resistencia maya*, INAH, México, 1977, p. 21.

[76] Bracamontes, *Amos y sirvientes...*, *op. cit.*, p 158.

[77] *Cf.* el caso de la hacienda de Ticopó, en la cual los sirvientes obtuvieron en junio de 1911 el despido del mayordomo, en *Diario de Yucatán*, 6 de junio de 1911, p. 6; el de Cazacab, en el cual los sirvientes corrieron al personero, "a quien no quieren bien", en *La Revista de Mérida*, 6 de junio de 1911, p. 2; el de los sirvientes de Thohkú, frente al presidente municipal de Tekal (Izamal), que si bien declaraban ser bien tratados y remunerados decentemente, exigían el despido del personero y del mayordomo, que fueron posteriormente expulsados de la finca, "...diciendo (los sirvientes) que ya no los reconocían como tales", en *Diario de Yucatán*, 30 de mayo de 1911, p. 5.

[78] *Cf. Código de procedimientos criminales del Estado de Yucatán*, Imprenta de la Lotería, Mérida, 1906, título II, cap. 1, arts. 12 y 13, que establecen: "La policía judicial se ejerce en el Estado: Primero: por los mayordomos y administradores de fincas rurales que estén a su cargo". Sus deberes eran la denuncia e investigación de los delitos y faltas, además, obviamente, de la aprehensión de sospechosos y de su retención provisional.

[79] *Cf.* A. Knight, "Mexican Peonage...", *op. cit.*, p. 63, y núm. 96.

años, entre 50 y 70% —según diversas estimaciones— puede ser atribuido a gastos de boda.[80] Por otro lado, los vecinos de Espita recordaban que, "a los desposados el hacendado les organizaba la fiesta: cochino, aguardiente, música".[81] De esta manera se comprende mejor por qué, al menos en tiempos normales, se podía hacer recurso a "la profunda honradez del indio" de respetar sus deudas, ya que siendo invertidas en una fiesta comunitaria habían sido contraídas, en un cierto sentido, con la comunidad entera.[82]

Los gestos de sumisión —como el besamano o la aceptación pasiva del látigo como castigo usual— que incomodaban a los plantadores frente a los testigos extranjeros no eran sólo manifestaciones de envilecimiento, sino prácticas de reproducción de una jerarquía interiorizada en la comunidad de los sirvientes, jerarquía que, recuerdo, debía asegurar la reproducción campesina de sus miembros.[83]

Este derecho fundamental estaba representado en el acceso garantizado al antiguo conjunto simbólico *milpa-monte*, que nos reconduciría a la condición particular de un campesinado sedentario que había mantenido una memoria nómada.[84] Quizá valga la pena recordar que era —y todavía es— en el monte donde se abre la milpa, y que *monte alto* y *monte bajo* indicaban también un barbecho más o menos avanzado, en cuyas extensiones se practicaba la recolección y la caza. La milpa para cultivar y la escopeta significaban, según los amos, la felicidad del indio,[85] ya que la caza era un atributo indispensable para cualquier comunidad maya jerárquicamente organizada: más allá de ser una fuente esencial de proteínas animales, siempre escasas, era a través de esta actividad que se ejercía un derecho atávico sobre los recursos

[80] H. Nickel, *Henequen-Plantagen...*, *op. cit.*, p. 77.

[81] Los gastos, estimados por los informantes en 300 pesos (menores, a mi parecer), se cargaban a la cuenta. L. Aboites, *La Revolución mexicana...*, *op. cit.*, p. 46.

[82] *Cf.* el informe de Esteban Flores, inspector del Departamento de Trabajo de la administración maderista, enviado a Yucatán en 1912, reproducido por Víctor M. Suárez Molina, *La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, Universidad de Yucatán, Mérida, 1977, t. II, pp. 306-312.

[83] El código del látigo de las haciendas se había formado a partir de un código de castigo corporal, "patrimonio de los mayas"; Bracamontes, *Amos y sirvientes...*, *op. cit.*, p. 158. Hacia finales de siglo, el nivel considerado normal y disciplinario —según la tradición jurídica propia de la penas correccionales impuestas a los macehuales, a los menores, a la servidumbre doméstica, a las mujeres, en las *repúblicas*, en las haciendas y, obviamente, en los hogares— era que no provocara lesiones documentables, tal como una docena de "leves" azotes. *Cf.*, por ejemplo, H. Nickel, *Henequen-Plantagen...*, *op. cit.*, p. 78.

[84] *Cf.* Michel Boccara, *Entre métamorphose et sacrifice. La religion populaire de mayas*, L'Harmattan, París, 1990, p. 114, y más en general los capítulos II y III. El término *monte* en Yucatán tiene una acepción particular: se trata del territorio no poblado y, generalmente, no puesto en cultivo.

[85] *Cf.* A. Knight, "Mexican Peonage...", *op. cit.*, p. 65, y núm. 106.

del espacio selva-monte. Éste se caracterizaba por una dotación genérica de una "población de vientos", o espíritus, a los cuales los *h-me'ob*, los "brujos" tradicionales, *debían* recurrir para propiciar el cultivo de las milpas de los sirvientes en las haciendas.[86] Se cerraba así el circuito milpa-monte, hasta volverlo, como he anticipado, una verdadera totalidad material e inmaterial.

Desde hacía siglos en los pueblos señoreaba, sobre los "espíritus" del monte, un santo patrono.[87] Cuando en las haciendas el santo patrono, al cual obviamente se dedicaba la fiesta anual cardinal, no coincidía con el onomástico del amo —cosa usual, especialmente por los vertiginosos cambios de propiedad— se celebraba otra fiesta, una repetición, cuya finalidad era que en la pareja *santo patrono territorial-santo onomástico del amo* los sirvientes pudieran reproducir su inestable, y contradictoria, homogeneidad comunitaria. Se limpiaba la capilla, se vestía al santo y después de una misa, en la tarde, entre cohetes y voladores, se toreaba un novillo, ofrecido por el amo. Al atardecer iniciaba el baile para los mayas, con música ejecutada por la banda de algún pueblo cercano, y a veces también tenía lugar una fiesta, separada y formal, para los notables blancos y mestizos.[88] Y al menos en estas ocasiones, la identidad territorial de la hacienda, garantizada por los santos en su día de potencia, no se desplegaba en la segregación-sustitución hacia afuera, sino en concurridas *enramadas* o *vaquerías* —esto es, bailes y corridas de origen maya-colonial— y en las habituales intoxicaciones alcohólicas.[89] Era entonces, sobre todo, que entre sirvientes y vecinos de los pueblos se realizaban los compromisos para el intercambio de mujeres solteras, circuito que los amos intentaban controlar a favor de su hacienda, gracias también a acuerdos con otros plantadores.[90]

[86] F. Savarino subraya cómo las prácticas divinitorias mayas eran normalmente utilizadas por los mayorales mestizos en las tomas de decisiones a lo largo del año agrícola, también por lo que se refiere a los cultivos en conducción directa, "Pueblo e oligarchia...", *op. cit.*, pp. 107-108, núm. 38.

[87] Según M. Boccara, los mayas contemporáneos ordenan en escala jerárquica y decreciente: *Habal Dios* (el Dios-Cristo verdadero y viviente), los *ik'ob*, o vientos superiores (santos de los pueblos-antepasados míticos), y al final los *ik'ob* inferiores (espíritus del monte). Se reproduciría así, hoy en día, el modelo de la administración municipal, con presidente, secretario y vocales. *Cf. Entre métamorphose...*, *op. cit.*, p. 97.

[88] *Cf.* Luis Rosado Vega, *Lo que pasó y aún vive*, Ed. Cultura, México, 1947, pp. 245-247 y 254-255.

[89] *Cf.* F. Savarino, *op. cit.*, pp. 108-109.

[90] Investigaciones en curso parecen demostar la existencia de una circulación controlada de solteras y de viudas entre las propiedades para mantener al menos el nivel de reproducción natural de la comunidad de sirvientes.

Sin embargo, en el caso del culto de los santos patronos, así como en el de la reproducción material de las jerarquías, se trataba de una identificación débil: los santos territoriales no eran ya necesariamente los antepasados míticos de la comunidad y, sobre todo, faltaba la compenetración entre planes materiales e inmateriales, típica de los pueblos mayas, que se fundaba en el control por parte de los indios principales sobre los cargos de cofradía.[91] Lo que de cualquier manera no impedía la operatividad de la imagen del santo, exclusiva de una específica comunidad de sirvientes, "suya propia" y la única, para ellos, "verdaderamente milagrosa".[92]

Por otro lado, la comunidad de los sirvientes debe ser imaginada como atravesada cotidianamente por tensiones siempre más agudas, de las cuales casi nada sabemos en detalle, como lo demuestran el abuso del castigo físico para mantener cuotas de producción individuales, el alto grado de alcoholismo y de crímenes menores consiguientes y, finalmente, las siempre numerosas evasiones. Rasgos todos que contribuyeron a configurar no sólo la famosa leyenda negra de un Yucatán henequenero peor que Siberia[93] —que debió ser desmentida públicamente por el mismo Porfirio Díaz en febrero de 1906 durante su viaje a la península—, sino también la propia percepción de los sirvientes a partir de finales del porfiriato.

Quiero aclarar: no me propongo aquí la "simple" operación de enfrentar el análisis de una resistencia pasiva o cotidiana a la explotación, tradicionalmente contrapuesta por los historiadores a una supuesta falta de resistencia activa, sino más bien resaltar el resultado de al menos un cuarto de siglo de luchas simbólicas en las haciendas. Luchas que podían resultar en el mantenimiento de un campo de alteridad hasta la resolución final, seguramente bajo aportaciones externas, de una inédita *contraposición nosotros, los mayas buenos, los campesinos, los esclavos* —referencia a la esfera simbólica de la milpa— versus

[91] Según Bracamontes, citado también por Savarino, aún hacia la mitad del siglo pasado "cada santo patrono de hacienda tenía *patrones* entre los indígenas, que se encargaban de todo eso"; *Amos y sirvientes...*, *op. cit*, p. 156.

[92] Hernán Menéndez relata cómo un hacendado pudo utilizar el culto tributado en su propiedad a Santiago Apóstol, para impedir que unos sirvientes se trasladaran, con sus deudas, agrego yo, a una finca colindante, propiedad del jefe político; *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, ENAH-Conaculta, México, 1995, pp. 271-272, núm. 54.

[93] "Siberia is a foundling hospital compared to Yucatan", John Kenneth Turner, *Barbarous Mexico*, Chicago, 1910, p. 34; cit. también en A. Knight, "Mexican Peonage...", *op. cit.*, pp. 52-53.

los explotadores, los blancos malos, los esclavistas —referencia a la esfera simbólica del henequén—.

Para los amos gobernar este difícil equilibrio no hubiera sido posible solamente sobre las bases estructurales que hacían depender el mantenimiento de la fuerza de trabajo —y su costo de producción— en la reproducción de las formas campesinas familiares y comunitarias al interior de la hacienda, una especie de "brecha campesina" que otros han detectado hace tiempo en casos de esclavitud americana institucional.[94]

Se necesitaba, por parte de los plantadores, un cierto estilo cultural interétnico que graduara tradición y modernidad. La primera había sido bien expresada por el obispo Carrillo y Ancona en 1887. En su *Tercera carta pastoral* afirmaba que: "nadie ignora que la Religión dispone que los amos se porten para con sus criados como padres y protectores, así como que los criados deben mirar en ellos como a representantes de Dios";[95] sin que por esto imaginara que los sirvientes le creyeran, acaso más bien para marcar una directa continuidad entre las viejas justificaciones coloniales de la esclavitud y las nuevas condiciones que en aquellos años se imponían. Por el contrario, la modernidad podía manifestarse en dos peligrosas vertientes. La primera, el darwinismo social —aquel ya citado del indio-máquina—, hubiera debilitado, hacia afuera, la justificación de la no libertad de los mayas como un vínculo tradicional de patronato y, sobre todo, hubiera impedido a los plantadores mantener el estilo interétnico necesario para el pacto que unía amos y sirvientes. La segunda vertiente, el reformismo católico, desfanatizador y social, tuvo entonces un cierto éxito entre los gremios urbanos.

El punto de equilibrio fue encontrado en un "sincretismo regula-

[94] La expresión fue introducida por Tadeusz Lepkowski en el caso de Haití, hacia finales de los años sesenta, y sucesivamente se intentó aplicarla a todo régimen esclavista de tipo colonial. Ciro F. S. Cardoso, en particular, ha enfrentado las posibles contradicciones entre el ser esclavo y el ser campesino en las plantaciones esclavistas, en un debate a distancia con Sidney Mintz sobre la posibilidad, frente a tales evidencias, de introducir una simple contraposición entre trabajo libre y trabajo no libre. Según Cardoso: "A 'brecha camponesa' nuança mas não põe em dúvida o sistema escravista dominante". *Cf.* "A brecha camponesa no sistema escravista", manuscrito en mi poder, p. 141. Por lo que se refiere a mi opinión personal sobre las similitudes y diferencias entre un genérico trabajador no libre y un esclavo contemporáneo véase *supra*, p. 219, y en particular la nota 9. Y esto, dejando de lado las posibles reflexiones sobre la existencia de una "brecha campesina" también en la esclavitud rural clásica, en la comprobada inaplicabilidad de la llamada villa-cuartel de Columella, en la Roma imperial.

[95] Crescencio Carrillo y Ancona, *Tercera carta pastoral sobre la predicación y la enseñanza de la doctrina cristiana*, Mérida, 1887, p. 120.

dor", obra consciente al parecer de un clero regionalista, moderado en su relación con la esfera religiosa "idolátrica" maya, tolerada como una genuina tradición popular.[96] Las consecuencias fueron una muy baja frecuencia de los sirvientes a las prácticas católicas ortodoxas y la tranquila sobrevivencia en las haciendas de prácticas tradicionales, semicatólicas o sustancialmente sincréticas, que no necesitaban de la intervención de clérigos institucionales. Unos cuantos propietarios, francamente liberales y anticatólicos, llegaron al extremo de no permitir en sus propiedades las visitas pastorales pascuales, como acaeció en la parroquia de Espita en 1913, en la cual no se pudieron visitar haciendas porque "los dueños no son religiosos".[97]

3. La hacienda henequenera como empresa

Es solamente en vista de las reflexiones anteriores que podemos ahora emprender unas cuantas consideraciones sobre la operatividad de la hacienda henequenera como empresa. La documentación contable sobre la cual se puede trabajar —muy escasa en cuanto fue ocultada por décadas, dispersada posteriormente y finalmente entregada a la ruina— no es en sí más objetiva que otras: sólo arroja luz, fundamental por cierto, sobre una manifestación de la economía de la plantación, olvidando otras que se desarrollaban en las milpas, en el monte, entre los sirvientes y entre éstos y las jerarquías superiores.

De un mapa de 1907 de la famosa hacienda de Yaxcopoil, cerca de Abalá, cuyos imponentes edificios actualmente son un verdadero museo del *boom* henequenero, destaca a primera vista un curioso mestizaje de elementos dicotómicos, duales solamente en apariencia (véase el mapa 2). En el casco, o mejor dicho en lo que fue su proyecto definitivo de hibridismo entre pueblo y cuartel, existía una gran plaza y las habitaciones de los sirvientes contaban cada una con solares, dispuestos en manzanas. No puede dejar de llamar la atención la original

[96] *Cf.* H. Menéndez, *Iglesia y poder...*, *op. cit.*, pp. 272-274. En el campo eclesiástico esta corriente tuvo una aislada voz radical en el canónigo Mauricio Zavala, que en 1900 afirmó: "mantener en la esclavitud a los indios es una traición hacia Cristo"; *ibid.*, p. 294.

[97] F. Savarino ha calculado, para el porfiriato y sobre fuentes obispales, una asistencia media a la eucaristía pascual en la zona henequenera de 20-30% y de 10-20% en el oriente del estado. *Cf.* "Las fuerzas sociales y la Revolución en Yucatán", *Unicornio*, núm. 155, marzo de 1994, p. 4. El mismo autor ha analizado los límites de la campaña de evangelización en el campo en "La Iglesia católica y la identidad religiosa en Yucatán", *Unicornio*, núm. 145, enero de 1994. Véanse en particular los datos en la p. 6.

MAPA 2. *San Gerónimo Yaxcopoil (1907)*

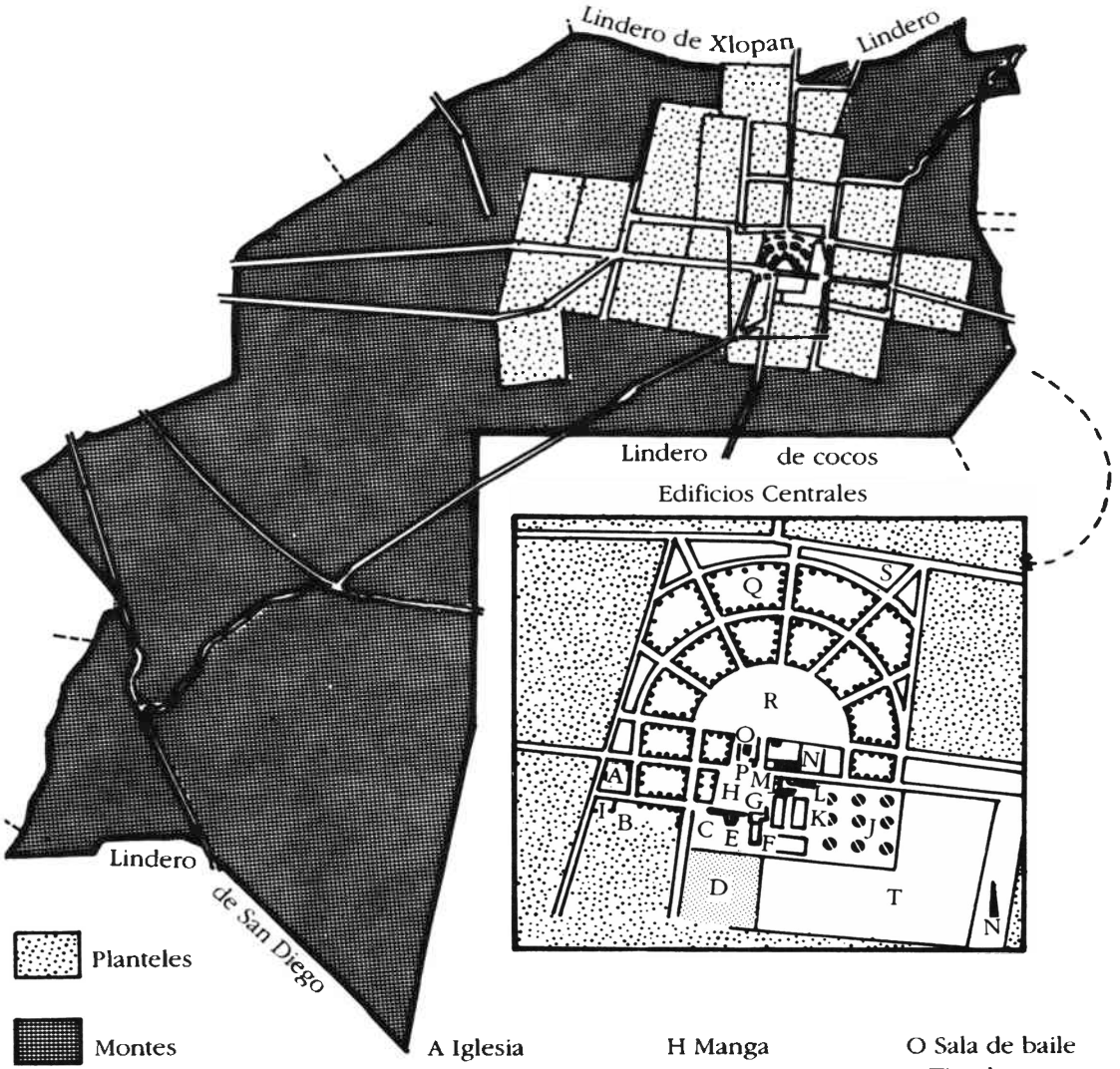

FUENTE: Parcial elaboración personal sobre dos mapas de H. J. Nickel, *Henequen-Plantagen in Yucatán...*, *op. cit.* (véase la nota 2), de un mapa original de 1907.

planta del anfiteatro, casi un panóptico (R) que evoca la finalidad concentradora de este tipo de proyecto, del todo extraña a la tradición de los pueblos hispanoamericanos. Las modernas pero muy ruidosas maquinarias se erguían orgullosas en los edificios de la plazuela interior (E, F, G), el verdadero patio de trabajo, a espaldas de la entrada de la casa patronal (M). El rumor aturdidor de los trenes de raspa (E) —que se afanaban sin cesar de las tres de la mañana a las cinco de la tarde devorando millones de pencas, para arrojar el preciado "oro verde"— al parecer reconfortaba a los plantadores. Una línea telefónica privada de 38 kilómetros comunicaba directamente con la afrancesada mansión urbana del propietario, Fernando Cervera.

En las milpas y en las huertas de los sirvientes se producía maíz, frijol, calabazas, chiles, coles y, al parecer, hasta un poco de algodón que era tejido por las mujeres para algunas de sus prendas. Los domingos, los días festivos y algunos otros concedidos especialmente con un permiso servían, gracias a la cooperación familar y comunitaria, para trabajar en estos cultivos que, aun en una empresa moderna, cubrían una parte fundamental del consumo de los sirvientes: "No sólo por bueno te dejaba hacer tu milpa en su tierra, sabe que no te alcanza de comer con tus hijos con lo que ganabas con él".[98] De cualquier manera el acceso directo al mercado —como atributo de libertad— era prohibido a los sirvientes y los excedentes al consumo familiar venían trocados entre ellos mismos.[99] En las haciendas de Espita se entregaban gallinas y huevos al administrador, que a su vez los vendía en el pueblo. También criaban cerdos para las fiestas.[100] En mayo o junio los sirvientes "por su cuenta, con sólo la anuencia del encargado", celebraban el

[98] Víctor Manuel Canto, *Los trabajadores mayas en una ex-hacienda henequenera: el ejido de Ya'axkopoil, Umán, Yucatán*, INI-SEP, México, 1982. Toda la informacion sobre Yaxcopoil ha sido rescatada por un proyecto de investigación lingüística que se desarrolló hacia finales de los años setenta, con entrevistas, en maya y en español, a algunos sobrevivientes. Obviamente, a la unicidad de los relatos no se puede imponer una igual fidelidad en los datos.

[99] "Para que se ayuden los trabajadores se intercambiaban entre ellos mismos las cosas que eran comestibles... Los trabajadores no vendían lo que lograban de sus cultivos, esto lo intercambiaban entre ellos mismos." *Cf.* V. M. Canto, *ibid.*, pp. 102-106.

[100] L. Aboites, *La Revolución mexicana...*, *op. cit.*, pp. 45-46. La cría del cerdo "sacrifical" es particularmente importante en los rituales de las comunidades mayas probablemente desde la mitad del siglo XIX, cuando en algunas festividades aparece el baile "cabeza de cochino". Podría tratarse de una sustitución del jabalí y del venado rituales, ambos manifestaciones del *monte*. Si así fuera, nos encontraríamos con un momento de reconstrucción del conjunto simbólico milpa-monte, bajo una especie compatible con la plantación. Véase, por ejemplo, el reportaje fotográfico de Humberto Suaste, "El sacrificio de cerdos en honor a la Virgen de la Asunción (Xocen, Valladolid)", en *Yucatán: historia y economía*, año 5, núm. 30, marzo-abril de 1982, pp. 17-19 e ilustraciones en todo el número.

Cha chaac, un ritual chamánico cumbre, necesario para favorecer las lluvias proporcionadas por "regadores" que subsistían demorando en las cuatro esquinas del cielo.[101]

En Yaxcopoil, las áreas propiamente dedicadas al agave estaban todas, como se hacía desde tiempo atrás, numeradas en planteles —en este caso 27—, separadas por albarradas, garantizando el control exacto sobre la reproducción de la plantación y sobre los incendios, especialmente frecuentes en el mes de la quema para las milpas. Los planteles ocupaban entonces más de 2 262 hectáreas (unos 56 550 mecates), una superficie entonces extraordinaria —si no única— en una sola propiedad, equivalente a 21% del total, pero que aparece casi sumergida en un vasto monte de alrededor de 11 000 hectáreas, en el cual se abrían las milpas de los sirvientes, pastaba ganado y se recogía la gran cantidad de leña necesaria para las calderas de los motores.

La hacienda de Yaxché y anexas, otra plantación-fenómeno con una superficie global de 5 179 hectáreas, tenía, en 1910, 2 160 hectáreas de henequén. Pero la proporción mayor de superficie a henequén, hasta 50%, se encontraba en las haciendas más pequeñas: Baspul, con 619 hectáreas, tenía en 1896 57% de su superficie destinada al henequén. Al extremo opuesto estarían la hacienda de Chunchucmil y anexas que en 1902, con 61 594 hectáreas totales, sólo tenía 1 582 de henequén, o Santa Rosa y anexas que en 1897, con 2 970 hectáreas, tenía 683 de agave y Chumul que en 1909 producía fibra en sólo 38 hectáreas, cuando tenía 2 972.[102]

De esta enorme variedad de casos destaca que la extensión de los henequenales no dependía directamente de la superficie total de las propiedades. La misma escala óptima, de 800 hectáreas enunciada por los expertos, normalmente no se lograba alcanzar dada la magnitud de las inversiones, la concentración de trabajadores necesaria y la infraestructura para su control; todas variables independientes de la superficie total de las propiedades, pero muy dependientes del patrimonio familiar, del crédito y del poder territorial del plantador.

No sabemos cuántos planteles en plena producción tuvo entonces

[101] A un ritual masculino en el monte, corresponde una misa "femenina". *Cf. op. cit.*, pp. 177-178. En una hacienda el ámbito doble, pero de un único ritual cumbre, hubiera permitido recoger una vez más las dos dicotomías: milpa-monte y hacienda-pueblo. Hoy en día en la ceremonia de la lluvia, la cruz representa el papel de *kanche'*, el árbol cósmico.

[102] *Cf. supra*, y las notas 57-59. Para las referencias de archivo, véase la nota 40. Para Yaxché, Chumul y Chunchucmil, *cf.* Mapoteca M. Orozco y Berra, en la ciudad de México, colección general, núm. 6928 y 6978. Se trata de mapas detallados de casco y planteles.

Yaxcopoil: una utilización óptima hubiera sugerido 40%, utilizando el área restante para reproducir la plantación. Solamente en "siembras" se hubieran debido emplear anualmente 113 hectáreas, si bien sabemos que era costumbre proceder de forma intermitente.[103] Se podría calcular así una producción de unas 100 000 000 de pencas al año, con un corte diario de 400 000 hojas.[104] Evidentemente, más difícil es estimar la producción anual de fibra. Teóricamente hubiera podido alcanzar al máximo 2 300 toneladas,[105] con un valor, hacia abril de 1907, de más de unos 723 000 pesos, o sea unos 360 000 dólares, puestas en el puerto de Progreso para su entrega inmediata.[106] Sustrayendo una comisión de 35% aplicada por las casas mercantiles[107] —seguramente excesiva en este caso dada la importancia del plantador— y los costos de transporte, almacenamiento, seguro, etc., se podría aventurar un ingreso bruto de unos 210 000 dólares. Arriesgando mucho y calculando un valor de la propiedad, por exceso, de 800 000 dólares, hipotecados a 75%, y restando finalmente los costos monetarios de operación, se podría conjeturar una renta neta de al máximo unos 130 000-170 000 dólares anuales; que representaría entre 21 y 16% anual de utilidades. Sin embargo, como mostraré posteriormente, este cálculo no concernía a todos los plantadores, por lo menos hasta principios de 1907, dedicados como estaban los más poderosos a especulaciones aún más cuantiosas y, obviamente, más arriesgadas.

Las hojas debían ser desfibradas rápidamente para que la fibra no se manchara y para aprovechar la capacidad total del tren de raspa.

[103] *Cf. El Agricultor*, núm. 25, enero de 1909, p. 3.

[104] "El millar de hojas o pencas es la unidad que nos sirve de base para el cálculo del costo de producción de una arroba de 11.5 kilogramos de fibra"; *El Agricultor*, núm. 56, agosto de 1911, p. 317. A su vez, un par de arrobas, unos 23 kilogramos de fibra por millar de pencas, eran consideradas normales. Continuando con lo que me parece haber sido más una "numerología henequenera" que un cálculo científico, un mecate (equivalente a 1/25 de hectárea) en plena producción hubiera dado 3 000 pencas de henequén. Un cortador hábil tenía asignado exactamente este número como tarea diaria, subdividida en tres tandas de 1 000. Estas tandas se alcanzaban juntando rollos de 25 pares de pencas cada uno. Concluyendo, un cortador recogía anualmente las pencas de 250 mecates en plena producción. *Cf.*, entre otros, Alejandra García Quintanilla, *Los tiempos en Yucatán. Los hombres, las mujeres y la naturaleza (siglo XIX)*, Claves Latinoamericanas, México, 1986, pp. 47-69.

[105] *Cf. El Agricultor*, núm. 1, enero de 1907, p. 13. Sin embargo, la misma publicación, un par de años después, en una difícil coyuntura de precios, calculó sobre 20 000 mecates totales en cultivo entre producción y en desarrollo, una producción anual de 598 toneladas de fibra, lo que arrojaría sobre la superficie de los henequenales de Yaxcopoil poco menos de 1 700 toneladas, en 1907; *El Agricultor*, núm. 25, enero de 1909, p. 3.

[106] *El Agricultor*, núm. 3, marzo de 1907, p. 52.

[107] Diane Roaezen-Parrillo, "U.S. Business Interest and the Sisal Industry of Yucatan, Mexico 1876-1924", tesis de doctorado en la Universidad de Chicago, 1984, p. 193.

En Yaxcopoil se necesitaban al menos unos 150 cortadores expertos para mantener el ritmo de producción, calculando tareas de 3 000 pencas y agregando poco más de un 10% de trabajadores inhábiles por cada día de trabajo.[108] Calculé, con un fin puramente indicativo, que un cortador hubiera producido una renta bruta monetaria diaria mayor de 10 a uno en relación con su remuneración en efectos y en efectivo, o la de otros sirvientes, normalmente numerosos, dedicados a otras tareas sólo indirectamente lucrativas; lo que puede contribuir a explicarnos la sobrevivencia de las plantaciones en épocas de crisis.

Ya en 1862, Yaxcopoil contaba con alrededor de 460 habitantes fijos (unos 90-100 hombres adultos y perfectamente hábiles) y para 1907 había chinos, coreanos y yaquis, además de trabajadores contratados en Mérida por un enganchador profesional y, de manera al parecer forzosa, en los pueblos vecinos para llenar las bajas provocadas, por ejemplo, por una epidemia de viruela.[109]

El día laboral empezaba a las cuatro de la mañana, después de tomar un café y tortillas o pan —probablemente proporcionados por la hacienda— con unas horas de llamada fajina. Ésta era una característica de las haciendas henequeneras que recordaba, por un lado, las viejas corveas de los luneros; por otro, una especie de tequio vecinal y, finalmente, por su carácter manifiesto y explícito de trabajo no pagado, reforzaba el estatus no libre de los trabajadores. Los apologistas la justificaban como una especie de alquiler, pagado en trabajo, por los terrenos que se concedían.[110] "Las fajinas era uno de los tipos de trabajo para los cuales se organizaba la familia del peón",[111] ya que se trataba de recolectar leña o pastura, cuidar el ganado, etc. Las mujeres, los ancianos, las viudas o los lisiados —numerosos por la peligrosidad de los cuchillos de las desfibradoras— generalmente seguían gozando de una ayuda en efectos y, a veces, en efectivo, pero debían colaborar según sus fuerzas por ejemplo tejiendo sogas. En las haciendas de la región de Espita —y seguramente en muchas otras— se repartía a todos aguardiente antes y después de la corvea: un buen ejemplo del mantenimiento de lazos de redistribución que, a su vez, se podría inter-

[108] Aparte los accidentes graves como "...pasos de ruedas, heridas por armas de fuego, explosión de calderas, etc...", era necesario atender heridas leves por instrumentos cortantes, casi siempre en los artos inferiores que se infectaban normalmente, no pudiéndose después suturar e invalidando a los cortadores hasta por un mes. Doctor Alonso Ávila, "Las heridas de los jornaleros en las fincas de campo", en *El Agricultor*, núm. 3, marzo de 1907, p. 49.

[109] M. Canto, *Los trabajadores mayas...*, *op. cit.*, pp. 90-106.

[110] R. Zayas, *Los Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 360.

[111] L. Aboites, *La Revolución mexicana...*, *op. cit.*, p. 44.

pretar, dadas las características rituales de la bebida, como una trasmutación de los antiguos compromisos recíprocos, pero asimétricos, sancionados por el intercambio ceremonial de alcohol entre los miembros de una comunidad.[112]

En Yaxcopoil, a las ocho de la mañana empezaba, en cuadrillas, el trabajo por tareas: cortar una cuota fija de hojas de henequén, *chapeo* —o sea limpieza— de planteles por mecates, trasplante de matas por millar, etc.[113] A lo largo del cumplimiento de las tareas es probable que fuera organizada una pausa para un parco almuerzo con tortillas, frijol y *keyem*, el *pozol* popular de los mayas-yucatecos. Destaca aquí una segunda particularidad de la organización del trabajo en la plantación: las tareas eran forzosas y su inobservancia justificaba la mayoría de los castigos físicos "leves", pero al mismo tiempo introducía una lógica de remuneración a destajo, permitiendo ajustar la remuneración —y el castigo— a la productividad de cada uno de los sirvientes.

Al parecer en Yaxcopoil la raya se cumplía cada día entre las cinco y seis de la tarde, una vez que todos habían regresado, se habían limpiado y habían consumido la comida compuesta por tortillas, frijoles, chiles y verduras. Es probable que el trabajo a destajo se interrumpiera hacia mediodía, para ser retomado a las tres de la tarde, evitando así las horas más calurosas. En esta misma hacienda el sirviente retiraba una ficha de latón, por un valor nominal en reales, que podía ser canjeado con efectos en la tienda de raya.[114] En Espita la raya era semanal, los sábados en la tarde, en efectivo o con vales de circulación interna con los cuales los sirvientes recibían café, chocolate, carne, sal, aguardiente y pan; esto es, productos "suntuarios" en su mayoría.[115] Normalmente los implementos de trabajo, como los cuchillos para el corte, eran cargados sobre la cuenta que cada uno de los sirvientes tenía.

En realidad, es probable que en las haciendas de dimensiones mediana y grande existieran cuentas diversas para los sirvientes: una de

[112] *Ibid.* Para un análisis contemporáneo de los continuos dones de *trago* como acciones simbólicas necesarias para mantener un código expresado en un sistema de oposiciones jerárquicas en una comunidad contemporánea tzotzil de la sierra chiapaneca, véase Piero Gorza, "Grammatiche e paesaggi culturali tra gli indios tzotzil di San Andrés Larráinzar", en prensa.

[113] Al parecer en Yaxcopoil los sobrevivientes recordaban una cuota diaria de 3 000 pencas; en Espita eran 2 000, una cifra más concorde con otras evaluaciones y, sin embargo, hay que advertir que, como veremos, las cuotas cambiaban según la edad y la capacidad del trabajador. L. Aboites, *La Revolución mexicana...*, *op. cit.*, p. 44 y V. M. Canto, *Los trabajadores mayas...*, *op. cit.*, p. 99.

[114] Los informantes de Yaxcopoil bien recuerdan cómo el *tlaco* sellado Cervera no tenía curso en las tiendas de los pueblos cercanos, afirmando que "este dinero no es dinero"; V. M. Canto, *op. cit.*, p. 108.

[115] L. Aboites, *op. cit.*, p. 45.

la administración y una de la tienda. Asimismo existían diferentes tipos de fichas, tlacos y vales: unos para entregar en el momento en que el trabajador acababa una tarea, y otros con denominación en reales o centavos, que podían ser intercambiados en el momento de la raya. Las primeras "ostentaban en el anverso algún diseño relacionado con el cultivo del henequén o con el campo en general" mientras los otros, más bien unas contraseñas, "indicaban el número de mecates chapeados, de pencas cortadas o raspadas, el de hijos de henequén arrancados del tronco de las plantas madres, tareas hechas, tareas de leña, y demás". Estas fichas podían ser ensartadas en un cordel, gracias a una perforación, para después canjearlas en conjunto.[116] Se puede imaginar que en la tienda de raya a veces pudieran circular los dos tipos de fichas. Posiblemente, a partir de 1909 algunos hacendados sustituyeron los tlacos denominados en centavos por dinero efectivo, intentando afianzar la imagen de trabajadores asalariados a destajo.

En la hacienda de San Juan, en el municipio de Maxcanú, propiedad de Miguel Peón Domínguez, desde 1910 al menos se había establecido la subdivisión entre unos 60 jornaleros, como por entonces se estilaba señalar oficialmente a los sirvientes endeudados, y unos cuantos semaneros: "dependiente", encargado, mayordomo, dos mayacoles y un mecánico.[117] Al parecer, a los primeros se les entregaba diariamente efectivo, calculado por tareas, suma que traspasaba fundamentalmente a la tienda; esta última devolvía cada día a la administración casi la mitad de la raya jornalera. Hemos detectado "compras" de alpargatas, sombreros y coas, necesarias para las milpas. Las coas venían recargadas 40% sobre el precio de adquisición al mayoreo. En San Juan, los sirvientes además adquirían el maíz que no podían producir, lo que significaría la desaparición de cualquier sistema de raciones. En parte el grano era producción de la misma hacienda y lo traspasaba a la tienda a precio de mercado. Los trabajadores seguían cargando a su cuenta el dinero necesario para la "pretensión" de casamiento (unos 15-30 pesos) y para las ceremonias. Los costos de captura (de cinco a 10 pesos) de los numerosos evasores, los gastos médicos, etc., estaban registrados en cuentas individuales que causaban timbre fiscal. Se evidenciaría así una tendencial simplificación del antiguo meca-

[116] V. Suárez Molina, *La evolución económica...*, *op. cit.*, pp. 240-241, y E. C. Leslie y A. F. Pradeau, *Henequen Plantation Token of the Yucatan Peninsula*, Organization of International Numismatisth, México, 1971.

[117] Los datos fueron elaborados a partir del "Libro de caja", octubre de 1910-abril de 1912, en mi poder.

nismo de la doble cuenta, chica y grande, a favor del mantenimiento de esta última, totalmente fuera del control de los trabajadores: en San Juan, a falta de ajustes anuales formales, era costumbre realizar una dádiva de un peso y de un poco de aguardiente.

Después de una búsqueda por más de una década, la única hacienda de la cual he podido examinar un archivo contable seriado verdadero es la de Misnebalán, cuya documentación empieza en 1908.[118] El casco de San Juan Nepomuceno Misnebalán se encuentra a unos seis kilómetros al este del "camino nuevo" —hoy en día una autopista— que une Mérida con el puerto de Progreso, hacia la mitad del tramo del ferrocarril inaugurado en septiembre de 1881 y más exactamente a la altura del paradero de San Ignacio, al cual el casco estaba unido con un tranvía de vía angosta. Había sido, como muchas, una hacienda ganadera, bien posicionada frente al mercado interior y exterior, pero con tierras marginales en parte. Tenía más de 5 226 hectáreas colindantes con otras haciendas y con terrenos nacionales cienagosos hacia el mar.[119] Entre 1908 y 1914, fue controlada, en copropiedad, por Augusto L. Peón, exponente de primer plano de una élite restringida a 20 o 30 familias. Según una aproximación, Augusto L. Peón contaba hacia 1904 con 13 haciendas, al menos cinco de las cuales eran de grandes dimensiones. Sus fichas tenían circulación indistinta en todas las haciendas, afianzando su imagen de magnate del "oro verde". Desde al menos hacía 30 años era activo en el negocio henequenero: vocal de la Compañía Agrícola local en 1874; accionista del Banco Mercantil de Yucatán, desde 1890, y de la Compañía Constructora del Muelle de Progreso; presidente en 1894 de la Cámara Permanente de Hacendados Henequeneros; presidente de la asamblea de accionistas de la empresa La Industrial y sobre todo presidente del ayuntamiento de Mérida en 1909. En 1906 había encabezado la Unión Democrática del Estado de Yucatán, fundada "para trabajar en favor de la reelección de Olegario Molina" a gobernador.[120]

De la contabilidad de Misnebalán hemos seleccionado tres años en los cuales la coyuntura económica varió profundamente. Si en 1909 se

[118] "Archivo contable, hacienda Misnebalán", Universidad Autónoma de Yucatán, Centro de Investigaciones Regionales, Unidad de Apoyo a la Investigación Científica. Las series fueron ordenadas y microfilmadas bajo mi dirección. En mi poder están copias en microfichas para los años 1908-1915.

[119] Registro Público de la Propiedad, Mérida (en adelante RPP) L 1 , M 2, f. 189, finca núm. 22, 657, núm. 22 C 57.

[120] *Cf. Yucatán 1901-1906*, Mérida, 1907, p. 478.

asistía a la recuperación de los precios de la fibra, subsistiendo sin embargo muchas de las consecuencias de la crisis de medio periodo iniciada hacia mediados de 1907, en 1912 la coyuntura fue nuevamente desfavorable, caracterizada por algunas quiebras mercantiles que denuncian la precariedad a la cual había llegado por entonces el circuito de financiamiento a la producción. Como era fácil suponer, Augusto L. Peón no sólo no fue directamente afectado por las crisis coyunturales y de medio periodo, sino que por el contrario salió aventajado, tanto que su control sobre la finca, consolidado en 1908, puede ser interpretado como uno de los logros de sus estrategias elaboradas a partir de un *trend* negativo.

La imagen de conjunto de Misnebalán es la de una plantación en una fase avanzada de racionalización, gracias al aumento de la productividad que hubiera podido compensar costos monetarios inflacionados, en espera de un nuevo auge de precios que puntualmente se verificó en 1914. Si los datos semanales elegidos por cada uno de los tres años fueran absolutamente indicativos —cosa que no podemos asegurar— se podría aventurar, más en detalle, una sucesión de dos momentos distintos de racionalización: el primero, de 1909 a 1912, en el cual la hacienda aumentó el corte de henequén para compensar la baja de precio de la fibra —una maniobra absolutamente usual— y un segundo, de 1912 a 1914, en el cual, aun con una ligera reducción de la producción, se incrementó la proporción entre trabajador y producto. Y si los sueldos a destajo crecieron hasta duplicarse entre 1909 y 1912 —incremento recuperable en parte a través del mecanismo de la tienda de raya— el aumento de la producción de fibra bien compensaba las mayores remuneraciones. Una particular atención, un poco esquizofrénica, a la productividad se denota también en la casi perfecta relación, en 1909, entre la productividad de un yaqui deportado —calculada en número de pencas— y su remuneración, aun si debió ser de inmediato compensada por la entrega a los yaquis de abundantes raciones de maíz —tres almudes semanales a cada uno, más que suficientes para cubrir las necesidades de un soltero cautivo—, dádivas que debían cubrir la falta de asignación de milpas a ellos, privilegio del cual seguían gozando los sirvientes mayas. A estos últimos obviamente se les entregaban adelantos a cuenta; podían vender excedentes de granos y carbón a la administración; gozaban además de 25 centavos diarios en caso de enfermedad o accidente de consideración, contando con una eficaz atención médica.

No puedo finalmente dejar de subrayar cómo otra coyuntura cambiante —la política de México en general y de Yucatán en particular— no deja de aflorar en la contabilidad: si los yaquis desaparecen como categoría separada en 1912, así el rubro de "prófugos" se transforma en 1912 y 1914 en el menos comprometedor de "jornaleros adeudados que se encuentran fuera de la finca", mientras, sin embargo, su número parece aumentar tendencialmente, denunciando el desgaste del control territorial por parte del plantador, en parte compensado por el aumento de trabajadores foráneos, bien conocido como proceso general (cuadro 3).

Algunas de las hipótesis formuladas para interpretar las estrategias de empresa en el caso de Misnebalán encuentran un respaldo en un resumen de cuentas, una especie de promemoria de la administración de las plantaciones de propiedad del Banco Peninsular Mexicano, S.A.[121] Ésta era probablemente, entre 1908 y 1911, la sociedad por acciones más poderosa en el sector agrícola, y de la cual el mismo Augusto L. Peón formaba parte. El cálculo se refiere a pérdidas y ganancias en cada año de fincas gravadas sobre valores muy altos, estimados en el ciclo largo de auge (1897-1907) y adquiridas por el banco en juicios hipotecarios, la mayoría de las veces contra terceros, en el *annus horribilis* de 1908. De los datos destaca que: primero, ninguna de las empresas parece justificar una situación de quiebra, determinada en realidad por el agotamiento en 1908 de liquidez por parte de los propietarios que no pudieron cubrir hipotecas y pagarés; segundo, las haciendas con pérdidas en 1908 y 1909 fueron vendidas, mientras otra de grandes dimensiones, como Tzacalá, sobre la cual regresaremos, fueron saneadas y cedidas sólo posteriormente.

Sin embargo las ganancias (utilidades menos pérdidas) fueron fluctuantes y si el banco pudo especular sobre la recuperación de 1909 y parte de 1910, conducida con una hábil maniobra de la cual fueron protagonistas sus aliados, tuvo que enfrentar de cualquier manera la depresión de precios de 1911 (cuadro 4).

4. La circulación de la mercancía tierra-hombre

Afortunadamente de la hacienda de San Antonio Tzacalá he encontrado un par de inventarios de 1903 y 1906, y una documentación parcial

[121] Banco Peninsular de Yucatán, "Administración de propiedades rústicas. Su cuenta de ganancias y pérdidas 1908-1911", documento en mi poder.

CUADRO 3. *Hacienda de Misnebalán, 1909-1914*

	1909	*1912*	*1914*
Total de los trabajadores fijos en la hacienda	72	50	45
Prófugos (1909) y "adeudados que se encuentran afuera" (1912 y 1914)	6	10	9
Fibra producida en una semana (pacas)	32	41	37
Peso en kg de una paca		165	161.6
Henequén limpio en San Ignacio (precio de venta en centavos de peso por kg)	19	18.7	20.3
Henequén remitido a consignación: comprador		Montes	Montes
Hombres cortando pencas en un día (número máximo sobre una semana)	26	25	12
Corte en planteles (pencas en una semana)	214 900	330 500	294 000
Media de retribución por cortador por un día (centavos)	58.5	130	
Cortador yaqui, sueldo fijo diario (centavos)	37.5		
Número de pencas cortadas por yaqui en un día	758		
Productividad yaqui/maya (pacas/día)	60%		
Retribución yaqui/maya	64%		
Vaquero, sueldo por día (centavos)	50	62.5	
Maquinista, sueldo por día (centavos)	50	75.5	
Mayacol, sueldo por día (centavos)	40	75.5	
Precio del maíz vendido a sirvientes por carga (pesos)	3	3.5	3.6
Ración de maíz semanal por cada uno de los ocho yaquis (almudes)	3		
Maíz vendido a sirvientes en una semana (cargas)	11		28
Ganado total (cabezas)	125		120
Ganado vacuno (cabezas)	99	86	91
Intereresses mensuales corrientes	1%	1%	

FUENTE: Véase nota 119.

CUADRO 4. *Banco Peninsular Mexicano, S.A. Administración de propiedades rústicas: su cuenta de ganancias y pérdidas, 1908-1911*

	1908		*1909*		*1910*		*1911*	
Haciendas	*Utilidades*	*Pérdidas*	*Utilidades*	*Pérdidas*	*Utilidades*	*Pérdidas*	*Utilidades*	*Pérdidas*
San Juan	6361.93		11566.94		2130.06		1110.89	
Cuzumal					5555.67		18940.45	
Xcanchacan	7161.42			2.52				
Chenkuy Buenavista	11721.80		28288.54		11332.45		22219.49	
Kohbchacah			17024.63		21423.79		12022.27	
Santo Domingo (1/4)			11000.00		9000.00		1000.00	
Calcehtok	61418.37		76602.69		62054.58		38859.95	
Santa Rita		1017.44		4840.61	9123.82			
Katbe		669.48		3668.35				
San José		3921.03		21.24				
Chilib		613.95						
Chibceh		0.59		6197.30				
San Diego		7.16						
Chinkila				6973.30				
Tzacalá				13055.90	4985.60		4276.13	
Chuca							677.71	
San Juan Bautista					2130			
Totales	86663.54	6229.65	144482.80	34779.73	122750.30		99106.89	

FUENTE: Véase nota 116.

sobre hipotecas y traspasos de la propiedad.[122] Puedo así continuar a servirme de este ejemplo —así como de algunos de los sujetos con los cuales ya hemos tropezado— para iniciar un acercamiento a la racionalidad de conjunto de la economía henequenera.

La finca, ubicada a unos 20 kilómetros de Mérida, contaba con una superficie total de 2737 hectáreas, con 17% destinado al henequén (alrededor de 466 hectáreas, de las cuales sólo 186 estaban en producción) en el ciclo 1905-1906, respetando exactamente la relación de 40% entre planteles en cultivo y aquellos en producción aconsejada por los expertos. Las plantaciones se habían incrementado 30% en pocos años y sobre todo la hacienda contaba con una valiosa reserva de trabajo: 88 sirvientes endeudados hubieran podido doblar la producción. Del inventario se puede apreciar la posibilidad de que al menos una parte del valor del trabajo fijado a la tierra se transfiriera al avalúo de los planteles (cuadro 5).[123]

En julio de 1909, cuando la finca pasó al banco con una escritura de "dación en pago y permuta" de 400 000 pesos, firmada por José M. Vargas, estaba hipotecada por 86% de su avalúo de 1906. Seguramente en 1909 esta proporción hubiera superado el 100% por la contracción de los avalúos a partir de 1907 (cuadro 6).

Por mi parte he calculado que en 1906 la hacienda hubiera podido

CUADRO 5. *Inventario de la hacienda de San Antonio Tzacalá, 1906*

	Pesos	*Porcentaje*
Casco y tierras	200 000	41
Maquinaria	24 789	5
Ganado	13 500	2.7
Planteles de henequén	254 139	50.3
Deudas de 88 sirvientes	3 610	0.7
TOTAL	487 038	99.7

FUENTE: Véase nota 118.

[122] *Cf.* AGN, A. Castillo Rivas, 1906, t. 1, of. 21, ff. 210-217.

[123] No obstante que el costo medio real (o sea la deuda) de un trabajador era en Tzacalá de 41 pesos, su precio de mercado hubiera podido alcanzar unos 500 pesos si se hubiera negociado libremente, cosa en realidad muy improbable. Véase por ejemplo Henry Baerlain, "Los esclavos de Yucatán", en F. Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, SepSetentas, México, 1976, p. 118 (el original de Baerlain es de 1914). Véase además el resumen del debate sobre este tema en Gilbert M. Joseph, *Rediscovering the Past at Mexico Periphery*, University of Alabama, 1986, cap. IV y en particular pp. 70-71.

CUADRO 6. *Hacienda de San Antonio Tzacalá: hipotecas en julio de 1909*

7 830	pesos en favor de M. Milanés
144 000	pesos en favor del Banco y familia Vargas
129 276	pesos en favor de miembros de la familia Vargas
138 000	pesos en favor del banco y otros
Total de hipotecas en favor del banco, 205 088 pesos	
Total de las hipotecas, 419 106 pesos	

FUENTE: Registro Público de la Propiedad, Mérida, L 1, B 1, f. 231.

arrojar una renta bruta de unos 90 000 pesos (45 000 dólares), de los cuales quizá una tercera parte hubiera debido ser empleada forzosamente sólo para el pago de los intereses de las hipotecas, sin contar los plazos —que desconocemos— pactados para redención de los préstamos, que en aquella coyuntura de especulación eran normalmente de sólo cinco a ocho años de plazo. Es evidente que si pudiéramos calcular además los costos monetarios corrientes de producción, la empresa parecería obligada a una sobrevivencia difícil, dependiente de tres condiciones: *1)* el mantenimiento de precios a la alza, sobre los cuales había sido avaluada e hipotecada; *2)* la posibilidad de expandir las plantaciones, generalmente con préstamos sobre henequén en cuenta corriente en una casa exportadora o, cosa casi inevitable, con pagarés; y, final pero prioritariamente, *3)* la solidaridad familiar del "clan" de los Vargas.

Era ésta la variable fundamental: los lazos de parentesco garantizaban la complicidad en la especulación. Cuando una hacienda pasaba a manos de un "clan" venían escrituradas hipotecas a favor del vendedor, reduciendo drásticamente el pago en efectivo. Al mismo tiempo las hipotecas, en realidad nunca adelantadas, pasaban a formar parte del patrimonio del "clan", siendo determinantes en la formación del avalúo de la hacienda. En el momento de un traspaso, si por un lado las hipotecas hubieran sido deducidas de su precio en efectivo, por otro debían ser asumidas por el nuevo propietario. Era suficiente así que una hacienda como la de los Vargas hubiera podido producir rentas —bajo especie de interés— para los miembros del "clan" involucrados, y una renta decorosa para el propietario, en realidad en este caso una especie de administrador responsable; un buen ejemplo de

desdoblamiento entre cómplices de intereses sobre capital y de un *wage of management.*

Sin embargo, cuando los precios de la fibra se redujeron drásticamente hasta llegar a menos de 20 centavos de peso por kilo hacia finales de 1907, no se pudo cumplir probablemente con un plazo para la liquidación del principal de la hipoteca a terceros (en este caso el banco), o quizá con intereses o con pagarés. Fue entonces que el banco entró "amistosamente" en propiedad de la hacienda traspasando al "clan" derrotado bienes por 180 000 pesos, avalúo de otra finca.[124] Con liquidez suficiente, esperando un aumento de la producción y probablemente actuando una eficiente racionalización interna —momentos de los cuales desconocemos las pautas— fue posible para el banco lograr que Tzacalá empezara a arrojar utilidades, aún modestas, en 1910 y 1911. Finalmente, en marzo de 1914, otro "clan", el de los Díaz y Díaz-Nicoli, compró Tzacalá en 600 000 pesos, con una hipoteca reconocida al banco mismo de 250 000. Los restantes 350 000, al parecer al contado, fueron en un 85% obtenidos entre los bienes de la esposa o mejor dicho de su "clan" de origen. El ciclo estaba nuevamente a punto de recomenzar.

Pasando a analizar ahora una muestra casual de 29 transacciones de compraventa de haciendas, sobre algunos centenares de casos detectados, destaca nuevamente el peso determinante de las operaciones realizadas entre miembros de un mismo "clan" familiar. Trece casos ilustran verdaderas estrategias familiares. De éstos hemos seleccionado dos, particularmente interesantes.

En el primero, el padre vendió al hijo —probablemente el primogénito, según la costumbre— la hacienda de Tekit en 1904. Una superficie de 877 hectáreas fue avaluada en 20 000 pesos, que, según la documentación, fueron pagados al contado. La cifra representa en realidad a lo máximo un décimo del precio real de mercado y es posible además que nunca haya sido entregada. Contemporáneamente al traspaso de propiedad fue registrada una hipoteca por 20 000 pesos a favor del padre, el vendedor, que hubiera determinado un gravamen de 100% del avalúo pactado. El hijo se convertía así en una especie de administrador de un bien familiar.[125]

Mucho más complejo fue el mecanismo empleado por la familia Ancona en 1908, año de aguda crisis. En enero, Joaquín, Ramón y

[124] RPP, L 1, D 1, f. 109.
[125] RPP, L I, A 1, f. 29.

Leonor compraron a un especulador y hacendado con probables problemas de liquidez la conocida hacienda de Cosumal, de 2 191 hectáreas. De un precio total de 304 000 pesos, pagaron 274 000 al contado y los 30 000 restantes reconociendo una hipoteca anterior a favor de terceros. Después de un mes, obtuvieron un préstamo hipotecario de 60 000 pesos de una casa exportadora de henequén, a pagarse en dos años, a partir de 1909, a 10% anual. Una tercera hipoteca de 30 000 pesos fue conseguida casi inmediatamente. De esta última suma se dedujeron 10 000 pesos —para cubrir los gastos corrientes de la hacienda, conjeturo yo— dividiendo el sobrante entre Ramón y Leonor. En el verano de 1909 Joaquín, el tercero de los Ancona involucrados directamente en la especulación, compró a los otros dos el derecho a la entera propiedad, reconociendo todas la hipotecas y cubriendo la diferencia con pagarés a dos años sin intereses. En seguida obtuvo una nueva hipoteca, esta vez del Banco Peninsular y otros, por 150 000 pesos. La hacienda resultaba así gravada por 90% de su precio anterior. Sin embargo, el nuevo propietario sólo había pagado en efectivo 72 000 pesos correspondientes a un tercio de la suma liquidada al contado al momento de la compra, menos 10 000 pesos sobrantes de una tercera hipoteca convenida con sus familiares. Ahora Joaquín Ancona debía esperar un nuevo ciclo expansivo del precio de la fibra, haciendo frente a los vencimientos hipotecarios y mercantiles. La memoria "histórica" de los ciclos de contracción anteriores llevaba a los plantadores a suponer un tiempo corto, de dos a tres años, al cual hubiera debido seguir otro de *boom*. La crisis esta vez, sin embargo, era de mediana duración y sobre todo la recuperación incierta y lenta: Cozumal entró en 1910 en propiedad del Banco Peninsular, comenzando a arrojar para éste utilidades apreciables a partir de 1911.[126]

Otros tres casos ilustran acertadamente la dinámica de las compraventas ajenas a la solidaridad de los "clanes" familiares a través del usual instrumento de hipotecas a favor del vendedor, cuya ventaja inicial era obviamente aquella de aplazar una parte importante del pago, pero garantizando su cobertura. En 1907, Augusto L. Peón vendió a la firma A. Montes —la más poderosa de la península— la propiedad de tres haciendas por un precio global de 600 000 pesos. El pago fue realizado así: primero, 170 000 al contado; segundo, 150 000 de una hipoteca ya existente a favor de un instituto privado de beneficencia, ver-

[126] RPP, L I, A 1, f. 151, B 1, f. 253, A 1, f. 129.

dadera institución de préstamo fuera de los controles públicos, reservada a una fracción de la élite; tercero, con 280 000 pesos de una hipoteca a favor del vendedor Augusto L. Peón.[127] También se podían adquirir haciendas sólo reconociendo las hipotecas ya existentes, cuya suma equivalía en estos casos a los precios de mercado de las fincas: la hacienda de San Antonio Yuyuhncun, con 1775 hectáreas, se compró en 1913 con sólo 1 000 pesos de contado, pero transfiriendo gravámenes por 130 000.[128]

Aumentar y mantener la rapidez de la circulación especulativa de la mercancía tierra-hombre era fundamental. Así la hacienda de Chacsin, de sólo 164 hectáreas, pero casi todas cultivadas con henequén y en buena parte productivas, fue vendida con sus 20 sirvientes por 30 000 pesos pagándose al contado 12 000 y reconociendo 18 000 de una hipoteca que el vendedor había obtenido de terceros unos días antes de la operación. El nuevo propietario cedió de inmediato la hacienda a un anterior acreedor hipotecario suyo por un valor de 54 000, descontando la hipoteca que la gravaba y que el nuevo comprador hizo suya.[129]

Una rapidez aún mayor en la circulación se obtenía transfiriendo y descontando hipotecas, una práctica corriente en un mercado paralelo al de las propiedades. Finalmente se podía recuperar liquidez con operaciones al margen de la legalidad, pero bastante usuales, como la emisión —por acuerdo mutuo entre especuladores— de pagarés sobre cantidades nunca cobradas que se convertían en verdaderos cheques sin fondos y que circulaban como normales documentos de crédito. En el momento inicial las principales casas mercantiles de la capital emitieron vales al portador utilizados como papel moneda particular (figura 1).[130]

No debe por lo tanto extrañarnos que muchos contemporáneos imputaron los efectos de la crisis de 1907 a un exceso de prácticas especulativas, que llevaron a una inusitada frecuencia de juicios hipotecarios y mercantiles entre 1907 y 1912 (gráfica 1).[131]

[127] RPP, L I, A 1, f. 149.

[128] RPP, L I, A 1, f. 339.

[129] RPP, L I, A 1, f. 287; L II, G 2, ff. 246-249; L I, R 1, f. 253; L I, Q 1, f. 75.

[130] Suárez Molina afirma que fueron retirados en 1889 por gestiones de la sucursal en Mérida del Banco Nacional Mexicano, *La evolución económica...*, *op. cit.*, v. 2, p. 237.

[131] En el encendido debate participaron por un lado el *Economista Mexicano* (18 de mayo de 1907, núm. 7, pp. 135 y 177), que culpaba directamente a los plantadores por haber mantenido "hábitos y creado compromisos sobre las bases de las condiciones de recientes años" avaluando sus fincas al doble o al triple de su valor. Contestaba un bando de los plantadores, a través

FIGURA 1. *Cheque-Banconota emitido por Benito Aznar en 1889 (impreso por American Bank Note Co. N.Y. Ltho.)*

Y sin embargo estoy convencido de que la crisis iniciada en 1907 no tuvo, sobre el conjunto del sector, un verdadero efecto racionalizador. En primer lugar porque, al máximo, las quiebras sólo eliminaron 10% de los plantadores. Un porcentaje muy reducido dada la amplitud de fluctuación del precio de la fibra hacia abajo y, sobre todo, la costumbre de todos, o casi, a especulaciones tan arriesgadas. En segundo lugar, aun en estos casos, la crisis parece haber sido más de algunos individuos, o "clanes", que de sus unidades productivas: saneada la situación financiera, aquellas haciendas con sólo pocas restructuraciones siguieron produciendo con utilidades. Y finalmente, el indicador central para sostener la hipótesis de una crisis más especulativa que productiva es que el monto de la producción no se vio sustancialmente afectado; por el contrario, pasó de 612 000 pacas en 1907 a 652 000 en 1908, como una respuesta a la caída de los precios de la fibra. Y si este esfuerzo pareció insostenible en 1909, con una contracción de la producción a 607 000 pacas, desde el año siguiente la producción vol-

de *El Agricultor* (1º de junio de 1907, núm. 7), afirmando la naturalidad de sus operaciones crediticias e interpretando la crisis como estructural. En la *Revista de Mérida*, el bando local contrapuesto sostenía las tesis del *Economista Mexicano*, denunciando además que las raíces de la crisis residían "en las locuras é imprecisiones, en el abuso del crédito, en la inmoralidad de ciertos negocios y en la simulación" que permitían la fabricación de títulos de crédito simulados, especialmente pagarés (en *El Imparcial*, 20 de julio de 1907, núm. 3915).

GRÁFICA 1. *Número de juicios hipotecarios y mercantiles, 1903-1914*

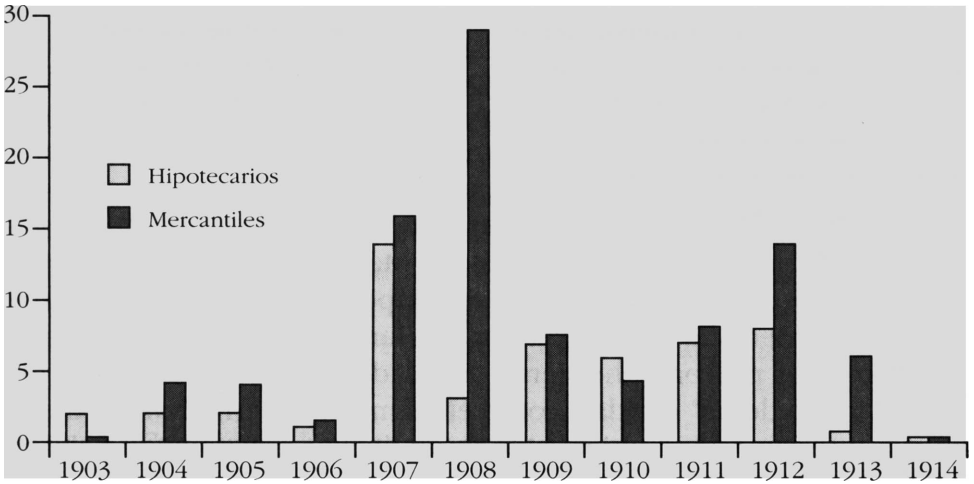

FUENTE: Registro Público de la Propiedad, Mérida.

vió de nuevo a aumentar abruptamente. En otras palabras, la solución se sustentó en las últimas fronteras de una racionalidad económica mercantil de carácter esclavista.

5. La apropiación de la renta

Ya sabemos que existió una cierta conformidad entre algunos extranjeros que viajaron a Yucatán a principio de nuestro siglo acerca de que los plantadores calculaban el valor de sus sirvientes —y más en general de todos sus negocios— con base en el *trend* de los precios de la fibra en el mercado internacional. Si es verdad que el precio de mercado de aquel recurso, el trabajador ligado a la tierra, hubiera podido alcanzar entonces unos 500 pesos es porque, en el año de bonanza de 1906, por ejemplo, un solo cortador podía arrojar una renta monetaria bruta diaria de unos 20 pesos.[132] Esto significaba que un plantador podía imaginar —y según nosotros lo hacía verdaderamente— que hubiera amortizado totalmente en poco más de un mes la inversión para la compra de un trabajador a un supuesto precio de mercado de 500 pesos. Otra cosa obviamente es comprobar empíricamente cómo

[132] *Cf. supra*, núm. 124.

este fenómeno se traducía en los precios de un trabajador atado a la tierra y si eventualmente repercutía en su costo, determinado por su deuda individual.

Recuerdo nuevamente que mi hipótesis es que *en los precios de los planteles se fue fijando al menos una parte del valor de los trabajadores* y que sobre esta hipótesis descansa buena parte del funcionamiento del modelo que propongo, ya que Yucatán, dado el carácter no institucional de la esclavitud, representaría la única posibilidad de realizar en el mercado las rentas esclavistas capitalizadas, esto es, el *valor* de los esclavos. Al contrario, si la hipótesis no fuera sustentable, el precio de mercado del trabajador hubiera sido determinado por su costo: en otras palabras, hubieran circulado de un hacendado a otro sólo las "verdaderas" deudas, como ellos mismos afirmaban, al menos oficialmente. Y si esto hubiera sido verdad, el precio y el costo del trabajador hubieran debido coincidir tendencialmente, determinando la inexistencia de una verdadera renta esclavista.[133] Por el contrario, si mi hipótesis fuera acertada es entonces en el alza desmedida del precio de los henequenales que encontraríamos algún indicio del aumento de los precios de los sirvientes, cuyo *trend* sería en correlación con aquel de los precios internacionales de la fibra.

Resulta imposible construir una serie aislada de los precios del trabajador, circulando éste en el mercado local junto con la tierra. Sin embargo, parece existir alguna consonancia cotejable empíricamente entre el costo (deuda) de los sirvientes y los precios internacionales de la fibra. Una explicación podría residir en que, no obstante un aumento de la productividad a destajo hubiera debido reducir la parte de la remuneración en bienes y efectivo a cuenta, el aumento de los precios de los bienes entregados a través de la tienda de raya, determinado a su vez por la inflación ligada al auge henequenero de la década 1898-1907, no parece haber sido absorbido por el solo aumento de las remuneraciones monetarias y por lo tanto concurría al aumento del monto de las deudas. Además no descartamos en absoluto la existencia, entre 1902 y 1907, de una cierta competencia entre hacendados —si bien fuera considerada poco ortodoxa en la península— para controlar un mayor número de sirvientes en un momento en el cual el trabajo se volvía gradualmente escaso, lo que hubiera justificado una cierta mayor "liberalidad" en conceder adelantos. Los trabajadores, por

[133] *Cf.* S. L. Egerman, "The effects of slavery...", *op. cit.*, pp. 412-413.

su parte, aumentaban —si podían— su deuda para mantener sus condiciones o mejorarlas. Finalmente, la diversidad —ampliamente comprobada en más de un millar de casos de sirvientes que he encontrado— no sólo entre la deuda media en diversas haciendas, sino también entre cada trabajador de cada hacienda, nos remite a la complejidad de las formas de reproducción de cada comunidad de sirvientes.

De la gráfica 2, al parecer, algunas migajas de la riqueza que alcanzó la península parecen haber llegado a las decenas de miles de mayas ligados a la tierra gracias al aumento de sus deudas individuales: lo que para el plantador (y en mis abstractas elucubraciones) significaba un aumento del costo del trabajador, para el campesino maya y su

GRÁFICA 2. *Precios del henequén, de un mecate de tierra con henequén y deudas medias en algunas haciendas, 1880-1915*

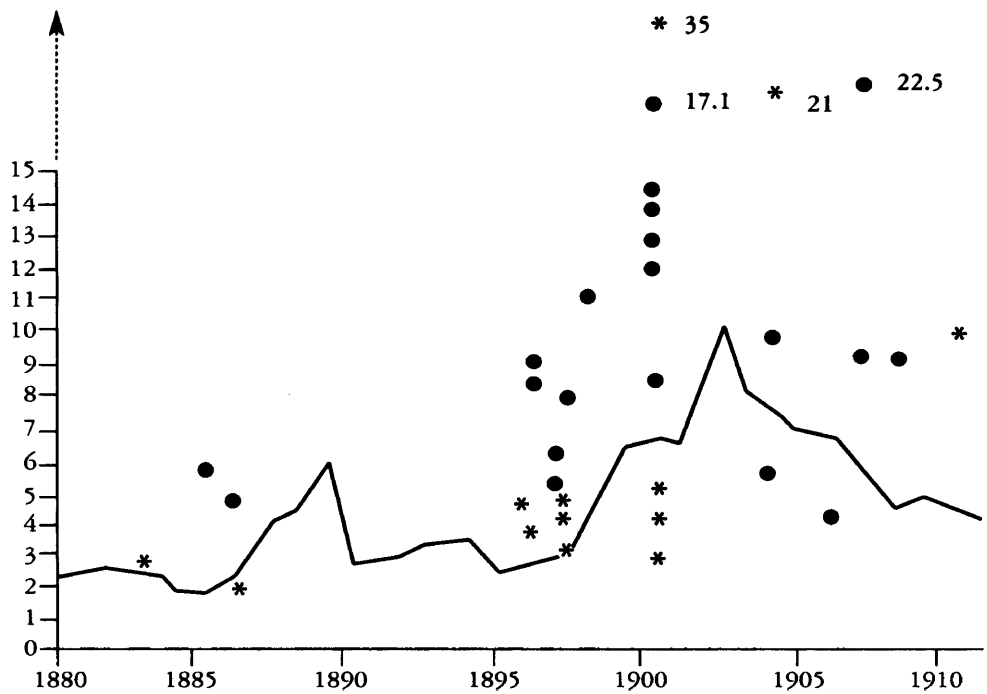

——— Precios anuales del henequén (centavos de dólar por libra).
FUENTE: Askinasy.

* Avalúo de un mecate de henequén, calidad media, pesos del año.
FUENTE: ANM, véase nota 40.

● Deuda media de un peón en algunas haciendas, en décimas de pesos del año.
FUENTE: ANM, véase nota 40.

familia podía resultar una moderada mejoría, si bien a costa de ritmos de trabajo siempre más eficazmente cronometrados con el látigo.

El negocio resultaba seguramente más atractivo para otros: baste recordar que entre 1860 y 1914 llegaron a Yucatán por exportación de henequén 870 millones de pesos, de los cuales 411 millones lo hicieron sólo en el periodo 1898-1916. Es obvio que los beneficiarios fueron los plantadores, los grandes exportadores cuyas comisiones a principios de siglo podían alcanzar centenares de millares de dólares y los compradores monopolistas de fibra de los Estados Unidos, destacando entre todos ellos, desde 1902, la International Harvester Company de Chicago.

Es por lo tanto fácilmente comprensible por qué sobre las participaciones en las ganancias henequeneras se haya desarrollado un interminable debate: para algunos fue un caso aparentemente clásico de alianza entre oligarquía colaboracionista y capital imperialista, sobre el telón de fondo tenebroso de la extensión de relaciones definidas —con mucho impresionismo— como esclavistas, el todo a veces dramatizado con luchas entre oprimidos y opresores, y sobre todo entre facciones políticas, camarillas y "clanes" familiares. El debate tuvo posteriormente otra vertiente encauzada a determinar la modalidad del precio de la fibra. En resumen, por un lado algunos defendieron la tradicional hipótesis de un precio dictado por una situación de oligopolio —en la práctica la International Harvester y sus aliados— mientras que otros plantearon una dinámica que enfrentaba a las fuerzas oligopólicas con las monopólicas, en la práctica los plantadores yucatecos. En el primer caso el *trend* de precios hubiera sido determinado estructuralmente, a partir de 1902, por el capital estadunidense y sus aliados; en el segundo se hubiera tratado de una nueva comprobación histórica de que el precio como categoría económica presupone siempre un mercado en el cual demanda y oferta, en tendencia, encuentran un equilibrio.[134]

De este complejo debate abordaré aquí en detalle sólo los aspectos que nos conducen directamente a la redistribución de las rentas y utilidades en Yucatán, dejando en el trasfondo los que se refieren al mercado mundial de fibras duras. Para empezar es indispensable resumir algunos aspectos cualitativos del mercado de henequén entre 1873 y

[134] Véase G. Joseph y A. Wells, "Corporate Control of a Monocrop Economy: International Harvester and Yucatan's Henequen Industry during the Porfiriato", *Latin American Research Review*, 17, núm. 1, 1982, pp. 66-99, y los comentarios de J. Brennon y E. M. Baklanoff, y el de F. Carstensen y D. Rousen-Parrillo, todos en la revista, 18, núm. 3, 1983, pp. 196-218. G. M. Joseph, posteriormente, resumió el debate en *Rediscovering the Past...*, *op. cit.*, pp. 81-90.

1914 a fin de aislar, en lo posible, los diferentes ciclos que conformaron el *trend* de los precios para, en un segundo momento, analizar los factores sobre los cuales los diversos y confrontados actores peninsulares podían influir.

El periodo analizado cubre exactamente las fases B (1873-1896) y A (1896-1920) que caracterizan el aproximado medio siglo de un ciclo Kondratieff en su etapa de baja (B) y de alza (A). Sin embargo, mucho más interesante es la correspondencia de los momentos expansivos y recesivos de los ciclos intradecenales (o Juglar) de siete a 10 años, mientras quedan por ser comparados los llamados ciclos interanuales (o Kitchin) de tres a cuatro años. La sintonía de los precios del henequén con las fases B y A del ciclo interdecenal y con los intradecenales es debida a la total realización del producto en el mercado mundial.

Por otro lado, en volumen físico, el crecimiento de las exportaciones de fibra ya ha sido hábilmente comparado con otras exportaciones de productos básicos latinoamericanos, demostrando una sintonía con el crecimiento del volumen exportado de salitre chileno, aunque con menores fluctuaciones.[135]

Queda también ampliamente comprobado que el *trend* pluridecenal del henequén y de su único competidor internacional, la fibra "manila" o abaca, tuvieron una clara sintonía, como lo sabían perfectamente los actores involucrados en la producción, comercialización, transformación y consumo de las dos fibras duras que, recordamos, eran empleadas a veces de manera alternativa, pero más normalmente juntas en la fabricación de un cordel indispensable para engavillar, a nivel mundial, las maquinarias agrícolas. Al mismo tiempo, la diferencia entre el precio del cordel y el de la fibra de henequén parece haber sido estable en alrededor de un centavo, según algunos el costo medio de su transformación en los Estados Unidos (gráfica 3).

Las series sin embargo suelen ser engañosas, sobre todo en nuestro caso. Ya en 1903 era claro en ambientes oficiales que: "El aumento de la producción del henequén ha provenido principalmente del aumento de su precio en extranjero, es decir en oro".[136] En efecto, se calculó

[135] Para el henequén ha sido calculado un crecimento promedio, entre 1878 y 1919, de 5.7% anual, superior al café de Brasil (4.5%) e inferior al azúcar de Cuba, pero sólo a partir de 1910 (10% de 1900 a 1920). En otras palabras, el aumento de la producción en el volumen de henequén a lo largo de todo el periodo 1873-1920 fue superior al de todos los otros productos primarios de exportación latinoamericanos, aun cuando su crisis haya sido más temprana. *Cf.* Ciro F. S. Cardoso, *Historia económica de América Latina*, Crítica, Madrid, 1979, v. 2, gráfica 10.

[136] "Dictámen que la IV Subcomisión presenta a la Comisión monetaria sobre las cuestiones sometidas a su estudio", en *Suplemento al Economista Mexicano*, núm. 25, t. XXXVI, 1903.

GRÁFICA 3. *Series de precios del henequén, del manila y del cordel para engavillar (centavos de dólar por libra)*

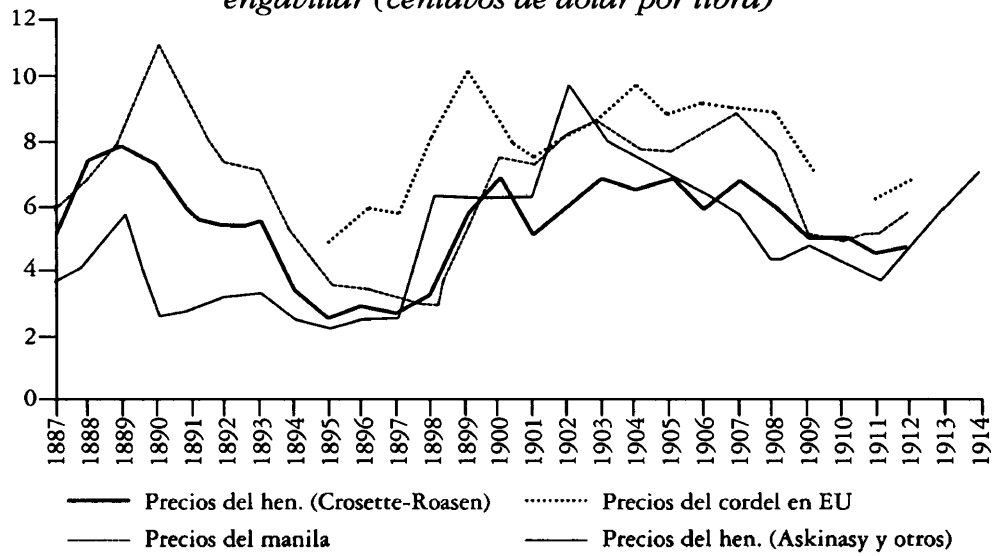

FUENTES: Para las curvas 1, 2 y 3, Diane Roazen-Parrillo, "US Business, Interests and the Sisal Industry of Yucatan, Mexico, 1876-1924", tabla 26, p. 187. De las fuentes citadas por la autora se deduce que la curva 1 fue construida sobre los datos elaborados por Luis Crosette en 1924, por encargo de una comisión del Congreso de los Estados Unidos. Los mismos datos fueron retomados posteriormente por Cristopher Joseph Gill, "Campesino Patriarchy in the Times of Slavery: the Henequen Society of Yucatan. 1860/1915", tesis de maestría, University of Texas, 1991, p. 55, confrontándolos, creo yo, por primera vez, con aquellos de S. Askinasy, que son la fuente de mi curva 3. También los datos sobre el manila y el *U.S. Binder Twine* (curvas 2 y 3) fueron encontrados por Roasen en fuentes oficiales o semioficiales de los Estados Unidos, como aclara la misma autora. Para la curva 4 he utilizado los muy conocidos datos de Siegfrid Askinasy, *El problema agrario de Yucatán*, Botas, México, 1936, pp. 100 y 101. Los datos de Askinasy se volvieron la "serie madre" en las décadas posteriores. Véase por ejemplo Gonzalo Cámara Zavala, "Historia de la industria henequenera hasta 1919", en *Enciclopedia yucatanense*, Universidad de Yucatán, t. III, pp. 778 y 779 (la primera edición fue de 1942). Los mismos datos son utilizados por Víctor Suárez Molina, *La evolución económica...*, *op. cit.*, pp. 53 y 54.

un aumento en plata de 316% en pesos plata durante la década de 1890-1891 a 1901-1902, con un aumento en volumen de 71%. El aumento en oro hubiera sido de 129%, ya que la paridad peso-dolar pasó, en la misma década, de 1.27 a 2.39.[137] En otras palabras la devaluación constante de la plata fue sumamente favorable a los plantadores, probablemente desde los años ochenta, una ventaja que llamaría "estructural", sólo marginalmente afectada por la inflación importada, y que desapareció con la nueva paridad mantenida entre 1906 y 1913.

Procedemos ahora a confrontar las apreciaciones de los plantadores

[137] *Ibid.*

con los precios anuales de la fibra. Los ciclos de expansión y de recesión parecen haber tenido un periodo aproximado de un trienio entre 1880 y 1896. A partir de 1897 se inició una recuperación, probablemente aún de carácter cíclico. La guerra hispanoamericana, y la inmediata caída de la fibra manila, determinó en un solo año (1897-1898) un alza impresionante en oro, a la cual se podría sumar 15% de aumento más en plata por la devaluación de la moneda nacional en aquel año. Gracias a este empuje externo, y posiblemente a otro inmediatamente sucesivo ofrecido a la península por la guerra anglo-boera (1898-1902), una recuperación cíclica se transformó en una inédita década de máxima expansión, cuyo cenit se manifiesta en 1902. La crisis internacional de 1907, igualmente inédita, puso fin al largo ciclo decenal, con un periodo de contracción proporcionalmente largo de cinco a seis años. Hay indicios de que posteriormente, a partir de 1913, se estaba regresando a los movimientos trienales anteriores. Al menos aparentemente, se hubiera así restablecido un equilibrio entre un oligopolio de productores y un oligopsonio de compradores. La entrada en guerra de los Estados Unidos en 1917 y la intervención estatal en el mercado de la fibra en Yucatán sobredeterminaron esta tendencia potencial, hasta la nueva recesión de 1919 (cuadro 7).

No tenemos datos seriados de la producción mensual de fibra, y sólo contamos con los de las exportaciones a partir de noviembre de 1906. Éstas fluctúan mensualmente por los envíos o embarques según contratas con los compradores. Los plantadores podían aumentar la producción en algunos meses —sobrexplotando los planteles— pero el ciclo natural de la planta impedía reacciones que no fueran estrictamente coyunturales.

Era, sin embargo, sobre todo la forma de crédito refaccionario corriente al cual debían necesariamente recurrir los hacendados lo que limitaba sus estrategias. Éste era fundamentalmente de tipo mercantil y coexistía con el hipotecario y el prendario, escaseando el de tipo personal, otorgado por las instituciones bancarias.[138] Desde los inicios de la década de los ochenta las primeras casas comerciales habían empezado a anticipar dinero a los plantadores, mientras fracasaban los intentos de fundar un banco agrícola.[139] En pocos años las casas exportadoras habían establecido un eficaz circuito de financiamiento con instituciones de crédito

[138] *El Agricultor*, noviembre de 1909, núm. 35, p. 161.

[139] Véase, por ejemplo, el *Proyecto sobre la formación de una sociedad y Banco Agrícola*, Mérida, 1876.

CUADRO 7. *Producción de fibra*

Años	*Centavos de dólar por libra*	*Evaluación y perspectivas*	*Información cualitativa varia*	*Organizaciones gremiales de plantadores*
1873			Entre 1871 y 1872 el precio alcanzó 11.75 centavos Altas utilidades de los plantadores *Ciclo Juglar: crisis* *Inicia la fase B Kondratieff (baja) 1873-1896*	
1875			Inicia la depresión en EUA. Mercado de fibras duras dominado por Thebaud Brot. de N. Y.	
1876	4.5		Depresión en EUA	
1877			Depresión en EUA	
1878			Depresión en EUA	
1880	2.22	Prosperidad	Los *farmers* de EUA acusan a los plantadores de monopolio	
1881	2.48	Prosperidad		
1882	2.48	Prosperidad	*Ciclo Juglar: crisis*	
1883	2.56	Recesión	Entre 1873 y 1883 doblan las exportaciones de la fibra	
1884	1.87	Depresión		
1885	1.76	Depresión		
1886	2.28	Recuperación	"Mercado libre" y aumento del precio	
1887	3.68	Prosperidad	El cáñamo de EUA y el manila de Filipinas quedan tendencialmente fuera del mercado. Insuficiente oferta de fibra. La National Cordage Co. en operación	
1888	4.29	Recesión leve		

1889	5.72	Prosperidad	Excepcionales cosechas de trigo en EUA La demanda de fibra es pujante. Euforia en Yucatán	
1890	2.63	Recesión	Manipulación de la National sobre precios. Recesión en EUA *Ciclo Juglar: crisis internacional y en E.U, según Akerman*	
1891	2.8	Recesión y recuperación		
1892	3.25	Prosperidad		
1893	3.3	Recesión-crisis	Derrumbe de la National *Ciclo Juglar: crisis en EUA según Akerman*	
1894	2.52	Crisis		Cámara Permanente de Hac. Heneq.
1895	2.25	Crisis y recuperación		
1896	2.51	Recesión y recuperación	*Inicia la fase A Kondratieff (alza) 1896-1920*	
1897	2.64	Recuperación		
1898	6.23	Prosperidad	Guerra hispanoamericana. El manila escasea hasta 1903. Euforia, que sigue hasta 1904, en Yucatán	
1899	6.16	Prosperidad		
1900	6.33	Recesión	*Ciclo Juglar: crisis mundial*	
1901	6.21	Prosperidad		
1902	9.84	Prosperidad	Se funda la Intenational Harvester (I.H.). Posible acuerdo confidencial entre Daniels (I.H.),	

CUADRO 7. *Producción de fibra (concluye)*

Años	*Centavos de dólar por libra*	*Evaluación y perspectivas*	*Información cualitativa varia*	*Organizaciones gremiales de plantadores*
1902			Montes y Caballero en La Habana (27-X-1902). Quiebra Urcelay. Especulación sobre los ferrocarriles de la península	
1903	8.22	Prosperidad y recesión	La Cámara Agrícola contra Molina. Pierce, segundo exportador, se mantiene autónomo Missione de Ward de la I.H. La I.H. a Yucatán. La I.H. rechaza ofrecimientos de inversiones agrícolas en la península *Ciclo Juglar: crisis en EUA según Akerman*	Sindicato Heneq. (Montes)
1904	7.47	Recesión y recuperación		
1905	6.96	Prosperidad	La International Harvester en EUA interrumpe las compras de fibra de Peabody, surtida por Pierce	
1906	6.35	Prosperidad		Cámara Agrícola de Yucatán
1907	5.7	Prosperidad y crisis	Sequía. Colapso y quiebra de Escalante. Inician quiebras de hacendados en Yucatán *Ciclo Juglar: crisis*	
1908	4.33	Depresión	La producción aumenta 9%. Quiebras de hacendados. Montes se declara favorable a un alza de precios. El Banco Peninsular adquiere fincas en juicios hipotecarios y mercantiles	16-III-1908 Cía. de Hac. Heneq.

1909	4.79	Recuperación	La producción baja. Sequía entre dic. de 1908 y junio de 1909. Montes especula a la alza (mayo) para restablecer la confianza entre los productores	
1910	4.25	Atonía	La producción supera la de 1907. Posible sobreproducción. El precio del henequén supera el del manila. Los plantadores consideran excepcional un precio de 22 centavos de peso por kg y mínimo el de 15 centavos	Cía. de Hac. Heneq. y Nueva Cámara Agrícola (A. L. Peón)
1911	3.71	Depresión	El manila baja. Se alcanza el precio límite estimado por los plantadores para continuar produciendo henequén (15 centavos de peso por kg)	La Cía de Hac. inicia sus operaciones comerciales.
1912	4.73			Erección de la Reguladora
1913	6.35	Recuperación	*Ciclo Juglar: crisis*	
1914	7.34	Prosperidad	Récord de las exportaciones. Breve interrupción del comercio, guerra civil en Yucatán y recuperción rápida de la producción	
1915	5.89		Decadencia de los grandes exportadores Montes y Pierce. El general Alvarado toma el poder en abril	
1916	5.59			
1917	13.25			
1918	14.70			
1919	6.50			

FUENTES: Para los precios, Askinasy, véase *El problema agrario..., op. cit.*, pp. 100-102; para las evaluaciones y perspectivas, V. Suárez Molina, *La evolución económica..., op, cit.*, t. 2, pp. 53-54, y para la información cualitativa fundamental, *El Agricultor.*

GRÁFICA 4. *Exportaciones totales en pacas de henequén, exportaciones en pacas de algunos de los principales exportadores, precios mensuales en centavos de pesos del año al cambio corriente del dólar/peso*

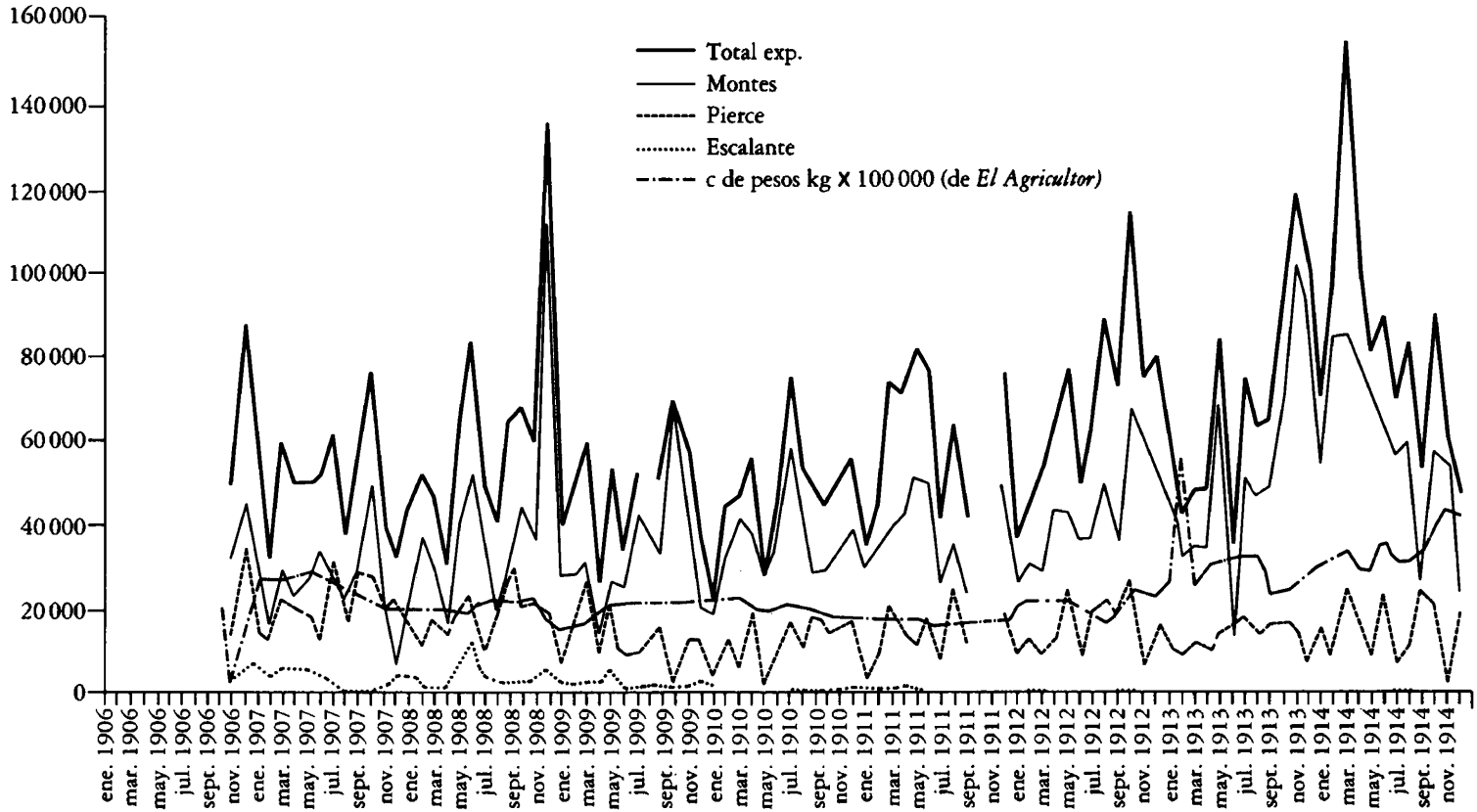

FUENTE: *El Agricultor*.

estadunidenses, lo que no impidió la quiebra de una de las mayores a finales de 1894.[140] En los años sucesivos de bonanza cuatro grandes casas controlaron la exportación de la fibra para después reducirse sustancialmente a dos: la del cónsul inglés Arthur Pierce y la de Montes-Molina. Ambas practicaban el mismo tipo de estrategia crediticia: una especie de habilitación a la producción.

Se establecía una especie de cuenta corriente con los plantadores: a cambio de anticipos en efectivo se comprometían a vender una determinada cantidad de fibra a una casa y no a otra. El precio por lo regular era fijado al momento de la entrega pero podía también ser fijado de antemano. Los hacendados podían retener, al parecer, creo yo, por algunas semanas a lo máximo, la fibra en sus haciendas o en almacenes esperando un precio más alto, así como las casas podían especular a la baja, siempre sin embargo garantizando el abasto a sus compradores estadunidenses.[141] Las casas, que no pedían fianzas ni hipotecas, cargaban en las cuentas corrientes el interés usual y un descuento sobre el precio del mercado internacional como ganancia mercantil.[142] Todos los interesados en el negocio henequenero sabían que las condiciones variaban en el tiempo y sobre todo *ad personam*. Premios y castigos marcaban las transacciones, pero sin romper nunca el funcionamiento tendencial del mercado.

Observando atentamente las diversas curvas de la gráfica 4 se pueden apreciar algunas de las estrategias puestas en acción durante la competencia entre los grandes exportadores, las casas de Montes y de Pierce, y cómo repercutían sobre la producción, a partir de la crisis de 1907. Entre septiembre de 1908 y enero-febrero de 1910, se quebró la sintonía hasta entonces mantenida en las ventas de las dos mayores casas exportadoras. Montes, hacia finales de 1908, controlaba casi la totalidad de la venta de fibra, a costa de Pierce. Mientras, el precio se mantenía sin alcanzar los 20 centavos de peso por kilogramo, un nivel entonces considerado por la mayoría de los plantadores apenas suficiente. Esto no impidió a Montes, a finales de aquel año,

[140] Véase el *Juicio de quiebra de los señores M. Dondé y Cía.*, Mérida, 1896, en el cual se encuentran las deudas contraídas con Thebaud de Nueva York, que se volvieron imposibles de cubrir por la inestabilidad cambiaria debida a la depreciación de la plata.

[141] La falta total de archivos de casas comerciales ha sido denunciada por todos aquellos que han emprendido el análisis de la economía henequenera. Se vuelven así preciosas las noticias aisladas proporcionadas por la prensa. Véase, a propósito de las obligaciones contraídas por los hacendados con "sus" casas, *La Revista de Mérida*, 24 de marzo de 1908, p. 3.

[142] Torre, *La riqueza...*, *op. cit.*, pp. 143-145.

lograr un vertiginoso aumento de las exportaciones, debido probablemente a una respuesta "tradicional" de los hacendados frente a la crisis. Sin embargo, ya sabemos que desde principios de 1909 la producción de fibra bajó hasta alcanzar un volumen anual de 607 000 pacas, nivel ligeramente inferior a los de 1907. Es posible que el nuevo precio de 22 centavos de peso por libra, extrañamente fijo de mayo de 1909 hasta marzo de 1910, haya sido parte de un plan de los compradores estadunidenses y puesto en marcha por Montes para no reducir las siembras ni la producción futura. Una vez logrado este objetivo, y a partir de mayo de 1910, el precio de la fibra empieza a bajar de nuevo, iniciando fluctuaciones que sólo a partir de septiembre de 1912 se definen con claridad hacia la alza. Otra alza, pero más decidida, se aprecia también desde entonces en la producción: los días felices de inicio de siglo en los cuales los plantadores podían vender mucho y caro regresaban, impulsados por los favorables vientos de la próxima guerra mundial.

Para acercarnos aún más a las maniobras de los actores resulta útil enfrentar sumariamente la fluctuación de precios mensuales y sobre todo su evolución. Es al parecer allí que entre plantadores, exportadores y compradores se desarrollaba una constante tensión. Así, el cónsul británico en Mérida informaba de manera confidencial que en 1898 el "costo de producción" de la fibra era de cuatro centavos plata por libra, mientras su precio había fluctuado a la alza, pasando de seis centavos en el primer trimestre hasta los 21 en junio. Y sin embargo agregaba que la mayor parte del henequén había sido comprado (seguramente por él mismo, agrego yo) "at much lower prices", habiendo sido contratado anteriormente, aun si se asentaba que los nuevos contratos a futuro habían debido ser cerrados a un precio que variaba de 10 a 13 centavos, esperándose así "enormous gain to producer".[143]

A partir de inicio del siglo al parecer las fluctuaciones anuales decrecieron a lo largo de la prolongada bonanza. Una posible explicación residiría en el famoso acuerdo secreto, realizado en La Habana el 27 de octubre de 1902, entre la International Harvester y la casa Montes-Molina, que hubiera previsto el empeño por parte de los exportadores yucatecos de manipular hacia la baja el precio de la fibra.[144] Al mar-

[143] *Diplomatic and Consular Reports...*, *op. cit.*, 1899, p. 3.

[144] Sobre este supuesto ejemplo de acuerdo "imperialista" se ha desarrollado un encendido debate, que sin embargo arranca de un presupuesto hasta ahora no demostrado: esto es, que la baja del precio de la fibra, en realidad sólo apreciable hacia finales de 1907, y por un ciclo que yo considero

gen de un documento del cual no ha sido posible encontrar copia original, seguramente entre exportadores y compradores se establecieron reglas para impedir especulaciones demasiado atrevidas en el ciclo anual, especulaciones que incluso tienden a desaparecer a partir de 1908.

Si la evidencia de la existencia de claras lógicas de mercado, obviamente sobredeterminadas por la actuación de poderosos actores y de las coyunturas internacionales,[145] debe llevar por un lado a rechazar cualquier hipótesis simplista de subordinación mecánica de los precios del henequén a los intereses de un llamado capitalismo imperialista, por otro lado puede engañar a aquellos que quisieran extender sin cuidado estas mismas lógicas al interior de una economía regida —como esperamos haber demostrado— por una racionalidad de conjunto sustancialmente diversa.

Por lo que se refiere al problema de la repartición interna de la renta esclavista, la racionalidad particular se manifiesta en su carácter "político", así como lo entendían los actores involucrados que, al menos para mis fines, pueden ser reagrupados en dos bandos: el *molinista* y el *cantonista*, términos derivados de los apellidos de los inspiradores de los dos principales "partidos" de los plantadores.

El *molinista* tenía como proyecto "producir mucho y barato", estabilizar las especulaciones a breve y mediano plazos y finalmente a largo plazo consolidar la situación de la península como productora monopólica de la fibra.[146] Y todo esto no sólo por la proyección de estadista *científico* de don Olegario Molina, sino también por mantener su papel de principal interesado en las exportaciones. La alianza con los compradores estadunidenses, más allá de pactos secretos, era por lo tanto estructural sobre la base de negociaciones que garantizaran seguridad

normal, dependa de dicho acuerdo, acuerdo de cualquier manera contrastado por la casa Pierce. Por otro lado, la hipótesis "imperialista" olvida el comprobado rechazo de los estadunidenses a efectuar inversiones directas en la península —no obstante el interés de poderosos grupos locales— y sobre todo las cuantiosas inversiones hechas para diversificar el abasto de la fibra. Elementos todos que corroboran una hipótesis opuesta: la de que el precio de mercado del henequén yucateco a principios de siglo no permitía ganancias a los transformadores de los Estados Unidos, para los cuales, sin embargo, sólo representaba un pequeño rubro al interior de la enorme rama de la producción y venta de maquinaria agrícola. *Cf.* Roaezen, "U.S. Business Interest...", *op. cit., passim.*

[145] Un reciente análisis econométrico de extensión secular (1880-1987) destaca algunos elementos estructurales de la formación de los precios del henequén. Si bien resienten una característica inelasticidad en la oferta, aparecen determinados por las lógicas de competencia del mercado internacional. *Cf.* Richard N. Glendening, "Market Power in the Henequen Industry of Yucatan, Mexico", tesis de doctorado, University of Iowa, 1993.

[146] *Cf.* Suárez Molina, *La evolución económica...*, *op. cit.*, p. 56.

y márgenes aceptables de rentabilidad a los plantadores *en general*, lo que sin embargo implicaba una progresiva racionalización del sector, afectando a los hacendados tendencialmente marginales.

El bando *cantonista*, llamado así por el apellido del general Cantón, inspirador de la oposición política al "partido" anterior, se manifestaba con un designio de más limitado alcance: mantener aquella "pareja de precios y producción, ambos hacia la alza [que] se ha roto por especuladores", que desde 1902 laboraban en los Estados Unidos para trastornar la marcha normal del mercado del henequén.[147]

Ahora y más allá de unos interesantes indicios del naciente antimperialismo de un bando de los plantadores, los llamados *cantonistas* tenían toda la razón en ver en el mercado internacional un adversario peligroso en su intento por mantener un mecanismo no capitalista de formación de precios que se adecuara a los costos de producción más altos del sector, esto es, en otras palabras, que permitiera la rentabilidad de las unidades productivas atrasadas y, a partir de ellas, la reproducción de arriesgadas prácticas especulativas.

Hasta el final de la primera década del siglo, el liderazgo económico del bando *molinista* parece haber desempeñado así un papel casi institucional en la formación interna de los precios, lo que obviamente no impidió que sus miembros más destacados actuaran por beneficios personales, como plantadores y especuladores, presentándose así como racionalizadores y al mismo tiempo conservadores de la racionalidad de la economía henequenera en la península, que, lo recordamos de nuevo, dependía en primer lugar de la inmovilidad del trabajador esclavizado.[148] Al final, las especulaciones desmedidas para la realización de rentas esclavistas futuras, necesariamente ligadas a la tierra —dado el carácter no institucional de la esclavitud, que sacaron a la luz antes que nadie los contemporáneos—, fueron los elementos "peligrosos" de la economía henequenera. Los otros, de carácter político, social y moral parecían en el fondo aceptables y sobre todo no ponían seriamente en duda la racionalidad de lo que fue tal vez el último destello de producción esclavista a gran escala en el mundo. Al menos hasta cuando un inesperado "viento del Norte" llegó para refrescar un poco las sabanas calurosas de Yucatán, tristemente cubiertas de agaves.

[147] Así se expresaba *El Agricultor*, 1º de abril de 1907, p. 1.

[148] Es interesante destacar que a la crisis política de este bando seguirán otros intentos institucionales de controlar la formación interna de los precios de la fibra, hasta la bien conocida intervención estatal del gobierno revolucionario del general Alvarado.

ENTRE EL CONFLICTO Y LA INTEGRACIÓN: LOS SECTORES POPULARES EN BUENOS AIRES Y SANTIAGO DE CHILE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

LUIS ALBERTO ROMERO

UNA CIUDAD —HA ESCRITO JOSÉ LUIS ROMERO— es ante todo una sociedad urbana, peculiar e irreductible, y una cultura creada por ella; es también un hábitat, la más singular de las creaciones de esa sociedad. En la ciudad transcurre, visible y hasta táctil, la vida histórica, cuyos trazos a veces se esconden en los procesos más globales de la sociedad. En la ciudad los actores sociales se manifiestan indudablemente como tales, y no como categorías agregadas: grupos que interactúan, cultura que nace de prácticas y de experiencias vividas en espacios comunes que las perpetúan —el atrio de la iglesia, la plaza, el club o la biblioteca barrial— y que se van trasmutando, mediante una práctica cotidiana registrable, en formas de vida decantadas, hábitos interpretativos y configuraciones mentales.[1]

Nuestro examen de dos ciudades latinoamericanas de principios de siglo —cuyos caracteres de capital confieren una relevancia singular a lo que en ellas ocurra— apunta a observar de manera precisa el comportamiento de los sectores populares en un periodo en el que la conflictividad social se desplegó plenamente. Es cierto que fue un fenómeno general del mundo occidental —las "semanas rojas" fueron comunes— que caracterizó tanto los años anteriores a la primera Guerra Mundial como los inmediatamente posteriores; pero a la vez fue específico, pues en cada caso las formas y alcances de la conflictividad expresaron la configuración más general de cada sociedad, la identidad de sus actores y las propias imágenes que ellos elaboraban de los conflictos, y que condicionaron fuertemente tanto su acción en ese momento como su trayectoria futura.

Observado hacia el 1900, el comportamiento de los sectores populares en ambas ciudades muestra notorias similitudes: poderosos movi-

[1] José Luis Romero, "La estructura histórica del mundo urbano", *Siglo XIX, Revista de Historia*, segunda época, núm. 11, enero-junio de 1992.

mientos contestatarios, grandes huelgas, conducidas principalmente por dirigentes anarquistas que impugnaban globalmente el sistema social, miedo y hasta un cierto horror de las élites dirigentes, y una enérgica represión por parte del Estado, a la que siguió un relativo aquietamiento de la movilización, sobre todo después de que pasó el segundo gran pico de conflictividad, en los años inmediatos posteriores a la guerra.

De ahí en adelante, reforzados y a la vez restructurados por el proceso de industrialización sustitutiva, los sectores populares siguieron vías distintas. En Buenos Aires, abatido el anarquismo, predominó en la acción gremial la dirección del sindicalismo economicista y corporativo, proclive a la negociación con los patrones y con el Estado. Esta predisposición conciliadora, que no encontró mayor eco durante la década de 1930, pudo desarrollarse plenamente desde mediados de la siguiente, cuando confluyó con la propuesta que desde el Estado formuló el coronel Perón. Desde entonces, la estructura sindical se afirmó con vigor, a la vez que se vinculó de manera estrecha con el Estado. Si bien la experiencia peronista conllevó en las zonas industriales una vigorosa reformulación de los elementos de identidad de clase, desde entonces definidamente obrera, ellos se subsumieron en una matriz más amplia, de carácter "popular" y "nacional", en el que la tradición contestataria y las propuestas "de izquierda" fueron cuidadosamente erradicadas.

En Chile, en cambio, los trabajadores transitaron con menos facilidad la vía de la negociación. Sus sindicatos, de estructura menos vigorosa, permanecieron independientes del Estado o del partido gobernante, y la central obrera fue orientada por fuerzas políticas: los anarquistas, y luego los comunistas y los socialistas. La efímera República Socialista de 1932 o el Frente Popular triunfante en 1938 muestran que, tempranamente, los trabajadores organizados pudieron convertirse en alternativa de poder, tal como se confirmó en las décadas siguientes. En suma, comparando ambos proletariados —en los cuales el sector capitalino ocupaba un lugar central— se observa que la clase obrera chilena tiene mucha más "clasidad" que la argentina.

¿Cómo explicar esta diferencia de "clasidad"? En el estudio de los sectores populares urbanos, los paradigmas han cambiado notablemente. Por una parte, es general el cuestionamiento de los enfoques que reducían la cuestión al estudio de los obreros organizados, sus sindicatos, la acción gremial, las ideologías y en general la "clase". En las interpretaciones clásicas existía una correlación directa entre esas dis-

tintas instancias, de modo que cada una determinaba a la otra. La "clasidad" de los trabajadores era un dato previo, un punto de partida del cual era posible deducir las conductas y las ideas; cuando éstas no se ajustaban, era necesario explicar los desvíos, en términos de engaños, traiciones o falsa conciencia. Según nuestras exigencias actuales, la "clasidad" debe ser demostrada, en cada situación, a partir de una consideración mucho más global del "mundo del trabajo", sus prácticas específicas, sus experiencias y tradiciones, y sus identidades, diversas y fluyentes.

Por otra parte, es evidente que las sociedades urbanas latinoamericanas no se ajustan a los modelos de las ciudades industriales europeas, y que las categorías y enfoques conceptuales que parecen claramente pertinentes para aquéllas deben ser reconsiderados aquí. En particular, limitar la óptica a los obreros, o aun a los obreros industriales, no da cuenta de la compleja composición de los sectores populares urbanos, en los que se enlazan, sin solución de continuidad, desde pequeños comerciantes o profesionales hasta el mundo de la "economía informal" o aun de la "mala vida". Tampoco es posible —aquí y allá— limitarse a deducir los comportamientos de los sectores populares de sus experiencias laborales, dejando de lado todo otro campo de experiencias que pasa por su vida cotidiana, por aquellas horas de la vida que, según querían los socialistas, debían dividirse entre el descanso y el ocio, en las que también se manifiestan y desarrollan los conflictos de la sociedad. Finalmente, digamos lo que debió ser lo primero: los actores se constituyen en el conflicto, contra otro, de modo que sus identidades tienen tanto de propio como de asumido, y la "mirada del otro" es un componente esencial de ellas. Como escribió paradójicamente E. P. Thompson, la lucha de clases es anterior a las clases mismas.

En lo que sigue procuraré comparar estas dos historias paralelas, parecidas y diferentes a la vez, de los sectores populares de Santiago de Chile y Buenos Aires, indagando en ese frente amplio de experiencias sociales que recorren la totalidad de la existencia de los actores, pero focalizándolo en dos aspectos: las características del mundo del trabajo y las de la vida familiar. Por otra parte, compararé la manera como las élites observan a estos sectores populares conflictivos y amenazantes, procurando deducir de estos factores al menos algunas características de lo que fue su comportamiento posterior.[2] En las conclusiones,

[2] Me remito a mis trabajos sobre la cultura de los sectores populares en Buenos Aires, reunidos en Leandro H. Gutiérrez y Luis Alberto Romero, *Buenos Aires en la entreguerra: sectores populares, política y cultura*, Sudamericana, Buenos Aires, 1995. También, Hilda Sabato y Luis

luego de examinar conjuntamente ambos casos, procuraré retomar las ideas esbozadas acerca de cómo considerar estos actores sociales.

El mundo del trabajo en la segunda mitad del siglo XIX

El crecimiento de Santiago de Chile fue moderado pero sostenido hasta 1880, y firme desde entonces, cuando comenzó a convertirse en una gran metrópoli. Entre 1850 y 1895 la población pasó de 90 000 a 260 000 habitantes, creciendo a tasas que superaban 2% anual. Desde principios de siglo el crecimiento se aceleró y en 1920 la ciudad tenía más de 420 000 habitantes, lo que representaba 15% del total del país.

Inicialmente el crecimiento fue alimentado por la migración de la población rural del Valle Central, que hacia 1860 había llegado a su saturación. Desde entonces, sus migrantes impulsaron el crecimiento de Santiago, y sobre todo el del Norte Chico minero primero, y después de 1880 el del Norte Grande salitrero y el Sur. En parte, las razones de estas migraciones deben buscarse en cambios en la organización de la producción en el Valle Central, y en particular en su mayor eficiencia y racionalización; pero también en la atracción ejercida por los lugares de destino. Hasta 1875 o 1880 éstas se relacionan, de una u otra manera, con la vitalidad de las exportaciones y el sostenido desarrollo capitalista de la minería, la agricultura o de manera incipiente de la manufactura y los servicios urbanos. Desde 1880, el pulmón principal fue el enclave salitrero, a cuyo espasmódico ritmo se movió la economía de Chile, y más aún la de Santiago.

Ciudad capital de un Estado fuertemente centralizado, y residencia predilecta de una élite de hacendados, mineros y comerciantes, Santiago ofreció desde temprano estímulos para el crecimiento de un significativo sector artesanal que progresivamente se fue transformando en manufacturero primero y en fabril después. Desde mediados de siglo lo alimentó la demanda de una élite que incrementaba simultáneamente su riqueza y su sofisticación, lo que ofreció oportunidades para artesanos extranjeros —sastres, ebanistas, carroceros— dueños de algún arte singular. Pero además influyó la demanda rural, la fabrica-

Alberto Romero, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*, Sudamericana, Buenos Aires, 1992. Mis trabajos sobre Santiago de Chile están reunidos en *¿Qué hacer con los pobres? Élite y sectores populares en Santiago de Chile en el siglo XIX*, Sudamericana, Buenos Aires, en prensa.

ción o reparación de molinos o trilladoras, la de las primeras empresas ferroviarias, o la de un público más general, necesitado de viviendas o de periódicos. Así, junto a los artesanos de tienda y taller aparecieron algunos establecimientos más grandes —fundiciones, imprentas, aserraderos— con más máquinas y más trabajadores. Este mundo de artesanos grandes y chicos había alcanzado su madurez hacia 1875; lo formaban muchos pequeños trabajadores por cuenta propia, muchos oficiales asalariados y unos cuantos dueños de talleres grandes, que sin embargo se veían a sí mismos integrando el mundo común de "quienes ganan la subsistencia diaria con su herramienta y su tiempo dedicado al arte"; si los inquietaban las "coaliciones de oficiales" y reclamaban "leyes especiales" para que éstos cumplieran sus compromisos, mucho más los preocupaba la "excesiva introducción de maquinarias" o el prejuicio contra el producto "hechizo" y en favor de los importados.[3]

Desde 1880, la formidable expansión del enclave salitrero dio un nuevo impulso a la expansión del mercado interno, tanto para productos de consumo como para maquinarias, pero sobre todo incrementó los ingresos fiscales, y a través de diversos encadenamientos estimuló el crecimiento industrial. Hacia 1895, luego del primero de los impulsos, muchos establecimientos artesanales se habían convertido en fabriles —tanto por el número de trabajadores que empleaban cuanto por la mecanización y la organización de la producción— y se habían instalado tres o cuatro fábricas que *ab initio* tenían esas características —como la cervecería Gubler—, aunque el sector artesanal manufacturero mantenía su vigor y cubría el grueso de la producción. En una ciudad de unos 260 000 habitantes, sólo 4 000 de ellos —3% de la población ocupada— podían ser considerados obreros fabriles. Hacia 1912, luego del segundo ciclo de crecimiento, este número se cuadruplicó, su representación se triplicó y los obreros fabriles ya emergían como un sector distinguible en el mundo del trabajo. Auténticas fábricas podían encontrarse en casi todos los sectores de la actividad —desde la fabricación de camisas o zapatos hasta los envases de vidrio— y en ellas ya eran manifiestas las características de la moderna economía industrial: organización científica del trabajo, control y disciplinamiento. Pero a la vez, el sector artesanal mantenía su vigor, renovado por las demandas de trabajo a domicilio de las propias

[3] *La industria nacional*, revista de la ciudad de Santiago de Chile, 1876, *passim*.

fábricas. Por otra parte, en éstas, junto con los modernos asalariados, con la especialización necesaria para manejar las máquinas, proliferaba una masa de trabajadores no calificados e inestables, cuya presencia nos recuerda la otra cara, ciertamente más significativa, del mundo del trabajo de Santiago.

Porque desde mediados de siglo, junto con quienes tenían un empleo relativamente estable y una cierta especialización, ubicados en la rama secundaria y de modo progresivo en las nuevas actividades de servicios o comercio, existía una masa considerable de trabajadores no especializados y flotantes, con una alta inestabilidad, tanto residencial como ocupacional, que con frecuencia eran calificados como "gañanes". En los primeros recuentos censales, se incluía con esa imprecisa denominación a más de la tercera parte de los trabajadores varones, a la que bien podía sumarse otro tercio ocupado en el servicio doméstico o en actividades igualmente inestables, como el transporte.

Durante mucho tiempo, su mismo afincamiento urbano fue aleatorio: estrechamente vinculada la ciudad con la actividad agrícola del Valle Central —medio mundo iba al campo durante el verano, a trabajar, a descansar o a vigilar sus intereses—, ocurría que importantes contingentes de trabajadores oscilaban entre las tareas rurales, durante los meses de cosecha, y algún tipo de actividad urbana más precaria —que a menudo podía ser la vagancia simple— en los meses más fríos. Esta fluctuación estacional se hizo más compleja al complementarse con trabajos en obras públicas, en el tendido de ferrocarriles o en actividades urbanas, de peso creciente a medida que el Estado canalizaba más recursos o que aumentaban las demandas para la construcción privada. También era importante el servicio doméstico, que incluía 30% de los ocupados, y a las dos terceras partes de las mujeres trabajadoras, sin que se observe, a diferencia de otras capitales latinoamericanas, una tendencia clara al descenso de estas cifras, pese a la diversificación económica y la aparición de nuevas actividades femeninas.

Esta circulación permanente entre ciudad y campo se modificó un poco después de 1880, cuando cambiaron las condiciones de la tarea agrícola, cuando la apertura del Norte Grande creó oportunidades más distantes que obligaron a un traslado más definitivo, y por otra parte cuando las ciudades —y Santiago en primer lugar— crearon posibilidades de un afincamiento más estable en actividades manufactureras o de servicios.

Amontonada en los bordes semirrurales de la ciudad, esta masa de trabajadores se repartía en diversas actividades, de modo tan fluido que cualquier referencia censal —al fin una mala fotografía— no llega a dar cuenta de este mundo proteico. Para muchos, el espacio de su trabajo y su vida era la calle, donde podían enhebrar diversas ocupaciones: la venta de frutas, helados o mote con huesillo, o la instalación de una fritanguería o chocolatería; el transporte de mercaderías, basuras, personas o escombros, ya fuera para la empresa de Carros Urbanos, la municipalidad o los particulares; el trabajo al día en la construcción, la actividad artesanal mínima —el zapatero o el barbero de la plaza— o también el trabajo como peón municipal o policial, considerados no demasiado diferentes de los vagos, las prostitutas o delincuentes a quienes debían vigilar. Para la mujer, más firmemente asentada en la ciudad, la alternativa era el servicio doméstico, si no tenía hijos, o bien atender un puesto, una cocinería o una posada, o dedicarse al lavado o la costura, si debía combinar el trabajo con la crianza.

Era un mundo que se alimentaba a sí mismo —quien trabaja en la calle come en la calle—, en el que las ocupaciones se encadenaban en un ciclo que también incluía para los varones ir a trabajar al campo y volver a la ciudad. Estos trabajadores sin especialización ni estabilidad —los así llamados "rotos"— se distinguían, sobre todo en la percepción de la élite, de los trabajadores más estables y especializados, aunque con frecuencia existía una ancha franja de superposición. No había conocimientos laborales complejos que impidieran pasar de un empleo a otro, ni exigencia de capital que dificultara la iniciación en una actividad. Muchos de ellos, los "gañanes al día", trabajaban por un jornal; algunos, artesanos mínimos o lavanderas, cobraban por pieza o encargo, y otros, como los policías o los peones municipales, tenían un sueldo mensual, sin que estas circunstancias marcaran mayores diferencias entre ellos.

La estacionalidad del empleo —tanto rural como urbano— estimuló una circulación permanente, con un ritmo anual y otro más amplio, relacionado con los periodos de prosperidad o contracción. Todos los años, los propietarios blanqueaban sus casas para el 18 de septiembre, y sus mujeres estrenaban ese día vestidos nuevos; pintores y costureras tenían abundantes encargos y dejaban otras tareas, a las que volvían pasada la fiesta y concluidos los festejos. En diciembre, los asilados en el Hospicio de Santiago pedían licencia, pues el verano era un tiempo "con mayores facilidades para procurarse medios de

vida".[4] La crisis económica, por su parte, marcaba con claridad la dinámica del empleo. En 1887, la empresa de Carros Urbanos decidió que sus empleados trabajaran sólo 15 días al mes, mientras se paralizaban las obras de canalización del Mapocho y cerca de 10 000 peones quedaban sin trabajo.

La permanente rotación definió la existencia de estos trabajadores: en el tardío testimonio de una "novela proletaria", don Fide fue pintor, albañil, gañán al día; "hizo de todo", antes de marcharse al Norte. Las "vidas mínimas" de González Vera son un repertorio de los 100 oficios de un trabajador, ninguno de los cuales corresponde al perfil de un obrero industrial.[5] La rotación probablemente permitió repartir entre todos un empleo insuficiente.[6] Pero además moldeó su conducta: el trabajo ocasional se acompañó de relaciones de pareja también ocasionales, bajo la forma del "aposentamiento", y la vida familiar estuvo siempre condicionada por la posibilidad de que el hombre se marchara a "rodar tierras". Del mismo modo, la idea de ahorro y la de trabajo —al "San Lunes" se agregaba con frecuencia el "San Martes"— adquirieron un sentido muy diferente del que tenía para aquel otro grupo, ciertamente minoritario, de los trabajadores estables y con ocupación. También incidió en la conducta de los empleadores, acostumbrados a contar con una masa desocupada de reserva, y sabedores de que la promesa de una buena comilona al final de la tarea —el tradicional "mingaco"— era el mejor incentivo a la productividad.

Parecida en muchos aspectos, la historia de los sectores populares en Buenos Aires difiere en primer lugar por la magnitud del crecimiento urbano: en una ciudad que, además de burocrática y residencial, era el centro de un activísimo comercio de exportación e importación, los 90 000 habitantes de mediados del siglo pasado se convirtieron en más de un millón y medio en 1914, con un crecimiento que osciló permanentemente en torno de 5% anual. La migración externa, que alimentó ese crecimiento, definió las características de su población:

[4] Informe del director del Hospicio de Santiago, en *Memoria del Ministerio de Interior y Justicia*, 1853.

[5] Alberto Romero, *La viuda del conventillo*, Nascimento, Santiago, 1930; José Santos González Vera, *Vidas mínimas*, Nascimento, Santiago, 1923.

[6] Esta tesis fue propuesta por Gareth Stedman Jones para Londres en la segunda mitad del siglo XIX y por Ann Johnson para las ciudades chilenas del Valle Central en este periodo. *Cf.* G. S. Jones, *Outcast London. A Study in the Relationship between Classes in Victorian Society*, Clarendon Press, Oxford, 1971, y A. H. Johnson, *Internal Migrations in Chile*, Ph.D. Dissertation, UCLA, Davis, 1977.

alrededor de 50% de extranjeros, con fuerte predominio de varones jóvenes o adultos, y unas tasas de masculinidad que, a la inversa de Santiago, oscilaban en 120 por ciento.

Los artesanos y obreros que componían el sector secundario crecieron de manera pareja, al ritmo del aumento de la población y de sus necesidades. Como en Santiago, representaron alrededor de un tercio de la población económicamente activa. De igual manera, su base histórica fue un sólido sector artesanal: pequeños talleristas capacitados por el dominio de un oficio cuyo monopolio defendían; de ellos surgió una significativa camada de *pioneers* de la industria, quienes lograron dar el salto y transformar su taller en una pequeña fábrica que, aunque seguía incluyendo una porción importante de trabajo artesanal, se mecanizaba aceleradamente. Este proceso, muy marcado hasta 1890 y menos intenso después, fue en Buenos Aires mucho más significativo que en Santiago. Las fábricas importantes proliferaron desde 1890 o 1900: entre 1895 y 1914 los HP instalados en Buenos Aires se multiplicaron por 20. La zona sur de la ciudad —Barracas y el inmediato suburbio de Avellaneda— se pobló de grandes establecimientos: frigoríficos, molinos harineros, fábricas de galletitas o de cerveza, empresas metalúrgicas y textiles, usinas eléctricas. No eran demasiados: dos docenas de fábricas grandes y quizá un centenar de establecimientos fabriles coexistían con más de 2000 talleres, que seguían dando el tono a ese sector del mundo del trabajo.

Pese a su significativa magnitud, el sector distaba de ser el nervio vital del mundo del trabajo. El empleo estaba fuertemente condicionado por la economía de exportación; alrededor suyo giraban las actividades comerciales y de transporte, la construcción, las obras públicas y finalmente la producción manufacturera, destinada a un mercado local cada vez más amplio, pero cuya capacidad adquisitiva dependía de los flujos del comercio internacional. La demanda de trabajadores estuvo condicionada por las oscilaciones estacionales primero y por las fluctuaciones cíclicas luego. En el largo plazo, una economía en gran medida expansiva, que crecía a tasas anuales significativas, encontró una oferta igualmente significativa de trabajadores, alimentada por la inmigración; se ha sugerido que en vísperas de la primera Guerra Mundial Buenos Aires tenía ya una desocupación estructural. En el corto plazo, los desajustes eran fuertes y el empleo inestable: en 1901, año de crisis, se estimaba que había en Buenos Aires unos 50000 desocupados, que representaban alrededor de la cuarta parte de los tra-

bajadores; en 1913, con otro pico de crisis, la ocupación cayó en pocos meses 20%. Pero el rasgo más saliente era la inestabilidad del empleo, la ocasionalidad del trabajo y la baja calificación requerida en la mayoría de los casos. Condición de existencia dada por rasgos estructurales de la economía, fue convirtiéndose en una pauta de comportamiento de los trabajadores.[7]

El peso del trabajo ocasional era tan decisivo en Buenos Aires como en Santiago. Los jornaleros, categoría censal equivalente a la de gañán, oscilaron de manera permanente en 15% de la población económicamente activa. El trabajador típico se empleaba como changador, estibador, mozo de cordel o acarreador, en las múltiples tareas ligadas al comercio de exportación o importación, o como conductor o peón de carros, de carretas o chatas, de carruajes o tranvías. Alternativamente, era peón de las obras públicas —la construcción del puerto o ferrocarriles, aguas corrientes y desagües cloacales, de los edificios públicos o las grandes avenidas— o de la construcción privada que creció al ritmo de la expansión urbana. La venta ambulante ocupaba un lugar tan significativo como en Santiago: 8 000 personas se ocupaban de la venta de verdura, carne y frutas, unos 1 300 vendían masas y dulces, y había otros 3 000 vendedores de pescado, aves, periódicos o billetes de lotería. Para algunos era una ocupación permanente, pero para muchos era la primera y más sencilla actividad del recién llegado, o aquella a la que se podía recurrir en tiempos de desocupación. El trabajo ocasional y no calificado abundaba también en las actividades secundarias: de 18 000 trabajadores de la construcción, 6 000 eran peones. A principios de siglo, la imagen dominante del mundo del trabajo es la de una masa de trabajadores al día, esperando a ser contratados, como "la peonada de la Boca... 10 000 trabajadores que pululan en la ribera a la pesca de un jornal. No más de 1 000 (de ellos) tienen ocupación fija... Los demás vagan a la aventura".[8]

Por debajo de este mundo, estaban los que habían renunciado a vivir de un trabajo "decente": los filosóficos "atorrantes" (así llamados porque buscaban refugio en los grandes caños usados en las obras de salubridad, provistos por el empresario A. Torrent), quienes se deslizaban hacia la "mala vida", ocasional o definitivamente. Por encima, estaban

[7] Hilda Sabato, "La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires, 1850-1880", *Desarollo Económico*, núm. 24, 96, enero-marzo de 1985.

[8] *La Prensa*, 25 de agosto de 1901. Citado por Ricardo González, *Los obreros y el trabajo. Buenos Aires, 1901*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.

los que tenían un empleo fijo y percibían un salario —que no excluía las dudas acerca de cuánto, cuándo y cómo cobrarían—, y por otra parte, la ancha franja de trabajadores por cuenta propia. La dimensión y dinamismo de este sector diferencia a Buenos Aires de Santiago. Incluye en ambos casos un grupo de trabajadores autónomos, proletarios sin patrón, cuya supervivencia dependía de su capacidad de autoexplotación. Luego, una ancha capa, en permanente crecimiento, de propietarios de un establecimiento familiar —comercio, taller, o las dos cosas juntas—, meta y base a la vez, de la cual salían, cuando la ocasión lo permitía, quienes intentaban el salto para convertirse en pequeños empresarios, y a la cual volvían todos aquellos que no tenían fortuna. Era el mundo de la ilusión y el riesgo, el reservorio de la movilidad social, tanto más significativa en Buenos Aires que en Santiago.

La combinación de una economía en expansión y un flujo inmigratorio permanente y de magnitud le dio un carácter singular al mundo del trabajo en Buenos Aires. Como en Santiago, estaba dominado por la circularidad: el trabajador construía un ciclo ocupacional, que incluía actividades rurales y urbanas, tareas más o menos calificadas —en tiempos de crisis, el botero se hacía zapatero remendón—, en parte porque así era el mercado, pero en parte también porque así se encontraban las ocasiones, ciertamente abundantes, para prosperar, que los trabajadores se acostumbran a buscar. No es raro que se habituaran rápidamente; quienes optaron por migrar desde Europa ya habían hecho una apuesta inicial fuerte, y la renovaron cada vez que pudieron. Los logros eran inciertos: junto a la más conocida historia de los triunfadores, con la que la sociedad porteña construyó un imaginario rico en promesas, los expedientes del Tribunal Comercial abundan en casos de fracasos, quiebras y retornos. Finalmente, es necesario recordar que de los seis millones de inmigrantes que llegaron al Plata entre 1850 y 1930, sólo un poco más de la mitad se quedó.

Tener empleo era una primera manera de tener éxito: las crisis o el paro forzoso recrearon permanentemente una masa de desocupados, que se achicaba cuando volvía la expansión. Más allá, todo dependía de una combinación de aptitudes personales y coyunturas favorables, que podían aprovecharse o no: disponer de alguna calificación, ahorrar algún capital, tener la ayuda de familiares o connacionales. Así, el trabajador se convertía en un buscador de oportunidades, en un transitador de la ruta del ascenso o de la caída. Dato firme y estable de la sociedad porteña, no excluía variaciones y cambios en las tenden-

cias. Hacia 1880 las historias de los *pioneers* eran comunes; hacia 1914 las posibilidades se cerraron en buena medida, el mundo del trabajo, mucho más condicionado por la gran empresa capitalista, se hizo más rígido, y la ruta del ascenso tuvo etapas más modestas: la casa propia, la educación de los hijos.

Visto en conjunto, se observa que el mundo popular de Santiago constituye una porción más estática y escindida de la sociedad, mientras que en Buenos Aires la fluidez, la movilidad vertical es mucho más significativa, y deja sus rastros en formas de vida, actitudes e identidades. En los dos casos, es más pertinente hablar de trabajadores que de obreros: la fábrica está lejos de ser el factor determinante de las identidades populares, y el mundo popular, muy diversificado, dista de estar unificado por las condiciones de trabajo, heterogéneas y variables. Nadie se quedaba en su sitio tanto tiempo como para que el orden y la disciplina del lugar de trabajo lo marcaran decisivamente. Las tradiciones laborales pesaban poco. Para entender las identidades que se constituyen entre los sectores populares es necesario explorar otros ámbitos.

Condiciones de vida e identidades populares

Las condiciones de la vida cotidiana en estas ciudades que empezaban a convertirse en metrópolis afectaron de la misma manera a todo el mundo popular, y fueron decisivas para la constitución de identidades.[9] Hubo en primer lugar una clara segregación física: la vieja ciudad patricia, en la que coexistían, juntos pero no confundidos, la élite y su contracara popular —la decente casa de altos y la tienda popular en la planta baja— se fue dividiendo, al tiempo que la brecha social y cultural entre sus dos partes se ampliaba. Hasta 1900, antes de que la generalización de los tranvías eléctricos posibilitara a los trabajadores residir lejos de sus empleos, esta separación estuvo limitada por los rudimentarios medios de transporte. La élite porteña comenzó a trasladarse hacia el norte, sobre todo después de que la fiebre amarilla de 1871 hizo estragos en el antiguo barrio residencial al sur de la Plaza de Mayo. Mientras tanto, los sectores populares se arracimaron cerca

[9] James Scobie, *Buenos Aires. Del centro a los barrios, 1870-1910*, Solar, Buenos Aires, 1977; José Luis Romero y Luis Alberto Romero (directores), *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*. Editorial Abril, Buenos Aires, 1983; Armando de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Mapfre, Madrid, 1992.

del puerto, en el antiguo Sur —donde muchas antiguas mansiones se convirtieron en conventillos—, en San Telmo, en la Boca y Barracas, con sus conventillos de lata, o cerca de las estaciones ferroviarias de Constitución u Once, donde bullía la actividad ocasional. En Santiago, la élite creó hacia 1860 un barrio residencial al suroeste de la Alameda, junto al parque Cousiño, para comenzar después su emigración hacia Providencia y los demás barrios del norte; mientras tanto, los trabajadores permanecían en los viejos barrios populares del Arenal o San Pablo, en esa tierra de nadie constituida en la década de 1860 entre el Canal San Miguel y el Zanjón de la Aguada, junto a la Estación, o en los bordes de Chuchunco o los Pajaritos. Allí, junto a conventillos y cuarterías, y algunas residencias para obreros construidas *ad hoc*, abundaron los rancheríos levantados en terrenos alquilados "a piso", que también aparecieron en Buenos Aires, en la zona cercana a la Quema de Basura, en Nueva Pompeya.

Los problemas sanitarios se multiplicaron, y afectaron especialmente a los nuevos suburbios. Por todas partes se acumulaba la basura, el agua potable era insuficiente y no existían desagües, de modo que las aguas servidas se mezclaban con las que se usaban para beber. Las tradicionales acequias de Santiago, que habían permitido un singular confort a la ciudad patricia, se convirtieron en una maldición, permanentemente obstruidas por basura. Ambas ciudades, sin distinciones sociales, fueron azotadas por enfermedades endémicas, como la sífilis o la tuberculosis, y por epidemias: fiebre amarilla en Buenos Aires en 1871, tifoidea o viruela, que aparecieron de manera recurrente en Santiago, o el cólera, que atacó esa ciudad en 1886, pese a todas las precauciones para detenerlo. Para las élites, que buscaban alejarse de ellas, o para los médicos higienistas, ansiosos de aplicar las nuevas teorías, estas enfermedades estaban asociadas con otras lacras sociales: la mendicidad, la vagancia, el robo, la prostitución, que de pronto se habían hecho visibles e inexcusables.

Se trataba de problemas bien conocidos, propios de todos los procesos de urbanización acelerada del siglo XIX. Pero para una mirada exclusivamente técnica, como la de los higienistas —tan abundantes en Santiago como en Buenos Aires—, podía contraponerse otra que desnudara los conflictos sociales, subyacentes tanto en el problema como en las soluciones propuestas. Los higienistas se caracterizaron por actuar con violencia sobre los focos infecciosos y sobre los trabajadores que ocasionalmente padecían las enfermedades, a menudo

desalojados, despedidos de sus trabajos o físicamente maltratados. Las medidas sanitarias apuntaban sobre todo a mejorar la situación del centro residencial, desentendiéndose de los suburbios. Ejemplo típico fue el de las acequias de Santiago: su canalización, por mucho tiempo reclamada, permitió que el agua circulara libre y rápido desde el centro a los suburbios —zonas bajas, con calles de tierra—, donde se multiplicaron las inundaciones. Lo más dramático fue la escasez de vivienda, fuente de especulación por parte de propietarios —por lo general conspicuos miembros de la élite— dispuestos a enriquecerse con la miseria del trabajador.

En tales ámbitos transcurrió la existencia de los trabajadores; allí se homogeneizaban las condiciones de existencia de carreros, pintores o sirvientes, cuyas existencias laborales se caracterizaban por la heterogeneidad. En ellas se manifestaba, de manera transparente, la desigualdad y la explotación. Pero también —y el historiador debe estar particularmente atento a ello— se constituyeron formas de vida singulares, redes de interacción, actitudes, valores e identidades sociales. Tal es el caso, clásico en la literatura, de la vivienda. Diez o 12 personas, a veces una familia, quizá con agregados, viven en una pieza. El higienista se pregunta por los metros cúbicos de aire disponible; el militante ve la miseria y la explotación y desde la élite se subraya la degradación moral. Cabe preguntarse —ha subrayado Leandro Gutiérrez— qué tipo de vida familiar era posible allí, qué lugar había en tal vivienda para ancianos y niños, dónde se cocinaba, qué podía significar un pequeño patio donde eventualmente se podía criar una gallina, cómo se combinaban la vivienda y el trabajo, en el caso del zapatero remendón, la costurera o la mujer que atendía una pequeña cocinería.[10] Todo ello organizaba un tipo de vida familiar diferente del modelo de la burguesía, pero tan legítimo como éste. Organizaba también una vida de convivencia al exterior, a la calle de la vecindad o al patio del conventillo, donde se tejían las redes de relación y de solidaridad, se intercambiaban experiencias y donde éstas se trasmutaban en valores y configuraciones mentales. No por casualidad los patios de conventillo fueron —según la preocupada percepción de la policía—, lugares típicos de la propaganda anarquista.

La vivienda, como otros aspectos de las condiciones de existencia,

[10] Leandro H. Gutiérrez, "Condiciones materiales de vida de los sectores populares en el Buenos Aires finisecular", en *De historia e historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, Siglo XXI, México, 1982.

tuvo un papel central tanto en la constitución de una cultura propia de los sectores populares como en la experiencia de la explotación. El caso del alquiler —como el de los alimentos o el del transporte— era con seguridad tema recurrente en el patio del conventillo; era más fácil que la conversación coincidiera sobre ese tema que sobre los singulares sucesos del taller o empleo de cada uno. No es extraño que estas condiciones de existencia hayan tenido una importancia tan grande en muchas de las grandes movilizaciones de los sectores populares. Tal es el caso en Santiago de los disturbios por el aumento del boleto del transporte urbano en 1888, o el motín desencadenado por el incremento en el precio de la carne en 1905, y en Buenos Aires la huelga por los alquileres en 1907. Fueron explosiones de igual magnitud que las grandes y célebres olas de movilización sindical de la primera década en 1910. En estas mismas, que se definen como acciones de trabajadores, también es posible que, junto a la organización gremial, la base barrial haya tenido una presencia y significación no despreciable, como la que ha sido señalada por David Rock para la Semana Trágica de Buenos Aires en 1919.[11] La misma estrategia de la huelga general, típica del anarquismo de principios de siglo, confirma este punto de vista: las experiencias laborales eran demasiado fragmentarias para que pudiera pasarse del conflicto en un taller a una acción significativa, a menos que se apelara a unas cuantas consignas tan generales que englobaran a todos y que se relacionaran con las experiencias comunes de explotación. Es difícil imaginar que las condiciones de vivienda, salud o alimentación estuvieran ausentes entre quienes —interpelados como los "humillados"— se plegaban a la apelación de los dirigentes anarquistas a destruir y reconstruir el orden social.

Santiago: la mirada de la élite

Si las condiciones de vida de los trabajadores aparecen como un elemento importante en la constitución de su identidad, igual consideración debe merecer un aspecto de la relación entre sectores dominantes y explotados: la manera como desde la élite se "mira" a los sectores populares, la que por acción y por reacción incide en su propia identidad. En Buenos Aires como en Santiago, esa mirada estaba influida a

[11] David Rock, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1977.

principios de siglo tanto por la experiencia de la conflictividad social como por la de las condiciones de vida de los pobres, nunca suficientemente lejanos. Todo ello estaba cruzado además por prejuicios, opiniones pseudocientíficas e inclusive proyecciones de las propias conductas y actitudes.

En la élite de Santiago puede seguirse, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, el proceso de constitución de esta actitud. A mediados de siglo miraban a los "rotos" de la manera paternal propia de los patriciados estables y seguros. Pese a que la europeización de las costumbres comenzaba a acentuar las diferencias, élite y pueblo, "decentes" y "rotos", coincidían en espacios, actividades y valores. En la ciudad de la que Sarmiento dejó un agudo testimonio, compartían los mismos edificios —unos en el portal y otros en los altos— y diversiones —las chinganas, las riñas de gallos—, o la Alameda en las fiestas de Nochebuena, cuando "los futres y los chatres, las maritornes y las sílfides, el poncho y el frac, la aristocracia y el pueblo, todos estaban allí, unos buscando flores, otros buscando pañuelos, y unos y otros revueltos, confundidos y estrujados". Pero en otras ocasiones, en la misma Alameda, las posiciones estaban claramente fijadas: en la fiesta del 18 de septiembre la "gente visible" se ubicaba en el centro; a los costados, espectadores pasivos, la gente del pueblo.[12] Escindida e integrada, la sociedad mantenía un equilibrio hecho a la vez de paternalismo y subordinación, que incluía espasmódicas liberaciones y aun oposiciones sordas —Sarmiento señala el reclamo de los "rotos" por la calidad de los fuegos artificiales en la fiesta del 18, "como si los fuegos formaran un derecho político"—, que sin embargo no llegaban al conflicto abierto.

Ese equilibrio se rompió a lo largo de la década de 1860. Una presunta escasez de trabajadores —en parte por la fuerte demanda urbana, que culminó con las reformas edilicias de Vicuña Mackenna, en parte por la emigración de trabajadores al Perú, llevados por el empresario ferroviario Henry Meiggs— alarmó a los sectores propietarios, acostumbrados a la disponibilidad permanente de una masa laboral excedente. A ello se sumaron los primeros episodios serios de agitación social, leídos a la luz de la experiencia de la Comuna de París, también la inquietud y la desocupación que siguió a la crisis económi-

[12] Vicente Reyes, *La Pascua de 1856*; D. F. Sarmiento, "Las fiestas del 18 de septiembre en Santiago", en *Obras completas*, I, Santiago, 1887.

ca de 1875 y sobre todo las manifestaciones agudas de la cuestión urbana, particularmente las epidemias de viruela de 1868 y 1872. En ese clima se plasmó una mirada novedosa: los "rotos" habían dejado de ser la contracara plebeya, simpática y pintoresca de la sociedad patricia, y se habían convertido en el otro, oscuro, desconocido y amenazante, responsable de las pestes, el desorden y la degradación social. En 1884 Augusto Orrego Luco realizó una formulación clásica del tema en *La cuestión social en Chile,* y desde entonces esto se convirtió en un topos, en el que una cierta experiencia se combinaba con el *dictum* científico del darwinismo social, amasado con el prejuicio y el horror, y no limitado por exigencia alguna de racionalidad. El rancho fue asociado con la enfermedad y también con el vicio, la promiscuidad, el incesto, la prostitución y el alcoholismo, todo lo cual, trasmitido a los hijos, se convertía en una condición biológica, propia de la "raza enferma".

La primera reacción fue aislar a los pobres, para salvar la "ciudad opulenta y cristiana" y separarla del "Cairo infecto", de los "potreros de la muerte" que la rodeaban. El intendente Vicuña Mackenna, liberal y progresista, concibió en 1871 un Camino de Cintura, cinturón profiláctico y de seguridad que separaba en dos la ciudad, y, siguiendo el ejemplo de Haussmann, se ocupó de sanear las rancherías más cercanas.[13] En ese mismo sentido, las políticas impulsadas por los médicos higienistas se preocuparon por ocultar y regular las lacras sociales, como la mendicidad, el alcoholismo, la vagancia y la prostitución, alejándolas del centro aunque tolerándolas en los suburbios, así como por prevenir y aislar los focos infecciosos.

Junto a esta mirada principal, y en contrapunto con ella, fue desarrollándose otra que recibió un fuerte impulso a partir de la renovación del catolicismo impulsada por León XIII. La caridad podía contribuir a redimir al menos una parte de los pobres; si exhibían virtudes de orden, moderación, templanza, laboriosidad y ahorro, y sobre todo una vida familiar ordenada, podían beneficiarse con asistencia, empleos estables o viviendas baratas. Así se constituyó en la élite una segunda imagen del pobre, redimido y moralizado, que se contrapuso a la del irredento y ajeno. Frente al movimiento inicial y definitivo del extrañamiento y la segregación, este segundo propuso una débil y casi simbólica religazón, que justificaba aquélla.

[13] Benjamín Vicuña Mackenna, *La transformación de Santiago,* Santiago, 1872.

La mirada horrorizada se desplegó plenamente, y explicó las desigualdades sociales con argumentos biológicos. El "roto" adulto es irredimible, afirmaba Vicuña Mackenna; "su salvación relativa consiste en contenerlo en los límites y, si es posible decirlo así, en la moderación del vicio". Esa mirada no estuvo limitada o contenida por la acción o el discurso de un Estado que aspirara a representar una racionalidad superior y ubicarse por encima de los conflictos. La apertura política de la República Parlamentaria se basó en la manipulación del voto campesino y en la búsqueda de cambiantes equilibrios en el seno de la élite, y no existió mayor interés por parte de ninguna de las fracciones por integrar o cooptar a los trabajadores, ni mucho menos de negociar con ellos en términos políticos. Con una función rectora escasa, la reacción del Estado ante los reclamos sociales fue sistemáticamente dura y represiva, y reforzó los efectos de la actitud más espontánea de la élite.

Esta mirada horrorizada y prejuiciosa se formó antes de que cobrara forma el proceso más autónomo de constitución de la propia identidad de los trabajadores, que comenzó a avanzar aceleradamente desde 1880. La nueva identidad trabajadora se constituyó en los conventillos, en las fábricas y talleres, las asociaciones mutuales y las sociedades de resistencia; se alimentó de la tradición artesana —que se remonta a la Sociedad de la Igualdad de 1850—, se consolidó con la práctica política, las ideas y propuestas del Partido Demócrata, de los anarquistas y los socialistas, y creció en las olas de conflictividad social, agudas desde 1890. Por ese camino, las viejas y contrapuestas identidades del "roto" y el artesano fueron dejando paso a la nueva del proletario o el trabajador, en cuyo seno comenzaba a perfilarse la del obrero, en el momento mismo en que, desde la élite, se proponía otra, nueva e inaceptable: la del pobre degradado y básicamente condenado. Con toda probabilidad ello incidió fuertemente para que en Santiago la identidad trabajadora que se constituía fuera particularmente dura, inflexible y combativa, poco interesada en los espacios de negociación y más preocupada por la confrontación; para que, en suma, fuera más clasista.

Buenos Aires: confrontación e integración

En Buenos Aires, la identidad de los trabajadores fue igualmente dura, contestataria e intransigente. El mensaje de los anarquistas —destruir

el orden social y reconstruirlo sobre bases diferentes— encontró eco en los trabajadores golpeados por el hacinamiento, la carestía, la enfermedad y la desocupación. Su simpleza y emotividad hacía que llegara con facilidad a un público predominantemente iletrado, y hasta con dificultades para encontrar un idioma común en esa Babel que por entonces era Buenos Aires. Pero, además, los trabajadores descubrieron que, más allá de las metas finales propuestas, los militantes y las consignas anarquistas resultaban muy eficaces para organizar la protesta gremial de fines específicos para superar el fraccionamiento de las condiciones laborales, para conformar una fuerza homogénea en un mundo fragmentado.

La manera como desde la élite se miró esta irrupción de la conflictividad social fue diferente de la de Santiago. Careció de ese componente racista, fue mucho más política e ideológica y, sobre todo, contempló la posibilidad del acuerdo. Desde el inicio, estuvo encuadrada y contenida por la acción del Estado argentino que, a partir de las propuestas de Sarmiento o Alberdi, encaró una acción sistemática de integración de los inmigrantes, principalmente a través de la política de educación pública, una empresa de una vastedad y un éxito verdaderamente notables. A partir de ella, lo que se dijera de los inmigrantes, los trabajadores y la cuestión social tuvo que apartarse del puro prejuicio y la descalificación, y encuadrarse dentro de referencias al bien común y a la constitución de la nación. La inmigración, por otra parte, era considerada por todos como la clave del espectacular progreso argentino. No sólo se la había buscado y promovido, sino que todos eran conscientes de que la prosperidad dependía, en buena medida, de la continuidad del flujo de inmigrantes. Hubo muchos que expresaron preocupaciones por los efectos no buscados de la inmigración —ya lo hizo Sarmiento en ácidos textos al fin de su vida—, pero prácticamente nadie propuso que se cerraran las puertas a cualquier "hombre de buena voluntad". Los inmigrantes que conformaban el grueso de la masa trabajadora eran europeos —es decir que venían de lo que siempre se había supuesto que era la cuna de la civilización— y de piel blanca; muchos de ellos, italianos del Norte, eran además rubios y de ojos claros, de modo que el argumento racista, que tan fácilmente podía enunciarse en Chile, quedaba descalificado *ab initio*.

A partir de 1910 crecieron las voces preocupadas y las críticas acerbas a los inmigrantes, pues la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo coincidió con un periodo de intensa agitación social y

con una ola de exámenes críticos acerca del rumbo nacional. Pero la apelación étnica fue marginal y tardía, se aplicó a contingentes específicos y no muy numerosos, como los llamados "turcos" (básicamente siriolibaneses) y luego a los judíos, y debió hacerse en nombre del criollismo, que la élite tradicional quiso convertir en último baluarte de su asediada posición, pero que debió resignarse a compartir con los inmigrantes, que lo usaron como instrumento de asimilación.[14]

No faltaron las acusaciones a "judíos" o "catalanes", considerados equivalentes de maximalistas o anarquistas, ni algún esbozo de "pogrom", pero cualquiera que fuera el origen de la hostilidad, la crítica a los trabajadores se hizo en términos políticos e ideológicos: eran los malos inmigrantes, los desagradecidos, los portadores de ideas extrañas, que debían ser distinguidos y separados de los buenos inmigrantes, es decir, la mayoría. El instrumento escogido fue la represión policial, muy dura con los anarquistas, complementada con la Ley de Residencia de 1902, que autorizaba a expulsar a los militantes y activistas. Fue una respuesta dura, pero no la única. Otros buscaron atenuar las tensiones por la vía de la reforma social y el reconocimiento de un estatus legítimo para los trabajadores, que a su vez permitiera un control estatal de sus organizaciones y de su acción: en 1901 se creó el Departamento Nacional del Trabajo y en 1904 se proyectó un moderno código laboral que no llegó a aprobarse. La ampliación del sistema electoral y su depuración, a través de la Ley Sáenz Peña de 1912 —que en la capital benefició tanto a los radicales como a los socialistas—, apuntaba en el mismo sentido a reducir la dureza de los conflictos mediante la apertura de espacios de participación y negociación. Las diferentes actitudes entre los gobernantes —dureza o flexibilidad— tenían que ver con distintas percepciones del conflicto y sus soluciones, pero sobre todo con una observación bastante precisa acerca de con quién era posible negociar y con quiénes el acuerdo era imposible.

Los que así pensaban reconocían ciertos rasgos del mundo trabajador porteño, muy diferentes de los de Santiago: su gran expansión y diferenciación y la fuerte corriente de movilidad que lo recorría. La progresiva integración de los trabajadores, su decisión de radicarse definitivamente, la eventual obtención de un empleo estable y sobre todo el perfil de la segunda generación argentina que nacía fue cam-

[14] Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.

biando las características de los trabajadores, dibujándose en ellos un sector que apelaba al ascenso individual antes que a la salvación colectiva, y que apostaba a la supervivencia y eventual reforma de la sociedad antes que a su destrucción. Junto a la identidad trabajadora y contestataria, que se observa dominante, se perfiló esta segunda como un vigoroso contracanto que no se expresó tanto en el anarquismo cuanto en el "sindicalismo" —una corriente gremial que afirmaba la validez de la lucha corporativa y de la negociación con patrones y Estado—, en el socialismo, que privilegiaba la vía política y la reforma por la vía parlamentaria, o en el radicalismo, que confiaba plenamente en las bondades del sufragio para lograr el bien común, así como en las posibilidades del comité y el patronazgo para traducirlo en términos individuales.[15] Los trabajadores no fueron en general ni plenamente anarquistas, ni sindicalistas, socialistas o radicales: jugaron con las distintas posibilidades, según las circunstancias, y lo hicieron de manera cada vez más frecuente con las más transaccionales.

Por este camino, entre las dos guerras mundiales fue disolviéndose la primera identidad, trabajadora y contestataria, en otra que, siendo reformista aún, fue en primera instancia conformista. Contribuyeron a ello algunos procesos generales de la sociedad argentina: la argentinización ya señalada y la alfabetización, por obra del afortunado programa de educación pública. En Buenos Aires esto se acompañó de un fuerte desplazamiento de los sectores populares, del centro a la periferia, a los nuevos barrios que empezaban a surgir. Los trabajadores que empezaban a prosperar abandonaron los conventillos del centro y poblaron los nuevos barrios, donde con mucho esfuerzo llegaron a tener su casa propia, frecuentemente autoconstruida, que al principio podía ser apenas una pieza y una cocina, pero que suponía un cambio radical en las formas de vida. En los barrios, éstas tuvieron rasgos muy originales. La combinación de casa propia, esposa que puede dejar de trabajar y mayor tiempo libre —pues la jornada de trabajo fue reduciéndose paulatinamente— ayudó no sólo a la constitución del "hogar" y de los valores asociados a él, sino a la conformación de un conjunto de experiencias distanciadas del espacio laboral, que geográfica y espiritualmente fue alejándose del barrio.

[15] El Partido Socialista fue fundado en 1896, y tuvo fuerte presencia en la ciudad de Buenos Aires. El "sindicalismo" es una corriente gremial surgida en 1905, que controló sindicatos claves, como los marítimos y ferroviarios. La Unión Cívica Radical se fundó en 1891 y encabezó la reivindicación por la pureza del sufragio.

Las experiencias derivadas de la nueva sociabilidad barrial fueron muy diferentes. La sociedad del barrio fue constitutivamente heterogénea; allí los trabajadores convivían con empleados, maestros, pequeños comerciantes o profesionales, y también con una amplia gama de ociosos —el poltrón, el "esgunfiado" y otros muchos agudamente registrados por Roberto Arlt—, que habitualmente convivían en el café o en la esquina. Era una sociedad que se estaba construyendo, a la vez que construía su hábitat. Los núcleos iniciales de vecinos desarrollaron una intensa actividad comunitaria, se ocuparon primero del pavimento de las calles o de crear un club "social y deportivo" o una "sociedad de fomento", generalmente con una biblioteca popular anexa, y por esa vía se transformaron en las élites barriales reconocidas. En esos ámbitos surgidos de su acción, y en otros como el café, la escuela o la parroquia, se fue constituyendo la nueva identidad popular.

Los sueños contestatarios extremos se alejaron a medida que la sociedad capitalista se manifestaba sólida e inconmovible, y la relativa prosperidad que ésta ofrecía alentó el conformismo de los nuevos sectores populares. Pero además la expansión del sistema educativo le permitía al Estado hacer llegar su mensaje integrador a capas cada vez más extensas de la población, y a él se agregó el de los medios de comunicación —diarios, revistas y progresivamente la radio y el cine—, que trabajaron sobre una sociedad alfabeta y lectora; al tiempo que satisfacían la necesidad de evasión y entretenimiento, proponían —en el contexto de una fuerte movilidad social— modelos aceptables, como el de la familia convencional, el ascenso aceptado o los valores establecidos, tal como aparecen, por ejemplo, en la revista *El Hogar* o en el cine de la época. De alguna manera determinaron el cambio en la mirada de la élite, reconciliada con la sociedad surgida de la inmigración, en la que aquella ahora podía reconocerse.

En este nuevo contexto, los mensajes de los intelectuales contestarios —principalmente socialistas— fueron diferentes. Se dirigían a un trabajador estable, integrado y alfabeto, y le proponían transformaciones posibles y racionales, basadas en criterios de "justicia social", un concepto que estaba resonando con fuerza en varias configuraciones ideológicas, desde el socialismo hasta el catolicismo, pero que adquiría una significación singular al enlazarse con las experiencias espontáneamente reformistas de los barrios. A la vez, les proponían un programa de enriquecimiento cultural, de apropiación de la cultura establecida, acorde con las expectativas de integración y ascenso.

Tales fueron los rasgos de esta nueva identidad, "popular" por su composición, antes que trabajadora, y conformista y reformista por sus actitudes, que puede reconocerse aún en los estadios iniciales del peronismo, cuando sobre ella —pero no contra ella— se constituye en la década de 1940 una tercera identidad, mucho más definidamente obrera.

Conclusiones

El examen de estos dos casos muestra que, por muy rico que sea el análisis de las sociedades urbanas, es insuficiente para explicarlas. Las diferencias entre Santiago de Chile y Buenos Aires pasan, en primer lugar, por dos modos distintos de constitución de las sociedades nacionales y el capitalismo, dos maneras diferentes de insertarse en el mercado mundial y de relacionarse con los polos dominantes. Por un lado, una economía que desde 1880 gira en torno del enclave salitrero, cuyos beneficios fluyen al resto de la sociedad de manera primordial por la vía del Estado, de modo que los encadenamientos y repercusiones del polo próspero son relativamente limitados. Así, la sociedad de Santiago, pese a su dinamismo, permanece en lo esencial escindida y escasamente diferenciada. Por otro, un complejo desarrollo del capitalismo, agrario y urbano, un papel ampliamente signicativo de empresarios y terratenientes locales y una cantidad de encadenamientos a partir de los cuales es fácil entender la diversificación de la sociedad y la gran expansión de las llamadas "clases medias", que en nuestro análisis son un importante componente de lo que denominamos los sectores populares.

Si la Argentina y Chile son casos muy diversos, los sectores populares de Buenos Aires y Santiago tienen los suficientes elementos comunes como para justificar una mirada comparativa. Desde el punto de vista ocupacional, en ambas ciudades hay una clara distinción entre un sector de trabajadores más reducido, de empleo más estable y relativamente más calificado, fuerte sobre todo en el sector secundario y en los nuevos servicios, y un amplio mundo de trabajadores no especializados, de jornaleros o gañanes, presente en todos los sectores y muy visible en el ámbito del pequeño comercio urbano y en lo que luego se ha llamado la "economía informal", menos nueva de lo que recientes descubridores han supuesto. Clara distinción no significa incomunicación: un examen del mercado de trabajo ha mostrado que los

límites entre ambos sectores son fluctuantes, que los trabajadores circulan no sólo dentro de cada uno de esos espacios sino también entre ellos. En suma, que el mundo del trabajo se compone mucho más de trabajadores en general, incluyendo una alta proporción de "cuenta propia", que de obreros industriales o de asalariados en empresas capitalistas. Para usar un símil bien conocido, ambas ciudades se parecen mucho más a Londres que a Manchester.

El segundo campo donde es útil buscar similitudes es el de las condiciones de vida: similares problemas, parecidas soluciones —en las que es fácil leer la conflictividad y la desigualdad social— y semejante impacto. Las experiencias derivadas de las condiciones de vida y de su repercusión sobre la vida familiar y sobre la convivencia social parecen haber tenido a principios de siglo un efecto tanto o más fuerte que el de las condiciones de trabajo y sin duda una influencia unificadora mucho mayor.

El tercer campo de similitudes, el más visible, es el de la conflictividad social, y particularmente la amenaza anarquista. La desigual resolución de la conflictividad —hacia el clasismo en un caso, hacia la heteronomia y las alianzas en otro— conduce al comentario de un factor en el que se anudan las diferencias: la inmigración masiva de trabajadores europeos, característica de la capital rioplatense, un factor tan omnipresente que su significación concluye por diluirse.

La inmigración masiva está presente tanto en el desigual crecimiento de ambas ciudades como en la composición de la población: predominio de mujeres en Santiago, de hombres solos en Buenos Aires. También en la desigual dinámica del mundo del trabajo: la circularidad encerrada en sí misma en Santiago, y la fuerte movilidad en Buenos Aires, donde la oportunidad y el ascenso son tan comunes como para moldear hábitos y actitudes, y hasta para oscurecer su inevitable contracara: el riesgo y la caída. En ese contexto, entre los trabajadores porteños son comunes los buscadores de oportunidades, así como los que confían en los beneficios del trabajo duro y el ahorro y, en suma, los que creen en la posibilidad del ascenso individual y no consideran inevitable atarlo al destino colectivo.

La inmigración europea también tiene que ver con las diferentes maneras de enfrentar el crecimiento de los sectores populares y su conflictividad. En Santiago, éstos se transformaron naturalmente en "el otro", que debía ser apartado, controlado, reprimido. En Buenos Aires, sin estar en absoluto ausentes estas tendencias, la fuerza de la movili-

dad y el reconocimiento general de las bondades de la inmigración hizo que se resolvieran más bien en una actitud que tendía a la integración y a la negociación.

Esta consideración parcial de algunas similitudes y diferencias, más que resolver la cuestión, muestra su complejidad e irreductibilidad a esquemas simples. "Sectores populares" nomina un sector de la sociedad, por otra parte de límites imprecisos, pero nada dice acerca de sus características. Probablemente en esta ambigüedad del término resida su utilidad, pues aleja de recetas y conduce necesariamente al análisis concreto de situaciones concretas. Hemos tratado de mostrar que es necesario combinar por lo menos dos perspectivas, una más estructural y otra que atienda al universo de las representaciones y de la cultura, y sobre todo a sus complejas articulaciones.

Sin duda, el tradicional campo de la estructura económica y ocupacional, considerado como un ámbito por donde los trabajadores transitan sin encasillarse, es una base importante de experiencias e identidades sociales. Pero las condiciones materiales de existencia no se agotan en él, ni el trabajo es el único lugar donde se manifiesta la explotación: la totalidad de la experiencia de los sectores populares debe ser examinada, tanto si los distintos ámbitos —el del trabajo, la vida familiar, la social y recreativa— están claramente separados, como si se encuentran fundidos e integrados.

Sobre todo, es necesario tener en cuenta que la relación entre condiciones y experiencias no es ni mecánica ni unívoca, y preguntarse por el procesamiento de las experiencias que allí se configuran, por los ámbitos o espacios sociales donde se produce el pasaje de lo individual a lo colectivo —ya sea un taller, un patio de conventillo, un sindicato o un café—, porque esos ámbitos, sus pautas y los mensajes y discursos que en ellos circulan —voces ajenas al mundo de los sectores populares— son decisivos para que las experiencias decanten de un modo u otro.

Mensajes y discursos recuerdan que una identidad no se construye aisladamente sino como parte del proceso social total, y que la acción de los otros es decisiva, empezando por quienes se ubican en el polo dominante de la sociedad. Hemos examinado con algún detenimiento una de sus dimensiones: lo que llamamos la "mirada del otro", la imagen de los sectores dominantes que contribuye a definir a los dominados, a identificarlos y por consiguiente a ubicarlos en el sistema social. Esa mirada presupone una imagen global de la sociedad, e incluye un

conjunto de prácticas y una mentalidad atribuidos al otro. Se caracteriza por una mezcla de esquemas racionales y prejuicios, deformantes y descalificadores. Contribuye tanto a construir la hegemonía como a exacerbar los conflictos, creando un antagonista que frecuentemente asume como propia la visión descalificadora, pero invirtiendo su signo valorativo.

No es el único elemento de la hegemonía, ni siquiera, probablemente, el principal. Es decisiva la acción del Estado, en especial a medida que va gestando los instrumentos para extender su poder sobre la sociedad, y también a medida que desarrolla un discurso convincente, basado en el interés general. En otros momentos fueron muy importantes la acción de la Iglesia —todavía presente en el discurso moralizador chileno— o más actualmente los medios de comunicación. Igualmente decisiva es la acción de políticos e intelectuales contestatarios que se proponen moldear la identidad de los sectores populares, en sentidos diversos pero probablemente concurrentes, como ocurrió con anarquistas y socialistas. Estos factores, diferenciables en el análisis, de hecho se mezclan, compiten y rechazan. No conforman un modelo de relaciones mecánicas sino un conjunto de aspectos que deben ser considerados para encarar la reconstrucción de la identidad, inestable y cambiante, de un actor social.

Hemos utilizado de manera reiterada el concepto de identidad para dar cuenta de esas configuraciones culturales que se constituyen en el campo de los sectores populares. No se trata de identidades unitarias y homogéneas. Cruzados por innumerables diferencias —ocupacionales, culturales, nacionales, sexuales, políticas—, los llamados "sectores populares" se fragmentan hasta astillarse; pero a la vez, empujados quizá por alguna impactante experiencia común, por la acción de intelectuales o políticos, o quizá por la fuerza de una mirada descalificadora del antagonista social, se polarizan y se hacen compactos. Hemos señalado, precisamente, los impulsos en uno y otro sentidos en estas sociedades de trabajadores.

Polarización/fragmentación es una de las dialécticas del actor social. La otra tiene que ver con el decurso temporal, con la inclusión en sí de su pasado y su futuro, bajo la forma de tradiciones y proyectos. Una identidad no supone un actor acabado y definido sino una cristalización provisional dentro de una zona de la sociedad; una identidad da el tono, la línea principal de una situación, sin excluir tonos menores o líneas alternativas que se separan o integran, anticipan lo que

vendrá o recuerdan lo que ya fue. No podría decirse que todos los trabajadores de Buenos Aires fueran contestatarios en 1900; muchísimos estaban preocupados por la integración y el ascenso, pero esta segunda configuración, que predominará luego de 1920, parece subsumida antes de 1910 en la zona dominada por la conflictividad y el enfrentamiento.

Así, la identidad popular, antes que un núcleo cerrado, compacto y estable —como el que nos proponen muchas visiones *populistas*—, debe ser vista como un cambiante polo de identidades, diferentes pero semejantes. Abierta y resistente a la vez, la identidad popular es ella misma un campo de conflictos, cruzado por resistencias, presiones, imágenes propias y ajenas que se superponen, integran o rechazan. Allí compiten los distintos discursos educadores —del Estado o de los intelectuales contestatarios— que procuran moldear el sentido común popular. Allí se constituye la hegemonía, pero también la resistencia, aunque ésta sólo se exprese en una tozuda afirmación de las formas tradicionales, o en la propuesta de una modesta reforma edilicia. En ese sentido, como ha señalado con agudeza Stuart Hall,[16] la identidad de los sectores populares es un campo de conflictos o, más exactamente, una de las manifestaciones del conflicto sobre el que se constituye la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Armus, Diego (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina,* Sudamericana, Buenos Aires, 1990.

De Ramón, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991),* Mapfre, Madrid, 1992.

De Shazo, Peter, *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1907,* Universiy of Wisconsin Press, 1983.

Falcón, Ricardo, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914),* Centro Editor de América Latina, Madrid, 1986.

Gutiérrez, Leandro, y Luis Alberto Romero, *Buenos Aires en la entreguerra, sectores populares, política y cultura,* Sudamericana, Buenos Aires, 1995.

Halperin Donghi, Tulio, "¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1880-1914)", *El espejo de la historia,* Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

[16] Stuart Hall, "Notas sobre la descontrucción de 'lo popular'", en R. Samuel (ed.), *Historia popular y teoría socialista,* Crítica, Barcelona, 1981.

Johnson, Ann Hagerman, *Internal Migrations in Chile,* Ph. D. Diss., University of California, Davis, 1977.

Kirsch, H., *Industrial Development and Traditional Society,* University of Florida Press, 1977.

Orrego Luco, Augusto, *La cuestión social en Chile,* Santiago, 1884.

Oved, Iaacov, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina,* Siglo XXI, México, 1978.

Prieto, Adolfo, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna,* Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

Romero, Luis Alberto, *¿Qué hacer con los pobres? Élite y sectores populares en Santiago de Chile en el siglo XIX,* Sudamericana, Buenos Aires, en prensa.

Romero, José Luis, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas,* Siglo XXI, México, 1976.

Romero, José Luis, y Luis Alberto Romero (directores), *Buenos Aires, historia de cuatro siglos,* Editorial Abril, Buenos Aires, 1983.

Sabato, Hilda, y Luis Alberto Romero, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1880,* Sudamericana, Buenos Aires, 1992.

Salazar Vergara, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX,* Ediciones del Sur, Santiago, 1985.

Sarlo, Beatriz, *El imperio de los sentimientos,* Catálogos, Buenos Aires, 1985.

Scobie, James, *Buenos Aires, del centro a los barrios, 1870-1910,* Solar, Buenos Aires, 1977.

Solberg, Carl, *Inmigration and Nationalism. Argentina and Chile, 1880-1914,* The University of Texas Press, 1970.

Suriano, Juan, *La huelga de inquilinos de 1907,* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.

Vicuña Mackenna, Benjamín, *La transformación de Santiago,* Santiago, 1872.

VICISITUDES DE UN POLÍTICO DE LA COSTA ATLÁNTICA COLOMBIANA: SAÚL CHARRIS DE LA HOZ (1914-)

MEDÓFILO MEDINA

1. INTRODUCCIÓN

EL PROTAGONISTA DE LAS PÁGINAS QUE SIGUEN, Saúl Charris de la Hoz, vive en la actualidad en Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, en Colombia. Atiende una hacienda ganadera de su propiedad ubicada en el vecindario del municipio de Santo Tomás, población situada a 25 kilómetros de Barranquilla. Ha cumplido ya los 84 años. Aunque se encuentra retirado de la actividad pública no le son ajenos los asuntos de la actualidad política. Comparte las preocupaciones que conmueven a la mayor parte de los ganaderos colombianos suscitadas por la acción de la guerrilla y por las prácticas de la delincuencia común.

Se tomó a Saúl Charris de la Hoz para la elaboración de una biografía política por varias razones. Aunque alcanzó notable fama nacional, su acción política tuvo siempre como referencia el ámbito de la región caribe colombiana, y en particular el Departamento del Atlántico. La historia política del país se ha abordado de manera casi exclusiva desde el centro, es decir, desde lo ocurrido en Bogotá. Esa única perspectiva no corresponde a la realidad histórica de un país que ha tenido un proceso muy lento de articulación nacional. Hace falta en el análisis ir también de las regiones al centro.

De manera consciente se buscó para este "estudio de caso" a un personaje secundario y no a un protagonista de primer plano, como hubiera sido el caso de un presidente de la República o del caudillo nacional de un partido. Es cierto, tampoco se trata de una persona anónima a la cual se le da la palabra en el ejercicio de recuperar la "historia de los de abajo". Es un personaje intermedio, de aquellos de los cuales no se suele ocupar la ciencia histórica, más dispuesta a buscar en los extremos sus objetos de estudio. Es realista esperar que la elaboración de trayectorias biográficas, como la que aquí se presenta,

contribuya a completar el paisaje de los procesos políticos de cualquier país donde se realicen.

De igual manera llamaron la atención el tránsito de Charris de la Hoz por varias corrientes partidistas y su inclinación a jugar a la disidencia en el seno del Partido Liberal. Se tenía con ello la posibilidad de explorar la lógica de esos cambios y de indagar las razones de ese tipo de conducta.

Se tomó un personaje con el propósito de asomarse a procesos colectivos desde la perspectiva que ofrece la vida de un actor individual. El ensayo se inscribe en el tipo de biografía *arquetípica*, para usar el término del historiador José Luis Romero, quien lo utiliza para distinguir el tipo de biografía que se refiere al "individuo despersonalizado en la medida en que se personaliza en él un proceso colectivo".[1] ¿Qué elementos y qué características del sistema político se pueden identificar siguiendo la parábola política de una persona de notable reputación regional y de cierta significación nacional? ¿Cúal ha sido la naturaleza de las articulaciones entre los niveles local, regional y nacional de la política en Colombia? ¿Cómo se configura la concepción ideológica de un dirigente político dado y cuáles fueron las variaciones en el modelo clientelista de relación entre éste y sus bases de apoyo electoral? Las anteriores fueron algunas de las interrogantes que se buscó responder en la investigación.

El punto de partida en la elaboración del trabajo lo constituyó el testimonio autobiográfico recogido en cuatro extensas entrevistas grabadas en Barranquilla entre finales de 1990 y mediados de 1991. Posteriormente se realizaron otras entrevistas más breves al protagonista en las que se buscó esclarecer y ampliar aspectos específicos del relato mayor. Si bien se valoró el testimonio autobiográfico como material de significación excepcional, para la elaboración de la biografía se utilizó la más amplia consulta de fuentes escritas, con los objetivos de enriquecer de manera sustancial la información del testimonio autobiográfico pero también de contrastarla. Fueron revisados los libros de protocolos de la Notaría de Santo Tomás, municipio de origen de la familia Charris de la Hoz, los archivos de los establecimientos educativos en los que realizó sus estudios el protagonista, los de la Gobernación del Departamento del Atlántico y los libros de actas del Concejo Municipal de Barranquilla. Se buscó información en

[1] José Luis Romero, *La vida histórica*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1988, p. 109.

la prensa tanto nacional como regional y en *Anales del Congreso*, órgano del Congreso de la República. Se incorporaron los testimonios de algunos de los seguidores y copartidarios de Saúl Charris de la Hoz, así como los de algunos observadores no vinculados por lealtades políticas con el protagonista.

No obstante que el interés en la presente biografía está centrado, antes que en una historia personal, en la identificación de aspectos del proceso político, no es menos cierto que sólo se introdujeron en el campo de análisis aquellos problemas suscitados o sugeridos por la acción y las expectativas del protagonista.

2. Infancia y adolescencia

Nació Saúl Charris de Hoz el 12 de abril de 1914, en el seno de un hogar pobre en Santo Tomás, de padres oriundos del mismo lugar. Fue el mayor de seis hermanos que como él recibirían nombres del Antiguo Testamento. Santo Tomás, sumergido en una atmósfera ardiente y húmeda, está ubicada en una de las márgenes del principal río de Colombia, el Magdalena (véase mapa). Por la época en que nació Saúl, el pujante desarrollo que experimentaba Barranquilla se irradiaba de manera lenta y desigual sobre su entorno. Los tomasinos se dedicaban a la ganadería y en menor medida a la agricultura. El censo nacional de población de 1912 registró para Santo Tomás una población de 3079 personas, cifra que sólo se vio incrementada en 260 personas para 1928, según el censo de ese año.

El padre de los Charris, Manuel Fortunato, era carnicero, había heredado de su madre un pequeño lote de tierra de cuya explotación no hubiera podido sobrevivir. En los pueblos, el carnicero ha sido desde tiempos remotos una especie de funcionario público especial y actor económico privilegiado. Mediante su oficio, don Fortunato se relacionaba tanto con los habitantes del pueblo como con los de su vecindario rural. Pronto se involucró en la compraventa de ganado y luego en el negocio de tierras. La madre a su vez contribuía a los ingresos familiares con las ganancias que le producía una venta de leche que puso en la casa.

Desde comienzos del segundo decenio del siglo xx se incrementó el número de transacciones sobre la propiedad territorial en Santo Tomás. Tres terratenientes, mediante compras e hipotecas, fueron aca-

MAPA 1. *Localización de Santo Tomás en el Departamento del Atlántico (Colombia)*

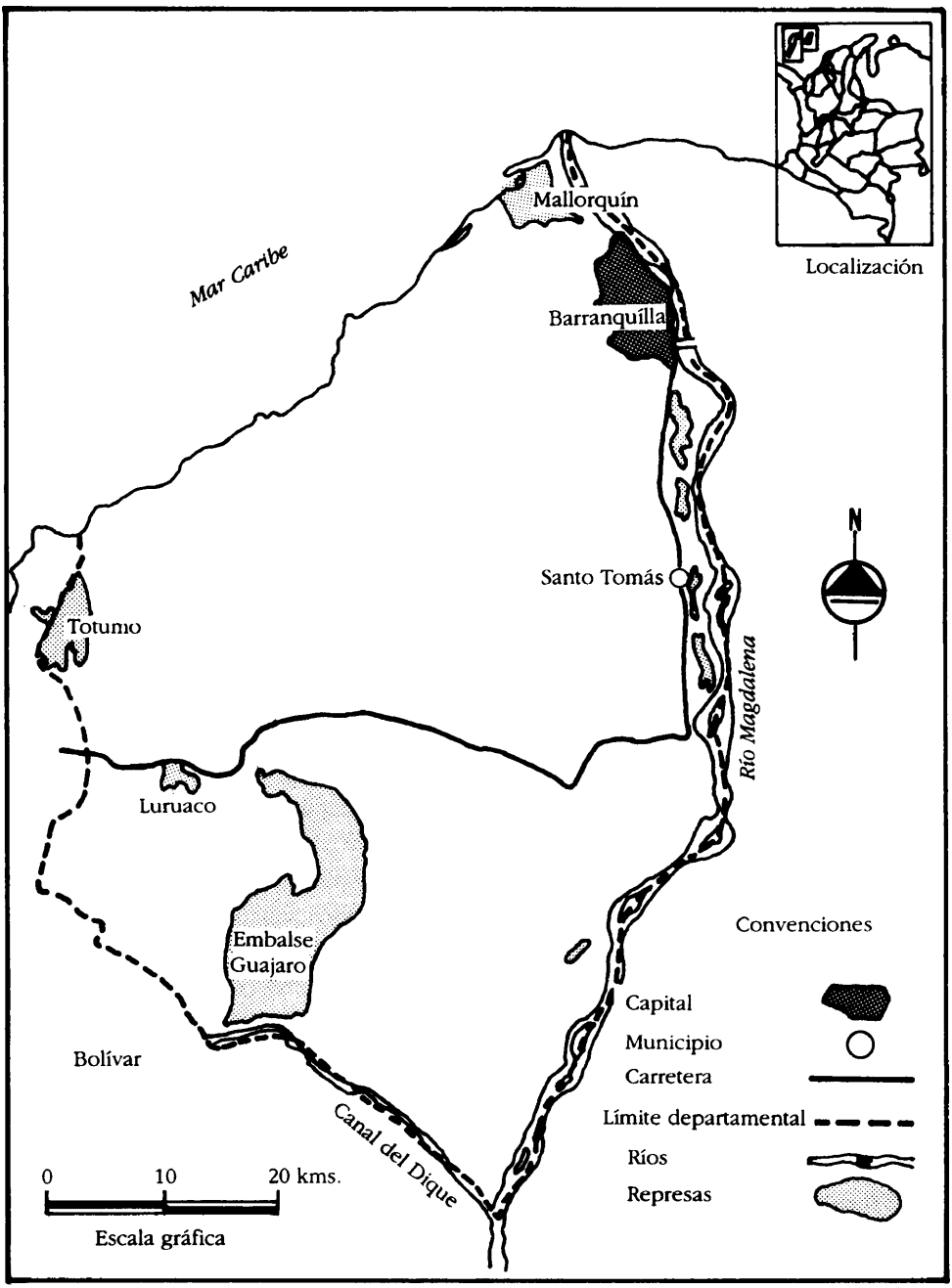

parando las tierras de los campesinos, algunos de los cuales sólo disponían de títulos precarios sobre sus propiedades. En parte se trataba de las llamadas "tierras de la comunidad" que habían sido adquiridas en 1866 por el municipio y luego distribuidas entre vecinos pobres.[2] Aunque Fortunato Charris no se contaba entre esos tres acaparadores de tierra, sí se involucró en ese proceso. Según se registró en los libros de la notaría de Santo Tomás, Charris Sarmiento adquirió 314 hectáreas en ocho operaciones de compra llevadas a cabo entre 1916 y 1924.[3] Era el comienzo.

De niño, Saúl Charris fue a la escuela pública del pueblo, que era atendida por un solo maestro. Continuó la educación primaria en una escuela privada dirigida por un cura retirado. El padre ejercía también una influencia formativa en los hijos, en particular gracias a la práctica de una religiosidad *sui generis* que a diferencia de la tradición católica no vinculaba sus creencias con las prescripciones externas del culto, sino con sus convicciones morales. Solía repetir, para que lo oyeran, esta sentencia: "Dios está en todas partes. Es una fanfarronería pensar que se le puede aprisionar en las cuatro paredes de un templo".[4]

A los 16 años el mayor de los hermanos Charris fue matriculado en el Colegio Americano de Barranquilla. Atrás quedaba el ambiente agreste del pueblo y las faenas de equitación primitiva a las que era muy aficionado. Para comienzos de los años treinta, Barranquilla mostraba un notable dinamismo vinculado con su condición de puerto principal sobre la costa Norte de Colombia y de centro industrial. Para el joven Charris, el ambiente cosmopolita de la ciudad era toda una revelación. Las instalaciones del Colegio Americano estaban situadas en lugares que por entonces eran ejes del desarrollo urbano. La ciudad era tolerante, abigarrada y variopinta. En la población predominaba la mezcla racial, pero existía un sector numeroso de blancos, como también de negros. A diferencia de otras ciudades de Colombia, en Barranquilla los extranjeros tenían un peso económico fuerte.

El Colegio Americano se había originado en la actividad misionera de la Iglesia presbiteriana, una de las primeras confesiones protestantes en iniciar su actividad proselitista en Colombia. El colegio, de

[2] La escritura de la compra de "las tierras de la fraternidad" reposa en la notaría de Santo Tomás.

[3] Notaría Única de Santo Tomás, *Libros de protocolos*, tomos de 1917 a 1927.

[4] Saúl Charris de la Hoz, *Testimonio autobiográfico*, Barranquilla, 17 de junio de 1991. En adelante esta fuente se citará como *TA* y la fecha de la correspondiente entrevista. Las entrevistas con Saúl Charris de la Hoz se realizaron siempre en Barranquilla.

manera explícita, como lo señala el prospecto, ponía énfasis en la formación religiosa y moral. A pesar de ser católicos, para los Charris de la Hoz la decisión de confiar la educación de sus hijos a maestros protestantes no entrañó un problema de conciencia. Lo que les parecía más convincente era la seriedad que distinguía al establecimiento. En otras regiones de Colombia, distintas a la costa, la elección de un colegio protestante hubiera representado para una familia campesina un paso muy difícil de dar, por el predominio de un catolicismo algo más intransigente.

Tanto las circunstacias familiares como la educación formal contribuyeron para que de manera temprana se afianzaran en Charris las pautas de una religiosidad asumida como ética individual. Quizá en tales condiciones se formó su propensión, que se manifestaría más tarde, a asimilar la misión del político a la condición de un fiscal de la actividad pública. Aun los enemigos políticos le reconocerán su honestidad.

Entre las aficiones intelectuales extracurriculares del estudiante Charris, fue notable su inclinación por la lectura de José María Vargas Vila. Con avidez leyó sus novelas y panfletos políticos. El ser un escritor prohibido y la fama de iconoclasta que rodeó a Vargas Vila debieron ejercer sobre el adolescente un atractivo particular. Es conocido que el escritor influyó en la obra y el estilo de varios personajes ilustres y menos ilustres de América Latina. En Colombia, la huella vargasviliana se advierte en grupos y figuras muy disímiles, tales como el núcleo profascista de *Los Leopardos,* el dirigente conservador Laureano Gómez y el caudillo populista Jorge Eliecer Gaitán.[5] No se trata de una influencia ideológica. De las páginas de Vargas Vila le atraen la destreza del panfletista, el brillo de los dardos y la imaginería del agravio. Todos éstos son recursos muy estimados por el orador político, por cuanto ellos no lo abandonan en la plaza pública o en el estrado parlamentario.

3. El inicio de la carrera política y de los estudios universitarios

Con la buena estrella que acompañaba sus negocios, la familia Charris de la Hoz había visto aumentar la consideración que hacia ella mostraban los tomasinos, no pocos de los cuales buscaban establecer

[5] Sobre esas influencias vale la pena leer el corrosivo prólogo de Malcolm Deas a *Vargas Vila. Sufragio-Selección-Epitafio,* Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1984, p. 20.

relaciones con ella. Don Manuel Fortunato cumplía la función de testigo instrumental en negocios que se registraban en la notaría, papel que en el pueblo solía reservarse a los terratenientes. Él y su mujer eran buscados como padrinos de matrimonio y de bautismo.[6] Resultó entonces "natural" que en 1932 el gobernador del Departamento del Atlántico nombrara a don Manuel Fortunato alcalde de Santo Tomás.[7]

Para los padres de los Charris era claro el proyecto de que todos sus hijos debían hacer una carrera universitaria. Deseaban que en la familia hubiese un abogado y un médico. La bienandanza económica que había permitido la fama pública de la familia ahora hacía posible el acceso a los estudios universitarios. En enero de 1937, a la edad de 23 años, llegó a Bogotá el mayor de los Charris con el fin de matricularse en la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana, dirigida por la Compañía de Jesús. Otros dos hermanos ingresarían a la misma universidad, el cuarto lo haría a la Universidad Nacional, otro más viajaría a México a realizar estudios de medicina. Uno de los hermanos permaneció en Santo Tomás, donde se convertiría en un poderoso ganadero.

El reto de "ser alguien", pauta importante en el mundo de los valores de la familia Charris de la Hoz, significó entonces para Saúl el propósito personal de convertirse en un competente abogado. Las excelentes notas que de manera invariable obtendrá a lo largo de sus estudios harán evidente el cumplimiento de ese compromiso.

Por el tiempo en que Saúl Charris comenzó sus estudios universitarios, la situación política en Colombia se caracterizaba por una aguda confrontación entre los partidos y por niveles altos de politización de la población. El gobierno reformista presidido por el liberal Alfonso López Pumarejo había aportado los temas de la controversia: reforma tributaria moderada pero *progresista,* reforma agraria, reforma constitucional y reforma educativa de carácter anticonfesional. El Partido Conservador encabezado por el caudillo de la derecha, Laureano Gómez, había declarado, en estrecho entendimiento con la jerarquía católica, una oposición sin cuartel al programa de modernización. En el propio partido del gobierno se había formado una corriente que rechazaba las reformas. Una izquierda fortalecida en su alianza con un sindicalismo politizado estaba encabezada por el Partido Comunista, que practicaba entonces la política de frente popular, puesta

[6] Entrevista con Sarah Romero Gutiérrez, Santo Tomás, 27 de febrero de 1992.
[7] Gobernación del Atlántico, *Libro de decretos,* Barranquilla, 1932.

en marcha desde el VII Congreso de la Internacional Comunista, celebrado en Moscú en 1935.

La capital de la república, Bogotá, que para 1938 alcanzaría una población de tan sólo 312 312 habitantes, era un hervidero. La prensa representada por periódicos liberales como *El Tiempo* y *El Espectador*, por el diario conservador *El Siglo* y por *La Razón*, órgano de una coalición liberal-conservadora de derecha, mantenía una atmósfera de agitación auspiciada también por la radio, que comenzaba a ser utilizada con intensidad en el debate político. La discusión a propósito de la reforma a la Constitución y la controversia sobre la situación en España agudizaron en extremo el debate político. Este clima reinante en la capital fortalecía el interés por la política por parte del estudiante Charris.

El ambiente en la Universidad Javeriana contribuía también a mantener el interés de los estudiantes por la política, en particular el de los alumnos de la Facultad de Derecho. La comunidad de los jesuitas, de manera apenas velada, intervenía en el debate político, unas veces en defensa de intereses corporativos, y en otras, por razones ideológicas. Algunos profesores eran figuras políticas importantes. Entre los estudiantes había quienes participaban en la actividad partidista. Contestaban a lista en el mismo curso de Charris de la Hoz, Álvaro Gómez Hurtado, hijo del virulento jefe del Partido Conservador, y él mismo, dirigente juvenil aguerrido, Lucio Pabón Núñez, joven provinciano seducido por el discurso derechista de los conservadores. Saúl, como otros jóvenes con ambición política, solía asistir a las barras del Congreso de la República para seguir con emoción los torneos de oratoria encendida que allí se escenificaban.

Al tiempo, por parte de la familia en Santo Tomás, Saúl recibía cierta incitación hacia la participación política. Su padre lo mantenía informado sobre la evolución de la escena pública local. En la región venían desempeñando el liderazgo político, desde el siglo XIX, dos familias, o quizá sea más adecuado decir dos ramas de una misma familia liberal: los Fernández de la Hoz y los Fernández Llinás. En particular los Fernández de la Hoz venían de un proceso de decadencia económica que contrastaba con la pujanza que en ese aspecto mostraban los Charris de la Hoz, miembros de una nueva burguesía campesina en ascenso.

Para las elecciones a concejos municipales que tendrían lugar en octubre de 1937, Saúl Charris presentó su candidatura. En esta primera

contienda electoral tomó parte de acuerdo con los Fernández Llinás. Con cautela, la familia Charris de la Hoz tanteaba el terreno. Parecía imprudente enfrentarse por entonces contra quienes tradicionalmente habían representado al Partido Liberal. Lo más indicado era la alianza. Por su parte, los Fernández Llinás buscaron neutralizar un previsible movimiento independiente de los Charris de la Hoz. De momento los intereses de las dos familias pudieron compaginarse. La complejidad de la política como sistema de interrelaciones humanas no se reserva a los grandes escenarios. Se expresa también en la lucha local, en el plano de la competencia por los micropoderes. En el plano nacional, los comicios para los cuales el Partido Conservador retiró la orden de abstención se realizaron dentro del clima de radical confrontación política, algunos de cuyos rasgos arriba se han descrito. El joven costeño se sentía protagonista, así fuera en un escenario modesto, en una batalla que la Dirección Nacional Liberal calificaba de crucial. Era, si se quiere, una especie de revancha frente a sus compañeros de estudio quienes con más poderosas relaciones políticas sólo podían observar los toros desde la barrera.

El candidato no realizó campaña propiamente. El tejido de relaciones sociales de los padres bastaba para la movilización del número de votantes necesarios para alcanzar un lugar en el Concejo Municipal de Santo Tomás. Aquí, sin embargo, la atención a las contiendas electorales se había incrementado notoriamente desde comienzos de los años treinta. Antes, bajo la hegemonía conservadora, el interés por la participación se había aletargado. Entonces era bien sabido que a pesar de estar conformada la mayoría de la población por liberales, como además era cierto para todo el Departamento del Atlántico, la composición del Concejo invariablemente era la misma: tres ediles conservadores y dos liberales. Saúl Charris salió elegido concejal con 98 votos sobre un total de 581. El Concejo quedó integrado por cuatro liberales y un conservador.[8] De esta manera alcanzó el primer cargo oficial electivo. Cabe anotar que en su vida política no desempeñó funciones originadas en nombramientos.

El interés por la actividad política no llevó al estudiante Charris a mermar la atención por los estudios. Por un lado, estaba muy imbuido por los valores meritocráticos y, por otro, lo impulsaba un espíritu de competencia con aquellos estudiantes procedentes de ricas familias

[8] *El Heraldo*, Barranquilla, 4 de octubre de 1937, p. 6.

de Bogotá, o de los departamentos andinos. El 15 de mayo de 1942, Saúl Charris presentó su tesis para graduarse como abogado. Sería el primer estudiante de su generación en culminar los estudios. La tesis versó sobre un tema más bien técnico: "Los contratos de transporte". Aunque le fueron formuladas invitaciones para quedarse a trabajar en la acreditada oficina de uno de sus maestros, decidió retornar de manera inmediata a Barranquilla.

Desde enero de 1941 y hasta mayo de 1942 se caldeó de nuevo el ambiente político en el país en relación con las elecciones de representantes para la Cámara en marzo de 1941 y las de presidente, en mayo de 1942. El tema central de esos debates lo constituyó el enfrentamiento entre el candidato oficial del liberalismo, el ex presidente López Pumarejo, y el candidato disidente Carlos Arango Vélez, dirigente liberal apoyado por el Partido Conservador. El primero se hallaba revestido del aura progresista de su primer gobierno. El segundo era el vocero de la corriente más regresiva del Partido Liberal. En Santo Tomás, la familia Charris de la Hoz terció en la contienda en favor de la candidatura de Arango Vélez por varias razones. El dirigente de la campaña lopista en la costa atlántica, Alberto Pumarejo, era para los Charris la encarnación de los privilegios aristocráticos; en segundo lugar Arango Vélez se presentaba como el candidato de la costa; por último a ello contribuyó un fenómeno de mecánica política: los Fernández Llinás y los Fernández de la Hoz apoyaron conjuntamente a López, lo cual condujo a los Charris de la Hoz a aprovechar el momento para diferenciarse, para mostrar que ellos ocupaban un lugar independiente en la política local.

4. El matrimonio y la ampliación del horizonte político

Al recibir el diploma de abogado, Saúl Charris sintió que había llegado el momento de organizar su vida. El primer paso en esta dirección fue el de casarse, hecho que tuvo lugar en diciembre de 1942. El suyo había sido un noviazgo prolongado: al menos siete años habían transcurrido desde que se había enamorado de la niña Isabel Borelly. El matrimonio se realizó en ceremonia civil, pero a su vez en ceremonia presbiteriana. Para Saúl Charris el matrimonio representó también una nueva puerta que se abría en su carrera. Su suegro, don Rafael Borelly Galindo, era ya desde finales de los años veinte un personaje cons-

picuo en la costa atlántica.[9] En el plano económico su actividad era multifacética: tenía la representación de varias empresas. Fue gerente general de la firma J. Glottman, S.A., atendía oficinas de asesoría comercial en Bogotá y Barranquilla. Rafael Borelly era miembro de varios clubes sociales. Desde 1917 había sido elegido diputado a la Asamblea Departamental del Atlántico por varios periodos. En los años treinta había ocupado una curul en la Cámara de Representantes por tres periodos. En 1943 resultaría elegido senador de la República. Borelly realizaba además actividades filantrópicas y era una figura prominente de la masonería dentro de la cual alcanzaría el grado 33.[10]

El matrimonio de Saúl Charris e Isabel Borelly no sólo vinculó a dos familias sino que entrelazó dos redes de sociabilidad (véase el cuadro 1). Los Charris de la Hoz representaban a una burguesía campesina en ascenso, usufructuaria de influencia social y política en su comunidad, avalada por los títulos universitarios que sus miembros jóvenes empezaban a recibir. Por su parte, los Borelly estaban inmersos en relaciones sociales y políticas más complejas, articuladas con un medio urbano y un plano nacional. En las múltiples relaciones de su suegro encontró Saúl Charris amplias posibilidades de contacto. En Barranquilla no tendría que abrirse paso a codazos, como le hubiera correspondido a un joven cuyas recomendaciones políticas anteriores se hubiesen limitado a las de su pueblo.

Al tiempo en que organizaba su situación familiar, el abogado Charris se ocupó también del montaje de su bufete de abogado. No buscó asociarse con la oficina de un profesional ya reconocido en la ciudad sino que quiso probar suerte lanzándose por su cuenta y riesgo. La estrategia le dio resultado. Pronto comenzó a contar con clientela propia.

Otro paso que dio Saúl Charris fue el de ingresar a la masonería. Su suegro lo recomendó en los medios de esta asociación, que ejercía una notable influencia en la ciudad. La masonería alcanzó importancia desde comienzos del siglo XIX en la costa atlántica. La sede más importante era Cartagena, donde funcionaba el organismo directivo denominado Supremo Consejo Neogranadino. En Barranquilla hasta 1912 existió sólo una logia, El Siglo XIX, la cual había sido fundada en 1864 y dependía de Cartagena. Desde 1917 los masones barran-

[9] *Don Ramiro. Mis entrevistas*, Barranquilla, 1928, pp. 31-37.

[10] Américo Carnicelli, *Historia de la masonería colombiana*, Cooperativa de Artes Gráficas, Bogotá, 1975, tomo II, p. 440.

CUADRO 1. *El matrimonio: entrelazamiento de redes*

	Colegio evangélico	*Iglesia presbiteriana*
Mundo rural Ganadería, comercio local	Escenarios Actividades económicas	Mundo urbano Comercio-asesoría a empresas comerciales e industrias
Nueva burguesía campesina	Sector social	Burguesía urbana
	SAÚL CHARRIS	ISABEL BORELLY
Campesinos peones Relaciones simétricas con otros ganaderos	Anclaje social	Comunidades, barriales (acción filantrópica), masonería-clubes sociales de Barranquilla
Alcaldía de Santo Tomás Concejo municipal	Influencia político institucional	Nivel departamental Nivel nacional, Congreso de la República
	pertenencia al Partido Liberal	

quilleros tuvieron una organización autónoma.[11] Con la formalización en Colombia de los partidos desde finales de los años cuarenta del siglo XIX los masones tendieron a aliarse de manera estrecha con los liberales. Resulta excepcional encontrar masones pertenecientes al Partido Conservador. Esa situación es la predominante en América Latina donde fue frecuente la triple alianza entre liberales, protestantes y francmasones. Al avanzar el siglo XX los masones alcanzaron un notable poder político en Barranquilla. Según José Z. Delgado, quien se denominaba a sí mismo "masón viejo" y que ocupara por largos años el cargo de secretario del Concejo Municipal de Barranquilla, comentaba que, por ejemplo en 1932, de los miembros del Cabildo, 10 eran masones, lo mismo que el gobernador del departamento, Juan P. Manotas. Según este testimonio, la "masonería influía recomendando gente valiosa para los cargos públicos".[12]

[11] Julio Hoenigsberg, "Cien años de historia masónica de la Res. Log.", *El Siglo XIX*, núm. 24-1, Barranquilla, 1964.

[12] Entrevista con José Z. Delgado, Barranquilla, 15 de octubre de 1992.

A propósito de la relación de Charris de la Hoz con la masonería se quisiera llamar la atención sobre una característica del bipartidismo colombiano: su capacidad para englobar y subordinar diversas formas de organización y de sociabilidad de la sociedad civil. Alrededor del Partido Liberal y del Partido Conservador se han formado las que pudieran llamarse *constelaciones político-ideológicas*. Éstas han estado integradas por clubes, grupos de interés, agrupaciones corporativas, asociaciones paraeclesiásticas que al establecer lazos con uno u otro de los partidos han contribuido a extender el poder de las formaciones políticas tradicionales más allá del campo específico de acción de éstas. En Barranquilla Saúl Charris se haría miembro del Club Barranquilla y del Club Alemán. En su pueblo, Santo Tomás, promovió la fundación del Club de Leones, el cual recibiría a su vez apoyo de la masonería y de los liberales.[13] Este sistema de vasos comunicantes es uno de los factores que ha contribuido, por un lado, a mantener la elasticidad de los partidos y asegurar su longevidad, y por otro, a reducir o empobrecer las posibilidades de configuración autónoma de los diversos canales de expresión y organización con que cuenta la sociedad colombiana.

Organizado el hogar y puestas las bases de su actividad profesional de abogado en Barranquilla, Saúl Charris se ocupó de tomar en serio su carrera política. De manera independiente quiso medir su fuerza electoral en su propio pueblo. Además, ese comienzo coincidía con el interés de don Manuel Fortunato, quien quería ver consolidada la influencia política de la familia en el municipio. La ocasión se la dieron las elecciones para concejales que se realizaron el 3 de octubre de 1943. En esa coyuntura, las familias Fernández se propusieron impedir la elección de Saúl Charris por el temor a verse desplazadas del control de la política local. Sin embargo, sin grandes esfuerzos, Saúl Charris fue elegido concejal. A partir de esas elecciones se empezaría a hablar del charrismo en Santo Tomás. En posteriores elecciones para el Concejo figurarían como candidatos algunos de los hermanos de Saúl.

Para entonces se había consolidado la fortuna de la familia Charris de la Hoz. Siguiendo los libros notariales de Santo Tomás durante el

[13] En los años sesenta y en su calidad de senador, Saúl Charris promovió junto con el Club de Leones de Santo Tomás la fundación del asilo de ancianos para el cual Isabel Borelly, esposa de Charris, donó un lote. Algunas veces entregó los auxilios que le correspondían como senador al Club de Leones. De esa manera concreta se vinculaba la acción proselitista electoral con campañas de tipo filantrópico.

decenio de 1930 a 1940, a nombre de Fortunato Charris se registraron 14 operaciones de compra de tierras. A partir de la documentación sobre sucesión en ocasión de la muerte de la madre, hecho que tuvo lugar el 21 de junio de 1941, se puede establecer que las tierras de la familia sumaban aproximadamente 2 000 hectáreas. Era ésta una superficie considerable para propiedades que estaban muy cercanas a Barranquilla y ya entonces bien comunicadas con esa ciudad. Por otro lado, en el testamento que hizo doña Rebeca de la Hoz y que está fechado en junio de 1940, menciona entre los bienes que hereda a sus hijos 900 reses vacunas y 25 bestias de carga.[14] Datos como los anteriores indican que la tierra y el ganado habían constituido la base de la preminencia social de los Charris de la Hoz. Sin embargo, para ellos, la figuración política constituía el indicador por excelencia del ascenso social global. Pero no se trataba sólo de una apreciación subjetiva. El conjunto de las relaciones sociales y las expectativas de sus paisanos le permitían a la familia pensar de ese modo. Ese enlace entre posición económica y posibilidad en la política se refleja de manera cruda en el testimonio de un coetáneo del padre de los Charris: "El padre de Saúl, bueno..., él era político, digamos aunque él no tenía grandes conocimientos, lo que pasaba era que tenía plata. Tenía, caramba, su posición política y su posición económica, bueno en ese tiempo tenía plata, como se dice. Tenía ganado y tierras".[15]

En términos operativos, la influencia económica y las relaciones sociales permitían a los Charris disponer de un apreciable caudal de votos en Santo Tomás. Tenían a algunos trabajadores ocupados como jornaleros en sus propiedades, daban determinado número de cabezas de ganado a campesinos para que éstos las mantuvieran en sus propios pastizales y a cambio se beneficiaran de la leche; en otros casos los campesinos recibían una o más reses por cierto tiempo y al devolverlas tenían derecho a recibir la mitad del incremento de su precio. En los días anteriores a las elecciones los miembros de la familia Charris se encargaban de recordar a sus trabajadores, así como a sus compadres, ahijados y demás conocidos la necesidad de votar. Se les urgía a presentarse temprano en las urnas. Algunos de los trabajadores ayudaban en esta actividad; llamaban a votar por "los doctores". No les hacía falta adicionar el apellido pues en aquel tiempo los doctores en Santo Tomás eran los Charris de la Hoz.

[14] Notaría Única de Santo Tomás. Libro de protocolos de 1940, t. I, protocolo 119.
[15] Entrevista con Francisco Fontalvo Ariza, Santo Tomás, 21 de junio de 1991.

5. De la política municipal a la departamental

En 1945 Charris decidió probar suerte en la política a nivel regional; lanzó candidatura propia a la Asamblea Departamental. La campaña electoral transcurrió a nivel nacional bajo los signos de una severa crisis política. El presidente de la República estaba acosado por una intransigente oposición. El Partido Liberal, partido de gobierno, flotaba en el desconcierto. Una serie de escándalos había minado el prestigio del Ejecutivo y había reducido al mínimo su capacidad de respuesta. En el panorama nacional se proyectaban con visos de irreductible confrontación las candidaturas liberales de Gabriel Turbay y de Jorge Eliecer Gaitán. La primera parecía contar con el apoyo oficial del partido. La segunda representaba una alternativa populista, con orientación antioligárquica. El éxito no acompañó a Charris: aunque en términos de votos tuvo un papel decoroso, no alcanzó a ser elegido.

Saúl Charris populista

Luego de esta experiencia, Charris se orientó hacia el gaitanismo. Se le verá entre las figuras destacadas en la tribuna de la gigantesca manifestación que aclamó a Gaitán el 21 de junio de 1945 en Barranquilla. Gaitán esgrimía un programa que desarrollaba bajo el eslogan: "Por la restauración moral de la República". El discurso del caudillo liberal tenía una orientación antioligárquica y moderadamente nacionalista. La carrera misma de Gaitán constituía un mensaje ideológico que él se encargaba de realzar en el discurso. Venido de un medio pobre, una voluntad férrea y una capacidad poco común de trabajo habían contribuido a elevarlo en el escenario nacional.

Es tema de interés el análisis de las razones que en la contienda política de mediados de los años cuarenta llevaron a Saúl Charris a vincularse al gaitanismo. En Colombia, como en cualquier otro país, han existido diversas formas de conciencia política que no guardan una relación de simetría con los lineamientos partidarios. Dentro del Partido Conservador coexisten varias formas de conciencia política, del mismo modo que en el Partido Liberal. No es éste el lugar para identificar el espectro de formas ideológicas existentes dentro del bipartidismo colombiano. Tan sólo se quiere sugerir, con arreglo a la

observación del material empírico, las razones que explican la inscripción de un joven político de provincia en el gaitanismo. Desde luego no se descarta el atractivo electoral que ofrecía un movimiento en ascenso. Pero hubo algo más que el frío cálculo de quien decide subirse al tren que avanza. Intervino un fenómeno que podría denominarse como el *sistema de afinidades político-ideológicas*. Bajo tal expresión se entiende el conjunto de valores, normas y sentimientos que determinan la disposición de las personas hacia la identificación con determinados estilos políticos. En el caso de Charris de la Hoz habría que tener en cuenta la predisposición favorable hacia el mensaje moral de Gaitán por la formación recibida en el ambiente familiar y en los años del colegio. Por otro lado, por razones de la parábola familiar, Charris era sensible a la orientación antioligárquica y populista de Gaitán. Pero la vida misma del líder constituía para Charris un paradigma político y ético. La imagen de que tanto alardeaba el caudillo, de aquel que del fondo humilde sabe levantarse a la preminencia mediante el esfuerzo y el trabajo, se le antojaba a Charris la descripción exacta de la historia familiar.

Ya como gaitanista, Saúl Charris figurará en el mismo año de 1945 en el segundo renglón de una lista de candidatos al Concejo de Barranquilla. En los días anteriores a las elecciones se publicó en la primera página de *El Heraldo*, principal diario de la ciudad, una propaganda a dicha lista que rezaba: "¡Liberales! Contra el continuismo y por la restauración moral de la República, vote Ud. por la siguiente plancha para concejeros municipales que ha sido inscrita por el liberalismo incontaminado de esta ciudad". En esa ocasión Charris fue elegido al Concejo Municipal, en el que pronto se va a ver envuelto en ruidosos debates a causa de su gaitanismo exacerbado.

6. El salto a la arena nacional

En 1946 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales. El liberalismo fue derrotado a causa de la división entre las candidaturas de Gaitán y Gabriel Turbay. El conservadurismo ascendió al poder en la persona del líder moderado Mariano Ospina Pérez. Si bien entre los liberales la mayor votación fue para Turbay, Gaitán pareció recibir los resultados como un desafío para proseguir con mayor ardor en la campaña política. En Barranquilla el triunfo del gaitanismo fue incon-

trastable. El caudillo de "la restauración moral" obtuvo 71.58% del total de la votación.

Para las elecciones a cuerpos colegiados que se celebraron el 16 de marzo de 1947 Gaitán incluyó a Saúl Charris en el primer renglón de la lista al Senado por el Departamento del Atlántico, en calidad de suplente de un político notable, Claudio Martín Blanco. La suplencia de Charris era efectiva por cuanto el principal había manifestado que no concurriría al Senado durante el primer año de sesiones. Vale la pena preguntarse por las razones que tuvo Gaitán para escoger a Charris para tan importante posición. El perfil del joven político se avenía bien a las exigencias del movimiento. Pero también influyó una razón de otra índole: la relación familiar. Un hombre como el suegro de Charris, Rafael Borelly Galindo, llamaba la atención de Gaitán, dada su importancia en el oficialismo liberal y su imagen de filántropo. El mayor esfuerzo de Gaitán en el lapso comprendido entre las dos elecciones, las presidenciales de mayo de 1946 y las de cuerpos colegiados de marzo de 1947, se había centrado en la atracción de dirigentes del sector oficialista del liberalismo. Para ello moduló su estilo, bajó el tono en relación con sus adversarios liberales, limó las aristas de sus posiciones ideológicas y salpicó sus discursos con alusiones positivas hacia la función histórica del bipartidismo.[16]

El 20 de julio de 1947, el senador Saúl Charris de la Hoz asistió a la sesión inaugural del Congreso. La legislatura se iniciaba en medio de un ambiente nacional caracterizado por la violencia usada con fines políticos.[17] Los debates parlamentarios transcurrieron en un clima de pugna y sectarismo. El senador Charris se hizo miembro de la Comisión Primera del Senado. Gaitán, de manera un tanto sorprendente, le encomendó al novel senador la presentación de la ponencia sobre un proyecto de reforma electoral. Éste era tema clave por cuanto los conservadores pretendían justificar la violencia en la existencia del fraude electoral. Se argumentaba que con prácticas limpias en materia de sufragio cesarían las causas principales de la violencia. Ésa no era toda la verdad, pero, así fuera como pretexto, convertía las cuestiones elec-

[16] Herbert Braun analiza las crecientes ambigüedades de Gaitán en este periodo, cuando el caudillo buscaba la dirección única del Partido Liberal. Herbert Braun, *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*, Universidad Nacional, Bogotá, 1987, pp. 213-222.

[17] Bajo la denominación de *violencia* se entiende el proceso de "guerra civil no declarada" en la cual se precipitó el país desde 1946 y que prolongó sus secuelas hasta mediados de los años sesenta. La violencia tomó la forma de un cruento conflicto entre los conservadores en el poder y los liberales en la oposición. Sin embargo, el enfrentamiento de los partidos expresó conflictos económicos, sociales, políticos y culturales.

torales en asunto de primera importancia. Al proyecto de ley inicial se adicionaron dos más sobre el tema electoral. El senador ponente los unificó en un solo proyecto y prosiguió su tarea de sustentación.

Durante el año en que ocupó su puesto de senador no le faltó a Charris de la Hoz energía para tratar de sacar adelante los proyectos electorales. Sin embargo, la discusión tendía a empantanarse en la medida en que el sectarismo en las relaciones de los partidos llevaba a cada uno de éstos a mirar con indiferencia las propuestas del adversario. En consecuencia no le fue dado a Charris ver aprobados los proyectos que impulsó. Al cabo de las sesiones del Congreso de 1947, se reincorporó a sus labores profesionales y a sus actividades como ganadero.

En esa condición lo sorprendió Barranquilla, el 9 de abril de 1948, fecha en la cual un hombre oscuro asesinó en el centro de Bogotá al líder populista, y por entonces jefe del Partido Liberal colombiano, Jorge Eliecer Gaitán. Aquel día, Charris de la Hoz al conocer la noticia se precipitó a la calle, como lo hicieron de manera espontánea miles y miles de hombres y mujeres en las ciudades y pueblos de Colombia. En Barranquilla se dirigió a una multitud que en pocos momentos ya se había reunido en las calles. Cuando preparàba una segunda arenga le sobrevino una conmoción cerebral que lo mantendría al borde de la muerte por varios días.

7. Un dirigente para tiempos de tribulaciones

Después del 9 de abril de 1948, la violencia se incrementó en el país. Pocas regiones quedaron al margen del proceso violento. El Partido Conservador en el poder dio paso, a partir del 9 de noviembre de 1949, a un régimen dictatorial, mediante la clausura del Congreso, el establecimiento de la censura de prensa y la declaratoria del estado de sitio. Durante esa etapa de finales de los años cuarenta y mediados de los cincuenta, Saúl Charris dedicó su esfuerzo a mantener en pie al Partido Liberal en el Departamento del Atlántico. Tal empeño lo llevó a establecer un sólido entendimiento con quien ejerció durante los años de la violencia el papel de jefe nacional del Partido Liberal, Carlos Lleras Restrepo. En él admiraba la decisión para no abandonar la acción cuando arreciaba la persecución. Para Charris resultaba reprobable, como lo reitera en su testimonio autobiográfico, la conducta de algunos de los dirigentes regionales del liberalismo que se

refugiaron en sus actividades privadas en el momento de adversidad para el partido.

Por entonces, Saúl Charris fue elegido presidente del directorio liberal de Barranquilla y del directorio liberal del Atlántico. En tal calidad, fundó en 1950 la Casa Liberal, con el ánimo de mantener una mínima estructura organizativa. Como delegado del partido, en representación del Departamento del Atlántico participó en las convenciones nacionales del liberalismo que aún pudieron celebrarse en Bogotá en 1949 y 1951. En la segunda de ellas, Charris asombró a los asistentes cuando hizo la siguiente proposición: "Hay sólo una cosa que aquí se puede hacer: prepararnos para la defensa del Partido Liberal. Dentro del desorden conservador existente, por cada liberal que caiga deben caer tres conservadores".[18] En esta fórmula se encontraba de modo peculiar el sectarismo partidista con una ética de la convicción que no mide consecuencias.

El Departamento del Atlántico, como buena parte de la región de la costa del caribe, logró, de manera significativa, sustraerse de la violencia que azotaba al resto del país. Por ello, a Barranquilla arribaron exilados de distintos lugares, especialmente de los departamentos andinos. Para ayudarlos, Saúl Charris organizó actividades con el fin de recoger fondos y creó el colegio Eduardo Santos para dar educación a los hijos de los exilados. En este sentido, su inclinación filantrópica y los lazos con la masonería le serían de utilidad. "Así —destaca en su testimonio autobiográfico—, acudiendo allí, golpeando allá, pude ayudar a la gente mientras tuve la oportunidad de ir enganchando a esos exilados en las fábricas. Como yo era conocido y como la mayoría de los gerentes de las empresas de Barranquilla eran liberales, entonces empleaban exilados en sus fábricas."[19] Aquí de nuevo se veían en acción las constelaciones políticas en apoyo del Partido Liberal.

Por ese tiempo, Saúl Charris participó en algunas reuniones políticas con Antonio García, quien estaba de regreso de su proyecto obsesivo de creación de un partido socialista y por entonces propagaba la idea de que "...los ejércitos de los países de América Latina deberían cumplir un papel patriótico como factor de transformación de sus sociedades".[20] El episódico acercamiento a García, antes que a

[18] *TA*, 18 de junio de 1991.

[19] *TA*, 20 de septiembre de 1990.

[20] Esta información fue obtenida en conversación informal con el doctor Amilcar Guido, uno de los participantes en esas reuniones, Barranquilla, junio de 1991.

razones doctrinarias, obedecía a la inclinación que por ese tiempo mostraron sectores del Partido Liberal inclinados a propiciar una intervención militar contra el régimen conservador.

El 13 de junio de 1953, el general Gustavo Rojas Pinilla dio un golpe de Estado. Bajo la dictadura militar —1953-1957— la actividad de los partidos entró en receso, al menos hasta 1956. En 1953 los liberales y los conservadores ospinistas rodearon al recién inaugurado régimen militar en una especie de pausa optimista, luego de la caída de Laureano Gómez. En el Departamento del Atlántico el Partido Liberal entró también en receso. Pensaron los liberales que lo peor para su partido había quedado atrás. En declaraciones del 28 de noviembre de 1953, Saúl Charris anotaba:

> Quienes vivimos de cerca la tremenda tragedia que azotó al país durante el gobierno de los cuatro últimos años, tenemos que sentirnos satisfechos con el trascendental cambio operado por el gobierno que se inició el 13 de junio. El solo hecho de transformar el ambiente de dolor, de luto y de lágrimas que sintió Colombia en la hora más difícil de su existencia, por esta nueva fraternidad que estamos viviendo desde el 13 de junio sería suficiente para considerar el gobierno del excelentísimo teniente general como un remedio para el tremendo mal sufrido.[21]

En tono menor, Charris de la Hoz continuó una moderada actividad política. Desde 1954 y hasta 1957 figuró como director del semanario *Orientación*. Este periódico regional tuvo al principio del gobierno de Rojas Pinilla una posición de discreto apoyo al régimen militar y luego evolucionó hacia la oposición.

Sin suspender del todo, como arriba se señaló, la actividad política, Saúl Charris prestó más atención a sus negocios privados, sobre todo al de la ganadería. La condición de ganadero no la perdió en ningún momento. Ella le permitió una independencia que lo acerca más al político que vive *para* la política que a aquel que dentro de la conocida distinción de Weber vive *de* la política.[22] Por ese tiempo incrementó Charris sus trabajos en la adecuación de tierras mediante la construcción de sistemas de riego en sus propiedades con el fin de contrarrestar los severos veranos de Santo Tomás cuando por la acción de las brisas intensas se queman los pastos. Prosiguió en el

[21] *Orientación*, Barranquilla, 28 de noviembre de 1953, p. 1.

[22] Max Weber, *Escritos políticos*, edición a cargo de José Arico, Folios Ediciones, México, 1981, t. II, p. 316.

cruce de razas tales como holstein, pardo cebú y criollo para elevar la producción de leche. A su juicio, logró el éxito al colocar su ganadería "entre las mejores del Atlántico". Saúl Charris buscó también diversificar su actividad económica mediante la compra de acciones en empresas industriales.

La actividad política de Charris de la Hoz bajo el Frente Nacional

Al compás del creciente descontento de la opinión pública con respecto al gobierno militar, se reanudó la actividad autónoma de los partidos. Dirigentes del Partido Liberal como el ex presidente Alfonso López Pumarejo y Alberto Lleras Camargo decidieron abrir caminos de entendimiento con el Partido Conservador a fin de restaurar el régimen constitucional. Lo esencial de los acuerdos radicó en el compromiso para la instauración de uno o más gobiernos de coalición de los dos partidos. Esto hizo posible la conformación del Frente Civil contra la dictadura. Saúl Charris participó en Barranquilla en las acciones auspiciadas por ese frente. A causa de ello fue detenido, durante corto tiempo, por servicios secretos del gobierno.

El 10 de mayo de 1957, en medio de la exaltación popular, Rojas Pinilla abandonó el poder dejando en su lugar una junta militar, la cual concertó, con los dirigentes de los partidos tradicionales, los pasos y mecanismos de restauración institucional. El día 1º de diciembre de 1957, en caudalosa votación, los ciudadanos aprobaron, en un plebiscito, las reformas que dieron lugar al establecimiento del llamado Frente Nacional, mediante cuyas fórmulas se gobernaría a Colombia por una buena parte de la segunda mitad del siglo xx.

En el movimiento contra la dictadura y en el proceso de organización de las instituciones del Frente Nacional, la actividad de los partidos tendió a articularse alrededor de sus jerarquías tradicionales. En el liberalismo no se advertía huella del gaitanismo ni de aquellos cambios que se habían producido durante la violencia. Saúl Charris de la Hoz encontró que en la nueva situación los dirigentes nacionales de su partido distinguían como sus interlocutores regionales a personajes que, desde su punto de vista, se habían refugiado en sus actividades privadas durante la persecución conservadora, mientras él había arrostrado el peso de las responsabilidades partidarias. Ahora, en primera

línea, aparecían de nuevo algunos de sus antiguos adversarios, como Alberto Pumarejo y Carlos Martín Leyes.

Un grupo de jóvenes liberales del Departamento del Atlántico manifestó su descontento contra los mismos hechos. Algunos de ellos se habían asomado por primera vez a la política, cautivados por el discurso antioligárquico de Gaitán y en la nueva situación clamaban por "sistemas nuevos" y "caras nuevas". La división se reveló con claridad en la reunión del Directorio Liberal del Atlántico, el 17 de septiembre de 1957, al momento de elegir la mesa directiva de ese organismo. Se deslindaron entonces dos corrientes: la "oficialista", encabezada por Alberto Pumarejo, y la de los "populares", agrupada en torno a Saúl Charris. Los miembros de esta disidencia se dieron su propia organización y adoptaron el nombre de Movimiento Liberal Popular. En poco tiempo desarrollaron una febril actividad, abrieron sede propia en Barranquilla, la Casa Liberal Popular, visitaron diversos municipios, organizaron comandos. La rebeldía debía pasar por la conformación de una lista liberal disidente para las elecciones a corporaciones públicas, las cuales, de acuerdo con la agenda del Frente Nacional, estaban previstas para el 16 de marzo de 1958. En febrero de 1958 la Dirección Liberal Nacional llamó a Charris a Bogotá. Lleras Camargo, por entonces máxima figura del liberalismo, apeló a las razones de partido y a la conveniencia de mantener la unidad, en el momento en que aún se mostraban vacilantes las nuevas instituciones. De regreso a Barranquilla Charris desconcertó a sus seguidores cuando los invitó a cancelar la disidencia. Ésta se mantuvo sin Charris, participó en las elecciones y sirvió de base en el Atlántico al Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), que, como alternativa al Frente Nacional, se organizaría nacionalmente.

Alberto Pumarejo y Carlos Martín Leyes encabezaron respectivamente las listas oficiales del liberalismo para el Senado y la Cámara por el Departamento del Atlántico. Saúl Charris fue incluido en esas listas, pero en una posición que él estimó como una postergación de su nombre. Por eso el hecho de que hubiera sido elegido como representante a la Cámara no eliminó su resentimiento. Para las elecciones de 1960, Charris volvió a los senderos de la disidencia. Encabezó su propia lista de candidatos a la Cámara, enfrentada a la lista liberal oficial. Elegido representante a la Cámara, se pudo vanagloriar de que su triunfo no se debía al favor de los dirigentes oficialistas sino a su personal ascendencia política. Para las elecciones de 1962 fue

Saúl Charris de la Hoz (izquierda) en compañía del parlamentario Roberto Gerlein Echavarría en el recinto del Congreso.

derrotado por la lista oficial, en su pretensión de obtener, como disidente, una curul en el Senado. A la cabeza de su propia lista volvió a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1964.

Para las elecciones del 20 de marzo de 1966, Charris de la Hoz lanzó su candidatura al Senado en oposición a la del Directorio Departamental del liberalismo, encabezada por Alberto Pumarejo. En materia de candidaturas presidenciales, Charris se adhería a Carlos Lleras Restrepo, candidato del Frente Nacional. De esa manera obraba como oficialista en el plano nacional y jugaba a la disidencia en el nivel regional. La candidatura de Charris obtuvo los dos renglones que para el Senado correspondían en el Atlántico al Partido Liberal. Esto constituía un hito muy importante en su carrera política no sólo porque le permitía, después de 20 años, regresar al Senado, sino por la derrota infligida a su tradicional adversario dentro del liberalismo regional: Alberto Pumarejo. En virtud de los resultados electorales, Charris, desde su posición de disidente, se convertía en la corriente mayoritaria del liberalismo en el departamento.

En su actividad legislativa, en calidad de representante a la Cámara y de senador, Saúl Charris puso particular empeño en la presentación de proyectos de ley y en la realización de debates que se referían a problemas de la región que representaba. Estaba consciente de que

una fuente de su legitimación política radicaba en su función de intermediario entre centro y periferia. Esto arrojaba dividendos políticos en una región como la costa, afectada por el síndrome del olvido por parte de las autoridades centrales. Una de las constantes en sus iniciativas parlamentarias fue el tema de la salud pública. Esto correspondía a la influencia heredada de Gaitán, quien solía destacar, entre los problemas del pueblo, la degradación física, ocasionada por el hambre y la ausencia de atención médica. Asociaba también Charris su papel en las corporaciones públicas a una función de fiscalización de la moral administrativa. Alguna de sus actuaciones en esa dirección le ocasionó un conflicto con la administración departamental.

La acción más destacada de Charris se produjo en el curso de la discusión sobre el proyecto de reforma constitucional que en 1966 presentó el gobierno de Carlos Lleras Restrepo al Congreso. La reforma buscaba, por un lado, la modernización del Estado, y por el otro prolongar algunos de los principios del pacto del Frente Nacional más allá de los plazos para los cuales había sido firmado. En particular, el senador costeño se opuso a la ampliación de las prerrogativas del Poder Ejecutivo en desmedro de las funciones del Legislativo y al reforzamiento de la centralización administrativa. El proceso de discusión de la reforma fue tortuoso y prolongado e implicó cambios de posición de las distintas corrientes de los partidos. El conjunto del Partido Liberal tendió al apoyo del proyecto del gobierno. Por eso apareció más insólita la posición de Charris de la Hoz y de dos senadores liberales más, Hilda de Jaramillo y Francisco Eladio Ramírez, que, venidos de dos regiones importantes, del Tolima y del Valle del Cauca, coincidieron en la oposición a la reforma. La prensa de Bogotá les endilgó el mote de "batallón rebelde". A finales de 1968 la reforma fue aprobada. La negativa de Charris le costó un radical distanciamiento con el presidente Carlos Lleras Restrepo, con quien había contraído fuertes lazos de amistad desde los años de la violencia. La aprobación de la reforma constitucional y el aislamiento en que lo había colocado dentro del Partido Liberal su oposición a ella llevaron a Saúl Charris a aproximarse a la nueva variante populista que había surgido desde comienzos de los años sesenta bajo los auspicios del ex dictador Gustavo Rojas Pinilla, la Alianza Nacional Popular (Anapo).

8. Otra vez por los senderos del populismo

Al examinar el ideario y la retórica de la Anapo se identifican los siguientes elementos: agitación antioligárquica, orientación nacionalista, fuerte apelación al sentimiento religioso católico, defensa de "los débiles y desposeídos" y ánimo de revancha política. Estos principios, si se exceptúa la apelación a un catolicismo exacerbado, ofrecían líneas de coincidencia con la mentalidad de inconforme de Charris de la Hoz. De nuevo operaba el sistema de afinidades político-ideológicas, que no hay que suponer incompatible con el cálculo electoral. En este último aspecto, la Anapo gozaba de buenos pronósticos. El ingreso de Charris a la coalición populista fue el resultado de movimientos recíprocos. Rojas Pinilla buscaba líderes para su movimiento entre dirigentes de los partidos tradicionales. La mayoría de quienes figuraron en el Comando Nacional y en el Comando Superior del anapismo eran antiguos dirigentes del Partido Conservador y en menor medida del Partido Liberal. Sólo en los mandos medios tuvieron cabida figuras no comprometidas previamente con el bipartidismo.

Las primeras elecciones en las que Saúl Charris participó como dirigente de la Anapo fueron las del 19 de abril de 1970. En ellas se elegían tanto presidente de la República como miembros de los cuerpos colegiados. Aunque a la arena saltaron cuatro candidatos presidenciales, la verdadera confrontación se produjo entre el candidato del Frente Nacional, Misael Pastrana Borrero, y el candidato de la Anapo, Gustavo Rojas Pinilla. El primero obtuvo 1 625 288 votos y el segundo alcanzó 1 561 468. Sobre los resultados electorales planeó el fantasma del fraude electoral. En los dos días que siguieron a las elecciones, en Bogotá y otras ciudades se produjo por parte de las masas anapistas el intento de levantamiento popular con el objetivo de "defender el triunfo". En Barranquilla, Saúl Charris y otros dirigentes de la Anapo, a petición del comandante de la Policía, salieron en la mañana del 20 de abril a la calle para disuadir a la gente de persistir en el clima de revuelta. Como el 21 continuaron los desórdenes en diversas ciudades, el gobierno decidió pasar a la ofensiva. Al anochecer de aquel día se declaró el estado de sitio, se estableció el toque de queda y se procedió al arresto de dirigenes anapistas. En Barranquilla fueron retenidos en instalaciones militares Saúl Charris y otros dirigentes, mas luego, durante algunos días, se les dio la casa por cárcel.

El 19 de abril de 1970 se realizaron también elecciones para todos los niveles de los cuerpos colegiados. Saúl Charris encabezó la lista anapista para el Senado; obtuvo 53 675 votos, que fue la más alta votación recibida por lista alguna en el departamento. Con tal respaldo electoral se convirtió en la figura principal del anapismo en el Atlántico y en uno de los principales dirigentes del movimiento a escala nacional.

Después de las elecciones de 1970 se produjo una radicalización en la Anapo. Bajo el eslogan del "socialismo a la colombiana" un grupo de dirigentes buscó la adopción de una plataforma doctrinaria más clara. En el plano organizativo se decidió transformar el movimiento en partido independiente en relación con el bipartidismo. La proclamación del partido se llevó a cabo en acto multitudinario en la vasta plaza de la colonial ciudad de Villa de Leiva. Charris de la Hoz no figuró entre quienes impulsaron el proceso de radicalización. Mantuvo sus reservas, en particular, en lo tocante al tema de la constitución del anapismo en el partido. A la hora de las definiciones, en Charris se evidenciaba la fuerza de las vinculaciones político-afectivas con los viejos queridos "odios heredados" que han alimentado la cultura del bipartidismo colombiano. Dentro del Partido Liberal, adscripción que por otro lado había heredado de su familia, su juego más permanente había sido el de la disidencia. En el disidente se encuentran muy estrechamente entrelazados los sentimientos de resistencia a la línea oficial del partido, con una lealtad fundamental a una comunidad partidaria idealizada.

Las disidencias en el bipartidismo colombiano actúan de manera centrífuga y jalonan desde los extremos, al paso que las fuerzas centrípetas crean en el centro el espacio de los acuerdos. Esa mecánica del movimiento mantiene, al tiempo, la tensión y el equilibrio del sistema. Quizá en este comportamiento se encuentre un factor importante de explicación de la elasticidad histórica de los partidos tradicionales en Colombia.

Se ha aludido arriba a cierto retraimiento de Charris de la Hoz en la Anapo. Esto no se refiere a la actividad política en general sino en forma exclusiva al proceso de definiciones programáticas y organizativas que vivía el nuevo partido. Para entender lo anterior hace falta considerar el tipo de político que él representaba. Su inconformismo, así como su idea del progreso, se derivaban de un conjunto de nociones generales que pueden decantarse de la lectura de los textos de sus

discursos en el Congreso de la República y del propio relato autobiográfico, como las siguientes: necesidad de la protección del pueblo por parte del Estado, estímulo al trabajo, la primacía del bien común, garantía sobre la moral administrativa y tolerancia ideológica. Ese ideario nutría su discurso público e inspiraba sus iniciativas legislativas. Tendía sin embargo a perder agilidad argumentativa cuando la controversia asumía contornos programáticos.

Saúl Charris estimaba que de la evolución de las realidades políticas de la Anapo se desprendían señales inequívocas que confirmaban sus aprensiones en relación con su configuración como partido independiente. En las elecciones para concejos municipales y asambleas departamentales que se realizaron el 16 de marzo de 1972 y que fueron las primeras en que participó como partido, la Anapo sufrió un serio descalabro. Si en 1970 los anapistas habían alcanzado 35.18% de la votación del país, en 1972 sólo llegaron a 18.79%. La radicalización moderada de sus postulados doctrinarios, la modernización organizativa, coincidían con la reducción irreversible de su influencia política. En las elecciones presidenciales del 21 de abril de 1974, el papel central correspondió de nuevo a los candidatos de los partidos tradicionales. El candidato del liberalismo, Alfonso López Michelsen, recibió 2 929 719 votos y el del conservadurismo, Álvaro Gómez Hurtado, obtuvo 1 634 879. La candidata de la Anapo, la hija del general Rojas Pinilla, María Eugenia, sólo llegó a los 492 166 votos, es decir, menos de la tercera parte de la votación por el candidato de la Anapo en 1970.

En el Departamento del Atlántico el descenso de la votación anapista fue menos drástico que en el conjunto del país. Saúl Charris resultó elegido senador por un número de sufragios que representó 53% de los que había recibido en 1970. Durante su gestión en el Senado para los dos periodos en que representó a la Anapo no tuvo Charris una actuación particularmente memorable. Es cierto que se pronunció en varias ocasiones a propósito del recorte de derechos democráticos y en apoyo a movimientos de protesta de sectores de la población. En materia de reforma agraria unió su voz a la de sectores muy tradicionales que con el pretexto de críticas a una política de despilfarro de recursos por parte del Instituto de la Reforma Agraria (Incora), en el fondo buscaban eliminar la posibilidad de que esa entidad emprendiera acciones de redistribución de la propiedad territorial. En esta posición coincidía con el enfoque de la Anapo en materia agraria

y desde luego obraba en consonancia con sus intereses de terrateniente. En tal sentido, la idea de la primacía del bien común y su orientación populista entraba en contradicción con su condición de terrateniente y ganadero.

9. La salida de la escena política

Desde 1974 la Anapo entró en barrena. Por segunda vez y en menos de 40 años, se liquidaba un movimiento populista en Colombia sin haber llegado al poder. La inmensa mayoría de la gente que en poco tiempo abandonó las filas anapistas lo hizo para retornar a los partidos tradicionales o para sumergirse en el mundo amorfo de la marginalidad política. Por su parte, Saúl Charris buscó el viejo cobijo liberal; después de casi 10 años de distanciamiento se decidió a tocar a la puerta de Carlos Lleras Restrepo, quien había lanzado su candidatura presidencial con miras a las elecciones de 1978.

El itinerario de Charris de la Hoz aporta luces para entender el nada glorioso desenlace de la Anapo. La mayoría de los dirigentes habían venido del bipartidismo, del cual se desprendieron sin quemar las naves, ante la radicalización del anapismo que quisieron imponer otras fuerzas, y retornaron sin particular alarde al lugar de sus antiguas lealtades. Una vez más se manifestaba lo artificioso del designio de celebrar un concilio católico con cardenales protestantes. La mayor parte de las bases anapistas trazaron la misma trayectoria.

De vuelta al Partido Liberal, Charris de la Hoz tuvo el suficiente realismo como para no lanzar su candidatura en las elecciones de corporaciones públicas del 26 de febrero de 1978. Sin duda hubiera sido derrotado. En las condiciones creadas por el Frente Nacional resultaba imposible acceder o mantenerse en cargos de representación política sin disponer de una maquinaria clientelista. La Anapo había hecho posible una vasta movilización electoral en virtud de los mecanismos ideológicos y emotivos del populismo. En los partidos tradicionales, debilitado el sectarismo en las relaciones interpartidarias, al primer plano emergieron los vínculos del clientelismo burocrático. La condición de disidente no le había facilitado a Saúl Charris la conformación, bajo el Frente Nacional, de una maquinaria, entendida ésta como el control estable sobre una porción de la burocracia del Estado en la región. Luego, eso había sido innecesario en la etapa de la Anapo.

Cuando ésta desapareció del escenario, Charris se vio desprovisto de instrumentos para despertar un apoyo electoral considerable. Esa circustancia se refleja bien en algunos de los testimonios: "yo creo que el doctor Saúl Charris no era el hombre para conservar su influencia política... creo que su salida temprana de la política ocurrió como efecto de que él mismo se asfixió al no comprender que ningún político puede mantenerse sin tener dominio burocrático".[23] Saúl Charris no volvió a postular su candidatura en posteriores elecciones.

Las bases sociales que para el clientelismo podía suministrar la condición de terrateniente y ganadero y que le habían permitido entrar al liderazgo político a finales de los años treinta resultaban, para finales de los años setenta, insuficientes para garantizar el caudal electoral que los cargos en el Congreso demandaban. Para mediados de los años setenta era claro que ya se había formado otro tipo de dirigente político regional distinto del que había representado Saúl Charris de la Hoz o incluso algunos de sus adversarios, como Alberto Pumarejo o Carlos Martín Leyes. La nueva generación, conformada por los denominados "barones electorales", diestros en el manejo de un nuevo modelo de relación política, el del *clientelismo burocrático*, estaban bien representados en el Departamento del Atlántico por nombres de políticos como los de Juan J. Slevi, José Name Terán en el Partido Liberal, o Roberto Gerlein Echeverría en el Partido Conservador.

Aunque Charris de la Hoz se dedicaría más al cuidado de su hacienda en Santo Tomás y a la atención de negocios en Barraquilla, no abandonó su interés por la política. En 1986 se le vio tomando parte en actos de apoyo a la campaña electoral del candidato presidencial liberal Virgilio Barco Vargas. En 1990, en la campaña para la elección de los constituyentes que habrían de elaborar una nueva constitución, se adhirió al movimiento de "Salvación Nacional", una concentración de corrientes de origen liberal y conservador, presidida por el dirigente de derecha Álvaro Gómez Hurtado. Charris de la Hoz señaló tres razones para justificar su respaldo, en principio sorprendente, a esa coalición: El mensaje de recuperación moral que promovió Gómez Hurtado, el hecho de que una de las figuras destacadas en ese movimiento fuera Carlos Lleras de la Fuente, hijo del ex presidente Carlos Lleras Restrepo, y la condición de que fuera un movimiento de convergencia de varias corrientes políticas.

[23] Entrevista con Joaquín de la Hoz Muñoz y José Fontalvo, Santo Tomás, 21 de junio de 1991.

10. Anotaciones finales

Debemos retomar, en plan de síntesis, algunos elementos globales de análisis que ya se han consignado en diversos momentos de la exposición y que antes que conclusiones constituyen sugerencias para la investigación.

1. Se han identificado hitos y factores de la carrera política del protagonista del presente ensayo biográfico. Su camino de entrada a la política estuvo entrelazado al proceso por el cual la familia se convirtió, mediante la compra de tierras y la ganadería, en factor importante de las relaciones económicas y sociales de Santo Tomás. En las carreras políticas en otras regiones, probablemente serán diferentes los procesos económicos que habría que seguir. Por ejemplo, el fenómeno de la expansión cafetalera en los departamentos andinos. Los cambios de escenario implicaron la relación con problemas nuevos. Así, la relación familiar con los Borelly y la realización de los estudios universitarios le abrieron posibilidades de vinculación con la política en un entorno urbano como era el de Barranquilla. La vinculación *personal* con Jorge Eliécer Gaitán y luego con Carlos Lleras Restrepo, dirigentes nacionales del Partido Liberal, es elemento importante de su acceso y permanencia en el plano nacional. En la articulación histórica de los niveles local, departamental y nacional de la política han desempeñado un papel importante los vínculos de tipo personal entre dirigentes de diversos niveles. Para el político local o regional resulta muy importante la adscripción a uno de los líderes nacionales que adquieren la significación de una suerte de razón social. Vistas las cosas desde la perspectiva opuesta, para el político nacional resulta vital contar con el fuerte eslabón del caudillo intermedio como vía de acceso al apoyo electoral en la base.

2. Las vicisitudes de la relación de Saúl Charris con instancias de la dirección del Partido Liberal a escala nacional y regional en algunos periodos de su actividad política remitieron a la consideración del papel de las disidencias en el funcionamiento de los partidos tradicionales en Colombia. De manera convincente puede afirmarse que, en la posibilidad de juego que han tenido las disidencias en el seno de las formaciones tradicionales, ha encontrado el sistema bipartidista un factor de supervivencia histórica.

3. La participación de Saúl Charris en las dos experiencias de movi-

miento populista en Colombia, el gaitanismo de los años cuarenta y la Anapo en los años sesenta y setenta, dio pie para señalar una de las debilidades básicas del populismo colombiano: su incapacidad para proyectarse con independencia en relación con el bipartidismo. Gaitán pretendió subordinar al Partido Liberal a su proyecto político. A su muerte, resultó claro que lo que había sucedido había sido el fenómeno inverso. El movimiento fundado por Rojas Pinilla naufragó cuando un sector de sus dirigentes rompió su condición de coalición liberal-conservadora. La longevidad del bipartidismo colombiano, su elasticidad organizativa y su tradicionalismo doctrinario han condicionado de manera radical las posibilidades de los proyectos alternativos de partido, entre ellos los de tipo populista.

4. Sin perder de vista la incidencia de los cálculos electorales en las distintas adhesiones políticas de Charris de la Hoz se pudieron identificar en su mentalidad y en lo que podría denominarse su estilo político la fidelidad a ciertas ideas y posiciones. A manera de hipótesis podría plantearse el problema de la presencia bajo una misma envoltura partidista de formas diversas de conciencia política que sin embargo no han dado lugar a la formalización de partidos nuevos y que han podido mantenerse en pie bajo el alero común del bipartidismo.

5. A propósito de la carrera de Charris de la Hoz y especialmente en relación con su declinación como dirigente, se esbozó un principio de análisis referido al cambio que sufrieron los vínculos entre los dirigentes políticos y la población. Hasta el Frente Nacional esos vínculos se nutrían tanto de las posibilidades derivadas de las relaciones económicas y sociales en que estaba inscrito el propio dirigente político como de la capacidad de los partidos para suministrar elementos de identificación sectaria a sus seguidores. Con el Frente Nacional las relaciones clientelistas basadas en la capacidad de los políticos de movilizar recursos del Estado a cambio de votos tendió a desplazar a los demás elementos de la relación política.

6. En la parábola política de Charris de la Hoz se advierte la acción de elementos contradictorios. El acceso de la familia al renombre político no difiere de algunos de los caminos que fueron característicos en el siglo XIX: la propiedad de la tierra y el control económico sobre sectores de la población. Sin embargo, las posibilidades de la carrera política en los escenarios urbanos se relacionaron con otro tipo de factores como fueron las vinculaciones con redes modernas de sociabilidad

y con el respaldo de los estudios universitarios. En la acción política y en el discurso se advierte cierta tensión entre el terrateniente y el ganadero que critica al Instituto de Reforma Agraria por una parte y, por otra, al político populista partidario de medidas favorables a los trabajadores y propulsor de planes de asistencia social.

Los puntos anteriores son ejemplos puntuales de las múltiples ventanas que sobre la historia política de un país permiten abrir los estudios de caso de carreras políticas de personajes intermedios.

FINANZAS PÚBLICAS Y FORMACIÓN DEL ESTADO EN LA ARGENTINA EN EL SIGLO XIX

ROBERTO CORTÉS CONDE

I. LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO INDEPENDIENTE (1810-1820)

PARA QUIENES CONOCEN LA EXPERIENCIA ARGENTINA del último medio siglo, parece asombroso que el gobierno revolucionario, que en 1810 se separó de España, no recurriera (como los Estados Unidos durante la independencia) a la inflación para financiar la guerra. Quizá fue el impacto que en el mundo tuvieron las dos inflaciones provocadas por las guerras lo que desencadenó la emisión de los *continentals* en los Estados Unidos y los *assignats* en Francia. Quizá ese temor llevó al gobierno de Buenos Aires a no caer en el recurso de la emisión utilizando, en cambio, otros métodos quizá más arcaicos (créditos forzosos, confiscaciones), cuando los impuestos no bastaban para pagar los crecientes gastos. O quizá, también, porque en las colonias españolas existió un mayor uso de la moneda de plata y más resistencia a recibir en pago la moneda de papel.

También, porque el sistema fiscal heredado de la Colonia, en muchos casos anacrónico, dejó al gobierno de Buenos Aires los recursos de la aduana, mientras que el gobierno federal de los Estados Unidos tenía una base impositiva más endeble y carecía de la facultad de emitir deuda.

El gobierno revolucionario debió afrontar una situación que, con menor gravedad, empezaba a percibirse en los primeros años del siglo, la declinación de los ingresos del Potosí.

Las finanzas del virreinato, tardíamente establecido en 1776 como baluarte militar para frenar la expansión portuguesa que había llegado a la banda oriental del Río de la Plata, se basaban en las transferencias de las cajas del Potosí (Halperín Donghi, 1982). Un 73% de los recursos entre 1791 y 1795 provenían de esa fuente, los que comenzaron a disminuir notablemente al principio del siglo XIX, cayendo a 36% entre 1801 y 1805 y a 30% entre 1806 y 1810. Su decadencia fue una de las

razones de la autorización dada por el virrey Cisneros en 1809 para comerciar con ultramar.

Desde fines del siglo XVIII, el comercio por el puerto de Buenos Aires proveyó de ingresos crecientes, primero al virreinato (39.3% entre 1806 y 1819) y luego al nuevo gobierno independiente (46.4% entre 1811 y 1815), aunque no lograron compensar la pérdida —definitiva después de la independencia— de los ingresos de Potosí. No todos los envíos de Potosí, sin embargo, quedaban en el Río de la Plata, ya que, mientras la guerra no lo impidió, una parte importante fue enviada a España. Entre 1791 y 1795 se recibieron de Potosí 19.5 M$[1] de los que fueron a España 2.8 M$.

Si bien esta carga desapareció después de 1810, también se perdieron definitivamente los ingresos de Potosí. Las entradas de aduana en el quinquenio 1811-1815 fueron 6.4 M$ mientras que en 1791-1795, dos décadas antes, las provenientes de Potosí fueron 16.7 M$ (netos de los envíos a España).

A pesar de que perduró una variedad de impuestos arcaicos, la aduana fue la fuente principal de ingresos del nuevo gobierno. Tales impuestos representaron 55% entre 1811-1819 y alrededor de 70% en la década de 1820. Para un país con escasa población y con un comercio exterior en expansión, contar con esa fuente de recursos parecía auspicioso. Por otro lado, la libre entrada y salida del puerto durante la guerra de la Independencia estuvo de algún modo asegurada por el dominio británico del Atlántico. Además, el levantamiento de las restricciones cuantitativas al comercio que habían existido en la Colonia redundaron en una baja notable de precios de los artículos de consumo.

Pero pronto los gobiernos se encontraron con graves dificultades. Ello se debió a los abultados gastos de guerra para mantener una fuerza armada y con ella enfrentar al ejército realista e imponer su autoridad sobre un vasto territorio. Aunque los ejércitos no eran demasiado numerosos y no cabía descartar la posibilidad de que obtuvieran recursos en los lugares por los que pasaban, las necesidad de recapturar las minas del Potosí, a distancias tan remotas como el Alto Perú, así como el defenderse ante la amenaza española, en la otra banda del Río de la Plata, requirieron el mantener por muchos años una fuerza armada.

[1] En adelante M$ son millones de pesos, M$F, millones de pesos fuertes, M$ oro, millones de pesos oro y M$ ctes, millones de pesos corrientes. Los pesos equivalen al peso plata de ocho reales y es equivalente al peso fuerte. El peso fuerte equivale a 1.03 $ oro. Los pesos moneda corriente son la moneda papel de la provincia de Buenos Aires, que en 1822 equivalía a un peso plata y en 1867 se cambiaban a 25 $ ctes por un $F (Cortés Conde, 1989). (Véase la Bibliografía, p. 372.)

Puede ser también —como lo ha señalado Halperín— que desde los tiempos de la Colonia las posiciones militares, como la burocracia civil, fueran una fuente de sustento económico de algunos sectores de la sociedad.

1. *La crisis del gobierno*

Las formaciones militares del gobierno de Buenos Aires, si bien permitieron su sobrevivencia por una década, no impidieron que su autoridad fuera discutida en variados ámbitos. Desde sus inicios lo había sido en Córdoba, en el Alto Perú, Paraguay, la Banda Oriental, y luego en las provincias litorales aliadas en la coalición artiguista. Ello mantuvo al gobierno en un permanente estado de guerra.

Pero parece notable —decíamos— que a pesar de los crecientes gastos y la dificultad para financiarlos el gobierno no haya recurrido a un procedimiento como el de la emisión que se había usado en los Estados Unidos y Francia.

Ello no quiere decir que no se valiera de otros recursos no tributarios. La forma de deuda más generalizada de los Estados, cuando falta un mercado de capitales, consiste en no pagar. Se va formando así una deuda flotante con documentos de distinta naturaleza. Como esta deuda no tiene establecido plazo de pago, ni tasas de interés, los acreedores buscan incluir en el precio las demoras y riesgos del pago. Aparecen así sobreprecios que el gobierno, en general, acepta, siempre apurado por falta de provisiones esenciales. Cuando el desorden se hace muy grande se trata de ordenarla y convertirla en títulos; eso fue lo que se hizo en Buenos Aires en 1821.

Pero también existe otro tipo de deuda: empréstitos forzosos por los que se obtiene liquidez del enemigo (los españoles) o simplemente de quienes la poseen (los comerciantes).

Los empréstitos voluntarios se recaudan, pocas veces, entre quienes asumen un compromiso patriótico, la mayoría entre quienes pueden pagar con esos títulos los impuestos de aduana, haciendo probablemente un buen negocio. Los títulos de deuda, aún muy limitadamente, empiezan a operar como cuasi dinero, especialmente desde la creación de la Caja de Fondos de Sudamérica.

Hubo también otra forma de obtener recursos con antecedentes antiguos, la que usaron algunas casas de moneda en el interior, cuando reacuñaron monedas disminuyendo su contenido y calidad. Ésa fue la

forma de financiamiento de países como Bolivia, que eran productores de plata, pero donde no circulaba el papel moneda. Finalmente también —utilizado por los ejércitos en campaña— se requisaban bienes pagando con libranzas del gobierno, cuyas posibilidades, de ser honradas, dependían de las distancias y de las disponibilidades de caja.

Cuando el gobierno central no puede hacer respetar su autoridad en el territorio sobre el que reclama jurisdicción, aparecen otras fuentes que le disputan el monopolio del poder. En una economía en retroceso y con crecientes deficiencias monetarias (por la ausencia de la plata altoperuana) los bienes públicos y los recursos se proveen en especie. En una sociedad en que declina el comercio en el interior y la ganadería asciende, son los dueños de ganados los que proveen unos (con los hombres a caballo) y otros (los ganados para alimentar a los ejércitos). El hombre de campo, relegado durante los siglos coloniales, dio un paso adelante en el nuevo escenario. La incapacidad fiscal por sostener el gobierno dejó lugar al país fraccionado de los caudillos.

El mercado de la todavía muy rudimentaria economía bonaerense, la que consumía la mayor parte de los bienes importados gravados y producía la mayoría de los exportados, no se había ampliado lo suficiente para responder a las necesidades del proyectado nuevo Estado, que, por consiguiente, quedó en un frustrado intento.

En la gráfica 1 se advierte el aumento correlativo de ingreso y gastos entre 1810 y 1811, la baja hasta 1813, el alza de 1814 y luego su caída (atenuada por una leve alza entre 1817 y 1818), y a partir de allí una caída continuada hasta 1820. También se observa que, salvo los dos primeros años, el déficit es, de todos modos, reducido. Los montos de unos y otros muestran la precariedad de las finanzas del nuevo gobierno.

II. Las finanzas públicas del país dividido (1820-1850)

1. *La crisis de 1820*

Cuando se sublevó en Arequito el Ejército del Norte desapareció la última base de sustento del gobierno directorial que cayó ante las fuerzas de los caudillos litorales López y Ramírez en 1820. Los pagos en especie del poderoso hacendado Rosas cubrieron la indemnización que pagaron los vencidos y Buenos Aires retuvo su propio y conflictivo gobierno.

GRÁFICA 1. *Tesorería (1810-1820)*

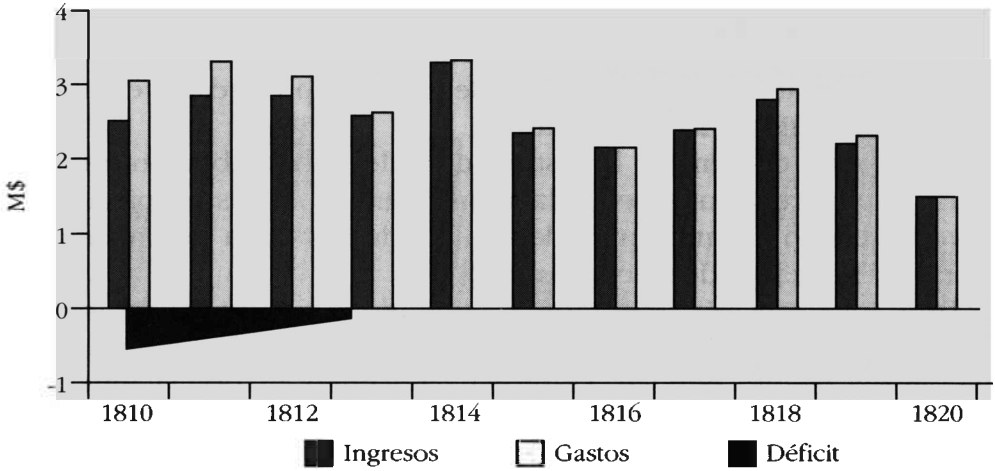

Aunque desapareció el Ejército del Norte de la lista de pagos provinciales, los gastos militares, si bien proporcionalmente menores, siguieron gravitando en una provincia que necesitaba estar armada para sostener su gobierno. De todos modos el quinquenio 1820-1825 fue el periodo más prolongado de paz en los turbulentos años de vida independiente. Ello permitió ordenar las cuentas fiscales y hacer frente a reformas imprescindibles para administrar un Estado que, al reducirse, fue más rico y también más gobernable.

No sólo se trató, por vez primera, de elaborar un presupuesto de gastos y recursos. La administración de Buenos Aires inició reformas institucionales, financieras y bancarias de importancia.

Las reformas militar y eclesiástica trataron de ordenar sus relaciones con el Estado y disminuir su peso en el fisco. El gobierno de la provincia buscó tener esta vez en la policía un instrumento para la seguridad interna pero, también, para disminuir el poder del cabildo que hasta entonces la controlaba.

2. *La reforma financiera y las finanzas públicas de Buenos Aires (1821-1825)*

Los gravámenes al comercio exterior continuaron siendo la fuente principal de los ingresos de la provincia de Buenos Aires. A pesar de que el gobernador Martín Rodríguez y su ministro de Hacienda,

Manuel García, eran partidarios de la libertad de comercio, por necesidades fiscales y debido a la presión de los intereses proteccionistas las tarifas a las importaciones estuvieron en un rango de 15% a 30%. Cuando se trató de la introducción de artículos producidos en el país el arancel se fijó en 25 por ciento.

La reforma contempló la instauración de la contribución inmobiliaria que enfrentó una decidida animadversión de los propietarios y tuvo un efecto insignificante, debido a la inexistencia de un catastro por las dificultades de su confección.

La innovación más importante, siguiendo a la experiencia inglesa del siglo XVIII, fue el ordenamiento de la deuda por medio de la institución del crédito público. La provincia asumió las obligaciones del gobierno nacional hasta 1820 y garantizó ésas y las futuras emisiones. Se autorizaron dos nuevas de fondos públicos por 2 M$ a 4% de interés y por 1M$ a 6% para pagar las deudas de los proveedores acumuladas por años. Se creó una caja de amortización a la que le fueron asignados diversos recursos para amortizar con ellos la deuda. (Se quiso subsanar el problema de la antigua Caja de Fondos de Sudamérica para la que no se habían previsto recursos para la amortización de sus títulos.)

Por otro lado, se autorizó la fundación de un banco de descuentos y depósitos al que se le confirió el monopolio de la emisión de billetes y privilegios fiscales. El banco, aunque privado, fue el agente financiero del gobierno. Éste depositó los fondos del empréstito Baring en las arcas del banco que éste utilizó para descontar letras comerciales. La inicial expansión monetaria del banco no tuvo su origen en el financiamiento al gobierno, sino en el crédito al sector privado. En sus momentos finales aumentaron las operaciones con el gobierno. En enero de 1826, éste retiró del Banco todo el encaje metálico, decretó la inconvertibilidad de sus billetes, que garantizó, y resolvió su fusión con el nuevo Banco Nacional.

En la gráfica 2 se advierte, tras la caída de 1820, el año de la invasión de los ejércitos federales a la provincia, en 1821, un aumento de ingresos y otro mayor en los gastos. Los dos años de superávit, 1822 y 1823, fueron consecuencia del ordenamiento financiero que consiguió la gestión García y el razonable equilibrio fiscal al que llegaron las cuentas en 1825.

Probablemente fue uno de los pocos periodos con finanzas públicas equilibradas en la provincia y en el país.

GRÁFICA 2. *Tesorería Buenos Aires (1820-1825)*

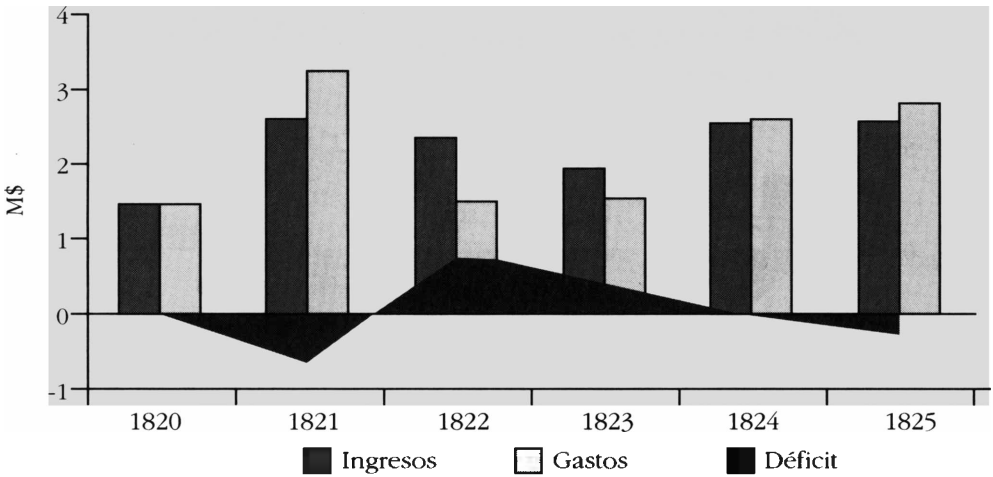

3. *La crisis de las finanzas públicas. La guerra con el Brasil y las guerras interiores*[2] *(1826-1830)*

La guerra con el Brasil provocó no sólo un aumento extraordinario de gastos sino una situación inédita, la caída drástica de los ingresos de aduana. Tuvo su origen en dos causas hasta entonces no conocidas. Una, la formación de una fuerza militar más grande de las que existieron durante la guerra de la Independencia, la que debió sostener fuera del territorio nacional. La otra, porque la escuadra brasileña logró bloquear el puerto de Buenos Aires, lo que España no había conseguido. Esto produjo en 1826 una dramática caída en los ingresos de aduana.

El gobierno tuvo entonces que recurrir a varios expedientes. Usó los fondos del empréstito Baring que estaban destinados a la construcción del puerto de Buenos Aires, se apropió de las reservas del Banco de Descuentos, disponiendo la inconvertibilidad de sus billetes, y desde 1826 usó las emisiones del recientemente creado Banco Nacional (en el que se había refundido el Banco de Descuentos). Éste, aunque privado, operó como Tesorería del gobierno. Sus emisiones, también con curso forzoso, respondieron a sus requerimientos.

[2] En 1825 un Congreso Constituyente decidió nombrar un gobierno nacional, federalizando la Provincia de Buenos Aires, cuya administración continuó el gobierno nacional hasta 1827, en que cesó. El gobierno restablecido de Buenos Aires continuó, en su caso, la administración nacional.

GRÁFICA 3. *Tesorería Buenos Aires, 1825-1829*
(ingresos, gastos, premio oro)

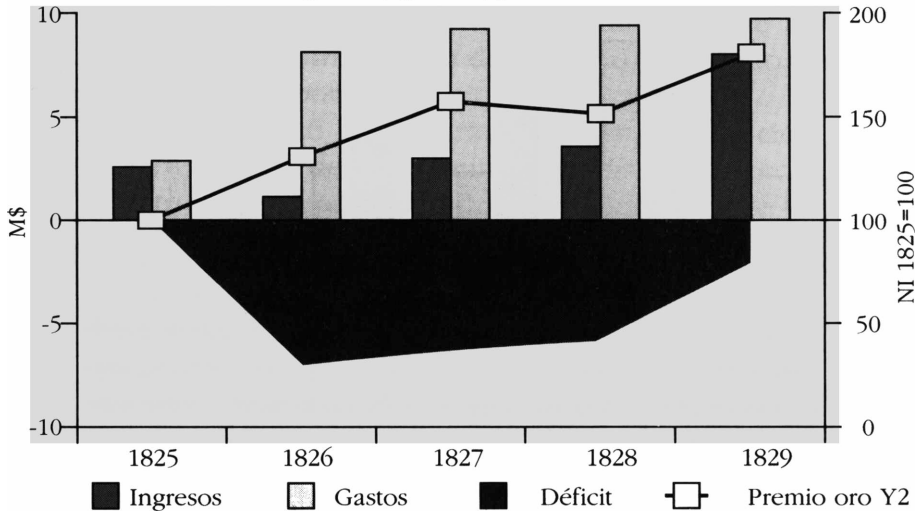

El financiamiento inflacionario en un régimen de curso forzoso produjo una muy acentuada depreciación del peso papel.

4. *Las finanzas de De Rosas*

Cuando Juan Manuel de Rosas accedió a su primera gobernación en 1830, las finanzas de la provincia pasaban por una situación crítica. De Rosas y sus sucesores, Viamonte y Balcarce, y, por segunda vez, Viamonte, buscaron equilibrar los gastos con los recursos. El ministro de Hacienda, García, trató de ordenar la deuda pública y durante la gestión de Viamonte se frustró un proyecto de volver a la convertibilidad (lo que implicaba un esfuerzo deflacionario que no atrajo). Hasta 1831 se vivió bajo la influencia de la guerra con la coalición del interior liderada por el general Paz, hasta que éste cayó prisionero del gobernador santafecino Estanislao López, con lo que terminó el conflicto. En 1832 y 1833 el déficit disminuyó y el tipo de cambio logró estabilizarse (véase la gráfica 4).

En 1835 De Rosas volvió con plenos poderes al gobierno de la provincia comprometiéndose a una administración ordenada, lo que efectivamente cumplió, tal como puede observarse en el superávit del bienio 1835-1836, aunque no lo hizo en los siguientes.

GRÁFICA 4. *Tesorería Buenos Aires, 1830-1834*
(ingresos, gastos, premio oro)

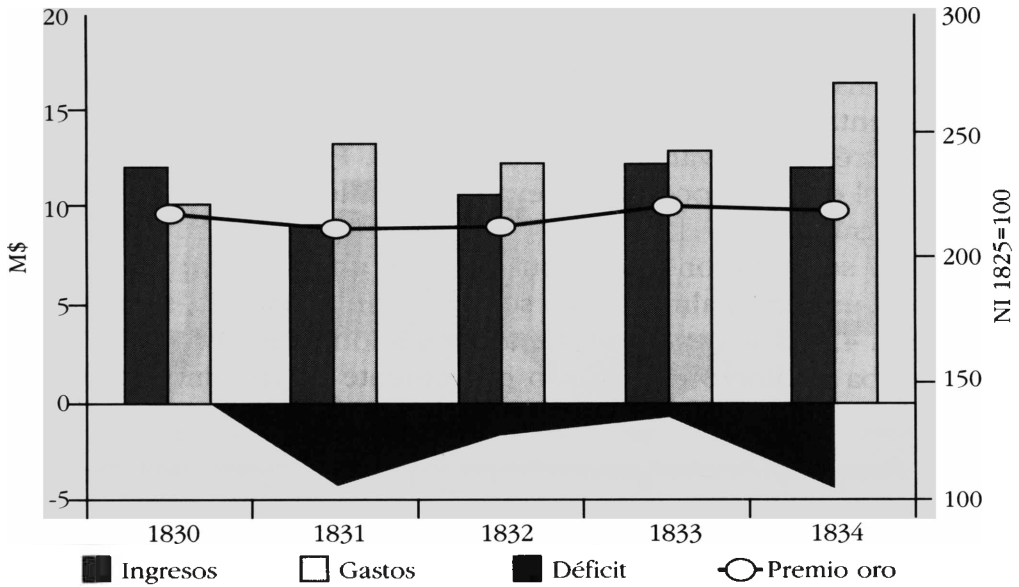

GRÁFICA 5. *Tesorería Buenos Aires, 1834-1840*
(ingresos, gastos, déficit)

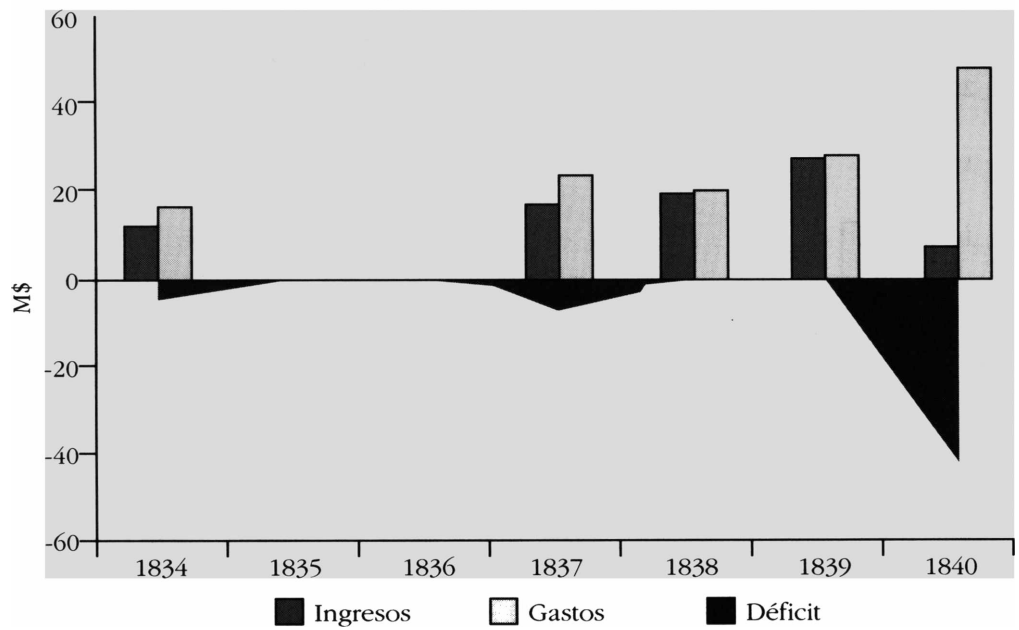

5. *La guerra permanente*

Sin embargo en 1837 estalló un nuevo conflicto, esta vez con Bolivia, con los consiguientes gastos de guerra. A sus negativas consecuencias fiscales, entre 1838 y 1840 se agregaron las que produjeron el bloqueo francés y el levantamiento de Lavalle. Pero fue sobre todo el bloqueo el que provocó una nueva caída en los ingresos de aduana (véase la gráfica 6).

En 1837 se emitieron fondos públicos por un monto de 17M$, aunque no se usaron totalmente. No se vendieron al público, sino que se colocaron 4.2M$ctes en la caja de amortización, como un crédito que remplazaba al dinero depositado proveniente de las amortizaciones y que, luego, se retiró para volverlo a la circulación (Burguin, 1962, p. 264). Comenzó así el periodo decidamente inflacionario del régimen rosista. En adelante, los déficit de la Tesorería (gráficas 7a y 7b, emisiones de la casa de moneda) serían cubiertos por emisiones de la Casa de la Moneda.

Esto volvió a pasar durante los años 1837-1840 y 1846 agregando 109 M$ ctes a la emisión que hasta 1830 había alcanzado 15M$ctes, llevándola a 125M$ctes. Ello resultó en una depreciación enorme del peso papel, que desde la antigua paridad igual a uno de plata se había reducido a cinco centavos del de plata (véase la gráfica 8).

GRÁFICA 6. *Tesorería Buenos Aires, 1830-1837*
(promedios 30-40, 35-39, 37-40)

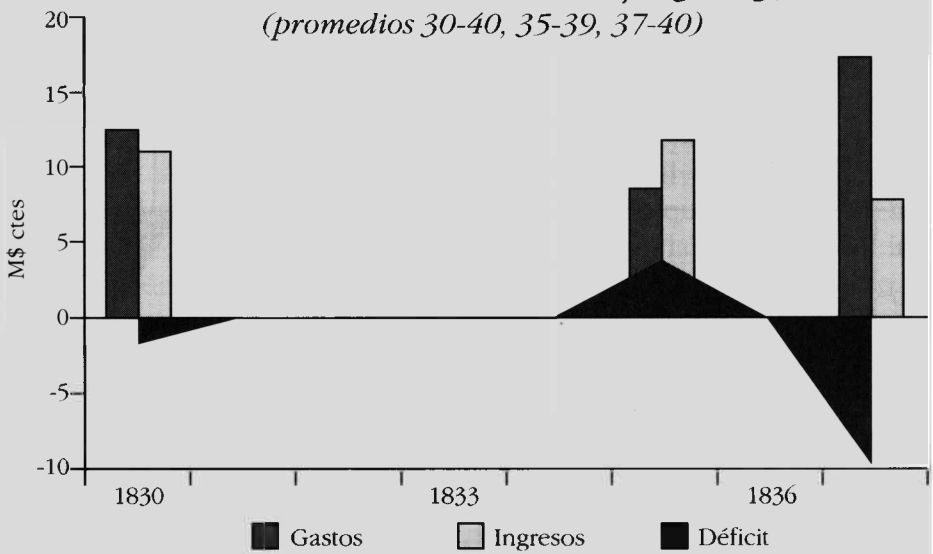

GRÁFICA 7a. *Tesorería Buenos Aires, 1840-1850 (ingresos, gastos, premio oro)*

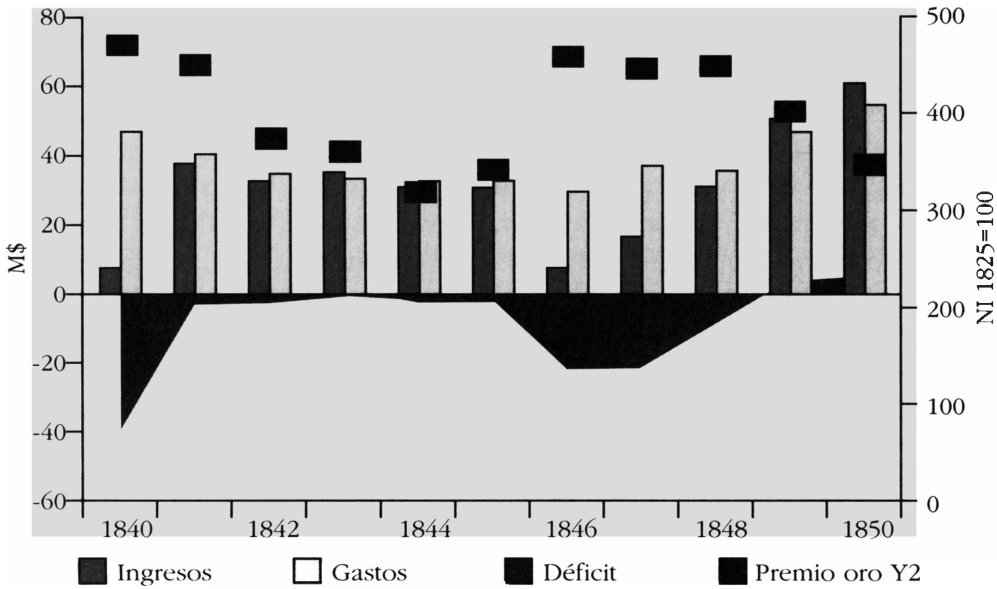

GRÁFICA 7b. *Emisiones de la Casa de Moneda, 1837-1852*

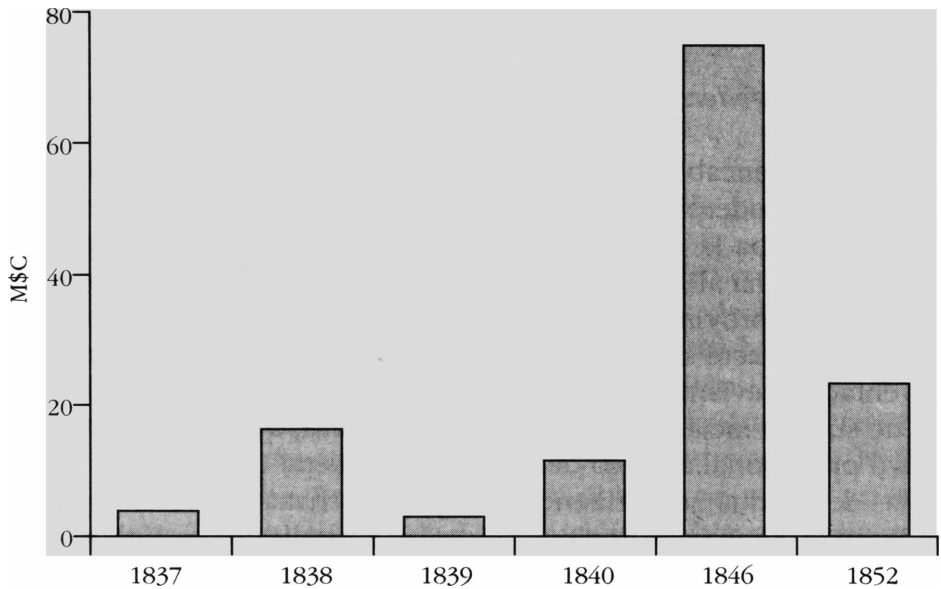

GRÁFICA 8. *Rendimiento de la deuda, 1829-1840*

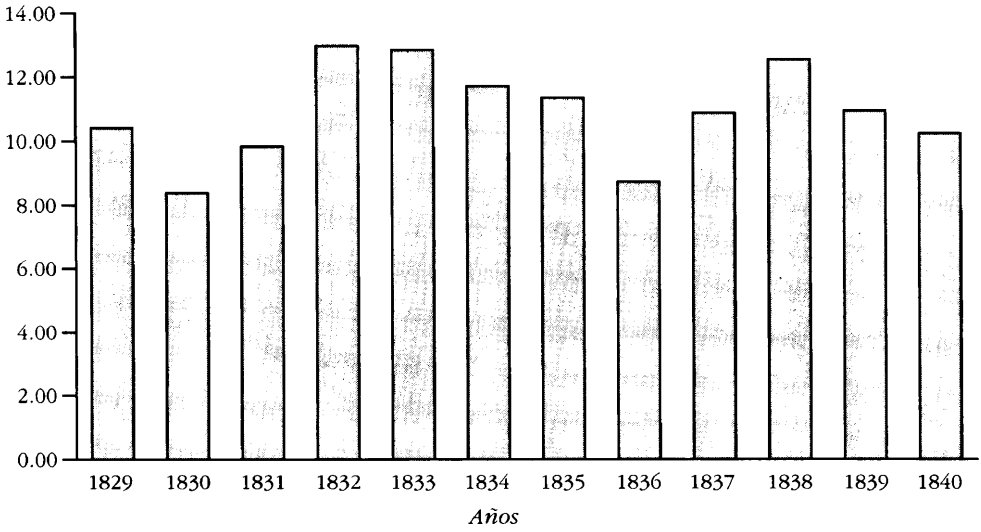

Como se advierte en la gráfica 8 (rendimiento-deuda), desde 1829 hasta 1840 la tasa de riesgo implícita en el rendimiento de la deuda pública provincial se reflejó en una alta tasa de interés. Ello debió tener un efecto negativo en esos años sobre la inversión y la actividad económica.

III. LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL (1852-1880)

1. *La Confederación y el estado de Buenos Aires (1852-1862)*

La coalición encabezada por Urquiza venció en Caseros, en febrero de 1852, al poderoso gobernador de Buenos Aires. Caído el hombre que despertaba la mayor oposición, Urquiza rehizo con el pacto de San Nicolás una alianza con los gobernadores provinciales. Pero Buenos Aires, la provincia derrotada, era la más grande y estaba lejos de aceptar un pacto que la perjudicaba. Los porteños que se habían enfrentado previamente volvieron a unirse en la defensa de los intereses de su provincia. El acuerdo de San Nicolás, que establecía un Ejecutivo provisional a cargo del triunfante general Urquiza y le daba las rentas de la aduana de Buenos Aires, fue rechazado por la Legislatura de Buenos Aires y en noviembre de 1852 estalló una rebelión que la separó del resto de la confederación.

Lo que quedaba en ella del ejército de Urquiza se retiró a Entre Ríos, provincia que fue federalizada, y bajo su protección el gobierno nacional se instaló en Paraná, declarada capital provisional. Se repitió así una situación que se había dado en el gobierno de Rivadavia. El gobierno de la nación se sostuvo con los recursos fiscales de la provincia federalizada donde se asentó. En aquel caso había sido Buenos Aires, ahora, Entre Ríos. La situación en la que Buenos Aires estuvo segregada duró 10 años. En el intervalo se sancionó la Constitución nacional en 1853 y, tras convivir con dificultades, los ejércitos de la Confederación y la provincia se enfrentaron dos veces. En 1859 triunfó la Confederación y Buenos Aires, previa reforma, aceptó la Constitución y se unió a la confederación. En 1862 triunfó la provincia, Urquiza se retiró a Entre Ríos, caducó el gobierno de la Confederación y luego, bajo el liderazgo de Buenos Aires, en octubre de 1862, se constituyó un gobierno para todo el país.

El enfrentamiento entre la Confederación y Buenos Aires tuvo consecuencias fiscales de diversa índole. En primer lugar, existieron dos administraciones separadas, y decimos dos porque la importancia de Buenos Aires hace que la magnitud de los recursos y gastos nacionales fuera muy distinta en uno y otro caso. En 1855, los recursos de la Confederación fueron de 1.8M$F, mientras que los de Buenos Aires en 1850, habían sido alrededor de 3.1M$F o 62M$ctes (Álvarez, 1946). En 1862, los gastos de la Confederación, bajo la presidencia de Derqui, fueron de 3.5M$F. En 1863 los del gobierno nacional, incluido Buenos Aires, 6.8M$F.

2. *Las finanzas del gobierno nacional en Paraná*

El gobierno nacional, con sede en Paraná, se mantuvo con los recursos de la provincia de Entre Ríos pero le faltaron los de la fuente más importante, la aduana de Buenos Aires, cuyo puerto había tenido el monopolio del comercio de ultramar durante tres siglos.

Aunque las provincias, especialmente las litorales (que habían tenido una experiencia beneficiosa durante los bloqueos que le permitieron comerciar con Brasil y Uruguay), obtuvieron con el acuerdo de San Nicolás y la sanción de la Constitución la libre navegación de los ríos interiores, como se vio posteriormente, los puertos del río

Paraná no estaban en condiciones de competir con el de Buenos Aires, debido, además, a las restricciones legales.

Colocado en esa difícil situación, el gobierno nacional trató de obtener recursos por otros medios distintos de los que, en esos años, no tuvieron las respuestas esperadas. El primero fue la creación de una aduana nacional en el puerto de Rosario, con derechos menores para las mercaderías que se introdujeran directamente y mayores para las que que previamente hubieran ingresado por Buenos Aires.

A Rosario, que más adelante fuera un puerto de primerísima importancia, no llegaban todavía los enormes volúmenes de cereales que lo hicieron famoso, y la mayor parte del comercio de ultramar continuó dirigiéndose a Buenos Aires, lo que de algún modo prueba que la mayor capacidad de consumo estaba en esa provincia y no en las interiores.

El otro medio fue el establecimiento de un banco de emisión de la Confederación. El banco fracasó en su intento de colocar papel moneda en una plaza que durante décadas (a diferencia de Buenos Aires) había estado habituada a la moneda de plata y cuando la confianza sobre la supervivencia de quien la emitía era poca.

El sostenimiento del gobierno quedó condicionado a precarios recursos, impuestos al comercio interno y a la producción, que no le permitieron afrontar con éxito el conflicto con Buenos Aires, por lo que terminó con un colapso económico que explica, más que los dudosos resultados del combate, la decisión tomada por Urquiza de abandonar el campo de batalla en Pavón en 1862.

La Confederación, acuciada por la guerra, acumuló una enorme deuda con proveedores y empleados, libró letras contra la aduana de Rosario, obligaciones que, cuando su gobierno caducó, se consolidaron bajo el nuevo gobierno de Mitre, con la emisión de títulos nacionales por un importe de 7 M$F. Como dijimos, su debilidad financiera no fue el motivo menor en su colapso final.

3. *Las finanzas del estado de Buenos Aires*

El gobierno del estado segregado de Buenos Aires partió de una situación más favorable, ya que tuvo el control de su aduana. Sin embargo, esos recursos no bastaron. Cuando en dos oportunidades debió hacer frente a la lucha armada recurrió a la emisión. Se hizo la

salvedad de que no se quería crear con ella una deuda irredimible, por lo que los nuevos billetes tuvieron prevista una amortización por pagar con impuestos adicionales a la exportación e importación. Es cierto que, al menos parcialmente, a partir de 1863 los billetes empezaron a amortizarse, pero en el intervalo la magnitud de las emisiones de 1859 y 1861 fue tan grande que produjo una drástica depreciación del peso papel. Al final del periodo del estado segregado de Buenos Aires la deuda por emisión, que dejó la provincia, aumentó en unos 10 M$F.

De todos modos, la provincia contó con mayores recursos tributarios (la aduana), de los que tuvo el gobierno nacional y con mejor acceso al crédito. Como dijimos, ello explica, en una medida no despreciable, el resultado del conflicto.

4. *Los comienzos de una administración nacional (1862-1880)*

Tras el conflicto de casi 10 años entre el gobierno nacional con asiento en Paraná y la provincia de Buenos Aires segregada, finalmente hubo en 1862 un gobierno para todo el país.

Las facciones enfrentadas habían incurrido en elevados gastos: la Confederación los financió con emisión de deuda; Buenos Aires, en gran medida, con emisión de dinero. Concluido el conflicto, el gobierno nacional tomó a su cargo la obligación de amortizar las emisiones de Buenos Aires de 1859 y 1861, para lo que aportó fondos a la provincia hasta 1865, luego 5M$F en fondos públicos. También se hizo cargo de la deuda de la Confederación, pagando 7M$F a los acreedores de ésta con fondos públicos. Téngase en cuenta que en 1864 los ingresos tributarios llegaban a algo más de 6M$F para advertir la importancia que tuvo la deuda de arrastre que asumió el gobierno nacional. Lo hizo para compensar la cesión de la aduana porteña a la nación, pero también como un medio de concluir el largo conflicto entre el interior y Buenos Aires.

Pero los problemas no terminaron allí. El gobierno central debió incurrir en enormes gastos para sofocar levantamientos que cuestionaban su autoridad. En la presidencia de Mitre representaron 42% de los egresos del ejercicio y 30% en la de Sarmiento. El gobierno central tuvo comprometidos alrededor de la mitad de sus ingresos tributarios en actividades de las que dependía su propia subsistencia.

Todo parece aún más difícil si se suman las obligaciones por la deuda consolidada. Contando ésta llegaron a los dos tercios de los ingresos tributarios en la primera presidencia y a más de la mitad en las dos siguientes. Como los recursos restantes no alcanzaban el gobierno volvía a endeudarse, con lo que se comprometieron nuevamente los ingresos futuros. Ése fue el *círculo vicioso* de la pobreza de los gobiernos. Sus carencias hacían que los conflictos fueran más largos y costosos y abultaban la deuda, lo que empeoraba su situación posterior.

Sin embargo, debe decirse que algo había cambiado. Las tres primeras administraciones llevaron a cabo una labor importante en educación, obras públicas, colonización e inmigración. Los gastos en educación, que en el presupuesto de 1866 representaron en el total 1.2%, subieron a 3.8% en 1879, al final de la administración Avellaneda (el del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública pasó de 5.8% en 1867 a más de 10% en la década de 1880).

La construcción de ferrocarriles, puertos y telégrafos se financió, en una parte, privadamente, en otra con subsidios del gobierno o directamente por éste. Lo invertido en el presupuesto en obras públicas, colonización y agricultura —hasta la creación de los respectivos ministerios— figura en las partidas del ministerio del Interior y representó alrededor de 10% del total en la década de 1860, subiendo a más de 20% en la de 1880 (aunque aquí también se incluyeron subsidios a provincias). Esto muestra, de algún modo, un Estado más moderno, es decir, que puede hacer algo más que gastar en su propia subsistencia (la guerra).

¿Cuáles fueron los recursos de los gobiernos en este periodo? Los más importantes fueron los impuestos al comercio exterior, principalmente a las importaciones. En el régimen federal argentino los impuestos directos pertenecían a las provincias, los de exportaciones se dejaron a la nación, sólo por un periodo determinado, y debían volver a las provincias (porque gravaban la producción), aunque esto luego no resultó así. Los disputados derechos de aduana, fuente de conflictos políticos por tantos años, no bastaron, sin embargo, para afrontar las erogaciones de la nueva administración nacional. Por otra parte, los ingresos del gobierno crecían pero no al ritmo de sus gastos, que estaban comprometidos, en gran medida, de antemano. Con ingresos insuficientes, los gobiernos repitieron ejercicios deficitarios.

¿Cómo se financiaba el déficit? Después de la experiencia de finan-

ciamiento inflacionario en la provincia de Buenos Aires no se quiso dejar al gobierno nacional la posibilidad de emitir. Se sostenía que el gobierno tenía la facultad de acuñar moneda, pero que la emisión de dinero papel debía dejarse a los bancos (que serían autorizados una vez dadas determinadas garantías). La emisión de billetes de banco convertibles (promesas de pago) era necesaria para el desenvolvimiento de los negocios, pero no debía ser utilizada para cubrir el déficit del gobierno. Salvo en 1867 y 1876, no hubo monetización del déficit, aunque en esos dos casos, cuando el gobierno obtuvo préstamos del banco, no se benefició del señoreaje, ya que le pagó intereses. Sin embargo, pudo colocar deuda sin descuento, o con uno muy por debajo al del mercado, lo que no hubiera ocurrido si la hubiera colocado entre el público. (El beneficio de la adopción de ese procedimiento fue para el gobierno la diferencia entre la tasa del banco y la de mercado. Esta última era similar al rendimiento de los títulos públicos, que era bastante mayor.) En realidad, los argumentos para que el gobierno no emitiera, aunque para algunos buscaba evitar el financiamiento inflacionario, en el caso de la provincia de Buenos Aires y de su banco, ocultaba la pretensión de preservarle el monopolio de la emisión. A pesar de la prohibición de la Constitución Nacional (artículo 108), la de la propia Constitución provincial y la de la Ley de 1863, el Banco de la Provincia emitió billetes de banco en pesos fuertes (notas metálicas) desde 1866, y billetes en pesos corrientes por medio de la Oficina de Cambios (similar al *Issue Department* del Banco de Inglaterra). Los primeros tuvieron al principio una característica ambigua, pero desde 1876, cuando se suspendió la convertibilidad, que hizo extensible para ellos el curso forzoso, fueron definitivamente asimiladas al papel moneda. Como en muchas otras cosas, la provincia que había entregado su aduana se negó a ceder su capital y su banco de emisión (lo que logró con éxito hasta 1880).

Sin poder apelar a la emisión de dinero, el gobierno nacional recurrió a la de deuda, por lo que tuvo que soportar el costo de los intereses, que —como se dijo—, aunque menores a los del mercado, no fueron inexistentes. Para la economía en su conjunto, el financiamiento por medio de la emisión de deuda se tradujo en el alza de la tasa de interés (al bajar el precio de los bonos cuando aumentó su emisión).

Sin embargo, no se trató de que el gobierno emitiera bonos para vender al público. Las emisiones de deuda, en principio, no se colocaban entre el público porque no había mercado para ellas.

El gobierno emitió deuda que colocó del modo siguiente: en los Bancos de la Provincia o Nacional (que los financiaron con depósitos de sus clientes, o emitiendo billetes de banco), o no demorando los pagos, o remplazando el pago en efectivo con documentos de deuda o, finalmente, consolidando todas esas deudas con títulos públicos.

Los intereses fueron menores a los de mercado, ya que los títulos en los bancos se colocaban a la par o con un descuento sustancialmente menor. A los deudores se entregaban bonos a la par, pero debido a esos descuentos parece probable que les fijaran sobreprecios para cubrirse de esa pérdida.

En la medida en que la brecha entre los ingresos tributarios y los egresos del ejercicio se ampliaban, la deuda aumentaba e importaba una carga cada vez mayor para los ejercicios siguientes.

El crecimiento de los ingresos fue importante, aunque menor que el previsto en estimaciones habitualmente exageradas. Entre 1864 y 1880 (comparando el año final con el inicial) subieron 140%. El problema es que los egresos del ejercicio (no incluidos los de periodos anteriores) subieron en esos mismos años 180% (ambas cifras, como en todos los casos de los datos financieros hasta 1885, en moneda constante).

En definitiva, la relación entre el crecimiento de los ingresos tributarios y los egresos de cada ejercicio muestra que, independientemente de los problemas de arrastre, la deuda tendió a aumentar.

Los esfuerzos por poner orden en las finanzas nacionales sucumbieron en 1880 ante el enfrentamiento militar entre el gobierno nacional y el de Buenos Aires, sobre la cuestión *capital* de la República. Los gastos de las operaciones bélicas alcanzaron casi 4M$F ese año. Pero ése no fue el único costo del conflicto. Para compensar a la provincia de Buenos Aires por la cesión de sus propiedades en la ciudad, el gobierno nacional se hizo cargo de su deuda externa por 14M$oro, de 5M$oro por edificios, 5M$oro por obras de salubridad y, finalmente, 5M$oro por el puerto del Riachuelo. La deuda que asumió la nación llegó a más de 30M$oro, a la que deben agregarse los compromisos asumidos para continuar las obras, más gastos adicionales por una burocracia en expansión, en la que se incluyó a la policía de la capital, el rubro que consumió la mayor parte del gasto del Ministerio del Interior (más de 1M$oro, mayor que el presupuesto de los regimientos de línea del ejército nacional).

Gobiernos que no contaban con recursos regulares y suficientes

GRÁFICA 9. *Tesorería de la Nación (1864-1880)*

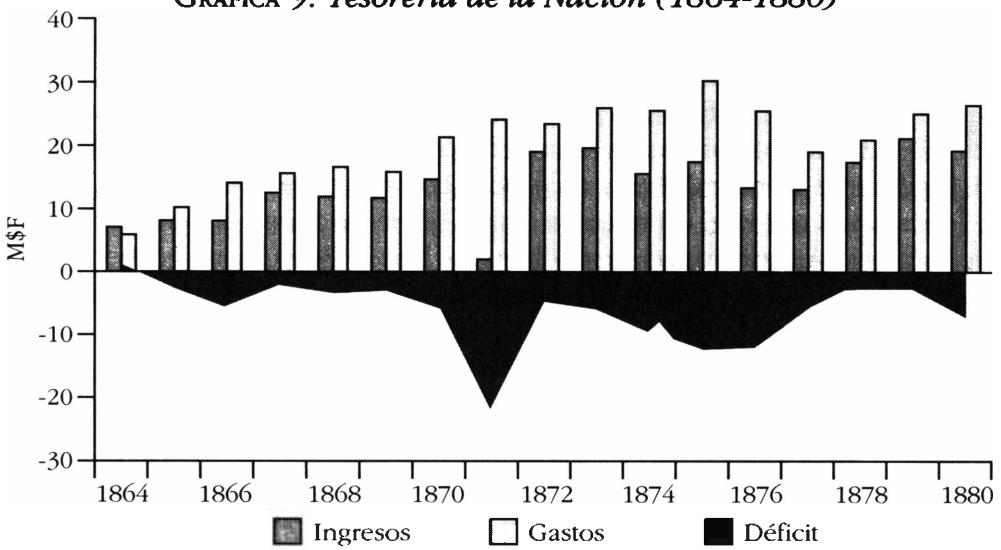

FUENTE: Memorias de Hacienda.

para sostener una estructura burocrática (fiscal, judicial y militar), veían surgir reiteradamente polos de poder que desafiaban su autoridad. La aparición de esos polos alternativos empeoraba la situación financiera porque aumentaban los gastos, el déficit y la deuda, lo que comprometía la futura administración financiera. El costo por desafiarlo para los competidores del monopolio estatal fue, en cambio, relativamente menor. Por un lado por la misma debilidad del poder central, su lejanía y los escasos recursos que podía movilizar; por el otro, porque levantar fuerzas armadas con tropas y caballadas de sus propios establecimientos, que no requerían salarios monetarios y se autoabastecían en la campaña, no era demasiado oneroso. Por último, los conflictos terminaban, muchas veces, con soluciones de compromiso donde no había ningún vencedor claro y una de las condiciones para la precaria paz obtenida era que el gobierno nacional se hiciera cargo de las deudas de los contendientes. El peso de estas obligaciones fue causa de posteriores conflictos.

La enorme extensión del territorio sobre el que el gobierno reclamaba el ejercicio monopólico del poder de coerción, las dificultades de transporte y los intereses regionales tan diversos restaron eficacia y consenso e hicieron más costosa la administración nacional.

IV. La consolidación del Estado nacional (1880-1900)

Con el sangriento enfrentamiento que en 1880 decidió la capitalización de la ciudad de Buenos Aires se concluyó un largo conflicto, estableciendo, finalmente, la preminencia del poder central sobre el de las provincias.

Fue, curiosamente, una coalición de gobernadores del interior que, aliada a los autonomistas bonaerenses, había llegado al gobierno en 1868, la que con el auxilio del ejército, que fue nacional desde la guerra del Paraguay, impuso a la díscola Buenos Aires la pérdida de su ciudad. Se inició así un largo periodo en que se consolidó el poder central y que bajo el lema de Paz y Administración continuó hasta la primera Guerra Mundial.

A ello contribuyó un poderoso crecimiento económico, probablemente iniciado en la década de 1850, que tomó impulso en los sesenta y siguió hasta la crisis de 1873-1876, y aunque sufrió una interrupción entre 1876 y 1878, volvió a tomar un rápido ritmo en los ochenta. El hecho de que ese crecimiento fuera impulsado por el sector exportador ayudó aún más a la autoridad nacional, que recibía los ingresos de la aduana. Con ellos pagó una burocracia administrativa y judicial en aumento, una estructura militar permanente y la introducción en ella de modernas tecnologías. Fue gracias al ferrocarril, al telégrafo y al rifle de repetición que terminó la ventaja comparativa que por décadas habían tenido los jefes rurales.

El Estado central se consolidó gracias al aumento de la riqueza y a la modernización de la economía pero, a su vez, las impulsó. No sólo contó con los recursos tributarios. Después del enorme esfuerzo que exigió volver a la paridad de 1875, tuvo también acceso al crédito externo, donde los papeles argentinos empezaron a ser aceptados. Tuvo otro no menos importante. Junto al poder central ganó posiciones en 1880 el alicaído Banco Nacional, agente financiero del gobierno federal que desde la crisis de 1876 había quedado muy por detrás del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El gobierno central sumó a una mayor concentración de poder político derivada de una interpretación constitucional favorable una disponibilidad de recursos económicos que hasta los ochenta era impensable. Ello le permitió volcar a su favor la balanza de poder de un modo que estaba lejos del equilibrio pensado en los principios federales de la Constitución.

Fueron las posibilidades que brindaba una economía más desarrollada y por consiguiente más moderna las que generaron las condiciones que pusieron fin a la guerra de desgaste que por décadas había vivido el país, prolongada gracias a los ambiguos resultados de la lucha entre los distintos polos de poder (véase la gráfica 10a).

Durante la década de 1880 los ingresos tributarios tuvieron un importante incremento debido al aumento del comercio exterior (las importaciones). Sin embargo, un hecho totalmente nuevo les produjo una gran erosión. En 1885, al suspenderse la convertibilidad de los billetes de banco emitidos en la nueva unidad nacional de cuenta, el peso oro, se estableció su curso forzoso, es decir, la obligación de aceptarlos por su valor escrito, la que se extendió por primera vez a la de los pagos de los impuestos de aduana. Aunque se estableció un gravamen adicional de 15%, ello no logró compensar la depreciación del peso papel, que en el primer año había sido superior a 30%. Mientras los ingresos se deterioraban debido a la depreciación, el gobierno debía pagar una parte muy elevada de compromisos —la deuda externa— en oro. Ello creó una creciente brecha deficitaria que el gobierno trató de cerrar buscando sostener el valor del peso papel.

Hasta 1876 los impuestos se percibían en moneda metálica o en papel según su cotización de mercado (el *justo equivalente* establecido por la Constitución). Cuando en 1876 se dispuso la inconvertibilidad se autorizó, en un primer momento, el pago de 50% en papel a su valor escrito y el otro en metálico, pero poco después se volvió a cobrar los impuestos en moneda constante.

En 1881 una ley estableció una nueva unidad de cuenta para todo el país, el peso oro que se acuñaría en monedas llamadas argentinos y medio argentinos de oro de 5$oro y 2.5$oro, y pesos de plata equivalentes a un peso oro de 1.6987 oro de 900 fino y 25 gramos de plata.

La ley dispuso que todos los bancos de emisión cambiaran sus antiguos billetes por otros de la nueva denominación y que, a partir de 1883, fueran convertibles (en la práctica ya lo eran en el Banco Nacional y en el de la Provincia de Buenos Aires). Mientras fueron convertibles a un cambio fijo no existieron problemas, pero aparecieron, en cambio, cuando en 1885 se decretó su inconvertibilidad y se dispuso la obligación de recibirlos por su valor escrito. Cuando se depreció el peso, el erario público sufrió una fuerte caída de ingresos en términos de oro. Ello fue —aunque no la única— la causa de los enormes déficit de fines de la década.

GRÁFICA 10a. *Tesorería de la Nación (1880-1890)*

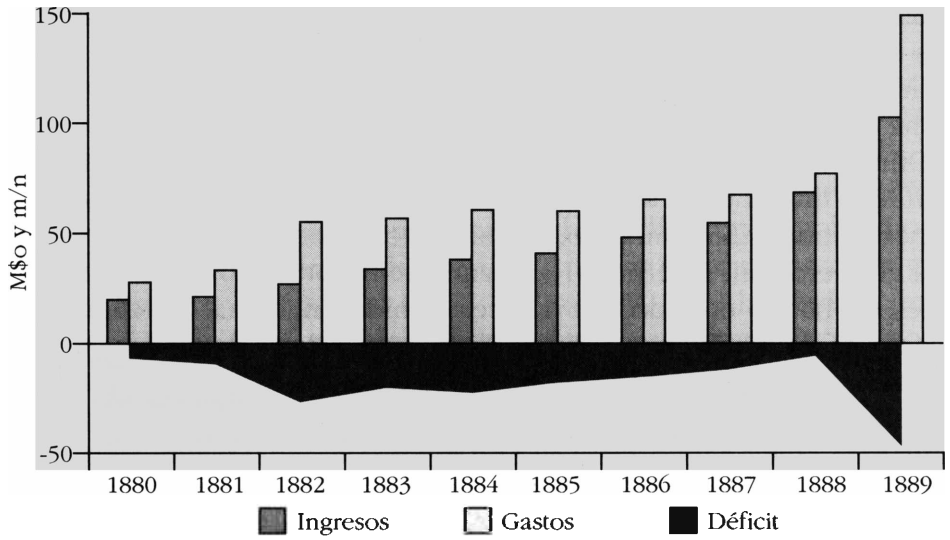

FUENTE: Memoria de Hacienda.

GRÁFICA 10b. *Ingresos tributarios y totales (1880-1889)*

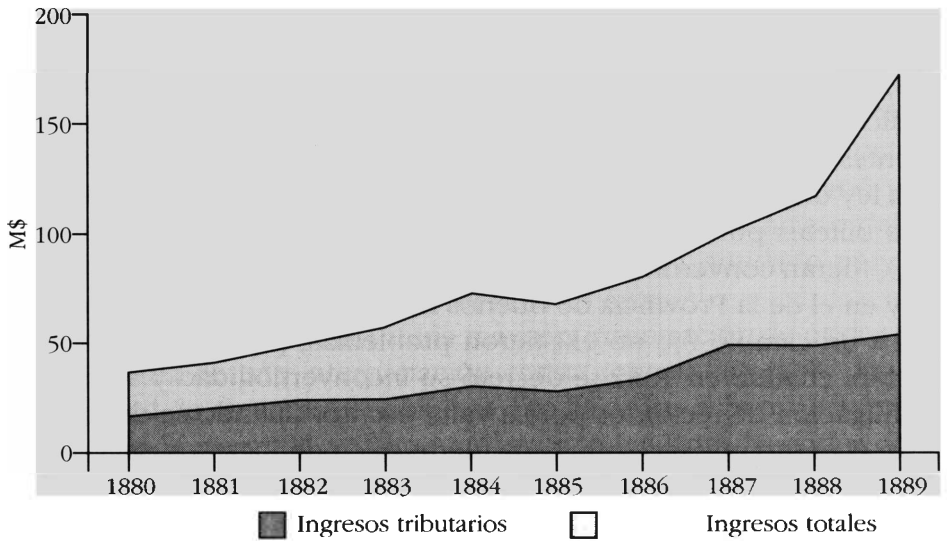

Los gastos militares, aunque todavía importantes, disminuyeron porcentualmente, mientras que aumentaron los del interior (que entonces incluían los de colonización, inmigración y obras públicas, y las ayudas a los gobiernos provinciales) y los de educación. Los gastos militares en el presupuesto (los ordinarios) bajaron de más de 30% en los sesenta a alrededor de 25% en los ochenta; los de interior, que representaron poco más de 10% en los sesenta, subieron a más de 20% en los ochenta; los de justicia e instrucción pública, que estuvieron en alrededor de 5% en los sesenta, aumentaron a más de 10% en los ochenta. La enseñanza primaria, secundaria y normal que participó con alrededor de 1 a 2% en los sesenta pasó a 7 y 9% en el segundo quinquenio de los ochenta.

La mayor parte de las obras públicas, ferrocarriles, puertos y telégrafos fueron financiados por empresas concesionarias, o por éstas con garantía del Estado o directamente por éste utilizando créditos a largo plazo. En estos dos casos el gasto apareció en la parte correspondiente de la deuda pública que, en el presupuesto, alcanzó entre 30 y 45% del total.

Un hecho novedoso en esta década es que una parte importante de los déficit fue financiada con crédito externo (véase la gráfica 11), aunque no dejó de tener importancia el financiamiento de más corto plazo de los bancos.

La deuda pública no siempre fue emitida para financiar inversiones. También se contrataron préstamos para fundar o proveer de reservas de oro a bancos. Parte de la deuda interna a fines de los ochenta se exteriorizó al asumir el Estado deudas externas provinciales (la de los bancos garantidos); también parte de la deuda interna (los fondos públicos nacionales, los *hard dollards).*

La deuda interna en oro que garantizaba la emisión se monetarizó cuando el Estado asumió como propia toda la emisión de los bancos garantidos, unos 300 millones de pesos que traducidos al cambio de 0.44 centavos oro por peso papel resultaron unos 150 millones de pesos. Es decir, se aplicó un impuesto a las tenencias monetarias de alrededor de 150 millones.

El financiamiento externo fue también de una enorme magnitud. Ello dejó una fuerte carga para el fisco en la década de 1890. Véanse los créditos netos obtenidos desde el exterior que aparecen en la gráfica 11.

GRÁFICA 11. *Créditos externos, 1880-1898 (créditos netos de pagos)*

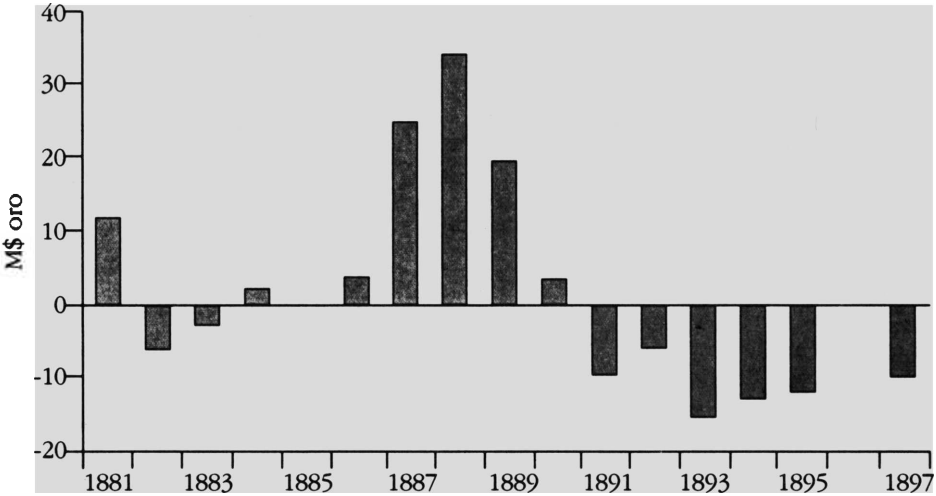

1. *Los aspectos fiscales de las crisis de 1876 y 1890*

La aguda caída de recursos producida por los bloqueos y los gastos de guerra que habían sido las causas principales de las crisis fiscales de 1826, 1838 y 1845 no estuvo presente, en cambio, en el origen de las más modernas, como las de 1873-1876 y 1885-1890. Ya no fue la caída de los ingresos de aduana como cuando se bloqueó el puerto de Buenos Aires lo que llevó al financiamiento inflacionario. En los años de 1873 a 1876 su origen fue la enorme expansión y posterior contracción causada por el empréstito de obras públicas y los pagos que por esa causa se debieron afrontar (más allá de los niveles usuales de ingresos tributarios); también en los gastos de la guerra con Entre Ríos, para lo que se usó una parte considerable de los fondos de obras públicas. Pero no sólo fue el mal manejo del gobierno, sino también la decisión del Banco de la Provincia al expandir el crédito mediante la creación de dinero.

El abandono de la convertibilidad, que permitió la emisión que financió al gobierno, como una política de crédito más liberal fue una solución para éste y para un sector del comercio y la producción que se beneficiaba de medidas inflacionarias. De todos modos, si bien existió un primer impacto inflacionario, el gobierno lo rectificó y adoptó posteriormente medidas de reducción del gasto y de una

extrema prudencia monetaria, lo que permitió volver en la década de 1880 a la paridad de 1875.

Entre 1885 y 1890 el factor que gravitó con más fuerza en las dificultades del fisco fue la erosión de ingresos provocada por la depreciación del peso. El gobierno tenía que pagar sus obligaciones externas en oro y recibía sus impuestos en papel. Para sostener el valor del peso papel quiso apropiarse del oro que había en los bancos privados. Para ello estableció el sistema de bancos de emisión (bancos garantidos) que debían respaldar sus emisiones con bonos del gobierno comprados con oro.

En la práctica, el sistema funcionó así: los gobiernos provinciales emitieron deuda externa por la que consiguieron el oro que pagaron para fundar bancos de emisión. El gobierno nacional vendió el oro que recibía por los bonos que garantizaban la emisión por medio del Banco Nacional para mantener la paridad del peso papel. Como al mismo tiempo los bancos expandían el crédito, el público compró oro al Banco Nacional asumiendo con éste deudas en papel. Al final, el gobierno se quedó con activos en pesos y pasivos en oro y, quienes tenían acceso al crédito, con activos en oro y obligaciones en pesos papel. Cuando el banco se quedó sin reservas se abandonó la intervención, saltó el tipo de cambio y se produjo la crisis bancaria. Al asumir las obligaciones de los gobiernos provinciales en el exterior (emitidas para comprar oro) el gobierno subsidió la compra de activos externos para una parte del público, lo que importó una enorme transferencia de ingresos desde los tenedores de dinero hacia los deudores del banco.

A la euforia que dio lugar el acceso fácil al crédito siguió la dura austeridad de un programa fiscal que debía obtener un superávit operativo de magnitudes desconocidas para afrontar los pagos de la cuantiosa deuda externa (que había aumentado tras los arreglos con el Comité Rotschild, con un crédito *stand by* por 15 millones de libras para continuar los pagos de intereses y garantías ferroviarias y otro para la recompra de las obras sanitarias).

El excedente que debió obtener el Estado para afrontar los pagos externos fue considerable, como se advierte en la gráfica 11.

¿Cómo hizo el gobierno para afrontar esos pagos? Por el lado de los recursos, el gobierno resolvió en 1890 establecer nuevos impuestos al alcohol, tabaco, cervezas, etc. (impuestos internos), lo que dio lugar a un serio debate en el Congreso ya que se entendía que éstos les

pertenecían a las provincias. Por un tiempo, también, estableció un impuesto a los depósitos bancarios (véase la gráfica 12).

Por otro lado, estableció que los gravámenes se cobrarían en oro. Si bien esto no se advirtió el primer año, en los siguientes la mejora fue importante. De 29M$oro en 1890 había bajado a 19.5M$ oro en 1891 y subieron a 32.6M$oro, 38.6M$ oro hasta alcanzar 51M$ oro y $74M$ oro en 1898 y 1899.

Por el lado de los gastos, la reducción fue también importante. De 56.2M$ oro en 1889 bajaron a 38M$ oro en 1890 y 33.5M$ oro en 1891 (una reducción del 40%) continuando entre los 30 y 40M$oro hasta 1895.

Por último, debe recordarse que en los años finales del siglo hubo un aumento enorme de gastos destinados a construir buques de guerra porque se temía un eventual conflicto armado con Chile.

V. Conclusiones

A la revolución de la Independencia siguió una crónica inestabilidad política con luchas internas recurrentes que alcanzaron a veces una duración, violencia y salvajismo inenarrables. Las guerras civiles que

Gráfica 12. *Rentas y gastos de la nación (1890-1900)*

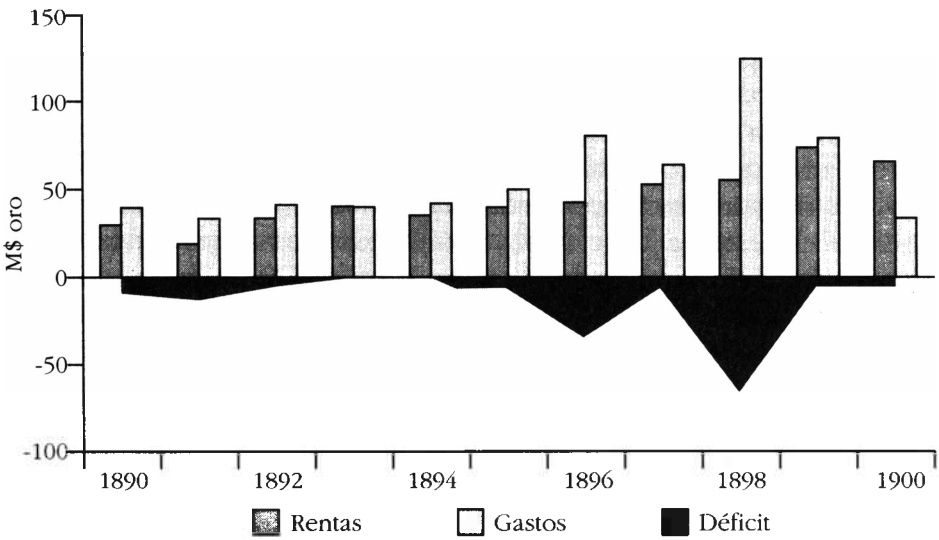

Fuente: *Anuario estadístico 1915*.

enfrentaron a los caudillos con los gobiernos frágilmente constituidos, la autoridad que trataba de imponerse para concluir la anarquía con métodos no menos violentos fueron casi un lugar común en las primeras décadas de la vida independiente. Los caudillos, ese fenómeno generalizado en la América rural, cuya población estaba diseminada en inmensos territorios, en gran parte desiertos, fueron la expresión sociopolítica de ese fenómeno. Muchas veces se atribuyó tal fenómeno a la herencia del régimen absolutista español o a una estructura social basada en el poder de los grandes hacendados. Sin embargo, la inestabilidad política y la debilidad de los gobiernos parece explicarse mejor por el hecho de que éstos carecían de los medios imprescindibles para sostenerse, pagar a los ejércitos, abonar sus cuentas, debido a la pobreza de la economía con mercados pequeños y aislados. Es decir, porque faltaron por mucho tiempo los recursos que permitieran el ejercicio efectivo de la autoridad en la extensión territorial sobre la que el Estado reclamaba soberanía.

Esto se debía a que los precarios nuevos gobiernos reclamaron el derecho a suceder al del virreinato sobre vastas extensiones que correspondían a unidades administrativas diseñadas durante el imperio español, que había contado con mayores recursos (las minas de plata) y fines distintos.

El imperio español había creado una estructura burocrática, extendida desde México a Chile y Argentina para asegurar el control de los recursos mineros de Nueva España y el Alto Perú, y la sostuvo gracias a ellos, pero los nuevos Estados, entre ellos el que trataba de constituirse en el Río de la Plata, debieron buscar otras estructuras que fueron mucho menores para remplazar a aquélla. La explotación de la minería había determinado, además, una estructura de los mercados orientados desde la fuente de los recursos hacia los puertos de ultramar, con complejas relaciones interregionales.

Cuando entró en crisis el sistema imperial, sin la minería como polo de atracción, los mercados retrocedieron y se aislaron. No sólo le faltaron al nuevo Estado los fondos del Potosí, también un mercado que, tras la revolución, había quedado fragmentado en múltiples, pequeños y aislados.

Por otro lado, el nuevo gobierno del Río de la Plata debió hacer frente a situaciones extraordinarias. Aún más que a las provocadas por la guerra de la Independencia, por las surgidas de los conflictos internos que causaron penurias económicas y financieras tremendas.

Pero la larga duración de esas guerras que no concluían con resultados definitivos fue consecuencia de la misma debilidad de los gobiernos.

Uno de los atributos del Estado moderno es el ejercicio monopólico del poder en el territorio sobre el que reclama soberanía. Para que esa pretensión deje de ser nominal debe contar con una organización y una fuerza de coerción que impida la aparición de poderes rivales y que le posibilite ofrecer los bienes públicos esenciales (defensa, seguridad, justicia) y percibir por ellos, en forma excluyente, la contribución de quienes residen en esa jurisdicción.

Estaba, además, el problema de las distancias, la falta de caminos y ríos navegables que, al elevar los costos, eran no sólo un obstáculo casi insalvable al flujo normal de bienes (menos valiosos que la plata) entre las distintas regiones, sino también al ejercicio concreto de la autoridad en ellas.

Para afirmarla era necesario mantener ejércitos permanentes que pudieran desplazarse a zonas alejadas. En esas condiciones su costo era inalcanzable para los modestos gobiernos criollos. Por ello ganaban quienes podían disponer de hombres y caballos para imponerse, por lo menos en un ámbito local. Contando con recursos en especie, los caudillos aseguraron, dentro de los límites de territorios no muy alejados, el ejercicio de su autoridad basada en el monopolio efectivo, aunque no legal, de la violencia y en ofrecer los servicios de defensa y seguridad percibiendo por ellos los tributos de quienes vivían en las zonas bajo su dominio. La autoridad nacional fue ejercida en forma intermitente sólo cuando se hacía presente una fuerza armada que, por otro lado, iba perdiendo su lealtad a las autoridades nacionales a medida que se alejaba de ella.

Por muchos años estas cicunstancias postergaron la constitución de un gobierno para todo el país, al tiempo que perduró, aunque con interminables conflictos, una coalición de gobiernos provinciales impulsada y basada en los mayores recursos de la provincia de Buenos Aires, pero que tampoco logró consolidarse.

El gobierno nacional, establecido en Paraná finalmente tras la sanción de la Constitución de 1853, fue desconocido por Buenos Aires y, después de 10 años de conflicto, derrotado por ésta, que encabezó una nueva etapa en la cual hubo un solo gobierno con autoridad sobre todo el país. Pero tanto éste como los dos que lo sucedieron debieron enfrentar fuertes oposiciones, rebeliones provinciales, la larga guerra en Entre Ríos en la década de 1870 y, finalmente, el

conflicto con Buenos Aires, la mayor de las provincias, al final de la década.

Recién entonces, el gobierno central se impuso como autoridad que, bajo las nuevas condiciones, terminó por ser indiscutida.

El problema de la formación del Estado fue no sólo el de obtener consenso entre las distintas regiones sobre las formas políticas para el Estado nacional que conciliaran sus intereses (Juán Álvarez, 1936), sino el de financiar a la autoridad central. La larga discusión entre la provincia de Buenos Aires y las del interior sobre los derechos a la aduana de Buenos Aires no consistió en que éstas querían transferirlos a la nación; lo que reclamaban era que se distribuyeran incluyéndolas a ellas. Si esto hubiera sido así la existencia de un gobierno nacional, al que todos le negaban recursos, era impensable, por más enfáticas que fueran las declaraciones en favor de la unidad nacional.

Al terminar la guerra de desgaste entre distintos polos de poder quedó finalmente en manos de la nación la aduana de Buenos Aires (tal como se estableció en la Constitución y fue ratificado finalmente en 1862 al tiempo que las provincias renunciaban a las aduanas internas). Pero el nuevo pacto fiscal inscripto en la Constitución les dio a las provincias el producto de los impuestos directos que gravaban las actividades que en ellas tenían lugar y también —aunque esto fue disputado— el de los impuestos indirectos.

A partir de 1880, nuevas circunstancias, la mayor riqueza, el uso de tecnologías que permitieron el acercamiento de las regiones (gracias a la disminución de los costos del transporte), pusieron punto final al conflicto. Su solución se expresó en el pacto fiscal que dividió los recursos entre la nación y las provincias, acuerdo que fue respetado, en la medida en que la recaudación fue en aumento, gracias a la expansión de la economía, al crecimiento de la población y a la ampliación de los mercados. Pero esas mismas circunstancias volcaron en la práctica, y definitivamente, la balanza del poder hacia un polo excluyente, el de la autoridad central.

La explotación de los recursos naturales, el aumento de la población que recibía salarios monetarios, la construcción de redes de transporte crearon un mercado que amplió la base impositiva y fue sustento del Estado moderno.

Los recursos tributarios principales fueron durante toda esta época y hasta bien entrado el siglo xx los gravámenes al consumo. Que éstos fueran regresivos no fue impedimento para que existiera un

amplio consenso sobre su legitimidad, que incluyó a los sectores de menores ingresos. Aunque afectó su capacidad de compra ello fue más que compensado por la baja de los precios de las mercancías, resultado de la eliminación de barreras al comercio, entre otras las interprovinciales, y por la baja de tarifas y costos de transporte. También por la producción local de alimentos baratos y, finalmente, porque el salario nominal reflejó por mucho tiempo una demanda de trabajo mayor a su oferta.

Este consenso fiscal que incluyó a las provincias y a la nación y a los diversos sectores sociales perduró, con algunas salvedades, hasta 1930. Resultado, en gran parte, de circunstancias que ampliaron los mercados y favorecieron el progreso, fue también condición de su continuidad.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Juan, *Las guerras civiles en Argentina*, La Facultad, Buenos Aires, 1936.

Amaral, Samuel, "El descubrimiento de las finanzas inflacionarias, Buenos Aires, 1790-1830", en Academia Nacional de la Historia, *Investigaciones y Ensayos*, núm. 37, enero-junio de 1988, Buenos Aires, 1988.

Burgin, Miron, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Hachette, Buenos Aires, 1988.

Cortés Conde, Roberto, *Dinero, deuda, crisis. Evolución fiscal y monetaria en Argentina, 1862-1890*, Sudamericana, Buenos Aires, 1989.

Halperín Donghi, Tulio, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982.

Nicolau, Juan Carlos, *La reforma económico-financiera de la provincia de Buenos Aires (1821-1825), liberalismo y economía*, Fundación Banco Provincial Buenos Aires, 1988.

Saldías, Adolfo, *Historia de la Confederación Argentina*, Eudeba, Buenos Aires, vol. 4, p. 509.

APÉNDICE

CUADRO A1. *Argentina, Tesorería, Nación (1810-1820), Buenos Aires (1820-1850)*

Año	*Ingresos (M$)*	*Gastos*	*Déficit*
1810	2.491	3.036	-0.545
1811	2.839	3.285	-0.446
1812	2.833	3.096	-0.263
1813	2.553	2.593	-0.04
1814	3.267	3.297	-0.03
1815	2.354	2.425	-0.071
1816	2.132	2.126	0.006
1817	2.369	2.369	0
1818	2.767	2.921	-0.154
1819	2.164	2.279	-0.115
1820	1.488	1.491	-0.003
1821	2.654	3.286	-0.632
1822	2.408	1.554	0.854
1823	1.986	1.579	0.407
1824	2.596	2.649	-0.053
1825	2.634	2.865	-0.231
1826	1.147	7.963	-6.816
1827	3.004	9.125	-6.121
1828	3.66	9.307	-5.647
1829	7.916	9.752	-1.836
1830	12.055	10.276	1.779
1831	8.989	13.261	-4.272
1832	10.657	12.2	-1.543
1833	12.239	12.903	-0.664
1834	12.07	16.498	-4.428
1835			0
1836			0
1837	17.022	23.78	-6.758
1838	20.102	20.595	-0.493
1839	28.271	28.73	-0.459
1840	7.879	48.416	-40.537
1841	39.306	41.685	-2.379
1842	34.13	36.32	-2.19
1843	36.837	35.157	1.68
1844	32.511	34.34	-1.829
1845	31.463	33.877	-2.414
1846	8.719	31.326	-22.607
1847	17.977	39.075	-21.098
1848	32.06	37.667	-5.607
1849	51.869	48.192	3.677
1850	62.227	56.015	6.212

CUADRO A2. *Argentina, Tesorería Nacional, 1864-1890, principales rubros (millones $F, o $oro, desde 1881 $m/n)*

	1864	*1865*	*1866*	*1867*	*1868*	*1869*	*1870*	*1871*	*1872*
Ingresos	8	8.3	8.4	13.1	12.6	12.4	14.9	2.5	19.6
Tributarios	6.8	8	9.2	11.6	12.2	12.2	14.3	12.1	17.5
Egresos	6.8	10.8	14.5	16	16.8	16.3	21.9	24.6	24
Egresos presupuest.	6.2	6.9	6.1	5.7	7.1	9.1	12.7	15.2	24
Extraordinarios		3.9	5.8	7.1	6.5	3.9	5.1	3.1	
Pagos deuda externa		2.1	2.6	2.4	1.8	3	6.3	5.7	6.9
Uso crédito	-1.2	2.4	6.1	2.9	4.2	3.9	7	14.3	3.3
Empréstitos externos					2.9	1.7	0	8.7	4.5
Empréstitos internos		0.05	3.5	0	0	0	0	0	0
Crédito bancos	2.6	0	0		1	3.1	2.3	1.6	2.6
Fondos bancos gar.									

	1873	*1874*	*1875*	*1876*	*1877*	*1878*	*1879*	*1880*	*1881*
Ingresos	20.2	16.1	17.9	13.6	13.8	17.6	21.8	19.8	20.8
Tributarios	19.5	15.3	16.1	12.7	13.8	15.1	16.8	16.5	20.9
Egresos	27	26.1	31	26.3	19.6	21.2	25.5	26.9	32.1
Egresos presup.	24.3	22.9	21.4	17.6	14.7	15.2	17.3	19.6	22.2
Extraordinarios	2.7	3.2	3.1						
Pagos deuda externa	7.7	6.7	7.1	6.6	6.9	7.3	7.5	7.2	7
Uso crédito	4.1	7.6	9.6	12.7	5.9	3.7	3.9	7.2	11.2
Empréstitos externos	0	0	1.2	2.1	0	0.3	0.3	3.3	0.3
Empréstitos internos	0	0	0	0	0	0	0	0	
Crédito bancos	5.6	7.5	21.6	10.3	4.9	1.6	1	0.5	0.6
Fondos bancos gar.									

	1882	*1883*	*1884*	*1885*	*1886*	*1887*	*1888*	*1889*
Ingresos	26.8	32.7	36.2	39.5	46.6	52.7	67	100
Tributarios	23.5	26.3	30.2	29.3	34	48.4	48.5	55.5
Egresos	52.8	54.2	59	57.2	62.8	65.5	74.9	148.5
Egresos presup.	42.7	34.8	42.1	42.1	45.2	56.4	64.6	93.3
Extraordinarios								
Pagos deuda externa	9.4	10.5	17	13.8	17.5	14.1	13	17.8
Uso crédito	26	21.5	22.8	17.7	16.2	22.8	53.9	50.1
Empréstitos externos	4.2	0.6	14.1	2.3	41.3	17.1	2.2	5.4
Empréstitos internos				4.7				
Crédito bancos	2.4	8.99	10.9	12.8	6.4	5.2	0.2	31.2
Fondos bancos gar.							41	28.4

CUADRO A3. *Rentas y gastos de la nación*

Año	*Rentas*	*Gastos*	*Déficit*
1890	29.12	38.1	-8.98
1891	19.49	33.6	-14.11
1892	32.57	38.7	-6.13
1893	38.6	38	0.6
1894	34.21	40.17	-5.96
1895	38.23	48.59	-10.36
1896	42.07	78.2	-36.13
1897	51.46	61	-9.54
1898	53.06	121.3	-68.24
1899	72.8	76.6	-3.8
1900	64.07	69.6	-5.53

FUENTE: *Anuario Estadístico 1915.*

LA POLÍTICA MONETARIA BRASILEÑA Y EL DESENVOLVIMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO DE SÃO PAULO (1898-1929)

FLAVIO A. M. DE SAES
TAMAS SZMERECSANYI

EN LAS TRES PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX es posible observar algunos cambios significativos en la dirección de la política monetaria brasileña, en la misma época en que el sistema bancario registró gran expansión. Ahora bien, detrás de esos avances se encuentran el sector exportador (apoyado principalmente en el café, pero también en el caucho hasta la primera Guerra Mundial) y la naciente industria que, localizada al principio en la capital de la República —Rio de Janeiro— encontró en São Paulo su principal centro de expansión. Aunque deseamos poner de manifiesto las relaciones entre política monetaria y sistema bancario en el Brasil (con especial atención para São Paulo, principal productor de café y región donde la industria creció más en ese periodo), no podemos hacer a un lado las bases productivas sobre las cuales se asientan las instituciones monetarias y crediticias. Trátase, por consiguiente, de mostrar que el desenvolvimiento del sistema bancario de São Paulo respondió a los estímulos —positivos o negativos— de la política monetaria brasileña, pero también a otros factores igualmente importantes cuando se desea comprender su proceso de expansión. Por otra parte, conviene también demostrar que el desenvolvimiento del sistema bancario acabó exigiendo alguna atención por parte de las autoridades monetarias, cuando pasó a ejercer mayor influencia en la gestión de los medios de pago. Éste es, en resumen, el objetivo del presente artículo.

1. POLÍTICA MONETARIA DEL BRASIL ENTRE 1898 Y 1929

Aun cuando el encuadramiento de la moneda brasileña dentro de la pauta del talón oro constituyese un objetivo casi permanente, es posi-

ble identificar, entre 1898 y 1929, cuatro fases de ocho años en que la política monetaria brasileña asumió características diferenciadas. La primera se inició con las reformas financieras derivadas del primer *Funding Loan* (1898) y se completó con la fundación del actual Banco del Brasil. Se trataba de una fase inicialmente marcada por una fuerte depresión, seguida, en los primeros años del siglo xx, por una continua e inequívoca recuperación. Ésta desembocó en una franca expansión en la fase siguiente, iniciada bajo el signo del Convenio de Taubaté y de la creación de la Caja de Conversión (1906), descrita por algunos analistas como la fase del talón oro anterior a la primera Guerra Mundial.[1] Se registró un gran crecimiento de las exportaciones y una notable aceleración del ingreso de capitales extranjeros, no sólo como empréstitos a los gobiernos federal, regionales y municipales, sino también como inversiones directas en el sector privado. Estas tendencias expansionistas volvieron a su situación anterior cuando estalló la Gran Guerra de 1914-1918, cuya evolución reforzó y profundizó las intervenciones gubernamentales en el sistema financiero del país,[2] particularmente —no únicamente— en el ámbito del cambio. Por último, los años veinte se caracterizaron en el Brasil, y en otras partes del mundo, por tentativas malogradas de regresar al pasado, las cuales quedaron definitivamente enterradas en el ámbito mundial por la crisis de 1929 y por la depresión de los años treinta. En esta última fase se llegó a tener incluso una segunda, si bien efímera, adopción del talón oro, por medio de la Caja de Estabilización creada en 1926.[3]

En seguida procuraremos examinar de cerca los principales aspectos y el significado más profundo de cada una de las fases mencionadas arriba. Para ello no nos concretaremos a trabajos recientes, como los indicados en las notas anteriores, sino que también aprovecharemos una bibliografía muy anterior, menos conocida entre los estudiosos de hoy en día.[4]

Así puede comprobarse, por ejemplo, que el *Funding Loan* de 1898 tuvo origen, desde el gobierno de Prudente de Morais, en un empréstito de emergencia y en una propuesta elaborada y presentada al go-

[1] Éste es el caso tanto del trabajo de Neuhaus (1975, pp. 27-44) como del reciente libro de Fritsch (1988, cap. II). (Véase la Bibliografía, pp. 409 y ss.)

[2] Tales intervenciones, en la Primera República, fueron más frecuentes y sistemáticas de lo que generalmente se supone. Consúltense, al respecto, los trabajos de Topik (1979, 1987 y 1987a).

[3] *Cf.* Neuhaus (1975, cap. III) y Fritsch (1988, cap. IV).

[4] Nos referimos fundamentalmente a los trabajos de Calógeras (1910), en francés, publicado en 1960 en portugués por la Editora Nacional; de Viana (1926) y Vieira (1947).

bierno brasileño por los directores del London & River Plate Bank,[5] que una vez aprobada por la Casa Rothschild, por un lado, y por el presidente Campos Sales, por el otro, se ratificó y ejecutó. El referido empréstito de consolidación, gracias al cual se resolvió temporalmente el problema de nuestro creciente endeudamiento externo, tuvo hondas repercusiones internas en la economía brasileña. Básicamente, fueron esos resultados los que contribuyeron a la fama del principal gestor de la política monetaria de aquella época, el ministro Joaquim Murtinho (1848-1911).

Una de sus principales consecuencias fue, sin duda, la crisis bancaria de septiembre y octubre de 1900, que condujo a la rescisión del contrato del Banco de la República y a la liquidación de otras siete instituciones ligadas con ese banco, todas ellas con casa matriz en Rio de Janeiro.[6] Esa crisis se origina en la legislación de julio del año anterior, la cual, basada en los acuerdos del *Funding Loan,* prohibió la emisión de papel moneda y creó dos fondos presupuestarios, con el propósito de sentar las bases para el regreso al talón oro, mediante el restablecimiento de la paridad de 17 *pence por milreis,* en vigor en 1846.

No obstante, es importante señalar que la deflación interna y la revalorización del tipo de cambio fueron objetivos perseguidos, con mayor o menor empeño, prácticamente por todos los gobiernos de la Primera República, por lo menos desde la presidencia de Floriano Peixoto (1891-1894), cuyo primer ministro de Hacienda fue Rodrigues Alves, y durante la cual se fundó el Banco de la República, establecimiento de crédito semioficial al que sucedió y sustituyó el actual Banco del Brasil. El control de las emisiones se inició ya durante dicho gobierno, prosiguió durante la administración de Prudente de Morais,[7] y se consolidó y reforzó durante las siguientes administraciones. Se observan tendencias parecidas en relación con los instrumentos de las políticas mencionadas: los dos fondos creados por Murtinho —el Fondo de Rescate del Papel Moneda y el Fondo de Garantía del Papel Moneda— pueden considerarse precursores tanto de la Caja de Conversión, instituida durante el gobierno de Alfonso Pena (1906-1910), como de la Caja de Estabilización, fundada durante el gobierno de Washington Luis (1926-1930).

Sin embargo, nada de esto impidió que los daños causados por la

[5] *Cf.* Calógeras (1960, pp. 321-324).
[6] Vieira (1981, pp. 200-201). Nos referimos aquí a la edición abreviada de Vieira (1947).
[7] Topik (1987, pp. 34 y 36).

crisis bancaria de 1900 hayan sido considerables. Según Neuhaus (1975, p. 22), el número de bancos que operaban en la ciudad de Rio de Janeiro descendió de 68 en 1891 a sólo 10 en 1906, con un capital declarado equivalente apenas a una novena parte de su valor anterior. El primero de esos años refleja la situación vigente antes de la gestión Campos Sales-Murtinho; mientras que el segundo, aunque posterior a esa gestión, refleja la política consistentemente seguida por sus sucesores, el presidente Rodrigues Alves y su ministro de Hacienda, Leopoldo de Bulhões. A pesar de innegables diferencias entre esas dos administraciones, hubo entre ellas una indudable continuidad, la cual puede comprobarse tanto en términos estadísticos como en términos institucionales.[8]

La continuidad en términos estadísticos puede comprobarse en la primera secuencia del cuadro 1 (1898-1905). Por medio de ella se confirma que prácticamente todas las variables monetarias (de la columna I a la IX) bajaron de manera considerable al presentarse alzas igualmente sustanciales en los índices del costo de la vida en la ciudad de Rio de Janeiro, en el balance de las cuentas gubernamentales (con superávit en cuatro de aquellos ocho años), en la balanza comercial (con amplio superávit durante todo el periodo) y en las tasas de cambio. El saneamiento de las finanzas públicas se debió, en buena parte, al aumento de la recaudación fiscal, favorecida por el establecimiento del impuesto de consumo sobre la producción nacional y, sobre todo, al establecimiento de la tarifa-oro para las importaciones. A su vez, los crecientes saldos favorables de la balanza comercial pueden acreditarse no sólo al comportamiento de las exportaciones brasileñas, sino también, y quizá principalmente, a la recuperación de las economías de los países europeos y de los Estados Unidos, después de la gran depresión de finales del siglo XIX. En fin, sean cuales hayan sido las causas, de hecho hubo recuperación y fortalecimiento de la economía nacional y una consiguiente valorización interna y externa de la moneda.

Paradójicamente, los resultados menos favorables se registraron en el ámbito de la deuda externa federal, cuyo saldo creció más de 50% durante aquellos años, lo cual puso en tela de juicio (desde el punto de vista de la nación) el éxito del ajuste efectuado con los acreedores por medio del *Funding Loan* de 1898. Es verdad que parte de los recursos

[8] Véase a este respecto el ensayo de Fritsch (1980), particularmente las pp. 267 y 268.

CUADRO 1. *Brasil: principales indicadores de la evolución de la política monetaria (1898-1929)*

(Valores en miles de millones de reis referentes al cuarto trimestre del año)

Años	*I*	*II*	*III*	*IV*	*V*	*VI*	*VII*	*VIII*	*IX*
1898	780.0	219.0	561.0	86.6	256.4	29.1	154.3	904.0	1087.0
1899	733.7	225.8	547.9	69.4	247.7	32.0	160.5	865.0	1057.5
1900	699.6	164.6	535.0	20.7	186.4	7.2	99.7	742.1	849.0
1901	680.5	155.8	524.7	14.5	159.4	2.6	69.0	698.6	770.2
1902	675.5	158.1	517.4	19.0	150.6	0.7	41.1	687.0	728.8
1903	675.0	161.7	513.3	27.6	140.5	0.9	30.9	681.4	713.2
1904	673.7	114.8	558.9	52.7	136.1	1.9	33.5	747.7	783.1
1905	669.5	146.8	522.7	45.2	148.7	1.9	33.5	747.7	783.1
1906	702.2	100.2	602.0	17.2	152.4	3.6	56.0	771.6	831.2
1907	743.6	134.2	609.4	77.5	197.4	5.0	63.9	884.3	953.2
1908	724.1	146.1	578.0	95.9	173.8	14.0	73.1	847.7	934.8
1909	854.7	180.0	674.7	95.3	206.1	41.9	92.9	976.1	1 110.9
1910	925.0	196.4	728.6	119.5	271.1	28.3	109.4	1 119.2	1 256.9
1911	991.0	237.8	753.2	147.5	364.9	24.3	172.4	1 265.6	1 462.4
1912	1 013.0	201.0	812.0	148.0	333.0	26.0	194.0	1 293.0	1 513.0
1913	896.8	214.0	682.8	140.0	335.0	19.0	234.0	1 157.8	1 410.8
1914	980.0	312.0	668.0	112.0	277.0	6.0	255.0	1 057.0	1 318.0
1915	1 076.0	341.0	735.0	67.0	373.0	6.0	267.0	1 175.0	1 448.0
1916	1 217.0	340.0	877.0	99.0	476.0	10.0	340.0	1 452.0	1 802.0
1917	1 389.0	387.0	1 002.0	90.0	620.0	9.0	347.0	1 712.0	2 068.0
1918	1 670.0	492.0	1 187.0	55.0	1 004.0	90.0	410.0	2 246.0	2 746.0
1919	1 750.0	571.0	1 179.0	145.0	1 051.0	36.0	677.0	2 375.0	3 088.0
1920	1 848.0	839.0	1 009.0	249.0	1 039.0	36.0	841.0	2 351.0	3 228.0
1921	2 071.0	859.0	1 212.0	620.0	1 480.0	239.0	736.0	3 312.0	4 287.0
1922	2 347.0	705.0	1 642.0	687.0	1 746.0	193.0	496.0	4 075.0	4 764.0
1923	2 639.0	709.0	1 930.0	683.0	1 950.0	118.0	559.0	4 563.0	5 240.0
1924	2 971.0	688.0	2 283.0	701.0	2 021.0	139.0	708.0	5 005.0	5 852.0
1925	2 707.0	682.0	2 025.0	606.0	1 784.0	126.0	795.0	4 415.0	5 336.0
1926	2 569.0	626.0	1 943.0	666.0	1 902.0	135.0	718.0	4 511.0	5 364.0
1927	3 012.0	819.0	2 193.0	683.0	2 313.0	209.0	1 251.0	5 189.0	6 649.0
1928	3 382.0	1 045.0	2 337.0	770.0	2 805.0	178.0	1 556.0	5 912.0	7 646.0
1929	3 395.0	1 269.0	2 126.0	855.0	2 585.0	505.0	1 502.0	5 576.0	7 583.0

Columna I: Emisiones (hasta 1905 inclusive las emisiones se limitan al tesoro nacional; entre 1906 y 1916 y posteriormente entre 1919 y 1920 hubo emisiones de la Caja de Conversión; de 1923 a 1929 hubo emisiones del Banco del Brasil y entre 1927 y 1929 de la Caja de Estabilización).

Columna II: Caja de los bancos.

Columna III: Papel moneda en poder del público.

Columna IV: Depósitos a la vista en el Banco de la República (de 1898 a 1905) y en el Banco del Brasil (de 1906 en adelante).

Columna V: Depósitos a la vista en otros bancos.

Columna VI: Depósitos a plazo en el Banco de la República (1898 a 1905) y en el Banco del Brasil (1906 en adelante).

Columna VII: Depósitos a plazo en otros bancos.

Columna VIII: Medios de pago (MI)

Columna IX: Medios de pago (M2)

FUENTE: Suzigan (1987).

CUADRO 1. *Brasil: principales indicadores de la evolución de la política monetaria (1898-1929) (concluye)*

Años	*X*	*XI*	*XII*	*XIII*	*XIV*	*XV*
1898	48.3	-344.1	1.5	7.77	L 8.6	L 42.9
1899	47.4	25.5	3.0	6.96	-	L 42.9
1900	41.1	-125.4	11.8	9.84	-	L 42.4
1901	33.8	-30.0	19.2	12.29	L 16.6	L 59.0
1902	31.2	46.1	13.2	11.87	-	L 59.0
1903	31.8	52.2	12.6	11.89	L 8.5	L 67.4
1904	33.7	-20.7	13.5	13.03	-	L 67.4
1905	30.2	26.2	14.8	16.72	-	L 66.8
1906	36.8	8.3	19.9	15.41	L 1.1	L 67.5
1907	34.9	13.8	13.6	15.20	L 3.0	L 66.7
1908	35.7	-69.8	8.7	15.16	L 4.0+FF 100	L 70.4+FF 100
1909	33.9	-68.4	26.6	15.25	FF 40	L 69.4+FF 140
1910	31.5	-98.7	15.2	16.16	L 11.0+FF 100	L 78.1+FF 240
1911	35.1	-118.4	14.0	16.20	L 6.9+FF 60	L 84.6+FF 300
1912	37.9	-173.8	11.2	16.23	-	L 83.0+FF 299
1913	37.2	-108.0	-1.7	16.08	L 11.0	L 92.0+FF 298
1914	35.1	-343.4	11.3	14.05	L 14.5	L 103.5+FF 197
1915	50.0	-284.2	23.9	12.09	-	L 103.4+FF 297
1916	52.7	-208.7	16.1	11.97	FF 25	L 103.3+FF 322
1917	63.9	-264.0	18.5	13.69	-	L 103.3+FF 322
1918	95.9	-248.3	8.4	13.70	-	L 103.2+FF 322
1919	100.0	-305.9	45.5	17.64	-	L 103.1+FF 322
1920	109.8	-304.5	-6.0	10.45	-	L 103.0+FF 322
1921	92.6	-298.3	-0.6	7.67	US$50	L 102.9+FF322+US$50
1922	89.2	-456.1	17.7	6.28	FF 15+US$25	L 103+FF337+US$72
1923	120.5	-147.0	21.1	5.22	-	L 103+FF337+US$69
1924	148.4	-90.6	24.2	5.94	-	L 103+FF337+US$67
1925	160.2	-14.9	18.4	7.12	-	L 103+FF337+US$64
1926	144.7	-175.7	14.4	5.94	US$60	L 102+FF336+US$120
1927	147.8	30.9	9.1	5.94	L 8.7+US$41	L 109+FF336+US$157
1928	148.1	198.4	6.8	5.94	-	L 106+FF274+US$157
1929	156.2	175.0	8.2	5.66	-	L 103+FF267+US$152

Columna X: Costo de la vida en Rio de Janeiro: 1919 = 100.

Columna XI: Balance presupuestario en miles de millones de reis.

Columna XII: Balanza comercial en millones de libras esterlinas.

Columna XIII: Tipo de cambio en *pence por milreis;* datos del mes de diciembre de cada año.

Columna XIV: Deuda externa federal. Emisiones en el año. Valores en millones de las monedas indicadas.

Columna XV: Deuda interna federal. Saldo al 31 de diciembre de cada año. Valores en millones de las monedas indicadas.

FUENTES: Columna X: Fritsch (1988), Tabla A.3, p. 176. Columna XI: Silva y Beres (1987), Tabla 12.1, pp. 570-571. Columnas XII y XIII: Franco (1987), Tablas 11.1, 11.2 y 11.10, pp. 523-524 y 547-550. Columnas XIV y XV: Vieira (1947), pp. 345-346 y 349-350.

obtenidos en el mercado internacional tuvo una aplicación productiva —ya en la renovación urbana, ya en el mejoramiento de las condiciones sanitarias de Rio de Janeiro, ya en la remodelación de su puerto, ya en la ocupación y adquisición del territorio (actual estado) de Acre—. Pero también se adquirieron puertos y ferrovías (sobre todo esto último) pertenecientes a empresas extranjeras, cuya administración siguió a cargo de los antiguos propietarios en un régimen de arrendamientos, el cual sustituyó al sistema de garantía de derechos hasta entonces vigente. Y aun cabría añadir el simple refinanciamiento de deudas anteriores.[9]

La continuidad institucional entre los gobiernos de Campos Sales y Rodrigues Alves se llevó a cabo principalmente por la intervención del primero en el Banco de la República, seguida por su reorganización y, posteriormente, ya en el gobierno siguiente, por su sustitución con el Banco del Brasil, cuyos estatutos fueron aprobados por el Decreto 1455, del 31 de diciembre de 1905. Estas medidas, en un principio, tuvieron básicamente por objetivo estabilizar el mercado cambiario,[10] entonces dominado por unos cuantos bancos extranjeros. Ahora bien, el gobierno no tardó en estipular que la mencionada institución crediticia debía también recibir los depósitos del tesoro federal y, al mismo tiempo, conceder empréstitos a este último, a título de anticipo de rentas fiscales. Además, en la medida en que se concretase el retorno al talón oro, el banco tendría asimismo el privilegio de emitir moneda, con lo cual se transformaría en banco central. También continuaría atendiendo las necesidades de la producción y del comercio en el sector privado, al menos en el corto plazo.

La política financiera inaugurada por Murtinho tuvo, entretanto, un efecto indirecto y no deseado: se descubrió, a través de la estabilización cambiaria, el carácter irreversible de la baja de los precios internacionales del café. Se trataba de una tendencia a la cual productores y vendedores sólo podrían poner coto mediante una intervención en los mercados por iniciativa gubernamental.[11] Esa intervención finalmente sobrevino a principios de 1906 con el Convenio de Taubaté. Su implantación, junto con la creación, ese mismo año, de la Caja de

[9] Este punto de vista no difiere de las consideraciones de Villela y Suzigan (1973), pp. 331-333.

[10] De acuerdo con los Estatutos de 1905, tanto el presidente como el director de la Cartera de Cambio del Banco do Brasil serían nombrados por el gobierno federal, mientras que los demás directores serían nombrados por los accionistas, la mayoría de los cuales pertenecían al sector privado.

[11] Fritsch (1988, pp. 8, 10 y 13-18).

Conversión, acabó por determinar un cambio súbito en la política monetaria del gobierno federal, con lo cual se inició una nueva fase de su evolución durante la Primera República, cuyos aspectos cuantitativos pueden observarse en la segunda secuencia del cuadro 1 (1906-1913).

En el cuadro puede comprobarse que tuvo lugar una expansión sistemática de los medios de pago, acompañada por el fortalecimiento, también sistemático, de la red bancaria. En el ámbito de los precios se comprueba la marcada estabilidad tanto del costo de la vida en Rio de Janeiro como de los tipos de cambio. Al mismo tiempo se observa, sin embargo, un deterioro en las cuentas públicas y en la balanza comercial, aparentemente compensado por el incremento del endeudamiento externo federal, al aparecer, junto con las deudas tradicionales en libras esterlinas, un creciente pasivo en francos franceses.

Esta situación se sostuvo mediante una política monetaria acoplada al talón oro, bajo la supervisión de la Caja de Conversión, entidad emisora creada a finales de 1906, dentro de las normas de la ejecución del Convenio de Taubaté firmado a principios de ese año por los gobernadores de los estados de São Paulo, Rio de Janeiro y Minas Gerais, para defender la estabilización y el aumento de los precios internacionales del café. Estos precios habían continuado a la baja desde principios de la década de 1890, debido a las tendencias de una creciente sobreproducción. Por otra parte, las repercusiones internas de esa caída comenzaron a sentirse con mayor intensidad a partir de las políticas deflacionistas implantadas en 1898.

Con la elevación progresiva del tipo de cambio dejó de verificarse el desnivel antes existente en la evolución de los precios externos de la rubiácea y los costos internos de su producción. Esto ocurrió en una época en que estaban comenzando a producir los grandes cafetales formados en los años anteriores, a los que se debió la duplicación de la oferta brasileña de este producto entre 1892 y 1902. A decir verdad, la deflación monetaria, iniciada en 1898, sólo aceleró la caída de los precios internos del café que se observaba desde 1895, haciendo que dichos precios volviesen en 1902 al nivel en que se encontraban en la época de la abolición de la esclavitud, en 1888. Como los costos de producción no observaron ese mismo comportamiento, la rentabilidad del sector cafetalero se vio bruscamente comprometida, lo cual demandaba medidas de emergencia por parte de las autoridades gubernamentales, debido incluso al agravamiento previsto en la situación del mercado mundial de este producto, en función del aumento

de la oferta brasileña y de la aparición de nuevos competidores en Colombia y América Central.

Ya se habían hecho propuestas en este sentido desde mediados de la última década del siglo XIX, pero el ministro Murinho recusó su adopción mientras estuvo en el cargo (1898-1902). Después se aplazó la adopción debido a la reducción de las cosechas de 1903-1904 y de 1905-1906, y a los aumentos temporales de los precios internacionales del café en los primeros años del presente siglo. El movimiento intervencionista resurgió al preverse una cosecha gigantesca en 1906-1907. Este pronóstico originó el primer programa gubernamental de apoyo a los precios del café mediante la aplicación del mencionado convenio interestatal. Sin embargo, el convenio no pudo entrar en vigor inmediatamente por la falta de una política cambiaria que le sirviera de apoyo, la cual se instituiría mediante la Caja de Conversión, pero ésta no contaba con el apoyo del gobierno federal a finales de la administración encabezada por el presidente Rodrigues Alves y su ministro de Hacienda, Leopoldo de Bulhões. Sólo pudo salirse de este *impasse* a finales de 1906, cuando tomó posesión el nuevo gobierno, con Alfonso Pena como presidente de la República y David Campista como ministro de Hacienda.[12]

Esta administración puso inmediatamente a funcionar la Caja de Conversión (por medio de la Ley 1575, del 6 de diciembre de 1906) y se asoció activamente a la política de valorización del café establecida por el Convenio de Tabaté,[13] política que en lo sucesivo actuó de manera dinámica en las diversas políticas monetarias y financieras del país. Es importante señalar que esto no se llevó a cabo sin trastornos y retrocesos, uno de los cuales tuvo lugar en 1909, cuando falleció Alfonso Pena y David Campista fue sustituido en el ministerio de Hacienda nada menos que por su antecesor, Leopoldo de Bulhões. Éste se había opuesto originalmente a la creación de la Caja de Conversión, pero en lo sucesivo procuró subordinarla a su política de revalorización cambiaria y de regreso paulatino a la mítica paridad de 1846. De hecho, a lo sumo logró mantener un tipo de cambio estabilizado alrededor de 16 *pence por milréis*.[14]

En esa época, la economía nacional recibió gran apoyo de los crecientes ingresos relacionados con el café y de la entrada de capitales

[12] Fritsch (1980, pp. 270-272) y Fritsch (1988, pp. 13-18).
[13] Fritsch (1980, pp. 278-280).
[14] Fritsch (1980, pp. 281-284) y Fritsch (1988, pp. 22-24).

extranjeros, tendencias que lograron equilibrar el descenso de ingresos provenientes de la exportación del caucho, el segundo producto en importancia, que ya comenzaba a perder mercados a causa de la creciente competencia asiática. Los progresos entonces alcanzados se mantuvieron durante los primeros años del gobierno de Hermes da Fonseca (1910-1914). Gracias a la Caja de Conversión, en 1912 cerca de 40% de la moneda en circulación en el Brasil ya era convertible.[15] Todavía a fines de ese año comenzaron a aparecer las primeras señales (externas) de una recesión que continuó hasta 1915.[16] Durante ese lapso estalló la primera Guerra Mundial, cuyos efectos en la economía brasileña dieron origen a una nueva fase de la política monetaria. Los perfiles cuantitativos de esa fase aparecen en la tercera secuencia del cuadro 1 (1914-1921).

En el cuadro puede comprobarse que tuvo lugar, durante la fase mencionada, una gran expansión de la base monetaria, a pesar del aislamiento de la Caja de Conversión provocado por la guerra. Ahora bien, buena parte de esa expansión fue de carácter eminentemente inflacionario, determinado, ante todo, por las numerosas y continuas emisiones de papel moneda subsiguientes a la virtual interrupción del flujo de capitales extranjeros y a la gran reducción del comercio exterior —particularmente de las importaciones— durante la primera Guerra Mundial. Estos hechos, tan bruscos como inesperados, ocasionaron grandes problemas a las finanzas públicas debido a la caída de los ingresos fiscales, haciendo que los déficit presupuestarios también se mantuviesen sistemáticamente elevados durante aquellos años, aunque, con el paso del tiempo, disminuyeran en términos reales. La disminución de las importaciones a causa del conflicto bélico también acarreó una fuerte tendencia inflacionaria, por lo cual se elevó mucho el costo de la vida en Rio de Janeiro, especialmente entre 1914 y 1915, y de 1917 a 1918.

La falta de recursos para saldar compromisos de la deuda externa federal condujo, desde el principio de la guerra, al establecimiento del segundo *Funding Loan* por parte de los acreedores extranjeros, con lo que virtualmente se congeló el valor de esa deuda hasta finales de la fase y el cambio se mantuvo relativamente estable hasta 1918, en niveles inferiores 25% a los de la paridad de antes de la guerra. A partir

[15] Topik (1987, p. 42).
[16] Neuhaus (1975, p. 38).

de entonces terminó la estabilidad, lo cual incluso redundó en una fuerte depreciación cambiaria durante los años veinte.

El apoyo a los precios del café y al nivel de las actividades tanto gubernamentales como del sector privado quedó garantizado en esa fase por las emisiones de papel moneda, y también por la creciente actividad del Banco del Brasil, que desembocó, en 1921, en la creación de una cartera de redescuento. Ese mismo año, el gobierno federal instituyó oficialmente la fiscalización continua de los bancos privados, creó en varias ciudades un sistema de compensación de cheques y estableció algunos requisitos para los bancos extranjeros que deseasen operar en el Brasil.

La crisis del comercio exterior, que volvió a manifestarse a principios de la década, ya se había iniciado en 1913, cuando, debido a una caída de más de 12% en el valor de las exportaciones, se registró, por primera vez en muchos años, un déficit en la balanza comercial. La reducción del valor de las exportaciones fue aún más acentuada (23%) el año siguiente, y el que no redundara en déficit se debió a una disminución aún mayor (casi 49%) en el valor de las importaciones. Estas fluctuaciones bruscas, unidas a la interrupción de la llegada de nuevos capitales, rompieron los nexos de la economía brasileña con el talón oro, lo cual llevó, en agosto de 1914, a la suspensión de las actividades de la Caja de Conversión.

La misma ley que estableció dicha medida también declaró una moratoria en el cumplimiento de los contratos privados y restringió parcialmente el retiro de depósitos a interés en los bancos comerciales. También en ese mismo mes se reanudaron, al cabo de varios años, las emisiones de papel moneda realizadas por el Tesoro. Así, a principios de 1915 ya se había completado el ajuste de la política monetaria brasileña a la nueva coyuntura internacional. Otro ajuste, igualmente traumático, se inició a principios de los años veinte, con la vuelta a la "normalidad" de la economía, una vez terminada la Guerra Mundial de 1914-1918. Datan también de ese periodo las primeras tentativas encaminadas a la creación de un banco central en el Brasil.[17]

Durante la primera Guerra Mundial también se realizaron importantes cambios tanto en la pauta de las exportaciones como en la composición de la renta interna, debido al surgimiento de productos y actividades no tradicionales, cuya importancia fue creciendo de ahí en adelante. Tales transformaciones no pasaron inadvertidas a los respon-

[17] Neuhaus (1975, pp. 60 y ss.).

sables de la política económica federal, quienes inclusive procuraron alentarlas en cierta medida, teniendo en cuenta sobre todo sus posibilidades fiscales. Al mismo tiempo, debido a que ya no tenía acceso al crédito externo, el gobierno procuró cubrir los déficit presupuestarios no sólo emitiendo papel moneda, sino también mediante la colocación de títulos de la deuda interna.

Con esas medidas, no obstante la continua escasez de crédito bancario, y a pesar de la persistencia de problemas coyunturales en el comercio exterior, la economía brasileña logró seguir creciendo hasta 1918, cuando hubo grandes heladas en São Paulo y en los estados vecinos. Este percance climático, además de afectar las cosechas y las exportaciones de café de los años siguientes, también perjudicó a otros productos agropecuarios, provocó una fuerte elevación de los precios al consumidor y movió al gobierno, por primera vez, a intentar controlarlos mediante la creación de un Comisariado de la Alimentación Pública. Ese mismo año aparecieron otros factores que influyeron considerablemente en la reversión de la coyuntura: la epidemia de la influenza española en Rio de Janeiro y São Paulo, y la crisis de la industria textil algodonera por falta de materia prima. Este ramo había estado funcionando a plena capacidad, no sólo sustituyendo las importaciones interrumpidas por la guerra, sino también exportando parte de su producción a los países vecinos.

También en 1918, el gobierno federal decidió adquirir la producción nacional de oro y establecer controles sobre las transacciones en moneda extranjera, con el fin de poner obstáculos a la transferencia de la inflación interna a los tipos de cambio. Al terminar la guerra, la economía brasileña disfrutó de un breve periodo de prosperidad, el cual se vio interrumpido por la recesión internacional de 1920-1921. En 1919, las exportaciones casi duplicaron su valor y, a pesar del gran aumento de las importaciones, generaron un amplio superávit (el mayor de todo el periodo) en la balanza comercial. Esto produjo un aumento brusco de la paridad del milreis, que ya había sido reforzada por la desvalorización de la libra esterlina y de otras monedas europeas en relación con el oro. El año siguiente ocurrió precisamente lo contrario, al registrarse una reducción de casi 36% en el valor de las exportaciones y un aumento de más de 25% en el de las importaciones, con lo que se generó un déficit considerable en la balanza comercial. En 1921 tanto las exportaciones como las importaciones volvieron a caer y de nuevo se registró un déficit, si bien de menores

proporciones. La situación cambiaria, entretanto, mejoró debido a grandes empréstitos (los primeros) de bancos de los Estados Unidos, país que, hacia 1930, se convirtió en acreedor de más de la tercera parte de la deuda externa del Brasil,[18] con lo cual influyó cada vez más en el delineamiento de su política monetaria.

La cuarta y última fase de la evolución de la política analizada en este trabajo se caracterizó por: *a)* el establecimiento de una política de permanente valorización del café; *b)* el intento de transformar el Banco del Brasil en banco central, y *c)* el regreso temporal al régimen del talón oro, a través de la creación y del funcionamiento de la Caja de Estabilización. Todos estos cambios tuvieron como telón de fondo la mejoría de la coyuntura internacional durante la década de 1920. Los aspectos cuantitativos de esta fase aparecen en la secuencia final del cuadro 1 (1922-1928).

En ese intervalo se observa la sucesión de dos tendencias muy distintas en materia de política monetaria: una de contención de los medios de pago y de los intentos para revalorizar el tipo de cambio, que duró hasta 1926, y otra, que vino a continuación, caracterizada por la ampliación de la base monetaria y por la estabilización a un nivel bajo de los tipos de cambio. Durante esta fase, tanto la inflación —medida con base en el costo de la vida en Rio de Janeiro— como el déficit presupuestario del gobierno federal se mantuvieron estables en niveles relativamente bajos, con la probable excepción de los dos primeros años, y con superávit en las cuentas públicas durante los últimos tres. La balanza comercial registró superávit en todos esos años, pero por lo general se mantuvo en descenso. A su vez, la deuda externa federal en libras esterlinas permaneció estable, pero creció la deuda contraída en francos franceses y dólares estadunidenses.

Ya durante la primera Guerra Mundial la política de defensa (o de valorización) del café había sido abandonada por el gobierno federal al conceder créditos especiales, en 1917, para la compra y retención del producto. Esta orientación se retomó con nuevas bases a principios de los años veinte, primero por medio de la entonces recién creada Cartera de Redescuentos del Banco del Brasil y después mediante un empréstito de nueve millones de libras esterlinas obtenido en Londres y Nueva York.[19] A pesar de que existían cláusulas que establecían lo contrario, éste fue el primer paso para establecer, a partir de 1924, el

[18] Normano (1935, p. 158).
[19] Fritsch (1988, pp. 60-67).

esquema de valorización permanente del café.[20] Formalmente, su infraestructura institucional era responsabilidad del gobierno regional de São Paulo, el que inclusive creó un banco con este objeto (el actual Banco del Estado de São Paulo, Banespa). Ahora bien, en la práctica, para su funcionamiento siempre fue necesaria la anuencia de los demás estados productores de café, así como la aprobación, al menos implícita, del gobierno federal. Prácticamente siempre se contó con ambas cosas hasta el final del periodo. Por esta razón, y debido a la importancia del café en la pauta de las exportaciones y en la balanza comercial del país, el referido esquema se transformó después en una variable fundamental de su política monetaria, tanto en las épocas de expansión como en las de depresión del ciclo coyuntural.[21]

Los intentos para transformar el Banco del Brasil en banco central comenzaron a principios de 1923, con la añadidura de una Cartera de Emisión a la Cartera de Redescuentos creada pocos meses antes. A través de esos dos nuevos departamentos, el Banco del Brasil controló el nivel de los medios de pago y vigiló para que en lo sucesivo ya no se presentasen ni las crisis inflacionarias ni la siempre traumática destrucción de los activos monetarios. Sin embargo, en la práctica esto no impidió que el gobierno federal recurriese frecuentemente a emisiones y redescuentos de emergencia, ni que, por otra parte, acabase imponiendo al país, al final del mandato de Artur Bernardes, la mayor deflación registrada (sólo superada por la de Murtinho) con el objetivo de promover la revalorización del milreis.

Aun así, no duró mucho esta orientación, y fue sustituida, a fines de 1926, por la política de estabilización del presidente Washington Luis, cuyo primer ministro de Hacienda fue, nada menos, Getulio Vargas, y que desde el principio de su gestión creó la Caja de Estabilización a fin de volver a vincular el milreis con el talón oro, en un intento para renovar la próspera experiencia de los años inmediatamente anteriores a la primera Guerra Mundial. Se trataba, como es bien sabido, de una política que no dio en el blanco por motivos económicos y políticos, pero que habría fracasado aunque no hubiera surgido a nivel mundial la gran crisis de 1929, ni hubiera sobrevenido la depresión de los años treinta.[22] Entretanto, aunque sus efectos hayan sido de corta duración, no dejaron de influir en varios sectores de la economía brasileña.

[20] Fritsch (1988, pp. 68 y 81-84).
[21] Fritsch (1988, pp. 126-130 y 142-149).
[22] Neuhaus (1975, pp. 88-89 y 92-93).

El cambio y el costo de la vida permanecieron estables, y se pudo pagar a los acreedores internos a costa de nuevos aumentos de la deuda externa. La agricultura y la industria lograron crecer gracias a la existencia de condiciones favorables en el comercio exterior. Tratábase, sin embargo, de tendencias meramente coyunturales. Los límites estructurales de esa prosperidad temporalmente rencontrada se situaban, por un lado, en la sobreproducción del café y, por el otro, en la falta de entendimiento entre las oligarquías regionales que se habían apoderado del control político del país desde la Proclamación de la República.[23] Al sobrevenir la crisis internacional en el segundo semestre de 1929 y al estallar la Revolución de 1930, se inició una nueva etapa, ya no meramente de la política monetaria, sino del desenvolvimiento propiamente dicho de la economía brasileña.

2. Desenvolvimiento del sistema bancario del Brasil y del estado de São Paulo

Suele admitirse que el desenvolvimiento bancario en el Brasil se realizó tardíamente. Topik (1979, p. 39) afirma que a fines del imperio sólo había 26 bancos en Brasil. Es cierto que a principios de la República hubo una verdadera multiplicación del número de bancos: la expansión del crédito que caracterizó la política monetaria en las primeras horas de la República se asoció a las amplias facilidades para la formación de sociedades anónimas (en clara oposición a las restricciones vigentes durante el imperio), lo cual llevó a un *boom* del lanzamiento de acciones en la bolsa (no sólo de bancos, sino también de otros tipos de empresas). Este proceso, iniciado en Rio de Janeiro, que tuvo en São Paulo una versión más moderada, fue bautizada con el mote de "el ensillamiento", y resultó en la quiebra de innumerables sociedades por acciones. A pesar de este agitado periodo de creación de bancos y de quiebra de los mismos, Rio de Janeiro continuó siendo el principal centro financiero del Brasil. Ahí se encontraba, desde la Independencia, el más importante órgano emisor de moneda y el núcleo de la administración financiera gubernamental; ahí se establecieron los bancos más importantes (fue sede de los varios bancos del Brasil) que intervinieron, en parte, en la gestión monetaria y en las finanzas públi-

[23] Véanse a este respecto los excelentes trabajos de Fausto (1975 y 1977).

cas. No puede olvidarse que Rio de Janeiro era, asimismo, una importante ciudad portuaria, tanto por las exportaciones de café como por el volumen de las importaciones con las que se atendían las necesidades del mayor núcleo urbano del país. En resumen, Rio de Janeiro presentaba mejores condiciones que cualquier otra ciudad del Brasil para ser sede de un importante segmento del sector bancario.

Mientras tanto, en la última década del siglo XIX, en São Paulo se vieron significativas señales de crecimiento económico y financiero. Ya en 1887, la entonces provincia de São Paulo contaba con ocho instituciones de crédito (siete bancos y una firma bancaria) (Saes, 1986, p. 85). El aumento de la producción de café en el interior del estado de São Paulo favoreció el comercio exportador de la ciudad de Santos, cuyo puerto pasó a rivalizar con el de Rio de Janeiro. El crecimiento industrial, incipiente hasta 1900, comenzó a ser más rápido en las primeras décadas del siglo XX. Ese conjunto de factores estimuló el movimiento comercial y financiero del estado de São Paulo, y reforzó el segmento bancario establecido principalmente en la ciudad capital, São Paulo, y en el puerto de Santos.

Puede afirmarse sin exageración que los bancos de Rio de Janeiro y de São Paulo (la mayor parte con cobertura local o regional) concentraron durante varios decenios la mayor parte de los negocios financieros del país. Goldsmith calcula que en 1945 la participación de esos bancos representaba las dos terceras partes del total nacional (Goldsmith, 1986, pp. 168-169). En realidad, sólo otros dos estados de la federación tenían, antes de 1930, sistemas bancarios de alguna importancia (si bien no comparables a los de Rio de Janeiro y São Paulo): Minas Gerais y Rio Grande do Sul (Costa, 1978, y Lagemann, 1985). Se calcula, por ejemplo, que los empréstitos y descuentos de los bancos de Rio Grande do Sul en 1920 a lo sumo llegaban a 20% de los correspondientes a los bancos de Rio de Janeiro (Pinheiro, 1921, p. 24). Por lo tanto, los datos globales sobre el sistema bancario brasileño expresan, esencialmente, las tendencias observadas en Rio de Janeiro y en São Paulo. En el cuadro 2 se reproducen los datos referentes a los depósitos (a la vista y a plazo fijo) de los bancos en el Brasil y en São Paulo, tanto en términos nominales como en términos reales, a fin de comparar la evolución de ambos conjuntos.

Estos datos ponen de manifiesto algunas relaciones importantes entre política monetaria y sistema bancario, teniendo en cuenta su inserción en la economía brasileña de ese periodo. Como queda indi-

cado, el año de 1898, junto con el *Funding Loan,* representa una ampliación de la política monetaria restrictiva iniciada unos años antes. La reducción, en términos absolutos, del papel moneda emitido, afectó la situación de los bancos. En el cuadro 2, los efectos de esa política se perciben en la reducción, en términos nominales, de los depósitos del sistema bancario (del Brasil y de São Paulo). Es importante subrayar que el periodo iniciado en 1898 se señaló por una considerable deflación *(cf.* columna x del cuadro 1). A ello se debe que, con precios constantes, sea menos significativa la disminución de los depósitos bancarios. Es más importante la clara diferencia entre el comportamiento del sistema bancario del Brasil (influido principalmente por los bancos de Rio de Janeiro) y el de São Paulo. Los depósitos del sistema bancario brasileño hasta 1909 no regresaron al nivel de 1898. Los depósitos de los bancos establecidos en São Paulo sólo en 1900 estuvieron abajo de ese nivel, a pesar de haber estado sometidos a grandes fluctuaciones a lo largo del primer decenio del siglo. Puede verse, por lo tanto, que la política restrictiva, particularmente estricta durante el gobierno de Campos Sales, no influyó con las mismas modalidades en los bancos de Rio de Janeiro y en los de São Paulo.

El descenso de la producción del café en la zona tributaria del puerto de Rio de Janeiro hizo que la economía de esa ciudad, a pesar de cierto grado de industrialización, dependiera en gran parte de las actividades (y de los gastos) gubernamentales. Los vínculos de las políticas monetarias restrictivas con la reducción de los gastos del gobierno federal tuvieron resultados muy adversos para la actividad económica en Rio de Janeiro, especialmente en los bancos. Por este motivo, la crisis bancaria de 1900 alcanzó en Rio de Janeiro proporciones gigantescas que dejaron honda huella durante largo tiempo.

También es cierto que en São Paulo dejaron huella los efectos de la política monetaria del ministro de Hacienda, Joaquim Murtinho (durante la presidencia de Campos Sales); por ejemplo, varios bancos se vieron obligados a suspender sus actividades. Por otra parte, la producción del café, a pesar de los altibajos que caracterizaron a esa época de crisis, siguió conservando cierto nivel en la actividad financiera. Los informes de los bancos establecidos en São Paulo referentes a las actividades realizadas en 1900 (el de peor desempeño en ese estado) ejemplifican los efectos de la crisis monetaria en el sistema bancario de São Paulo.

CUADRO 2. *Sistemas bancarios del Brasil y de São Paulo, 1898-1929 (valores nominales en millones de reis a partir del 31 de diciembre de cada año)*

Años	*Dépositos en valores corrientes*		*Depósitos en valores constantes*	
	Brasil	*São Paulo*	*Brasil*	*São Paulo*
1898	526.4	113.3	100.00	100.00
1899	509.6	123.3	98.8	111.0
1900	314.0	88.7	94.4	92.0
1901	245.5	108.1	66.9	136.7
1902	211.4	92.7	83.9	126.9
1903	199.9	83.0	57.6	111.2
1904	224.2	84.1	61.4	106.5
1905	244.9	74.5	74.5	122.6
1906	229.2	95.6	57.2	110.8
1907	343.8	123.2	90.4	150.5
1908	356.8	104.9	91.8	125.5
1909	436.2	171.0	117.9	214.8
1910	528.3	184.6	154.2	250.4
1911	709.2	303.0	185.3	367.9
1912	701.0	261.1	169.8	293.8
1913	728.0	198.0	179.8	227.3
1914	766.0	221.4	200.6	269.4
1915	713.0	285.2	131.1	243.7
1916	925.0	304.8	161.1	246.7
1917	1066.0	353.2	153.3	236.0
1918	1559.0	501.8	188.6	282.1
1919	1909.0	758.7	175.3	323.8
1920	2219.0	898.0	185.6	349.0
1921	3077.0	1093.2	305.1	503.7
1922	3122.0	1270.5	321.4	607.9
1923	3310.0	1462.5	252.2	517.8
1924	3569.0	1528.5	220.8	439.5
1925	3311.0	1596.1	189.8	470.8
1926	3420.0	1891.8	217.1	558.0
1927	4456.0	2484.3	276.9	717.2
1928	5309.0	2641.9	329.2	761.4

FUENTES: Brasil: Suzigan (1987), tablas 10.1 y 10.2, pp. 484-485 y 490-492. São Paulo: Saes (1986), Apéndice. Índice de tasas para el cálculo del valor de los depósitos a tasa constante: Lobo (1972), cifras de 1919, p. 262.

Para un banco pequeño —por ejemplo, el Banco Comercial Paulista— resultaba imposible continuar operando en el mercado:

> Considerando que debido a las sucesivas reducciones del capital del Banco Comercial Paulista ya no le es posible cumplir con el fin [para el que fue creado] pues no cuenta con el numerario necesario; teniendo en cuenta que un aumento del capital, posible para los accionistas del banco, tendría hoy ventajas discutibles en vista de la contracción de las operaciones incluso por parte de las instituciones de capital consolidado, debido a la gravedad de la crisis, proponemos la liquidación amistosa del banco *[Diario Oficial do Estado de São Paulo,* 22 de diciembre de 1900, p. 4224].

Para el Banco de Comercio e Industria de São Paulo, el más importante banco nacional establecido en el estado, ese mismo año, 1900, se presentó en extremo favorable, a pesar de reconocer que se pasaba por una crisis:

> No obstante la situación precaria del movimiento comercial del país y del ambiente de desconfianza proveniente de la crisis en que se han visto envueltas las más importantes instituciones nacionales de crédito, los resultados alcanzados por el banco el año anterior [1900] son los mejores desde su fundación, tanto por el elevado monto de las operaciones, como por la magnitud de las utilidades líquidas comprobadas. La considerable producción de café del año anterior, aún por recoger, destinada a la exportación; el extraordinario lapso transcurrido entre las últimas exportaciones de la cosecha 1899-1900 y las primeras de la de 1900-1901; la retracción que las circunstancias anormales impusieron a los establecimientos del ramo que operan en los mismos centros donde nosotros trabajamos, proporcionaron al banco la expansión que permitían sus recursos, con lo cual se elevó principalmente su cartera de descuento de letras, representativa del [...] comercio del café, a cifras no alcanzadas en años anteriores, incluso los de mayor actividad comercial *[Diario Oficial do Estado de São Paulo,* 19 de marzo de 1901, pp. 801-802].

En esta forma, la crisis causada por la política monetaria provocó, en São Paulo, un proceso de concentración bancaria que, como se verá más adelante, permitió la supervivencia de un reducido número de establecimientos financieros nacionales y extranjeros.

También la recuperación adoptó formas diferentes en el sistema bancario nacional (donde es decisiva la influencia de Rio de Janeiro) y en el de São Paulo. En este último, las fluctuaciones del mercado ca-

fetalero también se experimentaron en forma bien clara: aunque la crisis no fue muy acentuada, en la recuperación de los depósitos del sistema bancario se intercalaron años en que descendieron. Para el sistema bancario nacional, la recuperación al parecer reflejaba el conjunto de las nuevas condiciones establecidas a partir de 1906: la Caja de Conversión, que pasó a emitir moneda convertible con base en la reserva acumulada de divisas (emisión que se sumaba a la de papel moneda del Tesoro efectuada anteriormente), alimentada por el flujo de capitales extranjeros, inyectaba dinero fresco al sistema bancario. Así, hasta 1914, el sistema bancario (el nacional y el de São Paulo) fue el beneficiario, en último análisis, de la abundancia de capitales en el sistema financiero internacional, que se traducía en el incremento del dinero en circulación en el Brasil.

A partir de la primera Guerra Mundial se observaron cambios cualitativos importantes en el enmarcamiento del sistema bancario dentro de la economía brasileña. Cabe recordar que, en el plano de la política monetaria, la fuga de los capitales extranjeros obligó al cierre de la Caja de Conversión, con la consiguiente reanudación de las emisiones de papel moneda por parte del Tesoro. Estas emisiones financiaron, en parte, los gastos del propio gobierno federal. La otra parte se canalizó al sistema bancario a fin de restablecer las condiciones de crédito afectadas por la suspensión de las actividades de la Caja de Conversión.

En esta coyuntura se planteó una doble cuestión: por un lado, reapareció el tema de los mecanismos de emisión monetaria, olvidado a causa del éxito de la Caja de Conversión. Las propuestas, ya mencionadas, sobre la creación de un banco central y sobre el hecho de conceder al Banco del Brasil autoridad para emitir moneda responden a esa cuestión urgente. Por otra parte, en aquel momento parecía bien definida la percepción de que el sistema bancario empezaba a adquirir cierta capacidad para influir en la creación de nuevos medios de pago, al mismo tiempo que los banqueros se integraban a la escena política buscando influir en las normas monetarias y crediticias. La creación de la Cartera de Redescuentos del Banco del Brasil y de la Cámara de Compensación de Cheques, así como la aprobación del Reglamento de Fiscalización de los Bancos, ya mencionadas, parecen responder a esa nueva forma en que los bancos se colocaban en la economía brasileña. Conviene, por lo demás, estudiar en detalle su significado.

La Cartera de Redescuentos y la Cámara de Compensación se esta-

blecieron durante la gestión del banquero paulista J. M. Whitaker como presidente del Banco del Brasil: su gran interés, unido al del presidente de la República, por convertirlas en realidad, parece haber tenido una influencia decisiva. Además, el concepto que Whitaker tenía de esos organismos refleja la preocupación de un banquero por la gestión de los asuntos financieros. La Cámara de Compensación de Cheques, como órgano del Banco del Brasil, ya contaba con estatutos aprobados desde 1919, pero comenzó a funcionar a partir de 1921, primero en Rio de Janeiro, y luego en São Paulo, Santos, Porto Alegre, Recife, Bahia, Pará y Ribeirão Preto (Vieira, 1962, p. 219; Whitaker, 1978, p. 42). Whitaker incluso afirma que la instauración de la Cámara de Compensación de Cheques fue una de las condiciones que él mismo fijó para aceptar, en 1921, la presidencia del Banco del Brasil. Evidentemente, la Cámara de Compensación facilitaba en gran medida la labor cotidiana de los bancos, pues reducía el numerario necesario para el pago de cheques y evitaba el transporte de dinero en efectivo por las calles de la ciudad. Conviene asimismo notar que en esta forma se reconocía al cheque como instrumento de pago cada vez más generalizado.

También en 1921 se inauguró la Cartera de Redescuentos del Banco del Brasil. Instituida por el Decreto 4182 del 13 de noviembre de 1920 (complementado por la Ley 4320 del 3 de diciembre de 1920), la Cartera podía operar dentro de límites prestablecidos: para el redescuento de los títulos se asignó un plazo máximo de cuatro meses y una tasa anual de 6%. El Tesoro emitía los documentos que tenían pleno poder liberatorio. Por otra parte, era necesario que el banco candidato al redescuento tuviera un capital superior a cinco millones de reis. Deseaba Whitaker que la Cartera de Redescuentos dotara al sistema bancario de mayor elasticidad, lo cual permitiría a los bancos reducir el volumen de reservas en dinero necesario para atender a las libranzas de sus clientes, reforzando así un efecto ya propiciado, en alguna medida, por la Cámara de Compensación.

En un principio, la Cartera de Redescuentos daba servicio a los bancos en general, pero poco a poco se concentró en el descuento de títulos emitidos por el propio gobierno federal, por lo que se desvió de su objetivo inicial. Cuando la administración de Artur Berbardes la suprimió, la Cartera de Redescuentos contaba con un número reducido de títulos provenientes de bancos comerciales privados. A pesar de ello, es posible percibir en esas entidades —la Cámara de Compensación y la Cartera de Redescuentos— síntomas de que estaba cambian-

do la forma como los bancos participaban en la economía brasileña de aquel momento. Por un lado, un banquero se esforzó en crear instrumentos que facilitasen las operaciones de su sector, con lo cual quedaba de manifiesto la fuerza creciente de ese grupo social; por el otro, el reconocimiento cada vez mayor por parte del gobierno federal de la importancia del sistema bancario como elemento de circulación monetaria.

Este último aspecto también se hallaba presente en un tercer elemento legal aprobado en 1921: el Reglamento para la Fiscalización de los Bancos y de las Casas de Banca (Decreto 14.748 del 16 de marzo de 1921). Este Reglamento reconocía que la actividad bancaria presentaba ciertas características especiales, por lo cual debía ser objeto de particular atención. Es decir: las reglas generales aplicables a las sociedades por acciones no bastaban para definir el régimen del funcionamiento de las instituciones bancarias. Además de definir las actividades que abarcaba el Reglamento (el cual, junto con depósitos, préstamos y descuentos, incluía la negociación del oro, de la plata, de títulos de la deuda pública y de empresas y operaciones de cambio), el decreto de fiscalización bancaria exigía que se contase con autorización gubernamental para el funcionamiento de bancos y casas de banca, en la forma de carta patente del Ministerio de Hacienda para empresas nacionales, y en la forma de decreto del presidente de la República para los bancos extranjeros y los de crédito hipotecario. A los bancos extranjeros se les imponía esta condición adicional: sus sucursales en el Brasil debían registrar como mínimo un capital de nueve millones de reis. La fiscalización bancaria quedaba a cargo de la Inspección General de los Bancos, la cual, no obstante sus amplios poderes para el examen de la documentación, limitaba su análisis a los aspectos formales y omitía los aspectos operacionales. Con la obligación de publicar en la prensa las cuentas de los bancos, se completaban las normas de la fiscalización bancaria.

Como afirmamos arriba, ese conjunto de medidas legales no era fortuito: expresaba la percepción de que los bancos habían adquirido mayor importancia como sector de la actividad económica, y también que los banqueros percibían que la gestión de sus negocios podía facilitarse con medidas de política monetaria y crediticia. El mayor control del gobierno sobre los bancos y las condiciones más favorables en que los banqueros realizaban sus negocios eran las dos caras de la nueva posición de los bancos en la economía brasileña. Este hecho

queda comprobado por el crecimiento real de los depósitos del sistema bancario entre 1915 y 1922 *(cf.* cuadro 3): los depósitos crecieron casi 2.5 veces (a tasas constantes) en ese periodo señalado por la emisión de papel moneda (sin base en divisas extranjeras), y por la instauración de organismos como la Cámara de Compensación y la Cartera de Redescuentos del Banco del Brasil.

Aún más elocuente que el crecimiento cuantitativo de los depósitos era el cambio observado en variables que indicaban el comportamiento de las instituciones bancarias (y del público usuario). Nos referimos a la relación entre depósitos y papel moneda emitido, y a la relación entre las reservas en dinero de los bancos (caja) y los depósitos efectuados en ellos *(cf.* cuadro 3).

La relación entre depósitos y papel moneda emitido se triplicó prácticamente desde los años iniciales del periodo hasta el final de los años veinte, lo cual pone de manifiesto el ascendente papel de los bancos como gestores (e incluso creadores) de medios de pago, razón suficiente para que el gobierno fomentara la necesidad de controlar las instituciones financieras. A su vez, la relación entre caja de los bancos y depósitos bajó casi a un tercio de su valor inicial, lo cual indica una ampliación de la capacidad de multiplicación de los negocios bancarios, junto con un riesgo creciente para los depositantes en momentos de crisis monetaria o financiera. Estos datos, por lo tanto, refuerzan la hipótesis de la necesidad del control de los bancos por el gobierno, y también la de que los banqueros, por la misma naturaleza de sus negocios, se estaban convirtiendo en agentes económicos cuya influencia era cada vez mayor.

¿Hasta qué punto esta situación del sistema bancario —representada, en particular, por la de 1921, cuando se establecieron la Cámara de Compensación, la Cartera de Redescuentos y el Reglamento de la Fiscalización de los Bancos y de las Casas de Banca— logró mantenerse a lo largo de los años veinte?

Como es sabido, la política monetaria experimentó una reversión profunda en 1924, cuando se redujo considerablemente el papel moneda en circulación (Fritsch, 1979, p. 725), tendencia que no dio marcha atrás antes de 1926, cuando se estableció la Caja de Estabilización. A semejanza de lo ocurrido con la Caja de Conversión, cuando llegaron capitales extranjeros (principalmente bajo la forma de empréstitos estadunidenses), se amplió la emisión de moneda, esta vez con base en las divisas. Por consiguiente, la década de 1920, desde el

CUADRO 3. *Indicadores del comportamiento del sistema bancario brasileño, 1898-1929 (porcentaje)*

Años	*Depósitos/ Papel moneda emitido*	*Caja de los bancos/ Depósitos*
1898	67.5	41.6
1899	69.5	44.3
1900	44.9	52.4
1901	36.1	63.5
1902	31.3	74.8
1903	29.6	80.9
1904	33.3	51.2
1905	36.6	59.9
1906	32.6	43.7
1907	46.2	39.0
1908	49.3	41.0
1909	51.0	41.3
1910	57.1	37.2
1911	71.6	33.5
1912	69.2	28.7
1913	81.2	29.4
1914	78.2	40.7
1915	66.3	47.8
1916	76.0	36.8
1917	76.8	36.3
1918	92.9	31.6
1919	109.1	29.9
1920	120.1	37.8
1921	148.6	27.9
1922	133.0	22.6
1923	125.4	21.4
1924	120.1	19.3
1925	122.3	20.6
1926	133.1	18.3
1927	147.9	18.4
1928	157.0	19.7
1929	138.1	27.1

FUENTE: Suzigan (1987), cuadros 10.1 y 10.2.

punto de vista de la política monetaria, registró alternancias significativas que tuvieron algún influjo en el desempeño de los bancos. En el cuadro 3 se comprueba este hecho en las fluctuaciones en el nivel real de los depósitos del sistema bancario, con acentuado descenso en 1922 y recuperación varios años después, en 1927 y 1928.

Triner (1994) refuta, con base en datos sobre los activos de los bancos, la hipótesis del crecimiento del sistema bancario en los años veinte. Nosotros opinamos que el nuevo papel de los bancos en la economía es más importante que la tasa de crecimiento. En este sentido, los datos citados arriba parecen indicar con suficiente claridad un fortalecimiento de la posición de los bancos en el conjunto de la actividad económica en el Brasil. Es un hecho especialmente relevante en el caso de São Paulo: como puede verse en el cuadro 3, el aumento de los depósitos en los bancos de São Paulo en los años veinte es mucho más acentuado que en el resto del Brasil. Este hecho resulta aún más evidente cuando se observa la creciente participación de los bancos establecidos en São Paulo en el total de los depósitos en el sistema bancario brasileño (cuadro 4).

Partiendo de niveles aproximados a 20%, los bancos de São Paulo registran como promedio 40%, dos depósitos totales del sistema bancario brasileño al final de los años veinte. Este dato sugiere la existencia de razones particulares para justificar el mayor crecimiento de los bancos de São Paulo. Esta cuestión se estudia en la tercera sección del presente trabajo.

3. Estructura del sistema bancario de São Paulo

Al final del periodo monárquico, existían en la provincia de São Paulo ocho instituciones de crédito, localizadas en la ciudad capital, São Paulo, o en la ciudad portuaria de Santos. Había dos bancos ingleses, una caja filial del Banco de Brasil, un banco de crédito hipotecario (especialmente favorecido por el gobierno) y cuatro bancos comerciales. A principios de la República tuvo lugar una multiplicación del número de instituciones financieras, la mayor parte de las cuales desaparecieron a lo largo del último decenio del siglo XIX (Saes, 1986, caps. III y IV). En 1898, por consiguiente, sólo estaban funcionando los bancos que pudieron superar la inestabilidad de aquel decenio. De un total de 14 bancos, cuatro eran extranjeros y 10 nacionales *(cf.* cuadro 5).

CUADRO 4. *Comparación de los sistemas bancarios del Brasil y de São Paulo (tasas de participación en los depósitos en los bancos de São Paulo, en relación con el total de los depósitos en el sistema bancario brasileño)*

Años	*Porcentaje*	*Años*	*Porcentaje*
1898	21.5	1906	34.2
1899	24.2	1907	25.7
1900	9.8	1908	21.3
1901	39.1	1909	28.5
1902	35.5	1910	27.4
1903	7.7	1911	30.0
1904	27.3	1912	26.7
1905	10.5	1913	18.2
Media	22.0		26.5
1914	22.7	1922	31.2
1915	27.2	1923	32.5
1916	25.9	1924	33.9
1917	26.3	1925	38.9
1918	32.6	1926	43.6
1919	40.9	1927	45.5
1920	40.6	1928	47.1
1921	26.8	1929	45.2
Media	30.4		39.7

FUENTES: Suzigan (1987), cuadro 10, São Paulo, Departamento Estatal de Estadística (1939), pp. 132-135.

La estructura bancaria de São Paulo en 1898 reflejaba el carácter propio de la economía paulista: la presencia de bancos extranjeros era un indicador de la importancia del comercio exterior, porque esos bancos se dedicaban, fundamentalmente, a operaciones de financiamiento de exportaciones e importaciones y a las transacciones cambiarias. Por otro lado, el capital bancario nacional (proveniente de la economía cafetalera, pero ramificado en las actividades urbanas) ya era bastante sólido y podía equipararse al de poderosos bancos extranjeros. Conviene recordar que los bancos brasileños tenían entonces carácter local o regional: en 1898 no había ningún banco de ámbito nacional instalado en São Paulo, y ningún banco paulista operaba fuera de las fronteras del estado de São Paulo.

CUADRO 5. *Evolución del sistema bancario de São Paulo, 1898-1928 (porcentaje del total de depósitos al 31 de diciembre)*

Años	*Número de bancos*		*%*
1898	4	Extranjeros: British Bank of South America, London y Brazilian Bank, Brasilianische Bank für Deutschland, Banco Francés de Brasil	33
	10	Nacionales: Banco de São Paulo, Banco de Comercio e Industria de São Paulo, Banco de Crédito Real de São Paulo, Banco Mercantil de Santos, Banco Unido de São Paulo, Banco de Santos, Banco Comercial Paulista, Casa Bancaria Pedro Alexandrino, Banco União de São Paulo y Banco Melhoramentos de Jaú	66.5
1906	6	Extranjeros: British Bank, Brasilianische Bank, London & Brazilian Bank, London & River Plate Bank, Banco Commerciale Italiano di S. Pâulo y Banco Italiano del Brasile	38.9
	7	Nacionales: Banco de São Paulo, Banco de Comercio e Industria de São Paulo, Banco Campineiro, Banco Industria y Comercio de Piracicaba, Banco di Sconto di Piracicaba, Banco Regional de Mocóca y Banco Melhoramentos do Jaú	61.1
1914	8	Extranjeros: British Bank, Brasilianische Bank, London y River Plate Bank, Banca Francese e Italiana per l'America del Sud, Banco Francés para o Brasil, Banque Italo-Belge, Banco Alemão Transatlántico y Banco Español del Rio de la Plata	48.4
	9	Nacionales: Banco de São Paulo, Banco do Comercio e Industria de São Paulo, Banco Comercial do Estado de São Paulo, Banco do Crédito Hipotecario e Agrícola do Estado de São Paulo, Banco de Construáoes e Reservas, Casa Bancaria Leonidas Moreira, Banco Campineiro, Banco Melhoramentos de Jaú y Banco Popular de Guaratinguetá	51.6
1922	12	Extranjeros: British Bank, Brasilianische Bank, London & Brazilian Bank, London & River Plate Bank, Banca Francese e Italiana, Banco Alemão Transâtlantico, First National City Bank of New York, Royal Bank of Canada, Italo-Belge, Holandàs da América do Sul, Portuguàs do Brasil y Nacional Ultramarino	50.1

CUADRO 5. *Evolución del sistema bancario de São Paulo, 1898-1928 (porcentaje del total de depósitos al 31 de diciembre) (concluye)*

Años	*Número de bancos*		%
1922	12	Nacionales: Banco do Brasil, Banco de São Paulo, Banco do Comércio e Indústria de São Paulo, Banco Comercial do Estado de São Paulo, Banco de Crédito Agrícola e Hipotecário do Estado de São Paulo, Banco Hipotecário e Agrícola de Minas Gerais y seis bancos pequeños más	49.9
1928	13	Extranjeros: British Bank, Brasilianische Bank, Bank of London & South America, Banca Francese e Italiana, City Bank of New York, The Royal Bank of Canada, Alemão Transatlântico, Italo-Belge, Germânico da América do Sul, Holandàs da América do Sul, Nacional Ultramarino, Portuguàs do Brasil y Crédit Foncier	24.4
	78	Nacionales: Banco do Brasil, Banco do Estado de São Paulo, Banco do Comércio e Indústria, de São Pãulo, Banco de São Paulo, Banco Comercial do Estado de São Paulo, Banco Noroeste do Estado de São Paulo, Casa Bancária Rodolpho Crespi, Casa Bancária Francisco Matarazzo, más 70 bancos y casas de banca en la capital del estado y ciudades del interior	75.6

FUENTE: Saes (1986), Apéndice.

Tampoco había en aquella época una reglamentación específica para los bancos, a lo sumo reglas generales que se aplicaban a todas las sociedades por acciones. Esto permitía gran libertad de acción a los bancos, pero también implicaba grandes riesgos de caer en la insolvencia. La subsiguiente crisis bancaria de la política monetaria implantada a partir de 1898 encontró, por lo tanto, campo propicio para ejercer una acción devastadora. Aunque la crisis bancaria fue particularmente grave en Rio de Janeiro, también en São Paulo hubo liquidación de muchos bancos. En el cuadro bancario de 1906 se refleja el principal efecto de la crisis, que, como se dijo arriba, consistió en la concentración en torno a un pequeño número de establecimientos nacionales o extranjeros (*cf.* segundo segmento del cuadro 5).

Entre los bancos extranjeros, se observa la adición de la agencia del London and River Plate Bank, que, como vimos, participó en las negociaciones que condujeron al *Funding Loan* de 1898, del Banco Commerciale Italiano di São Paulo y del Banco Italiano del Brasile. Estos dos últimos, evidentemente, tenían la mira en el gran número de inmigrantes italianos que llegaron a São Paulo a partir de 1880. El Banco Commerciale refleja mejor las transformaciones por las que pasó la economía paulista en esa época: estaba asociado a la famosa Banca Commerciale Italiana de Milano, y entre sus consejeros en São Paulo se encontraban importantes comerciantes e industriales que se habían establecido y prosperado en esa ciudad (el más conocido era el industrial Francisco Matarazzo). Todo ello era señal del surgimiento de nuevos circuitos financieros, aun cuando el sistema bancario siguiera todavía articulado esencialmente en torno a la producción y comercio del café.

Este hecho, por otra parte, se reafirma al estudiar el cuadro de los bancos nacionales en 1906: de los 10 bancos registrados en 1898, apenas tres sobrevivieron a la mencionada crisis. Aparecieron cuatro nuevos bancos, todos ellos pequeños y establecidos en las ciudades cafetaleras del interior del estado. A decir verdad, de los siete bancos nacionales existentes en 1906, sólo dos eran verdaderamente importantes: el Banco de São Paulo y el Banco do Comércio e Indústria de São Paulo. Ese año, estas dos instituciones tenían juntas 57.3% del total de los depósitos de los bancos instalados en el estado de São Paulo.

La expansión sustentada, a partir de 1906, por el Prograna de Valorización del Café (Convenio de Taubaté) y por la Caja de Conversión, ambos fortalecidos por la llegada de considerables capitales extranjeros, se percibe en la mayor actividad bancaria del mercado donde más influían los bancos extranjeros (cuyo número aumentó) y también en la formación de nuevos bancos nacionales de gran importancia *(cf.* en el cuadro 5 el segmento referente a 1914).

En el sector bancario, por una parte, entró en liquidación el Banco Italiano del Brasil; por la otra, se estableció la Banca Francese e Italiana per l'America del Sud, que absorbió al Banco Commerciale Italiano di São Paulo. De esto provino la fusión del ya referido Banco de Milano con la Banque de Paris et des Pays Bas (Piluso, 1994). Otros cuatro bancos extranjeros se establecieron entre 1906 y 1914, con lo cual llegó a 48% su participación en el mercado (medida con base en los depósitos).

A los bancos nacionales se añadieron dos grandes instituciones: el Banco Comercial do Estado de São Paulo (entre cuyos consejeros se encontraba J. M. Whitaker, después presidente del Banco do Brasil), y el Banco de Crédito Hipotecário e Agrícola do Estado de São Paulo, el cual nació de una concesión del gobierno del estado de São Paulo a un grupo francés (J. Loste). Este banco se transformó, en los años veinte, en banco estatal. Estos y otros pequeños bancos nuevos no impidieron el descenso de la participación del sector nacional en el conjunto del sistema bancario de São Paulo.

Se comprenden sin dificultad las razones del aumento de la participación de los bancos extranjeros: la más importante se encuentra en el vínculo que se formó entre los capitales extranjeros invertidos en actividades productivas y los bancos extranjeros establecidos en el Brasil. La Companhia Mogiana de Estradas de Ferro proporciona un ejemplo típico: a partir de 1906, capitales europeos, encabezados por el empresario estadunidense Percival Farquhar, compraron acciones de la empresa y acabaron controlando su administración. En 1911, la compañía obtuvo un considerable empréstito en el mercado londinense. El London & Brazilian Bank fue el agente financiero de esta transacción. Como cliente del banco, a partir de entonces la Companhia Mogiana manejó recursos que representaban cerca de 50% del total de la agencia del banco en São Paulo (Joslin, 1963, pp. 165-166). Por otra parte, en las asambleas de la Companhia Mogiana y de la Companhia Paulista de Estradas de Ferro —otra empresa controlada por el grupo Farquhar— el director de la Banca Francese e Italiana era procurador de diversos grupos de accionistas europeos (Saes, 1981, p. 172). Como durante este periodo la mayor parte de las empresas de servicios públicos en São Paulo (ferrocarriles, energía eléctrica, transporte urbano, teléfonos, gas) fueron absorbidas por empresas extranjeras, los bancos extranjeros seguramente obtuvieron grandes beneficios gracias a esa fusión.

La primera Guerra Mundial creó obstáculos para la continuada expansión de los bancos extranjeros, pero no les impidió conservar la posición ya conquistada. Los nuevos bancos establecidos entre 1914 y 1922 no provinieron de los países que tradicionalmente los establecían en el Brasil (la Gran Bretaña, Francia y Alemania), sino de los Estados Unidos, Canadá, Portugal y Holanda, como puede verse en el cuadro 5, en el segmento referente a 1922.

Aunque en 1922 hubiera nuevas instituciones nacionales (entre ellas

el Banco do Brasil, cuya agencia en la capital se instaló en 1917), se sostuvo hasta entonces la participación relativa de los bancos extranjeros y nacionales en el total de los depósitos del sistema bancario en São Paulo. Por otra parte, las condiciones de la economía paulista en los años veinte fueron propicias para una mayor participación de los bancos nacionales, teniendo en cuenta ciertas trasformaciones que se observaron desde el fin de la primera Guerra Mundial.

Cada vez se unifica más el criterio sobre la diversificación de la economía paulista en la posguerra. En la agricultura, si bien sigue evidente el predominio del café, se percibe el surgimiento de nuevos cultivos (como los cereales y las frutas) que hacen más complejo el proceso de la circulación de las mercancías (Cano, 1977, p. 86). También la industria, ya notablemente extendida desde antes de la primera Guerra Mundial, avanzó hacia nuevos ramos productivos, entre ellos algunos vinculados con la producción de bienes de capital, por lo cual comenzó a haber cierta integración de los diferentes ramos industriales (Suzigan, 1986, pp. 86-87). En resumen, se avanzaba rápidamente hacia la superación de una característica de la economía exportadora: crear flujos de mercancías y de dinero sólo entre la unidad productiva y el exterior. Aunque esta característica no se aplique históricamente en forma absoluta a la economía cafetalera (que desde un principio desarrolló actividades urbanas de importancia), es innegable que en la posguerra creció significativamente el flujo interno de las mercancías.

Este cambio favoreció particularmente a los bancos nacionales pues ya se hallaban en mejor situación para mantener relaciones con un gran número de productores y comerciantes que se estaban integrando al mercado. Los bancos extranjeros, más orientados a los grandes negocios, sobre todo en la esfera del comercio exterior, ciertamente encontraban dificultad para penetrar en este nuevo mercado. Opinamos que ésta es la razón fundamental del descenso de la participación de los bancos extranjeros en el total de los depósitos del sistema bancario de São Paulo durante los años veinte, hecho que salta a la vista en el último segmento del cuadro 5 correspondiente a 1928 (último año sobre el que se dispone de datos completos). La participación de los bancos extranjeros descendió de cerca de 50% de los depósitos en 1922 a menos de 25% en 1928.

Topik (1987a, pp. 57-60) opina que el descenso en la participación de los bancos extranjeros se debió a la decisión gubernamental que

impuso restricciones al acceso de nuevas instituciones financieras al mercado brasileño. Por otra parte, la única restricción específica aplicada a los bancos extranjeros se refiere al capital mínimo necesario para solicitar autorización que permita operar en el Brasil: nueve millones de reis (consignada en el Reglamento de Fiscalización de los Bancos promulgado en 1921). Ahora bien, un banco nacional de mediana importancia —el Banco de São Paulo— tenía en 1922 un capital de 15 millones de reis, elevado a 30 en 1924. Era un banco que únicamente operaba en el estado de São Paulo, mientras que los bancos extranjeros tenían autorización para operar en todo el Brasil. Por lo tanto, no parece que esa restricción haya bastado para impedir efectivamente la instalación de un banco extranjero que desease realizar en el Brasil negocios con una base sólida. La otra restricción, según la cual sólo tendrían acceso a operaciones de redescuento bancos con un capital mínimo de cinco millones de reis, se aplicaba tanto a los bancos nacionales como a los extranjeros, y, por consiguiente, no explica el descenso de la participación de los bancos extranjeros.

Por lo tanto, la razón del descenso relativo de los bancos extranjeros en São Paulo parece hallarse en que los bancos nacionales exploraron mejor que sus competidores el mercado nacido de la transformación de la economía paulista em los años veinte. El gran número de nuevas instituciones financieras (aun cuando muchas fuesen pequeñas), la consolidación del Banco do Brasil y la vigorosa presencia del Banco do Estado de São Paulo eran indicios de que el sistema bancario iba a adquirir nuevas características en esa década. En esa misma dirección apuntaba el hecho de que la Banca Francese e Italiana hubiese fortalecido su posición como el banco extranjero más importante de São Paulo. Apartándose del modelo típico de los bancos extranjeros (orientados al comercio exterior y a las operaciones cambiarias), la Banca Francese e Italiana aplicó una política dinámica de aproximación a los industriales y comerciantes establecidos en el Brasil, muchos de ellos inmigrantes (Piluso, 1994, p. 8). Esta misma política se empleó en el establecimiento de sucursales del banco en varias ciudades del interior de los estados de São Paulo, Paraná y Rio Grande do Sul, además de las instaladas en las principales capitales de los estados brasileños (Saes, 1986, p. 117). En esta forma, la Banca Francese e Italiana aprovechó las nuevas oportunidades, cosa que no hicieron los demás bancos extranjeros, con la consiguiente pérdida de diversos sectores del mercado bancario.

4. Algunas conclusiones

El estudio paralelo de la política monetaria y del desarrollo bancario en el Brasil entre 1898 y 1929 permitió poner de manifiesto algunos resultados interesantes. Como era de esperarse, la política monetaria se reflejó en el desempeño del sistema bancario: políticas monetarias especialmente restrictivas produjeron la reducción de recursos que los bancos ponían en movimiento y, en ciertas circunstancias, causaron serias crisis bancarias. Por otra parte, el desenvolvimiento del sistema bancario, al convertirse también en "creador" de medios de pago, alteró la relación entre política monetaria y sistema bancario, no sólo porque los bancos ya dependían menos de la emisión de moneda, sino porque la "moneda bancaria" se convirtió en factor esencial de la gestión económica. Por ello, el debate sobre la política monetaria terminó incorporando a los bancos, en la medida en que éstos pasaron a representar un papel "monetario".

Un ejemplo de este tipo de preocupación se halla en la postura del diputado Antonio Carlos, partidario del talón oro e implacable opositor tanto de la Cartera de Redescuentos como de la Cámara de Compensación (manifestaciones, según él, de las posibilidades de expansión de la moneda fiduciaria), pero que reconocía, por otra parte, la necesidad de encontrar mecanismos que dotasen de cierta elasticidad al sistema bancario. Como no admitía la emisión de papel moneda fiduciario, sugería la constitución de una reserva obligatoria por parte de los bancos depositada en el Banco de Brasil no con objeto de garantizar la solvencia de los bancos, sino para permitir que, en coyunturas extremas, esas reservas (con base en oro o en divisas firmes) se pudieran poner en circulación sin comprometer el carácter metálico de la moneda (Andrada, 1923, pp. 478-479). Tratábase, por consiguiente, de una clara indicación de que, en los años veinte, ya se percibía el influjo del sistema bancario sobre la circulación monetaria, hecho que, a principios de siglo, no llegaba a causar preocupación entre los gestores de la política monetaria.

Otro resultado que surge de las pruebas mencionadas se refiere a los fundamentos de la expansión del sistema bancario. Procuramos demostrar por qué los bancos establecidos en São Paulo crecieron, durante los tres primeros decenios del siglo xx, con mayor rapidez que el conjunto del sistema bancario brasileño. Pusimos de manifiesto, en

particular, que los efectos de la crisis bancaria de 1900 fueron menos graves en São Paulo que en Rio de Janeiro. Aun cuando Rio de Janeiro fuese la capital de la República y núcleo de la gestión financiera del gobierno federal, su sistema bancario sólo encontró elementos fuertes de expansión en la propia gestión de la deuda pública. En São Paulo, por el contrario, al comercio cafetalero se añadieron, a lo largo del tiempo, varias actividades (servicios urbanos, ferrovías, industrias, comercio de importación y, para el mercado interno, otras actividades agrícolas) que acabaron por sustentar negocios de diversos tipos de los bancos extranjeros, de los grandes bancos nacionales con matriz en la capital, de pequeños bancos de la capital o del interior vinculados a la pequeña producción, al pequeño comercio e incluso al trabajador asalariado.

Por esas razones, el sistema bancario brasileño (en especial el de São Paulo) en 1929 era muy diferente del que existía a fines del siglo XIX. Particularmente los banqueros que iban a surgir en la escena política —como J. M. Whitaker, mencionado arriba— ya no son meros agentes financieros cuyos negocios giran en torno del gobierno. Son banqueros vinculados principalmente a la producción agrícola e industrial, al gran comercio de importación y exportación y a las grandes empresas de servicios públicos. Era una nueva generación que tendría, de ahí en adelante, influjo siempre en aumento en las decisiones de la política económica del Brasil.

BIBLIOGRAFÍA

Andrada, A. C. R. (1923), *Os bancos de Emissão no Brasil,* Livraria Leitte Ribeiro, Rio de Janeiro.

Calógeras, J. P. (1910), *La Politique Monétaire du Brésil,* Imprensa Nacional, Rio de Janeiro.

—— (1960), *A Política Monetária do Brasil,* Cia. Editora Nacional, São Paulo.

Cano, W. (1977), *Raízes da Concentraçao Industrial em São Paulo,* DIFEL, Rio de Janeiro, São Paulo.

Costa, F. N. (1978), "Bancos em Minas Gerais (1889-1964)", Dissertaçao de Mestrado, UNICAMP.

Fausto, B. (1975), "Expansão do Café e Política Cafeeira", en *O Brasil Repu-*

blicano: 1. Estrutura de Poder e Economia (1889-1930), vol. 8 de *História Geral da Civilizaçao Brasileira,* DIFEL, São Paulo, pp. 193-248.

Fausto, B. (1977), "As Crises dos Anos Vinte e a Revolução de 1930", en *O Brasil Republicano: 2. Sociedade e Instituições (1889-1930),* vol. 9 de *Historia Geral da Civilização Brasileira,* DIFEL, São Paulo.

Franco, G. H. B. (1987), "Sector Externo", en IBGE, *Estatísticas Históricas do Brasil: Séries Econômicas, Demográficas e Sociais de 1550 a 1985,* IBGE, Rio de Janeiro, cap. 11.

Fritsch, W. (1979), "1924", en ANPEC, *Anais do VII Encontro Nacional de Economia,* ANPEC, São Paulo.

—— (1980), "Aspectos da Política Econômica no Brasil, 1906-1914", en P. Neuhaus (coord.), *Economia Brasileira: uma visão histórica,* Campus, Rio de Janeiro.

—— (1988), *External Constraints on Economic Policy in Brazil,* Macmillan, Londres.

Goldsmith, R. (1986), *Brasil 1950-1984: Desenvolvimiento Econômico sob um século de inflação,* Harper Row do Brasil, São Paulo.

Joslin, D. (1963), *A Century of Banking in Latin America,* Oxford University Press, Londres.

Lagemann, E. (1985), *O Banco Pelotense e o Sistema Financeiro Regional,* Mercado Aberto, Porto Alegre.

Lobo, E. M. L. *et al.* (1972), "Evolução dos preços e do padrão de vida no Rio de Janeiro, 1820-1930", *Revista Brasileira de Economia,* vol. 25, núm. 4.

Neuhaus, P. (1975), *História Monetária do Brasil, 1900-1945,* IBMEC, Rio de Janeiro.

Normano, J. F. (1935), *Brazil, a Study of Economic Types,* Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Piluso, G. (1994), "Le banche miste italiane in Sud America: strategie mercati e organizzazioni (1906-1933)", *LIUC* Papers núm. 7, Castellanza, Libero Instituto Universitario Carlo Cattaneo.

Pinheiro, N. (1921), *Fiscalização Bancária,* Soc. Typ. Allba, Rio de Janeiro.

Saes, F. (1981), *As Ferrovias de São Paulo (1870-1940),* Hucitec, São Paulo.

—— (1986), *Crédito e Bancos no Desenvolvimento da Economia Paulista,* IPE-USP, São Paulo.

São Paulo, Departamento Estadual de Estatística, *Boletim do Departamento Estadual de Estatística,* núm. 7, julio, Typ. Brasil de Rothschild and Cia., São Paulo.

Silva, M. C., y N. A. Beres (1987), "Finanças Públicas", en IBGE, *Estatísticas Históricas do Brasil: Séries Econômicas, Demográficas e Sociais de 1550 a 1985,* IBGE, Rio de Janeiro, cap. 12.

Suzigan, W. (1986), *Industria Brasileira: Origen e Desenvolvimento,* Brasiliense, São Paulo.

Suzigan, W. (1987), "Moeda e Sistema Bancário", en IBGE, *Estatísticas Históricas do Brasil: Séries Econômicas, Demográficas e Sociais de 1550 a 1985,* IBGE, Rio de Janeiro, cap. 10.

Topik, S. (1979), "Capital Estrangeiro e o Estado no Sistema Bancário Brasileiro: 1889-1930", *Revista Brasileira de Mercado de Capitais,* 5.

—— (1987), *The Political Economy of the Brazilian State, 1889-1930,* University of Texas Press, Austin.

—— (1987a), *A Presença do Estado na Economia Política do Brasil de 1889 a 1930,* Record, Rio de Janeiro.

Triner, G. (1994), *Banks and Brazilian Economic Development, 1906-1930,* tesis doctoral para la Columbia University.

Viana, V. (1926), *O Banco do Brasil: sua farmação, seu engrandecimento, sua missão nacional,* Typographia do Jornal do Commercio, Rio de Janeiro.

Vieira, D. T. (1947), "A Evolução do Sistema Monetário Brasileiro", *Revista de Administração,* 1, pp. 3-385.

—— (1962), *Evolução do Sistema Monetário Brasileiro, Boletim n. 24 da Faculdade de Ciências Econômicas e Administrativas da Universidade de São Paulo,* reimpreso con el mismo título en 1981 por FIPE-USP.

Villela, A. V., y Suzigan, W. (1973), *Política do Governo e Crescimento da Economia Brasileira, 1889-1945,* IPEA, Rio de Janeiro.

Whitaker, J. M. (1978), *O Milagre de Minha Vida,* HUCITEC, São Paulo.

LOS EMPRESARIOS MEXICANOS EN ESPAÑA Y LAS NUEVAS RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO-UNIÓN EUROPEA (1982-1997)

PEDRO PÉREZ HERRERO

PLANTEAMIENTO GENERAL

LA EXPANSIÓN DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS de apertura comercial, desregulación, privatización, promoción de las inversiones extranjeras e internacionalización impulsadas en México en la década de 1990 está ocasionando distintos efectos económicos y sociopolíticos. Entre los empresarios y en sus relaciones con el Estado se están produciendo importantes transformaciones. Hasta la fecha existía una bibliografía especializada que se había ocupado de analizar las variaciones en las relaciones económicas de México con los Estados Unidos y Canadá, así como de los cambios originados en las relaciones entre los mundos empresarial y político, pero se seguía sin conocer con detalle las variaciones económicas que se habían dado con otras regiones, así como las transformaciones que se estaban produciendo entre los empresarios mexicanos que habían optado por la internacionalización de sus inversiones.

La elección de España como caso de estudio obedece a distintas razones. Aunque los trabajos sobre el empresariado mexicano habían descuidado el análisis de sus inversores en el exterior, se conocía mejor el caso de los Estados Unidos si se compara con el de la Unión Europea (UE). A su vez, hay que recordar que los analistas del mundo empresarial español habían desatendido el estudio de los comportamientos del empresariado extranjero en España y en especial de las actividades de los hombres de negocios procedentes de América Latina. Hasta hace pocos años podía argumentarse que el número de empresarios latinoamericanos en la UE era muy reducido, por lo que su estudio era poco representativo. Sin embargo, los procesos de globalización y los recientes cambios en la UE y América Latina están haciendo que día a día aumente su presencia, por lo que la comprensión de sus prácticas se hace cada vez más necesaria.

Para introducirse en el análisis del comportamiento de los empresarios mexicanos en España se ha considerado oportuno enmarcarlo en la dinámica de las relaciones económicas entre México y España, que, a su vez, tienen que entenderse dentro de las de México con la UE. Por ello, se comenzará estudiando las relaciones económicas entre la UE y México, para pasar después a considerar las vinculaciones bilaterales entre México y España.

Relaciones económicas México-Unión Europea

Las relaciones bilaterales entre México y España no pueden ser entendidas sin la referencia explícita a la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio (TLC) a partir de enero de 1994 y de España a la UE en 1986. Cuando los empresarios mexicanos comercian o invierten en España, lo hacen entendiendo que es una forma de entrar en Europa; y cuando los empresarios españoles se relacionan con México tienen presente que es un importante mercado pero, al mismo tiempo, que representa una vía de acceso a los miembros económicamente fuertes del TLC. La facilidad del idioma y el que ambos países funcionen como los socios débiles, menos adelantados económicamente, de cada uno de los grupos a los que pertenecen, representa una ventaja comparativa para el establecimiento de relaciones económicas entre ambos países.

La apertura de los mercados de Europa del Este, la consolidación del proceso democrático en España, la llegada a la península ibérica de los fondos de cohesión procedentes de la UE y la política económica de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, de búsqueda de mercados alternativos al de los Estados Unidos a fin de reducir la dependencia unilateral con respecto a un solo mercado, han hecho que Europa en general y España en particular hayan comenzado a recuperar protagonismo entre los empresarios mexicanos en tanto que regiones con las que comerciar y espacios donde invertir.[1] La firma de un acuerdo

[1] Esperanza Durán, *Mexico's relations with the European Community*, WP 33-92, Irela, Madrid, 1992. Tomás Peñaloza Webb, "Las relaciones económicas de México con Europa", *Comercio Exterior*, 41:4 (1991), México, pp. 323-338. Wolf Grabendorff, "European Community Relations with Latin America", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 29:4 (1988), Miami, pp. 69-87; Peter Coffey y Miguel Wionczek, *The EEC an Mexico*, Martinus Nijhoff, Dordrecht, 1987; Gerardo Bueno Zirión, "Las relaciones de México con la CEE", en *México y el mundo industrializado*, PRI, México, 1982, pp. 565-581.

comercial entre México y la UE (8 de diciembre de 1997) y los viajes a Europa de los secretarios mexicanos de Relaciones Exteriores (José Ángel Gurría) y de Hacienda y Crédito Público (Guillermo Ortiz) durante los dos últimos años son ejemplos de por dónde se están tratando de dirigir algunas de las directrices de la expansión económica de México. Se busca sustituir la llegada de inversiones financieras especulativas con un alto grado de volatilidad por inversiones productivas duraderas, lograr que de nuevo la balanza comercial con Europa sea positiva (desde 1984 la tendencia fue descendente y a partir de 1988 las cifras de la balanza se convirtieron en negativas [véase la gráfica 1]) y al mismo tiempo abrir mercados exteriores alternativos.

La balanza comercial bilateral entre México y la UE refleja bien las preocupaciones y los retos de los diseñadores de las políticas comerciales externas mexicanas. Durante la década de 1970 (gobierno de Luis Echeverría, 1970-1976), México tuvo un déficit comercial con la UE con una ligera tendencia a irse ampliando (el aumento en las exportaciones de petróleo fue seguido de un crecimiento mayor en las importaciones).[2] A partir de mediados del sexenio de José López Portillo (1976-1982) esta tendencia cambió de signo, lográndose ampliar considerablemente los superávit comerciales. Hay que recordar que en 1975 se abrió en Bruselas una delegación mexicana ante la UE, que el 1º de noviembre de 1976 entró en vigor un acuerdo de cooperación entre ambas regiones y que en 1982 México suspendió el pago del servicio de la deuda exterior y se devaluó su moneda, lo cual supuso una sensible reducción del volumen de sus importaciones. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se dio un fuerte aumento de las exportaciones mexicanas hacia la UE. Sin embargo, este ritmo no pudo mantenerse durante mucho tiempo, ya que el volumen de las importaciones procedentes de la UE fue creciendo a tasas superiores a las de las exportaciones mexicanas, por lo que los superávit comerciales mexicanos fueron decayendo.[3] El gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) asistió a una preocupante intensificación de los valores deficitarios para México en su balanza bilateral con la UE, con lo que se demostró la evidencia de que había que potenciar una nueva política con la UE que redujera la huida de

[2] Yoram Shapira, *Mexican Foreign Policy Under Echeverria*, Center for Strategic and International Studies, Washington, 1978.

[3] Antonio Salinas Chávez, "El comercio de México con la CEE: 15 años de alcances y retrocesos", *Comercio Exterior*, 40:6 (1990), México, pp. 515-523. Víctor L. Urquidi, "México y la Comunidad Económica Europea". *Comercio Exterior*, 38:4 (1988), México, pp. 299-303.

GRÁFICA 1. *Balanza comercial entre México y la Unión Europea (millones de dólares)*

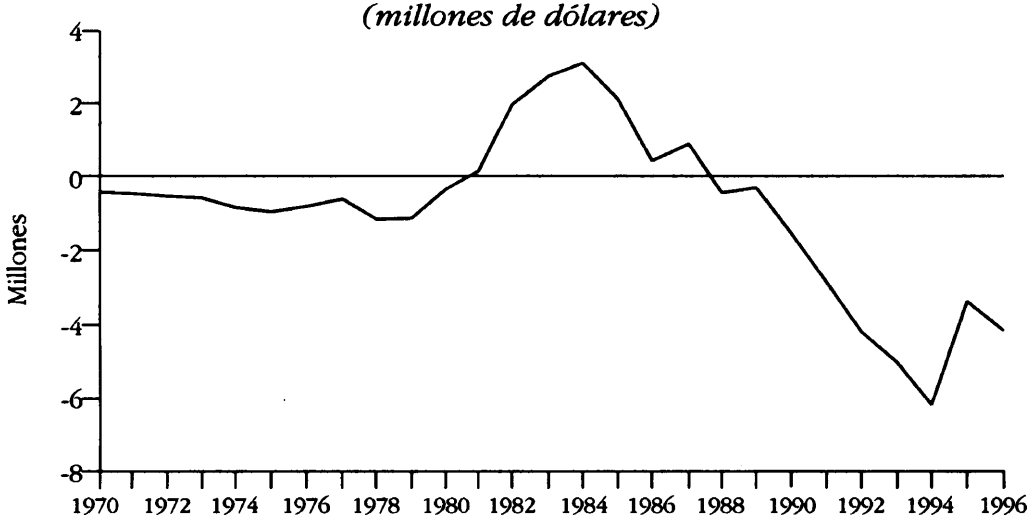

FUENTE: FMI.

recursos. La disminución de los precios del petróleo, las elevadas tarifas para ciertos productos mexicanos, la vigorización del dinamismo de las exportaciones europeas y la necesidad de la economía mexicana de tecnología y bienes de equipo hicieron que fuera sumamente difícil frenar este ascenso en los valores negativos de la balanza comercial bilateral entre México y la UE. La devaluación del peso mexicano, a finales del diciembre de 1994, representó en términos comerciales un tanque de oxígeno para las exportaciones mexicanas al adquirir más competitividad internacional. La misma crisis hizo que se tuvieran que restringir las importaciones, por lo que la brecha deficitaria en la balanza comercial se cerró parcialmente alcanzando los niveles de 1991. No obstante, la brecha negativa de la balanza comercial entre México y la UE se volvió a ensanchar en 1996, lo cual preocupa a las autoridades mexicanas.[4]

Hay que hacer notar además que el porcentaje que ocupa la UE en

[4] Pedro Aspe, *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993; Peter Coffey y Miguel Wionczek, *The EEC and Mexico*, *op. cit.*; Gerardo Bueno Zirión, "Las relaciones de México con la CEE", *op. cit.*; Esperanza Durán, *Mexico's relations with the European Community*, *op. cit.*; Eduardo Gitli (coord.), *Estudios sobre el sector externo mexicano*, México, 1990; Tomás Peñaloza Webb, "Las relaciones económicas de México con Europa", *op. cit.*; Riordan Roett (comp.), *Relaciones exteriores de México en la década de los noventa*, Siglo XXI, México, 1991 y *La crisis del peso mexicano. Perspectivas internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

el conjunto de las exportaciones mexicanas ha venido disminuyendo paulatina y constantemente desde 1990. Las exportaciones mexicanas hacia la UE pasaron de 15.3% en 1980 con respecto al total, a 18.4% en 1985; a 14.9% en 1990, a 7.6% en 1992, a 5.4% en 1993, a 4.8% en 1994, a 5% en 1995 y 4% en 1996. Por otra parte, hay que hacer notar que el valor total de lo que importa México de la UE no ha caído al mismo ritmo durante el mismo periodo. En 1980 alcanzaron 16%; en 1985, 14.2%; en 1990, 18.8%; en 1991, 17.2%; en 1992, 12.9%; en 1993, 12.5%; en 1994, 11.9%; en 1995, 9.8%, y en 1996, 9.1%. La caída en las importaciones no se debió únicamente a la crisis del peso en diciembre de 1994, sino también al ingreso de México a la OCDE. Al haber superado el nivel mínimo de renta exigido, México dejó de beneficiarse de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y de los créditos FAD, lo cual ha impedido renovar la línea de crédito de que disfrutaba, con lo que no ha podido seguir financiando el aumento de su capacidad de importación. México representó para la UE el primer mercado entre 1991 y 1994 en relación con el conjunto de América Latina. Sin embargo, en 1995 y 1996 Brasil ocupó el primer puesto al duplicar su participación (en el mismo periodo México redujo a la mitad su porcentaje en las importaciones procedentes de la UE).[5] Al mismo tiempo, se comprueba que las exportaciones de México hacia los Estados Unidos y Canadá tanto en cifras totales como porcentuales han venido aumentando durante el mismo periodo (véanse los cuadros 1 y 2).[6]

Hasta la fecha se han tomado distintas medidas para reducir el signo deficitario en la balanza bilateral entre México y la UE. Durante el sexenio de Carlos Salinas se promovió la expansión de las exportaciones, ayudando así a cerrar la tendencia declinante de la balanza comercial de México. Se impulsó una política de cambio real para evitar que la sobrevaluación del peso siguiera castigando las exportaciones y primando las importaciones, esto es, para lograr que los productos mexicanos fuesen competitivos internacionalmente; se dieron estímulos fiscales y facilidades crediticias a las exportaciones; se redujeron los procedimientos burocráticos para la exportación, y

[5] Irela, *XII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina*, debate interparlamentario de junio de 1995, Irela, Madrid, 1995, p. 71. Irela, *La Unión Europea y México: Una nueva relación política y económica*, Irela, Madrid, 1997, p. 662.

[6] Los valores positivos de la balanza comercial de México con los Estados Unidos se ven reducidos en la balanza de pagos, ya que el superávit comercial se reabsorbe en la cuenta de servicios, en especial por el pago de los intereses de la deuda y otros rubros, como las remisiones de utilidades de la inversión extranjera.

CUADRO 1. *Comercio exterior de México. Participación de los países integrantes de la Unión Europea (porcentaje)*

	1970		*1980*		*1985*		*1990*		*1991*		*1992*		*1993*		*1994*		*1995*		*1996*	
	Expor.	*Impor.*	*Expor.*	*Impor.*	*Expor.*	*Impor.*	*Expor.*	*Impor.*	*Expor.*	*Impor.*	*Expor.*	*Impor.*	*Expor.*	*Impor.*	*Expor.*	*Impor.*	*Expor.*	*Impor.*	*Expor.*	*Impor.*
Alemania	21.4	29.9	10.6	29.5	7.2	26	8.9	29.6	16	35.5	13.9	30.4	15.2	34.5	13.5	32.7	12.9	37.8	16.4	38.7
Austria		0.3		0.6	0.9	0.5	0.5	0.7	0.7	0.9	2	1.4	1.4	1.3	0.2	1.2	0.3	1.2	0.3	1.4
Bélgica-Luxemb.	2.7	3.4	3.2	4.7	1.5	4.3	11.4	8.3	8.7	5	8	3.8	10.1	3.3	9	3.5	10.5	2.9	10	2.9
Dinamarca	0.9	0.8	0.1	0.9	0.1	0.8	0.3	0.9	0.5	1.2	0.6	1.6	0.6	1.6	0.7	1.4	0.2	1	0.5	0.9
España	12.5	4.8	51.4	10.6	41.5	10.4	37.7	8.9	34	8.7	35	10.7	31.2	14	29.3	14.1	19.5	9.8	23.5	7.7
Finlandia	0.9	1	0.2	1	0.1	0.9		1		0.9	0.1	0.6		0.6	0.1	0.7	0.1	0.9		1
Francia	4.5	17	23.5	15.8	19.9	13.3	14.3	12.7	17.4	15	16.1	16	15.3	13.1	16.9	15.8	11.9	13.8	10.9	12.4
Grecia						0.1	0.1				0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1
Holanda	17	5.5	3.1	3	2.2	3.7	8.7	3.6	5.3	3.3	4.6	2.9	4.4	2.9	5.9	2.5	6.1	3.1	5.2	2.7
Irlanda		0.3	0.1	2	0	2	0.1	2.9		1.1	0.4	2.2	2.9	1.8	3.8	1.4	2.7	2.5	3.9	2.9
Italia	17.9	6.3	4.2	9.3	7.4	10.2	5.5	7.9	4.7	9.5	4.1	12.1	2.7	10	2.9	10.7	4.9	10.8	3.5	12.2
Portugal	1.8	0.3			2	0.1	1.8	0.1	2.5	0.1	3.8	0.1	2.5	0.1	2.1	0.2	2	0.3	1.4	0.3
Reino Unido	9.9	11.6	1.8	12.3	16.6	13.8	4.8	10.5	6.4	7.6	6.6	7.6	7.7	7.2	9.1	7.4	12.6	7.5	14.4	8.3
Suecia	0.9	6.8	0.8	4.6	0.1	6.6	0.3	5.5	0.6	5.4	0.7	4.1	0.6	3.2	0.8	2.9	0.7	2.8	0.5	2.8
Total UE-15	88.4	88	99	94.3	99.5	92.7	94.4	92.6	96.8	94.2	96.2	93.7	94.8	93.8	94.5	94.7	84.6	94.5	90.7	94.3
Suiza	10.7		1	5.7	0.4	7.2	5.4	7.2	3.3	5.8	3.7	6.1	5	6.1	5.4	5.2	15.2	5.5	9.2	5.6
Total Europa	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: FMI.

CUADRO 2. *Comercio externo de México. Principales socios comerciales (en millones de dólares y %)**

	1990				*1991*				*1992*				*1993*			
	Expor.	*%*	*Impor.*	*%*	*Expor.*	*%*	*Impor.*	*%*	*Expor.*	*%*	*Impor.*	*%*	*Expor.*	*%*	*Impor.*	*%*
Unión Europea*	3.829	14.1	5.637	18.8	3.486	12.9	6.548	17.2	3.529	7.6	8.147	12.8	2.8	5.4	8.199	12.5
Japón	1.502	5.5	1.283	4.3	1.23	4.5	2.061	5.4	793	1.7	3.041	4.8	700	1.3	3.369	5.1
TLC	19.063	70.2	20.237	67.4	19.29	71.6	25.432	66.7	38.468	82.7	45.331	71.6	44.658	85.8	47.705	72.7
TOT NICS	177	0.7	450	1.5	155	0.6	480	1.3	250	0.5	1.667	2.6	240	0.5	2.002	3.1
TOT America L.	1.578	5.8	1.425	4.7	1.772	6.6	1.948	5.1	2.244	4.9	2.45	3.9	2.593	5	2.575	3.9
Otros	1.018	3.7	982	3.3	1.012	3.8	1.629	4.3	1.213	2.6	2.701	4.3	1.024	2	1.73	2.7
Total mundial	27.167	100	30.014	100	26.945	100	38.098	100	46.497	100	63.337	100	52.015		65.58	100

	1994				*1995*				*1996*			
	Expor.	*%*	*Impor.*	*%*	*Expor.*	*%*	*Impor.*	*%*	*Expor.*	*%*	*Impor.*	*%*
Unión Europea*	2.903	4.8	9.441	11.9	3.99	5	7.113	9.8	3.914	4	8.19	9.2
Japón	988	1.6	3.812	4.8	928	1.2	3.608	5	1.363	1.4	3.901	4.4
TLC	53.413	87.5	58.609	74	68.736	86.1	55.391	76.4	82.842	86.3	69.373	77.5
TOT NICS	263	0.4	1.913	2.4	812	1	2.138	3	908	1	2.58	2.9
TOT America L.	2.579	4.2	3.02	3.8	4.309	5.4	2.056	2.8	5.167	5.4	2.168	2.4
Otros	887	1.5	2.404	3.1	1.048	1.3	2.174	3	1.806	1.9	3.257	3.6
Total mundial	61.033	100	79.199	100	79.823	100	72.48	100	96	100	89.469	100

* Incorpora los países miembros de la UE-15 más Suiza.

FUENTE: FMI.

ron distintos acuerdos internacionales para promover la venta de productos mexicanos. A comienzos de la década de 1990 se abrió una oficina de la Comunidad Europea en México (22 de noviembre de 1990, coincidiendo con la visita de Abel Matutes) y se firmó el Acuerdo Marco de "Tercera Generación" sobre Cooperación (26 de abril de 1991), en virtud del cual México y la UE se concedieron mutuamente el trato de nación más favorecida y el compromiso de cooperar en los ámbitos de industria, propiedad intelectual, transferencia de tecnología, energía y protección del ambiente. Paralelamente, altas personalidades de la política mexicana y europea intercambiaron visitas oficiales durante 1993 a fin de potenciar las relaciones entre la UE y México. Por su parte, el Consejo Europeo, durante la Cumbre de Corfú (24 y 25 de junio de 1994), dejó claro su deseo de fortalecer sus relaciones con México tras haberse convertido éste en miembro de la OCDE (hecho que se confirmó el 10 de abril de 1995 al aprobarse por el Consejo de Asuntos Generales de la Comisión Europea la negociación de un nuevo acuerdo comercial, económico y político en el curso de 1995). Según la declaración conjunta de la UE y México (2 de mayo de 1995), se propuso proceder a la desregulación gradual y recíproca del comercio de bienes y servicios y de la inversión conforme a las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC, vigente desde el 1º de enero de 1995), así como a la intensificación de la cooperación ambiental, tecnología de la información y cooperación científico-técnica. Finalmente, el 8 de diciembre de 1997 se firmó en Bruselas el Acuerdo de Asociación, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE.

Los datos estadísticos existentes sobre comercio muestran que la UE representa claramente el segundo socio comercial de México; que el aumento de las exportaciones mexicanas hacia los mercados del TLC se ha traducido en un incremento de los valores deficitarios en la balanza comercial con la UE, y que Amériça Latina y en especial México se han convertido en mercados importantes para la UE (las exportaciones de la UE hacia países industrializados decrecieron entre 1990 y 1994, mientras que las correspondientes a América Latina aumentaron 44%, superadas tan sólo por el dinamismo de las exportaciones europeas a China y los países del ex bloque socialista). Hay que recordar, como señaló Rosario Santa Gadea, que el descenso del consumo interno de la UE y la contracción de sus inversiones internas durante los años 1990-1993 se trataron de contrarrestar con una

ampliación de las exportaciones y una expansión de las inversiones en países externos a la UE. Los países que estaban en rápida expansión económica, en especial América Latina, fueron considerados por la UE como una posible solución a sus problemas, ya que a la expansión económica se le sumaba su menor competitividad. No por casualidad se generalizarían las voces que proclamaban la necesidad de establecer procesos crecientes de desregulación arancelaria y privatización.[7] En consecuencia, se puede afirmar que las relaciones económicas entre México y la UE han desempeñado un importante papel tanto para el primero como para la segunda.

Por lo que respecta a la composición de las exportaciones mexicanas hacia la UE, se observa que hasta 1992 el producto que porcentualmente destacaba sobre el resto era el petróleo y que a partir de 1993, si bien el petróleo siguió siendo importante, han comenzado a ascender productos como la maquinaria, las manufacturas básicas, los alimentos y los productos químicos. Con respecto a las importaciones, queda claro que la maquinaria y los bienes de equipo han sido los rubros más importantes, seguidos por los productos químicos y las manufacturas. Estos cambios en la composición de las exportaciones y las importaciones entre México y la UE en los últimos años parecen reflejar el hecho de que los empresarios europeos están utilizando a México no sólo como mercado donde dirigir sus exportaciones, sino también como lugar donde establecer su plantas productivas para, desde allí —favoreciéndose de los contactos estratégicos comerciales de México y de su mano de obra barata—, realizar exportaciones (lo que en esencia debería ser considerado como comercio intrafirma).

La devaluación del peso mexicano del 20 de diciembre de 1994, el "efecto tequila" que dicha devaluación causó en el resto de las economías latinoamericanas y la recuperación del PIB en la UE a partir de 1994 supusieron la transformación de algunas de las variables sobre las que se calcularon las proyecciones. La caída del valor del peso en los mercados internacionales (el 17 de marzo de 1995, después del severo plan de ajuste impuesto por el gobierno mexicano el 9 de marzo, la devaluación del peso con respecto al dólar era de 100% en comparación con su valor del 20 de diciembre de 1994) encareció las importaciones mexicanas e hizo más competitivos los productos me-

[7] Rosario Santa Gadea, *La Unión Europea en transición y sus implicaciones para América Latina*, DC 39-94, Irela, Madrid, 1994, p. 7. Irela, *La Unión Europea y México..., op. cit.*

xicanos en los mercados internacionales. La caída en el nivel de consumo interno de la economía mexicana contribuyó a deprimir la demanda de importaciones.[8] Sin embargo, estos hechos no se tradujeron en una mejoría de la balanza comercial de México con la UE debido al claro efecto de desviación de las exportaciones que ha sufrido México hacia el mercado de los Estados Unidos desde 1994. De forma clara se observa la diferencia entre la curva de la balanza comercial de México con la UE y con los Estados Unidos: mientras la primera dibuja una tendencia decreciente desde 1984, la segunda traza una línea casi vertical ascendente a partir de 1994 hasta alcanzar el nivel de los 13 000 millones de dólares (MMDD) de superávit.[9] El problema que se avecina ahora es que la contracción de las importaciones (en buena parte constituidas por bienes de equipo y capital) está interrumpiendo el funcionamiento de algunas cadenas productivas, por lo que algunos empresarios han comenzado a plantearse la posibilidad de "huir" al extranjero para solucionar al menos a corto plazo sus problemas.[10]

Por lo que respecta a los flujos netos de inversión extranjera directa (IED) que la UE ha realizado en México en la década de 1990, se comprueba que el país azteca no ha sido durante el periodo 1990-1996 una región preferente en comparación con el resto de los mercados latinoamericanos (Brasil recibió 24.5% de la IED procedente de la UE,

[8] Entre enero y abril de 1995, la producción industrial mexicana cayó 4% en comparación con el mismo periodo del año de 1994, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el primer cuatrimestre de 1995 la producción de bienes de capital se contrajo 10.2%, la producción de bienes de consumo final se redujo 5.5% y la producción de materias primas aumentó 0.7%. Según la misma fuente, durante mayo de 1995 se alcanzó el porcentaje más alto de población desocupada abierta (PEA). Según datos de la SHCP, la contracción del gasto público entre enero y marzo de 1995 causó una disminución de 1.9% en el consumo del gobierno y de 8.7% en el sector privado; la inversión cayó 26.9% para el mismo periodo en el sector público y 171% en el privado; y la formación bruta de capital fija descendió 18.4% (*Datamex*, núm. 95/26, 30 de junio de 1995, p. 3). Según el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac), José Manuel Delgado [*La Jornada*, 13 de julio de 1995], durante el primer semestre de 1995 cerraron sus puertas cerca de 6 000 restaurantes debido a la caída de las ventas y a la negativa de la SHCP a introducir reformas tributarias (deducibilidad de comidas para las empresas) y financieras (facilitar la reinversión de utilidades).

[9] Irela, *¿Hacia un bloque comercial norteamericano? El NAFTA, América Latina y Europa*, Irela, Dossier, 35, Madrid, 1991.

[10] Según Juan Antonio Zúñiga y Roberto González Amador (*La Jornada*, 11 de julio de 1995), los inversionistas mexicanos enviaron cerca de 4 200 MDD a los Estados Unidos entre enero y febrero de 1995, sometiendo a la economía mexicana a un fuerte grado de descapitalización y fomentando el ahorro interno de los Estados Unidos. Entre 1989 y 1992, según datos del INEGI, se dio un proceso contrario, es decir, un retorno de capitales (en 1989, 4 226 MDD; en 1990, 3 538 MDD; en 1991, 2 512 MDD; y en 1992, 3 829 MDD).

Argentina 19.5%, Perú 18.9%, México 13.7%, Chile 9.2% y Venezuela 7.7%); y que América Latina en su conjunto sigue sin ocupar un espacio importante para la UE en comparación con otros inversionistas (en 1996 la UE realizó inversiones por valor de 23.3%, mientras que los Estados Unidos lo hicieron por valor de 66%).

No obstante, hay que subrayar que México ha venido cobrando más atención ante los inversionistas de la UE durante los últimos años (durante 1996 las inversiones se redujeron sensiblemente, pero no podemos saber de momento si se trata de un bache coyuntural o de un cambio de tendencia, aunque todo parece apuntar a la tesis primera). Si bien las fuertes inversiones realizadas por la UE en América Latina en general y en Brasil, Argentina y Perú en particular se debieron tanto a factores internos propios de los países del continente americano (por ejemplo, al hecho de haber iniciado con anterioridad a México su plan de privatizaciones) como a factores internacionales generales (reducción de las tasas de interés en el precio del dinero de los principales mercados occidentales como consecuencia de la aplicación de los criterios de Maastricht), hay que subrayar que el caso de México parece mostrarse con bastantes potencialidades a futuro, por añadirse en las variables anteriores otras como su renta de posición geográfica (es la puerta de entrada al mercado de los Estados Unidos, el punto de encuentro entre los mercados asiáticos y los europeos y la región gozne entre los mercados de América Latina y los Estados Unidos-Canadá), gozar de pactos comerciales estratégicos (pertenece al Tratado de Libre Comercio, integrado por los Estados Unidos, Canadá y México; al Grupo de los Tres, compuesto por Colombia, Venezuela y México; ha abierto negociaciones con el Mercosur, integrado por Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil; y tiene convenios ya firmados [a finales de 1997] con Chile, Bolivia, Ecuador, Costa Rica y Nicaragua) y ofrecer un mercado laboral flexible y con reducidos costos en comparación con el de la UE, donde la rigidez de la contratación y los altos costos tanto en salarios como en obligaciones sociales y fiscales están impulsando a los empresarios a reubicar sus plantas para reducir los costos de producción y aminorar sus compromisos a mediano y largo plazos. Hay que subrayar además que los Estados Unidos han demostrado claramente su papel "protector" hacia México, como quedó de manifiesto en los momentos de mayor tensión política y crisis económica de 1994 (levantamiento de Chiapas, asesinatos de importantes líderes políticos, elecciones generales, devaluación del peso).

Una muestra de ello es que la crisis de 1994 no supuso una reducción de las inversiones. La continuación y el aumento de la IED de la UE hacia México está condicionada a la pervivencia de las políticas económicas de apertura y al restablecimiento del clima de confianza, dependiente a su vez de la clarificación de la situación sociopolítica mexicana.[11]

Este crecimiento en la IED de la UE hacia México ha contado con el apoyo de programas específicos. En concreto, los empresarios mexicanos y europeos han tenido la posibilidad, desde finales de la década de 1980, de beneficiarse del Programa de Cooperación y Promoción de Inversiones entre América Latina y la UE (AL-Invest), desarrollado en particular por el European Community Investment Partner (ECIP) (que tiene como objetivo entablar contactos entre pequeñas y medianas empresas de todos los sectores económicos y establecer redes de información); aprovechar las facilidades ofrecidas por el Business Cooperation Network (BC-NET), en virtud de los cuales se promovió la creación de empresas en participación *(joint ventures)* y se facilitó información para acelerar la búsqueda de los posibles socios empresariales (a finales de 1993 fue aprobado un total de 69 proyectos por un valor total de 11 millones de ecus), y de favorecerse con la Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), creada en 1988, por la que se garantizaban y facilitaban las inversiones europeas en América Latina. A fin de fortalecer esta línea, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), creado en 1993, suscribió con México (9 de marzo de 1995) un acuerdo para promover el financiamiento de proyectos de inversión de capital.

En relación con el comportamiento diacrónico de los flujos netos de IED realizada en México por bloques, se observa que los Estados Unidos han mantenido una tendencia ascendente desde 1983 (tan sólo interrumpida momentáneamente en 1992 y 1995), y que la UE se mantuvo en valores medios cercanos a los 400 millones de dólares entre 1980-1984. Se observa también que estos valores se redujeron en 1985, se recuperaron en 1986-1988, volvieron a caer en 1989, se recuperaron con una clara tendencia ascendente en 1990-1995 y finalmente volvieron a descender en 1996. Este comportamiento de la UE parece responder tanto a cuestiones internas de los países miembros

[11] Rosario Santa Gadea, *La Unión Europea en transición y sus implicaciones para América Latina*, *op. cit.*; *El mercado único europeo y su impacto en América Latina*, Irela, Madrid, 1993.

CUADRO 3. *Flujos de IED netos hacia México*
(en millones de dólares y porcentaje)

	1980		*1985*		*1989*		*1990*		*1991*		*1992*		*1993*		*1994*		*1995*		*1996*	
	Total	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*
Total UE más Suiza	380	22	306	17.7	447	17.5	886	23.8	909	22.3	1026	27.9	641	12.8	1944	21	1949	21.7	820	14.5
Japón	329	19	79	4.6	16	0.6	121	3.3	74	1.8	87	2.4	74	1.5	628	6.8	159	1.8	95	1.7
EU más Canadá	1047	60.6	1362	78.7	1851	72.4	2364	63.5	2460	60.3	1740	47.2	3578	71.7	5261	57	4977	55.5	4217	74.7
América Latina*	-4	-0.2													1022	11.1	373	4.2		
Asia															351	3.8	1471	16.4		
Otros	-23	-1.3	-18	-1	242	9.5	351	9.4	637	15.6	830	22.5	700	14	26	0.3	40	0.4	514	9.1
Total	1729	100	1729	100	2556	100	3722	100	4080	100	3683	100	4993	100	9232	100	8969	100	5646	100

FUENTES: Secofi y Cepal.
* Las inversiones mayores proceden de Venezuela.

CUADRO 4. *Flujos de IED netos hacia México procedentes de la UE (en millones de dólares)*

	1980	*1985*	*1989*	*1990*	*1991*	*1992*	*1993*	*1994*	*1995*	*1996*
Alemania	329	55	85	288	85	85	111	305	543	163
Austria								2		
Bélgica-Luxem.								3	61	1
Dinamarca								15	19	2
España	80	14	44	11	44	37	64	142	39	40
Finlandia								5		-6
Francia	-7	11	17	181	501	69	77	89	116	70
Grecia										
Holanda	-54	22	48	126	121	83	88	728	691	325
Irlanda								1	1	
Italia	1	1	7	5	2	8	5	2	10	20
Portugal										18
Reino Unido	-191	56	45	114	74	427	189	589	207	59
Suecia	18	6	7	13	14	2	2	9	61	60
Total UE-15	176	165	253	738	841	711	539	1890	1749	753
Suiza	204	141	194	148	68	315	102	54	200	67
Total Europa	380	306	447	886	909	1026	641	1944	1949	820

FUENTES: Secofi y Cepal.

(factores de expulsión de capitales) como al propio comportamiento de México (factores de atracción). Todo parece indicar que la retracción en la IED de la UE durante el año de 1989 se debió a que Europa estaba volcada hacia sí misma para recuperarse del periodo de contracción por el que había pasado, por lo que no pudo aprovecharse de las medidas de desregulación y de los claros signos de recuperación económica de México realizados durante el periodo presidencial de Carlos Salinas (1988-1994). Hay que recordar que el año de 1993 representó para el conjunto de la UE, en comparación con la tendencia de los cinco años anteriores, una notable caída de la demanda total interna y una caída de la población económicamente activa (PEA), por lo que, como respuesta, los empresarios apostaron por el exterior en 1994 y 1995[12] (la recuperación de la capacidad de consumo en la UE en 1996 podría ser una de las variables para explicar la retracción de la IED en dicho año en México). La elevación de la IED de la UE a partir de

[12] OECD, *Economic Outlook*, junio de 1995, OECD, París, 1995.

1994 se explica también por las esperanzas generadas por la firma del TLC, la simplificación de procedimientos concedida a comienzos de la década (mayor transparencia, eficiencia en la aplicación de la reglamentación, apertura de sectores hasta entonces cerrados a la IED y concesión de una mayor proporción de capital extranjero en empresas mexicanas) y la firma de acuerdos bilaterales de "Protección y promoción de la inversión" entre México y algunos países europeos durante 1995 a fin de potenciar y diversificar el origen de la IED. En 1995, tras la crisis de 1994, la UE mantuvo el nivel de la IED, la procedente de los Estados Unidos disminuyó ligeramente y la de Japón y Venezuela acusaron de forma clara un retroceso.[13]

La IED que la UE ha realizado en México se ha concentrado desde la década de 1980 hasta la actualidad en el sector terciario (telecomunicaciones, comunicaciones terrestres, informática, banca, finanzas, seguros, turismo) en detrimento del sector secundario, aunque hay que recordar que éste ha seguido siendo alto.[14]

Al realizar un desglose de la IED que han realizado los países miembros de la UE entre 1970 y 1996 (el cuadro 4 sólo muestra las cifras desde 1980) se detecta que el Reino Unido ha sido el que ha ocupado en cifras totales un volumen mayor de inversiones (5.1% con respecto al total de la IED), seguido de Alemania (4.8%), Dinamarca (3.4%), Francia (2.8%), Holanda (2.3%) y España (1.6%) por orden decreciente. En relación con la tendencia de cada país, se comprueba que existen fuertes oscilaciones. Alemania ha mantenido niveles constantes exceptuando los picos de alza de los años 1980, 1986, 1990 y 1995. En el caso de España, se detecta la presencia de dos periodos, 1980-1987 y 1988-1996, con un comportamiento en el que la línea dibuja una clara inflexión a comienzos y finales de cada periodo. Francia ha tenido un comportamiento diacrónico algo errático, observándose picos de ascenso durante los años de 1986 y 1991. Holanda ha surgido como un fuerte inversor sólo en los últimos años, convir-

[13] Alfredo Arahuetes García y Julio Argüelles Álvarez, *Relaciones financieras entre la Comunidad Europea y América Latina (1982-1991)*, CEDEAL, Madrid, 1994. Fernando de Mato, "México y la Comunidad Europea: comercio e inversiones", *Comercio Exterior*, 36:7, México, 1986, pp. 501-602.

[14] Irela, *El mercado único europeo y su impacto en América Latina, op. cit.*; Rosario Santa Gadea, "La Unión Europea en transición: temas para una agenda económica con América Latina", *Síntesis. Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas*, 19, Madrid, 1993, pp. 207-232. Véase también Bernhard Fischer, Albrecht von Gleich y Wolf Grabendorff (eds.), *Latin America's Competitive Position in the Enlarged European Market*, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 1994; Peter Smith (ed.), *The Challenge of Integration: Europe and the Americas*, Transaction, New Brunswick y Londres, 1993.

tiéndose en 1994, 1995 y 1996 en el máximo inversor de la UE en México. El Reino Unido ha mantenido niveles altos de inversión, pero hay que señalar que ha cursado con fuertes oscilaciones. Así, el año de 1980, en el que Alemania y España ascendían en sus inversiones, el Reino Unido realizó considerables desinversiones. Por el contrario, los años de 1988, 1992 y 1994 fueron de claro ascenso en sus inversiones. Los años de 1995-1996 significaron una caída importante.

En lo relativo al volumen de las inversiones realizadas en México en relación con el total del PNB de cada uno de los países que conforman la UE (grado de externalización de la economía en relación con México en particular) se observa que (para hallarlo se ha dividido el total de las inversiones realizadas en 1994 por el PNB de cada país de ese mismo año) Holanda (0.117%) es el que apuesta más decididamente por las inversiones en México, seguido del Reino Unido (0.102%), España (0.022%), Bélgica-Luxemburgo (0.011%), Suecia (0.008%), Alemania (0.006%), Francia (0.005%), Irlanda (0.002%), Dinamarca (0.001%) e Italia (0.001%). Estas cifras nos muestran la importancia que tiene México para cada economía de los socios de la UE. Si bien Alemania y Francia son los que obtienen un total de inversión mayor, en términos relativos a su PNB ocupan los últimos puestos en el escalafón europeo. No por casualidad dichos países son los menos interesados en abrir un tratado comercial con México. Por su parte, Holanda y España pasan a los primeros puestos. En el segundo caso la afinidad cultural y la parcial similitud de sus estructuras empresariales parecen jugar en favor del aumento de dichas relaciones.[15] Únicamente el Reino Unido es el que ocupa los primeros puestos tanto en cifras totales como en relativas a su PNB. Se descubre así por qué estos tres países están apostando con más intensidad por la apertura de relaciones con México.

En relación con la ayuda oficial al desarrollo (AOD) (véase cuadro 5) se comprueba que los Estados Unidos ocuparon el país de cabeza como donante sólo hasta 1987, momento en que su participación comenzó a declinar siendo ocupado su lugar por la UE. Los Estados Unidos descendieron sus aportaciones en calidad de AOD a México a partir de 1988 por concentrar sus donaciones en África, Asia del Este, Oceanía y Medio Oriente, al mismo tiempo que apostar por la revitalización de las relaciones comerciales con América Latina (los Estados

[15] José Ángel Gurría, *La política de la deuda externa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, Irela, *El mercado único europeo y su impacto en América Latina*, *op. cit.*, p. 501.

CUADRO 5. *Ayuda oficial al desarrollo hacia México*
(en millones de dólares y porcentaje)

	1980		*1985*		*1990*		*1991*		*1992*		*1993*		*1994*		*1995*	
	Total	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*	*Total*	*%*
Alemania	265	29.99	203	7.66	482	12.01	471	9.81	536	12.14	552	12.03	432	8.66	586	10.53
Austria	6	0.66	7	0.26	12	0.3	26	0.54	13	0.29	31	0.68	30	0.6	33	0.59
Bélgica-Luxemb.	17	1.87	12	0.45	37	0.92	37	0.77	65	1.47	57	1.24	51	1.02	99	1.78
Dinamarca	4	0.44	6	0.23	23	0.57	32	0.67	35	0.7	38	0.83	33	0.66	42	0.75
España					140	3.49	255	5.31	382	8.65	460	10.03	353	7.08	337	6.05
Finlandia	2	0.22	8	0.3	24	0.6	38	0.79	23	0.52	19	0.41	7	0.14	11	0.2
Francia	48	5.27	103	3.89	196	4.88	289	6.02	171	3.87	268	5.84	187	3.75	245	4.4
Grecia																
Holanda	104	11.42	82	3.09	190	4.73	140	2.92	206	4.66	199	4.34	188	3.77	266	4.78
Irlanda													1	0.02	2	0.04
Italia	4	0.44	69	2.6	339	8.45	425	8.85	334	7.56	276	6.02	261	5.23	76	1.37
Portugal													1	0.02	1	0.02
Reino Unido	20	2.2	13	0.49	27	0.67	39	0.81	43	0.97	43	0.94	49	0.98	54	0.97
Suecia	16	1.76	17	0.64	62	1.54	117	2.44	117	2.65	97	2.11	103	2.07	112	2.01
Comisión Europea	25	2.74	46	1.74	163	4.06	179	3.73	243	5.5	281	6.12	288	5.78	413	7.42
Suiza			25	0.94	57	1.42	85	1.77	76	1.72	54	1.18	87	1.74	84	1.51
Total Europa*	511	56.09	591	22.29	1752	43.66	2133	44.43	2244	50.82	2375	51.77	2071	41.54	2361	42.41
Japón	119	13.06	195	7.36	482	12.01	787	16.39	762	17.26	728	15.87	808	16.21	1102	19.88
EU	281	30.85	1204	45.42	1066	26.56	1174	24.45	570	12.91	600	13.08	986	19.78	736	13.22
Otros			81	3.06	149	3.71	141	2.94	165	3.74	139	3.03	135	2.71	142	2.55
Multilateral			580	21.88	564	14.05	566	11.79	675	15.29	746	16.26	986	19.78	1226	22.02
Total	911	100	2651	100	4013	100	4801	100	4416	100	4588	100	4986	100	5567	100

* UE-15 más Comisión Europea más Suiza.
FUENTE: OCDE.

Unidos sustituyó su AOD directa hacia México por otros mecanismos indirectos: desde comienzos de la década de 1990 comenzaron a canalizar su ayuda a través de organismos multilaterales).[16]

Sin embargo, todos los indicadores parecen apuntar a la idea de que la AOD que la UE ha venido concediendo a México no seguirá subiendo en los próximos años ya que se puede comprobar que este tipo de ayuda "tradicional" se está sustituyendo por el impulso de los flujos de capitales privados (IED) que permiten extraer beneficios a través de las exportaciones realizadas desde suelo mexicano y los créditos FAD (cada día se denuncian como partidas que no deben ser etiquetadas de AOD debido a que los beneficiarios son los países donantes). Hay que recordar también que el ingreso de México en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en 1994 se ha traducido en que este país haya dejado de ser beneficiario de los programas de cooperación internacional para el apoyo de las pequeñas y medianas industrias que estaban vigentes.[17]

En suma, se comprueba que las relaciones de México con la UE han cobrado una capital importancia en la década de 1990 tanto para México, por las potencialidades que representan (disminución de la dependencia con los Estados Unidos), como para Europa (expansión de la demanda y las inversiones externas).

Relaciones económicas México-España

Las relaciones entre España y México han tenido cambios significativos en los últimos años. Es notable que hasta 1993 España era el destinatario prioritario de las exportaciones mexicanas hacia la UE (España absorbía entre 30 y 40% entre 1989 y 1993). Sin embargo, a partir de 1994 las exportaciones mexicanas hacia la UE se han ido equilibrando (en 1996 México destinó ya sólo 23.5% de sus exportaciones a España; 16.4% a Alemania; 14.4% al Reino Unido; 10.9% a Francia, y 10% a Bélgica-Luxemburgo). Por lo que respecta a las importaciones que México realiza de la UE se comprueba que España no sólo no ha ocupado un papel poco relevante en las últimas décadas

[16] Estados Unidos fue en 1993 el primer contribuyente al Banco Interamericano de Desarrollo. Irela, *El mercado único europeo y su impacto en América Latina*, *op. cit.*, p. 502.

[17] Irela, *La cooperación europea hacia América Latina en los 90: una relación en transición*, DOS 51/94, Irela, Madrid, 1994.

(en 1993-1994 alcanzó 14% del conjunto de la UE), sino que además su participación ha decrecido en el periodo 1995-1996. Los países que realizan exportaciones (en valor) más elevadas son Alemania (38.8%), seguido de Francia (12.4%) e Italia (12.2%).[18]

En cuanto a la balanza comercial entre México y España se aprecia que México convirtió en positiva su balanza comercial entre 1978 y 1992, que en 1994 ésta pasó a ser negativa y que nuevamente en 1996 México recuperó, aunque levemente, el signo positivo de su balanza (véase la gráfica 2). Se detecta que la crisis de 1994 se tradujo en una mayor competitividad de las mercancías de exportación mexicanas en los mercados internacionales.

Las fuentes muestran que el porcentaje de las exportaciones mexicanas hacia España con respecto a su total ha venido decayendo desde 1980 hasta 1996, y que la participación de las exportaciones españolas hacia México con respecto al valor total de sus exportaciones aumentó entre 1988 y 1994, para decaer entre 1995 y 1996 (véase la gráfica 3). Ello significa que el mercado mexicano creció en importancia para el comercio exterior español antes de la crisis mexicana de 1994, mientras que el mercado español ha ido perdiendo importancia de forma paulatina y creciente en el comercio exterior mexicano.

La composición de las importaciones mexicanas procedentes de España ha tenido algunos cambios importantes durante los últimos años. De 1986 a 1997 se detecta una elevación de los volúmenes comercializados de alimentos y no se aprecian cambios importantes en cuanto a los totales de importación de materias primas, que se mantienen en niveles bajos. Existe un ascenso considerable en los volúmenes comercializados de productos semimanufacturados (en especial en los de hierro y acero y productos químicos) y se aprecia un considerable aumento en los bienes de equipo (maquinaria específica de ciertas industrias, equipo de oficina-telecomunicaciones y material de transporte), el sector automotriz (automóviles, motocicletas y componentes) y en las manufacturas de consumo (textiles, vestuario, calzado, libros). No hay que olvidar que México representa para España sólo 3.5% de su mercado total de bienes de equipo, aun después de haber

[18] Adolfo López Ryder, "Intercambio comercial México-España", *Comercio Exterior*, 32:11, México, 1982, pp. 1260-1268. Thomas Powell, "Spain and Mexico", en Howard J. Wiarda (ed.), *The Iberian-Latin American Connection. Implications for US Foreign Policy*, Westview Press, American Enterprise Institute, Boulder (Col.), pp. 253-292; Tamara Kitain de Zimmermann, "El comercio mexicano-alemán ante la unificación alemana", *Comercio Exterior*, 41:5, México, 1991, pp. 467-475.

GRÁFICA 2. *Balanza comercial México-España (millones de dólares)*

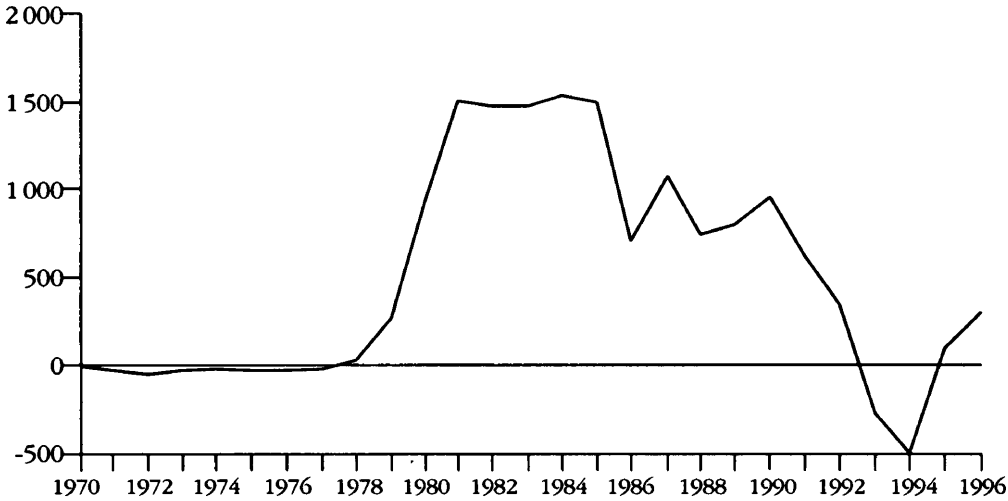

FUENTE: FMI.

GRÁFICA 3. *Exportaciones de México a España y de España a México (total de exportaciones de cada país)*

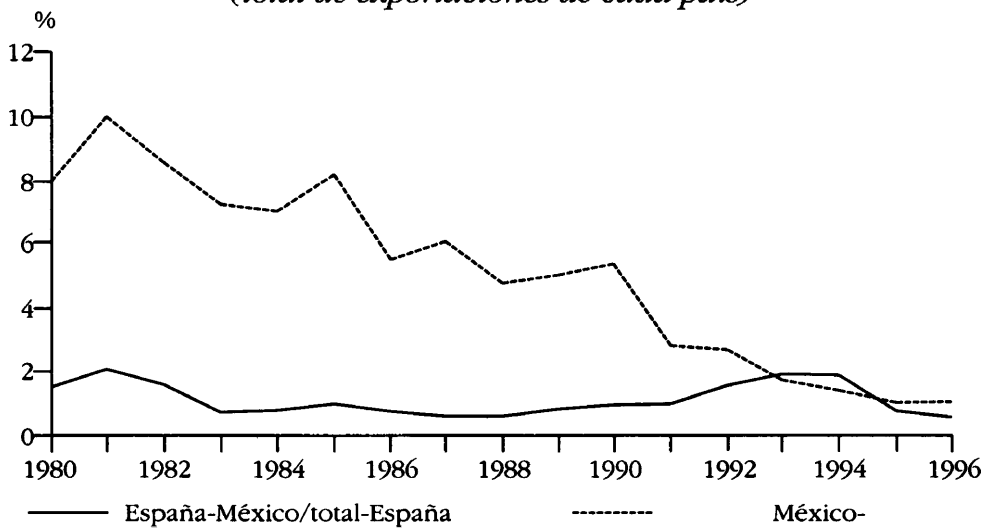

FUENTE: FMI, INEGI, ICEM, OCDE.

recibido apoyos oficiales en los últimos años (Expotecnia de 1991, línea de crédito del Tratado de Amistad de 1992 destinada a financiar exportaciones de bienes tecnológicamente avanzados). Las importaciones de libros y publicaciones en general han ocupado un importante porcentaje en la última década. Desde comienzos de la década de 1990 México fue el mercado de libros más importante para España.[19]

En cuanto a composición de las exportaciones de México a España, se detecta que si bien el petróleo y sus derivados han significado la parte más importante de su valor, éste descendió entre 1992 y 1994 (en promedio unos 150 000 barriles diarios en los últimos cinco años) tanto en cifras totales (debido a la caída del precio del crudo en los mercados internacionales) como relativas (el valor de las exportaciones no petroleras aumentó levemente), para volver a ascender entre 1995 y 1996. El petróleo y sus derivados han seguido ocupando un porcentaje elevado en las exportaciones (los productos petrolíferos representaron 59.1% de las exportaciones mexicanas hacia España de enero a junio de 1997, frente a 53.7% del mismo periodo de 1996). Asimismo, se comprueba que el volumen total de exportaciones de partes de maquinaria y componentes del sector del automóvil ha aumentado en los últimos años; las legumbres (garbanzo), junto con las fibras acrílicas o los minerales de manganeso, han crecido de forma moderada. En cambio, las manufacturas de consumo así como la joyería de plata, alimentos como la miel y el zumo de naranja, los colorantes, los objetos de vidrio y el cobre parecen haberse estabilizado; los libros, folletos e impresos han descendido levemente; la cerveza se ha incrementado 100%, y los antibióticos y los compuestos con función carbonixiamida se han multiplicado por 11.

Por lo que atañe a los flujos de inversión directa entre España y México, hay que subrayar que de momento no son importantes en ninguno de los dos sentidos, debido a que ambos países se caracterizan más por su capacidad de atraer inversiones que por su posibilidad de trasladar capital productivo al exterior (es notable el aumento de

[19] Desde la misma fecha las exportaciones de libros de México hacia España disminuyeron. México ocupó en el *ranking* de países importadores de libros españoles el quinto puesto en 1984, el segundo en 1985, el tercero en 1986, el sexto en 1987, el cuarto en 1988 y el tercero en 1989. En 1997 el volumen mayor de las exportaciones españolas hacia México siguió estando compuesta por libros, folletos e impresos (6.5%). En el *ranking* de países exportadores de libros a España, México ocupó el octavo lugar en 1992 y el noveno en 1993. Ministerio de Cultura, *Panorámica de la edición española de libros. 1993*, Centro del Libro y de la Lectura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, Madrid, 1994, pp. 61, 65 y 165-175.

IED llegado a España en comparación con el realizado en México). En la década de 1970 España amplió los volúmenes totales de inversión que realizó en México. En la década de 1980 se dio una tendencia decreciente exceptuando el año de 1987, que tuvo un repunte importante. Finalmente, en la década de 1990 la inversión española en México se amplió en cifras totales. En cifras comparativas se aprecia que la inversión española realizada en México ha venido decreciendo tendencialmente desde 1980 hasta la fecha, tanto en relación con el total de la IED realizada en México como en relación con el total de la IED que España ha colocado en el extranjero. Ello demuestra que en términos relativos México ha venido perdiendo importancia entre los inversionistas españoles y que España ha descendido en importancia en el *ranking* de los inversionistas extranjeros en México. Sin embargo, hay que destacar que México ha aumentado la captación de recursos españoles en los últimos años en comparación con las inversiones que España ha realizado en los demás países de América Latina. En términos comparativos con los otros países de la UE, la tendencia de las inversiones que España ha colocado en México durante la década de 1990 presenta también índices decrecientes. En 1994 se dio un repunte importante, pero en 1995 y 1996 las inversiones españolas cayeron en términos totales y comparativos con el resto de los países de la UE, a pesar del desembarco de la banca (Santander y Banco Bilbao Vizcaya [BBV] fundamentalmente y Banco Central-Hispano [BCH] en segundo término) y de las compañías de seguros (Mapfre adquirió Seguros Tepeyac) (véanse los cuadros 4 y 6).[20]

Este flujo de inversiones españolas hacia México parece que se ampliará en el corto y mediano plazos, ya que los posibles efectos negativos que las noticias de la contracción del consumo interno mexicano puedan causar en las decisiones sobre el aumento de las inversiones entre los empresarios españoles se están contrarrestando con las noticias de que México goza de los apoyos de los Estados Unidos, del FMI y del BID; los atrayentes anuncios de importantes privatizaciones en los sectores energético, las telecomunicaciones, los transportes (aéreo, marítimo, ferrocarrilero) y el sector eléctrico; las posibilidades que ofrece el gran mercado del TLC; los bajos costes de

[20] Entre 1986 y 1991 América Latina ocupaba 6.32% de la IED española y México 1%, representando Venezuela 1.29, Argentina 1.27% y Chile 1.20%. Pilar Morán Reyero, "La inversión directa española en Iberoamérica", *Boletín Económico del ICE*, núm. 2339 (28 de septiembre-4 de octubre de 1992), pp. 2923-2927.

CUADRO 6. *Flujos de inversión españoles hacia México y mexicanos hacia España (millones de dólares y porcentaje)*

	Total IED *en México*	*Total* IED *española en México*	*Total* IED *española en el extranjero*	% *B/A*	% *B/C*	*Total* IED *en España*	*Total* IED *mexicana en España*	% *G/F*
1979			360.9			1196.8		
1980	1622.6	80	358.9	4.93	0.31	1191.3		
1981	1701.1	102	325.9	6	0.339	851.6		
1982	626.5	40	596.8	6.38	0.061	1665.2		
1983	683.7	13	240	1.9	0.037	1102.3		
1984	1430	12	304.8	0.84	0.024	1660.5		
1985	1729	14	257.5	0.81	0.031	1646.6		
1986	2424.2	94	477.5	3.88	0.14	2863.6		
1987	3877.2	126	814.5	3.25	0.125	5888.9		
1988	3157.1	34	1971.7	1.08	0.014	7244.2	6.24	0.086
1989	2500	44	2368.1	1.76	0.015	10515.2	9.72	0.092
1990	3722	11	4463.3	0.3	0.002	17871.4	20.91	0.117
1991	3565	44	6514.9	1.23	0.006	22426.9	40.83	0.19
1992	3600	37	5059.2	1.03	0.007	18601.6	1.61	0.008
1993	4900	64	3487.9	1.31	0.014	14637.8	36.08	0.246
1994	10159	142	7611.8	1.4	0.013	17136.6	15.47	0.09
1995	7613	39	7603.7	0.51	0.004	13731.4	15.84	0.115
1996	5646	40	6714.1	0.71	0.005	16487.3	4.5	0.027

FUENTES: Dirección General de Transacciones Exteriores, España (en funcionamiento hasta 1994, después sus actividades fueron asumidas por la Subdirección General de Gestión de las Transacciones con el Exterior, Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores, España), OCDE y FMI. (Agradezco la ayuda que me brindó Pilar Jiménez-Landi para recopilar los datos de la IED en España y de la inversión directa de México en España.)

la mano de obra mexicana, unido a las condiciones de flexibilidad en su contratación; y, finalmente, la firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE (8 de diciembre de 1997).

Hay que añadir que los empresarios españoles han comenzado a sustituir la caída de las exportaciones españolas hacia México por un aumento de las inversiones. El caso de las editoriales es un ejemplo de este comportamiento, ya que el descenso de ventas por exportaciones está siendo compensado por un aumento en la producción en las filiales mexicanas. El fuerte aumento de las tasas de interés que golpeó duramente a los empresarios mexicanos durante 1995 y 1996 (quebró un número elevado de pequeñas y medianas empresas) facilitó el desembarco de estos empresarios españoles que vieron la posibilidad de tomar posiciones para beneficiarse en el futuro del proceso de privatizaciones y de los mercados facilitados por la incorporación de México al TLC.

La inversión española en México está bastante diversificada, pudiéndose encontrar empresas españolas en sectores como el turismo, la construcción e ingeniería, el de las semimanufacturas, el editorial, el comercio minorista, la energía, la petroquímica y los alimentos elaborados.[21] La distribución sectorial acumulada para el periodo 1989-1993 (28730 millones de pesetas) fue la siguiente: instituciones financieras (58.9%), minería y química (17.1%), manufacturas (14.7%), comercio y hostelería (5%), construcción (2.6%) y otros (1.7%). Por tipo de operación, las adquisiciones (73.8%) eran las prioritarias, frente a las ampliaciones (19.5%), constituciones (5%) y préstamos (1.7%).[22] Entre enero de 1994 y junio de 1996 las empresas con capital español realizaron inversiones por valor de 195.6 millones de dólares (1.1% del total de la IED y 5.6% de la realizada por la UE). A mediados de 1996, había 790 empresas con inversión proveniente de España (5.9% de las sociedades mexicanas con IED). El 65.1% se ubicaba en el Distrito Federal, 11.1% en el Estado de México, 3.5% en Jalisco, 2.7% en Veracruz, 2.3% en Guanajuato y 15.3% repartido en el resto de la

[21] Secretaría General Técnica, "La economía mexicana y España", *Boletín Económico del ICE*, núm. 2443 (13-19 de febrero de 1995), pp. 3855-3860. Las cifras de IED (en millones de pesetas) dadas por la DGEI y TE y la DGIE son distintas de la ofrecida en millones de dólares por el FMI, el Banco Mundial e Irela, *México frente al cambio y la continuidad*, DOS 49/94, Irela, Madrid, 1994, p. 73; Irela, *La Unión Europea y México: una relación política y económica*, *op. cit.*

[22] Proyectos verificados o autorizados por el Ministerio de Economía y Hacienda. Pilar Morán Reyero, "La inversión directa española en Iberoamérica", *op. cit.*, pp. 2923-2927.

República. La estructura de apoyo ofrecida por la banca española (BBV, BCH, Santander) a los futuros inversionistas no sólo confirma que los niveles de IED se mantendrán en el futuro inmediato, sino que se consolidará y ampliará en el largo plazo. La gestión de fondos privados de pensiones no ha hecho sino comenzar.[23]

Por lo que concierne a la AOD, se comprueba que la participación de España ha aumentado considerablemente en términos totales comparativos con el resto de los países miembros de la UE en la década de 1990 (véase el cuadro 5). España dispuso hasta 1996 de dos instrumentos bilaterales de cooperación: los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD), responsables de 66% de la AOD bilateral entre 1987 y 1993; y la asistencia técnica y la cooperación cultural, que representaron 34% de la ayuda en el mismo periodo. A diferencia de otros países de la UE, la asistencia técnica española ha experimentado una continua caída en la última década; y, en contraposición, los créditos FAD han aumentado su importancia relativa, lo cual ha generado una controversia dentro de la OCDE, ya que ello es considerado como un instrumento para la promoción del comercio exterior español (el Acuerdo de Helsinki del 25 de febrero de 1992 puso límites a los créditos FAD).

La inversión total mexicana en España presentó una tendencia ascendente de 1988 a 1990 (en 1990 el volumen del total de las inversiones mexicanas se duplicó con respecto a 1989; en 1991 se volvió a duplicar); se desplomó en 1992; se recuperó en 1993 hasta alcanzar los niveles de 1991; descendió a la mitad en 1994 y 1995 en relación con las cifras alcanzadas en 1993; y, finalmente, en 1996 se volvió a desplomar. El porcentaje que ocupa la inversión mexicana con respecto al total de la IED realizada en España ha sido siempre mínimo (véase el cuadro 6). La inversión mexicana se ha centrado en los sectores financiero, de seguros y cementero, y secundariamente en el comercio, los restaurantes y la hostelería. En 1996 y 1997 ha comenzado a tener una importante presencia en las telecomunicaciones (radio y televisión).

La caída a partir de 1994 puede explicarse por los sucesos sociopolíticos y económicos mexicanos de 1994 (la devaluación se realizó el 20 de diciembre de 1994). Las empresas mexicanas vieron afectados

[23] Ramón Casilda, "La banca española en Iberoamérica. Situación y perspectivas", *Revista Profesional Banca y Finanzas*, núm. 21, abril de 1997, pp. 5-22; Jaime Ros, "La crisis mexicana y la reforma de la política macroeconómica", *Pensamiento Iberoamericano*, 27, enero-junio de 1995, pp. 153-162. Irela, *El mercado único europeo y su impacto en América Latina*, *op. cit.*

sus balances en 1995 por la crisis del peso, lo cual se tradujo en una elevación de su endeudamiento en dólares y un encarecimiento de los costes financieros. Los empresarios mexicanos, al verse obligados a defender su mercado ante la invasión de empresas estadunidenses, tuvieron que renunciar a expandir su presencia en los mercados externos. El descenso de las inversiones mexicanas realizadas en España a partir de 1995 no es atribuible a oscilaciones de la economía española, ya que el total de la IED efectuada en España no cayó en la misma proporción en 1995 y aumentó en 1996.

La caída de las inversiones mexicanas en España durante el año de 1992 tiene una explicación complicada, ya que si bien el total de la IED efectuada en España disminuyó en dicho año, no lo hizo en la proporción que la mexicana (véase el cuadro 6).[24] En México, la aceleración del proceso de privatizaciones durante 1992,[25] unido a la recuperación de su economía (reducción de la inflación, superávit en los gastos del Estado, tasa de crecimiento del PIB de 2.7%, aumento del PIB per cápita, crecimiento del consumo interno), la dinámica de la apertura de México hacia los Estados Unidos y a la disminución de la deuda externa neta del sector público por operaciones de cancelación de deuda mediante recompras, se tradujo en la expansión de las buenas expectativas de inversión interna. Como ejemplo de este proceso se puede aludir que en 1992 se dio una sensible ampliación del retorno de capitales hacia México (en 1989: 4 226 MDD; en 1990: 3 538 MDD; en 1991: 2 512 MDD, y en 1992: 3 829 MDD). Esta dinámica se favoreció con la amnistía fiscal concedida en enero de 1992 a los capitales repatriados por residentes mexicanos. La lenta salida de la crisis económica en España (crecimiento cero durante 1992), los retrasos en la creación del Mercado Único Europeo (MUE) (lo cual significó que se redujera el papel de España como lugar de inversión trampolín para acceder a las economías fuertes europeas), la disminución de los tipos de interés, la incertidumbre sobre la cotización de la peseta (la devaluación presumiblemente favorece a la IED, al abaratar los activos españoles en moneda extranjera) y el aumento de los costes laborales debieron fun-

[24] Mario Buisán, "La inversión directa extranjera en España en 1992", *Boletín Económico del ICE*, núm. 2366, 26 de abril-2 de mayo de 1993, pp. 1102-1113. María Luisa Poncela, "La inversión directa extranjera en España en 1993", *Boletín Económico del ICE*, núm. 2415, 6-12 de junio de 1994, pp. 1411-1420.

[25] Celso Garrido, "Grupos privados nacionales en México, 1987-1993", *Revista de la CEPAL*, agosto de 1994, pp. 159-175; Jacques Rogozinski, *La privatización de empresas paraestatales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

cionar como elementos disuasivos en la ampliación de la inversión mexicana en España.

Sin embargo, y frente a la retracción del conjunto de los inversionistas mexicanos en España, hay que destacar el comportamiento diferencial de Cementos Mexicanos (Cemex), que precisamente en julio de 1992 adquirió la empresa Valenciana de Cementos y en agosto la Auxiliar de la Construcción Sansón. El comportamiento de Cemex quizá se explique por la visión de largo plazo de la empresa, la evolución del sector de la construcción en España (en 1991, el final del ciclo alcista se contrarrestó con las obras de los fastos de 1992, llegando a consumirse la cifra mítica de 28.8 millones de toneladas de cemento; en 1992 y 1993 el consumo de cemento decreció, y en 1994 y 1995 volvió a aumentar) y su apuesta decidida por la internacionalización y diversificación de riesgos.

Perfil de los empresarios mexicanos en España

Hasta la fecha, la literatura especializada ha ofrecido una visión bastante homogénea del empresariado mexicano en particular y del latinoamericano en general. La idea básica era que los empresarios de América Latina habían crecido a partir de la década de 1930 a la sombra de las políticas de protección económica características de los gobiernos de corte populista, por lo que se había establecido un pacto implícito por el que los empresarios no actuaban directamente en política con la condición de que los políticos no se inmiscuyeran de forma abierta en el mundo de los negocios. De este modo, diferentes investigadores defendieron la idea, para el caso mexicano, de que los círculos (camarillas) de los políticos y de los empresarios eran diferentes y no estaban interconectados. Según los mismos analistas, no se observaba un intercambio entre elementos de las familias empresariales y las de los políticos, por lo que no se reproducían los comportamientos característicos de otras sociedades, como la de los Estados Unidos, en las que se detectaba la existencia de una interdependencia entre ambos grupos.

La imagen estereotipada que se difundió fue la de que los empresarios se apoyaban en mecanismos familiares para administrar sus negocios y en mecanismos clientelares para controlar y asegurar los favores y privilegios ofrecidos por los políticos. Familia y empresa se solapa-

ban, observándose una casi perfecta coincidencia entre las estructuras piramidales empresariales y las familiares. El propietario de la empresa era el *pater familias* y los puestos los iban ocupando, por orden de importancia, los hijos (de mayor a menor), los yernos, los sobrinos, nietos, etc. La sede central la ocupaban los familiares más cercanos al *pater familias,* mientras que en las sedes provinciales estaban los familiares más lejanos o los hijos en proceso de aprendizaje. El matrimonio de las hijas se diseñaba cuidadosamente para ampliar el negocio, evitar competencias, evitar divisiones en el patrimonio, monopolizar el sector, etc. Cada miembro de la familia funcionaba como una pieza del conjunto empresarial familiar, con lo que se hacía difícil entender la lógica de cada elemento por separado sin partir de la comprensión del conjunto. Una tupida red familiar de lealtades aseguraba la estructura empresarial. En consecuencia, se defendió que, para lograr su triunfo económico, los empresarios se apoyaban más en el control de la información privilegiada, en la protección del Estado y en el control monopólico del sector a través de la creación de redes familiares que en la promoción de la competitividad. Se sostenía que los empresarios latinoamericanos no eran emprendedores, modernizantes, en la misma forma en que lo habían sido los grupos empresariales europeos o estadunidenses.[26]

[26] Francisco Arce Gurza *et al.*, *Historia de las profesiones en México,* El Colegio de México, México, 1982; José Joaquín Blanco y José Woldenberg (comps.), *México a finales de siglo,* 2 vols., Fondo de Cultura Económica, México, 1993; Roderic Ai Camp, *Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento,* Fondo de Cultura Económica, México, 1983, *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea,* Fondo de Cultura Económica, México, 1990, *Memorias de un político mexicano,* Fondo de Cultura Económica, México, 1989, y *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo xx,* Fondo de Cultura Económica, México, 1988; F. E. Cardoso, *Las élites empresariales en América Latina,* Santiago de Chile, 1967; Marta Casaus Arzú, *Guatemala: linaje y racismo,* FLACSO, San José, 1992; Romana Falcon, "La Revolución mexicana y la búsqueda de la autonomía local", en Jorge Padua y Alain Vanneph, *Poder local, poder regional,* El Colegio de México, México, 1986, pp. 75-85; Rogelio Hernández Rodríguez, *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982,* FLACSO, México, 1988; Julio Labastida (comp.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México,* Alianza Editorial Mexicana, México, 1986; Soledad Loaeza y Rafael Segovia (comps.), *La vida política mexicana en la crisis,* El Colegio de México, México, 1987; Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez-Lizaur, *A mexican elite family 1820-1980,* Princeton University Press, 1987; Juan Martínez Nava, *Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría,* Nueva Imagen, México, 1986; Ricardo Pozas y Matilde Luna (coords.), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo,* Grijalbo, México, 1991; Jaime E. Rodríguez, *The evolution of the mexican political system,* S. R. Books, Wilmington, Delaware, 1993; Peter H. Smith, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971,* El Colegio de México, México, 1981; Francisco Suárez Farías, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México,* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1991; Mark Wasserman, "Strategies for survival of the porfirian elite in revolutionary México: Chihuahua during the 1920s", *Hispanic American Historical Review,* 67:1, 1987, pp. 87-107.

Estas interpretaciones han comenzado a variar recientemente en función de las rápidas transformaciones acaecidas en los comportamientos empresariales ocasionadas con motivo de la introducción de las políticas económicas neoliberales a partir de la década de 1980 y de la crisis de la deuda. A principios de la década de 1990 ya no fue raro observar que, ante la ruptura del antiguo pacto implícito de protección económica del gobierno, los empresarios comenzaran a participar directamente en política, no sólo como parte de partidos políticos, sino incluso impulsándolos. Algunas de las antiguas importantes revistas del mundo empresarial se convirtieron en foros de discusión política en los que los empresarios más relevantes no dejaban de emitir declaraciones públicas acerca de la política nacional. La reducción de los favores y la protección de los políticos dio paso a la necesidad de fomentar la productividad a fin de poder competir adecuadamente en el nuevo escenario de apertura, desregulación y competencia. La disminución del papel intervencionista del Estado y la apertura hacia el exterior se han traducido en beneficiosas privatizaciones para algunos y en la entrada de empresarios extranjeros, con lo que no se han podido mantener y mucho menos aumentar las antiguas actitudes y mecanismos de control. En consecuencia, las estructuras familiares empresariales y clientelares entre el mundo de los negocios y de la política han comenzado resquebrajarse. Familia y clientelas están en proceso de disolución, con todo lo que ello conlleva. La antigua familia se tiene que deshacer de algunos elementos de la red al haberse reducido los ingresos del conjunto y volverse inoperante la antigua lógica de lealtades. La competitividad las desplaza. El poder e influencia del padre da paso a la rapidez en la adaptación de los miembros más jóvenes. El discurso democrático-liberal se expande entre los empresarios como una nueva forma de defender sus intereses en contestación al poder intervencionista, centralista y corporativista del Estado, considerado anacrónico. La defensa del voto y la transparencia de los comicios han pasado en los últimos años a ser reclamaciones ahora comunes entre los empresarios. La lucha por el "bien común", la protección de las "demandas sociales" y la garantía de la libertad son conceptos que se incluyen no por casualidad en los últimos años de forma sistemática en los discursos empresariales.

La adaptación es difícil ya que la reducción del aparato del Estado impide que los miembros desplazados de la empresa familiar entren a formar parte de la administración. Los favores de los políticos ya no

garantizan el éxito de los negocios como en tiempos pasados, con lo que las redes clientelares se deshacen. Los políticos tienen menor capacidad de proteger a los empresarios con los viejos mecanismos, pero, al necesitar recuperar su confianza para garantizar que las inversiones privadas tomen el relevo de las públicas y generen el desarrollo productivo deseado, no dudan en beneficiarlos a través del desmontaje de las empresas paraestatales. La antigua lógica de relación entre empresarios y políticos se quiebra para dar paso a una nueva, basada en reglas diferentes.

Hasta la fecha, contamos con algunos buenos análisis de estas recientes transformaciones en los comportamientos sociopolíticos empresariales generales para el conjunto de América Latina,[27] algunos buenos trabajos referidos de forma específica para México,[28] así como

[27] Peter S. Cleaves, "Empresarios y política empresarial en América Latina", en Manuel Alcántara e Ismael Crespo (eds.), *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995, pp. 287-306; Celso Garrido (coord.), *Empresarios y Estado en América Latina*, CIDE, México, 1988; Fernando Jeannot, *La modernización del Estado empresario en América Latina. Hacia una teoría del sector público*, UAM, México, 1990; Carlos A. Mattos, "Nuevas estrategias empresariales y mutaciones territoriales en los procesos de reestructuración en América Latina", *Rábida*, XII (1992), pp. 181-199.

[28] Un trabajo de síntesis es el de Cristina Puga, *México: empresarios y poder*, Porrúa, México, 1993. Véase también Carlos Alba Vega, "Las regiones industriales y los empresarios de México", *Revista Mexicana de Sociología*, LII:2 (1990), pp. 19-41, y "Los empresarios y el Estado durante el salinismo", *Foro Internacional*, 36:1-2 (1996), pp. 31-79; Carlos Alba Vega y Dirk Kruijt, *Los empresarios y la industria de Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1988; Carlos Arriola (comp.), *Los empresarios y la modernización económica de México*, Porrúa, México, 1991, y *Los empresarios y el Estado, 1970-1982*, Porrúa, México, 1988. Gastón Azcárraga, *Los empresarios y la modernización económica de México*, Porrúa, México, 1991; María Amparo Casar y Wilson Peres, *El Estado empresario en México. ¿Agotamiento o renovación?*, Siglo XXI, México, 1988; María Amparo Casar, "Empresarios y Estado en el gobierno de Miguel de la Madrid. En busca del nuevo acuerdo", en Carlos Bazdresch *et al.* (comps.), *México. Auge, crisis y ajuste*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, vol. I, pp. 290-312; Miguel Ángel Centeno y Sylvia Maxfield, "The marriage of finance and order: change in the Mexican political elite", *Journal of Latin American Studies*, XXIV:1 (1992), pp. 57-85; Peter S. Cleaves y Charles Stephens, "Business and economic policy in Mexico", *Latin American Research Review*, XX:2 (1991), pp. 187-202; Anselmo Flores Andrade, *Los empresarios y la sucesión presidencial de 1988*, tesis doctoral, UAM-Iztapalapa, 1991; Celso Garrido, Edmundo Jacobo y Enrique Quintana, "Crisis y poder en México: ensayo de interpretación", *Estudios Sociológicos*, V:15 (1987), pp. 525-553; Celso Garrido y Cristina Puga, "Transformaciones recientes del empresariado mexicano", *Revista Mexicana de Sociología*, LII:2 (1990), pp. 43-61; Celso Garrido, *La evolución del actor empresarial mexicano en los ochentas*, UNAM, México, 1992; Gabriel Gaspar y Leonardo Valdés, "Las desventuras recientes del bloque en el poder", *Estudios Sociológicos*, V:15 (1987), pp. 499-524; Blanca Heredia Rubio, "Mexican business and the state: the political economy of a mudled transition", Working paper 182, University of Notre Dame, 1992; Rogelio Hernández Rodríguez, "La política y los empresarios después de la nacionalización bancaria", *Foro Internacional*, XXVII:2; Juan D. Lindau, "Schisms in the Mexican Political Elite and the Technocrat/Politician Typology", *Mexican Studies-Estudios Mexicanos*, VIII:2 (1992), pp. 217-236, y *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*, Cuadernos Joaquín Mortiz, México, 1993, "¿Hacia un corporativismo liberal? Los empresarios y el corporativismo", *Estudios Sociológicos*, V:15 (1987), pp. 455-476; Matilde Luna, *Los empresarios y el cambio políti-*

interesantes reflexiones teórico-metodológicas generales.[29] Sin embargo, por no disponer de análisis empíricos regionales suficientes, se ha caído en la tentación de construir un estereotipo excesivamente homogeneizador y universalista. En particular, hace falta conocer mejor las diferencias entre el comportamiento de los grandes empresarios del ámbito nacional y los regionales o locales; así como entre los que operan dentro y fuera de las fronteras de México. Al mismo tiempo, es necesario establecer comparaciones entre las actividades de los empresarios de los Estados Unidos, Japón, países de América Latina, Europa. Sobre las diferencias regionales internas se está trabajando en El Colegio de México, la UNAM, la UAM y en las universidades y centros de investigación de los distintos estados de la República.[30]

Sin embargo, existen pocas investigaciones que estén estudiando el comportamiento de los nuevos empresarios mexicanos en el extran-

co en México. 1970-1987, Era, México, 1992; Matilde Luna y Ricardo Tirado, "Los empresarios y el gobierno: modalidades y perspectivas de relaciones en los años ochenta", *Revista Mexicana de Sociología*, XLVI:2 (1984), pp. 5-15; Matilde Luna, Ricardo Tirado y Francisco Valdés, *Los empresarios y la política en México, 1982-1986*, México, 1991; Matilde Luna, Ricardo Tirado, *El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía*, UNAM, México, 1992; Sylvia Maxfield y Ricardo Anzaldúa (eds.), *Government and private sector in contemporary Mexico*, Center for US-Mexican Studies, University of California San Diego, San Diego, 1987; Carlos Martínez Assad, "Auge y decadencia del Grupo Monterrey", *Revista Mexicana de Sociología*, XLVI:2 (1984), pp. 17-30; José Luis Méndez, "¿Del Estado propietario al Estado promotor? Las políticas hacia la micro, pequeña y mediana industria en México, 1988-1994", *Foro Internacional*, 36:1-2 (1996), pp. 321-370; René Millán, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*, Siglo XXI, México, 1988; Ricardo Pozas, *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Grijalbo, México, 1991; Cristina Puga (comp.), *Organizaciones empresariales y TLC*, UNAM, México, 1993; Gilbert Dale Story, *Industria, Estado y política en México. Los empresarios y el poder*, Grijalbo, México, 1990; Ricardo Tirado, "Los empresarios y la política partidaria", *Estudios Sociológicos*, V:15 (1987), pp. 477-497; Francisco Valdés Ugalde, "¿Hacia un nuevo liderazgo sociopolítico? Ensayo sobre la convocatoria social de los empresarios", *Estudios Sociológicos*, V:15 (1987), pp. 433-454.

[29] Matilde Luna y Francisco Valdés, "Perspectivas teóricas en el estudio de los empresarios en México", *Revista Mexicana de Sociología*, LII:2 (1990), pp. 3-17.

[30] Una síntesis de estos trabajos puede verse en Carlos Alba Vega, "Las regiones industriales y los empresarios de México", *op. cit.* Aún son insuficientes los estudios al respecto. Carlos Alba Vega y Brian Roberts, "Crisis, ajuste y empleo en México: la industria manufacturera de Jalisco", *Estudios Sociológicos*, VIII:24 (1991). Carlos Alba Vega y Dirk Kruijt, *Los empresarios y la industria de Guadalajara*, *op. cit.*; Fernando González González y Carlos Alba Vega, *Cúpulas empresariales y poderes regionales en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1989; Graciela Guadarrama, "Empresarios y política. Sonora y Nuevo León", *Estudios Sociológicos*, V:13 (1987); Carlos Martínez Assad, "Auge y decadencia del Grupo Monterrey", *op. cit.*; Lourdes Melgar, "The Monterrey industrial elite: ideological contradiction, political alliances, and economic practices", XVII Congreso de LASA, Los Ángeles; Yemile Mizrahi Perkulis, "La nueva oposición conservadora en México. La radicalización política de los empresarios norteños", *Foro Internacional*, XXXII:5; Luis Alfonso Ramírez Carrillo, *Élites empresariales, parentesco, coaliciones y empresarios en México. El caso de Yucatán*, tesis doctoral, El Colegio de México, México, 1991. En Ricardo Pozas, *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, *op. cit.*, se pueden encontrar monografías de los comportamientos empresariales para los casos de Monterrey, Colima, Coahuila, Yucatán y Querétaro.

jero o que establezcan comparaciones entre los distintos casos. Para España no existe ningún trabajo que haya analizado el comportamiento de los empresarios mexicanos.[31] Bien es verdad que hasta hace no mucho el número de empresarios latinoamericanos, y mexicanos en particular, que operaban en España era muy reducido. Sin embargo, desde hace por lo menos 10 años se comprueba que han venido creciendo de forma importante y están presentes en sectores económicos representativos del país (financiero, cementero, hotelero, restaurantero, alimenticio y de bebidas, etc.), por lo que su estudio es necesario.

Las preguntas que se deben realizar con respecto al comportamiento de los grupos de empresarios mexicanos en España son múltiples. Hay que conocer si actúan de forma homogénea; si sus reglas de comportamiento son similares o diferentes de las que utilizan en México; si sus formas de trabajo en España son semejantes a las de otros empresarios mexicanos en el extranjero, y si sus prácticas son semejantes o disímiles a las del empresariado español.

Desgraciadamente, de momento aún no es posible dar una respuesta precisa a todas estas preguntas por falta de trabajos empíricos. Para el caso de España se pueden adelantar sólo algunas conclusiones utilizando el trabajo de investigación que está realizando el Programa de Estudios Hispano-Mexicanos en el Instituto Universitario Ortega y Gasset de Madrid.[32] En función de dicho material, se detecta que no es posible establecer una imagen uniforme de los empresarios mexicanos residentes en España, ya que cada uno de los sectores tiene una lógica parcialmente diferente y su presencia en España responde a causas distintas. En principio, y a la espera de los resultados definitivos de la investigación en curso, se han identificado cuatro grandes bloques de empresarios.

[31] Luis González Olivares, "Crisis en la mediana empresa industrial (1973-1977)", *Papeles de Economía Española*, 22 (1985), pp. 38-61; Juan Linz y Amando de Miguel, *Los empresarios y el poder público*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966; Robert Martínez y Rafael Pardo Avellaneda, "El asociacionismo empresarial español en la transición", *Papeles de Economía Española*, 22 (1985), pp. 84-114; Antonio Marzal, "Actitudes empresariales y actitudes de los empresarios", *Papeles de Economía Española*, 22 (1985), pp. 62-83; Antonio Marzal y Blas Lara, *La empresa española en los años de la transición (1976-1979)*, Ministerio de la Presidencia, Madrid, 1983; Víctor Pérez Díaz, "Los empresarios y la clase política", *Papeles de Economía Española*, 22 (1985), pp. 2-37; F. de la Sierra, J. J. Caballero, J. J. Pérez Escamilla, *Los directores de grandes empresas españolas ante el cambio social*, Centro de Estudios Sociológicos, Madrid, 1981.

[32] Pedro Pérez Herrero, *Comportamientos y actitudes del empresariado mexicano en España (1982-1997)*, investigación en curso. Por petición expresa de algunos de los empresarios entrevistados se ha eliminado la referencia explítica de sus nombres.

a) Los grandes empresarios internacionales (facturación entre 50 000 y 100 000 millones de pesetas anuales)

El ejemplo más representativo de una empresa mexicana instalada en España con un alto volumen de negocio y una lógica y estructura interna moderna en línea con cualquier otra empresa internacional es el de Valenciana de Cementos, filial de Cementos Mexicanos (Cemex). La compañía se instaló en España en julio de 1992, pasando a controlar gran parte de la producción cementera española. El Grupo Valenciana de Cementos está compuesto por 82 empresas cementeras distribuidas por toda la geografía española (14 fábricas de cemento, 23 terminales de distribución y 135 plantas hormigoneras, y una plantilla de 3 854 personas), ocupó en 1994 el puesto número 11 en el sector de la construcción con un volumen de ventas de 72 887 millones de pesetas (la mayor empresa productora de cemento en España) y el número 82 en el *ranking* general de las empresas que operan en suelo español. En 1997, Valenciana de Cementos pasó a ocupar el número 69 en el *ranking* general de las empresas radicadas en España con 118 798 millones de pesetas por ventas (3 617 empleados), y el número uno en el sector cementero. Hay que añadir que Valenciana de Cementos fue elegida en septiembre de 1997 como la empresa más admirada del conjunto empresarial español (con 58.38 puntos),[33] y subrayar que a mediados de la década de 1990 era ya el mayor grupo productor de cemento blanco de Europa. Las ventas internas en los mercados españoles aumentaron 8% en 1994, mientras que las ventas al exterior crecieron 40%, con lo que se comprueba la nueva orientación internacionalizadora de la firma mexicana. En 1995-1997 Valenciana de Cementos no sólo logró mantener su situación, sino que incluso siguió ampliando el volumen de ventas y beneficios. Así, por ejemplo, durante el primer trimestre de 1995 la cifra de negocio consolidada fue 29% superior a la del mismo periodo del ejercicio de 1994, y el incremento del volumen de ventas fue de 13%, comprobándose que el aumento de las ventas en los mercados exteriores fue de 42.6% y en los españoles de 9.4%. Este impulso internacional se materializó en marzo de 1995 con la adquisición por Valenciana de Cementos de la panameña Cementos Bayano, 20% de Trinidad Cement y la

[33] "Las 2 000 mayores empresas españolas", *Actualidad Económica*, núm. 1899, 14-20 de noviembre de 1994; "Cuáles son, cuánto venden y quién manda en las 4 000 mayores empresas", *Actualidad Económica*, núm. 2053 (octubre-noviembre de 1997).

compañía de transporte marítimo Sunbulk Shipping, especializada en el transporte cementero y compuesta por dos barcos en propiedad y 10 arrendados por un importe total de 12 000 millones de pesetas.[34]

El Grupo Valenciana de Cementos sometió a las empresas bajo su control a una racionalización de la producción ("Programa de Reducción de Gastos de Explotación" basado en la concentración de los esfuerzos en la producción y comercialización del cemento, hormigón y áridos y en la adecuación de la plantilla de personal a los niveles y perfiles adecuados) a partir del último trimestre de 1992 alcanzando como consecuencia un alto nivel de competitividad en su estructura productiva. Durante el ejercicio de 1994 los costes variables de producción experimentaron una sensible reducción en términos porcentuales sobre la cifra de negocios, fundamentalmente en lo que se refiere a consumos de materias primas, combustible y energía eléctrica. No menos significativa resultó la disminución, también en 1994, de los gastos generales y de personal, esta última cercana a los 1 400 millones de pesetas. El porcentaje de los gastos de explotación sobre la cifra de negocios disminuyó 10% en 1994 en relación con 1993, y los beneficios por ventas aumentaron como resultado tanto del incremento de producción como del precio de venta del cemento.

La estructura organizativa alcanzada después de finalizado el programa de remodelación es moderna y flexible, sin las trabas características de aquellas empresas tradicionales que habiendo crecido en producción no han sabido adaptarse a los nuevos tiempos incorporando nuevas tecnologías, racionalizando su organización interna y sabiendo evitar los posibles recelos que en un país extranjero puede generar una inversión de estas características. Sirva de ejemplo el hecho de que la presencia directa de la familia Zambrano en la cúpula directiva de Valenciana de Cementos es cada día menor. Así, se comprueba que el 17 de junio de 1994 José Domene Zambrano fue sustituido en su cargo de consejero delegado (pasó a ocupar el cargo de director de la división internacional de Cemex) por José Luis Sáenz de Miera, empresario español que trabajó en KPMG Peat Marwick, S. A., durante 20 años realizando labores de consultoría, auditoría y estudios de viabilidad de un gran número de instituciones financieras y compañías dedicadas a actividades de cemento y hormigón.

La decisión de Cemex de invertir en España se puede explicar por

[34] Valenciana de Cementos, Informes anuales, Cuentas anuales consolidadas, Informes de gestión e Informes de los auditores de los años de 1993 y 1994.

diferentes motivos, todos ellos de índole económico-empresarial. La firma mexicana se planteó en un momento económico y político específico de México la necesidad de expandir su volumen de negocio fuera de ese país y diversificar sus mercados para aumentar y asegurar sus beneficios. La caída del precio del petróleo en los mercados internacionales y la crisis económica mexicana de 1982 supusieron una retracción importante en la industria de la construcción mexicana. La crisis derivada de la devaluación del 20 de diciembre de 1994 ocasionó un descenso importante en el sector de la construcción mexicana,[35] por lo que se siguió apostando y ampliando el proceso de internacionalización de la compañía. España se convirtió así en una pieza clave de un esquema de actuación internacional prefijado. La adquisición de Valenciana de Cementos cerraba el círculo de las inversiones que Cemex tenía estratégicamente en los Estados Unidos, Venezuela, Panamá y Trinidad y Tobago. La incorporación de España a la UE, el inicio de la recuperación de las economías de los países europeos a partir de la década de 1990 y la apertura de los mercados de la Europa del Este fueron probablemente algunos de los criterios que se barajaron para tomar la decisión de localizarse en el mercado español.

En suma, Valenciana de Cementos es una importante empresa de capital mexicano que no sólo ha sabido situarse en el mercado cementero español, sino utilizar esta base para seguir expandiéndose y ampliar sus volúmenes de ventas a los mercados europeos y colocarse estratégicamente ante los emergentes de la Europa del Este. Es una empresa filial de Cemex (dirigida hasta la fecha citada por Lorenzo H. Zambrano), que se caracteriza por su alto nivel de eficiencia y competitividad en el sector en que se mueve mediante un inteligente análisis de los mercados y una acertada administración de sus recursos. Su presencia y permanencia en España no depende por tanto de conexiones familiares o de favores derivados de contactos políticos, sino esencialmente de la dinámica de los mercados internacionales de la construcción. Sólo la apertura de nuevos mercados, como el ya iniciado de China, o el esperado a más largo plazo de África, podrán hacer reconsiderar a las compañías cementeras la necesidad de reorientar la localización de sus sucursales. Mientras tanto, España seguirá siendo un buen trampolín para acceder a los mercados de la Unión Europea y sus conexos.

[35] El sector de la construcción tuvo un descenso de 21.3% durante el mes de abril de 1995 en comparación con la misma fecha en 1994, según datos del INEGI, *La Jornada*, 19 de julio de 1995.

Otro grupo que cada día está creciendo en importancia desde el triunfo del Partido Popular en 1996 en España ha sido el de Televisa. Dirigido por Emilio Azcárraga hasta su muerte, en 1997, ha venido realizando fuertes inversiones en los medios de comunicación españoles como Unión Ibérica de Radio y Direct to Home (DTH) Europa, S. A. (filiales de Televisa). De momento no es posible saber con claridad las cifras que se están moviendo pues existen declaraciones contradictorias (en 1997 se publicó una inversión de 21 millones de dólares). Lo cierto es que el volumen de negocio que se está manejando es bastante elevado y que en este caso existen bastantes evidencias de que las actividades de inversión están conectadas con intereses políticos y no se apoyan en la existencia de una trama familiar previa. Luis María Ansón, director del periódico *ABC* durante muchos años y sin ninguna conexión familiar con el clan Azcárraga, fue nombrado en 1997 representante del grupo Televisa en España.

La cervecería Modelo no ha hecho sino comenzar a introducirse en el mercado de bebidas español con bastante éxito (es ya conocida y apreciada la cerveza "Coronita"). La brecha de mercado que existe para cervezas de calidad y de una bebida hasta hace poco desconocida entre los consumidores españoles, pero cada día más apreciada como es el tequila, es muy amplia, por lo que todo indica que la expansión de Modelo en España será fulgurante.

b) Los empresarios hispano-mexicanos (facturación entre 15 000 y 20 000 millones de pesetas anuales)

Otro grupo de inversionistas mexicanos está representado por aquellos empresarios que por diferentes causas han alternado en los últimos años sus vidas y negocios en México y España. Casi todos ellos tienen interconexiones familiares en ambos países. Unos son descendientes de españoles que emigraron a México a "hacer las Américas"; otros son hijos de los refugiados españoles que llegaron a México a partir de 1936; otros más están casados con españolas; todos tienen hijos que comparten sus vidas y estudios en México y España, y buena parte de ellos tienen ascendencia en Asturias o Santander.

Algunos componentes de este grupo de empresarios, después de hacer fortuna en México a mediados de siglo, regresaron a España una vez restablecido el clima democrático e integrada su economía a la UE

con las posibilidades de negocio y seguridad que ello ha implicado. La fecha del desembarco de estos inversionistas en España varía de unos casos a otros, pero por lo general se observa que a partir de 1975 (año de la muerte de Franco) se dio un aumento en el número de "reemigrados". Hay que subrayar que el regreso no ha supuesto el desmantelamiento de los negocios en México, sino tan sólo una expansión de los mismos. El restablecimiento de relaciones diplomáticas a partir de 1977 ayudó a ello. Para su retorno a España se apoyaron por lo general en sus redes familiares y contactos personales, hecho que hace que en algunas ocasiones sea difícil distinguir la procedencia de los capitales.

Dada la estructura empresarial de este grupo, apoyado en redes familiares y políticas a ambos lados del Atlántico, parece lógico pensar que las variaciones en las condiciones económicas y sociopolíticas de México y España respectivamente se transmitirán de forma automática en un aumento de las inversiones en uno u otro escenario dependiendo de la coyuntura, pero nunca en la desaparición de una de las tramas familiares. Su poder e influencia depende precisamente de su flexibilidad. Es un grupo hispano-mexicano en todas sus dimensiones. Las empresas suelen ser españolas, aunque sus fundadores, directores generales, consejeros delegados sean mexicanos. La crisis mexicana de 1994 provocó un repunte de las inversiones mexicanas en España, en la misma medida en que la expansión mexicana de comienzos de la década de los noventa impulsó que los negocios de la familia hispanomexicana se ampliara esta vez en suelo mexicano.

Dos ejemplos de este conjunto son los Grupos Sigla y Cuétara. El Grupo Sigla, compuesto por empresas de hotelería y turismo,[36] ocupó en 1994 el puesto 420 en el *ranking* general de las 2 000 empresas más importantes de España y el número 13 en el sector específico de la hotelería y el turismo, con un volumen total de ventas de 14 910 millones de pesetas y 2 100 empleados. En 1997 el grupo ocupó el número cuatro en el sector restaurantero con 17 129 millones de pesetas en ventas (1 880 empleados) y el número 582 en el *ranking* general. La familia Arango es la accionista mayor del grupo.[37]

Cuétara es una empresa líder del sector de la alimentación que ocu-

[36] Las cadenas Vips, Gino's, Bobb's, Taruffi, Friday's, Fifty, City Vips; los restaurantes Rugantino, Tataglia, Paparachi, Lucca, El Bodegón, Teatriz, Sigla Ibérica, Soproma, Suma y Colima.

[37] "Las 2 000 mayores empresas españolas", *op. cit.*; "Cuáles son, cuánto venden y quién manda en las 4 000 mayores empresas", *op. cit.*

pó en 1994 el lugar 336 en el *ranking* general de las empresas españolas y el número 68 en el sector de la alimentación, con una facturación de 18 141 millones de pesetas (1994) y 1 200 empleados. La firma aumentó su volumen de ventas en 1997 y pasó a ocupar el número 453 en el *ranking* general con 21 604 millones de pesetas en ventas (935 empleados) y el número uno en el sector de la producción de galletas.[38] La familia Gómez-Cuétara es la fundadora y actual mayor accionista.

c) Las pequeñas empresas (facturación menor de 3 400 millones de pesetas anuales)

Ese grupo está compuesto por pequeños empresarios mexicanos que han comenzado a invertir en España en los últimos años. Se concentran en el sector de los servicios, la hostelería y los restaurantes. Su decisión de invertir en España parece derivarse de la situación coyuntural comparativa de México y España. El cambio de actitudes y de escenarios derivados de la entrada de México en el TLC y la vigorización de las políticas neoliberales con Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo significaron un fuerte aumento de la competitividad en el mercado mexicano (entrada de multinacionales), lo cual se tradujo en la crisis de muchas pequeñas y medianas empresas. Los sucesos en México en 1994 (levantamiento del EZLN el 1º de enero; asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu; devaluación del peso el 20 de diciembre) se tradujeron en un aumento de la tensión social y la caída del consumo interno durante el primer semestre de 1995.[39] La lenta recuperación del consumo interno en España y la fuerte expansión de la demanda de la comida tipo *tex-mex* en la sociedad española crearon un clima adecuado para la inserción de estos empresarios. La posibilidad que han tenido algunos de apoyarse en relaciones familiares (directas o indirectas) ha facilitado el proceso.

La estructura de estas pequeñas empresas sigue por lo general teniendo un componente familiar importante. Su volumen de negocio es reducido,[40] y se localizan en su gran mayoría en las grandes ciuda-

[38] "Las 2 000 mayores empresas españolas", op. cit.; *El País*, 28 de agosto de 1995, p. 49. "Cuáles son, cuánto venden y quién manda en las 4 000 mayores empresas", *op. cit.*

[39] De enero a junio de 1995 cerraron cerca de 6 000 restaurantes debido a la caída de las ventas.

[40] Ninguna de ellas estuvo en 1994-1997 entre las 2 000 empresas mayores de España.

des (en especial Madrid y Barcelona). Entre ellas sobresalen las del sector importador-distribuidor de productos típicos mexicanos (alimentos, bebidas, artesanías) y los restaurantes. La telefonía móvil está representada por Cellmex, empresa que está tratando de abrirse espacio en un mercado tan competitivo como el de las comunicaciones.

Todo parece indicar que aún hay un espacio grande para los restaurantes de tipo mexicano y para las bebidas como las cervezas tipo Coronita o el tequila, ya que la expansión de la comida *tex-mex* y de sus bebidas no ha hecho sino empezar. Empresas de turismo, editoriales, fabricantes de muebles, comercializadoras de música mexicana y otras diversas están comenzando a explorar el mercado español-europeo. De momento, las inversiones en estos sectores son reducidas, siguen teniendo un componente familiar y muestran una dinámica muy dependiente de los *factores de expulsión* (transformación de las pequeñas y medianas empresas como consecuencia de la apertura económica) y de *atracción* (recuperación del consumo y presencia de redes familiares). Se trata, por lo tanto, de un conjunto de empresas con una volatilidad importante que de momento se están beneficiando en el caso del sector de la hotelería, de la ausencia de las grandes multinacionales en la comercialización de la comida y las bebidas mexicanas. Es previsible que este nicho de mercado se vaya cerrando conforme aquellas se vayan expandiendo.

d) Las sucursales de empresas paraestatales (o ex paraestatales)

Un último grupo estaría compuesto por aquellas empresas paraestatales (algunas de ellas recién privatizadas) u oficinas dependientes del gobierno mexicano con sucursales en España. Algunas son únicamente oficinas de representación, como es el caso del Banco Nacional de México (Banamex) o el Banco de Comercio Exterior (Bancomext), ya que no realizan operaciones financieras, sino que se dedican fundamentalmente al apoyo y la promoción de las inversiones y del comercio entre México y España. Otras, como la oficina de la Secretaría de Turismo, se ocupan de la promoción del turismo a México. Por su parte, la compañía de aviación Aeroméxico (privatizada a comienzos de la década de 1990, en la actualidad propiedad del sindicato de Aeroméxico) funciona como un rival para Iberia en los viajes México-España y en algunos trayectos internacionales. La Compañía Mexicana

CUADRO 7. *Algunas empresas mexicanas representativas en España (1995)*

Nombre de la empresa	*Sede*	*Producto*
Alimentos		
Herdez España, S. A.	Madrid	alimentos enlatados y en cristal
Importaciones Cuesta	Oviedo	alimentos
Cantú Fábrica de Tortillas	Madrid	alimentos
Ofistrade	Barcelona	alimentos
Mexi-Foods, S. L.	Madrid	alimentos
Al-Mex Ibérica, S. L.*	Granada	
Chapultepec	Madrid	
Impomex	Barcelona	alimentos
Edica	Madrid	alimentos
Bebidas		
Iberocermex	Guadalajara	cerveza Corona y Modelo
Varma S. A.	Madrid	bebidas alcohólicas, tequila Sauza y cerveza Sol y Moctezuma
Comercial Rovirosa	Barcelona	bebidas alcohólicas
José Cuervo Internacional	Barcelona	bebidas alcohólicas, tequila Cuervo
Anglo Española de Distribución	Madrid	tequila Cuervo
Seacrams España, S. A.	Madrid	tequila Mariachi Oro España
Artesanías		
Arte de México	Madrid	artesanías
Hispano Comercial mexicana	Madrid	artesanías
Artespaña	Madrid	artesanías
Morales Arias	Madrid	artesanías
Becara	Madrid	artesanías
Cocotere	Málaga	artesanías
Servicios		
Televicine España, S. A.	Madrid	
Barnamex	Barcelona	películas
Iberovisa	Madrid	
Galaxia Telecomunicacioanes	Madrid	telecomunicaciaones
Cellmex	Madrid	teléfonos celulares
La Floresta Ibérica, S. L.	Toledo	
Veldis	Madrid	casa de fiestas
Food Line	Madrid	mariachi
Restaurantes		
Cantina Mariachi	Zaragoza	comida típica mexicana
La cantina mexicana	Madrid	comida típica mexicana
Taquería de la Birria	Madrid	comida típica mexicana
Taquería el Tacolote	Madrid	comida típica mexicana
Entre suspiro y suspiro	Madrid	comida típica mexicana
Sí señor, Cuchi, Carlos and Charlie	Madrid	comida típica mexicana
Tequila, sal y limón	Madrid	comida típica mexicana
Viva Zapata	Madrid	comida típica mexicana
Oh Tequila	Barcelona	comida típica mexicana
Hoteles		
Torremanga	Cuenca	hotelería
Hotel México	Madrid	hotelería
Villarreal	Madrid	hotelería
Velázquez	Madrid	hotelería
Mayorazgo	Madrid	hotelería
Otros		
Hispano Carrocera, S. A.	Zaragoza	automóvil
Castilnovo, Asoc. Cultur. Hisp-Mex	Madrid	servicios culturales
Valencia Imports	Valencia	importación de recipientes para cerveza

* Filial de Mex-Al El Sombrero-Import-Export Giulott (Aachen, Alemania).

de Aviación tiene también una oficina de representación en Madrid, pero no compite en los trayectos trasatlánticos con Iberia. Pemex tiene una oficina de representación en Madrid y participa en el mercado de carburantes a través del Grupo Repsol.

Todas ellas son firmas anónimas mexicanas,[41] por lo que las sucursales españolas dependen en sus cuestiones más importantes de las decisiones de las sedes centrales radicadas en México. Su personal en España está compuesto por funcionarios de la empresa matriz y en su mayoría los cuadros directivos son de origen mexicano.

El Fondo de Cultura Económica en España es un ejemplo ilustrativo de algunas características del comportamiento de este grupo. Se trata no sólo de una distribuidora de libros o una editorial, ya que en la práctica funcionó como una verdadera embajada cultural hasta que se restablecieron las relaciones diplomáticas entre México y España en 1977, después de que éstas se suspendieran con el gobierno de Franco en 1939 (se mantuvieron con el gobierno de España en el exilio, por lo que en 1977 hubo que cancelar en París las relaciones diplomáticas todavía existentes oficialmente con el gobierno español en el exilio a fin de poder reanudarlas con el estrenado gobierno español democrático). Fundada a mediados de la década de 1960, en pleno franquismo (24 de junio de 1963), como una extensión del Fondo de Cultura Económica (la casa matriz de México fue creada en 1934 de la mano de Daniel Cosío Villegas), ha promovido la traducción de los clásicos del pensamiento económico y de la sociología; ha funcionado como un centro de reunión intelectual; ha servido de refugio al pensamiento crítico, y siempre ha transmitido el espíritu de colaboración y cooperación hispanomexicano (el FCE-México recibió a los exilados españoles que llegaron a México a partir de 1936). No por casualidad el FCE-España obtuvo el prestigiado premio Príncipe de Asturias en 1988.

El equipo directivo que el FCE -España ha tenido a lo largo de su historia transmite bien la filosofía con la que fue creada esta empresa editora. Su primer gerente general fue Javier Pradera (1963-1967), conocido pensador español y promotor editorial, quien impulsó la editorial durante su etapa inicial. Lo sustituyó Ciriaco Tazón (1968-1972), quien tuvo que luchar contra la censura franquista del momento para tratar de comercializar las importantes obras que el FCE-México publicaba y se enfrentó a la aparición de nuevas editoriales españolas que iban ce-

[41] Por ello no se incluyen en "Las 2 000 mayores empresas españolas", *op. cit.*

rrando el espacio a la distribución de los libros del FCE. Le siguió Federico Álvarez (1973-1983), español de origen, exilado en México tras la guerra civil, profesor de la UNAM durante muchos años, colaborador de la Casa de las Américas en La Habana y de las editoriales españolas Altea y Santillana, quien impulsó con renovados bríos la relación del FCE con los círculos más progresistas del mundo universitario, alentó la publicación de la obra de pensadores españoles, además de seguir con la distribución del fondo mexicano, y luchó por la preservación de la editorial durante los últimos meses de la vida de Franco. El siguiente gerente fue Miguel Ángel Otero (1984-1990), otro español, buen conocedor de México. A éste lo sustituyó Arturo Azuela (1992-1994), conocido narrador mexicano y director, durante un periodo largo, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Finalmente, la actual gerente (enero de 1998) es Margarita de la Villa, española de origen, exiliada tras la guerra civil, formada en México como jurista y excelente conocedora tanto del mundo de la cultura española-europea como mexicano-latinoamericana. Se comprueba por lo tanto que todos los directivos han sido o son personalidades hispanomexicanas de sólida formación universitaria que han ayudado a acercar a las comunidades intelectuales mexicana y española.

Desde el 1º de octubre de 1994 el FCE-España se transformó en una sociedad limitada de socio único (antes era una sucursal del FCE-México, S.A. de C.V.). En la actualidad la editorial tiene una plantilla de trabajadores reducida (22 miembros), compuesta en su gran mayoría por españoles. Posee una librería en una calle céntrica de Madrid, en pleno distrito universitario, donde se halla también la sede de la gerencia, una gran nave en el barrio de Hortaleza que funciona como almacén y sección administrativa, una delegación en Barcelona que opera desde 1964 y distribuidores en las comunidades autónomas. Desde 1992 se ha planteado que la oficina de España se convierta en un trampolín para acceder al mercado europeo. La producción del FCE-España no es numerosa (en promedio 25 reimpresiones y 10 títulos nuevos anuales), pero sus publicaciones ocupan un lugar prestigiado en el mercado editorial.

CONCLUSIONES

El valor de las mercancías comercializadas, los totales de las inversiones realizadas, las ayudas al desarrollo concedidas y los tratados sus-

critos muestran que las relaciones económicas entre la UE y México están en proceso de expansión. México necesita de Europa para diversificar sus relaciones con el exterior y reducir la excesiva dependencia con los Estados Unidos. Europa ha utilizado los mercados de América Latina para tratar de mantener las tasas de crecimiento económico en las épocas de receso de la demanda interna de la UE y crecimiento económico en América Latina. El descenso de los volúmenes de exportaciones europeas hacia México en la década de 1990 se está compensando con un crecimiento de las inversiones.

España, como socio de la UE, desempeña un papel importante en las relaciones económicas con América Latina en general y México en particular. México, como socio del TLC, mantiene vinculaciones estratégicas con la UE y en especial con España. La península ibérica se ha convertido en una puerta de acceso a Europa y México se ha transformado en una vía de entrada hacia los mercados estadunidense, canadiense, latinoamericano y asiático. Por todo ello, las relaciones entre México y España no deben ser entendidas como las de dos países aislados, sino que hay que enmarcarlas dentro de la dinámica de bloques (UE, TLC). Todo ello parece indicar que el incremento de las relaciones económicas entre México y España no es coyuntural, sino que responde a una tendencia ascendente.

Con respecto al comportamiento de los empresarios mexicanos en España, es observable que hay diferencias notables entre los distintos grupos. Los grandes empresarios internacionales dependen de las coyunturas de los distintos mercados situados en cada uno de los continentes, siendo España una pieza más de un complejo rompecabezas mundial. Su estructura y racionalidad internas dejan poco lugar a las relaciones clientelares y familiares. Los empresarios medios circunscriben sus relaciones entre México y España al marco de las relaciones bilaterales, se apoyan a corto plazo en las situaciones comparativas de ambos países y se aprovechan de su renta de posición familiar al contar con miembros en ambos lados del Atlántico. Los pequeños empresarios utilizan en su provecho el diferencial del comportamiento de las economías española y mexicana, ocupan los nichos de mercado existentes y se benefician del ahorro derivado de su estructura familiar. Por último, las oficinas de representación de las paraestatales mexicanas son reflejo de las decisiones tomadas en sus respectivas sedes centrales.

INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA CENTRAL

VICTOR BULMER-THOMAS

INTRODUCCIÓN

DESDE SU INDEPENDENCIA, las repúblicas centroamericanas Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua han luchado por equilibrar la necesidad de llegar a la integración y el deseo de preservar la soberanía nacional. Gobernadas como un solo territorio español por la audiencia de Guatemala durante la primera época colonial, continuaron siendo una sola nación durante los primeros 21 años de vida independiente (1821-1842). A continuación vino un siglo de fracasados intentos por lograr la unión política (a veces también la económica) de subgrupos de las cinco repúblicas (Karnes, 1961), antes de que comenzara en los años cincuenta el movimiento que habría de desembocar en el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

A pesar de ciertas afirmaciones retóricas, es dudoso que la tradición haya beneficiado realmente al experimento enfocado a la integración desde los años cincuenta. Aun cuando el MCCA sobrevivió a las crisis de los años ochenta, a pesar de grandes diferencias ideológicas entre sus miembros, esto se debió más al interés por compartir los mutuos beneficios que a cualquier tradición unitaria; más aún, es significativo que al único país (Honduras) que se le consideró perjudicado por la integración no se le haya podido persuadir para que continuara siendo miembro, a pesar de que se apelaba al pujante mito de la unión, y que se retirara de las negociaciones formales del MCCA entre 1970 y 1990.[1]

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue en los años cincuenta el principal propulsor del movimiento inicial encaminado a la integración. Es importante tener en cuenta este hecho para com-

[1] Podría argüirse que, en parte, se excluyó a Pamamá del MCCA debido a su diferente experiencia colonial y poscolonial, pero las cosas en realidad no sucedieron así. Muchos intentos se han realizado y se siguen realizando para estrechar los lazos económicos entre el MCCA y Panamá, pero debe recordarse que el principal obstáculo en esta materia es que en la economía panameña predomina el sector de servicios. [Véase la Bibliografía en p. 480.]

prender bien el MCCA, porque el pensamiento *cepalino* estuvo en general dominado en aquella época por el modelo del *desarrollo hacia adentro,* y, en particular, por un proceso de industrialización vía la sustitución de importaciones (ISI). La dimensión de cada república, en el decenio de 1960, medida con base en el producto interno bruto (PIB), o sea, el PIB per cápita y la población (véase el cuadro 1), representaba un mercado nacional demasiado pequeño para soportar el costo de las inversiones, aun modestas, en el ramo manufacturero moderno. Esto obligaba, según la CEPAL, a que la industrialización se llevara a cabo a nivel de la región, pues, de lo contrario, se duplicarían las plantas ineficientes con costos elevados a lo largo del istmo centroamericano.

Los esfuerzos iniciales en pro de la integración económica encontraron obstáculos por el hecho de que el modelo tradicional, orientado a las exportaciones, estaba funcionando bien en ese momento a raíz de la bonanza mercantil que se generó durante la guerra de Corea. Sin embargo, esto cambió pronto, y, a mediados de los años cincuenta, el precio de las exportaciones centroamericanas tradicionales (café y plátanos)[2] en los mercados mundiales experimentó una baja que continuó durante la mayor parte del decenio siguiente. Como resultado de todo ello se despertó el interés por el modelo ISI, y rápidamente se sucedieron diversos tratados que culminaron en el Tratado General de Integración Económica (1960), el cual tenía por objetivo eliminar las barreras comerciales entre los países miembros y el establecimiento de aranceles comunes a las importaciones provenientes del resto del mundo.

CUADRO 1. *Datos básicos sobre Centroamérica en 1960 (precios de 1970)*

	Población (000)	*PIB* ($mn.)	*PIB* per cápita ($)	*Manuf/PIB* (%)	*Agric./PIB* (%)
Costa Rica	1250	592.7	474.1	12.5	29.7
El Salvador	2450	807.1	329.4	14.2	36.0
Guatemala	3830	1285.3	335.5	12.1	33.4
Honduras	1950	468.2	240.1	17.2	32.8
Nicaragua	1410	398.3	282.4	14.2	29.5
TOTAL	10890	3551.6	326.1	13.1	32.9

[2] En esta lista de exportaciones tradicionales se excluyeron el algodón, la carne y el azúcar, aun cuando estos productos llegaron a ser posteriormente fuentes importantes de utilidades en moneda extranjera.

Por consiguiente, las repúblicas centroamericanas se dispusieron a crear en los años sesenta la Unión Aduanera, la primera en su género en Latinoamérica.[3] Este paso audaz reflejaba el experimento que estaban realizando los seis miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE). No obstante, desde el punto de vista de los principios ortodoxos teóricos relativos a las uniones aduaneras (Viner, 1950), el MCCA estaba destinado al fracaso. Al no contar con una base industrial significativa, previa a la unión, para bienes manufacturados no intercambiados, se pensó que el remplazo de los bienes producidos en el país a costo elevado por productos más baratos provenientes de los países miembros no alcanzaría porcentajes significativos. Sin embargo, la desviación del comercio —el remplazo de importaciones baratas provenientes del resto del mundo por importaciones más caras provenientes de un país miembro—[4] quizá alcanzaría proporciones importantes porque la fuente principal de las importaciones era de artículos baratos de terceros países. Más aún, las condiciones —que al respecto sugiere Lipsey (1960)— para el éxito de una unión de ese tipo sencillamente no existían en Centroamérica; el comercio previo a la unión intrarregional era insignificante (véase el cuadro 2), ninguna de las cinco economías podría considerarse competitiva frente a las demás, exceptuando los productos primarios, los cuales, en todo caso, no se incluyeron en el Tratado General.

El seguir adelante con una unión aduanera que probablemente equivaliera a la mencionada desviación del comercio neto no habría de calificarse necesariamente de irracional. En primer lugar, suponer que la *creación* de dicho comercio neto produce mejoría y bienestar se basa fundamentalmente en que se cuenta con términos comerciales externos fijos y con empleo pleno. Si los recursos nacionales liberados por la creación de comercio no pueden generar empleo adecuado o sólo pueden generarlo en el sector de las exportaciones a expensas del deterioro del ámbito comercial, entonces la creación del comercio puede hacer que disminuya el bienestar.

En segundo lugar, la desviación del comercio sólo *reduce* el bienes-

[3] La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) abarca las repúblicas sudamericanas y México. Se estableció en esa misma época pero su meta es el libre comercio, no la unión aduanera.

[4] La desviación comercial ocurre debido a que la reducción de los aranceles aplicados a importaciones provenientes de las naciones asociadas no se aplica a las importaciones provenientes de terceros países. Los consumidores cambian a importaciones que vienen de los países asociados, aun cuando en dólares (esto es, excluyendo los derechos aduaneros) las exportaciones del resto del mundo sigan siendo más baratas.

CUADRO 2. *América Central: exportaciones intrarregionales en $MN (como porcentaje del total de las exporataciones)*

	1950	*1960*	*1970*	*1980*	*1985*
Costa Rica	0.3	2.5	45.2	260.1	137.6
	(0.6)	(2.9)	(19.8)	(26.8)	(14.8)
El Salvador	2.2	12.9	73.7	295.8	157.2
	(3.3)	(11.0)	(32.3)	(27.6)	(25.7)
Guatemala	1.3	5.0	102.3	440.8	205.0
	(1.7)	(4.3)	(35.3)	(29.0)	(20.7)
Honduras	4.0	8.1	18.0	91.4	19.9
	(6.2)	(12.9)	(10.06)	(11.0)	(2.8)
Nicaragua	0.5	2.8	46.0	75.4	24.1
	(2.0)	(4.5)	(25.8)	(18.2)	(8.8)
América Central	8.3	31.3	285.2	1 163.5	543.8
	(2.8)	(7.0)	(26.0)	(24.2)	(15.5)

FUENTES: Bulmer-Thomas (1988), cuadro 13.2, p. 292; ECLAC (1994), cuadros 281, 282 y 184.

tar si los factores de la producción se valúan por los costos de oportunidad social. Si, cuando hay desempleo o subempleo, los recursos pueden ser atraídos a actividades industriales de alto costo sin que en otros sectores se pierda producción (especialmente en el sector de las exportaciones), entonces la desviación puede incrementar el bienestar. En Centroamérica, durante los años cincuenta y sesenta, los precios del factor más distorsionados fueron la mano de obra y el tipo de cambio, lo cual tiene importantes repercusiones en el cálculo de los costos y beneficios reales relacionados con el MCCA.

En tercer lugar, aun cuando la desviación produzca una caída de la producción en el sector exportador (tradicional), esto puede no ser importante cuando mejoran los flujos comerciales externos. Como la América Central es una fuente muy considerable de abastecimiento de ciertos productos (por ejemplo, el plátano), ya no se trataba meramente de una posibilidad teórica. En otras palabras, los forjadores del MCCA esperaban aprovechar la unión aduanera para depender menos del sector externo, mejorar los términos netos del intercambio comercial y, al mismo tiempo, lograr la industrialización.

Por consiguiente, el hecho de que el MCCA fuera a desviar el comercio neto no tenía por qué preocupar más de la cuenta a los políticos. Sin embargo, tuvo una consecuencia importante que de momento no

se comprendió bien. Si una unión desvía el comercio neto, la distribución de los beneficios netos —suponiendo que tengan un carácter positivo en toda la zona— es de capital importancia y puede, hasta cierto punto, identificarse con los excedentes del comercio intrarregional, porque el medio principal por el cual la desviación comercial puede mejorar el bienestar se encuentra en el incremento de la producción nacional y de las exportaciones intrarregioanales. Por consiguiente, debe haber mecanismos que operen en una unión de desviación comercial, a fin de asegurar la distribución más o menos pareja de los beneficios. Por eso son tan importantes los instrumentos de integración que ahora vamos a estudiar.

Instrumentos de la integración

Vimos arriba que el MCCA se constituyó para lograr la industrialización rápida de una zona comprometida a compartir los beneficios netos que se esperaban de su formación. Se esperaba que la industrialización, a su vez, produjera mayores ingresos y una menor dependencia del resto del mundo. Esto suponía que se reasignarían recursos, para lo cual se necesitarían los intrumentos de una nueva política.

Se procuró alcanzar en Centroamérica el objetivo de la industrialización a través de la liberalización del comercio, sujeto a un arancel externo común (AEC) aplicable a terceros países. La liberalización del comercio se redujo en gran parte a los productos industriales[5] y se llevó a cabo rápida y eficientemente. En cuanto entró en vigor el Tratado General de Integración Económica, 74% de todos los artículos incluidos en la lista arancelaria formaron parte, sin ninguna restricción, del comercio libre intrarregional y, a fines de 1966, el porcentaje subió 20 puntos más (Hansen, 1967). Los artículos restantes que no formaban parte del libre comercio[6] representaban sólo 5% del monto del comercio intrarregional a fines del decenio. Donde los aranceles iban a ser reducidos poco a poco a lo largo de varios años, esto se realizó automáticamente, constituyendo un gran avance sobre los fracasados intentos de liberalización comercial realizados en América del Sur.

[5] En 1965 se llegó, en principio, a un acuerdo sobre el libre comercio de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo), pero el comercio de productos agrícolas continuó sujeto, en la práctica, a considerables barreras no arancelarias.

[6] Los principales productos excluidos de las disposiciones del tratado eran el algodón, el café, el azúcar y diversos artículos sujetos al monopolio gubernamental, tales como el ron y el alcohol etílico, que continuaron siendo importantes fuentes de ingresos para el gobierno.

Antes de la unión, las repúblicas centroamericanas imponían diferentes derechos arancelarios de importación a artículos provenientes del resto del mundo, pero al adoptarse el AEC se hizo necesaria la armonización de la estructura arancelaria. Lo anterior resultó (las cifras anteriores a la unión aparecen entre paréntesis) en los siguientes aranceles nominales por tipos de bienes: artículos de consumo 82.5% (64%); materias primas y artículos intermedios 34.4% (30%); materiales de construcción 32.2% (30%) y bienes de capital 13% (12%).[7] Por otra parte, gracias a amplios incentivos fiscales, las empresas a menudo pudieron importar bienes intermedios y bienes de capital pagando derechos inferiores a los indicados.

El AEC elevó la tasa nominal para la protección a los bienes de consumo (lo cual provocó una "supresión comercial") y rebajó la tasa nominal para la protección de otros bienes (lo cual produjo "aumento del comercio externo"). La supresión comercial pasa de las fuentes de producción de bajo costo a las de costo elevado, por lo cual corresponde exactamente a los remplazos comerciales mencionados arriba, mientras que el aumento del comercio externo favorece las importaciones provenientes de las fuentes menos costosas y se asemeja, por lo tanto, a la creación comercial. Debido a la gran importancia del aumento del comercio externo, algunos economistas (por ejemplo Wilford, en 1970) opinaron que el MCCA compensaba la desviación comercial neta. Esto es una exageración (consúltese Willmore, 1976), pero es un hecho que el aumento del comercio externo fue importante y que ayuda a explicar la continuada dependencia de Centroamérica de su comercio con el resto del mundo después de la integración del MCCA.

La combinación del libre comercio dentro de la región, unida a los aranceles casi prohibitivos a los bienes de consumo y los bajos aranceles fijados a otros bienes, ocasionó un marcado descenso de los ingresos del gobierno derivados de los impuestos comerciales. Estos últimos habían representado tradicionalmente la principal fuente de ingresos fiscales en América Central (Wilford, 1978). Se trata de un problema que se previó, hasta cierto punto, en el acuerdo a que llegaron los cinco gobiernos en lo relativo a incentivos fiscales para el desarrollo industrial, a fin de evitar una reducción competitiva de las tasas de impuesto aplicadas a industrias recién establecidas.

Desgraciadamente, nunca se ratificó el acuerdo,[8] lo cual derivó en

[7] Consúltese Hansen (1967), p. 27.

[8] El principal escollo entre los países signatarios del acuerdo era la insistencia de Honduras para

una competencia nociva entre los países deseosos de proporcionar los incentivos más generosos a las empresas nuevas (Joel, 1971), y en un deterioro progresivo de las finanzas públicas en las cinco repúblicas centroamericanas. En un esfuerzo por restaurar la salud fiscal, se adoptó en 1968 el Protocolo de San José, el cual aumentó 30% el AEC a todos los artículos, y elevó aún más los incentivos para los productos de artículos que compiten con las exportaciones.

En discusiones preliminares, anteriores a la formación del MCCA, los países miembros con industria más débil (particularmente Honduras y Nicaragua, y también Costa Rica, si bien en menor grado) expresaron temores de que la liberalización del comercio intrarregional llevaría a la concentración de las nuevas actividades en los países con industria más fuerte (El Salvador y Guatemala). En especial, Honduras insistió en la necesidad de contar con mecanismos que, al menos relativamente, aseguraran la distribución equitativa de los beneficios de la industrialización. Se reconoció, asimismo, que incluso el mercado regional era económicamente demasiado pequeño para sostener más de una empresa en muchos sectores industriales. Con la participación de varias compañías, como había insistido la CEPAL, se desvanecerían los ahorros en materia de costos obtenidos a través de economías de escala.

Todo ello desembocó en el Régimen para las Industrias Integradoras Centroamericanas, firmado en 1958 por las cinco repúblicas. El régimen, verdaderamente innovador, ha sido estudiado a fondo *(cf.* Cohen Orantes, 1972). Las empresas[9] consideradas como industrias de integración estarían exentas del pago de aranceles por sus insumos y se les garantizaría el libre acceso al mercado regional. Además, esos mismos productos, pero fabricados por compañías no consideradas como industrias de integración, tendrían que pagar impuestos comerciales dentro de la región. Por lo tanto, el régimen concedía prácticamente un monopolio a cualquier empresa que tuviera la suerte de gozar de sus beneficios, aunque, por otra parte, quedara sujeta al control de precios y a otros controles.

Al situar equitativamente las compañías entre los países miembros,

que se acordara un tratamiento especial hacia él. Los demás países no negaban que esto fuese necesario pues reconocían la posición de Honduras como "nación menos desarrollada", pero la distancia entre lo que estaban dispuestos a ofrecer y lo que demandaba Honduras era demasiado grande (Delgado, 1978, pp. 36-39).

[9] El Régimen para las Industrias Integradoras Centroamericanas de hecho consideraba grandes sectores como "industrias integradoras", de manera que, en principio, el esquema podría aplicarse a varias empresas en cada industria; pero en la práctica quedaba claro que sólo se aplicaría la distinción cuando la "empresa" y la "industria" fuesen una misma cosa.

se esperaba lograr en la región un desarrollo industrial equilibrado. Ahora bien, sólo dos empresas fueron consideradas industrias de integración, antes de que el régimen se viniera abajo.[10] Se ha afirmado algunas veces *(cf.* Watson, 1978) que el fracaso del proyecto se debió a la oposición del gobierno estadunidense. Pero esto no corresponde a los hechos. El régimen quedó efectivamente destruido con la firma del Tratado General, que estableció el libre comercio basado en los *productos* (con lo que casi no hay manera de proteger a las *plantas).* Pero también es verdad que el sector privado en El Salvador y Guatemala, que hubiera sido el más beneficiado por un libre comercio sin restricciones, no vio con desagrado el derrumbe del proyecto.

Desprovisto de los principales mecanismos para asegurar una distribución equitativa de los beneficios entre los países miembros, al MCCA sólo le quedó un pequeño número de instrumentos menores para el logro de ese objetivo. Entre ellos, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuya política crediticia favoreció a las naciones menos desarrolladas (consúltese Cline, 1978, cuadro 17), y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que se esforzó mucho pero con poco éxito por asegurar una distribución de beneficios más equitativa entre los países miembros.

El comercio dentro de la región se evaluó en función del "peso" centroamericano, unidad contable ficticia. Se colocó al peso a la par con el dólar estadunidense, de manera que el pago de los saldos bilaterales se realizaría en moneda extranjera. Era un procedimiento torpe, pero la situación mejoró cuando en 1965 se creó una cámara de compensación regional. En lo sucesivo cada país podría liquidar sus saldos insolutos dos veces al año, adoptando una base multilateral, aun cuando los déficit intrarregionales todavía tenían que ser liquidados en dólares estadunidenses.

ÉXITO Y FRACASO EN EL MCCA

Los países centroamericanos en los años cincuenta aún seguían ligados a la economía mundial sobre la base de la exportación de unos cuantos productos primarios, los cuales suministraban las divisas extranjeras necesarias para la importación de muchos artículos manufacturados.

[10] La primera, una fábrica de llantas en Guatemala; la segunda, una fábrica de sosa cáustica en Nicaragua.

El ISI acababa de nacer y los aranceles se aplicaban, ante todo, porque generaban casi 50% del ingreso fiscal. Si bien cada república mantenía una actitud relativamente abierta en materia comercial, los flujos comerciales tenían lugar fundamentalmente en relación con los países desarrollados de Europa y de América del Norte. El comercio intrarregional era insignificante porque cada país era casi autosuficiente en productos alimenticios y porque ningún país contaba aún con una base manufacturera importante.

Al deteriorarse los términos netos del intercambio comercial entre las cinco repúblicas en la segunda mitad de los años cincuenta, comenzó a crecer el interés por la política industrial y por los programas de industrialización. Fomentaban este interés funcionarios de la CEPAL que sin tardanza señalaron las limitaciones de una estrategia industrial circunscrita al mercado nacional de pequeñas repúblicas como las centroamericanas. Por lo tanto, la CEPAL promovió decididamente un proyecto para la integración regional de Centroamérica, cuyas actividades serían coordinadas por su oficina de la ciudad de México.

En los años cincuenta se intentaron varios planes subregionales orientados a la integración regional. Los obstáculos para el éxito de estos planes provinieron, en parte, de la oposición de los Estados Unidos, pues no se creía en Washington que la integración regional orientada a la industrialización favoreciese los intereses estadunidenses. Sin embargo, la oposición estadunidense fue superada gradualmente, y en diciembre de 1960 El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron el Tratado General para la Integración Económica (Costa Rica firmó en 1963).[11]

El Tratado General estableció el Mercado Común Centroamericano (MCCA). A pesar de su nombre y de la concomitante retórica, nunca se pensó en permitir el libre tránsito de factores de producción —ante todo, de la mano de obra—, de manera que el MCCA nunca fue ni se pensó que fuera un mercado común. No obstante, se deseaba crear una unión aduanera, por lo cual las cinco repúblicas tomaron medidas inmediatas para armonizar los aranceles externos. Hacia 1965 esto ya se había logrado en buena parte, y, asimismo, se había liberalizado,

[11] La resistencia inicial de Costa Rica a firmar el tratado tiene una explicación a la vez económica y política. Algunos de los industriales costarricenses pensaban que no podrían competir con éxito con El Salvador y Guatemala si disminuían las barreras comerciales; además, un activo sector de la Asamblea Nacional se oponía a participar en un esquema probablemente dominado por Guatemala.

casi totalmente, el comercio intrarregional de artículos manufacturados (pero no el de productos agrícolas).

Este primer éxito en el establecimiento de aranceles externos comunes y en la supresión de restricciones al comercio interno se tradujo en un rápido incremento de las importaciones intrarregionales. Como puede verse en el cuadro 2, su parte del total de las importaciones subió de 7% en 1960 a 26% en 1970, en una época en que todas las importaciones también estaban aumentando muy rápidamente. Ni siquiera la guerra entre El Salvador y Honduras (1969) contuvo el crecimiento del comercio intrarregional, aunque, por otra parte, sí puso fin al comercio bilateral entre los dos países beligerantes, situación que continuó hasta 1980.[12]

Además del nuevo esquema comercial, el MCCA introdujo otros cambios estructurales, por ejemplo, el incremento de la participación de la industria en el PIB, cuya tasa pasó, aproximadamente, de 10% en 1950 a 20% en 1970, cosa que, hasta cierto punto, benefició a las repúblicas centroamericanas, incluso a Honduras. Sin embargo, la participación de la industria llegó al máximo hacia 1970, lo cual hace suponer que el MCCA, al ingresar a su segunda década, estaba encontrando dificultades como instrumento orientado a la industrialización.

Dado que el MCCA se concibió como mecanismo para obtener una industrialización rápida, bien puede suponerse que el incremento de la parte de la industria en el PIB en los años sesenta se debió, en buena parte, a la integración regional. No podría decirse necesariamente lo mismo sobre la aceleración de la tasa de crecimiento en el PNB, que también coincidió con la fundación de la MCCA. Se ha intentado varias veces (véase McClelland, 1972; SIECA, 1973, y Nugent, 1974) precisar la aportación del MCCA a la tasa de crecimiento anual del PIB. Ascendió a un "máximo" de 1.5% (esto es, 25% del crecimiento observado de 6% anual) y bajó a un "mínimo" de 0.6% (o sea, 10% del crecimiento observado). No se trata de cifras insignificantes, aun cuando hacen ver que la mayor parte del crecimiento no puede explicarse por la integración regional, ni siquiera aplicando criterios muy optimistas.[13]

Parte del interés por la industrialización en los años cincuenta provino de la necesidad de contar con otra opción, no limitada a la agri-

[12] La guerra entre El Salvador y Honduras se debió a que esta última expulsó a trabajadores migratorios salvadoreños con el fin de ayudar a proporcionar las tierras para la reforma agraria reclamada por el gobierno militar de Honduras. *Cf.* Durham (1979).

[13] La metodología empleada en estos estudios es bastante tosca. Véase un análisis crítico en Lizano y Willmore (1975).

cultura, como fuente generadora de empleos. Para evaluar el impacto del MCCA a este respecto es necesario conocer el porcentaje del incremento de la producción atribuible a la integración. Partiendo de ahí, con base en la elasticidad del empleo, puede calcularse el número de empleos generados directamente en el sector industrial; por otra parte, los efectos indirectos sobre el empleo pueden calcularse partiendo de un modelo multisectorial insumo-producción.

Este enfoque se aplicó en un importante estudio sobre el empleo en América Central (*cf.* Frank, 1978), donde se calcula que se crearon anualmente alrededor de 3 000 nuevos puestos de trabajo en el sector industrial gracias a la integración, entre 1958 y 1968, y 2 500 anualmente entre 1968 y 1972. Cuando se consideran los efectos indirectos del empleo, las cifras anteriores suben, respectivamante, a 4 200 y 3 500. Cabe añadir que entre 50 y 60% de la generación de empleos tuvo lugar en la propia economía urbana.

El hecho de que estos aumentos sean o no significativos depende, por supuesto, del efecto de la integración en el suministro de empleo a quienes se incorporaron a la fuerza laboral en ese mismo periodo. El estudio mencionado calcula que, de cada 100 trabajadores que se incorporaron a la fuerza laboral, entre 10 y 14 encontraron puestos originados por el MCCA (es decir, que no existirían si no se hubiera establecido la unión aduanera). Por ningún concepto se trata de un dato insignificante, aun cuando deba recordarse que el estudio es, hasta cierto punto, parcial, porque no toma en cuenta el efecto de la integración en las condiciones laborales del sector agrícola.[14]

Los primeros 10 años del MCCA fueron calificados de éxito notable, tanto dentro como fuera de la región. Hacia 1970, las exportaciones intrarregionales ascendían a casi 300 millones de dólares, o sea que se multiplicaron por nueve en una década. En ese lapso, El Salvador y Guatemala vendieron en el mercado regional más de 30% de la totalidad de sus exportaciones (consúltese el cuadro 2). El comercio intrarregional, como lo había esperado la CEPAL, se concentró casi totalmente en los artículos manufacturados; además, la región había comenzado a desarrollar, por primera vez, un sector industrial moderno con compañías multinacionales (MNC, siglas de *multinational companies)* bien

[14] Si, por ejemplo, la transferencia de la mano de obra al sector industrial da por resultado la modernización de la agricultura a través de adelantos tecnológicos que simplifican el trabajo, el beneficio neto en el empleo será muy inferior al que se indica en el texto. Consúltese Reynolds y Leiva (1978).

representadas en los sectores más dinámicos. Se establecieron instituciones regionales para vigilar el proceso del desarrollo regional, y el BCIE prestó especial atención a las necesidades de las naciones más débiles (Honduras y Nicaragua). Por otra parte, se estaban presentando muchos problemas que privaron al MCCA de buena parte de su dinamismo en la segunda década desde su fundación (1970-1980).

El primer problema fue la tasa de desviación comercial neta. Como en 1960 era muy reducida la base manufacturera, el horizonte comercial quedaría estrictamente limitado, a menos que la liberalización del comercio intrarregional abarcase todas las actividades. Con todo, gran parte de los productos agrícolas quedaron excluidos del MCCA. Entre tanto, la desviación comercial sí se realizó en gran escala, en la medida en que las industrias recientemente establecidas remplazaban a las importaciones provenientes del resto del mundo.

En numerosos estudios empíricos[15] quedó demostrado que el MCCA implantaba una desviación comercial neta. En determinadas circunstancias (véase *supra),* la desviación comercial neta puede favorecer el bienestar, condición que quizá se presentó en Centroamérica: economías de escala, cotizaciones de divisas extranjeras diferentes a las del tipo oficial, empleo que no podría calificarse de pleno, etc.[16] Aun así, la desviación comercial neta representaba una carga especial para los países sujetos a un déficit estructural en el comercio intrarregional. Se esperaba que esos países pagaran anualmente un costo adicional en divisas equivalentes a la diferencia entre el precio en dólares de las importaciones intrarregionales y las extrarregionales, aun cuando no fueran necesariamente capaces de incrementar sus ganancias en dólares mediante las exportaciones intarregionales.

Honduras fue el país más seriamente afectado por la desviación comercial neta. Incapaz de incrementar sus ventas de productos agrícolas en América Central, a causa de las persistentes restricciones comerciales, Honduras tampoco pudo atraer nuevas inversiones a su pequeño sector manufacturero. Esto ocasionó un creciente déficit en el comercio intrarregional que debía cubrirse en moneda dura dos veces al año. Más aún, el deterioro de los términos del intercambio comercial neto en los años sesenta dificultó a Honduras la generación de un superávit en el comercio extrarregional que le permitiera financiar el déficit del

[15] *Cf.,* por ejemplo, Willmore (1976).

[16] Cline (1978) demostró teórica y empíricamente que la desviación comercial neta en Centroamérica podría aumentar el bienestar.

comercio intrarregional. Como resultado de todo esto, después de fracasar en sus negociaciones por obtener un trato especial por parte de sus socios en el MCCA, Honduras se retiró a fines de 1970 del esquema de integración regional.[17]

El segundo problema fue de carácter fiscal. Dado que los aranceles habían generado tradicionalmente ingresos para el gobierno, el rápido crecimiento de las importaciones intrarregionales exentas del pago de derechos tuvo graves consecuencias fiscales. Más aún, a fin de atraer nuevas inversiones destinadas al sector manufacturero, en cada de uno de los países centroamericanos los gobiernos ofrecieron atractivas exenciones de impuestos de hasta 10 años. Por último, buscando incrementar las utilidades de la producción de artículos de consumo, se restructuró el AEC asignando bajos aranceles a los bienes intermedios y a los bienes de capital. Esto ocasionó una considerable disminución de la importancia de los aranceles como fuente de ingresos para el gobierno, lo cual hizo que en el Protocolo de San José (1968) se incrementara 30% el AEC.

El tercer problema atañía a las dimensiones del mercado. Con una población que en 1960 no llegaba a 11 millones de habitantes (véase el cuadro 1), muchos de ellos excluidos de una economía de mercado a causa de su pobreza, Centroamérica difícilmente podría alcanzar el nivel de la demanda necesaria para sostener el óptimo nivel requerido en la mayoría de las industrias. Por ello, pronto se saturó el mercado, resultando cada vez más difícil atraer nuevas inversiones al sector manufacturero. Más aún, casi todos los esfuerzos por animar a los productores regionales a que exportasen artículos manufacturados se vieron minados por infinidad de prejuicios adversos a las exportaciones, situación que agravó el Protocolo de San José aún más.

A causa de estos problemas, el MCCA perdió dinamismo en su segundo decenio. Honduras firmó convenios comerciales bilaterales con todas las repúblicas centroamericanas, excepto El Salvador. Continuó creciendo el comercio intrarregional, pero su parte del mercado total disminuyó (*cf.* cuadro 2), y las exportaciones tradicionales de productos primarios al resto del mundo pasaron a constituir el motor del crecimiento. El comercio intrarregional de productos agrícolas continuó sujeto a restricciones y las barreras no arancelarias siguieron opo-

[17] Honduras se retiró año y medio después de la guerra con El Salvador. Aun cuando la disputa influyó en la decisión hondureña, fue menos importante que la opinión, muy difundida, de que el MCCA no beneficiaba al país.

niendo enormes obstáculos a las exportaciones de productos manufacturados. Sin duda, las barreras no arancelarias explican en buena parte la proporción inversa observada entre la importancia del sector manufacturero en el grueso de la producción y su importancia en el comercio intrarregional.[18]

En los años setenta se realizaron muchos esfuerzos para revivir el MCCA, pero nunca tuvieron verdadera prioridad entre la élite política. Además, la desconfianza regional se acentuó a fines de los setenta cuando el régimen de Somoza en Nicaragua empezó a tambalearse, y a ganar popularidad la izquierda en El Salvador. Sin embargo, irónicamente, la victoria sandinista en Nicaragua (1970) ofreció condiciones que, un año después, permitieron el auge del comercio intrarregional, cuando las importaciones nicaragüenses se incrementaron muchísimo impulsadas por la reconstrucción económica.

El nivel que en 1980 alcanzaron en Nicaragua las importaciones dentro del MCCA no pudo sostenerse. En 1981 disminuyeron los índices comerciales, pero aun así siguieron por encima de los de 1979. La verdadera crisis en el seno del MCCA se inició en 1982, con una serie de golpes que se combinaron para producir un marcado descenso del comercio intrarregional.

El más grave de esos golpes fue la disminución del valor de las exportaciones extrarregionales, que comenzó en 1981, cuando sobrevino la recesión de la economía mundial. Esto tuvo un efecto previsible sobre los términos del comercio externo en Centroamérica (que, en todo caso, había estado descendiendo desde 1977, cuando llegaron al máximo los precios del café) y sobre el volumen de la demanda. Como en Centroamérica el comercio intrarregional y el extrarregional se complementan,[19] el valor de la actividad comercial en el MCCA se vio arrastrado por la caída de las exportaciones extrarregionales.

El segundo golpe provino de los programas de ajuste y estabilización, adoptados en 1982 por todas las naciones centroamericanas para responder a la crisis de la deuda. La respuesta inicial a la primera sorpresa fue el aumento de la demanda mediante el incremento del gasto público, el cual había llevado a un insostenible nivel de déficit presupuestario, a la inflación y al endeudamiento gubernamental externo,

[18] Véase Bulmer-Thomas, Cerdas, Gallardo y Seligson (1992), cuadro 4.

[19] La bonanza de las exportaciones extrarregionales incrementa el ingreso regional, el consumo y las importaciones (en las que quedan incluidas las intrarregionales). Como son iguales las importaciones y las exportaciones intrarregionales, hay complementariedad entre las exportaciones extrarregionales y las intrarregionales.

todo lo cual obligó a las repúblicas centroamericanas a adoptar programas de ajuste.[20] En 1982, el PIB real cayó en las cinco repúblicas; era la primera vez que esto ocurría desde 1932. La caída del PIB real fue acompañada por una caída aún mayor del consumo real per cápita, lo cual tuvo un efecto previsible sobre el valor del comercio en el MCCA.

El tercer golpe fue una serie de medidas unilaterales y *ad hoc* implantadas en cada país como ayuda para resolver los problemas relacionados con la balanza de pagos, restringiendo las importaciones del MCCA. Esas medidas incluían: devaluación monetaria, control del tipo de cambio, suspensión de pagos retrasados en el renglón de deudas intrarregionales. Este último problema era particularmente grave para los países que registraban superávit (Costa Rica y Guatemala), los cuales tuvieron que restringir las *exportaciones* al resto de América Central a fin de evitar nuevos incrementos de los saldos insolutos.

El último golpe fue la guerra civil y la intranquilidad política. Mientras los dos primeros golpes ocasionaron una reducción de la *demanda* de las exportaciones regionales, la guerra civil y la intranquilidad política restringieron la *oferta*. Así, parte del descenso en las exportaciones del MCCA provenientes de El Salvador y Nicaragua en los años ochenta se debió a limitaciones de la oferta relacionadas con la guerra, problema al que, en el caso nicaragüense, se añadió el del tipo de cambio nada realista que se pagaba a los exportadores.

La combinación de todos estos factores dentro del MCCA tuvo efectos devastadores. Para 1985 (véase el cuadro 2) el valor en dólares de las exportaciones intrarregionales había bajado más de 50%, y por su importancia ya sólo representaba 15% del total de la actividad comercial. Más aún, la crisis política centroamericana descartaba cualquier esfuerzo para revivir el proceso de integración. Muchos analistas, tanto en la región como fuera de ella, consideraron al MCCA como parte del problema, no como parte de la solución del mismo, ligado a la cada vez más desacreditada política del modelo *isi* (industralización como sustituto de las importaciones). Se impusieron cortes presupuestales a fondo a las instituciones regionales, e incluso el BCIE registró pérdidas al cabo de dos décadas de continuas utilidades.

[20] Consúltense los detalles de estos programas de ajuste en Bulmer-Thomas (1987), capítulo 11.

Renacimiento del MCCA

Los esfuerzos por reavivar el MCCA comenzaron a mediados de los años ochenta, pero surgieron factores adversos en extremo. Primero, la tensión entre el gobierno sandinista en Nicaragua y otros gobiernos centroamericanos imposibilitó una verdadera restructuración del MCCA. Segundo, las instituciones financieras internacionales (IFI), como el Banco Mundial, se oponían decididamente a la integración regional, a la que consideraban, en el mejor de los casos, como un recurso para no fijar la atención en la necesidad de promover las exportaciones no tradicionales al resto del mundo, y, en el peor de los casos, como un retorno al modelo ISI regional. Tercero, en los Estados Unidos, la administración Reagan (1980-1988), cuyo apoyo era indispensable para el renacimiento de la integración regional, se opuso a cualquier medida que pudiera interpretarse como salvavidas proporcionado a los sandinistas. Por último, el que no se pagaran las deudas a través de una multilateral cámara de compensación hizo que disminuyeran mucho los incentivos para incrementar las exportaciones intrarregionales.

Un esquema bastante imaginativo, apoyado por la Unión Europea, se puso en marcha en 1989, con objeto de obviar el problema de los pagos. El nuevo instrumento financiero, conocido con el nombre de Derecho de Importación Centroamericana (DICA), era, en realidad, una moneda blanda emitida por los bancos centrales y destinada a los exportadores intrarregionales, los cuales podían usarla para adquirir importaciones regionales o venderlas a quienes estuviesen interesados en comprarlas. No eliminaba los más serios escollos de la deuda, pero sí proporcionaba un mecanismo para incrementar el comercio sin incurrir en nuevos retrasos en el pago de la deuda. Desgraciadamente, el DICA tuvo poca aceptación porque, en general, los exportadores insistieron en que los pagos se efectuaran en dólares.

Al ser derrotados los sandinistas en las elecciones libres de febrero de 1990, quedó abierto el camino para que de nuevo se intentara revivir el proyecto de integración, aprovechando el éxito del Plan Arias con el que se puso fin a la guerra civil en Nicaragua.[21] La junta "cumbre" de los presidentes centroamericanos celebrada en Antigua, Gua-

[21] El Plan Arias lleva el nombre del presidente de Costa Rica Óscar Arias Sánchez (1986-1990). A veces se le denomina Plan de Esquipulas. Debido a que el plan contribuyó a que se resolviera la crisis regional, se concedió el Premio Nobel de la Paz al presidente Arias.

temala, en junio de 1990, bosquejó un nuevo proyecto de integración al que reingresaría Honduras como miembro con pleno derecho, en el cual los aranceles externos comunes se restablecerían (a un nivel muy inferior), se suprimirían las barreras intrarregionales no arancelarias y la liberación del comercio dentro de la zona incluiría, por primera vez, los productos agrícolas.

La última de estas propuestas era la más radical. Como puede verse en el cuadro 3, habían surgido diferencias considerables entre el nivel de vida de las economías más fuertes (Costa Rica) y las más débiles (Honduras y Nicaragua). Por otra parte, las economías salvadoreña y la guatemalteca se situaban entre esos dos extremos.[22] Como la liberalización comercial se limitaba a los artículos manufacturados (lo cual ya había sucedido en los años sesenta), los beneficios de la integración regional probablemente se canalizarían en forma desproporcionada a las economías más fuertes. Sin embargo, con la liberalización de la agricultura, los factores de la producción en los países más débiles quizá se beneficiaran con la expansión del comercio regional.

La agricultura en Centroamérica es bimodal. Las grandes haciendas dominan el mercado de las exportaciones agrícolas (plátano, café, azúcar y algodón); las haciendas menores, en cambio, se dedican a productos agrícolas destinados al mercado nacional. La liberalización del comercio, por consiguiente, podría acarrear un ajuste a fondo del

CUADRO 3. *Países pertenecientes al Mercado Común Centroamericano (MCCA): datos básicos correspondientes a 1990 (precios de 1988)*

	PIB ($bn)	*Población (mn)*	*PIB per cápita ($)*	*Manuf/ PIB (%)*	*Import. PIB (%)*	*Export. PIB (%)*
Costa Rica	5.1	3.0	1 688	20.08	42.9	40.0
El Salvador	5.5	5.2	1 059	17.6	25.3	21.3
Guatemala	8.4	9.2	910	15.0	21.7	18.2
Honduras	3.9	4.9	798	13.5	28.7	27.8
Nicaragua	2.1	3.7	568	17.0	30.0	20.3
TOTAL	25.0	26.0	962	16.7	28.6	25.0

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo (1994), Apéndice estadístico.

[22] Tanto Belice como Panamá asistieron como observadores a las juntas que llevaron a la reconstitución del esquema de integración regional, pero prefirieron no participar como miembros de pleno derecho.

problema en países con desventajas comparativas en el mercado agrícola. A fin de evitar esto, los países centroamericanos se comprometieron a practicar un sistema de precios para los principales productos agrícolas semejante al del modelo chileno. En este esquema se aplicarían aranceles variables a fin de proporcionar a los productores nacionales un mínimo de protección frente a la competencia internacional y asegurar la supervivencia de algunos pequeños agricultores en cada una de las repúblicas.[23]

Después de 1985 se recuperó poco a poco el mercado intrarregional, pero siguió representando sólo una parte pequeña dentro del comercio total. Únicamente después de 1990 (véase el cuadro 4) se aceleró el ritmo de crecimiento del comercio intrarregional, de manera que el valor de las exportaciones intrarregionales superó en 1993 el máximo anterior alcanzado en 1980. Se llegó a un acuerdo sobre un AEC con un máximo de 20% y comenzaron a funcionar los precios según lo planeado de conformidad con el modelo chileno. En 1994, El Salvador, Guatemala y Honduras se sintieron capacitados para iniciar una etapa

CUADRO 4. *América Central: exportaciones intrarregionales en millones de dólares (porcentaje del total de las exportaciones)*

	1990	*1991*	*1992*	*1993*	*1994*
Costa Rica	134.6	177.8	246.0	315.5	342.1
porcentaje	(9.9)	(11.9)	(13.3)	(16.2)	(15.8)
El Salvador	176.7	197.3	270.5	310.0	339.1
porcentaje	(30.4)	(33.6)	(45.3)	(41.8)	(41.5)
Guatemala	288.2	323.6	395.4	418.5	465.8
porcentaje	(24.8)	(26.9)	(30.5)	(30.9)	(30.5)
Honduras	26.0	32.1	44.6	48.7	59.4
porcentaje	(4.4)	(5.3)	(6.5)	(6.0)	(7.1)
Nicaragua	47.5	51.4	41.7	57.0	67.1
porcentaje	(17.4)	(19.3)	(17.6)	(21.3)	(19.5)
TOTAL	673.1	782.2	998.2	1149.7	1273.5
porcentaje	(16.9)	(18.8)	(21.4)	(22.4)	(22.4)

FUENTES: SIECA (1995) para 1990-1992; CEPAL (1995) para 1993-1994.

[23] Véase Bulmer-Thomas (1992).

adicional del proceso de integración y crearon el Triángulo del Norte, al que Nicaragua se adhirió posteriormente.

Sin embargo, el esquema de la integración regional aún distaba mucho de poder considerarse "en buen estado de salud". El restablecimiento del comercio intrarregional en el decenio posterior a 1985 representaba una recuperación ligeramente mayor a lo perdido entre 1980 y 1985. La composición de las exportaciones intrarregionales no se modificó significativamente y continuó presentando escaso parecido con la pauta de las exportaciones extrarregionales. Las barreras no arancelarias continuaron siendo enormes y no se encontró ningún mecanismo capaz de eliminarlas, lo cual limitó excesivamente la expansión del comercio intrarregional. Las instituciones regionales, casi paralizadas en los años ochenta, continuaron endebles. Para "corregir" esta situación se optó, en vez de reformar las instituciones existentes, por la creación de un Parlamento Centroamericano.[24]

Motivo de especial preocupación era que Costa Rica, con la mejor economía de la región, se negara a participar de lleno en el programa. Habiendo reducido unilateralmente los aranceles en los años ochenta, Costa Rica no se sentía obligada a colaborar en la creación de un AEC en los años noventa. Además de oponerse al libre tránsito de la mano de obra, Costa Rica no se adhirió al Triángulo del Norte, en el cual se buscaba crear un (verdadero) mercado común. Más aún, Costa Rica manifestaba abiertamente que deseaba llegar a arreglos bilaterales con países no centroamericanos y firmó en 1994 un convenio de libre comercio con México. Esto complicó aún más las posibilidades de establecer una unión aduanera en América Central.[25]

Por consiguiente, no es probable que el nuevo MCCA, en el mejor de los casos, pase de ser un área de libre comercio. Otros países, especialmente El Salvador, ya han indicado que desean reducir unilateralmente los aranceles. Por lo tanto, el AEC puede considerarse como una meta bastante lejana. El comercio dentro del MCCA ha crecido, pero continúa presentando concentraciones muy marcadas, dado que a los intercambios bilaterales entre El Salvador y Guatemala corresponde

[24] A pesar de la debilidad de las instituciones existentes hoy en día, se decidió crear (1993) una nueva entidad, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) como instrumento para hacer frente a la crisis institucional. Sin embargo, nunca se asignaron al SICA recursos para que funcionase con efectividad, y su marco institucional dista aún mucho de ser el adecuado. Véase Bulmer-Thomas, Cerdas, Gallardo y Seligson (1992).

[25] En 1994, problemas fiscales obligaron a Costa Rica a elevar los aranceles a las importaciones extrarregionales. Por otra parte, en El Salvador, una iniciativa del Ejecutivo para reducir unilateralmente los aranceles en 1995 fue abandonada porque el Congreso se opuso a ella.

CUADRO 5. *Porcentajes de la participación por países en las exportaciones intrarregionales en 1992*

Exportaciones	*Costa Rica*	*El Salvador*	*Guatemala*	*Honduras*	*Nicaragua*	*Total*
Costa Rica		6.0	8.0	1.4	5.4	20.8
El Salvador	5.6		13.7	1.9	2.9	24.1
Guatemala	10.3	21.0		7.0	7.1	45.4
Honduras	0.5	2.7	1.4	1.0	5.6	
Nicaragua	1.2	1.9	0.6	0.4		4.1

FUENTE: ECLAC (1994).

casi 35% del total (véase el cuadro 5). Las dos economías más débiles —la hondureña y la nicaragüense— siguen al margen de la expansión comercial, de manera que el MCCA —a pesar de ciertas características nuevas— reproduce en buena parte el esquema de los años sesenta y setenta.

EL TLC, LA INTEGRACIÓN DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL Y CENTROAMÉRICA

El Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado por Canadá, México y los Estados Unidos, entró en vigor el 1º de enero de 1994. Como abarca el mercado más rico del mundo, el TLC encierra grandes atractivos para los pequeños países de la cuenca del Caribe. Más aún, es imposible comprender la dinámica de la integración regional en Centroamérica en los años noventa sin prestar alguna atención al TLC y a la política comercial de sus miembros.

El TLC planteó a América Central una serie de retos. Primero, el temor a la desviación comercial. Los privilegios comerciales de que gozan los tres miembros del TLC pueden ser causa de que algunas exportaciones centroamericanas se pierdan ante una fuente menos eficiente. Inquietan particularmente a los exportadores en el ramo de la industria textil muy exigentes requisitos que en materia de origen de las confecciones exige el TLC. Temen que empresas de los países signatarios del TLC remplacen las importaciones de textiles provenientes de fuente ajenas al TLC por insumos de los países miembros del TLC, a fin de poder gozar de las exenciones de impuestos en beneficio de sus propias exportaciones.

Estudios realizados por el Banco Mundial y otras instituciones permi-

ten suponer que la desviación comercial no representa una amenaza muy grave. Como los Estados Unidos, principal importador entre los tres miembros del TLC, tienen, en promedio, aranceles bajos, la desviación comercial que beneficiaría a México en detrimento de fuentes de abastecimiento barato de países no pertenecientes al TLC no tendría grandes consecuencias. Por consiguiente, la atención se dirigió a la desviación de las inversiones, cuestión considerablemente más grave en opinión de muchos. Las naciones centroamericanas temían, por una parte, que las inversiones existentes en sus respectivos territorios fueran reasignadas a fin de aprovechar las excepcionales ventajas que tiene México debido a su frontera con los Estados Unidos, y, por la otra, que las futuras inversiones tomaran el mismo rumbo por esa misma razón.

El tercer reto se relacionaba con el segundo. Todas las naciones latinoamericanas, México entre ellas, habían considerado como una de sus más elevadas prioridades en materia de política comercial internacional el gozar de acceso privilegiado al mercado estadunidense. Al igual que la Unión Europea, los Estados Unidos habían construido una pirámide con Puerto Rico en la cúspide y Cuba en el otro extremo. En la zona intermedia se encontraban los beneficiarios de muchas cuotas de importación y las pequeñas naciones centroamericanas y caribeñas, para las que el gobierno de Reagan creó la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) en 1984. Con el TLC disminuyó considerablemente el margen de preferencia de que gozaba Centroamérica en la pirámide de los privilegios. La inclusión del azúcar en el TLC puso en duda que los Estados Unidos pudieran sostener las cuotas de importación acordadas con América Central. Por otra parte, los privilegios de que gozaban en el mercado estadunidense los países adscritos a la ICC se vieron afectados porque México es signatario del TLC.

La situación se hizo aún más compleja cuando los Estados Unidos propusieron el establecimiento de una zona de libre comercio en el Continente Americano. El presidente Bush, en 1990, le dio el nombre de "Enterprise for the Americas Initiative" (EAI). En esta propuesta siempre han abundado las declamaciones retóricas y escaseado los detalles prácticos. A pesar de ello ha reaparecido en diversas ocasiones, por ejemplo, en la Reunión Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en diciembre de 1994, y en la junta de ministros de comercio, que tuvo lugar en Denver en julio de 1995. Por consiguiente, cada una de las naciones centroamericanas ha tenido que evaluar las posibilidades de llegar a un acuerdo sobre libre comercio con los Estados

Unidos, México y Canadá, ingresando al TLC y, asimismo, firmando acuerdos bilaterales de libre comercio con cada uno de los países signatarios del TLC.

Las posibilidades de que las pequeñas naciones centroamericanas pudieran ingresar al TLC comenzaron a desvanecerse una vez que terminaron los discursos sobre la integración del hemisferio occidental. Con la posible excepción de Costa Rica, estos países no llenaban, ni con mucho, los rigurosos requisitos impuestos por los Estados Unidos; además, ninguna administración estadunidense vería con buenos ojos la posibilidad de que las naciones pequeñas ingresasen de una en una al TLC.[26] Por ello, la estrategia de estos países más que a la ofensiva se puso a la defensiva, procurando reformar la ICC y reducir al mínimo los remplazos comerciales y los de las inversiones. Estos esfuerzos al parecer dieron fruto cuando el gobierno de Clinton preparó una propuesta para que se concediese "paridad dentro de las normas del TLC" a las naciones de la ICC. Sin embargo, se abandonó la propuesta con el fin de asegurar la ratificación de la Ronda Uruguay por parte del Congreso.[27]

Tanto el TLC mismo como los esfuerzos por obtener paridad dentro del TLC han puesto obstáculos al fortalecimiento de la integración regional en Centroamérica. Los posibles beneficios derivados de un ingreso sin restricciones al mercado estadunidense pesan mucho más que los beneficios netos provenientes del MCCA. Por consiguiente, el fortalecimiento de la integración regional en Centroamérica, tarea en verdad difícil, no ha recibido ni la prioridad que merece ni los recursos que necesita. Los gobiernos se han interesado más en mantener abierta la posibilidad del ingreso individual al TLC, a pesar de que el gobierno estadunidense ha insistido en que sólo tomaría en consideración el ingreso en bloque de Centroamérica a ese Tratado de Libre Comercio. Por otra parte, el unilateralismo ha recibido apoyo porque México está dispuesto a firmar un acuerdo de libre comercio con Costa Rica, lo cual resquebrajaría el compromiso regional en lo referente a un arancel externo común.

[26] Consúltese Hufbauer y Schott (1995).

[27] La Ronda Uruguay, establecida con los auspicios del GATT, preparó el camino para la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) el 1º de enero de 1995. La ratificación de la Ronda Uruguay era una de las principales metas de la administración Clinton. Por otra parte, se consideraba la propuesta paritaria del TLC como obstáculo para que el Congreso estadunidense aprobara la Ronda Uruguay.

Conclusiones

Se ha considerado acertadamente que el esquema de integración centroamericana en los años noventa difiere del que lo precedió en los años sesenta y setenta. Aun cuando la integración de la zona no ha perdido su carácter instrumental, la meta ya no es la industrialización sino el crecimiento basado en las exportaciones. Como parte de este cambio, todos los países centroamericanos han reducido notablemente los aranceles externos a fin de liberalizar el comercio. Esto ha modificado el contexto en que se desarrolla el esquema de la integración regional. Los precios que prevalecen en el territorio nacional ya no difieren exageradamente de los precios que se registran en el extranjero; asimismo, ya ha disminuido mucho el margen preferencial disponible que se ha de conceder a las naciones asociadas.

El nuevo esquema de integración regional se ha apuntado algunos éxitos. Desde mediados de los años ochenta, el comercio intrarregional ha crecido con más rapidez que el comercio total, de manera que su importancia ha crecido en términos relativos. No obstante, en 1994, al cabo de 10 años de recuperación del comercio intrarregional, la proporción entre las exportaciones intrarregionales y el total de las exportaciones sólo llegó a 22.4% (véase el cuadro 4), índice inferior al de 1970.

Como la promoción de un crecimiento basado en las exportaciones constituye hoy en día la meta de la integración regional, quizá ya no sea tan importante la participación en las exportaciones intrarregionales. Lo que más importa es la capacidad del esquema de la integración para contribuir a la competitividad internacional mediante la reducción de los costos, la habilidad comercial, una mayor capacidad para negociar, etc. También es posible que la integración logre promover las inversiones haciendo más atractivos los proyectos relacionados con infraestructura a nivel regional en sectores como el de la energía y el de los transportes.

La existencia de manufacturas de costo elevado en cada uno de los países centroamericanos al iniciarse el proceso ha aumentado las posibilidades de la creación de comercio. Por otra parte, con la reducción de los aranceles externos disminuyó el riesgo de la desviación comercial. Por consiguiente, las perspectivas de que un esquema de integración regional cree en Centroamérica beneficios netos son mucho ma-

yores en los años noventa que en los sesenta. El hecho de que la creación del comercio neto favorezca el bienestar depende, en parte, de la capacidad de los factores de la producción para dejar atrás las manufacturas costosas e ineficientes y llevar a cabo otras actividades. Esta posibilidad ha aumentado porque las naciones centroamericanas están dispuestas a incluir la agricultura y los servicios, además de los productos industriales, en el marco de los esquemas de la integración.

A pesar de los éxitos mencionados, la integración regional de Centroamérica sigue sometida a numerosas limitaciones. Los primeros 10 años posteriores a 1985 casi se limitaron a recobrar los niveles de comercio intrarregional perdidos a causa de la crisis de la deuda y de la inestabilidad política en la región. El nivel alcanzado en 1980 por el comercio intrarregional, por ejemplo, no se superó hasta 1993. El comercio intrarregional (*cf.* cuadro 5) continúa dominado por un pequeño número de intercambios bilaterales, en los cuales casi 40% del total corresponde al comercio entre El Salvador y Guatemala.

El segundo problema es que el comercio extrarregional sigue dominando el total en los cinco países centroamericanos, de manera que la política económica no puede conceder una prioridad realista al comercio intrarregional. Esto significa que, cuando surgen conflictos, no es de suponerse que la política favorezca la integración regional. Así, para estabilizar la inflación —con o sin acuerdo con el FMI— quizá se necesite adoptar medidas inconsistentes con la promoción de una unión aduanera. Un ejemplo de esto se vio en 1994, cuando la administración del presidente Figueres decidió elevar los aranceles aplicables a terceros países a fin de reducir el déficit presupuestario.

El tercer problema tiene origen en el hecho de que es virtualmente imposible reconciliar todos los esquemas de integración abiertos a cada país. Costa Rica, pongamos por caso, pertenece al MCCA, cuya finalidad es la unión aduanera. No obstante, Costa Rica desea ingresar al TLC (esto es, a una zona de libre comercio) como paso inicial encaminado a la firma de un tratado de libre comercio con México en 1994. Este tratado prácticamente hace imposible que el MCCA consiga el arancel externo común (AEC).

El cuarto problema proviene de la debilidad del marco institucional. La idea de un secretariado regional a cargo de empleados de la administración pública que no representen a sus respectivos países aún no se acepta en Centroamérica. Distan mucho de ser adecuados los fondos de que disponen las instituciones regionales, las cuales, cuando real-

mente existen, carecen de la capacidad para quitar los obstáculos que se oponen a una mayor integración. Numerosos estudios han demostrado, por ejemplo, que el principal obstáculo a la integración regional centroamericana se halla en las barreras no arancelarias, pero, a pesar de ello, no existe ningún mecanismo regional encargado de quitarlas. No existe ningún instrumento para corregir medidas que abiertamente contradicen los tratados de integración regional, dado que se carece de un cuerpo de leyes comunitarias.

Estas limitaciones plantean dudas sobre si el nuevo esquema de integración centroamericana podrá convertir en realidad las grandes esperanzas que en él se ponen. Hay pocas probabilidades, pongamos por caso, de que el comercio intrarregional en América Central llegue a representar el papel que desempeña en la Unión Europea, donde le corresponde casi 70% del comercio total. A pesar de ello, el nuevo esquema tiene bases más sólidas que su predecesor y encierra menos riesgos de que se distorsionen los precios o de que se asignen mal los recursos. Es muy posible, por lo tanto, que el nuevo esquema, andando el tiempo, desempeñe el papel que le corresponde en la promoción en Centroamérica de un crecimiento basado en las exportaciones.

Sin medidas adicionales para promover las exportaciones, fracasará el crecimiento, con lo cual probablemente perdería importancia la integración regional. No obstante, si se adoptan las medidas adicionales necesarias, hay motivos para abrigar optimismo sobre el futuro de la integración regional centroamericana. El conflicto entre las exportaciones intrarregionales y las extrarregionales, tan marcado en los años sesenta y setenta, proveniente de la industrialización enfocada a la sustitución de las importaciones, ya no es tan serio hoy en día. Aranceles más bajos y menos barreras no arancelarias a las importaciones extrarregionales han mejorado las perspectivas de la creación comercial neta y, además, los cambios en las leyes atraen al inversionista extranjero. La integración regional nunca será una panacea, pero puede cooperar a que las naciones centroamericanas pasen del crecimiento cimentado en lo interno al crecimiento que mira hacia el exterior y a consolidar un modelo de crecimiento que ya no se base en las exportaciones tradicionales.

BIBLIOGRAFÍA

Bulmer-Thomas, V. (1987), *The Political Economy of Central America since 1920,* Cambridge University Press, Cambridge.

——— (1992), *Regional Integration in Central America: Impact of Free Trade in Basic Grains,* Iberian Studies Institute, University of Miami, Miami.

———, R. Cerdas Cruz, E. Gallardo y M. Seligson (1992), *Central American Integration,* European Community Research Institute, University of Miami, Miami.

Cline, W. (1978), "Benefits and costs of economic integration in Central America", en W. Cline y E. Delgado (eds.), *Economic Integration in Central America,* Brookings Institution, Washington, D.C.

Cohen Orantes, I. (1972), *Regional Integration in Central America,* Lexington Books, Lexington, Mass.

Delgado, E. (1978), "Institutional evolution of the Central American Common Market and the principle of balanced development", en W. Cline y E. Delgado (eds.), *Economic Integration in Central America,* Brookings Institution, Washington, D.C.

Durham, W. (1979), *Scarcity and Survival in Central America,* Stanford University Press, Stanford.

Frank, C. (1978), "The demand for labor in manufacturing industry in Central America", en W. Cline y E. Delgado (eds.), *Economic Integration in Central America,* Brookings Institution, Washington, D.C.

Hansen, R. (1967), *Central America: Regional Integration and Economic Development,* National Planning Association, Washington, D.C.

Hufbauer, G., y J. Schott (1995), *Western Hemisphere Economic Integration,* Institute for International Economics, Washington, D.C.

Joel, C. (1971), "Tax incentives in Central American development", *Economic Development and Cultural Change,* vol. 19.

Karnes, T. (1961), *The Failure of Union: Central America, 1824-1960,* University of North Carolina Press, Chapel Hill.

Lipsey, R. (1960), "The theory of customs unions: a general survey", *Economic Journal,* vol. 70.

Lizano, E., y L. Willmore (1975), "Second thoughts on Central America: the Rosenthal Report", *Journal of Common Market Studies,* vol. 13.

McClelland, D. (1972), *The Central American Common Market: Economic Growth and Choices for the Future,* Preager, Nueva York.

Nugent, J. (1974), *Economic Integration in Central America,* Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Reynolds, C., y G. Leiva (1978), "Employment problems of export economies in a common market: the case of Central America", en W. Cline y E. Delgado

(eds.), *Economic Integration in Central America,* Brookings Institution, Washington, D.C.

SIECA (1973), *El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década: bases y propuestas para el perfeccionamiento y la reestructuración del mercado común centroamericano,* INTAL, Buenos Aires.

Vaitsos, C. (1978), "Crisis in regional economic cooperation (integration) among developing countries: a survey", *World Development,* vol. 6.

Viner, J. (1950), *The Customs Union Issue,* Carnegie Endowment for International Peace, Nueva York.

Wilford, W. T. (1970), "Trade creation in the Central American Common Market", *Western Economic Journal,* vol. 8.

——— (1978), "On revenue performance and revenue-income stability in the Third Wolrd", *Economic Development and Cultural Change,* abril.

Willmore, L. (1976), "Trade creation, trade diversion and effective protection in the Central American Common Market", *Journal of Development Studies,* vol. 12, núm. 4.

VIDA POLÍTICA Y CULTURA DE LA MOVILIZACIÓN EN BUENOS AIRES, 1860-1880*

HILDA SABATO

EL PUEBLO EN LA CALLE

DESDE EL MOMENTO MISMO DE LA REVOLUCIÓN DE 1810, la ciudad de Buenos Aires tuvo una agitada vida política. Los relatos tradicionales sobre el pasado nacional así como buena parte de la historiografía destacan la temprana existencia de una actividad política que excedía los límites de los sectores de poder e involucraba a grupos más amplios de la población de la ciudad. Esa presencia no era continua y se reconocen momentos sucesivos de efervescencia y de calma a lo largo de la primera mitad del siglo, para culminar en la década de 1860 cuando, como ocurrió en otras ciudades de Iberoamérica, esa participación habría encontrado sus límites.[1]

En ese punto la historiografía muestra un corte a partir del cual queda desdibujado el papel de las relaciones entre élites y pueblo urbano en la dinámica de la vida política de la ciudad. Así, para las décadas de 1860 y 1870, la intensa rivalidad entre las facciones que desde Buenos Aires luchaban por conquistar el poder local, provincial y nacional se ha interpretado generalmente como un juego de minorías que se disputaban el poder más o menos al margen del resto de la población. A partir de entonces, un sistema político restrictivo, apoyado en el control y la limitación del sufragio, y una sociedad civil más interesada en la vida privada que en los asuntos públicos habrían coexistido con escasa interacción durante varias décadas. Mientras Buenos Aires se modernizaba convirtiéndose en una ciudad burguesa por excelencia, formaba

* Este trabajo forma parte de una investigación en curso sobre "Ciudadanía, participación política y formación de una esfera pública en Buenos Aires, 1860-1890", que cuenta con apoyo de la Universidad de Buenos Aires. En la recopilación de materiales primarios he contado con la valiosa colaboración de la profesora Graciela Bonet.

[1] Tulio Halperin Donghi, *Proyecto y construcción de una nación. (Argentina 1846-1880)*, Biblioteca de Ayacucho, Caracas, 1980. Véase, del mismo autor, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972, e *Historia argentina. De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*, Paidós, Buenos Aires, 1972.

parte de un sistema político que mantenía pautas tradicionales y no incorporaba a los sectores sociales nuevos y dinámicos de esa Argentina en extraordinaria expansión.[2]

Hoy esta visión está siendo revisada desde distintos ángulos y, en el estudio de la segunda mitad del siglo XIX, ha ido surgiendo una imagen más compleja de las relaciones que, en el marco del proceso de construcción de una comunidad política nacional, se establecieron entre élite y pueblo, gobernantes y gobernados, sociedad civil y sistema político. Explorando un terreno que actualmente está en el centro de las preocupaciones de la historia política de América Latina, se ha comenzado a revisar el papel del sufragio y las elecciones desde esa perspectiva y se ha abierto la discusión sobre otros mecanismos de participación política.[3] En trabajos anteriores he explorado estos temas para la ciudad de Buenos Aires en las décadas de 1860 y 1870, postulando que por esos años tuvo lugar un proceso de formación de una esfera pública que operó como mecanismo de mediación entre sociedad civil y poder político.[4] La intervención en ese espacio para expresar opinión o presionar por alguna causa constituía una instancia clave de participación política para la población porteña. A su vez, desde el poder se atendía a las señales que provenían de la esfera pública en la medida en que, como en otras sociedades en proceso de modernización, "políticamente... la noción de 'público' se convirtió en la base de un nuevo sistema de legitimidad en una cultura política transformada".[5]

[2] Esta visión tiene formulaciones diversas. Entre los trabajos más sugerentes se pueden ver las atractivas interpretaciones de Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires, 1968, y José Luis Romero, *Las ideas políticas en la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, varias eds. Sobre Buenos Aires como "ciudad patricia" entre 1852 y 1880 y "ciudad burguesa" entre 1880 y 1930, véase José Luis Romero y Luis Alberto Romero, *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*, 2 vols. Ed. Abril, Buenos Aires, 1983.

[3] Para el caso argentino, hay una nueva producción bibliográfica sobre el tema del sufragio y la participacón política. Para el siglo XIX véanse, entre otros, los trabajos de José Carlos Chiaramonte, Ema Cibotti, Hilda Sabato y Marcela Ternavasio incluidos en el volumen colectivo compilado por Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, FCE, Buenos Aires, 1995; Hilda Sabato y Elías Palti, "¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880", *Desarrollo Económico*, núm. 119, octubre-diciembre de 1990; Paula Alonso, "Politics and Elections in Buenos Aires 1890-1898: The Performance of the Radical Party", *Journal of Latin American Studies*, núm. 25, 1993. Una síntesis de los nuevos aportes en el estudio preliminar de Natalio Botana en la nueva edición de *El orden conservador*, Sudamericana, Buenos Aires, 1995.

[4] El concepto de "esfera pública" se apoya en la concepción de Jurgen Habermas. Véanse Hilda Sabato, "Citizenship, Political Participation, and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850-1880", *Past and Present*, núm. 136, agosto de 1992, e Hilda Sabato y Ema Cibotti, "Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña, 1860-1880", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, Tercera Serie, núm. 2, 1990.

[5] Keith Baker, "Politics and Public Opinion under the Old Regime: Some Reflexions", en Jack

En el marco de ese proceso se desarrolló una serie de prácticas que fundaron una verdadera cultura de la movilización. En las páginas que siguen me propongo explorar esas prácticas en una de sus formas más visibles: las multitudinarias concentraciones públicas que se realizaban con frecuencia en Buenos Aires, cuando miles de personas se reunían en teatros, plazas y calles para manifestarse colectivamente por alguna causa.

El pueblo en la calle, la multitud... no son imágenes novedosas en la historiografía sobre Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX, pero en general aparecen asociadas a algunos acontecimientos que, como la Revolución de 1890, son representadas como momentos puntuales de irrupción popular y la imagen que predomina es la de una población habitualmente ajena a los asuntos públicos que, sólo de manera excepcional y más bien espontánea, recurría a la acción colectiva en señal de protesta o rebeldía.[6]

No era ésa, sin embargo, la visión que los contemporáneos tenían de la presencia colectiva del "pueblo" en las calles de la ciudad. Al menos hasta 1890, la realización de *meetings,* reuniones públicas y manifestaciones se consideraba en general "una práctica benéfica de las instituciones democráticas" resultado del "uso del derecho de reunión pacífica..." establecido por la Constitución y las leyes de la República.[7] Se entendía que se trataba de una forma habitual y deseable de expresión de opinión por parte del público urbano, que no implicaba amenaza alguna para la paz y el orden. Otra cosa eran las revoluciones, pero ellas se asociaban más a las luchas entre los militantes de facciones políticas que a los comportamientos colectivos de la población de la ciudad.

Por eso mismo, en la documentación de la época sobre ese tipo de movilizaciones, en particular los periódicos, se informa con detalle sobre convocatorias, organización, realización y resultados de cada acto. El vacío que en este sentido muestra buena parte de la historiografía del periodo no resulta, pues, de una falta de referencia a estos hechos en fuentes accesibles y de consulta habitual en la materia, sino de una dificultad para contextualizarlos en los marcos de las interpetraciones

Censer y Jeremy Popkin, *Press and Politics in Revolutionary France*, California University Press, Berkeley, 1987, p. 231.

[6] Véase, por ejemplo, el clásico de Luis Sommi, *La Revolución del 90*, Ediciones Pueblos de América, 1957 (2a. edición).

[7] *La Tribuna*, 8 de marzo de 1873, en ocasión de una convocatoria de un mitin de estudiantes universitarios.

tradicionales sobre la vida política de entonces. Al postular una concepción amplia de la participación política y proponer una nueva mirada sobre las relaciones entre sociedad civil y sistema político, un conjunto de trabajos recientes "descubren" la cuestión y comienzan a estudiarla. Me he referido a estos actos y manifestaciones multitudinarios proponiendo que se les considere como prácticas que se desarrollaban en el seno de una esfera pública en formación en las décadas de 1860 y 1870. En ese marco, me propongo ahora explorar sus formas y su dinámica, analizar las relaciones con otros mecanismos de participación política y de intervención en la vida pública de la ciudad, e interpretar su papel en la construcción del orden político de ese periodo.

El escenario

A principios de la década de 1860, la ciudad de Buenos Aires se convertía en sede del gobierno nacional. Con unos 120 000 habitantes, era el principal centro económico, político y cultural del país. En las décadas siguientes la ciudad creció física y demográficamente dentro de una Argentina que había iniciado una larga etapa de expansión capitalista sostenida. Hacia 1880, cuando fue designada capital federal de la República, ya superaba los 300 000 habitantes, más de la mitad de los cuales eran inmigrantes.

La mayor parte de la población estaba empleada en el comercio, el transporte y los servicios, y, en una medida bastante menor, en la manufactura. Predominaba el empleo asalariado pero existía también un número importante de trabajadores por cuenta propia —pequeños propietarios de diversa índole asociados sobre todo con el comercio y los servicios—, muchos de ellos protagonistas de la movilidad ocupacional ascendente característica de estos años. Los beneficios del crecimiento económico eran evidentes, sobre todo entre los más ricos, dedicados al gran comercio, la ganadería, las finanzas y hasta la especulación urbana, quienes aumentaban su patrimonio y refinaban sus gustos. Compartiendo sus espacios de sociabilidad, pero sólo en parte su riqueza, dirigentes políticos y hombres ilustrados formaban también las filas de las élites porteñas.

La vida política era bastante agitada. Al triunfar la provincia de Buenos Aires sobre la Confederación, en 1861, sus élites se propusieron hegemonizar el proceso de constitución de un Estado y de un orden

político nacionales. Si bien se contaba con una constitución finalmente aceptada por todas las provincias que integraban la República, el problema de la conformación efectiva de una comunidad política nacional seguía pendiente. Esa cuestión resultaba inescindible del proceso de construcción de un régimen político legítimo. Durante casi dos décadas, desde Buenos Aires, las élites políticas liberales trabajaron en esa dirección. Primero fue el Partido Liberal, que, encabezado por Bartolomé Mitre, buscó convertirse en un partido nacional hegemónico que unificara voluntades terminando con los resabios del viejo federalismo. Pero pronto quedó dividido en dos facciones, el autonomismo y el nacionalismo, cuya rivalidad tiñó la vida de la propia ciudad en los años que siguieron y terminó por agotar la experiencia porteña. Entrada la década de 1870, una nueva fuerza política cuya base principal se encontraba fuera de Buenos Aires alcanzó el control del Estado y luego logró consolidarse en el poder cuando, en 1880, derrotó por las armas a los rebeldes de la ciudad y la provincia e impuso nuevas reglas al juego político.

En medio de los vaivenes de la política, tenía lugar el proceso sostenido de construcción del Estado y, frente a él, comenzaba a tomar forma una sociedad civil que pronto mostró su vigor. Un entramado cada vez más denso de instituciones —asociaciones profesionales, sociedades de ayuda mutua, clubes sociales y culturales, periódicos de diverso tipo— le servía de sostén, a la vez que intermediaba en las relaciones con el Estado y daba lugar a la constitución de una esfera pública. Esa sociedad civil no se mantuvo ajena a la vida política de la ciudad y, a lo largo de todo el periodo, se desarrollaron diversos mecanismos de intervención pública que dibujaron un paisaje complejo.

Las movilizaciones multitudinarias formaron parte de ese paisaje y fueron cada vez más frecuentes. En esas ocasiones, miles de personas manifestaban su opinión colectivamente en algún lugar público, concentrándose en teatros y plazas, recorriendo las calles del centro y elevando sus solicitudes o reclamos al poder político. Además, no faltaban oportunidades para la realización de actos y mítines menos numerosos, donde quizá varios centenares de convocados se reunían para hacer oír su voz públicamente. Este tipo de movilizaciones se distinguía de otras reuniones multitudinarias a las que la población de Buenos Aires también era afecta, como homenajes oficiales, actos político-partidarios, funerales públicos o fiestas colectivas, porque surgían de iniciativas provenientes de instituciones

de la sociedad civil y tenían como interlocutores privilegiados al poder político y al Estado.

Los motivos para estas movilizaciones públicas eran muy diversos: El apoyo al Perú en su conflicto con España en 1864; la adhesión a la causa de la Guerra de la Triple Alianza con el Paraguay al año siguiente; el apoyo a la independencia de Cuba en 1869 y 1873; la organización para luchar contra la fiebre amarilla en 1871; la protesta contra la Iglesia y los jesuitas en 1875, originada por la decisión del arzobispo de Buenos Aires de hacer entrega del templo San Ignacio a esa orden; la rebelión contra la ley que establecía el impuesto a los alcoholes, tabacos y naipes en 1878; la marcha por la paz durante los sucesos revolucionarios de 1880... para citar tan sólo las más ruidosas. A ellas hay que agregar, a lo largo de todo el periodo, reuniones promovidas por las instituciones de las colectividades extranjeras que, además de participar en las convocatorias generales, tenían sus propios motivos para movilizarse y lo hacían con frecuencia.

Cada acto tenía su estilo particular, que dependía de qué se buscaba a través de él, quién lo convocaba, en qué coyuntura se realizaba, pero en todos ellos se reconocen a su vez ciertos rasgos compartidos que van dibujando los alcances y los límites de esa cultura de la movilización.

La convocatoria

"Al Pueblo de Buenos Aires", "A la Juventud", "Meeting del comercio", "Manifestación", "Protesta" ... tales son algunos de los encabezamientos de las proclamas llamando a actos y concentraciones públicas que los diarios de la ciudad publicaban en los días previos a su realización. Las convocatorias aparecían firmadas por los promotores de cada acto: a veces una asociación ya establecida (Unione e Benevolenza, el Club Universitario...), otras veces, uno o varios periódicos, pero en la mayoría de los casos se trataba de una comisión *ad hoc*, que podía incluir a dirigentes de varias instituciones, figuras públicas, algún político conocido. La convocatoria a cualquier movilización era el paso previo a la culminación de toda una actividad desarrollada en favor de una causa determinada por sus promotores y la iniciativa provenía de ese entramado de instituciones de la sociedad civil, desde donde se planteaba el problema y se proponían la estrategia y los mecanismos de la movilización.

Había una rutina por etapas: primero se hacía una reunión de dirigentes de instituciones y se nombraba una comisión, luego se redactaba una declaración o un pliego petitorio y se pedían firmas, para después llamar a un gran banquete o a un acto en alguno de los teatros de la ciudad y, finalmente, se convocaba a la concentración masiva en la calle. No siempre se cumplían todos los pasos, ni todas las veces se culminaba en la calle. Por otra parte, la organización parece haberse afinado con el tiempo y en la década de 1870 la preparación era mucho más ciudadosa y pautada que en los años sesenta, cuando la trama de instituciones era más débil y no tan frecuentes las reuniones masivas.

Así, en 1864, cuando se organizó la movilización en favor del Perú a raíz de la ocupación de las islas de Chincha por una escuadra española, el primer paso fue la reunión de "como 200 personas" en el café Garibaldi de la Plaza del Parque, convocada por algunas figuras conocidas que inmediatamente crearon una comisión formada por dos de ellos, el coronel Emilio Conesa y el capitán Lucio V. Mansilla.[8] Los designados debían a su vez "apersonarse a todos los guerreros de la independencia que existen en Buenos Aires desde Brigadier hasta Coronel inclusive... a fin de poner en su conocimiento que todos ellos han sido constituidos por el voto de una parte del pueblo en una comisión" para convocar a otra reunión más numerosa y deliberar "la forma que ha de hacerse una manifestación política y solemne en favor de la República del Perú".[9] Esa comisión de guerreros, "viejos patricios... cuyas edades, sumadas, ascendían a mil cuatrocientos años",[10] se reunió en la casa del brigadier Zapiola y allí se decidió convocar a una "gran manifestación popular en la Plaza de Marte, al pie de la estatua del General San Martín" para el domingo siguiente.[11] Mientras tanto, los diarios no sólo informaban sobre la iniciativa, sino que se convirtieron en activos propagandistas de la causa. Por su parte, el Club del Pueblo (de índole político-electoral) también convocaba "a los miembros de esta asociación y a todos los amigos de la idea republicana, residentes en Buenos Aires, sin distinción de nacionalidad..."[12] Finalmente, la manifestación tuvo lugar el domingo 5 de junio y fue un

[8] *El Nacional*, 1º de junio de 1864.
[9] *El Pueblo*, 1º de junio de 1864.
[10] *La Tribuna*, 4 de junio de 1864.
[11] *La Tribuna*, 5 de junio de 1864.
[12] *El Pueblo*, 2 de junio de 1864. Inicialmente, el Club del Pueblo había realizado una convocatoria por su lado, lo que desembocó en la crítica de la prensa opositora y en la subsecuente rectificación de la agrupación mitrista.

éxito. A partir de ese momento, las iniciativas se multiplicaron: una nueva reunión popular en el Teatro Colón a la semana siguiente, convocada por la comisión de notables; un gran mitin de los italianos mazzinianos en la Plaza del Parque el día 12, organizado por la Sociedad Republicana; un acto de la juventud preparado por los estudiantes universitarios.

Algunos años más tarde, la trama institucional se revelaba cada vez más densa y el lugar central en la promoción y organización de las movilizaciones lo fueron ocupando decididamente las asociaciones y entidades que agrupaban inmigrantes, comerciantes de distinto tipo, profesionales, las sociedades masónicas y los diarios, entre los cuales tenían una importancia creciente los llamados independientes, que no estaban estrictamente asociados a ningún grupo político. Desde los órganos de dirección de estas entidades surgían las iniciativas y con sus representantes se integraban las comisiones *ad hoc*. Al mismo tiempo, como veremos, su presencia institucional constituía un rasgo fundamental de las concentraciones donde cada grupo ocupaba un lugar preasignado en las marchas callejeras y llevaba sus banderas y estandartes.[13]

¿A quién se convocaba? La forma más habitual era llamar "Al pueblo de Buenos Aires" sin más, a lo que se agregaba a veces frases que subrayaban el carácter general de la convocatoria, como "No nos dirigimos a ningún partido... Nos dirigimos a todos los hombres que..."[14] Además, los distintos grupos que participaban en la organización de cada acto, con frecuencia hacían sus propios llamados parciales. Lo más habitual en ese sentido eran los avisos de clubes y comisiones universitarios, que se dirigían "A la juventud", "A los estudiantes"; de las instituciones de las colectividades inmigrantes, que lo hacían a sus connacionales ("A los españoles", "A los italianos"); y en una medida menor, las organizaciones que nucleaban a comerciantes de distinta índole que a veces destacaban su presencia con llamados "Al comercio" o aún más específicamente "A los minoristas", "A los licoristas", etcétera.

El principal medio de convocatoria era, en todos los casos, la prensa, tanto por la información propia que durante los días anteriores a cualquier acto cada diario incluía sobre la iniciativa como por los avisos que las instituciones organizadoras —entre las cuales podían

[13] Véase, por ejemplo, el caso de la manifestación de 1878 contra los impuestos en Hilda Sabato, "Citizenship...", art. cit.

[14] Véase, por ejemplo, *La Tribuna*, 5 de junio de 1864; *La Nación*, 12 de marzo de 1871; *La Tribuna*, 11 de marzo de 1873, y *La Política*, 27 de febrero de 1878.

encontrarse los propios periódicos— enviaban para su publicación. Su papel, como veremos más abajo, no terminaba allí y era crucial en varios planos. Existían, además de los diarios, otras vías para anunciar los actos. Podían aparecer avisos impresos en los comercios, se anunciaban los actos en las reuniones institucionales y sociales y, por supuesto, se difundían las noticias de boca en boca. Lo cierto es que en los días previos a las movilizaciones, la información circulaba ampliamente y por distintos medios, y en la ciudad se iba creando un clima particular de expectativa frente a los "queridos *meetings*", que se consideraban "los nuevos medios de popularidad".[15]

Los lugares

Los porteños tenían sus lugares preferidos para las concentraciones públicas. Las más multitudinarias y llamativas combinaban la reunión en algún teatro grande con un acto en una de las plazas y la marcha por las principales calles del centro, con parada en lugares elegidos según el motivo de la movilización. Otras menos ambiciosas se convocaban en una cancha de pelota, algún café con espacio para reuniones (un patio grande, un salón de baile), pero siempre podían terminar en la calle o en alguna plaza.

El Teatro Colón, inaugurado en 1857, y el Variedades, abierto en 1872, eran los más solicitados para estas ocasiones, y en menor medida el Alegría, el Coliseo y el Argentino.[16] El problema de los teatros era que, en convocatorias que tenían éxito, el público desbordaba las instalaciones y ocupaba la calle. La plaza, en cambio, ofrecía un espacio abierto y se constituyó en uno de los escenarios preferidos para las manifestaciones. La Plaza de la Victoria (frente al Cabildo y la Catedral) era la favorita, pero no la única. Finalmente, estaban las calles, por donde se desplazaba la gente encolumnada, ya fuera para llegar al lugar de la cita, ya como parte de la acción colectiva.

En ocasión de la movilización en favor del Perú, en 1864, la primera concentración se hizo en la Plaza de Marte, o del Retiro, donde tuvo lugar el acto principal. "Concluida la manifestación, la enorme comitiva, con dos bandas de música a la cabeza, se puso en marcha en direc-

[15] *El Pueblo*, 7 de junio de 1864.

[16] Ricardo M. Llanes, *Teatros de Buenos Aires*, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1968.

ción a la plaza de la Victoria... [Allí] le esperaba el Coronel Arenas, a la cabeza de una música compuesta de patriotas italianos." La segunda reunión fue el domingo siguiente y empezó en el Teatro Colón. Luego "las seis mil personas que poblaban el inmenso teatro salieron a la calle, con la banda de música a la cabeza, dirigiéndose a casa del Presidente Mitre... En seguida se pasó en marcha hacia el Parque con el objeto de fraternizar con los Italianos que alli tenían un gran *meeting*".[17]

En la manifestación en favor de la Independencia de Cuba en 1873 y en la protesta contra los jesuitas en 1875 se usó primero el Teatro Variedades y luego se marchó hacia la Plaza de la Victoria. En esta última ocasión "en las calles adyacentes a la plaza... esperaba un pueblo diez veces mayor... Por las calles Victoria y Rivadavia desembocaron a la plaza los que se hallaban en el teatro Variedades..." Como veremos más abajo, la manifestación no terminó allí, pues algunas columnas se dirigieron "por la calle de Bolívar, doblaron por la de Potosí y llegaron al Colegio [del Salvador] entre una gritería infernal".[18]

El despliegue espacial de la manifestación contra los impuestos en 1878 fue aún mayor. La convocatoria citó a reunirse en la Plaza Lorea: "La hora fijada para la reunión eran las once de la mañana. Media hora más tarde, la plaza se encontraba completamente llena. Los grupos ocupaban además las calles de Santiago del Estero, Victoria, San José y Lorea..." A las doce: "La manifestación se puso en movimiento... en dirección de la plaza San Martín", a la que llegó luego de unos 20 minutos de marcha, habiendo recorrido así más de dos kilómetros por el centro de la ciudad.[19]

Los diarios se detenían en los escenarios y, en la detallada narración de recorridos, las plazas y calles de la ciudad aparecen cobijando la actividad pública de sus habitantes. Hay algo de exaltación del espacio urbano en todas estas descripciones. Y, también, una especial preocupación por el número de participantes.

Las gentes

El énfasis en la cantidad de los manifestantes está presente en los relatos periodísticos y sugiere que parte de la importancia de estas

[17] *La Tribuna*, 12 y 14 de junio de 1864.
[18] *La Tribuna*, 1º de marzo de 1875.
[19] *La Nación*, 19 de diciembre de 1878.

movilizaciones era mostrar cuánta adhesión lograba una causa. También se llamaba la atención sobre quiénes eran los convocados.

Ya desde la convocatoria, el *meeting* en favor del Perú se preveía muy concurrido: "No dudamos que mañana a las doce... una numerosísima concurrencia entre estranjeros e hijos del país, acudirá a la plaza de Marte", decía *El Pueblo* y luego del acto *La Tribuna* confirmaba la predicción exclamando: "¡Magnífico espectáculo! Seis mil personas rodeaban la estatua del gigante americano. ¿Quiénes eran? Los hijos de la república universal...", y más adelante "centenares de italianos fraternizaban con el pueblo argentino".[20]

Los números aumentaron en la década siguiente. En plena erupción de la epidemia de fiebre amarilla, en marzo de 1871, los diarios reportaron la presencia de unas 8000 personas —"ciudadanos de diversas nacionalidades"— en la Plaza de la Victoria.[21] En 1875, la prensa destacaba la enorme concurrencia de la primera etapa de la manifestación contra los jesuitas: "Jamás se había visto en Buenos Aires una reunión más numerosa y decidida. Podía calcularse en veinte mil el número de los que allí había".[22] La información, sin embargo, estaba influida por lo que ocurrió en la segunda y tercera etapas de esta movilización, cuando una parte de la concurrencia atacó a pedradas al palacio arzobispal en la Plaza de la Victoria y luego marchó al colegio jesuita del Salvador, que fue saqueado e incendiado. Como veremos más abajo, se trató de una violencia excepcional en este tipo de movilizaciones. La prensa, que en su mayor parte había apoyado la protesta y la había alimentado desde sus páginas, se horrorizó e insistió en que habían sido unos pocos —dos, tres mil, dicen— los revoltosos. Del pueblo se desprendió la turba, la "mashorca", los "carbonarios". Algunos diarios acusaron a los inmigrantes, otros a "los compadritos, los caudillejos de manzana, los matones de las parroquias, etc."[23] En todo caso, para los defensores de esta causa (laica, anticlerical, antijesuita) era importante destacar el apoyo cuantitativo que ella tenía por parte del "pueblo" de Buenos Aires, y de marcar el carácter minoritario y socialmente marginal de los responsables de la violencia.[24]

[20] *El Pueblo*, 2 de junio de 1864, y *La Tribuna*, 7 de junio de 1864.

[21] *La Prensa*, 13 de marzo de 1871; véase también Miguel Ángel Scenna, *Cuando murió Buenos Aires. 1871*, Ed. La Bastilla, Buenos Aires, 1974, pp. 236 y ss.

[22] *La Tribuna*, 1º de marzo de 1875.

[23] *La Tribuna*, 8 de marzo de 1875.

[24] Para este suceso he consultado los periódicos *La Tribuna*, *La Libertad*, *El Nacional*, *La Prensa*, *El Católico Argentino*, *La Pampa*, *La Política*, *El Comercio del Plata*, *Il Gazzetino*, *El Español*.

En cambio, en ocasión del *meeting* contra los impuestos en 1878, según *La Nación,* "Treinta mil personas, por lo menos, se reunían pacíficamente en la plaza Lorea. Sin exageración podemos decir que se encontraba representado [...] el comercio minorista en masa". Al partir "Los manifestantes llevaban banderas de todas las nacionalidades, dos bandas de música y varios estandartes..." *La Patria,* por su parte, contabilizaba "Cincuenta mil personas de todas las lenguas, de todas las razas..." Además, según *El Porteño,* "Todas las azoteas, ventanas, balcones y hasta los techos de las casas estaban apiñadas de gente que, al pasar aquella estupenda procesión de cuarenta mil almas, los aplaudían y en muchas partes, arrojaban flores".[25]

Todos estos ejemplos —y hay muchos más— muestran la preocupación de la prensa por subrayar la amplitud de las convocatorias: las manifestaciones reunían a mucha gente y muy variada, un "pueblo" genérico pero a la vez diverso. Nunca se explicitaban los alcances de esa diversidad, pero las citas sugieren un público que incluía a inmigrantes y nativos, hombres de todas las edades, a veces mujeres y niños. Con frecuencia se mencionaba a los estudiantes o a la juventud; en ocasiones se hablaba de comerciantes o de artesanos. Además, la mirada de los diarios era, en buena medida, horizontal: las distinciones que se hacían en el interior de ese "pueblo" apuntaban a la variedad más que a la jerarquía. De ese conjunto sólo sobresalían las figuras de unos pocos dirigentes: los que formaban las comisiones *ad hoc,* pronunciaban los discursos y encabezaban las marchas. El resto era simplemente el público. Estas imágenes se modificaban radicalmente cuando se trataba de restar importancia a algún acto. En ese caso, se señalaba la escasa capacidad de convocatoria, la ausencia de dirigentes respetables y el carácter socialmente marginal de sus participantes.

Más allá de los propósitos de la prensa, llaman la atención algunas cuestiones. En primer lugar, los números. Aun suponiendo que estén muy abultadas, las cifras son impactantes. Si se piensa en el tamaño de la ciudad, se trataba de una proporción importante de la población que además ocupaba lugares centrales y muy visibles en el escenario urbano. El contraste con la participación electoral es notable, pues el número de asistentes a los comicios era en general mucho menor que

También Guillermo Furlong, S. J., *Historia del Colegio del Salvador,* Buenos Aires, 1944, y Leandro Gutiérrez, "El incendio del Colegio del Salvador, 1875: expresión de protesta social", Buenos Aires, mimeo, s.f.

[25] *La Nación, La Patria* y *El Porteño,* 19 de diciembre de 1878.

el de cualquier manifestación con éxito, y su desplazamiento se mantenía restringido al espacio en torno a las iglesias donde se votaba.

En segundo lugar, el perfil de los asistentes. Las convocatorias no hacían ninguna referencia a la ubicación social o de clase de los convocados y, como vimos, apelaban a los porteños ya por su pertenencia al "pueblo de Buenos Aires", ya por su identificación con intereses sectoriales que se definían a partir de los motivos de la movilización. Se llamaba "a los republicanos", "a los italianos", "a los comerciantes", "a los estudiantes". En las crónicas posteriores a los actos, se usaban términos equivalentes.[26] Es posible pensar, entonces, que el público que participaba en las movilizaciones lo hacía en función de esas identificaciones y que se sentía convocado alternativamente en una u otra condición. Desde el punto de vista social, por su parte, tanto por la cantidad de gente movilizada como por el tipo de instituciones involucradas en el reclutamiento, se puede suponer que el espectro era muy amplio, aunque es probable que la mayoría no incluyera ni a los muy ricos ni a los muy pobres.[27] Esto parece corroborado por una información puntual referida a los detenidos como consecuencia del incendio del Colegio del Salvador. Se trata, en su mayoría, de personas que participaron en la manifestación contra los jesuitas, aunque nieguen haber tomado parte en los hechos posteriores.[28] El espectro ocupacional de las 88 personas detenidas era amplísimo. Una mitad aproximadamente corres-

[26] Sólo en ocasión de algunas manifestaciones políticas, la prensa destacaba la condición social de los asistentes, en general para contrastar la presencia de gente "distinguida" habitualmente ausente en las jornadas electorales.

[27] Tanto las asociaciones de ayuda mutua de origen inmigrante como las sociedades masónicas y las del comercio y los oficios lograban sus mayores éxitos entre los sectores de pequeños y medianos propietarios involucrados en el comercio y los servicios; empleados, artesanos y trabajadores relativamente calificados; profesionales de niveles intermedios. Por su parte, sus clientelas también incluían, aunque en menor medida, a peones, jornaleros y trabajadores domésticos. Sobre las asociaciones, véanse, entre otros, Fernando Devoto y Alejandro Fernández, "Asociacionismo, liderazgo y participación en dos grupos étnicos en áreas urbanas de la Argentina finisecular. Un enfoque comparado", y Ema Cibotti, "Mutualismo y política en un estudio de caso. La sociedad 'Unione e Benevolenza' en Buenos Aires entre 1858 y 1865", ambos artículos en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli (comps.), *L'Italia nella societa argentina*, Centro Studi Emigrazione, Roma, 1988. Sobre la masonería, véase Pilar González Bernaldo, "La création d'une nation. Histoire politique des nouvelles appartenances culturelles dans la ville de Buenos Aires entre 1829 et 1862", tres tomos, These Nouveau Doctorat, Universidad de París I, 1992, tomo 2.

[28] En las actuaciones del Juzgado Criminal, junto al nombre de las personas detenidas se incluyen datos sobre ocupación, edad, origen y estado civil. Claro que el conjunto no tiene por qué ser una muestra representativa de los participantes, en tanto está conformado por quienes, por algún motivo, resultaron "sospechosos" a los ojos de la policía. En ese sentido, se puede suponer que el conjunto está sesgado socialmente hacia abajo. AGN, Juzgado Criminal, legajos P-10 y P-11, 1875, "Sumario criminal por los asaltamientos, robo, incendio y heridas cometidas en esta ciudad el 28 de febrero del corriente año".

pondía a pequeños o medianos comerciantes, trabajadores especializados y empleados de distinto tipo, una cuarta parte eran estudiantes, periodistas y profesionales jóvenes, y el resto eran trabajadores sin calificación, peones y jornaleros, algunos de ellos analfabetos. Algo más de 40% eran argentinos, y el resto italianos, españoles, uruguayos y de otras nacionalidades, en ese orden. Todos los detenidos eran hombres.

La presencia de los inmigrantes era constante en estas manifestaciones, contradiciendo la difundida imagen del extranjero sólo interesado en sus asuntos privados y ajeno a la vida pública. En cuanto a las mujeres, las menciones explícitas a ellas se refieren sobre todo a su papel entre quienes alentaban y aplaudían a las manifestaciones desde veredas y balcones. Sin embargo, algunas referencias sugieren su participación activa en otras facetas de las movilizaciones, tema que deberá continuar explorándose.

El tercer aspecto se refiere al encuadramiento de los participantes. A la imagen más bien espontánea de los asistentes a las concentraciones en la década de 1860, le sucede una de creciente presencia institucional, en que la gente aparece vinculada a su respectiva agrupación de pertenencia, detrás de sus dirigentes y sus banderas. Esta organización se deduce no solamente de los relatos periodísticos. En el proceso judicial a los detenidos de 1875, se transcribe la versión que cada uno dio sobre su forma de participación. Dejando de lado a los dirigentes más altos, el resto contó dos historias diferentes: unos habrían llegado al Teatro Variedades o a la plaza por su cuenta; otros, los más, lo habrían hecho en grupo, reunidos primero en los locales de los clubes Clemente XIV, del Progreso o General Belgrano, entre otros, para marchar luego, en columnas, hacia el centro.[29]

Para fines de la década de 1870 la presencia institucional estaba pautada desde el momento mismo de la preparación de cada acto público. En el terreno, el "pueblo" unitario aparecía desdoblado en múltiples partes y los ciudadanos indiferenciados recuperaban sus diferencias en cuanto se ubicaban tras sus instituciones y sus banderas. El espacio horizontal y desjerarquizado que los diarios evocaban al usar ambos términos se reordenaba en la medida en que cada institución tenía su propia jerarquía interna desplegada también en la calle. Los dirigentes societarios, la banda de música y los estandartes iban al frente; las bases marchaban detrás.

[29] AGN, Tribunal Criminal, legajo P-10 y P-11, 1875, *passim*.

Los dirigentes

El conjunto, organizado o no según las partes, reconocía a su vez un orden global en el cual algunas figuras se distinguían claramente del resto de los manifestantes. Toda movilización era encabezada por las principales personas de la dirigencia que la habían promovido, quienes contribuían con su presencia al prestigio del acto y además, llegado el momento cumbre, pronunciaban los discursos.

En los relatos periodísticos los únicos nombres propios que figuran son, precisamente, los de esa dirigencia. En ella parece jugar un papel fundamental un conjunto de personajes estrechamente vinculados a la prensa —facciosa e independiente—, a veces activos en la vida política —aunque no en la primera fila—, en general involucrados en la actividad asociativa de las colectividades, de la masonería, de los diversos clubes. Algunos eran muy jóvenes. En un medio en el que tener acceso a la información se fue convirtiendo en una necesidad tanto para los políticos o los aspirantes a políticos como para cualquier grupo que quisiera tener presencia, presionar por sus intereses o defender una opinión, los diarios se multiplicaron y los periodistas se convirtieron en actores centrales de la esfera pública.[30] Se trataba de figuras que, sin embargo, no limitaban su actividad al ejercicio del periodismo, aunque encontraran que él los colocaba en un lugar de prestigio e influencia. Algunos buscaban operar en el terreno político, otros convertirse en dirigentes sectoriales o de colectividad. Estaban también quienes encontraban en los diarios un lugar para una actuación pública que consideraban inherente a los miembros de su clase.[31]

Algunos de estos personajes eran muy conocidos por el público porteño. Héctor Varela, por ejemplo, era una de las figuras preferidas para encabezar actos, decir discursos, auspiciar comparsas en carnaval o preparar fiestas y celebraciones. Fue de los organizadores del

[30] Véase Sabato, "Citizenship...", art. cit.

[31] Para un análisis de la prensa y los periodistas en la Argentina de esos años, véase Tulio Halperin Donghi, *José Hernández y sus mundos*, Sudamericana, Buenos Aires, 1985. Sobre la prensa étnica, véanse, entre otros, Ema Cibotti, "Periodismo político y política periodística, la construcción pública de una opinión italiana en el Buenos Aires finisecular", *Entrepasados*, núm. 7, 1995; Alejandro y Fabián Herrero, "A propósito de la prensa española en Buenos Aires. El estudio de un caso: *El Correo Español* (1872-1875)", *Suplemento del Anuario de Estudios Americanos*, tomo XLIX, núm. 1, 1992, y Roberto Montes, "*El Correo Español* y las prácticas de intervención de la colonia española en la esfera pública porteña, Buenos Aires, 1872-1875", Buenos Aires, 1993 (mimeo).

meeting en favor del Perú en 1864 y orador aclamado tanto en la Plaza del Retiro como en el Colón, el principal impulsor de la reunión para crear la Comisión Popular en ocasión de la epidemia de fiebre amarilla en 1871 y luego su miembro más poderoso, y primer actor en la marcha contra los impuestos en 1878. Nacido en Montevideo en 1832, Varela llegó con su familia unitaria a Buenos Aires a los 20 años y poco después, en 1855, fundó, con su hermano Mariano, el diario *La Tribuna,* que fue durante muchos años el de mayor circulación en la ciudad. Era masón y mantenía un estrecha relación con los sectores republicanos de la colectividad italiana. Vinculado al autonomismo porteño, era una figura política secundaria, aunque llegó a diputado y tuvo varios cargos diplomáticos. Tenía, sin embargo, gran influencia entre la población de la ciudad, por su actuación pública, la prosa florida de sus escritos, que firmaba con el seudónimo "Orión", e incluso por sus frívolas andanzas de noctámbulo porteño.

Amigos de Varela, miembros también ellos de familias de la élite porteña pero de origen rosista, Carlos Guido y Spano y Lucio V. Mansilla fueron activos en las manifestaciones de la época. Y había otros. De una extracción social semejante eran los jóvenes, estudiantes en su mayoría, futuros políticos, intelectuales y hombres públicos, con frecuencia masones, que inauguraban su carrera escribiendo en las columnas más *enragés* de los diarios, actuando en la barra de la legislatura y participando en las lides político-electorales. Ellos asumían muchas veces un papel protagónico en las movilizaciones ciudadanas, llegando en ocasiones —como ocurrió en la protesta contra la política del arzobispo Aneiros en 1875— a ser los principales promotores de un acto.

Un perfil algo diferente ofrecían figuras como Basilio Cittadini o Enrique Romero Giménez, de origen inmigrante, activos dirigentes y constructores de sus respectivas colectividades, directores de los diarios *La Patria degli Italiani, La Patria* y *El Correo Español,* promotores de asociaciones. Ellos desplegaron una intensa actividad de organización en esas distintas instancias, y tuvieron un papel central en la preparación y puesta en marcha de actos, *meetings* y manifestaciones tanto de sus colectividades como del conjunto, sobre todo en la década de 1870.[32]

Finalmente, hubo también dirigentes sectoriales vinculados al comercio mayorista y minorista, a las profesiones y a algunos oficios

[32] Sobre Cittadini, véase Cibotti, "Periodismo político...", art. cit.; sobre Enrique Romero Giménez, véase A. y F. Herrero, "A propósito de...", art. cit., y Montes, "*El Correo Español*...", *op. cit.*

como los de cigarrero y tipógrafo, entre otros. Sus nombres eran menos conocidos, su presencia menos conspicua, pero cumplieron un papel en las movilizaciones a la cabeza de sus propias huestes.

La dirigencia se distinguía sobre todo por el lugar físico que ocupaba: el escenario en los teatros, la cabecera en las marchas callejeras. No se le consideraba, sin embargo, esencialmente diferente del público. El dirigente era el *primus inter pares*, que destacaba entre un conjunto de iguales, pero que también formaba parte del "pueblo". En cada acto público renovaba sus títulos y buscaba el aplauso del público. En ese sentido se daba toda una liturgia laica que alcanzaba el momento culminante a la hora de los discursos.

La liturgia

Reunido el público en teatros o plazas, se procedía con la parte principal del acto. Los relatos periodísticos sugieren una dinámica espontánea; sin embargo, los siguientes ejemplos muestran más bien un conjunto de acciones pautadas que se repiten en cada ocasión.

Volvamos al 5 de junio de 1864 y a la Plaza del Retiro:

"A las dos de la tarde, por convenio de la reunión, se pidió que presidiesen los señores General Iriarte, Cnel. Olazábal, ciudadano Álvaro Barros, soldados de la Independencia. Estos caballeros subieron a un tablado que se había improvisado al pie de la estatua del vencedor de Chacabuco y Maipú." En una reunión preparatoria se había decidido que los guerreros fueran vestidos "de particular" y no lucieran en esa ocasión sus insignias y condecoraciones "por razones de igualdad republicana".[33] El general Iriarte comenzó leyendo una declaración, que fue aplaudida por el público, y luego invitó a quien "deseara hacer uso de la palabra [a que] subiese al tablado". Luego habló el coronel Olazábal y entonces "el pueblo pidió... al Sr. Bilbao... que tomase la palabra. Así lo hizo..." Terminó su arenga con la frase del himno nacional: "Al gran pueblo argentino, salud", y siguieron vivas y aplausos. "En seguida pidió el pueblo que hablasen los Sres. Mansilla, Chassaing y [Héctor] Varela." Cuando ellos terminaron, cada uno seguido de "prolongados aplausos", continuaron los oradores: Carlos Guido y Spano, "el demócrata español Sr. García", y finalmente dos

[33] *El Nacional*, 3 de junio de 1864.

italianos. En todos los discursos primaban las referencias a la República, a la "patria americana", a la independencia y a la libertad.[34]

A la semana siguiente, el acto celebrado en el Colón volvía a convocar a miles de porteños. Allí, "La comisión de viejos veteranos de la independencia ocupaba el vasto proscencio. Presidíala el Benemérito Brigadier General Zapiola..." Se cantaron los himnos de Argentina y Perú "a la sombra de las banderas de las dos Repúblicas" y luego comenzaron los oradores, "unos pidiendo la palabra espontáneamente y otros invitados a ello por el pueblo". Hubo 15 discursos y luego se aprobó un conjunto de resoluciones, votadas con aclamación. Se decidió, entre otros puntos, elevar una petición al Congreso para que "autorice al gobierno nacional a celebrar alianzas ofensiva y defensiva con las Repúblicas Americanas". Aclamadas que fueron las propuestas, se cantaron nuevamente los dos himnos y, "en medio de vivas al Perú, a la Independencia Americana, a la República, a la democracia y a la libertad, las seis mil personas que poblaban el inmenso teatro salieron a la calle, con la banda de música a la cabeza".[35]

Algunos años más tarde, el temor a la fiebre amarilla que ya azotaba a la ciudad no fue suficiente para aplacar el entusiasmo del mitin popular convocado para organizarse contra el mal. El acto, en la Plaza de la Victoria, comenzó al mediodía con el estallido de varias bombas de estruendo. Los organizadores y su comitiva habían partido de la redacción de *La Tribuna,* en la calle Bolívar, y de allí marcharon hacia la Catedral. Cuando llegaron, Héctor Varela se subió a una silla para dirigirse a los asistentes y anunció la creación de una Comisión Popular de Salud Pública. "Por cada nombre que Varela pronunciaba, una cerrada ovación daba por aprobada su inclusión en el nuevo... organismo de emergencia." Hablaron luego Manuel Argerich, Carlos Guido y Spano y Basilio Cittadini. El acto se dio por terminado y la comisión se dirigió a la casa de gobierno donde fue recibida por el gobernador Castro para transmitirle las resoluciones adoptadas en el mitin.[36]

Los actos por la Independencia de Cuba en 1873 no fueron muy diferentes. Reunida la gente en el Teatro Variedades hubo discursos, banderas y declaraciones que fueron aclamadas. Entre ellas, se pedía al gobierno que reconociera cuanto antes a Cuba el derecho de beligerancia y, a su tiempo, la definitiva independencia. La lectura de un

[34] *La Tribuna, El Pueblo* y *El Nacional,* 7 de junio de 1864.
[35] *La Tribuna,* 14 de junio de 1864.
[36] Scenna, *Cuando murió..., op. cit.,* p. 238.

artículo de *El Correo Español,* opuesto a la causa de la independencia cubana, despertó "el más profundo grito de indignación". Hubo intentos de serenar los ánimos pero "fue todo inútil... no fue posible hacerse oír en medio del grito unánime de entusiasmo que decía '¡¡A la Plaza, a la Plaza!!...' La Asamblea se levantó violenta y tomando las banderas que estaban en el proscenio, se precipitó a la plaza de la Victoria. Afortunadamente, no se ha producido conflicto alguno..."[37]

Un grito semejante fue el que llevó a la plaza a los participantes del mitin de 1875 contra los jesuitas. La reunión había comenzado en el Variedades, donde "infinitas insignias y banderas descollaban por doquiera".

> El joven presidente de la comisión de los estudiantes [Adolfo Saldías] tomó la palabra y pronunció un discurso lleno de fuego, de inspiración... Los aplausos, los vivas a la República y los mueras a los jesuitas atronaron. Siguióle en la palabra los Sres Zusini, Balleto y Castro Boedo. El entusiasmo trocóse en frenesí.

Y allí comenzaron los gritos de: "A la Plaza de la Victoria!, ¡al Palacio Arzobispal!"[38]

Podríamos seguir con los ejemplos y en todos los casos encontraríamos una dinámica semejante. Las escenas se repiten. Hay un público entusiasta, que enciende bombas de estruendo, porta banderas y estandartes representando tanto sus lugares de pertenencia como la causa que los convoca, y participa activamente en el acto a través de sus aplausos, ovaciones y exclamaciones. Hay un conjunto de dirigentes que suben al proscenio, al tablado y a la silla improvisada, pronuncian los discursos y proponen las resoluciones por adoptar. Entre unos y otros se establece una relación estrecha: los oradores buscan el aplauso del público; éste, por su parte, espera encontrar en ellos la voz que exprese sus demandas y de alguna manera lo represente. Según los diarios, a veces las bases desbordaban a la dirigencia y la empujaban más allá de lo que habría estado dispuesta a ir. Aparecía así el peligro de la violencia, que todos parecían temer...

[37] *La Tribuna*, 23 de diciembre de 1873.
[38] *La Tribuna*, 1º de marzo de 1875.

El orden

Las crónicas periodísticas nunca dejaban de hacer referencia al carácter pacífico de las movilizaciones callejeras. Además de las menciones explícitas a su carácter "civilizado" y pacífico, todo el tono de las crónicas transmite un aire de moderación general, de celebración más que de protesta. La insistencia en este punto revela la preocupación que tenía la prensa frente al tema de la violencia. En una sociedad sacudida por la rivalidad política durante muchas décadas y que todavía experimentaba recurrentes rebeliones armadas, el orden comenzaba a aparecer como un *desideratum*, aun para los mismos integrantes de las élites políticas que hacían uso frecuente de la violencia. En ese sentido, el orden de las movilizaciones contrastaba con el desorden de los comicios, cuando con frecuencia se producían enfrentamientos armados entre los grupos facciosos organizados por las máquinas de los partidos. Aunque la violencia electoral tenía mucho de ritual, no por ello dejaba de considerarse impropia de un país moderno y civilizado. Por otro lado, aparecía también el fantasma del desorden social avivado por las jornadas de la Comuna de París, una imagen desde entonces amenazante para las élites porteñas.

El orden, entonces, era un objetivo para los organizadores de las movilizaciones urbanas, que parece haberse logrado en la mayor parte de las que tuvieron lugar en esos años. La excepción fue la manifestación contra las medidas del arzobispo Aneiros en 1875, cuando, luego de un acto semejante a todos los otros, algunos grupos incendiaron y saquearon el Colegio del Salvador. Ese resultado era totalmente inesperado y alarmó a los contemporáneos. "La Comuna de París ha venido a la ciudad", anunció *La Tribuna* al día siguiente. Todos los diarios de inmediato condenaron los hechos y se empeñaron en separar la primera parte del acto de la segunda, en distinguir a los organizadores y público moderado de "los exaltados", de la "gente que aprovecha la oportunidad para hacer el mal", "la turba vandálica"; en buscar culpables entre los extranjeros, los carbonarios o "los comunistas".[39] Resaltaban, además, el contraste con las movilizaciones habituales que "acababan en vivas y en música".[40]

[39] *La Libertad*, 2 de marzo de 1875; *El Nacional*, 9 de marzo de 1875; *La Tribuna*, 1º de marzo de 1875.

[40] *La Libertad*, 2 de marzo de 1875.

Pasado el primer momento, sin embargo, las críticas se fueron aplacando y a poco andar la mayoría de los diarios advertía al arzobispo que, si bien los sucesos ocurridos merecían el repudio generalizado, ello no lo autorizaba a proseguir con el proyecto de entregar el templo de San Ignacio a los jesuitas.[41] En ese sentido, la oposición se mantuvo y la transferencia nunca fue aprobada por el gobierno. En el mes de abril de ese año *La Tribuna* advertía: "El recuerdo de los ecsesos se ha de borrar, más tarde o más temprano, como se han extinguido las llamas y se ha disipado el humo del incendio pero la protesta contra los avances de la Iglesia, no ha de perecer jamás".[42]

Al mismo tiempo, el proceso judicial contra los detenidos a consecuencia de los hechos de violencia terminaba en el mes de mayo, declarándose la libertad de todos ellos por no encontrar "bastante prueba en autos para imponer pena alguna a ninguno de los procesados".[43] En los alegatos de los defensores, así como en algunas consideraciones de los jueces, se reiteraba una y otra vez que los ciudadanos tenían el derecho de reunirse libremente y expresar su opinión. Por otra parte, se criticaba a la policía por no haber intervenido a tiempo para impedir los desmanes y algunos diarios, como *La Prensa,* insistían en que "el movimiento criminal del 28 tuvo su origen en cierta parte, en la pastoral del Sr. Arzobispo".[44]

En suma, los hechos de violencia produjeron un fuerte efecto en la opinión porteña, pero no llegaron a eclipsar la valoración positiva del derecho de reunión y de su ejercicio como práctica de intervención pública legítima y aun deseable, propia del ideario liberal republicano predominante en Buenos Aires. Las expresiones de este ideario estaban presentes en casi todas las movilizaciones del periodo. En algunos casos, la relación era directa: las manifestaciones en favor del Perú y de Cuba tenían una vinculación obvia con los ideales republicanos; el *meeting* contra el arzobispo y los jesuitas tuvo banderas liberales; los actos en que los italianos realizaban en homenaje a Mazzini o Garibaldi se hacían con el fervor de la causa de la República. Pero también en otro tipo de manifestaciones se hacía referencia en discursos, declaraciones y pancartas a esa constelación de ideas. En ese marco, la práctica de las movilizaciones tenía no solamente legitimidad sino también eficacia política.

[41] *El Nacional*, 4 de marzo de 1875.
[42] *La Tribuna*, 20 de abril de 1875.
[43] AGN, Tribunal criminal, legajo P-10, 1875, folio 384 vta.
[44] *La Prensa*, 17 de marzo de 1875.

Los resultados

Peticiones, actos, mítines y manifestaciones tenían por objeto mostrar cuánta adhesión lograba una causa determinada entre la población, y se consideraban como formas de expresión de "la opinión pública". Este concepto, con sus distintos matices y acepciones, había alcanzado, después de Caseros, un lugar de privilegio en el vocabulario político porteño, en la medida en que se refería a una instancia que se consideraba a la vez fundadora y legitimadora del poder político. No interesa aquí indagar la diversidad de enfoques por entonces vigentes en esa materia,[45] sino atender a una de las formas en que se entendía la opinión pública y tomaba cuerpo, y explorar cuáles eran los alcances y límites de la eficacia de las movilizaciones públicas en el terreno político.

Tal como los hemos definido aquí, estos actos buscaban incidir en tres niveles. Por una parte, como iniciativas surgidas desde la sociedad civil, pretendían influir sobre las conductas del poder político y del Estado tanto directamente, a través de la elevación de peticiones, reclamos, protestas o sugerencias respaldadas por la movilización, como indirectamente, por la mera exhibición de un motivo en el espacio público. Por otra parte, funcionaban como mecanismos que, al difundir una causa y mostrar al conjunto de la población su popularidad, contribuían a sumar apoyos más amplios que los originalmente representados por sus propios promotores. Finalmente, eran un elemento de reforzamiento de la propia voluntad —e incluso identidad— colectiva de esos mismos promotores y de sus seguidores inmediatos.

No siempre estos tres niveles tenían la misma importancia relativa ni el éxito alcanzado en cada uno de ellos era equivalente. En ese sentido, la repercusión que alcanzaba una movilización no dependía únicamente de la capacidad de acción de sus dirigentes o de la simpatía que despertara entre la población, sino también de la coyuntura política general.

[45] Sobre el papel de la opinión pública en el discurso político de la época, véanse los trabajos de Alberto Lettieri, "Hacia una historia de la opinión pública en la Argentina", *Boletín de Historia*, año 10, núm. 19, 1992, "Opinión pública y discurso político: algunas reflexiones sobre el problema de la legitimación política durante el periodo 1862-1868", *Boletín de Historia*, año 12, núm. 24, 1994, y *La formación del sistema político moderno. Legitimidad, opinión pública y discurso parlamentario. Argentina, 1862-1868*, Cuadernos del Instituto Ravignani, núm. 8, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1995.

En el caso de las manifestaciones en favor de Perú, en 1864, por ejemplo, se trataba de una causa formulada en términos de la defensa de los principios de libertad e independencia y de los valores republicanos, en contra de la agresión de la vieja potencia colonial. La apelación al público se hacía en torno de esos motivos a través de proclamas y discursos y de acciones de fuerte carga simbólica, como la designación de una comisión integrada por los ex guerreros de la Independencia argentina. Al mismo tiempo, ese planteamiento se cruzaba con expresiones referidas a la vida política. En un año que había estado marcado por virulentos conflictos entre las dos facciones porteñas, la movilización en favor del Perú parecía contribuir a suprimir las diferencias en ese terreno, coincidiendo con otras acciones en el mismo sentido. Así, a mediados de mayo, luego de varios meses de gran tensión, se iniciaron las conversaciones entre los clubes Libertad y del Pueblo para "salvar la integridad de la provincia", se suspendieron las elecciones programadas para esos días y se selló la transacción con un banquete.[46] La defensa de la causa peruana era una excelente ocasión para reforzar ese acercamiento y así apareció desde la convocatoria, aunque no faltaron los roces entre partidos a la hora misma de la unidad. Para diferenciarse de *El Pueblo*, acusado de actitudes facciosas, *La Tribuna* subrayaba: "No nos dirigimos a ningún partido. No hablamos con ninguno de los círculos en que por desgracia, más de una vez se ha visto dividida la familia argentina..." Y a la hora de informar sobre los actos, destacaba: "Allí no había partidos". "El pueblo de Buenos Aires volvía a reunirse en pos de una noble causa..."[47]

Muy diferente, en cambio, fue la coyuntura en que tuvo lugar la creación de la Comisión Popular de Salud Pública en 1871. Desde que se lanzó la iniciativa, el gobierno de la provincia de Buenos Aires, presidido por Emilio Castro, la vio con enorme sospecha, no sólo porque se proponía actuar en un ámbito que el Estado entendía era de su competencia, sino porque en su seno tenían un papel preponderante algunos opositores políticos, como Héctor Varela. La convocatoria se presentó al público para organizarse y defenderse de la epidemia, lo que de hecho implicaba una crítica fuerte a la capacidad oficial en ese sentido. Al mismo tiempo, los dirigentes se presentaron ante el gobernador Castro para solicitar apoyo económico. A partir de la creación

[46] Véase información del mes de mayo de 1864 en *La Tribuna*.
[47] *La Tribuna*, 5 y 14 de junio de 1864.

de la Comisión Popular, los conflictos jurisdiccionales con las comisiones oficiales no cesaron, cruzados frecuentemente por acusaciones de rivalidad política.[48] Aunque con altibajos, la iniciativa tuvo éxito, pero su historia demuestra la fuerte incidencia política de la actividad desarrollada en el ámbito de la esfera pública.

En el caso de la manifestación preparada por el Club Universitario contra la política del arzobispo Aneiros, la agitación pública se expresó en primer lugar como una reacción laica y liberal frente a lo que se consideró como un "verdadero atentado contra el progreso del país".[49] *La Política* llamaba a "vencer al catolicismo jesuítico, sacarlo del confesionario, destruirle los trabajos de zapa a que se consagra..." y agregaba: "la separación de la Iglesia y el Estado es una necesidad reconocida por todos los que pensamos libremente".[50] A excepción del periódico católico, los diarios publicaron largos artículos de crítica a los jesuitas y al arzobispo, y se unieron a la convocatoria de los estudiantes. El clima era fuertemente anticlerical. La movilización se organizó entonces como un movimiento de opinión contra las medidas anunciadas y de presión al gobierno provincial que en última instancia era el que debía decidir. A todo esto no era ajeno, sin embargo, el momento político. Federico Aneiros era, además de arzobispo, diputado nacional por el Partido Autonomista y tenía excelentes relaciones con el presidente Avellaneda, conocido por sus simpatías hacia la Iglesia. Con el mitrismo fuera del juego político, luego de la derrota revolucionaria del año anterior, crecieron las rivalidades en el interior del autonomismo de tal manera que la protesta contra Aneiros se alimentó de esa pugna, y la manifestación pública fue leída también en términos de la lucha política del momento.

También en la movilización de 1878 contra los impuestos el principal interlocutor fue el gobierno de la provincia. En ese caso, el éxito de la "opinión pública" tuvo estrecha relación con la coyuntura política. En un año de fracturas y realineamientos partidarios, las diversas facciones hicieron eco de la protesta de diferente manera y a través de sus órganos periodísticos intervinieron en el debate y en la acción. A su vez, los protagonistas de la movilización no perdieron la ocasión de insertar el problema en el escenario más amplio de las luchas por el poder, contribuyendo así a politizar una demanda que en principio

[48] *La Prensa*, marzo y abril de 1871; Scenna, *Cuando murió..., op. cit.*
[49] *El Nacional*, 16 de febrero de 1875.
[50] *La Política*, 21 de febrero de 1875.

era sectorial.[51] No se trataba, sin embargo, de una simple subordinación al espíritu faccioso sino de una dinámica compleja de relación entre la acción en la esfera pública y la política.

Movilizaciones y vida política

La competencia y la rivalidad facciosas dieron el tono a la vida política de Buenos Aires en esos "años de discordia".[52] Sin embargo, por entonces se desarrolló también una actividad pública que buscó definirse con independencia de las facciones; las movilizaciones aquí exploradas pueden ser interpretadas en ese marco. En efecto, en todos los casos se trataba de una forma de acción que pretendía representar el interés colectivo, expresar la opinión pública y colocarse, por lo tanto, fuera de las diferencias partidarias que potencialmente dividían a la población de la ciudad. Se materializaba así el público: heterogéneo en su composición social, étnica, cultural, pero coherente y unificado en su actuación frente a determinadas causas. Ésa era la imagen que los diarios reproducían, que los propios promotores alentaban y que posiblemente acariciaran muchos de los participantes, tanto los activos como los que desde fuera vitoreaban y aplaudían las marchas.

La ciudad tenía una larga tradición en materia de movilización política, surgida al calor de las disputas por el poder. Al mismo tiempo, actos y manifestaciones callejeras eran figuras corrientes de la vida contemporánea de varios países de Europa y de América del Sur. En uno y otro casos, sobre todo después de las revoluciones de 1848 y de los episodios de la Comuna, las movilizaciones populares en grandes ciudades se asociaban al antagonismo político o social y a la violencia. Los actos y manifestaciones públicas organizadas en Buenos Aires, en cambio, presentaban otra imagen en la medida en que tanto los motivos de las convocatorias como las formas concretas que ellas asumían contrastaban con las que se originaban en el terreno político o social.

La acción colectiva en torno de una cuestión determinada, promovida por una o más instituciones o grupos, buscaba convertir a esa

[51] Este caso se desarrolla más extensamente desde diferentes perspectivas en Sabato y Cibotti, "Hacer política...", art. cit., y en Sabato, "Citizenship...", art. cit.

[52] La expresión es de Tulio Halperin Donghi y se refiere al periodo 1852-1880, en *Proyecto y..., op. cit.*

causa en materia de interés público asumida por el conjunto de la población. De allí la importancia del número de participantes a la hora de medir el éxito de una acción. En algunos casos no podía ignorarse que no todos los porteños compartían los ideales que sostenían una movilización. Así, por ejemplo, frente a los diversos actos que se hacían en nombre de los valores republicanos o de los principios del laicismo y del anticlericalismo, no era un secreto para nadie que en Buenos Aires existían sectores monárquicos y que la Iglesia tenía sus defensores, aunque fueran minoritarios en relación con el conjunto. Sin embargo, la prensa transmite la imagen de un clima colectivo de fervor republicano en un caso, anticlerical en otro, que parecía atravesar a la ciudad toda. Aun los escasos diarios que se colocaban en la oposición a esas causas, lo hacían denunciando la mala influencia de sus adversarios ideológicos en el conjunto de la población.

En otros casos, los motivos convocantes se referían en principio a cuestiones que afectaban los intereses concretos de toda la población y por lo tanto se podía esperar que no hubiera fuerzas contrarias a la acción colectiva. Sin embargo, en lo relativo tanto a la organización para defenderse de la fiebre amarilla como a la movilización contra los impuestos, hubo alguna oposición proveniente sobre todo de los diarios oficialistas. La crítica no se formuló en términos estrictamente políticos, de defensa del gobierno, ni de discusión acerca de la justicia de la causa, sino como cuestionamiento a la oportunidad de la movilización.[53] De nuevo, nadie parecía dudar del carácter colectivo de cada una de esas demandas.

Fueran unos u otros los motivos desencadenantes, las movilizaciones de esos años nunca plantearon demandas de carácter contestatario frente a la autoridad del gobierno o del poder político ni defendieron causas que estuvieran fuera del horizonte de ideas dominantes en Buenos Aires. Los temas que se ventilaban no se referían a antagonismos sociales o políticos, aunque a veces existieran ingredientes ideológicos y aun partidarios que caldearan los ánimos. El tono de las demandas, el clima de los actos y las formas de acción que se adoptaban eran moderadas, "civilizadas".

En este punto, el contraste con las formas predominantes en la lucha político-electoral es inevitable y era explícitamente subrayado por

[53] En el caso de la fiebre amarilla, véanse, por ejemplo, las objeciones formuladas por el diario *La Prensa*, y, en el del mitin contra los impuestos, las críticas de *La Tribuna*.

los contemporáneos. En las jornadas electorales, la ciudad presenciaba el combate entre las facciones que se materializaba en los atrios de las principales iglesias donde se realizaban las votaciones. La violencia, aunque ritual y controlada, era infaltable cuando había competencia partidaria. Las dirigencias políticas montaban verdaderas máquinas electorales, integradas en su base por clientelas reclutadas en buena parte entre los sectores más bajos de la población urbana y en sus escalones intermedios por caudillos barriales y jóvenes políticos. Esta dinámica electoral se desarrollaba con la participación de una proporción muy pequeña de la población de la ciudad y, aunque el sufragio era universal para todos los varones adultos, la mayor parte de los porteños no votaban ni parecían interesados en hacerlo.[54]

Los contemporáneos eran críticos de "la política criolla" y de sus prácticas, aunque muchos de ellos gozaban de sus beneficios. Se veía con preocupación el carácter cerrado, vertical, violento y restringido de la participación electoral. En ese marco, las movilizaciones aparecían como la contracara civilizada y moderna de la vida política y se destacaba su carácter pacífico y ordenado, la cantidad de gente que lograban reunir, su diversidad social y cultural, el prestigio de sus dirigentes. Más allá de las percepciones e intenciones de los contemporáneos, se puede convenir en que las movilizaciones eran, en efecto, mecanismos no tradicionales de intervención en la escena pública, organizados por una dirigencia institucional que de alguna manera representaba a una sociedad civil cada vez más compleja.

A diferencia de los atrios, plazas y teatros ofrecían espacios abiertos y amplios para convocar personas y representantes de instituciones con intereses diversos, que coincidían sin embargo en la causa que los reunía en cada ocasión. Para lograr el éxito, los promotores debían demostrar la justeza de una causa, convencer al mayor número de personas posible y reclutar simpatizantes. Este trabajo se hacía a varias puntas pero era de naturaleza básicamente horizontal, aunque no faltaban quienes formaban parte de clientelas permanentes de asociaciones y personajes. Los dirigentes debían renovar sus credenciales en cada ocasión, pues, aunque había jerarquías establecidas, era importante su reconocimiento a través del aplauso y la ovación.

El éxito de las movilizaciones en términos de la cantidad de gente

[54] *Cf.* Hilda Sabato, "Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880: ¿sufragio universal sin ciudadanía política?", en A. Annino (coord.), *Historia de las elecciones..., op. cit.*, pp. 108-142.

que lograban reunir y la repercusión que tenían sugiere que buena parte de la población de Buenos Aires las consideraba instancias de participación significativas. Tal vez fueron entendidas como formas de intervención en la vida política más directas que la vía electoral. Quizá, también, funcionaron como mecanismos de representación colectiva en un momento de transición en cuanto a los modelos de representación política.[55] Es probable que fueran, asimismo, momentos celebratorios para los ciudadanos que se regocijaban "del espectáculo que se dan unos a otros y de la perfecta armonía de los corazones".[56]

El éxito se asociaba también a la organización y a la dirigencia. En ese sentido, a medida que la ciudad se modernizaba en sus estructuras, sus gustos y sus prácticas, hubo una explosión del asociacionismo y una expansión de la prensa escrita. Ambas prácticas tenían su tradición en la vida porteña, pero en la segunda mitad del siglo su multiplicación se tradujo en un cambio cualitativo de su significación social y política. El entramado organizativo sirvió de base a la constitución de una esfera pública vigorosa, que funcionó bajo la hegemonía de la dirigencia institucional. Las movilizaciones del periodo se apoyaron en la capacidad de iniciativa y organización de esa estructura. Al principio la trama asociativa era poco densa, los actos públicos menos numerosos y masivos que en la década de 1870. Luego, la importancia de la organización fue cada vez mayor, aunque la dinámica de este tipo de movilizaciones siempre tenía una dosis de espontaneidad e imprevisibilidad que a veces, como en 1875, imprimía un giro inesperado a los acontecimientos.

Finalmente, el éxito de las movilizaciones se relacionó también con la atención que despertaron en la dirigencia política. La élite porteña era particularmente sensible a la voz proveniente del público urbano, al cual cortejaba de diversas formas. No se trataba en este caso de conseguir más votos, puesto que la mayor parte de la población de la ciudad elegía no participar en los comicios, sino atender a "la opinión pública", instancia que legitimaba el sistema. En Buenos Aires, la sociedad civil organizada en instituciones y movilizada para intervenir en el espacio público se había convertido en un componente insoslayable de esa opinión. Y las manifestaciones materializaban al público

[55] En relación con este punto, véase Colin Lucas, "The Crowd and Politics", en Colin Lucas (ed.), *The Political Culture of the French Revolution*, vol. 2 de *The French Revolution and the Creation of Modern Political Culture*.

[56] Mona Ozouf, *La fête révolutionnaire. 1789-1799*, Gallimard, París, 1976, p. 91.

en el ámbito físico de la ciudad: lo "producían". Las fuerzas políticas y de gobierno no ignoraban esa presencia y aceptaban las movilizaciones como un genuino mecanismo de representación de los intereses colectivos del pueblo expresados en torno de una causa. No era infrecuente, incluso, que tomaran parte directa o indirectamente en su organización.

La eficacia política de cada movilización dependía de su magnitud y peso institucional pero también del contexto de la lucha facciosa, que afectaba no solamente sus resultados políticos sino su propia dinámica. En efecto, si bien las movilizaciones se generaban en el ámbito de la sociedad civil y de las instituciones que en principio operaban al margen del conflicto faccioso, cuando el nivel de éste era muy alto, el clima general se teñía de esa rivalidad. En ese marco, hasta la lucha contra la fiebre amarilla estuvo permeada por motivos políticos.

Al mismo tiempo, esa cultura de la movilización gestada desde la sociedad civil encontró varios planos de cruce con la actividad que se desarrollaba en el escenario faccioso. En el terreno ideológico, el republicanismo liberal era el basamento firme de un clima ampliamente compartido por partidos políticos e instituciones civiles, en sus niveles de dirección pero sin duda también en sus bases. La aceptación general de que gozaban las prácticas asociativas y de reunión se derivaba en buena parte de una concepción cívica propia de ese ideario. La visión —también compartida— de un pueblo que podía expresarse de manera unitaria se confirmaba en la medida en que la diversidad cultural y las diferencias sociales no se traducían todavía en explícitos conflictos de clase ni en una fragmentación en la actividad institucional que reconociera como base esas diferencias.

Existía, también, una importante circulación en el nivel de las dirigencias. Había políticos activos en la vida de las asociaciones; había dirigentes sectoriales que tenían contactos fluidos con los líderes políticos y vinculaciones con los partidos. Finalmente, se partía de una aceptación generalizada de las reglas del juego político vigentes y desde la esfera pública no hubo desafíos al sistema ni se cuestionó la legitimidad del poder establecido.

Se desarrolló así una relación compleja entre las élites políticas y sectores más amplios de la población de Buenos Aires, que incidiría sobre las formas de construcción del poder político propias de esas décadas. El periodo abierto en 1860, con la aprobación por parte de la provincia de Buenos Aires de la Constitución de 1853, inauguró una

nueva etapa en la formación de una comunidad política ahora nacional, sobre las bases fijadas por esa ley fundamental. A partir del triunfo de la provincia rebelde sobre la Confederación, las élites porteñas accedieron al poder político nacional y quisieron ejercerlo y mantenerlo, buscando constituir un orden político estable. No se trataba solamente de controlar a los grupos rivales que podían competir por el poder, sino de construir la nueva comunidad política, fuente de origen a la vez que espacio de ejercicio de ese poder. En los marcos fijados por la Constitución y por las ideas de la época, ello implicaba la puesta en marcha de mecanismos de representación modernos y de formas diversas de vinculación entre sociedad civil y sistema político, lo que a su vez llevaba a involucrar a sectores más amplios de la población que los incluidos en los círculos dirigentes.

En la práctica, las élites porteñas ensayaron diversas maneras para establecer esas relaciones y se apoyaron muy fuertemente en su propio territorio. La ciudad y la campaña de Buenos Aires fueron espacios importantes de competencia electoral donde esas élites tejieron sus redes de clientelas y de influencia. Pero fue sobre todo en la ciudad donde se levantó el "tribunal de la opinión", es decir, donde se crearon los principales instrumentos e instituciones que actuaron públicamente dando vida, de alguna manera, a "la voluntad general". En un momento en que, como vimos, existía una fuerte preferencia por las concepciones unitarias del cuerpo social, se consideraba que la opinión pública expresaba la unanimidad de intereses del pueblo por encima de las nocivas divisiones políticas, peyorativamente consideradas facciosas. Ese pueblo, en estricta comunión entre sus partes, encarnaba a la nueva comunidad política y constituía, por lo tanto, la base indispensable para la construcción y el ejercicio del poder.

En ese sentido, la formación de una esfera pública resultaba tanto de la consolidación de una sociedad civil cada vez más compleja como de la búsqueda, dirigida por las élites porteñas, de un ordenamiento político legítimo y estable. Los mecanismos y las instituciones que actuaban en ese espacio resultaron, en consecuencia, fundamentales para el funcionamiento político de esa etapa. Más allá de su mayor o menor capacidad para influir sobre la toma de decisiones de poder, para incidir en los vaivenes de la política concreta o aun para actuar eficazmente como instancias de mediación entre sociedad civil y Estado, las élites aparecían como la expresión material de la comunidad política en formación. En ese marco, las movilizaciones colectivas ad-

quirieron un papel clave en tanto constituían la expresión más visible y contundente del pueblo porteño, núcleo fundante de ese proyecto de comunidad.

Este papel no sería el mismo luego de 1880, cuando la instauración de un nuevo régimen cambió la dinámica política y las bases sobre las cuales se buscaba construir un orden. Desplazada la élite porteña, la relación de la nueva dirigencia con la población de la ciudad perdió esa centralidad que había tenido en las décadas anteriores en el proceso de construcción del poder. La sociedad urbana, por su parte, sufrió transformaciones fundamentales que llevaron a la aparición de conflictos sociales explícitos, mientras los principios republicanos se diluían con la llegada de nuevas ideas. Como en otras sociedades del continente, en las últimas décadas del siglo el orden político se construiría sobre bases bastante diferentes de las que sostenían aquellos principios.

ÍNDICE

Presentación 7

El trabajo indígena, su papel en la organización social y política prehispánica y colonial, Juan Villamarín y Judith Villamarín . . 13
Introducción 13
I. Los orígenes 14
II. Bandas y tribus: parentesco y trabajo 20
III. Los señoríos: el trabajo tributario. 24
IV. Los estados y el trabajo tributario 30
V. El trabajo indígena y el imperio ultramarino español: 1500-1830 d.C. 143
1. La esclavitud, 48; 2. *Yanaconaje,* 50; 3. Encomienda de los servicios personales y encomienda tributaria, 53; 4. El repartimiento, 57; 5. El trabajo asalariado, 62
VI. La mano de obra nativa y la continuación de los patrones "coloniales" en los siglos XIX y XX 65
Bibliografía 68

Alimentación e historia en la Venezuela colonial: el caso de los panes, José Rafael Lovera 73
I. Diversidad de panes y de gente 74
A. Los panes americanos, 74; B. El pan europeo, 78; C. El pan de los esclavos, 79
II. El proceso sociohistórico del consumo de los panes. . . . 80
A. El choque originario, 81; B. Trasplantes europeos, 85; C. La mentalidad triguera, 87; D. La realidad cuantitativa de las adopciones, 92; E. El imbatible prestigio del trigo, 95

La encomienda y la economía colonial colombiana (1500-1808), Hermes Tovar Pinzón 98
Los primeros contactos 100
La encomienda o el monopolio de la fuerza de trabajo (1550-1600) 106

La economía del siglo XVII o la expansión de la minería, la agricultura y el comercio 120
La economía del siglo XVIII o la fuerza del libre comercio . . . 128
a) La agricultura, la ganadería y la minería, 130; b) La minería y el comercio, 135

El primer constitucionalismo mexicano, 1810-1830, Antonio Annino 140
Introducción 140
La tradición del gobierno moderado 144
La brecha constitucional 159
Los dilemas del poder constituyente 175
Conclusión 187

Para una historia de las migraciones españolas e italianas a las regiones americanas sudatlánticas, Fernando J. Devoto . . 190

La racionalidad esclavista de la producción henequenera en Yucatán (1880-1914), Marco Bellingeri 221
1. Los orígenes de la mercancía tierra-hombre 226
2. La sustitución material e inmaterial del pueblo por la hacienda 239
3. La hacienda henequenera como empresa 248
4. La circulación de la mercancía tierra-hombre 258
5. La apropiación de la renta 267

Entre el conflicto y la integración: los sectores populares en Buenos Aires y Santiago de Chile a principios del siglo XX, Luis Alberto Romero 283
El mundo del trabajo en la segunda mitad del siglo XIX 286
Condiciones de vida e identidades populares 294
Santiago: la mirada de la élite 297
Buenos Aires: confrontación e integración 300
Conclusiones 305
Bibliografía 309

Vicisitudes de un político de la costa atlántica colombiana: Saúl Charris de la Hoz (1914-), Medófilo Medina 311
1. Introducción 311

2. Infancia y adolescencia 313
3. El inicio de la carrera política y de los estudios universitarios 316
4. El matrimonio y la ampliación del horizonte político 320
5. De la política municipal a la departamental. 325
Saúl Charris populista, 325
6. El salto a la arena nacional 326
7. Un dirigente para tiempos de tribulaciones 328
La actividad política de Charris de la Hoz bajo el Frente Nacional, 331
8. Otra vez por los senderos del populismo 335
9. La salida de la escena política 338
10. Anotaciones finales 340

Finanzas públicas y formación del Estado en la Argentina en el siglo XIX, Roberto Cortés Conde. 343
I. Las finanzas públicas del gobierno independiente (1810-1820) 343
1. La crisis del gobierno, 345
II. Las finanzas públicas del país dividido (1820-1850). 346
1. La crisis de 1820, 346; 2. La reforma financiera y las finanzas públicas de Buenos Aires (1921-1825), 347; 3. La crisis de las finanzas públicas. La guerra con el Brasil y las guerras interiores (1826-1830), 349; 4. Las finanzas de De Rosas, 350; 5. La guerra permanente, 352
III. Las finanzas públicas de la organización nacional (1852-18880) 354
1. La Confedereación y el estado de Buenos Aires (1852-1862), 354; 2. Las finanzad del gobierno nacional en Paraná, 355; 3. Las finanzas del estado de Buenos Aires, 356; 4. Los comienzos de una administración nacional (1862-1880), 357
IV. La consolidación del Estado nacional (1880-1900). 362
V. Conclusiones 368
Bibliografía 372
Apéndice 373

La política monetaria brasileña y el desenvolvimiento del sistema bancario de São Paulo (1898-1929), Flavio A. M. de Saes y Tamas Szmrecsanyi 376
1. Política monetaria del Brasil entre 1898 y 1929 376
2. Desenvolvimiento del sistema bancario del Brasil y del estado de São Paulo 390
3. Estructura del sistema bancario de São Paulo. 400
4. Algunas conclusiones 408
Bibliografía 409

Los empresarios mexicanos en España y las nuevas relaciones económicas México-Unión Europea (1982-1997), Pedro Pérez Herrero 412
Planteamiento general 412
Relaciones económicas México-Unión Europea 413
Relaciones económicas México-España 429
Perfil de los empresarios mexicanos en España 438
a) Los grandes empresarios internacionales (facturación entre 50 000 y 100 000 millones de pesetas anuales), 444; *b)* Los empresarios hispano-mexicanos (facturación entre 15 000 y 20 000 millones de pesetas anuales), 447; *c)* Las pequeñas empresas (facturación menor de 3 400 millones de pesos anuales), 449; *d)* Las sucursales de empresas paraestatales (o ex paraestatales), 450
Conclusiones 453

Integración regional en América Central, Víctor Bulmer Thomas 455
Introducción 455
Instrumentos de la integración 459
Éxito y fracaso en el MCCA 462
Renacimiento del MCCA 470
El TLC, la integración del hemisferio occidental y Centroamérica, 474
Conclusiones 477
Bibliografía 480

Vida política y cultura de la movilización en Buenos Aires, 1860-1880, Hilda Sabato 482
El pueblo en la calle 482
El escenario 485
La convocatoria 487
Los lugares 490
Las gentes 491
Los dirigentes 496
La liturgia 498
El orden 501
Los resultados 503
Movilizaciones y vida política 506

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de agosto de 1999 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA), Calz. de San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F. En su tipografía, elaborada en el Taller de Composición Electrónica del FCE, se usaron tipos Garamond de 12, 11:13, 10:12 y 8:9 puntos. La edición, de 3 000 ejemplares, estuvo al cuidado de *Alejandra García Hernández*.

(viene de la primera solapa)

de particular importancia para la comprensión de la evolución histórica del subcontinente americano con el propósito de arrojar luz particular en torno a temas fundamentales que se tocan en el volumen primero, pero que, por límites obvios, no fueron analizados en mayor detalle. Los estudios y ensayos se escogieron por su importancia y porque permiten abrir nuevos interrogantes y originales vías de investigación.

En suma, el objetivo de los dos volúmenes de Los nudos *es el de profundizar temas y abrir otros nuevos, además de dirigir nuestras investigaciones hacia una historia global que nos permita comprender mejor las diferentes realidades americanas de ayer y de hoy.*

En la portada: Grabado anónimo francés del siglo XVIII con una interpretación artística de la América exuberante: "Arreglamos nuestras costumbres siguiendo nuestro capricho; seguimos la naturaleza con toda libertad; cuando atravesamos los mares, la cruel Avaricia venía a hacernos sufrir un yugo poco digno". Tomado del libro Imagen de México, *de Electra L. Mompradé y Tonatiúh Gutiérrez, Salvat Editores, México, 1976.*

El Colegio de México
Fideicomiso Historia de las Américas
Fondo de Cultura Económica